DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 29 de Noviembre de 1988

Tomo 333 Año LXXXIII Número 22754

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916532

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución. — Se fijan los montos máximos para licitación restringida, concurso de precios y compra directa respectivamente.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de noviembre de 1988.

Visto: la autorización dada al Ministerio de Economía y Finanzas por el artículo 586 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Resultado: I) Que el artículo 482 de dicha ley fijó los valores máximos de licitación restringida, concurso de precios y compra directa en N$ 6:800.000,00 (nuevos pesos seis millones ochocientos mil), N$ 2:500.000,00 (nuevos pesos dos millones quinientos mil) y N$ 400.000,00 (nuevos pesos cuatrocientos mil), respectivamente;

II) Que el artículo 586 de la misma ley estableció que los montos precedentes correspondían a valores a la fecha del 31 de julio de 1987 y autorizó al Ministerio de Economía y Finanzas, previo informe de la Contaduría General de la Nación, a actualizar dichos montos hasta dos veces por año, en función de la evolución del Indice de los Precios del Consumo que elabora la Dirección General de Estadística y Censos;

III) Que el índice de precios, en base a diciembre de 1985=100, para el mes base del cálculo, el mes de julio de 1987, fue de 228,28 y para el mes del presente ajuste,

A LOS SUSCRIPTORES

CAPITAL E INTERIOR

Se cita a los Suscriptores para renovar su compra de "DIARIO OFICIAL", correspondiente al semestre 1º de Noviembre de 1988 a 30 de abril de 1989, debiendo contratar la nueva suscripción de acuerdo a este orden:

De letra A a H del 21 a 23 de noviembre de 1988 inclusive
De letra I a O del 24 a 28 de noviembre de 1988 inclusive
De letra P a Z del 29 a 1º de diciembre de 1988 inclusive

Horario: Habilitado a partir de las 10.30 horas

que es el mes de octubre próximo pasado, fue de 426,89, lo que implica un ajuste de 87,0028 % a aplicar sobre los importes establecidos en el artículo 482 referido.

Considerando: I) Que resulta necesario para la agilidad de la administración financiera del Estado actualizar los montos citados;

II) Que es conveniente el redondeo de las cifras resultantes de la actualización mencionada, sin perjuicio de mantener permanentemente la referencia legal a los montos primitivos y al índice del mes de julio de 1987.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1º Fíjanse los montos máximos para licitación restringida, concurso de precios y compra directa en nuevos pesos 12:700.000,00 (nuevos pesos doce millones setecientos mil), N$ 4:700.000,00 (nuevos pesos cuatro millones setecientos mil) y N$ 750.000,00 (nuevos pesos setecientos cincuenta mil), respectivamente.

2º Comuníquese al Tribunal de Cuentas y a las Contadurías Centrales de cada uno de los organismos comprendidos en el artículo 451 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, publíquese en el "Diario Oficial" y luego, archívese. — LUIS A. MOSCA.

2

Direcc[illegible]n Nacional de Costos, Precios e Ingresos. — Res[illegible]ión 218/988. — Se fijan los precios de venta p[illegible] la leche pasteurizada para Montevideo y locali[illegible]s del Interior.

Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos.

Montevideo, 30 de setiembre de 1988.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo que establece el precio por kilogramo de la grasa butirométrica destinada a la leche apta para el consumo que adquieren las usinas pasteurizadoras.

Resultando: que por el referido decreto se fija el precio al productor para la leche que se destina al consumo y se establecen determinadas normas para su comercialización, liquidación y pago.

Considerando: que de lo referido precedentemente resulta la necesidad de adecuar los precios de venta de la leche a las modificaciones operadas en los costos de las distintas etapas que intervienen en el proceso.

Atento: a lo dispuesto por el arículo 1º de la ley 14.791 de 8 de junio de 1978,

La Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Fíjase los siguientes precios de venta máximos para la leche pasteurizadas con un tenor graso no inferior al 2.6 % (dos con seis por ciento):

a) Montevideo y localidades del Interior no incluidos en el numeral siguiente:

—Al público, puesta en el mostrador del comerciante minorista el litro:

Envasada en bolsitas de polietileno N$ 116.00 (nuevos pesos ciento dieciséis).

—Al público, entragada a domicilio, el litro:

Envasada en bolsitas de polietileno N$ 120.00 (nuevos pesos ciento veinte).

—Al comerciante minorista, el litro:

Envasada en bolsitas de polietileno N$ 112.00 (nuevos pesos cientos doce).

b) De las plantas pasteurizadoras a los compradores de partidas no inferiores a 50 litros puesta en planchada o centro de concentración (sin incluir Tasa Bromatológica) el litro:

—Envasada en bolsitas de polietileno N$ 104.57 (nuevos pesos ciento cuatro con 57/100).

—A los adquirentes de partidas al por mayor se deberá bonificarlos en un 0.5 % (cero con cinco por ciento) de dicho precio.

Se considerará empresa mayorista la que reúna las condiciones establecidas en la resolución ordinaria Nº 553 de COPRIN, capítulo I, numeral 3º, literal a), inciso c).

2º Fíjase los siguientes precios de venta máximos por litro para la leche pasteurizada envasada en bolsitas de polietileno con un tenor graso no inferior al 2.6 % (dos con seis por ciento) en el Interior de la República (incluida la Tasa Bromatológica de cada departamento):

	Precio al minorista N$	Precio al mostrador N$	Precio a domicilio N$
a) Depto. de Canelones:			
Desde arroyo Pando hasta arroyo Solís Chico	127.28	132.00	136.00
Desde arroyo Solís Chico hasta arroyo Solís Grande	134.11	139.00	143.00
Santa Rosa y San Antonio .	116.24	120.00	124.00
San Bautista	119.07	123.00	127.00
San Ramón	122.64	127.00	131.00
Tala	124.03	128.00	132.00
San Jacinto	127.28	132.00	136.00
b) Depto. de San José:			
Libertad, Playa Pascual y otros Balnearios	117.87	122.00	126.00
c) Depto. de Maldonado:			
Desde arroyo Potrero hasta Piriápolis o Pan de Azúcar (incluidos)	127.28	132.00	136.00
Desde Piriápolis o Pan de Azúcar (excluidos) hasta arroyo Solís Grande	134.11	139.00	143.00
de	134.11	139.00	143.00
Solís Grande	134.11	139.00	143.00
d) Depto. de Rocha:			
Ciudad de Rocha	116.24	120.00	124.00
La Paloma y adyacentes ..	122.64	127.00	131.00
e) Depto. de Tacuarembó:			
Ciudad de Tacuarembó (desde Rivera)	127.28	132.00	136.00
f) Depto. de Lavalleja:			
Ciudad de Minas	130.67	135.00	139.00

g) Depto. de Colonia (ciudad de Colonia y ciudad de Juan Lacaze) y Depto. de Flores (ciudad de Trinidad) se mantienen los márgenes porcentuales de comercialización vigentes al día anterior de la fecha de entrada en vigencia de esta resolución.

3º La comercialización de la leche pasteurizada en el Interior del país (excepto lo dispuesto en el numeral anterior), mantendrá en todas sus etapas los márgenes porcentuales autorizados que rijan el día anterior a la fecha de entrada en vigencia de la presente resolución. No obstante lo cual, el precio de venta al público no podrá exceder de los precios fijados al público en el literal a) del numeral 1º) de esta resolución.

4º Fíjase los precios de venta máximos para la leche pasteurizada envasada en sachets de 10 litros y con un tenor graso no inferior al 2.6 % (dos con seis por ciento):

a) Montevideo y localidades del Interior:
Al público puesta en el mostrador del comerciante minorista N$ 1.155.00 (nuevos pesos mil ciento cincuenta y cinco) los 10 litros.
— Al público entregada a domicilio N$ 1.195.00 (nuevos pesos mil ciento noventa y cinco) los 10 litros.
— Al comerciante minorista N$ 1.114.00 (nuevos pesos mil ciento catorce) los 10 litros.

b) De las plantas pasteurizadoras a los compradores de partidas no inferiores a 50 litros N$ 1.044.00 (nuevos pesos mil cuarenta y cuatro) los 10 litros puesta en planchada o centro de concentración (sin incluir Tasa Bromatológica);

c) A los adquirentes de partidas al por mayor, se deberá bonificarlos en un 0.5 % (cero con cinco por ciento) de dicho precio. Se considerará empresa mayorista la que reúna las condiciones establecidas en la resolución ordinaria 553 de COPRIN, capítulo I, numeral 3, literal a), inciso c);

5º El precio de venta al público de la leche sin pasteurizar que se vende en el Interior del país no podrá ser superior a N$ 81.00 (nuevos pesos ochenta y uno) el litro al contado y al mostrador N$ 85.00 (nuevos pesos ochenta y cinco) el litro entregada a domicilio.

6º Fíjase en N$ 103.99 (nuevos pesos ciento tres con 99/100) por litro el precio a que CONAPROLE venderá a la Intendencia Municipal de Montevideo, hasta 60.000 litros de leche envasados en sachets que se individualizarán en forma especial a retirar en planchada o en centro de concentración.

7º Fíjase en N$ 0.06 (seis centésimos de nuevos pesos) por litro el subsidio a los consumos populares de leche.

8º Establécese que el subsidio referido en el numeral anterior sea controlado, liquidado y abonado por el Ministerio de Economía y Finanzas aplicando, el procedimiento fijado por el artículo 5º del decreto 364/968 de 6 de junio de 1968.

9º Autorízase a las plantas pasteurizadoras a efectar del sector leche pasteurizada consumo al sector industrial la grasa que surge del proceso de tipificación de la leche consumo sin costo para el sector destinatario.

10. La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de circulación nacional.

11. Dése cuenta por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas a la Presidencia de la República y publíquese en 2 (dos) diarios de la Capital y en el "Diario Oficial". — **Carlos R. Arancet,** Director.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 466/988. — Se aprueba la resolución de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se aprueba la Tarifa Promocional de Carga Aérea, solicitada por la firma "Eximplata S. A.".

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 4 de octubre de 1988.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución de la Dirección General de Aviación Civil, 12/988 de fecha 24 de marzo de 1988, por la que se aprueba la tarifa promocional de carga aérea Nº 6.103 solicitada por la firma "Eximplata S. A.", para el transporte de vitaminas y antibióticos desde Montevideo a las ciudades de México (Estados Unidos Mexicanos) y Río de Janeiro (República Federativa de Brasil).

Considerando: I) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974;

II) Que la resolución a aprobar está prevista por el artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el decreto 1.124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución de la Dirección General de Aviación Civil 12/988 de fecha 24 de marzo de 1988.

2º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. — **SANGUINETTI. — Tte. Gral. HUGO M. MEDINA. — JORGE SANGUINETTI.**

(RESOLUCION 12/988)

Dirección General de Aviación Civil.

Montevideo, 24 de marzo de 1988.

Visto: la solicitud formulada por la firma "Eximplata Sociedad Anónima", a fin que se autorice una tarifa promocional para la exportación de sus productos a las ciudades de Río de Janeiro (Brasil) y México (República de México) los mismos consistentes en (PROTEIMEAT) que es un concentrado de alto valor biológico para consumo humano.

Resultando: que dicha mercadería podría incluirse dentro de la descripción del Commodity 6103 (Vitaminas y antibióticos).

Considerando: I) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas se expidió en términos favorables a dicha solicitud;

II) Que de accederse a lo solicitado se facilitará a precios competitivos el acceso de productos uruguayos a un mercado de alto interés económico;

III) Que se ha configurado la situación de urgencia prevista por el artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1.124/941 de fecha 4 de junic de 1941.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección Transporte Aéreo Comercial, la División Jurídica de esta Dirección General y el dictamen favorable de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1. Autorízase en las condiciones previstas por el artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1.124/941 de fecha 4 de junio de 1941, la siguiente tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma "Eximplata S. A.":

Tarifa 6103: de Montevideo a México (República de México)

Descripción: Vitaminas y antibióticos

Mínimo	Flete
300 kilos	U$S 1.50 por kilo
500 kilos	U$S 1.30 por kilo
1.000 kilos	U$S 1.10 por kilo
5.000 kilos	U$S 0.90 por kilo

Validez: 180 días.

Tarifa 6103: de Montevideo a Río de Janeiro (Brasi.

Mínimo	Flete
300 kilos	U$S 0.92 por kilo
500 kilos	U$S 0.80 por kilo
1.000 kilos	U$S 0.57 por kilo
5.000 kilos	U$S 0.41 por kilo

Validez: 180 días.

2. La presente tarifa será de aplicación para todos los transportadores que operan en dichos servicios.

3. Pase a la Dirección Transporte Aéreo Comercial para su notificación, cumplido elévese. — El Director General de Aviación Civil, Coronel (Av.) **Víctor M. Balbi.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Decreto 649/988. — Se fija fecha de vigencia del Convenio Colectivo para el Grupo I: "Comercio", Subgrupo Nº 9: "Distribuidores de Especialidades Farmacéuticas".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de octubre de 1988.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1: "Comercio" se homologó por Acta del 25 de julio de 1988 el Convenio Colectivo de la misma fecha suscripto por la Cámara Nacional de Comercio y la Federación Uruguaya de los Empleados del Comercio e Industria (FUECI), en el cual se acordaron incrementos salariales y otros beneficios para el período 1º de junio de 1988 al 31 de mayo de 1990;

IV) Que por Acta del día 3 de agosto de 1988 en el Consejo de Salarios corespondiente al Grupo Nº 1: "Comercio", Subgrupo Nº 9, Capítulo II: "Distribuidores de Especialidades Farmacéuticas", se establecieron los incrementos salariales para el período 1º de junio de 1988 al 30 de setiembre de 1988, por aplicación del Convenio antes referido.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

III) Que es interés del Poder Ejecutivo promover los acuerdos a mediano plazo a efectos de asegurar el incremento del salario real de los trabajadores con el fin que las relaciones laborales se desarrollen en un clima que evite los conflictos y favorezca el aumento de la productividad.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécese que el convenio colectivo suscripto el 25 de julio de 1988 entre la Cámara Nacional de Comercio y la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio e Industria (FUECI), que se publica como anexo al presente decreto, regirá con carácter nacional para las empresas y trabajadores comprendidos en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1: "Comercio", Subgrupo Nº 9, Capítulo II: "Distribuidores de Especialidades Farmacéuticas", con vigencia del 1 de junio de 1988 al 31 de mayo de 1990.

Art. 2º Fíjanse con carácter nacional, los siguientes salarios mínimos por categorías para los trabajadores referidos en el artículo anterior, con vigencia del 1º de junio de 1988 al 30 de setiembre de 1988:

	Mensual N$
Cadete	36.051.00
Limpiador	36.051.00
Acompañante de chofer	36.051.00
Sereno	41.459.00
Cobrador	41.459.00
Apartador receptor	41.459.00
Chofer repartidor	43.979.00
Recepcionista telefonista	43.979.00
Operador de sistemas	59.483.00
Codificador o facturista	50.472.00
Auxiliar contable de primera	59.483.00
Auxiliar contable de segunda	43.979.00
Vendedor	50.472.00
Cajero	50.472.00
Relacionista	59.483.00
Control de recepción y salida de mercaderías	59.483.00
Encargado de mantenimiento	59.483.00
Jefe	69.937.00
Auxiliar de tercera	41.459.00

Art. 3º Sin perjuicio de los salarios mínimos establecidos en el artículo anterior, ningún trabajador de la actividad podrá percibir un incremento inferior al 16.65 o/o (dieciseis con sesenta y cinco por ciento) sobre los salarios percibidos al 31 de mayo de 1988, con vigencia del 1º de junio de 1988 al 30 de setiembre de 1988. Se exceptúan de esta disposición los aumentos voluntarios otorgados a cuenta de este ajuste salarial, los que podrán ser descontados en la medida que exista constancia de ello.

Art. 4º El presente decreto incluye hasta la categoría de Jefe inclusive.

Art. 5º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente grupo salarial, su Consejo determinará por vía aclaratoria la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya establecidas en esta rama de actividad.

Art. 6º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de los porcentajes que a continuación se indican, de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por este decreto y el Convenio Colectivo que se publica como anexo:

a) Junio de 1988: 16.65 o/o;

b) Octubre de 1988: 90 o/o de la variación del Indice de Precios al Consumo (IPC) del período junio a setiembre de 1988;

c) Febrero de 1989: 90 o/o de la variación del Indice de Precios al Consumo (IPC) del período octubre de 1988 a enero de 1989;

d) Junio de 1989: 90 o/o de la variación del Indice de Precios al Consumo (IPC) del período febrero a mayo de 1989 y la corrección por mantenimiento del salario real si correspondiere·

e) Octubre de 1989: 90 o/o de la variación del Indice de Precios al Consumo (IPC) del periodo junio a setiembre de 1989 y el ajuste por desviación de la corrección o ajuste por discrepancia si correspondiere;
f) Febrero de 1990: 90 o/o de la variación del Indice de Precios al Consumo (IPC) del período octubre de 1989 a enero de 1990 y la corrección por mantenimiento del salario real si correspondiere.

Art. 7º Durante el período comprendido entre el 1º de junio de 1988 y el 31 de mayo de 1990, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran este grupo salarial.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc. — SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOL. — LUIS MOSCA.

CONVENIO COLECTIVO

En Montevideo, a los 25 días del mes de julio de 1988, por una parte la Cámara Nacional de Comercio con domicilio en la calle Rincón 454, representada por los señores doctor Ernesto Carrau y Gustavo Vilaró Sanguinetti y por la otra la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio e Industria (FUECI) domiciliada en la calle Río Negro 1210 representada por los señores Oscar Fernández y José Valente, acuerdan celebrar el siguiente Convenio Colectivo.

CAPITULO I

Vigencia

El presente Convenio regirá desde el 1º de junio de 1988 al 31 de mayo de 1990.

CAPITULO II

Alcances

Los subgrupos de actividad laboral comprendidos en este Convenio constan en el documento Anexo I que forma parte integrante de este acuerdo.

CAPITULO III

Ajuste de Salarios

Durante la vigencia de este Convenio, los salarios se ajustarán cuatrimestralmente a partir del primer día de los meses de febrero, junio y octubre de cada año de acuerdo con el siguiente detalle:

1 — Junio 1988

Ajuste: 100 % de la variación del Indice de Precios al Consumo del cuatrimestre inmediato anterior.

2 — Octubre de 1988

Ajuste: 90 % de la variación del Indice de Precios al Consumo del cuatrimestre inmediato anterior.

3 — Febrero de 1989

a) Ajuste: 90 % de la variación del Indice de Precios al Consumo del cuatrimestre inmediato anterior.
b) Una vez aplicado el ajuste anterior, se incrementará los salarios resultantes, por concepto de crecimiento, en un porcentaje igual a la variación experimentada por el Producto Bruto Interno (PBI Total) en el período de doce meses que finaliza el 30 de setiembre de 1988. En caso de evolución negativa del PBI Total no se efectuará deducción alguna.

4 — Junio de 1989

a) Ajuste: 90 % de la variación del Indice de Precios al Consumo del cuatrimestre inmediato anterior.
b) A los salarios resultantes se adicionará el complemento por corrección por inflación (ai) en la siguiente forma:

— Se comparará el promedio del salario real en el cuatrimestre febrero - mayo de 1989 sin el crecimiento acordado en febrero de 1989, con el promedio del salario real del período base que corresponde al cuatrimestre abril - julio de 1988.

$$\frac{(SR\ ab.88 + SR\ ma.88 + SR\ jun.88 + SR\ jul.88)/4}{(SR\ feb.89 + SR\ mar.89 + SR\ ab.89 + SR\ may.89)/4} - 1 = ai$$

El resultado de la comparación anterior, si es superior a 0, se acumulará al ajuste del 90 % del IPC pasado. El incremento a otorgar será:

$$(1 + 90\%IPC\ pasado) \times (1 + ai)$$

5 — Octubre de 1989

a) Ajuste: 90 % de la variación del Indice de Precios al Consumo del cuatrimestre inmediato anterior.
b) Una vez aplicado el ajuste anterior, se incrementará los salarios resultantes por concepto de crecimiento, en un porcentaje igual a la variación experimentada por el Producto Bruto Interno (PBI Total) en el período de doce meses que finaliza el 30 de junio de 1989, proporcionado a ocho meses. A ese efecto se aplicará la siguiente fórmula:

$$\left(\sqrt[12]{\frac{PBI\ 30/6/89}{PBI\ 30/6/88}}\right)^{8}$$

En caso de evolución negativa del PBI total no se efectuará deducción alguna.

c) Los salarios resultantes, se ajustarán por desviación de la corrección efectuada en junio de 1989 (4 - b), relacionando el cuatrimestre junio/setiembre de 1989 con el cuatrimestre abril/julio 1988 según la siguiente fórmula:

$$\frac{(SR\ ab.88 + SR\ ma.88 + SR\ jun.88 + SR\ jul.88)/4}{(SR\ jun.89 + SR\ jul.89 + SR\ ago.89 + SR\ set.89)/4} - 1 = aid$$

El resultado de la operación anterior, si es superior a 0, se acumulará a los incrementos de los incisos a) y b).

El incremento a otorgar será:

$$(1 + 90\%\ IPC\ pasado) \times (1 + crecimiento) \times (1 + aid)$$

d) Se abonará además por única vez y sin integrarse al salario una compensación por todo lo perdido en el cuatrimestre junio/setiembre de 1989 que se calculará de la siguiente forma:

SR total del período base (400) — (SR junio 89 + SR julio 89 + SR agosto 89 + SR setiembre 89)

— Febrero de 1990

a) Ajuste: 90 % de la variación del Indice de Precios al Consumo del cuatrimestre inmediato anterior.
b) A los salarios resultantes se adicionará un complemento por corrección resultante de comparar el promedio del salario real en el cuatrimestre octubre/1989 /enero/1990 sin el crecimiento acordado en febr. o y oc-

tubre de 1989 y sin el pago por única vez establecido en 5 d), con el promedio del salario real del período base.

$$\frac{(SR\ ab.88+SR\ may.88+SR\ jun.88+SR\ jul.88)/4}{(SR\ oct.89+SR\ nov.89+SR\ dic.89+SR\ ene.90)/4}-1=aid$$

— El resultado de la comparación anterior, si es superior a 0 se acumulará al ajuste del 90 % del IPC pasado. El incremento a otorgar será:

$$(1+90\%\ IPC\ pasado)\ X\ (1+ai)$$

— El Indice de Precios al Consumo y el del Producto Bruto Interno a que se aluden en este Capítulo III, serán respectivamente los confeccionados por la Dirección General de Estadística y Censos y el Banco Central del Uruguay.

CAPITULO IV

Salario Vacacional

Para las licencias que se gocen a partir del 1º de octubre de 1988, el beneficio destinado a facilitar el mejor goce de la licencia anual (salario vacacional) se abonará de acuerdo con los días de licencia que correspondan a cada trabajador, a razón del 60 % (sesenta por ciento) de su jornal líquido, determinado conforme a las disposiciones vigentes.

Las licencias que se gocen a partir del 1º de junio de 1989 devengarán un salario vacacional calculado a razón del 75 % (setenta y cinco por ciento) del jornal líquido y a partir del 1º de febrero de 1990 dicho porcentaje será del 90 % (noventa por ciento).

CAPITULO V

Prima por Antigüedad

Por cada año de labor y a partir de la fecha de ingreso a la empresa, el trabajador generará una prima por antigüedad equivalente al 1 % (uno por ciento) del salario mínimo correspondiente a la categoría menos retribuida del Subgrupo de actividad a que pertenezca.

Este beneficio se percibirá a partir de cumplirse el tercer año de trabajo en la empresa y tendrá como tope la antigüedad correspondiente a diez años o sea un 10 % (diez por ciento).

La prima evolucionará cuatrimestralmente por aplicación de lo dispuesto con el Capítulo III y se ajustará anualmente en función a la antigüedad del trabajador, quien la percibirá a partir del mes siguiente de cumplido el año respectivo.

No tendrán derecho a este beneficio quienes desempeñen cargos superiores no laudados.

Los trabajadores cuyos salarios nominales sean superiores a la suma de los salarios mínimos de sus categorías, más la prima que les correspondiere, no tendrán derecho a esta prima.

En caso de que el salario nominal no alcance el monto de la suma antedicha, percibirán la diferencia correspondiente por concepto de prima por antigüedad.

CAPITULO VI

Licencias Especiales

En caso de fallecimiento acreditado de cónyuges, padres, hijos o hermanos los trabajadores comprendidos por este Convenio tendrán derecho a una licencia extraordinaria de tres días consecutivos, incluido el día del deceso.

El padre gozará de una licencia extraordinaria de tres días consecutivos con motivo del nacimiento de sus hijos, incluido el día de nacimiento.

Los trabajadores que contraigan enlace, recibirán por única vez el beneficio de una licencia extraordinaria de seis días hábiles y consecutivos.

Los días de licencia determinados en este Capítulo serán retribuidos en función de la remuneración habitual del trabajador.

CAPITULO VII

Ausencia por Enfermedad

En caso de enfermedad acreditada por certificación médica dispuesta por la empresa o certificado expedido por la sociedad médica a la que el trabajador esté afiliado, según opción a determinar por la empresa, los trabajadores percibirán el 50 % de su salario por hasta los tres primeros días no cubiertos por DISSE. De continuar la enfermedad y pasar al seguro, las empresas le abonarán hasta por un plazo máximo de sesenta días, el 30 % de su remuneración habitual. En caso de modificarse la disposición legal que establece el pago de un subsidio por parte de DISSE del 70 %, el complemento por parte de la empresa se adapará hasa conformar el 100 %.

CAPITULO VIII

Horas Extras

Las horas que excedan la jornada normal de trabajo se pagarán con el 100 % de recargo cuando ellas se realicen en días hábiles y con el 150 % cuando coincidan con el descanso hebdomadario del trabajador.

CAPITULO IX

Disposiciones Generales

A) Las actividades comprendidas por este Convenio que a la fecha de su vigencia tengan acordadas concesiones por similares conceptos a los establecidos en los puntos IV, V, VI, VII u VIII aplicarán los que resulten individualmente de mayor beneficio para el trabajador.

B) Los subgrupos de actividad del comercio que tengan acuerdos salariales homologados o no por parte del Poder Ejecutivo que se mantengan vigentes, podrán a su término y dentro de los treinta días siguientes, incorporarse a este Convenio.

Las formalidades de la incorporación serán determinadas por el Consejo de Salarios del sector o en su defecto conjuntamente por la Cámara Nacional de Comercio y la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y la Industria. En Anexo II que se acompaña como parte integrante de este acuerdo, se incluye la nómina de subgrupos que podrán en su momento acogerse a esta opción.

C) En oportunidad de cada ajuste de los previstos en el Capítulo III de este Convenio, las partes que lo suscriben se reunirán a través de sus representantes, para determinar con precisión los porcentajes de adecuación salarial que corresponda aplicar.

D) Los aspectos que originen controversias referidos a la interpretación o aplicación de lo establecido en este Convenio, podrán a apedido de parte y luego de agotadas las instancias de acuerdo, ser sometidos a consideración de una Comisión de Aplicación del Convenio, integrada por cuatro miembros, propuestos de a dos por cada organización firmante.

La Comisión de Aplicación deberá pronunciarse dentro de un plazo de siete días, previéndose para el caso de no llegar a acuerdo la nominación de un quinto miembro con la conformidad de las partes, abriéndose una nueva instancia de siete días para la dilucidación por mayoría del diferendo. El fallo emitido deberá ser acatado por los sectores involucrados. En caso de que transcurrieran veinte días de convocada la Comisión, sin lograrse por cualquier causa pronunciamiento, se elevarán los antecedentes del caso al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social donde se acordarán los mecanismos y plazos para su mejor solución.

E) Durante la vigencia de este Convenio y salvo los reclamos que puedan producirse frente a incumplimiento de sus disposiciones o de las de los Consejos de Salarios, los trabajadores no formularán planteos que tengan como objetivo la consecución de reivindicaciones de naturaleza salarial directa o indirecta, ni desarrollarán acciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por la Central de Trabajadores.

F) El incumplimiento por parte de cualquiera de los sectores involucrados, a las normas de este Convenio determinará su ruptura, debiendo mediar previo a su caducidad denuncia de parte con un plazo, previo de treinta días a través de telegrama colacionado dirigido a la otra y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Previo al cumplimiento de los treinta días, las partes deberán admitir las acciones de mediación que la autoridad oficial pueda llevar a cabo, con el fin de corregir la razón de incumplimiento motivante de la denuncia del Convenio.

Y para constancia se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor para su presentación a los Consejos de Salarios solicitándose la homologación del Convenio por parte del Poder Ejecutivo.

(Transitorio) — Aquellos subgrupos de actividad de los Grupos 1 y 2 no mencionados en los Anexos I y II, podrán —en caso de llegar a acuerdo— incorporarse a las disposiciones de este Convenio siempre y cuando la decisión de las partes que los integran se adopte en un plazo que no supere los siete días contados a partir de la fecha en que este documento se suscribe. La formalización de tales incorporaciones se realizará a través de acta complementaria a suscribir por la Cámara Nacional de Comercio y la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio e Industria.

ANEXO I

Subgrupos Comprendidos por el Convenio

Grupo 1

Subgrupo

01 Tiendas y similares, Mercerías, Casas de Modas, Lanerías, Boutiques, Venta de telas, Venta de artículos para hombres, Zapaterías, Marroquinerías, Alfombras, Venta de artículos deportivos, Peleterías, Sombrererías, Paragüerías, Medierías, Registros de telas, Perfumerías y Artículos de tocador, Joyerías y Relojerías, Lencerías, Casas de Modas: todas con sus respectivos talleres y en general, demás comercios mayoristas con giro único comprendido dentro de las actividades citadas.

02 Comericalización de Artículos para el Hogar y muebles al por menor y empresas que comercializan al por mayor y cuyo giro mayoritario esté alcanzado por las actividades citadas.

03 Empresas que se dedican a la venta de equipos de oficina y computación, accesorios y repuestos, servicios y asistencia técnica y/o software.

04 Comercialización por mayor y menor de artículos de ferretería, pinturería, bazar y juguetería; Venta de Artículos de electricidad y electrónica.

05 Cap. — Importadores y Mayoristas de Almacén.

07 Librerías y papelerías, Editoriales, Distribuidoras de libros y organizaciones de venta directa de libros, material didáctico a domicilio e importadores y mayoristas con giro único comprendido dentro de las actividades citadas.

08 Barracas de artículos y materiales de construcción hierro, madera (excepto en este caso los sectores que realizan tareas industriales), artículos usados, carbón, leña y sal.

09 Cap. — Distribuidores de Especialidades Farmacéuticas.

09 Farmacias, Homeopatías y Herboristerías.

10 Casas de Optica y sus talleres, Talleres de superficie que elaboran lentes oftálmicos (minerales y orgánicos) en apoyo de las ópticas.

11 Importación y comercialización de artículos de foto y cine.

Subgrupo

14 Agencias de Viaje.

15 Cap. — Empresas de servicios fúnebres y Previsoras (con Casa Central en el interior del país y sus Sucursales).

16 Agencias de Publicidad.

19 Administración y venta de propiedades.

21 Corredores de Bolsa y Cambio.

24 Cap. — Packing de frutas y verduras.

24 Cap. — Sector Mercado de las empresas que se dedican a la comercialización, acondicionamiento y/o empaque de frutas y/o verduras al por mayor.

30 Cap. — Empresas de servicios couriers.

30 Cap. — Agentes de cargas aéreas.

31 Importación y Venta al por mayor y menor de repuestos y accesorios para automotores, tractores, maquinaria agrícola y vial, herramientas y maquinaria y su servicio para el uso automotriz.

33 Depósitos y almacenaje de mercadería p/terceros.

37 Casas de venta de artículos odontológicos.

39 Venta de motos, ciclomotores, sus repuestos y accesorios.

40 Empresas que comercializan productos, artículos y/o equipos médicos, Hospitalarios y de uso en laboratorios.

Grupo 2

— Supermercados.

Se deja constancia que la actividad comprendida en el Subgrupo 10 del Grupo 1 (casas de ópticas y talleres, talleres de superficie que elaboran lentes oftálmicos (minerales y orgánicos) en apoyo de las ópticas, se encuentran excluidos del presente convenio.

ANEXO II

Subgrupos con Convenios Vigentes

Grupo 1

Subgrupo

11 Laboratorios fotográficos.

13 Agencias de Quinielas y Banca de Cubierta del Interior (Cooperativas de quinielas o Asociaciones y sus similares).

15 Empresas de servicios fúnebres y Previsoras (radicadas en Montevdieo y sus Sucursales en todo el país).

20 Casas de Crédito.

25 Personal de la empresa concesionaria del Mercado Modelo.

28 Empresas que se dedican al envasado electromecánico de supergás en cilindros de 11, 13 y 45 kilogramos.

34 Concesionarios de productos Salus con distribución en el Dpto. de Montevideo.

Grupo 2

— Almacenes en Cadena.

5

Decreto 650/988. — Se fija fecha de vigencia del Convenio Colectivo correspondiente al Grupo Nº 1, "Comercio", Subgrupo Nº 24, "Frutas y Verduras".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de octubre de 1988.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 "Comercio" se homologó por Acta del 25 de julio de 1988 el Convenio Colectivo de la misma fecha suscrito por la Cámara Nacional de Comercio y la Federación Uruguaya de los Empleados del Comercio e Industria (FUECI), en la cual se acordaron incrementos salariales y otros beneficios para el período 1º de junio de 1988 al 31 de mayo de 1990;

IV) Que por acta del 1º de agosto de 1988 en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 "Comercio" Subgrupo Nº 24 "Frutas y Verduras", Capítulo II Sector Packing se establecieron los incrementos salariales para el período 1º de junio de 1988 al 30 de setiembre de 1988, por aplicación del Convenio antes referido.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978;

III) Que es de interés del Poder Ejecutivo promover los acuerdos a mediano plazo a efectos de asegurar el incremento del salario real de los trabajadores con el fin de que las relaciones laborales se desarrollen en un clima que evite los conflictos y favorezca el aumento de la productividad.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécese que el Convenio Colectivo suscrito el 25 de julio de 1988 entre la Cámara Nacional de Comercio y la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio e Industria (FUECI) que se publica como anexo al presente decreto, regirá con carácter nacional para las empresas y trabajadores comprendidos en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1, "Comercio", Subgrupo Nº 24: "Frutas y Verduras", Capítulo II Sector Packing, con vigencia desde el 1º de junio de 1988 al 31 de mayo de 1990.

Art. 2º Fíjanse, con carácter nacional, los siguientes salarios mínimos por categoría para los trabajadores referidos en el artículo anterior, con vigencia desde el 1º de junio de 1988 al 30 de setiembre de 1988:

Categoría	Hora N$	Día N$	Mes N$
Peón B	224.00	1.789.00	44.722.00
Peón A	233.00	1.859.00	46.476.00
Aprendiz	237.00	1.895.00	47.354.00
Seleccionador	261.00	2.087.00	52.176.00
Embalador B	261.00	2.087.00	52.176.00
Embalador A	305.00	2.439.00	60.958.00
Peón Especializado	312.00	2.491.00	62.258.00
Encargado	331.00	2.649.00	66.204.00
Capataz B	364.00	2.912.00	72.782.00
Capataz A	445.00	3.561.00	89.004.00

Art. 3º Sin perjuicio de los salarios mínimos establecidos en el artículo anterior, ningún trabajador de la actividad podrá percibir un incremento inferior al 16,65 % (dieciséis con sesenta y cinco por ciento), sobre los salarios percibidos al 31 de mayo de 1988 con vigencia desde el 1º de junio de 1988 y hasta el 30 de setiembre de 1988. Se exceptúan de esta disposición los aumentos voluntarios otorgados a cuenta de este ajuste salarial, los que podrán ser descontados en la medida que exista debida constancia de ello.

Art. 4º El presente decreto incluye hasta la categoría de Capataz A.

Art. 5º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente grupo salarial, su Consejo determinará por vía aclaratoria la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya establecidas en esta rama de actividad.

Art. 6º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de los porcentajes que a continuación se indican, de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por este decreto y el Convenio Colectivo que se publica como anexo:

a) Junio de 1988: 16,65 %;

b) Octube de 1988: 90 % de la variación del Indice de Precios al Consumo (IPC) del período Junio a Setiembre de 1988.

c) Febrero de 1989: 90 % de la variación del Indice de Precios al Consumo (IPC) del período Octubre de 1988 a Enero de 1989.

d) Junio de 1989: 90 % de la variación del Indice de Precios al Consumo (IPC) del período Febrero a Mayo de 1989 y la corrección por mantenimiento del salario real si correspondiere.

e) Octubre de 1989: 90 % de la variación del Indice de Precios al Consumo (IPC) del período Junio a Setiembre de 1989 y el Ajuste por desviación de la corrección (o Ajuste por Discrepancia) si correspondiere.

f) Febrero de 1990: 90 % de la variación del Indice de Precios al Consumo (IPC) del período Octubre de 1989 a Enero de 1990 y la corrección por mantenimiento del salario real si correspondiere.

Art. 7º Durante el período comprendido entre el 1º de Junio de 1988 y el 31 de mayo de 1990, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran este Grupo Salarial.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc. — SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — LUIS MOSCA.

CONVENIO COLECTIVO

En Montevideo, a los 25 días del mes de julio de 1988, por una parte la Cámara Nacional de Comercio con domicilio en la calle Rincón 454, representada por los señores doctor Ernesto Carrau y Gustavo Vilaró Sanguinetti y por la otra la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio e Industria (FUECI) domiciliada en la calle Río Negro 1210 representada por los señores Oscar Fernández y José Valente, acuerdan celebrar el siguiente Convenio Colectivo.

CAPITULO I

Vigencia

El presente Convenio regirá desde el 1º de junio de 1988 al 31 de mayo de 1990.

CAPITULO II

Alcances

Los subgrupos de actividad laboral comprendidos en este Convenio constan en el documento Anexo I que forma parte integrante de este acuerdo.

CAPITULO III

Ajuste de Salarios

Durante la vigencia de este Convenio, los salarios se ajustarán cuatrimestralmente a partir del primer día de los meses de febrero, junio y octubre de cada año de acuerdo con el siguiente detalle:

1 — Junio 1988

Ajuste: 100 % de la variación del Indice de Precios al Consumo del cuatrimestre inmediato anterior.

2 — Octubre de 1988

Ajuste: 90 % de la variación del Indice de Precios al Consumo del cuatrimestre inmediato anterior.

3 — Febrero de 1989

a) Ajuste: 90 % de la variación del Indice de Precios al Consumo del cuatrimestre inmediato anterior.
b) Una vez aplicado el ajuste anterior, se incrementará los salarios resultantes, por concepto de crecimiento, en un porcentaje igual a la variación experimentada por el Producto Bruto Interno (PBI Total) en el período de doce meses que finaliza el 30 de setiembre de 1988. En caso de evolución negativa del PBI Total no se efectuará deducción alguna.

4 — Junio de 1989

a) Ajuste: 90 % de la variación del Indice de Precios al Consumo del cuatrimestre inmediato anterior.
b) A los salarios resultantes se adicionará el complemento por corrección por inflación (ai) en la siguiente forma:

— Se comparará el promedio del salario real en el cuatrimestre febrero - mayo de 1989 sin el crecimiento acordado en febrero de 1989, con el promedio del salario real del período base que corresponde al cuatrimestre abril - julio de 1988.

$$\frac{(\text{SR ab. 88}+\text{SR ma. 88}+\text{SR jun. 88}+\text{SR jul. 88})/4}{(\text{SR feb. 89}+\text{SR mar. 89}+\text{SR ab. 89}+\text{SR may. 89})/4} - 1 = \text{ai}$$

El resultado de la comparación anterior, si es superior a 0, se acumulará al ajuste del 90 % del IPC pasado. El incremento a otorgar será:

$$(1+90\%\text{IPC pasado}) \times (1+\text{ai})$$

5 — Octubre de 1989

a) Ajuste: 90 % de la variación del Indice de Precios al Consumo del cuatrimestre inmediato anterior.
b) Una vez aplicado el ajuste anterior, se incrementará los salarios resultantes por concepto de crecimiento, en un porcentaje igual a la variación experimentada por el Producto Bruto Interno (PBI Total) en el período de doce meses que finaliza el 30 de junio de 1989, proporcionado a ocho meses. A ese efecto se aplicará la siguiente fórmula:

$$\left(\sqrt[12]{\frac{\text{PBI 30/6/89}}{\text{PBI 30/6/88}}}\right)^{8}$$

En caso de evolución negativa del PBI total no se efectuará deducción alguna.

c) Los salarios resultantes, se ajustarán por desviación de la corrección efectuada en junio de 1989 (4 - b), relacionando el cuatrimestre junio/setiembre de 1989 con el cuatrimestre abril/julio, 1988 según la siguiente fórmula:

$$\frac{(\text{SR ab. 88}+\text{SR ma. 88}+\text{SR jun. 88}+\text{SR jul. 88})/4}{(\text{SR jun. 89}+\text{SR jul. 89}+\text{SR ago. 89}+\text{SR set. 89})/4} - 1 = \text{aid}$$

El resultado de la operación anterior, si es superior a 0, se acumulará a los incrementos de los incisos a) y b).

El incremento a otorgar será:

$$(1 + 90\%\ \text{IPC pasado}) \times (1 + \text{crecimiento}) \times (1 + \text{aid})$$

d) Se abonará además por única vez y sin integrarse al salario una compensación por todo lo perdido en el cuatrimestre junio/setiembre de 1989 que se calculará de la siguiente forma:

SR total del período base (400) — (SR junio 89 + SR julio 89 + SR agosto 89 + SR setiembre 89)

— Febrero de 1990

a) Ajuste: 90 % de la variación del Indice de Precios al Consumo del cuatrimestre inmediato anterior.
b) A los salarios resultantes se adicionará un complemento por corrección resultante de comparar el promedio del salario real en el cuatrimestre octubre/1989 /enero/1990 sin el crecimiento acordado en febrero y oc-

tubre de 1989 y sin el pago por única vez establecido en 5 d), con el promedio del salario real del período base.

$$\frac{(SR\ ab.88+SR\ may.88+SR\ jun.88+SR\ jul.88)/4}{(SR\ oct.89+SR\ nov.89+SR\ dic.89+SR\ ene.90)/4} - 1 = aid$$

— El resultado de la comparación anterior, si es superior a 0 se acumulará al ajuste del 90 % del IPC pasado. El incremento a otorgar será:

(1+90% IPC pasado) X (1+ai)

— El Indice de Precios al Consumo y el del Producto Bruto Interno a que se aluden er. este Capítulo III, serán respectivamente los confeccionados por la Dirección General de Estadística y Censos y el Banco Central del Uruguay.

CAPITULO IV

Salario Vacacional

Para las licencias que se gocen a partir del 1º de octubre de 1988, el beneficio destinado a facilitar el mejor goce de la licencia anual (salario vacacional) se abonará de acuerdo con los días de licencia que correspondan a cada trabajador, a razón del 60 % (sesenta por ciento) de su jornal líquido, determinado conforme a las disposiciones vigentes.

Las licencias que se gocen a partir del 1º de junio de 1989 devengarán un salario vacacional calculado a razón del 75 % (setenta y cinco por ciento) del jornal líquido y a partir del 1º de febrero de 1990 dicho porcentaje será del 90 % (noventa por ciento).

CAPITULO V

Prima por Antigüedad

Por cada año de labor y a partir de la fecha de ingreso a la empresa, el trabajador generará una prima por antigüedad equivalente al 1 % (uno por ciento) del salario mínimo correspondiente a la categoría menos retribuida del Subgrupo de actividad a que pertenezca.

Este beneficio se percibirá a partir de cumplirse el tercer año de trabajo en la empresa y tendrá como tope la antigüedad correspondiente a diez años o sea un 10 % (diez por ciento).

La prima evolucionará cuatrimestralmente por aplicación de lo dispuesto con el Capítulo III y se ajustará anualmente en función a la antigüedad del trabajador, quien la percibirá a partir del mes siguiente de cumplido el año respectivo.

No tendrán derecho a este beneficio quienes desempeñen cargos superiores no laudados.

Los trabajadores cuyos salarios nominales sean superiores a la suma de los salarios mínimos de sus categorías, más la prima que les correspondiere, no tendrán derecho a esta prima.

En caso de que el salario nominal no alcance el monto de la suma antedicha, percibirán la diferencia correspondiente por concepto de prima por antigüedad.

CAPITULO VI

Licencias Especiales

En caso de fallecimiento acreditado de cónyuges, padres, hijos o hermanos los trabajadores comprendidos por este Convenio tendrán derecho a una licencia extraordinaria de tres días consecutivos, incluido el día del deceso.

El padre gozará de una licencia extraordinaria de tres días consecutivos con motivo del nacimiento de sus hijos, incluido el día de nacimiento.

Los trabajadores que contraigan enlace, recibirán por única vez el beneficio de una licencia extraordinaria de seis días hábiles y consecutivos.

Los días de licencia determinados en este Capítulo serán retribuidos en función de la remuneración habitual del trabajador.

CAPITULO VII

Ausencia por Enfermedad

En caso de enfermedad acreditada por certificación médica dispuesta por la empresa o certificado expedido por la sociedad médica a la que el trabajador esté afiliado, según opción a determinar por la empresa, los trabajadores percibirán el 50 % de su salario por hasta los tres primeros días no cubiertos por DISSE. De continuar la enfermedad y pasar al seguro, las empresas le abonarán hasta por un plazo máximo de sesenta días, el 30 % de su remuneración habitual. En caso de modificarse la disposición legal que establece el pago de un subsidio por parte de DISSE del 70 %, el complemento por parte de la empresa se adapará hasa conformar el 100 %.

CAPITULO VIII

Horas Extras

Las horas que excedan la jornada normal de trabajo se pagarán con el 100 % de recargo cuando ellas se realicen en días hábiles y con el 150 % cuando coincidan con el descanso hebdomadario del trabajador.

CAPITULO IX

Disposiciones Generales

A) Las actividades comprendidas por este Convenio que a la fecha de su vigencia tengan acordadas concesiones por similares conceptos a los establecidos en los puntos IV, V, VI, VII u VIII aplicarán los que resulten individualmente de mayor beneficio para el trabajador.

B) Los subgrupos de actividad del comercio que tengan acuerdos salariales homologados o no por parte del Poder Ejecutivo que se mantengan vigentes, podrán a su término y dentro de los treinta días siguientes, incorporarse a este Convenio.

Las formalidades de la incorporación serán determinadas por el Consejo de Salarios del sector o en su defecto conjuntamente por la Cámara Nacional de Comercio y la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y la Industria. En Anexo II que se acompaña como parte integrante de este acuerdo, se incluye la nómina de subgrupos que podrán en su momento acogerse a esta opción.

C) En oportunidad de cada ajuste de los previstos en el Capítulo III de este Convenio, las partes que lo suscriben se reunirán a través de sus representantes, para determinar con precisión los porcentajes de adecuación salarial que corresponda aplicar.

D) Los aspectos que originen controversias referidos a la interpretación o aplicación de lo establecido en este Convenio, podrán a apedido de parte y luego de agotadas las instancias de acuerdo, ser sometidos a consideración de una Comisión de Aplicación del Convenio, integrada por cuatro miembros, propuestos de a dos por cada organización firmante.

La Comisión de Aplicación deberá pronunciarse dentro de un plazo de siete días, previéndose para el caso de no llegar a acuerdo la nominación de un quinto miembro con la conformidad de las partes, abriéndose una nueva instancia de siete días para la dilucidación por mayoría del diferendo. El fallo emitido deberá ser acatado por los sectores involucrados. En caso de que transcurrieran veinte días de convocada la Comisión, sin lograrse por cualquier causa pronunciamiento, se elevarán los antecedentes del caso al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social donde se acordarán los mecanismos y plazos para su mejor solución.

E) Durante la vigencia de este Convenio y salvo los reclamos que puedan producirse frente a incumplimiento de sus disposiciones o de las de los Consejos de Salarios, los trabajadores no formularán planteos que tengan como objetivo la consecución de reivindicaciones de naturaleza salarial directa o indirecta, ni desarrollarán acciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por la Central de Trabajadores.

F) El incumplimiento por parte de cualquiera de los sectores involucrados, a las normas de este Convenio determinará su ruptura, debiendo mediar previo a su caducidad denuncia de parte con un plazo, previo de treinta días a través de telegrama colacionado dirigido a la otra y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Previo al cumplimiento de los treinta días, las partes deberán admitir las acciones de mediación que la autoridad oficial pueda llevar a cabo, con el fin de corregir la razón de incumplimiento motivante de la denuncia del Convenio.

Y para constancia se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor para su presentación a los Consejos de Salarios solicitándose la homologación del Convenio por parte del Poder Ejecutivo.

(Transitorio) — Aquellos subgrupos de actividad de los Grupos 1 y 2 no mencionados en los Anexos I y II, podrán —en caso de llegar a acuerdo— incorporarse a las disposiciones de este Convenio siempre y cuando la decisión de las partes que los integran se adopte en un plazo que no supere los siete días contados a partir de la fecha en que este documento se suscribe. La formalización de tales incorporaciones se realizará a través de acta complementaria a suscribir por la Cámara Nacional de Comercio y la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio e Industria.

ANEXO I

Subgrupos Comprendidos por el Convenio

Grupo 1

Subgrupo

01 Tiendas y similares, Mercerías, Casas de Modas, Lanerías, Boutiques, Venta de telas, Venta de artículos para hombres, Zapaterías, Marroquinerías, Alfombras, Venta de artículos deportivos, Peleterías, Sombrererías, Paragüerías, Medierías, Registros de telas, Perfumerías y Artículos de tocador, Joyerías y Relojerías, Lencerías, Casas de Modas: todas con sus respectivos talleres y en general, demás comercios mayoristas con giro único comprendido dentro de las actividades citadas.

02 Comericalización de Artículos para el Hogar y muebles al por menor y empresas que comercializan al por mayor y cuyo giro mayoritario esté alcanzado por las actividades citadas.

03 Empresas que se dedican a la venta de equipos de oficina y computación, accesorios y repuestos, servicios y asistencia técnica y/o software.

04 Comercialización por mayor y menor de artículos de ferretería, pinturería, bazar y juguetería; Venta de Artículos de electricidad y electrónica.

05 Cap. — Importadores y Mayoristas de Almacén.

07 Librerías y papelerías, Editoriales, Distribuidoras de libros y organizaciones de venta directa de libros, material didáctico a domicilio e importadores y mayoristas con giro único comprendido dentro de las actividades citadas.

08 Barracas de artículos y materiales de construcción hierro, madera (excepto en este caso los sectores que realizan tareas industriales), artículos usados, carbón, leña y sal.

09 Cap. — Distribuidores de Especialidades Farmacéuticas.

09 Farmacias, Homeopatías y Herboristerías.

10 Casas de Optica y sus talleres, Talleres de superficie que elaboran lentes oftálmicos (minerales y orgánicos) en apoyo de las ópticas.

11 Importación y comercialización de artículos de foto y cine.

Subgrupo

14 Agencias de Viaje.

15 Cap. — Empresas de servicios fúnebres y Previsoras (con Casa Central en el interior del país y sus Sucursales).

16 Agencias de Publicidad.

19 Administración y venta de propiedades.

21 Corredores de Bolsa y Cambio.

24 Cap. — Packing de frutas y verduras.

24 Cap. — Sector Mercado de las empresas que se dedican a la comercialización, acondicionamiento y/o empaque de frutas y/o verduras al por mayor.

30 Cap. — Empresas de servicios couriers.

30 Cap. — Agentes de cargas aéreas.

31 Importación y Venta al por mayor y menor de repuestos y accesorios para automotores, tractores, maquinaria agrícola y vial, herramientas y maquinaria y su servicio para el uso automotriz.

33 Depósitos y almacenaje de mercadería p/terceros.

37 Casas de venta de artículos odontológicos.

39 Venta de motos, ciclomotores, sus repuestos y accesorios.

40 Empresas que comercializan productos, artículos y/o equipos médicos, Hospitalarios y de uso en laboratorios.

Grupo 2

— Supermercados.

Se deja constancia que la actividad comprendida en el Subgrupo 10 del Grupo 1 (casas de ópticas y talleres, talleres de superficie que elaboran lentes oftálmicos (minerales y orgánicos) en apoyo de las ópticas, se encuentran excluidos del presente convenio.

ANEXO II

Subgrupos con Convenios Vigentes

Grupo 1

Subgrupo

11 Laboratorios fotográficos.

13 Agencias de Quinielas y Banca de Cubierta del Interior (Cooperativas de quinielas o Asociaciones y sus similares).

15 Empresas de servicios fúnebres y Previsoras (radicadas en Montevdieo y sus Sucursales en todo el país).

20 Casas de Crédito.

25 Personal de la empresa concesionaria del Mercado Modelo.

28 Empresas que se dedican al envasado electromecánico de supergás en cilindros de 11, 13 y 45 kilogramos.

34 Concesionarios de productos Salus con distribución en el Dpto. de Montevideo.

Grupo 2

— Almacenes en Cadena.

6

Decreto 780/988. — Se establece el monto del Salario Mínimo Nacional

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de noviembre de 1988.

Visto: la necesidad de fijar el Salario Mínimo Nacional a todos sus efectos.

Resultando: que la última adecuación de dicho salario se adoptó a partir del 1º de julio de 1988 por decreto de fecha 20 de julio de 1988.

Considerando: I) Que corresponde actualizar el monto del Salario Mínimo Nacional de acuerdo a las bases fijadas para el aumento salarial de las actividades públicas y privadas;

II) Que es conveniente que dicho ajuste se efectúe en forma cuatrimestral, como se viene haciendo respecto a la fijación de los salarios del sector público y privado.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo dispuesto en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécese el monto del Salario Mínimo Nacional a todos sus efectos en N$ 34.800,00 (nuevos pesos treinta y cuatro mil ochocientos) mensuales o sus equivalentes resultantes de dividir dicho importe entre veinticinco para determinar el jornal diario o entre doscientos para determinar el jornal horario.

Art. 2º Lo dispuesto en el artículo 1º regirá a partir del 1º de noviembre de 1988 y no será aplicable a los salarios de los trabajadores domésticos, rurales y de la esquila.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

7

Decreto 786/988. — Se ajustan determinadas categorías en el Grupo Nº 8 "Transporte Aéreo", Subgrupo "Compañías de Aeronavegación Comercial Extranjeras".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de noviembre de 1988.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales y ajustar las categorías laborales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 8 "Transporte Aéreo", Subgrupo "Compañías de Aeronavegación Comercial Extranjeras", se logró el acuerdo para modificar categorías laborales ya establecidas, en acta del 15 de julio de 1988.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de lograr el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

III) Que la competencia de los Consejos de Salarios consiste no solamente en regular las remuneraciones de los trabajadores de la actividad privada, sino además, entender en todo lo concerniente a las categorías laborales.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Suprímense las categorías Auxiliar de Servicio Abordo (A) y Auxiliar de Servicio Abordo (B).

Art. 2º Inclúyase en la categoría de Auxiliar la de Servicio Abordo la que quedará redactada de la siguiente manera: "Auxiliar de Ventas, Pasajes, Contaduría, Reservas, Despacho, Cargas, Tráfico, Relaciones Públicas y Servicio de Abordo".

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — LUIS MOSCA.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Martes 29 de Noviembre de 1988

Tomo 333 Año LXXXIII Número 22754

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 564|988
15 de noviembre de 1988.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	290,00
Balance por cada líneas de columna chica o su equivalente	190,00
Matrimonio de ciudad	600,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	14.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	19.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	19.800,00
Exterior por correo:	
Por semestre	39.600,00

EJEMPLARES

Del día	150,00
Atrasados	180,00
De más de quince días	250,00
De más de un año	400,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	250,00

ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1983

I — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO SINFOROSO CURBELO PEREZ (Ficha Letra B. Nº 681, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33507 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO JOSE VAZQUEZ REY (Ficha F. 1231|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34294 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HECTOR LEICHT HABERLI o HAEBERLI (Ficha F. 1179|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34396 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARIA CAPRANI BESIO (Ficha F. 1135|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 35061 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA KLUKLIEVICH KOROLISIN o ANA SKIBA (Ficha F. 1191|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34394 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA NIEDZIECKO ó NIEDZIEJKO ó NEDRIEYKO ó MIDICO ó NIEDRIEGLIA o NEDIEICO GODLWSKY (Ficha F. 572|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31094 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTIN BELLO CORREA y MARGARITA FRANCO (Ficha F. 1017|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub 35121 Nov.21-v.dic 2

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO JORGE ROMERO DAY MOLINA (Ficha F 1221|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 4 500.00 30|pub. 34141 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CANABAL FUENTES de FERRO y PEDRO FERRO LEMOS (Ficha S. 1243|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34147 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELENA GONZALEZ GARCIA (Ficha F. 1227|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34165 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MERCURIO NESTORAS SICALOS (Ficha F. 1219|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34829 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICTOR RUBEN CABRERA VIERA (F. 977/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31526 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ALONSO MENDEZ (Ficha F. 1133|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35626 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA EUGENIA ARMAS PEREZ (Ficha F. 939|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 10|pub. 25572 Nv.25-v.dc.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA FALCON o AMANDA JUANA FALCON o AMANDA JUANA FALCON PEREIRA o ARMANDA JUANA FALCON DE LEDESMA y MIGUEL LEDESMA LOPEZ o MIGUEL LEDESMA (Ficha F. 1247/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33968 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ABALO FIGUEROA de COLL (Ficha F. 1237|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36203 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertdra de la sucesión de GALO MARTINIANO LUIS MARTINEZ FONSECA (Ficha F. 346|87), itándose a herederos areedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36230 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMELA IRMA DURA (Ficha F 777|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta
1) N$ 2 000 00 10|pub 34180 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LEVY DAVIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35101 Nov.21-vdic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN HAKESBERG (Ficha F. 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1986. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 27809 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA GUZZO CARRO (Ficha F. 1233|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35308 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON EDUARDO BARBOZA (Ficha F. 1259|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34342 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MARIA RINALDI SBURLATI (Ficha F. 1261|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.550.00 10|pub 35432 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MARTIN BAZTERRICA BORDONI (Ficha F. 1281|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35625 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VILLAFAN de ROVETA (Ficha F. 1263|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35637 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VALENTIN CHARLE (Ficha F. 1255|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, vara que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35330 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JOSE CAMILO MENDINA ARBIZA (Ficha F. 1209|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35354 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RUBEN ACUÑA SOLER (Ficha D. 1091/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33930 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO UBALDO MOREIRA NUNEZ (Ficha D. 1053/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33929 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDILIO MENDEZ MONTES DE OCA (Ficha D. 1075|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33673 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO PERALTA o PERALTA PADRON y CARMEN PELUFFO o PELUFO DE ARMAS DE PERALTA (Ficha D. 1127/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33500 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA RAMILO LEMOS (Ficha D. 917/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 33596 Nov.14-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO AZOR (Ficha D. 1273/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33666 Nov.14-v.dic.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ESTEBAN PONTI ALFIERI en el expediente Ficha D. 1295|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34859 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA CANOBRA o CANOBRA de MORENO (Ficha D|832|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34877 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA ELICONDO o ELIZONDO, MENDIA (Ficha D|1129|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400.00 10|pub. 35496 Nov.26-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MAJERLE o MAGERLE JONKE (Ficha D 1231|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 32879 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO DAMIAN SCHMIDT AICARDI (Ficha D. Nº 1199|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35702 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FLORENCIO MAYSONABA o MAISONABA (Ficha D. 837|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35109 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCELINO GARCIA CASTRO y SERVANDA GONZALEZ LOZANO (Ficha D.|No. 1009|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35130 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRIGON GASTELACUTTO o de GASTELACUTTO (Ficha D|567|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36064 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN GONZALEZ SCHENCH (Ficha D. 1235|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34248 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA OURORA RITA u ELVIRA AURORA RITA ROMANO FERNANDEZ DE BELATTI (Ficha "D" 1215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34548 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO WASHINGTON BLASI GIMENEZ y de ARTURO CONSTANTE BLASI GIMENEZ (Ficha D. 1137|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 32985 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAO MARIA o JUAN MARIA ORIOL JAUREGUI o JAUREGUI ORIOL (Ficha D. 1249|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34748 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO RODA GARCIA (Ficha D. 817|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de noviembre de 1988 — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34163 Nov 15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO MEDEROS (Ficha D|1159|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.500.00 10|pub. 35274 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ANTONIO BRAZ TABORA o TAVORA y MARIA MARGARITA ARIAS (Ficha D. 124|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34674 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES ELVIRA SPREGA PERINI (Ficha D. 1233|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35081 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA TERESA o MAGDALENA TERESA AGUSTINA TORTEROLO FERRARO de TOBLER (Ficha "D" Nº 1209, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33668 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA PAULINA THOLKE GAJA (Ficha "D" Nº 1207, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33669 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LIA ARTEGOYTIA ZORRILLA de SOSA (Sucesión Ficha D|1161|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36098 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDREIRA REGO (Ficha D.|1097|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33971 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO HERNAN LAFUENTE (Ficha F. 1279|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 d 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35321 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS RUBEN GARCIA ARDISSONO (Ficha D|455|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1988. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34078 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura *de la sucesión de ROBERTO YAMANDU AMADO SINTAS* (Sucesión Ficha D. 1311|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noven-

ta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Escribana Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34102 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CASILDA LUCIA, MARIA HILDA, ELOISA VICENTA y ALBERTO IGNACIO RODRIGUEZ PEREZ (Sucesiones (Ficha D. Nº 1297|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34167 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LANDIN LISTA (Sucesión Ficha D. 777|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de agosto de 1988. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34240 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO EDISON FERNANDEZ MERCANT (Ficha D. 1059|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33474 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON VANNI CAIRONI (F. 1035|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34192 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ESTHER LAPENNE AGUERRE de FERNANDEZ (F. 1303|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36226 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ ESTEFAN (F. 927|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35334 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCINO SEBERINO ACUÑA COLAZZO (Ficha F. 685|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34198 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA BANGEL de BERTIZ (F. 1233|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34166 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN MENDEZ REGO y JOSE MENDEZ RODRIGUEZ (F. 1105|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34145 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ (Ficha F. 807|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34003 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA CRISTINA MANTA SANTARSIERI o SANTARCIERI (Ficha F. Nº 1267 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34242 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA LOPEZ (Ficha F. número 958|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qeu comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36093 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMASA BRITOS DE GOMEZ y OLGA SONIA GOMEZ BRITOS DE SIERRA (Fa. F. 867|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33933 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REGINA CHAO GOMEZ (F. 1159|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33918 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de COSME HILARIO NUÑEZ y SANDALIA FELICIA NUÑEZ (F. 1043|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36228 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO —El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ PRADA (F. Nº 1039|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 31425 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMAHIDES PATIÑO (F. 1179|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33605 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUILLEN GUILLEN (Ficha F. 1277|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34827 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO COUSILLAS PET (F. 1101|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34858 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BALTAZAR ESTEVAN (F. 1099|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34857 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINA CLORINDA PODESTA MERLETTI (F. 1293|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34848 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANGELA ELVIRA FERNANDEZ ARMENDARIZ o ARMENDARIS (Ficha: F. 1289/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34746 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENEE ó MARIA RENE GONZALEZ DE ARMAS DE CALCAGNO (Ficha F. 1241|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34662 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINA RICARDA MILLAN (Ficha F. 1314|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35397 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO MONTIEL MOZZIO (F. 1225|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.5000.00 10|pub. 34409 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GUTIERREZ GONZALEZ (F. 1239|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35636 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA CARBALLEIRA NOVO (F. 1097|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 35122 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR DOS SANTOS SILVEIRA (F. 1165|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.800,00 10|pub. 34696 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO HERNANDEZ DE LEON (F. 1203|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33620 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICTOR RADZEVICIUS (Ficha F. 97|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33670 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FORTUNATO FLORES VIANA (F. 1251|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34390 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS LORENZO POSE o LORENZO POSE REY (Ficha F. 1189|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34403 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez eLtrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO DIAZ PELUFFO (Ficha F. 1207|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35470 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL SUSANA BERNASCONI FINOZZI (Ficha F. 745|88 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35474 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CILA RODRIGUEZ VIANA y DAMACENO NIEVES BARRETO "Sucesiones" (Ficha A. 1007|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33853 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIO RODRIGUEZ (F. 1183|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35157 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DIAZ VAZQUEZ "Sucesión" (Ficha A 53|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33927 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA POSE ANGELERO "Sucesión" (Ficha A. 513 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33630 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ PIAGGIO ELODIA - "Sucesión" (Ficha: A|1089|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34526 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA TERESA RAFFO RODRIGUEZ o MARIA TEREZA RAFFO RODRIGUEZ Sucesión)" (Ficha A. 521/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34850 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucsión de IRIS NAONE AGNESE (Sucesión Ficha A. 982|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36142 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ACOSTA (Sucesión Ficha A. 717|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36217 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ALVAREZ (Sucesión Ficha A. 1103|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36216 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DZIAUKSZTY LALEJKOW, JAN o JUAN, "Sucesión" (Ficha A. 1079/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33954 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERVANDA o TORVANA o TORUANA TORROSIAN o TOROSIAN o TOROSZIAN (Sucesión Ficha A. 1059|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34075 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO EDUARDO LUSBY ROLAS (Sucesión Ficha A. 1033|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3415f Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO CLAVIJO, "Sucesión" (Ficha A. 1107/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33964 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDALINO ROSARIO o IDALINO ROSARIO SIXTO FERNANDEZ BALADAN (Sucesión Ficha A. 1091|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34822 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELICEO o ELICES ESCALLA "Sucesión" (Ficha A. 85|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.000.00 20|pub. 5984 Mar.21-v.abr.25. Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA GLADYS CEDRES CASTRO de PEREZ (Sucesión Ficha A. 1133|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34844 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FERREIRA y|o FERREYRA CERFOGLIO "Sucesión" (Ficha A|1115|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35002 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MUSETTI, MARIA ROSA y PEDRO FIGOLI "Sucesión" (Ficha A.|1083|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35106 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SUAREZ CABEZA (Sucesión Ficha A. 861|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36097 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR WASHINGTON RODRIGUEZ ROIBAL - "Sucesión" (Ficha: A. 891|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 31846 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos, FRIONI, JOSE (Sucesión Ficha F. 199|88), se cita, llama y emplaza al señor Alberto Sergio Calvin a comparecer en autos dentro del término de noventa días a efectos de manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 11 de octubre de 1988 — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 33480 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesion de VICTORIA BARRIOS de MOREIRA (Sucesión Ficha A. 1099|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevi-

deo. 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33416 Nov.9.v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROSA ISABEL GIACOIA MASTRIANI "Sucesión" (Ficha A. 1137|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35100 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA IGLESIA CES "Sucesión" (Ficha A. 535|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 21616 Ag.16-v.ag.30. Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARTIGAS LONGO (Sucesión Ficha A. 1003|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35329 Nov.22.v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA HERNANDEZ (Sucesión Ficha A. 798|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34874 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ROMEO LAMAS MORALES (Sucesión Ficha A. 1043|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35275 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NELSA MARIA DEMARCO VILLA "Sucesión" (Ficha: A. 1025/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34695 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOREAL LLABRES RIPOLL, (F|S|1217|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35535 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TEOFILO COLOMBO VIGLIETTI o VIGLIETTE (F|S|1275|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35607 Nov.24.v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTO GIACOBONE AQUINO y JUANITA GUZMAN o GUSMAN (F|S| Nº 1197/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36179 Nov.28.v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI (Ficha S. número 885|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario
1) N$ 4.500,00 30|pub. 30679 Nov.25-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILDO BRIOZZO o BRIOZZO BRIOZZO (F|S|1173|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35320 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JOSE ALVES o ALVEZ (F|S Nº 1183|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35361 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PORCAL (Ficha S. número 1000|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34338 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARINA BADO ZITTA (Ficha S. No. 119|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35082 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUGENIO GONZALEZ MARIA GRANJA de GONZALEZ MARIA ANGELICA GONZALEZ GRANJA (F|S|1119|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34404 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAUL CONSERVA GIAMBONINI (F. S. 357/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33661 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GENARO ARAUJO TECHERA (F|S|1177|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34454 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA AUGUSTA ROSA de CABALEIRO (F|S|1055|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34531 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ISABEL PEREIRA de GIACHETTO (F|S|1123|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$. 1.500.00 10|pub. 35431 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA LUZARDO VAZQUEZ (F|S|1037|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34670 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ROBERTO DORADO GOLLARDIA (F|S|1207|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34144 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO NESTOR MARIO CARIBONI CLAVIJO (F|S|1139|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34197 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA TORREIRA de CLAVERE (F|S| 1079|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34072 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATA CASAS o ELVIRA CASAS o DONATA ELVIRA CASAS o ELVIRA DONATA CASAS (Ficha S. Nº 711|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35287 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR DIEZ ABELLA de RAMIREZ (F|S|1313|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36229 Nv.28-v.dc.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CESAR LARROSA ZAZZRI (F. S. 1181/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33851 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LUCRECIA DA MISA SANCHEZ (F. S. 1105/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33850 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA NARVAEZ MAGLIO (F. S. 1161/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33523 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE NICOLAS TALAMINI ZECCA (F|S|1211|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35468 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN RODRIGUEZ, (F|S| 1201|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35469 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LENINA MUELA de TOMASINA (F|S|1057|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34397 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMERINDO RODRIGUEZ SCOTTO o ESCOTTO (F|S|1187|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34873 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDMUNDO FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI (Ficha S. número 885/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31846 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CLARA o CLARO JOSE (Ficha: S. 65|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34532 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CORRAL o CORRALES GONZALEZ (Ficha S.|957|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.800.00 10|pub. 35103 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUÑOZ BENCE, WASHINGTON BELTRAN (Ficha S. 729|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35158 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CLORINDA CATTINI ANIDAPE (Ficha S. 951|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34074 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN DIAZ, (F|S|1109|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35442 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA ANGELICA RETTA BONITO (F|S|1155|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34698 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EMILIO WALTER ROLANDO LODEIRO (F.|S|1223|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34726 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOSA (F. 873|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34849 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GAMBERONI (F|S|1227 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34847 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JOSE LEMOS CASTRILLON F. S. 1127|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32870 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA y JOSEFA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA, MICAELA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA y TERESA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34298 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PLA CANEPA (Ficha Nº 357|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36071 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO AZORIN RUJENSKY y de EVA EUJENSKY RUJENSKY (Ficha E|1171|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 35647 Nov.24-v.dic.30 Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CELMAN ORIGONI o LUIS GERMAN ORIGONI (Ficha E|1189|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33468 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PELLISTRI CALCAGNO de RODRIGO (Ficha E. 1223/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33660 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO VERGARA (Ficha E. Nº 1081|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. -- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34181 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASCUALE MAIESE BIANCO o PASCUAL o PASQUALE o PASCALE o PASQUAL MAIESE BIANCO (Ficha E|1341|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36181 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NOEMI GLADYS HOROVITZ KLEIN y de MARGARITA KLEIN WEISZ de HOROVITZ (Ficha E|1051|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36236 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CASTRO ATAY de GALVAN (Sucesión E 160|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33203 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALICIA DE LOS REYES BOERI o REYES BOERI de LOPEZ (Ficha E|1241|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33472 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO OSCAR PIREZ SILVERA (Ficha E|1261|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35745 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GUIONE o MARIO GUIONE GONZALEZ (Ficha 1357|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36103 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de IVONNE SUAREZ de REAL o IVONNE MELANIE NIEVES SUAREZ HEMADOU y de B) MARIANA HEMADOU de SUAREZ (Ficha E. 932|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Grosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30629 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIEJA GIOCONDA MATA VALDEZ (Ficha V. S. 763-88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,

octubre 11 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 35333 Nov.22.v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PENONE BLANCO (Ficha E|1389|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35328 Nov.22.v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER GARCIA HAGUINDEGUY o HARGUINDEGUY (Ficha E|1381|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34855 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEDRAN AZZI DAMIAN (Ficha E|1333|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de noviembre de 1988 — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34845 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL JAIME MALLO VIÑA (Ficha: E|417|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34524 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: FERMIN GONZALEZ DOMINGUEZ (Ficha: E|1285|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34545 Nov.18.v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR JUAN SERVIOLI BORSETTO (Ficha E|1319|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34699 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO VARELA POSE (Ficha E|1383|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34694 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FUENTES SOUTO de GARCIA (Ficha E|1401|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34860 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ABATE CHAPFER (Ficha E|1277|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35472 Nv.23.v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARCOS DAMIANO SERORENA (Ficha E|1303|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34879 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO SIENRA VIDAL (Ficha E.|1387|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 35080 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA MAGYAR o MAGYAR ROZGONYI (Ficha E.|1399|88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35116 Nov 21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ del RIO o DEL RIO (Ficha E.|1365|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35160 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO GARRIDO INDA (Ficha E.|1353|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma S. Lópe Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35156 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ARBINI BAUZA (Ficha E|1321|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35444 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS FRANCISCO ZAMBRA o SAMBRA PELUFFO (Ficha E|1289 bis|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35473 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SOSA DALMAO (Ficha E|1325|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35490 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Setxo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO GUALBERTO ROLANDO o ROLANDE INMEDIATO y de ERNESTO ROLANDO o ROLANDE INMEDIATO (Ficha E. Nº 1027/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35697 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANCUSO SOSA (Ficha E|1213|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35599 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HUMBERTO RUSSO GERARDO (Ficha S. 1138|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35635 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA DI FABIO PICCINI (Ficha S. 863|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35644 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO AUGUSTO ALONSO ALONSO (Ficha S. 819|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35276 Nov.22.v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ZULMA SANTANA BELTRAN de LAMAS y de ALBERTO LAMAS GONZALEZ (S. 745|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34337 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA SORIA RODRIGUEZ (Ficha S|547|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36205 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO JULIAN EGUIAZABAL (Ficha 771/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33663 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON BENTANCOURT o BENTANCUR o BENTANCOURT MARTINEZ (Ficha S. 789/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33855 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS EULOGIO DOMINGUEZ DURAN RUBIO (Ficha S. 861|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34372 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO MALLO (Ficha S|90|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34444 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MONGAY ACOSTA (Ficha S. 821|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34297 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ISABEL ROUCO RODRIGUEZ de LEAL (Ficha S|751|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35284 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA NORMA PATRONE RODRIGUEZ de RUIZ (Ficha S. 871|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36092 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LADISLAO o LADISLAV ZIMAN DANKO o DANKOV y de JUAN ZIMAN MATUSKA (Ficha S. Nº 697 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33380 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JULIO DALL'ORSO ROSSI (F. S. Nº 737|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31995 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VILLARREAL o VILLAREAL FERNANDEZ (Ficha S. Nº 677|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35332 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña CATALINA CAROLINA ROSSARI GRAMAGLIA de BACCELLI (Ficha S. Nº 889|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36063 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA CACIA BENTANCUR ESNAL de BUENAFAMA (Ficha S.|815|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 35107 Nov.21-v.dic 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN VICTORIA STRATTA POGGI (Ficha: 743|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 24 de octubre de 1988 — Susana Musto de Carradori., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 35105 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FLORES SIENRA (Ficha S-839-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34529 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORETO VICENTE o VICENTE SANTOS HERNANDEZ (Ficha S-869-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34654 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SCHELL RODRIGUEZ CARBALHO (Ficha S-837-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34673 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ELEUTERIA MENCHACA SOSA (Ficha S. 835|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34669 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de las NIEVES CASTELLS de MARTINEZ de la ESCALERA (Ficha S.|731|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 30853 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADA MARCELINA SIMIONI BETTIATI (Ficha S. 833|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34668 Nov.18.v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PIA ARGENTINA CARMELITA SANTA SOMMA ROTA (Ficha S. 831| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34747 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ASCENCION SARA MONTOUTO de BARABARITO (Ficha S|829|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34808 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE BARSTOCH LOSGOT (Ficha S. 377|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de setiembre de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34828 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN D'URSO o *DURSO*

SCARPA (Ficha S. 801|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35475 Nv.23.v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANDRES KULYS SERVITYS (Ficha S. 841|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34825 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CABANO SUAREZ e HIPOLITO REINOSO ANDRES (Ficha S. número 803|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34824 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FAUSTINO PEREIRA o PEREYRA y CELIA ANDINO de PEREYRA (Ficha S. Nº 813 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34853 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAIAS o SIMON o SZAJKO o SCHAIE SEGAL (Ficha S. 817|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 20|pub. 34851 Nov.18.v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA RODRIGUEZ MARTINEZ DE AÑON y ANTONIO AÑON ANIDO "Sucesión" (Ficha S 647|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000,00 10|pub 35126 Nov.21-v.dic 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA BALCON CURBELO de ALVAREZ (S. 787|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35319 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de: MARTIN POLITE y de MARCELINO MARTIN POLITE ISO (Ficha S. Nº 847|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34875 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA STAGNARO POLERO (Ficha S/659/88). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de setiembre de 1988 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35353 Nov.22-v.dic.5

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAQUEL NOVAS VELA

(Ficha F. 1098|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria
1) N$ 10.800.00 30|pub. 36074 Nov.25-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso a apertura de la sucesión de LAZARO PEDRO HORACIO MINUTO CHIAPPORI o CHIAPPORE (Ficha F. Nº 1174|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34856 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIOTR o PEDRO WAWRYNCZAK PARUCH (Ficha: F. 1100|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30864 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNANDO BEDOIAN (Ficha S Nº 663 año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 30996 Oct.24.v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO PERRONE y ERLINDA TOLOMEI DE PERRONE, (Ficha F. 760|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 24230 Oct.21.-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA PECOLLO FOSSATI de ECHEGOYEN (Ficha F. 1166|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34407 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JUSTINO SHEPPARD IDIARTE BORDA (Ficha F. 1102|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34164 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIOTR o PEDRO WAWRYNCZAK PARCCH (Ficha F. 1100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 30864 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA FERRARI AVILLEIRA de TRUJILLO (Ficha F|1176|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35495 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RILO de DANTAZ, (Ficha F|1170|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35531 Sv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA POLITI ABRAMETO (Ficha F. 1180|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36175 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL MASNYJ PANKIEWICZ y CATALINA MOTA (Ficha F. 1090|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 32414 Nov.1º-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE CALDES SANCHIS; LAUREANO CALDES MARTINEZ; JUAN BAUTISTA CALDES MARTINEZ y ROBERTO CALDES MARTINEZ (Ficha F. 1164|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34538 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILISIA o BASILICIA MACHIN AYALA (Ficha F. 1186|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35295 Nov.22-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MEYLAN BALIÑAS "Herencia Yacente" (Ficha D. 550|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 20|pub. 35111 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GAMBETTA HERNANDEZ (Ficha D|1262|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36099 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAFALDA MARIA FIGONI MERAVIGLIA o MARAVIGLIA o MARAVILLA o FIGONE y PABLO SANTO FIGONI SCASIN o PABLO SANTOS FIGONI o FIGONE CASINI (Ficha F. 1146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36178 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO MACHIN GIMENEZ y FERMINA QUEVEDO DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 35124 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA MAINETTO MISSAGA o MAINETTO de PORTEIRO (Ficha: D.|1176|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35008 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO ACOSTA DUARTE (Ficha D. 666|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34831 Nv.18-v.dc.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES CANTONNET BLANCH (Ficha D. Nº 844, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34830 Nv.18-v.dc.1.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE CALLERIZA o CALLERIZA ACEGNE y MARIA CEDRES RUIZ o CEDREZ RUIZ (Ficha D. 1094|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34474 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DIAMANTINA DELRRE o DEL RE de FERNANDEZ o DIAMANTINA PATRICIA DELRRE de FERNANDEZ y DIONISIO ASUNCION FERNANDEZ REYES (F. D. 1042|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 34657 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SANGIOVANNI SQUILLARO o SKUILLARD (Ficha 1240|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34700 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CARDOZO o CARDOZO de ESTEVAN (Ficha D. 488|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31926 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MOLINARI AURUCHI (Ficha D. 1118|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36096 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA BAEZA MUNUA (Ficha 1304|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36204 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN MAYNARD o MAYNARD URBINA (Ficha D|1158|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 20 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36219 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO de la ZOTA PEREIRA (Ficha D. 1178|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33667 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HAMILTON MACHADO (Ficha D. 1138|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, once de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31872 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA RODRIGUEZ BRANDARIZ o HERMINIA RODRIGUEZ de RIVERA (Ficha D. Nº 1112 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31854 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ISABELINO ZACARIAS MARTINEZ NUÑEZ y VICENTA CATALINA MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha D. 1250 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 35322 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELKI OSVALDO VILLANUEVA COLLAZO (Fa. D. 1244|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35104 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MANZI de FERRARI o MANZI de COSTA (Expediente D. 1238|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35746 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS VACHOS VLAJOS (F. 14|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34525 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMEN SCARPITTA de MORENO (Ficha F. 870|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34375 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR HERNANDEZ DELGADO (F. 982|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35443 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA DEL CARMEN GHAN VLCHE de LECUONA (F. 1130|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34687 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ALBERTO CAMPI TADDEI (F. 1160|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34697 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA TORRES COSTA (Ficha F. 968|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34854 Nv.18-v.dc.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL o MANUEL TEPER CZECHANOWICZ (F. 268|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34810 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RODRIGUEZ CORTI (F. 1114|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34361 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO FICUCIELLO SPERANZA y MARIA BATTAGLIESE (Ficha F. 1076|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33533 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO SANTAMARIA de ORO JOSE IGNACIO MORGAN (Ficha F. 1124 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de octubre de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33473 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ELENA CABRERA VAILLANT (Ficha F. 778|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34179 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ ESTEVEZ (Ficha F. 1056|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34195 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ ARMELINO o ALVAREZ ARMELLINO LUCIANO PEDRO (Ficha F. 1092|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34241 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGOSTINO SCRUGLI (Fa. F. 450|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 30038 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ECHEVARRIA ALEGRE (Ficha F. 592|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35079 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "CASELLA TALAMO FILOMENA - Sucesión" (Ficha F. 322|88), se cita, llama y emplaza a Carlos María, César Antonio, Pedro Enrique, María Norma y Miguel Samuel Casella Rodríguez y Carmen y María Catalina Casella Morella, para que comparezcan por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes - Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34271 Nov.21v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANTE LUIS ALBERTO VACCARO PRESTA o PRESTO (F. 1176|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35534 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA JULIA LOZA (Ficha F. 1048|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1988. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 32630 Nov.25-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CAFARO o CAFFARO AURICHIO (F. 1178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35740 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL ARTURO PIÑEYRO SILVA (F. 1158/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36126 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL MUIÑO POSE y MANUELA VILA TORRADO DE MUIÑO (Ficha 1156/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36218 Nov.28-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SANTOS NOGUEIRA - "Sucesión" (Ficha A. 1004|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 32977 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA PEDRE BALADO "Sucesión" (Ficha A. 1010|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36202 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO CARLINO CRIDA, "Sucesión" (Ficha A. 1074/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36225 Nov.28-v.dic 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRENTO TRIESTE ORDINE TRIFILIO o TRIFILLO (F. 1126/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Monetvideo 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Peréz Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35331 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GRANDAL DIAZ "Sucesión" (Ficha A. 1014|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33664 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de VICENZO, VINCENZO o VICENTE FOGGIA CAPALBO "Sucesión" (Ficha A. 1042|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35129 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS FERNANDEZ LANDONI "Sucesión" (Ficha A. 922|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35123 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA AZAMBUYA de CORREA (Sucesión Ficha A. 928|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35638 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO REGI o REGIS ARTURO SILLA INTROINI (F|S|1002|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 35648 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERCULES CONSENTINO HECHETTO (F. S. 1112|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34655 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIBE RODRIGUEZ (F. S. 1194|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34745 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL o ALBERTO FLINKER KAMINSKA (Fa. S. Nº 1194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35608 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN SIXTO o SISTO; ALEJANDRO VILLAMARIN EUGENIO VILLAMARIN SIXTO o SISTO (F. S.|948|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33955 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION DOMINGUEZ Y MOREIRA o MARIA ASUNCION DOMINGUEZ MOREIRA de REY (Ficha S|[illegible] 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 30634 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BRAULIA o BRAULIA ELSA BERASAIN de SOUZA o DE SOUZA (F|S|1060|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34370 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TORRES MORON (Ficha S. 1000/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 30039 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KEEL KAUFMANN, MIGUEL SEVERINO (Ficha S. 334/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36141 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TAVOKJIAN o TAVOKGIAN KUNDAKJIAN (F. S. 1230/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36213 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN JESUS LONGINO o LONJINO PERICH CAPOTE (Ficha S. Nº 408|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35285 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS PRATTO ZUNINO; LEONTINA MARIA PRATTO ZUNINO y JUAN ANTONIO PRATTO ZUNINO (F. S 766|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 33607 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO LOPEZ (F|S|992|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34416 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA GONZALEZ DE GONZALEZ y MARCIAL GONZALEZ (F. S. 1180/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 29978 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL OLAZABAL LAMAS (F. S|1232|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35456 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VICENTA GÁMBARO DE MEDOLLA (F. S.|1118|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35120 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HERSZ o HERSCH HABER GURALNIK (F. S|1196|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35492 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOINA ZUBCOV TENENBOIM o TENENBAUM (F. S. 442/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 33165 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO BARCA IGLESIAS (F|S|1168|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34193 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BUCALO SANTARCIERE o SANTARCIERI (Ficha E|1232|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo., 19 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35273 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANTANA PEREIRA SOSA (Ficha E|1270|88) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36094 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MORONI CABRERA (Ficha E.|1336|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35001 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MAX o MAXIMO OTTO JUST BARTHEL (Ficha: E. 1114|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 29375 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CONSUL DOMINGUEZ (Ficha E.|1318|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 35131 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM YAK o YAC SAPIRO (Ficha E|1312|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34077 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO VALENTIN MARTINEZ SANCHEZ (Ficha E|1346|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35402 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PATETA (Ficha E|1256|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35467 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA URRIZA ERRAMOUNDEGUY ó ERRAMUNDEGUY de PIN MARQUEZ (Ficha E|992|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35503 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAISE RUGGIERO (Ficha S. 804|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32873 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HECTOR CALLO CAZZOLA (Ficha E|1348|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35182 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA ALCALA GUERRA y EUSEBIO FOR FAJARDO (Ficha E|1136|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35127 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAIMUNDA MARIA DELIA GARRE BLENGIO o BLENCHO (Ficha E. Nº 1340|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35125 Nov.21.v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BARCA LOBERA (Ficha E|1314|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34296 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FLORA SILVA (Ficha E. 620|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34371 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ARISTIMUÑO ZAGASTIBELZA de BURGHI (F|E| 1166|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaira Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34701 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO OROZ GUERRERO (Ficha E |1302|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir e forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35000 Nv.25-v.nc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la Suc. de SANTOS NOGUEIRA (Suc. Ficha A. 1004|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32977 Nv.14-v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO D'ANDREA MARTUCELLO o MARTUCELLI (Ficha E|1180 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N $2.000.00 10|pub. 34823 Nov.18-v.dic.1º.

SDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN ORONS DEVEZA (S. 1012|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33471 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SLIVAR ZALAR de OGRIZEK, (Ficha E. 1284|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33662 Nov.16.-v.nov.29..

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERAS PREGO, JOSE y BENITEZ NATIVIDAD (Sucesiones Ficha E. 882|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34852 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ (Ficha S. 1100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34408 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VEIGA PEREIRA (Ficha E|1292|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34395 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA ISABEL BIANCHI VIANESE (Ficha E. 1248/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36212 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LUIS MARIA LEITES LUSBY (Ficha E|366|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 32538 Nv.3.v.dc.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURIA o AUREA AROZTEGUI FERNANDEZ (Ficha E|1040|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 32538 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JAUREGUI, JOSE SANDALIO y SCHOEPF LUISA (Sucesiones Ficha E. 900/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 35336 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL LOMBARDO o LOMBARDI GRIEGO o GRECO (Ficha E|1152|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 31038 Oct.24.v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA TOBLER de BOTTINELLI; SANTIAGO EDUARDO BOTTINELLI (Ficha E. 1234|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00-10|pub. 33665 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBERFIL PERCIBALE LATORRE (Ficha E. 1214/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 34846 Nov.18-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA ARBURUA ELIZONDO o ELISONDO (Ficha S|860|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 34996 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIANO TABOADA CABRERA (Ficha S|1070|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Susana Busto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 33469 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SORGI (Ficha S. 946|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 36100 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BLAZEYEVSKI o BLAZIEJEWSKI o BLAZEJEWSKI o BLAZEJEVSKI ALEKSEYUNAITE o ALEKSEJUNAITE o ALEKSEJUANITE o ALEKSIEJUNAITE, (Ficha S. 1152|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 36102 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BARATELLI DELFINO o DELPINO (Sucesión Ficha S|856|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 35747 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LEONOR AMORIN LARRAÑAGA (Ficha S. 1122|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35085 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA ESTHER MORENO ALVAREZ (Ficha S 1120|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 10 de noviembre de 1988 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35084 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de EMMA IRIS MONICHON DIAZ (Ficha S. 1108|88). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo 10 de noviembre de 1988 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta

1) N$ 2 000 00 10|pub. 35082 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA AURELIA GIL de MARESCA y FRANCISCO VICENTE MARESCA GIL (Ficha S. 1084|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35108 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ZARAGOZA CASAS (Ficha S. 1090|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre e 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35099 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PADULA de POSE (Ficha S. 1118|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35159 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN TELES AGUILAR (Ficha S. 1036/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 34826 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA RODRIGUEZ LEMOS (S. 844/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 34872 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA VIERA BOLIS (Ficha S. 1062 bis|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 35744 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ALSO VIGLIONE (Ficha S. 1142|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 36101 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la pertura de la sucesión de MURIEL OFELIA BARAGIOLA FUENTES (Ficha S. Nº 1028, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 33671 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA PLADA IRIGOYEN y ALFREDO PARDO PRADO (Ficha S. 1184/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 36180 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA GARLAND ROMERO (S. 902/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10/pub. 36176 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL VERDEAL LOIRA (Ficha S. 1076/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10/pub. 36215 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANNA USTAIAN o USTAIN o HUSTIAN o USTADIAN de KADIAN (S|950|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35452 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMA o EMMA SIMON de MAGNANI, MARIA ELENA MAGNANI SIMON, ERNESTO CARLOS MAGNANI SIMON, ENRIQUE TEOBALDO MAGNANI SIMON y FLORINDA CRISTINA TUDURI de MAGNANI (Ficha S|1126|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.500.00 10|pub. 35479 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICTOR CIRIO DUHAU o DUHAN (Ficha S.1068/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 35323 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MACHIN PLACENCIA (Ficha S. 1140 bis año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35272 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ABILINA o ABRILINA ESTHER PEREYRA CARDOSO de CARDOSO (Ficha S|842|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de octubre de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35286 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NESTOR ALDO BERAMENDI CARAMELLO y ELVIRA PAULINA CARAMELLO ANTOÑASO (Ficha S|1062|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 20 de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.000.00 30|pub. 32161 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RAFAEL FERNANDEZ VARELA (S. 1104|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34528 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL IGNACIO MOLINARI ECHAMENDI (Ficha 1014|88), citán-

dase a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30) a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34533 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN PASEK TAPASTO o TAPASCO, (Ficha S|1092|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34653 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES PARGA HERMIDA, (Ficha S|832|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34667 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA SCHELOTTO TAVOLARA, (S. 786 bis|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34702 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PORTEIRO REY (Ficha S. 694/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34809 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PILAR FERREIRA (Ficha S. 1060/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36227 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO BERRUTTI DOTTA (Ficha S. 736/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34871 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISABEL RODRIGUEZ de DALEIRO o ISABEL RODRIGUEZ da SILVA (Ficha: Nº 976|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10/pub. 31950 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA ANGELA PIGNI de IRIGOYEN (S. 1058|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 32869 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARINA GRAÑA PIMIENTA de RIVERO (Ficha S. 982|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34402 Nov.16-v.nov.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA RENEE DAMINI u OLGA RENE DAMINI de RODRIGUEZ (Ficha B. 249|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34238 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOMAR MACHADO de ESCOBAL (Ficha B. 250|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34236 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARIEL DELGADO (Ficha B|195|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trienta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de setiembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34955 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ANGEL FUQUES (Ficha B|242|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35147 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PEREIRA DOS SANTOS de LAGREGA (Fa. "B" Nº 502 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 20 de noviembre de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35031 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LAGREGA MICEN AS (Fa. "B" Nº 505|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 20 de noviembre de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35032 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO CLEMENTINO CENTOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 19 de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34448 Nov.16-v.nov.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO ZUNINO CANTUNI o CANTINI (F. C. V|297|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36122 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de SEVERINA DORICA FERREIRO MARTINEZ y de EUFAMIANO CEFERINO GARCIA SEPULVEDA (F. C. V. 289|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33887 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FERRARO DURO (F.C.V. 325|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35675 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO GILBERTO BURGUEZ HERNANDEZ y de MARIA ROSA PICARDO CAMAROTTE de BURGUEZ (F.C.V. Nº 319|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35678 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ROGELIO HERNANDEZ PEREZ (F.C.V. 313|88), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35677 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ENTENICIA MORENA de PAGANINI (F.C.V. 322|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de noviembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35676 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES o MARIA DE LAS NIEVES VAZQUEZ de TREJO (F.C.V. 312|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35683 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATA CALIXTA MOREIRA BERMUDEZ (F.C.V. 299|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 20 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35685 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ NOLASCO (F.C.V. 290|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34605 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA u HORTENSIA TERESA BONILLA RODRIGUEZ (F. C. V. 292|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34606. Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ SCAGNI o ESCAGNE (F. C. V. 306|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos —

Canelones, 20 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34607 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO QUIROGA AMARO (F. C. V. 307|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 26 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34608 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de GABINA SABINA o SAVINA SANCHEZ PEÑA y de FROILAN ROBAINA o ROBAYNA PIROTTO (F.C.V. 315|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35594 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de AZAIR CASAL DE LEON (F. C. V. 296|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34609 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO ABONDIO MARTINEZ MEDINA (F. C. V. 286|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34610 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DIONISIO o DIONICIO MARTINEZ ETCHETTO (F. C. V. 305| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 20 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34611 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE OSVALDO NUÑEZ (F. C. V. 279|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Canelones, 23 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34612 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION ESTEFAN (F. C. V. 224|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 30 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 25788 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA MARTINEZ PEREZ (F. C. V. 298/88), emplazándose a los interesados por el término de noventa(90) días y especialmente a los herederos Danubio Cabrera Martínez y Oscar Dalmiro Cabrera Castro, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario. — Canelones, 20 de octubre de 1988. — Ma Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500,00 30|pub. 31991 Oct.28-v.dic.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA STRATA ORECHIA de SBURLATI o JULIA STRATA de SBURLATI (Ficha B. 411|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
— Las Piedras, 19 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33747 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MARIA YANCOVSKY SHENTZ de YURGENS (Ficha B. 289|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34623 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ESTHER ACOSTA de PIRIZ (Ficha 361|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 4 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35663 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CIOCCA MORETTI (Ficha B. 391|88), cittándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 21 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34618 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MOREIRA ODEIZOLA (Ficha B. 405|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34621 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARTURO OGANDO BLANCO (Ficha B. 329|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35250 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN BAPTISTA DELFANTE (Ficha B. 353|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35249 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ALCADIA LOPEZ DE LOS SANTOS (Ficha B. 401|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35246 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ELISA CORSO TRUJILLO (Ficha B. 399|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35244 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DIOTTI FONTANONE (Ficha B. 415 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35243 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA REDON DIAZ (Ficha B. 417|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35242 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDO ZOILO CAMEJO ACOSTA (Ficha B. 267|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35240 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DOMINGUEZ de MATHIAS (Ficha B. 425|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35252 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CASAL SIXTO (Ficha B. 458|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35245 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO RAMON SILVA SILVA (Ficha B. 448|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35247 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS HECTOR ROVEGNO CARRETO (Ficha B 420|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.30 10|pub. 35248 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO JUAN o LAZARO JUAN FRANCISCO FIRPO PARODI (Ficha B. 442|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35251 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ANTONIO FLORENTINO RONZZONI o RONZONI CASSINA o CASINA (Ficha B. 386|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35253 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO ACOSTA o LAZARO RODRIGUEZ o LAZARO RODRIGUEZ o LAZARO ACOSTA ACOSTA (Ficha B. Nº 494|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35254 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMIO ESCOLASTICO MENDEZ y ABEL FREDDY MENDEZ GOMEZ (Ficha B. 438|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35255 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ATTILIO o ATILIO ARMERINO CIRIO (Ficha B. 362|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31676 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA BARRACO de ALVAREZ (Ficha B. 464|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34473 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de IRIS ESTEBAN BACAREZZA HERNANDEZ (Ficha B. 224|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34619 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de AURORA o ALEJA PAEZ COCINO (Ficha B. 468|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34620 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINO o VICTORIANO RAVERA o RABERA GARCIA (Ficha B. 328|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34622 Nov.17-v.nov 30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LILIAN CORDERO BORBA (Ficha B. 252|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras. 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Ajunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34624 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROURO SANTIAGO RIZZO BACCINO (Ficha B. 440/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras. 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34603 Nov.18-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO SEGUNDO o SEGUNDINO PERDOMO MARTINEZ (Ficha 355|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando. 4 de octubre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35180 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NELSON ROMERO FIGUEREDO (Ficha 365|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 11 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35179 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ACOSTA GARRIDO (Ficha 359|B|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, octubre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34213 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de DIONISIA EVORA VENTURA y GERONIMO MANUEL NOVA FALERO (Ficha 419|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 4 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34214 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIO PEREZ UMPIERREZ (Ficha 395|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 25 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34207 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES MADERA RODRIGUEZ (Ficha 448|B año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 11 de 1988. — Escribana Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35671 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUBEN REBOLEDO AGUILAR (Ficha 372|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35664 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CLOTILDE MARQUEZ (Ficha 373|B|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35665 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de MAURO PERDOMO MARTINEZ (Ficha 438|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 4 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35666 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA MIRTA BETANCOR MARTINEZ o BETANCOR MARTINEZ de GONZALEZ (Ficha B. 424|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando 28 de octubre de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.00.00 10|pub. 34208 Nv.15-v.nv.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMAO GERVASIO GONCALVEZ o GONZALEZ (Ficha 612/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, noviembre 10 de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36151 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ FREITAS, DIRCEO (Ficha 549/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36155 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIO CRISPIN REYES RODRIGUEZ (Ficha Nº 464/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 1º de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36157 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de TISCORNIA AMORIN, BOLIVAR LORENZO y AMESTOY OYARZABAL, CORINA (Fa. 560/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36154 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de NELSON ECHAVE SILVA o DA SILVA "Sucesión" (Ficha Letra B. No. 553|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34757 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO CORREA GOMEZ (Ficha B. Nº 610|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Melo 8 de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35184 Nv.22-v.dc 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARA BICA SOSA o CLARA BICA de ALVAREZ, (Ficha B. Nº 614, año 88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 35186 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de ABILIO CASTRO SORIA (Ficha letra B. Nº 283|88) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo. 7 de noviembre de 1988 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
1) N$ 2 000.00 10|pub. 35192 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de FROILAN VILA MONTIEL o FLOILAN VILA MONTIEL (Ficha B.|417|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante el Juzgado. — Melo, 7 de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33803 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de SEBASTIAN FABIAN MARTINEZ y ANTONIA REYES ALONSO (Letra B. Ficha Nº 296 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de noviembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35185 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertutra de la sucesión de ALBERTO GREGORIO GALLO SILVERA o SILVEIRA, "Sucesión" (Ficha Letra B No. 265|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de octubre de 1988. — Escribano Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34756 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELLA CARDOZO ELIDA BASILISA (Ficha B. Nº 219|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de setiembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34246 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DIOMEDES RODRIGUEZ CLAVIJO (Ficha 288/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, noviembre 1º de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34758 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANITA ANDREA SANTOS MONTIEL, "Sucesión" (Ficha B. número 88/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36156 Nov.28-v.dic.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL REINA o ISABEL REGINA GODOY GENES de QUINTANA (Ficha B|198|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 4 de 1988. — Escribana Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34424 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ALBERTO QUINTANA TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 3 de 1988 — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34549 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de NELSO BADIN MAINO (Ficha B|211|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 18 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34423 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ONILDO MILTON CARRO BERTALOT (Ficha B|213|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 26 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34422 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO LOPEZ CECILIA (Ficha B|191|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 28 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 30306 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ARMAND PILON (Ficha B|137|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35588 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA FELIPA o FELIPA MARTINA LARROSA de ARMANI (Ficha B|234|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 15 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35587 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS EUCLIDES SENONE ARISTOY (Ficha B|233|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 15 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35586 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON FERNANDO BARRETTO VERA (Ficha B|222|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 8 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35555 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MADDALENA MARZULLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 20 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35584 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PALQUE de JOURDAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34421 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER FONTANA (Fa. 362|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33911 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesion de RODALIA RENEE LARRAMA (Fa. 335|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. Se tramita por auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 45781 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VICO ROVETTA (Ficha 386|88) citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34249 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALSIDES DANIEL MAYDANA (Fa. 379|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de octubre de 1988 — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34025 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO JESUS ALZA BAZAN y de ISOLINA NICOLASA GUINOVART o GUINOVAR de ALZA (Fa. 387|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 500 00 10|pub. 34250 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TORRES DE PARODI o CARMEN FELISA TORRES o CARMEN FELICIANA TORRES (Fa. 366|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35255 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA MARIA BANCHERO de RAFFO (Fa. 370|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35263 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA CARMEN BOUSOM o BOUSON CHIPOLINI (Fa. 394|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 7 de noviembre de 1988. — Escribano Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N $1.500.00 10|pub. 35267 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FELIX CAPELLINO MALLADA (Fa. 388|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35268 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA ELIZABETH TULON MEDINA y CARLOS EMETERIO TULON GARCIA (Ficha C. Nº 222 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Rosario, 13 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35543 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA MARY LUCIA COLLETTE GIUSIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. número 244 año 1988). — Rosario, 7 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35544 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA QUINCKE de CORUJO (Ficha C. Nº 245 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35545 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN FERNANDO ALLES FAVRE (Ficha C. Nº 217 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35649 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TARAMBURELLI de GONNET (Ficha C. Nº 221 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 13 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35650 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO SANTIAGO GALVAN CARICABUR, (Ficha C No. 235 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34461 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO BELLONE TUDURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 231|1988). — Rosario, 20 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33423 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LIVIA ETEL VILLANUEVA BRIOSO. (Ficha C. No. 228 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en formas sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34590 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO ELBIO HALLER FIORITTO. (Ficha C No. 230 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de octubre de 1988. — Juulio Abelenda. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34591 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA DELGADO LLUVIERA de KARLEN. (Ficha C. No. 232 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34592 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA AMALIA SCHOLDERLE de IAHN, (Ficha C. No. 206 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34593 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA LLANES LACABA o LACAVA y JULIA LIBORIA LACABA o LACAVA, (Ficha C. No. 234 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34594 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MULLER ZIMMER, (Ficha C. número 236 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34595 Nov.17-v.nov.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ de FERNANDEZ o JUANA FERNANDEZ CASTRO de FERNANDEZ (Ficha B. Nº 264|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 31 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35194 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SIXTO VIDALIN BALDEZ y BRIGIDA ROBATTO SOSA (Ficha B. 29288) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Durazno, 20 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35193 Nov.22-v.dic.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO HORACIO SANCHEZ (Ficha B. 195|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35549 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MINER ARAMBARRY o ARAMBARRI (Ficha B. 163|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34445 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO RIOS AVELEYRA o ABELEIRA. (Ficha B. 145|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34447 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera nIstancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VALLEJO CAMEJO (Ficha B. 162|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34446 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instncia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES PROVENZE o PROVENZA o PROVENZZA MOREITA DE MATONTE, (Ficha B 191|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 24 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34599 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ARCANGEL PEREZ PROVENZA o PROVENZZA de BARRAGAN. "Sucesión" (Ficha B. 95|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de julio de 1988. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34202 Nv.15.v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GAYDERCH GASESTROVA o GACESTROVA o GAZESTROVA (Ficha B. 186|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad 24 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34205 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO MARQUEZ LUNA (Ficha B. 197|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34204 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instncia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO AMBROSIO FERNANDEZ RECUERO, (Ficha B 131|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparzcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 23 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34475 Nov.17-v.nov.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO VALDEZ MARTINEZ (F. B. Nº 795|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 31 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverría de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34945 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ALBERTO CARRQUIRY MUJICA (F. B. 333|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de noviembre de 1988. — Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34429 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de VIAZZO TORTEROLA, GUALBERTO GUMEESINDO (F. B. Nº 791|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos. — Florida, 31 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35539 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ORENCIO ELADIO LIMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35540 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA EUGENIA ONETO u ONETTO LUCIARDO u ONETO de RODRIGUEZ (F. B. Nº 789|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 30 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34943 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL MARIA LOPEZ PEREZ (F.B. Nº 507|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 23 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34940 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO RAMON BUZON, (F. B. Nº 759|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 30 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34941 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA FABRICIO METTETIERI o METETIERI de QUINTANA (F. 733/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1988. — Miguel G. Senattore Escribano, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub 34926 Dic.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CORNELIO MARTINEZ MARTINEZ (F. B. Nº 520|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33897 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA ALBA BRENDA MARTINEZ MAQUIOLI o MARTINEZ de COCCHI (F. B. Nº 793|1988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33895 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida. dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SALUSTIANO o SALUSTIANO ALFREDO BACCI RUNCO (F. B. Nº 773|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33896 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de las sucesiones de GUMERSINDO BONILLA SANCHEZ y de JUAN BAUTISTA BONILLA MESA (F. 574/88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 17 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34927 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ MIRANDA (F. B. Nº 30|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33898 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FURIATTI CASELLA (F. B. Nº 770|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 35514 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA o BLANCA ALEJANDRINA GORDANO o GORDANO BENITEZ de LUZARDO (F. B. Nº 604|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34430 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BENAJAMINA BALBINA LOPEZ DE LEON o LOPEZ de MOVACEL (F. B. Nº 780 bis año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 7 de noviembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34944 Nov.21-v.dic.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO BRINDISI ARRICO, (Fa. 310|988) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34578 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CRISTINA MORATORIO ALSINA de ROCA ESTEVEZ o ESTEVES (Fa. B. 416 año 1988), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35565 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión PEDRO BORGES MARTINEZ (Fa. 417|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35566 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión LUIS MARIA DOLORES CASAS GUERRA o DOLORES LUIS CASAS GUERRA (437|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35567 Nov.24.v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEFANA PROTOMARTA CARROSIO (Fa. B|406|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35568 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ, (Fa. 316|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de setiembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35569 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO CAMOIRAN GIUDICI (Fa. B. 403|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35570 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de WALDEMAR GARCIA ROMERO y de ILDA GARCIA ROMERO (Fa. B. 385|88) citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35571 Nv.24.v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARO ANGEL LOMBARDO BERRA o BERRO, (Fa. B. 415|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34579 Nov.17v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER AGESTA o AGESTA MIRABAL de UMPIERREZ (Fa. B. 396|988) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub 34580 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CRISPIN ERADIO MARTIRENA y "Testamentaria" de HILARIA LEOPOLDINA LARROSA GARCIA, (Fa. 363|988), citándose a a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34581 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMILCAR WUILSON ROMERO TELLAGORRY, (Fa. B. 359|988) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34582 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELIA HERNANDEZ BONILLA (a. 368|988) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34583 Nov.17-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ GARCIA (Fa. B. Nº 407|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34101 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR HUGO CORRALES BARRETO (Ficha Nº 354|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34103 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOPOLDINA WENCESLADA FERNANDEZ DEL PUERTO (Fa. B. 377|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34104 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN PEREIRA MODINO de ROSANO (Ficha B. 378|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34105 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUVENAL LEGUIZAMON (Fa. B. 387|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34106 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTA JOSEFA BRITO LEMA (Fa. B. 398|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34107 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO EDMUNDO GONZALEZ ALONZO (Ficha B. 402|88), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34108 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALUSTIANO LARROSA (Fa. 539|87); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34109 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTHER CALIXTA LARROSA FERNANDEZ o LARROSA FERNANDEZ de GUADALUPE (Fa. B. 404|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34110 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALICIA LEOPOLDINA o DEOPOLDINA PEREZ HERNANDEZ, (Fa. B. 393|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34576 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BALTASAR NORBERTO TOURNE SANCHEZ dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34577 Nov.17-v.nov.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SILVA ACOSTA (Ficha 687|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de octubre de 1988 — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35359 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARABALLO ACOSTA TIMOTEO RAYMUNDO (Ficha 709|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35360 Nov 22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DAMASO ARAUJO (libro 12, folio 568 Nº 568), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35369 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 735|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 32119 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEPH YUK FUNG TING (Ficha 739|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre 7 de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 31481 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancai en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA CHOPITEA MOSS o NELIDA CHOPITEA de RODRIGUEZ ETCHETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 33703 Nov.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FIDELA VISCARRET LANCASTER (Ficha 751/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34094 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIO JUAN GANDINO TEJERA o JUAN JOSE GANDIN TEJERA (Ficha 725/88), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre 21 de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34229 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de OLAYA o MERCEDES SILVA CABRERA o SILVA de ACUÑA, TIBURCIO ESTANISLAO ACUÑA ALVAREZ y FLORENCIO ACUÑA SILVA autos (Ficha 621|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35661 Nv.24-v.dc.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LAGRESA MARTINEZ (Ficha 549|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 32094 Nov.10-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MAURICIO LEOVIGILDO (Ficha 562/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de julio de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34095 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DEYANIRA HEBE DELMONTE o ELMONTE REBUFELLO (Ficha Nº 716/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34224 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de NATALINA NANNI de DE SIMONE, LUIS DE SIMONE NANNI y FRANCISCO DE SIMONE MATTUCCILLI (Ficha 734/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34223 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MAIDANA (Ficha B. 390/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de mayo de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34226 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO OTERO FRIZZI (Ficha 650/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34234 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BURDEOS, JOSE ANTONIO (Ficha N. B. 830/88), citándose a herederos, acreedores y demás inte-

resados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre 26 de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34233 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión del señor LUIS ALBERTO MOLINA (Ficha B. 638/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34096 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ, DARIO FRANCISCO (Ficha No. 252|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de noviembre de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35372 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de LEONARDO GUERRA DE LEON y AURORA SILVINA FIGUEROA ROJAS (Ficha 788|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35368 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de VALERIO ERNESTO o VALERIO CABRERA TEJERA (Ficha 470|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35662 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BRUNO SAROBA ACOSTA (Ficha 538|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35660 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NORFIRA SILVEIRA de GONZALEZ, (Ficha 752|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35659 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA GARCIA PLADA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de octubre de 1988. — Esc. Lilián Corbo Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35651 Nv.24-v.dc.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BARCIA SASSANO de CHIRIFF MARIA AIDA CAROLINA (Fa. B|711|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35024 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de TRAVIESO CALLORDA de SIRI, MARIA CELIA, SIRI PEROSIO, CLAUDIO MAURICIO y SIRI TRAVIESO de GOMEZ, JULIA MARTA (Ficha B|197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35025 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de NILO SAWCZUC o SAVCHUK y NINA o ANTONIA SZWED o SUEDO VIVCHARUK (Fa. B|687|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de octubre de 1988. — Escribana Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35026 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROLLA GRILLO de PERONI, JACINTA ERNESTA o JACINTA ERNESTINA Fa. B|109|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35027 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NIZ MIGNONE. CLEMENTE (Fa. B|683|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 29 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35040 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WILLAN o WILLIAM RIVAS DA CUNDA (Fa. B|701|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de octubre de 1988. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35038 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ORDOÑEZ TARRIO (Fa. B|723|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 27 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35036 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN KACHECHKA SOKOLIK o ESTEBAN KACHECHCA SKOLI, (Fa. B|719|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34558 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CACERES de POGGIO DELIA (Ficha B. 660|1958) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 24 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M Torres. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35037 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALZUGARAY GONZALEZ GENARO DIONISIO (Ficha B 644|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Paysandú 18 de octubre de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
1) N$ 2 000 00 10|pub. 35041 Nv 21-v dc 2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO ESTEBAN TORRES, JULIAN TORRES y CIRILA TORRES de ALANIS (Ficha B. 372|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 26 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35033 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HIDALGO MUÑOZ, MAURICIO "Sucesión" (Ficha B. 404|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35021 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CONDE de NUÑEZ, MARIA ANGELICA y NUÑEZ CONDE, NELSON ISRAEL "Sucesiones" (B. 80|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de mayo de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35022 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, QUEZ SOFIA, GUILLERMO PROSPERO "Suce-QCEZ SOFIA, GUILLERMO PROSPERO "Sucesión" (Ficha B. 598|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35023 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CRESPO COELHO, ANTONIO (Fa. B|632|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de octubre de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33449 Nov.9-v.nov.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE OVIEDO; ANGEL GUALBERTO OVIEDO o ANGEL GUALBERTO OVIEDO MARTINEZ; BLANCA LILIA OVIEDO o BLANCA LILIA OVIEDO MARTINEZ y DIAMANTINA MARTINEZ de OVIEDO (Ficha Letra B. Nº 128|1988). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
1) N$ 2.500.00 10|pub. 35182 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JLAKIN o JLEAKIN o JLIAKIN TRETIACOVA o PABLO JLAKIN TRETIACOVA (Ficha Letra B. número 108|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34427 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos. dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL COYANT o ARIEL o ARIEL EVARISTO COYANT BORROA o BERRO (Ficha letra B. Nº 111|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35537 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos. dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA VICTORIA TONELLI BALSEIRO y ROMULDA TONELLI BALSEIRO (Ficha Letra B. Nº 94|1988). citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 31469 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISO OSCAR ALMIRON (Ficha Letra B. Nº 77|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 16 de setiembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33419 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CABRERA (Ficha letra B. Nº 121|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de octubre de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 34953 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BARDIER PERE o JUAN JOSE PABLO BARDIER PERE (Ficha letra B. Nº 127|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 34954 Nv.21-v.dc.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de BENITEZ o BENITES, CARLOS MARIA (Sucesión F.B. 62|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, noviembre 7 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34912 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de BARROS, ANTENOR (Sucesión F. B. 60|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young 19 de octubre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34913 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de TECHERA, WALTER PLACER o PLACERES (Sucesión F. B|59|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 10 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33429 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de CURBELO RAMIREZ, LUIS ORACIO u HORACIO, "Sucesión" (F. B|61|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos, ante ta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, noviembre 7 de 1988 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34555 Nov.17-v.nov.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS ABIMORAD GONZALEZ (Ficha B. 219|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 27 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35579 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VALENTE (Ficha B. 202|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35049 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA NUÑEZ de BUENO, (Ficha B. 244|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35050 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANATIVA MENESES de ANTUNEZ "Herencia Yacente" (Ficha B|107|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 5 de agosto de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 31614 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CONTRERA GODOY o JOSE CONTRERAS GODOY (Ficha B. 223|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34282 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA BLANCA MOREIRA PAZ (B. 314|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera. 6 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 35047 Nv.21-v.nc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SULMA CABRERA CORREA (B. 319|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35048 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO HERMOGENES MELO UMPIERREZ y LEONIDAS VETTORELLO o LEONIDAS VITTORELLO NUÑEZ o LEONIDAS VITTORELLO de MELLO (290|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34281 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARLINDA FLOR ESCOT (B. 317|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 35046 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL NOZAR JUNES o YUNES (B. 115|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33433 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LANDO FERNANDEZ, (B. 355|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34600 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FEIJO (B. 360|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 4 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserra, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34601 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS SCARAFFUNI o SCARAFFONI GONZALEZ (B. 198|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserra, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34602 Nov.17-v.nov.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SEQUEIRA, FRANCISCO COSME (F. Nº 171|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 15 setiembre de 1988. — Esc. Blanca Enrique Molina Olid Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34564 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 253|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de setiembre de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36086 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN GREGORIO TEMBONI y HORMANDINA u ORMANDINA SANTOS de TEMBONI (Ficha Nº 279|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de setiembre de 1988. — María C. de Salterain, Escribana.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36087 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO VITANCURT o VINTANCURT BARRIOS (Ficha Nº 293|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de octubre de 1988. — Esc. María C. de Salterain Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34563 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA NELLYS ROCHA SENA (F. Nº 297|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 20 de octubre de 1988. — María C. de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34561 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PEREZ DUTRA (F. Nº 344|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rocha, 26 de octubre de 1988. — María C. de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34562 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMA RAMONA VELAZQUEZ y LORENZO TELESFORO ARAUJO (F. N. 229|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33812 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SILVA LEDESMA "Sucesión", (F. 364|987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34565 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DE NIEVES SANTOS o FLOR SANTOS o FLOR SANTOS de MARTINEZ o FLOR DE NIEVES SANTOS de MARTINEZ o NIEVES SANTOS o NIEVES SANTOS de MARTINEZ (F. 366|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de noviembre de 1988. — María C. de Salterain, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35598 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL RICARDO CARDOZO OYOLA - Sucesión (Ficha 224|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33809 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO DELLEPIANE (Ficha 428|87) citándose a herederos, acreedoores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Rocha, diciembre 17 de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 168 Oct.25-v.dic.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA GONZALEZ o GONZALEZ de TIRONI (B|929|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36124 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GERONIMO VARELA (B|847|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35513 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA ESTEVA EMED (B |674|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31157 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA SANCHEZ GARAYALDE "Sucesión" (B. 404|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35055 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS FERREIRA (B. 885|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35170 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de BALTAZAR SILVEIRA BRUN (B. 913|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35169 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS GIRARDI PONCIO (B. 911|988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35167 Nv.21-v.dc.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES PEREIRA DAS NEVES SALVI (B|788|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35433 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA NEREA VANDELLI (B|830|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35303 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de HELLEN LORDA PINTOS y HERNANDA PINTOS de LORDA (B|818|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34358 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO VIRGILIO TEXEIRA MOREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35168 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER CALCAGNO GONCALVEZ (B. 834|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35166 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO OSUNA (B. 824|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35115 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO ROGNONI PROFUMO (B. 822|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35056 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO TEXEIRA NUÑEZ y de JULIA NIEVES NIEVES o JULIA NIEVES de TEXEIRA (B. Nº 698|988), citándise a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35304 Nov.22-v.dic.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de FERMIN FUENTES CABRERA y SIXTA DOROTEA FIGUERON BENTANCOR citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de octubre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34915 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DOMINGO FERNANDEZ (F. 789|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José noviembre 14 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36209 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MARTINEZ UMPIERREZ (F. 757|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 7 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36210 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ELENA GARCIA REYES, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 7 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario, Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34917 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MODESTA MONTAÑO de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34918 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA PACHECO CABRAL de GESUALDI (F. 543|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34923 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELEU-

TERIO RODRIGUEZ CARLINI (F. 767|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 1 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34924 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RAMOS (F. 675|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34925 Nv.22-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO UMPIERREZ TRAPOLLINI o RUMUALDO UMPIERREZ TRAPOLINI (F. 473|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 29 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32942 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesion de JOSE CARLOS MARTINEZ FRANQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 18 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34928 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EULOGIO BRAGA MARTINEZ (F. 702|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 21 de 1988. — Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34922 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEA BRAGA de LEMOS (F. 528|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuario Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34921 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO CARMELO PEREZ ROMANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 34920 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA CARMEN MONTAÑO BRACCO (F. 344|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 8 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34919 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA REINA FAJARDO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 13 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34916 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO HERNANDEZ DE LEON o DELEON (F. 716|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 24 de octubre de 1988. — Esc. Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34914 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DACIO PEREZ DE ARMAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34929 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesion de ELBIO PRUDENCIO FUENTES FIGUERON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 17 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34930 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS BOZZOLASCO PUGA (F. 906|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 10 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33875 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA o ILDA FRANCISCA VIAZZI TEGALDO (F. 696|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 19 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33876 Nov.14-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de INES TEOTIMA SOSA DE CABRERA (F. 714|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 25 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33877 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO SCARENZIO CROSTA (F. 658|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 21 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33878 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIA BARRERA o BARRERA CALBETTE o CALVETE y NEPOMUCENO o NEPOMUCENO CECILIO DIAZ o DIAZ GONZALEZ (F. 649|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 32040 Oct.31-v.nov.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RODRIGUEZ de DIAZ (Ficha Nº 681 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.800.00 10|pub. 34948 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE NUÑEZ MACHIN (Ficha Nº 629 el año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34947 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA FERMINA ESQUIVEL (Ficha Nº 719 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35076 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATTANEO ANDREOLE o ANDREOLI o ANDREOLLI o ANDRIOLI (Ficha Nº 692 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33783 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO TRANSFIGURACION HARREGUY BARRETO o ARREGUY BARRETO (Ficha Nº 734 del año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36115 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instsncia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GEREBERNUS o GEREBERN VAN LOMMEL BELMANS, (Ficha No. 663 del Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2,000,00 10|pub. 34486 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADORACION SANTOS COMUNALE (Ficha No. 627 del año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir, en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33697 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA BLANCA CHOVIAT LOPEZ de SCANZIANI (Ficha No. 678 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 21 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33698 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA INES DUFOUR SIFREDI (Ficha Nº 355 del año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35601 Nv.24-v.dc.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la suucesión de LORENZO ANIBAL EUGUI GUERENDIAIN, (Ficha B|172|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34571 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO FELIPE GAUTHIER GAUTHIER (Ficha B. 167|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 24 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33889 Nov.14-v.nov.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA CARDOZO CORREA de PASTORE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35225 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de RUFINO BALLESTEROS y MARIA MARGARITA RODRIGUEZ (Ficha 320|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35198 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de DUDAS de GHISELLINI, ROSALIA, (Ficha 228|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34634 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CENA DE CABALLERO, MARIA ESTHER (Ficha 82|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34635 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NUÑEZ DE MORAES ARAUJO, BASILISIO (Ficha 230|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34636 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA URBANA LOPEZ de SILVA (Ficha 276|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33891 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA o RAMONA GODOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33890 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don ITUARTE ROJAS, FROILAN (Ficha 602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34637 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO BALBUENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34638 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY CONCEPCION IRIGARAY GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34639 Nov.18-v.dic.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ENUBERSINO o ENUVERSINO RAMOS POSADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34640 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA FERNANDEZ PIRIZ de ALOY y REMIGIO ALOY CONDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34641 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROSANO o ROSSANO DE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34642 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DOS SANTOS GONZALVEZ, DEOLINDO (Ficha B. Nº 368|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34632 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DA CUNHA DA CUNHA, ELVIA (Ficha 106|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34633 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ (Ficha 314|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 20 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35552 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FLOIRAN CORREA (Ficha 400|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35553 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PREFECTORA RODRIGUEZ de GONZALEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35554 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA GAMARRA de CARO (Ficha letra B. Nº 348, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35555 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de URUGUAY ESCOBAR ALLO (Ficha 360|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35556 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GERVASIO COITINHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35557 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35558 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: TECHERA TECHERA, HUBER NERIS o NERY "Sucesión" (Ficha B. 516 bis|1986), se insta al señor Hugo Nery Techera Baliero, hijo legítimo del causante para que en el plazo de cuarenta días declare si acepta o repudia la herencia de su padre Neris o Nery Techera Techera. — Tacuarembó, 3 de noviembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Escribano Actuario.
1) N$ 4.000,00 15|pub. 35564 Nv.24-v.dc.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de HIRLA IRIBURO de HEBERT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de octubre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10/pub. 34771 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO BALSERINI LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34770 Nov.18-v.dic.1º

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIA BRUN FERREIRA, de CLEDONIA AMBROSIA o CLEDONIA FERREIRA SILVA y de GERVACIO PROTACIO o PATRICIO BRUN BAUZIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35701 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ABDON GONZALEZ LARRAÑAGA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Treinta y Tres, octubre 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33495 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VECINO CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 8 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34887 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA RABELLINO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 31 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33992 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BARRERA ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34264 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO PEREIRA o PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 31 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34263 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BARBOZA, (Fº 960|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 8 de 1998. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35428 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA OCAMPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35530 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORELINO o FLORALINO BONIFACIO GONZALEZ FLEITAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, especialmente el heredero Aristes González Amaro bajo apercibimiento de designársele a éste curador de bienes que lo represente. — Treinta y Tres, junio 21 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 30|pub. 32134 Oct.31-v.dic.12.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MALDONADO

Punta Rubia, Décima Sección Judicial de Rocha.

Se hace saber a los siguientes poseedores de boletos de compraventa o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido 15 días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos los derechos de los respectivos boletos de venta (Art. 10, Ley 9.099). *Solares que corresponden al plano del Agr.* Eduardo Alvarez inscripto en Catastro con el No. 1399.

Nombre: Walter González Muniz; Solar: 30; Manzana: 2; Padrón: 477.
Nombre: Leonardo Castellano; Solar: 41; Manzana: 23; Padrón: 146 m|á.
Nombre: Jorge Szyfer Lipowicz; Solares: 23 y 24; Manzana: 48; Padrón: 670 m|á.
Nombre: Francisco Hugo Arijón: 19, 20, 21, 22, 23, 36, 37 y 38.
Nombre: Ana María García Benítez; Solar: 20; Manzana: 64; Padrón 754 m|á.
Saúl y Ricardo Tastás domiciliados en Tacuarembó 1442, Esc. 307, Montevideo.
2) N$ 12.600.00 15|pub. 34666 Nov.17-v.dic.7.

3—Convocatorias Comerciales

LA INDUSTRIAL GRAFICA URUGUAYA S.A.

Convócase a los señores accionistas de LIGU S. A., para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de la calle Magalanes 920, el día 12 de diciembre de 1988, a las 17.30 horas, para tratar la siguiente orden del día:
A) Pronunciarse sobre la memoria y balance general anual correspondiente al ejercicio 1987.
B) Aprobar la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.
C) Elección de miembros del Directorio.
D) Nombrar dos accionistas para que verifiquen el quórum legal, las votaciones y suscriban el acta de asamblea.
Art. 32: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de depósito bancario que acredite su calidad de tales, con tres daís de anticipación.
3) N$ 6.090.00 3|pub. 36123 Nov.25-v.nov.29.

ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARRO S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordnaria de accionistas a llevarse a cabo en la sede social sita en Cuareim 2320 el día 7 de diciembre de 1988 a las 15 y 30 horas a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio cerrado en mayo de 1988.
2º) Designación y remuneración del Directorio.
3º) Designación del Síndico.
4º) Designación de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con el presidente.
Nota: De conformidad con el artículo 19 del estatuto social para poder tomar parte de la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con dos horas de anticipación como mínimo al inicio de la misma dispuesto en esta convocatoria o recibo de depósito de las mismas otorgado por un banco. La asamblea sesionará con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas. No lográndose ese quórum y pasada media hora de la fijada para su iniciación sesionará con el número de accionistas presentes.
3) N$ 5.800.00 2|pub. 36091 Nov.25-v.nov.28.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
Sección Necrópolis

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Raúl Pedro Begino Boggiano, Rosa Norma, Begino Boggiano, María Del Carmen Dutto Begino y Rosario Elena Dutto Begino, en su calidad de titulares del Sepulcro No. 226 bis del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno. Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200.00 10|pub. 34840 Nov.18-v.dic.1º.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora *JOSEFINA CARBAJALES DE RAMOS, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 595* del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6 000,00 10|pub. 33913 Nov.15-v.nov.28.

Se presentaron: Edith María Gloria y Juan Andrés Carzul Alzugarat; Susana Lilián Alzugarat Iris Verdeal; Cristina García Verdeal; Ricardo Omar y Mario Walter García, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 1365 del Cementerio Paso Molino, cuyo primitivo titular era Gabriela Alzugarat.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Raquel Stratta.
4) N$ 1.800.00 10|pub. 33385 Nov.15-v.nov.28.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4.714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA ANGELICA GARCES de RODRIGUEZ; ALFREDO y PEDRO GARCES DUARTE; MARIA ELVIRA GARCES de MARTURET; ROBERTO y LEONEL ZUNINO GARCES; MARTINA GARCES de REYES; ANSELMA ELIDA GARCES de CALAMARI; LAUDELINO y ANGEL EVARISTO GARCES ZUNINO; ALCIDES GARCES LARRUINA; ALICIA ELIZABETH y CARLOS GUSTAVO GARCES OLIVERI; WALTER PACHECO TABORDA.
Solicitan título del Nicho No. 52 Sector D del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Flia. Garcés en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. A 126.543|87. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 5.400,00 5|pub. 34615 Nov.18-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714/980, decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo "C", Nral. 2o., se hace saber que los Sres.: Humberto, Ricardo, María Ilda PETTINARI SARDI; Albérico Mario, Adela L. y María T. PETTINARI LORENZETTI; Juan Cirilo PETTINARI; Luis Osvaldo, Alejandro Pedro, Roberto, Martha y Laura PETTINARI ROCCA y María Gregoria ROCCA, solicitan título del Nicho N.o 9 del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Alfredo Pettinari en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. — (Expte. A. 131.922|88). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. — Directora de División Registros Municipales. — Martha S. Castelluccio, Subdirectora División Registros Municipales.
4) N$ 4.800.00 30|pub. 31770 Oct.27-v|dc.8.

EDCTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714/980, decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2o., se hace saber que las Sras.: Tomasa y María Alicia DELGADO; Reina Violeta; Rosemary Lilián; Liliana Zully, Amabel Susana, Mónica Sandra y María Noel DELGADO YAÑEZ; y Violeta YAÑEZ GONZALEZ, solicitan título del Nicho número 41, Sector C, del Cementerio de la ciudad de Sauce, que figura en su lápida a nombre de María Batista de Delgado, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, [illegible] el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — (Expte. F. 20.159/83). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. — Directora División Registros Municipales. Cabrera, Directora División Registros Municipales.
4) N$ 4.800,00 30|pub. 31769 Oct 27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado C, numeral 2º, se hace saber que los señores Toribio, Vicenta Margarita, Josefa, Antonia, Celia y Agapito Martelo Pombo, solicitan título del panteón número 115 del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Agapito Martelo en razón de carecer de título. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio establecido un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. K 12.064|84). — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200,00 5|pub. 34216 Nov.23-v.nov.29.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: NEDELCHEV, ESTEBAN c.|ROMANIZ, MARGARITA del ROSARIO (Ficha E. 613|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Nedelchev y doña Margarita del Rosario Romaniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 31186 Nov.1o.-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CALICIOTTI, JORGE TOMAS y MARIA GRACIELA COLUCCI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1149|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Tomás Caliciotti Raimondi y María Graciela Colucci García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36076 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RUBIO POGGIO, NORMA ANDREA contra GARCIA LUDUEÑA, OSCAR JAVIER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 989/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Andrea Rubio Poggio y Oscar Javier García Ludueña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35093 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PAULA MARTA REBOLEDO c./OSVALDO MAZZIOTTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 637/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paula Marta Reboledo y Osvaldo Mazziotta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35138 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREZ CASTILLO, ISMAEL c| BARRERA CALISTRO, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 733|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ismael Pérez Castillo y María Barrera Calistro; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34411 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CORTELEZZI SERGIO RUBEN y ANA SOLANGEL FERREYRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 941|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ruben Cortelezzi y Ana Solangel Ferreyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32884 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: FABREGAT HECTOR y BRECCIA SONIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 993|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Héctor Osvaldo Fabregat Bracco y Sonia Susana Breccia Guzzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33861 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ODORIZ IGNACIO MARIA con DOLMAN GRACIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 919|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio María Odoriz Iguarán y Graciela Dolman Corrado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33276 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARCHER ROBERT FERNANDO c| BERTOTTO ALBANA BELGICA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 915|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robert Fernando Marcher y Albana Bélgica Bertotto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33005 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ARROSPIDE SERGIO ANIBAL c| MOUHAPE MARIA SARAH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 953|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Aníbal Arrospide y María Sarah Mouhape citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33004 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ODIOTTI ROBAINA, RODOLFO y CUTI CARASSUS, GRAZIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 879|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Odiotti Robaina y Graziela Cuti Carassus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34886 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SHEPPARD, PABLO c/DERREGIBUS, DENISSE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 562|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Christian Sheppard Iglesias y Denisse Derrégibus Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33676 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "REYES RIUS GABRIEL y MONTES LENGUAS GRAZIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|851|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Reyes Rius y Graziela Montes Lenguas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36114 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ HERNANDEZ LADY c.|OTTONELLO LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1110 bis 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Lady López Hernández y Luis Antonio Ottonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27162 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DZIAUKSZTY c.| VARGAS - Disolución de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Gloria Dziauksztу Oliveira y Carlos Fernando Vargas, Coytinho citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20472 Nvo.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA LAMAS, JUAN MIGUEL c| ROMERO, ALBA - Divorcio" (Ficha E. 921|88), se cita, llama y emplaza a

ALBA VIOLETA ROMERO CRAMPET para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 33084 Nv.24-v.dc.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARREIRO EUGENIO, JUAN CARLOS c|MARY CAMILA MACHADO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|713|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Carreiro Eugenio y Mary Camila Machado Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34885 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FERNANDO ACOSTA c./STELLA MARY FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 951/88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Acosta y Stella Mary Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35238 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BANFI, JOSE PEDRO c| MARINHO, ELIZABETH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 1141|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro, Banfi c| ELIZABETH MARINHO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 35632 Nov.24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VICTOR ARMANDO o AMANDO PEREZ LOPEZ y ALBA ALICIA JARDIN PAPA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1053/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Amando o Armando Pérez López y Alba Alicia Jardín Papa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysśe de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35113 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LLUSSEPPI LORENZO y RODALES MARTA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 1049|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Llusseppi De León y Marta Rodales Sosa; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34153 Nv.15-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ARDOGUEIN, GRACIELA ALICIA c/VIANA, WILFREDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 803|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Viana y Graciela Alicia Ardoguein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33617 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: OLIVERA MARIO c| RODRIGUEZ NANCY "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha E 159|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Lorenzo Olivera y Nancy Rodríguez Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33213 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ FERNANDEZ CARLOS DANIEL y CASAMAYOU GOMEZ, MARTHA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 789|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Martínez y Martha Yolanda Casamayou citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 2[illegible] Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RUDEMAR VICENTE FIERRO CABRERA y LUCIA FIDELA VIQUE MASTANDREA o LUCIA FIDELA MONTESDEOCA - Disolución Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E N? 643|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rudemar Vicente Fierro Cabrera y Lucía Fidela Vique Mastandrea o Lucía Fidela Vique Montesdeoca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 31043 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LANZI IBARBURU, JORGE ISMAEL y RAMON PEREIRA, ANGELA LILIAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1055|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ismael Lanzi Ibarburu y Angela Lilián Ramón Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33655 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FIELITZ, CARLOS RODOLFO c|MUÑOZ, CELIA MARGARITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 675|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rodolfo Fielitz Gentili y Celia Margarita Muñoz Moltedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria. Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32594 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "HANSEN GONZALEZ HERMAN y DOMINGUEZ LEAL, NORMA MARCELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 989|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herman Hansen González y Norma Marcelina Domínguez Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31998 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos MOLNAR TRENCSENYI, LIVIA y ANTAL BARAT THEODOR o THEODORE o TEODORO o TIVADAR "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 1047|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Livia Molnar Trencsenyi y Theodore (Teodoro) Tivadar Antal Barat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33407 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SAPONE ROTAZZI, ORESTES y TOURIÑO DA ROSA, MARIA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1007/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orestes Sapone Rotazzi y María Elizabeth Touriño Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35097 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PEREDA y LAUZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 1027|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Pereda González y María Alicia Agueda Lauz Maroño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 32361 Nv.1º-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PUÑALES, ADAUTO y MIREYA BRUN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1035|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adauto Alvaro Puñales Lascano y Mireya Argentina Brun Pelúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33695 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CUBAS ACCIARI, GERARDO Y NORANDO ZEBALLOS, SONIA ESTELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 943|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Cubas Acciari y Sonia Estela Norando Zeballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo

de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33650 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GOMEZ MIRTA GLADYS c|GONZALEZ HONESIMO ANTONIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha E|421|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Honésimo Antonio González Sosa y Mirta Gladys Gómez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Motevideo, 26 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33862 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAPRARIO SOSA JORGE FERNANDO y MARTINEZ DOLLENARTE, LILLIANA RENEE, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Nº 943|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Fernando Caprario Sosa y Lilliana Renée Martínez Dollenarte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33909 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: DELL'ACQUA MICHELENA, LUIS A. y ACTIS RADICHI, Ma. DEL CARMEN, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha E 241|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alfredo Dell'Acqua Michelena y María de Carmen Actis Radichi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 33952 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACHADO CANARINI, JAVIER FERNANDO y CATALINA JUANA ISEAS ARAMBILLETE "Disolución y Liq de Soc. Conv." (Ficha E.|59|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad convugal existente entre los esposos Javier Fernando Machado Canarini y Catalina Juana Iseas Arambillete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónvuge deudor. — Montevideo. 11 de setiembre de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta
5) N$ 7.000,00 20|pub. 34275 Nov.15-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PEREIRA de CARPANETTI. MARIA DEL CARMEN c| CARPANETTI MARIÑO. LUIS EDUARDO "Disolución y liquidación de sociedad convugal y facción de inventario solemne" (L.o E F.o 968 No. 87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Pereira y Luis Eduardo Carpanetti Mariño citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 31 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 33251 Nov.7-v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DUERA, ROBERTO c.|SOSA GLADYS ETHEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Duera y Gladys Ethel Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27349 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BORBA BORBA, DALMIRO y BRITOS RODRIGUEZ, ELIZABETH CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E.|929|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dalmiro Borba Borba y Elizabeth Cristina Britos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32606 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, UYTERHOEVEN CASTIGLIONI, JORGE ELIAS con GALVAN ALBERTI MIRTHA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 731|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Elías Uyterhoeven Castiglioni y Mirtha Galván Alberti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 32371 Nv.1º-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GINEL CARLOS y FAIMBERG, REBECA ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E|511|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ginel y Rebeca Rosa Faimberg o Fainberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36088 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, en autos: CALERO POSADA, BEATRIZ c| FERNANLDEZ TON, ROLAND; "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 717|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Calero Posada y Roland Fernández Ton, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31754 Oct.27.-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARRIQUIRY, JUAN CARLOS e IDOATE MARIA del PILAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 315|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Carriquiry y María del Pilar Idoate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31335 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DE LEON MATTOS, MARIA MERCEDES c| GHIAZZA BUGLIOLI, PEDRO MARIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 597|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mercedes de León Mattos y Pedro Mario Ghiazza Buglioli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 35623 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VIDAL, EMILIO AGUSTIN y PINTOS, Ma. ISABEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 983|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Agustín Vidal y María Isabel Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33377 Nv.8-v.dc.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA RUBEN y GONZALEZ GRACIELITA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 887|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Ramón García Ruiz y Gracielita Elena González Puchetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31323 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LOPEZ ALEJANDRO y LIGERINI SILVIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|531|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro López Pérez y Silvia Margarita Ligerini Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35509 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LACHS JULIO y BOUZA ESTELA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 1090|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alberto Lachs Heftmann y Estela Maris Bouza Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33945 Nov.15-v.dic,12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ETIEZ OSCAR y MARINO MARIA CRISTINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 556|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Edgardo Etiez Iglesias y María Cristina Marino Gibavel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.000 20|pub. 33959 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PILONE, ROSA DEL CARMEN c|BARON, JUAN ANTONIO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 961|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Del Carmen Pilone y Juan Antonio Barón Farcilis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34273 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MEDINA, GENOVEVA c|PEREYRA, ROBERTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 919|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Genoveva Medina Cardozo y Roberto Pereyra Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34154 Nov 15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VIÑOLES, NELSON y PICARDI, GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 787|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Roque Viñoles y Graciela Picardi Stalla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33648 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MACCHI, EDMUNDO y RODDA, BEATRIZ "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 1223|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Víctor Macchi Jacques y Beatriz Alba Rodda Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34884 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DELGADO JOSE y BUJAN, MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1 009|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Delgado y Martha María Buján citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31691 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ALZOLA HUGO y ESTEVEZ MABEL "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 693|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Arquímedes Alzola Arana y Mabel Isabel Estévez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32889 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CIARLO, EDUARDO y PEREZ, ELADIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 1071|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Eduardo Almar Ciarlo Núñez y Eladia Graciela Pérez Reggiardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen yuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta. sólo tendrán acción contra los bienes del cón-
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35408 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PORTO JULIO FRANCISCO c.| BARBERO, MARTHA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 849|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Francisco Porto y Martha Beatriz Barbero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31859 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BANCHERO, HERMAN y PEREZ, OLGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 809|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herman Néstor Banchero Macchi y Olga Norma Pérez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32413 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BUCHELI, MARIA CARMEN c.| FONTANA, EDUARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 211|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Bucheli y Eduardo Fontana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31680 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ANDREOLI SELVA y PIÑEIRO JOSE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 895|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selva Andreoli Vainalavicius y José Piñeiro Pena citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32041 Nv.3-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROMANO, OLGA c|ESTEVEZ, ROMEO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 156|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Romano Colosimo y Romeo Saúl Estevez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31535 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "RODRIGUEZ, OLBERS JORGE c/OTERO GUICHON, MARIA DEL PILAR" (F D. 989|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente etre los esposos Olbers Jorge Rodríguez y María del Pilar Otero Guichón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33542 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINEZ LOPEZ, RUBEN ALEJANDRO y DIAS MAGNONE, CORINA ETHEL (Ficha D. 1131/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Alejandro Martínez López y Corina Ethel Días Magnone de Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 35753 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MENDEZ DOURADO, JUAN CARLOS y MENDEZ MARTHA (Ficha D.|1065|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Méndez Dourado y Martha Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35364 Nv.22-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CALDERAZZO SILVERA, MARIO ANTONIO c| SUAREZ DA CUNHA, MIRTHA SONIA (Ficha D|1.055|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Antonio Calderazzo Silvera y Mirtha Sonia Suárez Da Cunha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33960 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FERRER LEMES, JUSTA LIBORIA c| MUÑOZ ZEBALLOS, MANUEL MELITON, "Disolución y liquidación de soicedad conyugal" (Ficha D|1143|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justa Liboria Ferrer Lemes y Manuel Melitón Muñoz Zeballos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 20 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33946 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PLANAS RIBEIRO, ALICIA NOEMI c|RANGUIS NAZAR ESTELMAN JORGE RAUL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|469|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Noemí Planas Ribeiro y Estelman Jorge Raúl Ranguis Nazar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34688 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FERRIOLO GANDOS, LUCILA MARIA y ROIG BOVE, DANIEL EDUARDO, (Fo. D|225|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos; Lucila María Ferriolo Gandos y Daniel Eduardo Roig Bove, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34710 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados ISRAEL, ROSA c| SANJINES, CRISTOBAL "Disolución y liquidación Soc. conyugal" (Ficha D|212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Israel y Cristóbal Sanjines, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34364 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: REAL RODRIGUEZ, SYLVIA SANDRA c| ORONOZ GIL, CARLOS ANTONIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha D|407|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Sandra Real Rodríguez y Carlos Antonio Oronoz Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33833 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: OSOWSKI BURSZTYA, JOSE y BARASCH KORNHANSER MARIAN (F. D|1067|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Osowski Bursztya y Marian Barasch Kornhanser, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34173 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: AGUIRRE MIRABALLES, NELIDA GLORIA y PENNA o PENA ADORNO, RAUL VIRGINIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|837|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Gloria Aguirre Miraballes y Raúl Virginio Penna o Pena Adorno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35460 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: LEMA RIQUE, SERGIO y ELIDA CANESSA SORIN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|366|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Lema Rique y Elida Canessa Sorín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34751 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: RODRIGUEZ MARICHAL RAMON ALEJANDRO y BOCCA CLARES SUSANA DEL CARMEN "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha D 73| 84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón A. Rodríguez y Susana del Carmen Bocca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33053 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MARTINEZ GONZALEZ, CARLOS ALBERTO c| LIMA ZAZATT, ELENA MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 293|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Martínez González y Elena Mabel Lima Zazatt citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33186 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BARRERA MILAN, ESTEBAN RICARDO c| NEIRA ARAGONEZ, TIRZA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|353|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Ricardo Barrera Milan y Tirza Susana Neira Aragonez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32085 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ha decretado la disolución y liquidación de la ALVAREZ, JOSE LUIS y OLIVERA, OLGA RAQUEL (Ficha D|394|85), se hace saber que se sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Alvarez y Olga Raquel Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31698 Nv.3-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Rossi Scaron, Sixto Clemente c| FAJARDO CASTRO, ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D número 813|88). se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
8) N$ 7.500.00 10|pub. 28517 Oct.5-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MERICA LEMES URUGUAY y DE SOSA PEREYRA, DELIS RAMONITA (Ficha D|1051|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Mérica Lemes y Delis Ramonita de Sosa Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31744 Oct.27.-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DA LUZ MOREIRA, ELIZABETH c/FERNANDO JAVIER NOSEDA AZCUE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 363|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Da Luz Moreira y Fernando Javier Noseda Azcue, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33649 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA MIGUEZ, MARGARA ROSA y DANIEL MENDEZ PEREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B Nº 523| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Méndez Pérez y Márgara Rosa García Miguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comaprecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33832 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ VIGNONE, ARTURO MARIO y MARGOT ESOLK, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 447|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Mario Rodríguez Vignone y Margot Ivonne Esolk Garat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33618 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALGORTA STURZENEGGER, FERNANDO GERONIMO y MARIA del ROSARIO ALORI BENTANCOR "Dis. y Liq. s|c" (Ficha B.|371|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Gerónimo Algorta Sturzenegger y María del Rosaoio Alori Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32595 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BOLO ALVAREZ, LUIS OMAR y LUISA ARCELIA FIGUERON BUDES "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. No. 451|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Omar Bolo Alvarez y Luisa Arcelia Figuerón Budes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en

dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 35326 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ ROMERO, JULIO CESAR y ANA MARIA SOSA DIAZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. 349|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Romero y Ana María Sosa Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31324 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CLERICI CALIGARI, CARLOS DANIEL y MARTHA MARIELA GARCIA RIGHETTI "Dis. y Liq. s|c" (Ficha B. 481|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Clerici Caligari y Martha Mariela García Righetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32541 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LEVY JONES, ALBA y SAMUEL CATAN SABAH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 441|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Catan o Katan Sabadh y Alba Levy Jones, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36183 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: TORRES ALCOBA, ERNESTO WASHINGTON c|JULIA TERESITA DEL NIÑO JESUS PARUELO ARREGUI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. No. 567|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Washington Torres Alcoba y Julia Teresita Del Niño Jesús Paruelo Arregui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35344 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SAN MARTIN VIERA, GUSTAVO y MARIA del CARMEN SOUTO GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 569|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo San Martín Viera y María del Carmen Souto González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34834 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CATALOGNE SCAPUSIO, HUGO FERNANDO y ALBA AIDA LIMA FASTORA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 395|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Fernando Catalogne Scapusio y Alba Aída Lima Fástora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34839 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BENTANCOR EDILIO y ELISABET STEINHARDT BENTANCOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal', (Fa. B 401|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edilio Bentancor y Elisabet Steinhardt Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31889 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PARMA ANGELILLO, DUILIO RICHART e IRIS RUTH FAGUNDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|317|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Richart Parma Angelillo e Iris Ruth Fagúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1o. de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.000 20|pub. 31700 Oct.27.-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TOURNIER SEPULVEDA, EDUARDO ANTONIO c| MARTA ISABEL CAIROLI MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 491|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Tournier Sepulveda y Marta Isabel Cairoli Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32063 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VARELA GUARNALUZ OSCAR H. y Ma. ALICIA CABRERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 11|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Hugo Varela Guarnaluz y María Alicia Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32162 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ROMERO LAZALLE, RODIS TONE y MATILDE FAJARDO BALBUENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 537|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodis Tone Romero Lazalle y Matilde Fajardo Balbuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32359 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RIAL CASTILLO, JAN GABRIEL y AREZO PINEYRO, MARTHA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1043/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jan Gabriel Rial Castillo y Martha Arezo Pineyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35094 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROMANO IMBERT JULIO CESAR c.| CANTEROS SALAS, ELENA" (Ficha B 103|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Romano Imbert y Elena Canteros Salas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34709 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NIN, ELENA LOLA c| PODESTA PARISI, CARLOS ALBERTO "Dis. y Liq. Soc Cony." (Ficha D|280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Lola Nin y Carlos Alberto Podestá Pirisi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34412 Nov.16-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BASSO, LUCIA MARTHA c|CARLUCCIO, LUIS ALBERTO; "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1046|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucía Martha Basso y Luis Alberto Carluccio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31697 Oct.27.-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: TAROCO RODRIGUEZ, RICARDO y GENINAZZI, BORDAD, GRISELDA MARIA "Dis. y Liq." (Ficha D N.o 1113|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Taroco Rodríguez y Griselda María Geninazzi Bordad citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32886 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARTHA LORELEY GRISOLI c| CARLOS PEDROSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 1067|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Loreley Grisoli y Carlos Pedrosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32885 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MORALES IGLESIAS, LYDIA CARMEN c| GIMENEZ TORRES, JOSE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D.|1119|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lydia Carmen Morales Iglesias y José Giménez Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32486 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SILVA, NESTOR y NICOLETTI, SUSANA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1025|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Silva y Susana Nicoletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31578 Oct.27-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEDEMONTE, LUIS ERNESTO y GENTA, MONICA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D.|1123|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Pedemonte y Mónica Genta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34174 Nov.15-v.dic.12.
Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DA CUNHA HERNANDEZ, RAUL FRANCISCO c| CLAVIJO DAHER, MARIA EMELINA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|883|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Francisco Da Cunha Hernández y María Emelina Clavijo Daher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30256 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "SERGIO ERIBERTO OLIVERA SANZ c.| DIOLINDA DAMELIA VILLAR PERUGORRIA. - Disolución y liquidación", (Ficha D|807|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la social conyugal existente entre los esposos Sergio Eriberto Olivera Sanz y Diolinda Damelia Villar Perugorria citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparzecan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33951 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BLANCA TERESITA MENENDEZ DUBOSC y RAFAEL JOSE ANTONIO RIUS GIAVI "Disolución y Liquidación" (Ficha D. No. 1121|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Teresita Menéndez Dubosc y Rafael José Antonio Rius Giavi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30619 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HUGO MANUEL SACCHI FILLOLA contra STELLA MARIS CERRUTI BASSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 1051|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Manuel Sacchi Fillola y Stella Maris Cerruti Basso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33002 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TAPIA MELGAREJO, MILTON RUBEN c./ALBANO ALBORNOZ, EUSEBIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 895/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Ruben Tapia Melgarejo y Eusebia Albana Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35298 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VICTOR RIVERA c./ELBA ELENA BARDIER (Ficha D. 397/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Rivera y Elba Elena Emiliana Bardier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35165 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RUBIL CHIRULO, JUAN PEDRO con DE LOS ANGELES DALL'OGLIO RITA (831|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Rubil Chirulo y Rita de los Angeles Dall'Oglio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31279 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROVALETTI FERNANDO con MARIA DEL ROSARIO BATISTA. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|783|987, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Rovaletti y Ma. del Rosario Batista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34711 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CHAUD NEME, JOSE, PEDRO y PAULOS GOMEZ, MYRIAM RAQUEL - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 1097 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Chaud Neme y Myriam Raquel Paulós Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31020 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: TRIAS GUIMARAENS, DANIEL NEY y CARMEN NIETO CAMARRI "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha B N.o 501 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ney Triás Guimaraens y Carmen Nieto Camarri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibilmento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33055 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULBER LILLIAN c| DE SAN VICENTE ENRIQUE" (Ficha 1041|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilian Julber y Enrique de San Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 31430 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CECILIA INES CAÑCELA VILA c.|GABRIEL VICTOR RODRIGUEZ AGUIRRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 927|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Víctor Rodríguez Aguirre y Cecilia Inés Cancela Vila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Acutaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33616 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BARGAS, JULIAN WALTER con DEBENEDETTI, NILDA MARGOT "Disolución y liquidación" (Ficha D. 835|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Walter Bargas y Nilda Margot Debenedetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción cotnra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31322 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GASCO LABORIDO, WASHINGTON c|BERRUTTI BEN, ELIDA BEATRIZ "Dis. y Liq." (Fa. D. 1173|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Gasco Laborido y Elida Beatriz Berrutti Ben, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34838 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ETTLIN ARNOLDO WALTER c| DUTRA OLGA (Ficha 745|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal existente entre los esposos Arnoldo Walter Ettlin y Olga Dutra citándose y emplazándose a todos los que tuviern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercbimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32824 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BONINO PEREIRA, OSVALDO y OLGA RENEE Pereira y Olga Renée Di Genio Silva c/ NEE DI GENIO SILVA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 231| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Bonino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33167 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MASSONIER, MADELAINE, c| SERRALTA, FRANCISCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 552|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Madelaine Massonnier y Francisco Serralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30727 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SOSA, SIXTO c/RODRIGUEZ, Ma. MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 720|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sixto Washington Sosa Rodríguez y María Mirta Rodríguez Eiraldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30008 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: MARTIRENE o MARTIRENA, JOSE LUIS c/ MIER, MARIA ELBIA MAGDALENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 974|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Martirene o Martirena y María Elbia Magdalena Mier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34837 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CORREA, MARIA ANGELICA c| MACHADO, EDUARDO MARIO -)Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|798|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angélica Correa y Eduardo Mario Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32345 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: MARTINEZ, WALTER GUILLERMO y VIERA, MARIA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 1152), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Guillermo Martínez y María Graciela Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35377 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: MASSONNIER MADELAINE, c| SERRALTA, FRANCISCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 552|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Madelaine Massonnier y Francisco Serralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30727 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "GARGIULO ESPOSITO, ANA MARIA c. PIRRI SANDOBAL, EDUARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 542|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ana María Gargiulo Espósito y Eduardo Jorge Pirri Sandobal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31994 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CIVILA ACOSTA EDUARDO SADIK c| LOPEZ CAGGIANI, MIRYAM ELBA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 696|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Sadik Civila Acosta y Miryam Elba López Caggiani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32017 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: DELFINO, LILIANA c| ROSSI PEDRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 968|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Cecilia Delfino c| PEDRO LUIS MARIA ROSSI citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 25 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33212 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SALDIVIA DA COSTA, ALBERICO c|GONZALEZ RODRIGUEZ, Ma. CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 792|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Saldivia Da Costa y María Cristina González Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30854 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: SANCHEZ, ARTURO y TECHERA, MALVINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 910|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Arturo Norberto Sánchez Cioli y Malvina Techera Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33003 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos, "SANCHEZ, ZULMA c| ROJEL WASHINGTON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 422|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Rojel Sodano y Zulma Raquel Sánchez Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35488 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MARTINOTTI, JOSE c| HOLM, JULIA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 476|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oscar Martinotti Burgueño y Julia María Holm Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen(sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35510 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: RODRIGUEZ, ENRIQUE con ANFUSO, DELIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha E 1124|88) se hace saber que se ha decretado la disoluución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Dardo Rodríguez Sosa y Delia Loreley Anfuso Melcer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para quqe comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$. 14.400.00 20|pub. 35621 Nov.24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: SONIA BARRIOS MINERVA c|YAMANDU OTERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 972|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Otero Bilancia y Sonia Barrios Minerva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34865 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JOSE LUIS ESCUDERO y BLANCA IRIS GINARES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 678|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y li-

quidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Escudero Rosas y Blanca Iris Ginares Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.00.00 20|pub. 31533 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "MANUEL VICENTE AYRE y MARIA ANTONIA NUÑEZ. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 1.110|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Vicente Ayre Lago y María Antonia Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33982 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ESPINO BENTANCOR, ROSA NELLY y BATISTA HELMONT, ROBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 1090|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Batista Helmont y Rosa Nelly Espino Bentancor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de octubre de 1988 — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33406 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "FIGUEREDO TRIGO WASHINGTON RUBEN y MARTINEZ FERRERO MARTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 416|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Rubén Figueredo Trigo y Marta Ofelia Martínez Ferrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Escribana Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32090 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ANTONINO SANTORO y TERESITA CATALINA ALMANDOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 790|988) se hace saber que se ha decret[illegible] la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonino Santoro y Teresita Catalina Almandos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31924 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: DUARTE, ROSARIO y CESPEDES, JULIO CESAR "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 1068|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Céspedes y Rosario Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaria. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32512 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "NESTOR JOSE MORALES y ALICIA RITA SMILIANSKY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 826|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor José Morales Pérez y Alicia Rita Smiliansky Camino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29536 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "DANIEL BENTANCOR PISTRIN y MARTHA LYLIAN CHIAZZARO DERETE - Liquidación y Disolución de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Bentancor Pistrín y Martha Lylián Chiazzaro Derete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31660 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: FELIX ALBERTO PIMENTEL AMARELLE con MARIA ESTHER FERRARI GRILLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha E. 906|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Alberto Pimentel Amarelle y María Esther Ferrari Grilli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29021 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ALFREDO PABLO BUSTELO DE LOS SANTOS y CLAUDIA FERNANDEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.050|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pablo Bustelo De Los Santos y Claudia Fernández Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contral os bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33677 Nv.25-v.dc.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: MARIO INOCENCIO ESPINO con LUCOTTI BLANCA ESTHER "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|752|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Inocencio Espino y Blanca Esther Lucotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdon de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35458 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: LEDESMA, ROSA MARTA y SAGRERA BRUN JULIO ELIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyuga" (Ficha E. 802|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Marta Ledesma y Julio Elis Sagrera Brun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33376 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: URIA DUTRA, VALENTIN y GONZALEZ BERRO, MARIA PIA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 872|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entrel os esposos Valentín Uría Dutra y María Pía González Berro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33511 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos, GARETA DANIEL EDUARDO y MUSSO ELIDA RENEE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 398|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Eduardo Gareta y Elida Renée Musso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33675 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "ARECHEDERRA ALVAREZ, FERNANDO y FARIÑA SAGLIA, LEONOR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 794|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Arechederra Alvarez y Leonor Fariña Saglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6,000.00 20|pub. 30608 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: MOREIRA ESCRICH, JORGE SALVADOR y CURUCHET SAVIOLI, MARIA CELESTE "Disolución de S. Cony." (Fa. E No 658|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Salvador Moreira y Ma[illegible] Celeste Curuchet Savioli, citándose y empla[illegible]dose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35355 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "RODRIGUEZ MARGHIERI, ALBERTO y DURAN COMAS, MARIA MARTA DE LOS DOLORES. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E|833|988), se hace saber que se ha decreado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rodríguez Marghieri y María Marta de los Dolores Durán Comas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 34713 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Décimo Turno, en autos: "MOTTA, HECTOR CLYDE y SARRAGUA MALISIA, OLGA RAQUEL. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 832|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Clyde Motta y Olga Raquel Sarragua Malisia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33948 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "RICCI, DANIEL c| DA SILVA, MARIA ROSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 704|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ricci y María Rosa Da Silva, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32415 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: PASSADORE MARTA CRISTINA y SARDAS MARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (F. E|878|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Passadore Marta Cristina y Sardas Mario, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 27 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33479 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "FERNANDEZ, CARLOS ARIOSTO c|TRINIDAD BEATRIZ ANITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariosto Fernández y Beatriz Anita Trinidad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32343 Nov.1º-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: "ALVAREZ JUAN CARLOS y CARABETTA SORAIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 984|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Alvarez y Soraia Carabetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36232 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: ZELNIKER, JORGE c| WEISSBROT, ROSA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 908|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Zelniker Friedmann y Rosa Leonor Weissbrot, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34377 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: PRESA, OSCAR y BALBI, ANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 854/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Arturo Presa y Ana Balbi Ponzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35315 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: RATH MARIA DEL CARMEN c| ROMERO JORGE, HERNAN "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha F 914|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Rath Gascón y Jorge Hernán Romero Leyva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 35622 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: REY WELLINGTON y ACOSTA MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1024|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wellington Manuel Rey Méndez y Mabel Gladys Acosta Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33541 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: ORTIZ LUIS ALEJANDRO c|FERRER, MARIA ISABEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 964|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alejandro Ortiz y María Isabel Ferrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34127 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: ROMERO, LEONIDAS c|FRANCO, LUIS MARIO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 962|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonidas Romero Correa de Franco y Luis Mario Franco Tabares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34183 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: DE MARINO, EDUILIO y SILVA, MARIA CELIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 944|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduilio De Marino Carleo y María Celia Silva Mesanza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34268 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: "MOLINA, MARTIN y JORGE BLANCA "Disol. y Liq. de la Soc. Con." (F.E|956|88) es ache saber que se ha decretado al disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Elias Molina Moreira y Blanca Luz Jorge Irigoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31890 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "KOLBERG ENRIQUE y SCHUTZ LILIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 906|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Kolberg Szorer y Lilian Schutz Weininger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32086 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: ENCISO BUENO ALEJO y RAMON MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 912|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Mario Enciso Bueno y María Del Carmen Ramón Alessandre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ne dichos autos, lentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33448 Nv.9-v.dc.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: SOLAHEGUI IBAÑEZ, RICARDO ALEN y MOLINELLE ACERENZA, STELLA MARIS (Fo. F.|1096|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alen Solahegui Ibañez y Stella Maris Molinelle Acerenza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34270 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FERRER URDINARAN, FRANCISCO c.| CALDERON CALLE, DIGNA MILAGROS Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 646|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Ferrer Urdinarán y Digna Milagros Calderón Calle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

— Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31572 Oct.27-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CASTILLO SIRE, SUSANA AURORA c.|ALVAREZ COTO, CLEVER FELIPE (Ficha D. 710|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Susana Aurora Castillo Sire y Clever Felipe Alvarez Coto, citándose y emplazándose a todos los que

tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31879 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "MARTINEZ CORREA NELLY c|BORRUSSO ARAUJO, JOSE GILBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|734 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Martínez Correa y José Gilberto Borrusso Araújo, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32346 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: LENGUAS PUIG, INES MARIA c| JOLIVET MACHINANDIARENA, SERGIO MIGUEL "Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|794|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés María Lenguas Puig y Sergio Miguel Jolivet Machinandiarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32607 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BALLESTRERO, EDUARDO LUIS y LOPEZ RODRIGUEZ SOLEDAD RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|904|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Luis Fernández Ballestrero y Soledad Raquel López Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30851 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FONSECA YOUNG, SARA MARIA y REGUSCI CAMPOMAR, MIGUEL FELIPE (Fo. D.|1066|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara María Fonseca Young y Miguel Felipe Regusci Campomar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32609 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: LOURO DUERA, SOLANGE ELVIRA c.|GRANOCHE BARONE, JORGE HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 580|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Solange Elvira Louro Duera y Jorge Hugo Granoche Barone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32890 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "COSTA EGUREN, NILO e IZMENDI ESCUDERO, MATILDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1022 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilo Costa Eguren y Matilde Izmendi Escudero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31452 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CABRERA CABRERA, JUAN JOSE y CORDERO RIOS, ELBIA RAQUEL "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|806|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Cabrera Cabrera y Elbia Raquel Cordero Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34836 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "ROUCO ROBAZIO, OSCAR HUMBERTO y LARROSA SILVA, ROSA NAHIR", (Ficha D|1.018|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Oscar Humberto Rouco Robazio y Rosa Nahir Larrosa Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34663 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "INZAURRALDE OLMEDO, AUXILIO RAUL y LARROSA SCHETTINI, LILITH DARCY. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha D|866|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Auxilio Raúl Inzaurralde Olmedo y Lilith Darcy Larrosa Schettini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34712 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MORO DUJOL, ENRIQUE GASTON y SETARO RODRIGUEZ LAURA BRENDA "Disolución y Liq de Soc. Conyugal" (Ficha D.|1092|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Gastón Moro Dujol y Laura Brenda Setaro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34835 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FALCON HELGUERA, MERYS LEONOR c.|LEITES, SEBASTIAN ISMAEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D |828|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Merys Leonor Falcon Helguera y Sebastián Ismael Leites, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 28799 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "DI NITTO FORESTIER, HEBERT ERNESTO y TAÑO GRAJALES, MONICA GRISELDA" (Fº D.|1144|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hebert Di Nitto Forestier y Mónica Griselda Taño Grajales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35345 Nov.22-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: SILVA, MARIA ELENA c| BOSSI, ARTIGAS RUBEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 516|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Silva de Bossi y Rubén Artigas Bossi Labanca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33168 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: GOMEZ, HECTOR con MARGARITA DOLORES OLIVERA PEREIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 462|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gómez y Margarita Dolores Olivera Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33478 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RODRIGUEZ CORREA, VICENTE JORGE y MARIA HILDA ACEVEDO GRAÑA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 198|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Jorge Rodríguez Correa y María Hilda Acevedo Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33375 Nv.8-v.dc

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: LUCHINI ALVAREZ, ALFREDO AMERICO y MARIA ELBA MARGARITA RAFFO CABARA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 516|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Américo Luchini Alvarez y María Elba Margarita Raffo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos, autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35440 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "MANTIÑAN GRANDA, OMAR y AMELIA BECERRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 466 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Mantiñan Granda y Amelia Becerra Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33039 Nv.3-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: DUTRA LARRAMENDI MARIA DEL CARMEN y JUAN ENRIQUE MULLER, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 436|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Dutra Larramendi y Juan Enrique Müller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33006 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: MANGINI USERA ENRIQUE y TERESA ISABEL NUÑEZ LEONE "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha B N.o 490|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Mangini Usera y Teresa Isabel Nuñez Leone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33054 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CASAL TATLOCK, ALVARO c| MARIA ELVIRA RAMIREZ TURELL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 476|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Casal Tatlock y María Elvira Ramírez Turell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.00 00 20|pub. 31451 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BORJAS FERNANDEZ, ALBA LILIA c. BERNARDO HUGO GONZALEZ HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha B. 260|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Lilia Borjas Fernández y Bernardo Hugo González Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34815 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ROCHA DOMINGUEZ MARIA FAUSTINA c.| ANTONIO DE LA FUENTE RODRIGO. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha B Nº 308, año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Faustina Rocha Domínguez y Antonio de la Fuente Rodrigo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34731 Nov.18-v. dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "GUIMERANS LAMAS, DAVID c/MARIA DEL CARMEN EXPOSITO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 384|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guimerans Lamas, David y María del Carmen Expósito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33746 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FERREIRA FERREIRA, MARY ISABEL c.|CANOSA MARTINEZ WASHINGTON. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 360|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Isabel Ferreira Ferreira y Washington Canosa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N. 6.000.00 20|pub. 25317 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ZELEM, JUAN ANDRES y SUSANA MIRANDA GOMEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 382|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Andrés Zelem y Susana Miranda Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31701 Oct.27-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "FERNANDEZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN y MILTON ROGELIO MARTINEZ REYES - Disolución y Liquidación de Socedad Conyugal" (B. 334|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Rogelio Martínez Reyes y María del Carmen Fernández López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32221 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BERNASCONI POCINA, EDDI NORTON y BLANCA DELIA MENESES STRAZZARINO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 412|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eddi Norton Bernasconi Pocina y Blanca Delia Meneses de Bernasconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27161 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CASCO, LUIS EDUARDO e IVONNE MARTHA GIACOSA ESPINA" (Ficha B. número 452 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Casco e Ivonne Martha Giacosa Espina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31730 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CROSA IRISARRI, GUSTAVO JUAN y BALESTRA BARRIOS, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B|444|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Juan Crosa Irisarri y María Cristina Balestra Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32360 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: ESMORIS COUTO, ANTONIO FRANCISCO e HILDA MABEL SBARBARO BACCINO "Dis. y Liq. S|C" (Ficha B. |522|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Francisco Esmoris Couto e Hilda Mabel Sbarbaro Baccino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34092 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ACHE BIANCHI, EDUARDO. y JIMENA JULIA GARCIA MORALEJO ARROSA. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha B 492|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Mario Ache Bianchi y Jimena Julia García Moralejo Arrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 18 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33950 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "BIANCHI, LUZ ELIZABETH c| ARTURO LUIS ROSSI - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha -B|330|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz Elizabeth Bianchi Bartolotta y Arturo Luis Rossi Bo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31431 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FRAGA DE MENDEZ, MARIA ADELA c.|RUPERTO ERNESTO MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 390|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Adela Fraga Yara de Méndez y Ruperto Ernesto Méndez D'Argenio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31972 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: "PIOLA ERSERGUER CARLOS ENRIQUE c.| ORGAZ CORBO MARIA ELIZABETH. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha B 8|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Piola Erserguer y María Elizabeth Orgaz Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33949 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: SILVEIRA CARVE, CARLOS ALBERTO y ZORAIDA MARTHA PISSANO SANGUINETTI "Dis. y Liq. s|c." (Ficha B. No. 526, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Silveira Carve y Zoraida Martha Pissano Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34274 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos caratulados: "COELHO COSTA, CESAR EDUARDO c| ALICIA JACINTA DIAZ ZARAGOZA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 316|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Eduardo Coelho Costa y Alicia Jacinta Díaz Zaragoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 10.500.00 30|pub. 31102 Oc.t24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MARTINEZ MORUZZO ELBIO y RODRIGUEZ MARIA ANGELICA (Ficha D. 986|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Martínez Moruzzo y María Angélica Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaría Adjunta.
5) N 6.000,00 20|pub. 33696 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: "NILO OSCAR BRUNI MORON y MIREILLE PLANCHON DALMAS. - Disolución y Liquidación" (Ficha D|1.052|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilo Oscar Bruni Moron y Mireille Planchon Dalmas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33947 Nov.21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ SOTTO, RAFAEL y CUSTODIO AMARO, NELIS GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D. 1188/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Rodríguez Sotto y Nelis Gladys Custodio Amaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 36243 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ORTIZ CARRERE, HUGO CARLOS FLORBEL y GILES ENRIQUEZ, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1002|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Carlos Florbel Ortiz Carrere y María Cristina Giles Enríquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000 00 20|pub. 34866 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Tunro, en autos: YAFALIAN, KEVORK c/SACCHI, GRACIELA - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D.|274|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Kevork Yafalian y Graciela Sacchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29063 Nv.15-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "KHOURY, GABRIEL y FLORES, SILVIA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1062|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Khoury y Silvia Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31699 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BORGHINI ANTUNEZ, ROLANDO CONRADO y PRIETO GIORGI, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1134|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Borghini Antunez, Rolando Conrado y Prieto Giorgi, Ana María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34340 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno. Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MINOLETTI, VICTORIO con BONILLA BETTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|964|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victorio Minoletti Rilla y Bettina Bonilla Giacosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35451 Nov.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: GATTI DA CUNHA, JOSE HUGO con BALESTRA, GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|1018|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Hugo Gatti Da Cunha y Graciela Balestra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de un plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 35489 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: LEDER, UMBERTO ERNESTO y SILVERA, EVA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|1032|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Umberto Ernesto Leder y Eva Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 35532 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREZ MOLINARI, LEONEL EDGARDO con MASARES REGGIO, NORA NELLY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 1130|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Edgardo Pérez Molinari y Nora Nelly Masares Reggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33275 Nv.14-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GARMENDIA, ROGELIO c./ROCCA, NELIDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Garmendia y Nélida Rocca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaría Adjunta.
5) N$ 6.009.00 20|pub. 27596 Nov.7-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ROBERTO ELLEN OLSEN MELO c.|MARIA DEL CARMEN GOMEZ ACOSTA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 820|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ellen Olsen Melo y María Del Carmen Gómez Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cnyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 33007 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ANTONIO VIANA OTERO c|AGUEDA DA ROSA MARTINEZ "Disolución y Liquidación" (Ficha D.|822|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Viana Otero y Agueda Da Rosa Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32596 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "RUA, NIDIA JUDITH y CALABRESE GAETA LEONARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D|1186|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nidia Judith Rua y Leonardo Calabrese Gaeta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36244 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GODOY CHANS, ELSA YOLANDA y MASANTI PERDIGON, WASHINGTON RODOLFO "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1090|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Yolanda Godoy Chans y Washington Rodolfo Masanti Perdigón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32910 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ROBERTO WASHINGTON BRUNO RAMIREZ y GRACIELA TERESITA VACCARO JOHNSON "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 846|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Washington Bruno Ramírez y Graciela Teresita Vaccaro Johnson citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31888 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: AMARAL GONZALEZ, MARIA LINA contra GARCIA GUERRA, FERNANDO RAUL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 900/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lina Amaral González y Fernando Raúl García Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35114 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: PEREZ LARREA, WILLMAR MANUEL c| CAPRIOLI MERNANDEZ, NOEMI, "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (D|636|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilmar Manuel Pérez Larrea y Noemí Caprioli Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — M. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 35691 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuatro Turno, en autos: "LOPEZ, HEBER c| DA COSTA, BLANCA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|666|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber López y Blanca Da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31617 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREIRA FERREIRA, ARIEL y MEIRELLES MUGUERZA, MARIA del CARMEN (Fa. D.|1126|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Pereira Ferreira y María del Carmen Meirelles Muguerza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32603 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREYRA VARGA, MILKA c./REOLON, CESAR AUGUSTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1066/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milka Pereyra Varga y César Augusto Reolón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 36233 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "GARCIA MOREIRA, JUAN ANTONIO c| ENCISO, ANA VIRGINIA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|902|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio García Moreira y Ana Virginia Enciso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 1º de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32344 Nov.1º-v.nov.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA ELENA BUENO c/ABEL ACEVEDO FAGUNDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 181|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Bueno y don Abel Acevedo Fagúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31609 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "GUIOMAR DA ROSA PAZ c| DARDO EZEQUIEL ARBIZA ARBIZA MEDIDA CAUTELAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|A|94|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existeste entre los esposos Guiomar Da Rosa Paz c| Dardo Ezequiel Arbiza Arbiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 19 de agosto de 1988. — V. Tomás Pólito, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34418 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "CLEDIS GARCIA DA ROSA c.| GENEROSO PAIVA. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 209|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cledis García Da Rosa y Generoso Paiva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 25 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33815 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "JOSE DIEGO SUAREZ y ODILA FERREIRA. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|244|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Diego Suarez y Odila Ferreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 25 de octubre de 1988. — V. Tomás Polito Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub 33817 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JULIO ALBERTO BARON y MIRIAN JOSEFINA BUZZO, s./"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 221/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alberto Baron y Mirian Josefina Buzzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 7 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 34957 Nov.21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: MONTERO CALCAGNO, JOSE LUIS y CONTI RODRIGUEZ de MONTERO ANA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 160|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Montero Calcagno y Ana María Conti Rodríguez de Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Bella Unión, 23 de agosto de 1988. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 33398 Nv.8-v.dc.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MORENA, TERESITA ISABEL c|WALTER CARLOS GUISSONI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 284|984) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 27 de octubre de 1988. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35687 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MARMOL TRUJILLO MIGUEL DOMINGO y TERESITA TOMASA URIONAGUENA MANGO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 176|988) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10 783. — Canelones, 7 de noviembre de 1988 — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35686 Nov.24-v dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "ROLDAN, RAUL y DOMINGA IRMA HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 104|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 1º de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 31768 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CASTRILLO, WALDEMAR ERNESTO c.| LUZ MARINA SANTA CRUZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 182|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del

término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 8 de noviembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5 000.00 20|pub. 35363 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MOREIRA NESTOR ALBERTO c| RODRIGUEZ, MARIA LUCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 21|988) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 30 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 32088 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "DECHIA MAGIOR, ELIODORO FIORENTINO y MARIA ELBIA FERNANDEZ PEREZ. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 125|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783 — Canelones 5 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34613 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: "DUARTE, DELMIRO c.| SCAGLIA CABRERA, PURIFICACION PIEDAD - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha Civil número 45|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783. — Canelones, 7 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34614 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CALLORDA TORRES, ULISES R. y VIQUE CORIA Ma. A. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 303|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Ramón Callorda Torres y María Antonia Vique Coria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31681 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "GUTIERREZ, SILVA LOURDES ADRIANA y MILAN COITIÑO. RENE EFRAIN. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 275|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Efraín Milán Coitiño y Lourdes Adriana Gutiérrez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34629 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MARRERO REPETTO, ALEJANDRO JAVIER c/CALDERON DOTTO, MARTA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 221|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Javier Marrero Repetto y Marta Susana Calderón Dotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31682 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: SANTOS FERRARO, NESTOR E. y LYDIA R. RUSSI FOURMENT, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 367/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Efraín Santos Ferraro y Lydia Raquel Russi Fourment, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 17 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35262 Nov.22-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PRATS, GICELA c./MONTERO, DIONISIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 50/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionisio Montero y Gicela Prats, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) (R./20/4/55) 20/pub. 45826 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: IVANOVIC, JORGE y SANTANA, EVA I., "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 394/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ivanovich y Eva Iris Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35261 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "CURBELO, TERESA LIDIA c/WILSON OSCAR ARIAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Lidia Curbelo Lapizaga y Wilson Oscar Arias Gazzo, citándose y emplazándose a todos los que tienen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de abril de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 31685 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "ACOSTA ABREU, NELSON E y GONZALEZ BELGA L. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 198|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Esteban Acosta Abreu y Belga Lilia González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31683 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: MARTINEZ, JESUS c./IDELINA PEÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 446/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús María Martínez e Idelina Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35260 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "SILVERA, HUMBERTO y MARIA DEL CARMEN FALIU - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 434|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Silvera y María del Carmen Faliú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34628 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS JOSE SCANDROGLIO c.|ANA MABEL DI TRAPANI CALASTRETTI (Ficha 171|B|1988), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, setiembre 8 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000 00 20|pub. 31960 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON UBALTERIO MEDINA c|REINA JULIA FERREIRA LAMANCHA (Ficha 173|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 15 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 30166 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IRIO PAULINO OLIVERA FERNANDEZ y MIRTA LUCIA UMPIERREZ MORALES (Ficha 335|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, setiembre 27 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35667 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN RIVAN y MARIA ELSA CARRION (Ficha 289|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10 783. — Pando, setiembre 23|1988. — Esc. Leonardo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34212 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN BONIFACIO ARGUIÑARENA LOPEZ c|NILBIA GRISELIA LOPEZ GORGA (Ficha 309|B.|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783 — Pando, octubre 4 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34211 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los conyuges ZULMA BETANCUR c. MARTIN EVENCIO MACHADO de CARVALLO (Ficha 78|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando. 15 de agosto de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 31948 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESTELA BEATRIZ PEREZ POMBO c. WASHINGTON HUGO PODESTA MARIEZCURRENA (Ficha 280|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley. No. 10.783. — Pando. setiembre 23 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 31949 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GERARDO MARTINEZ PANARIO y LOURDES MARIA APARAIN (Ficha 378|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando. octubre 14 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 31934 Oct.28-v.nov.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO SILVEIRA y MARINA ESTELA BAPTISTA ABELLA (Fº 544|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34283 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "MANUEL BAPTISTA y NORMA MARTHA YURRAMENDI" (F. 418|988) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33305 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERNANDES PEREIRA ARIEL y HERNANDEZ LAEZ MATILDE (Ficha B|483|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de setiembre de 1988. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35463 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: JACKSON CORRALES, MARIA TERESA c./RICARDO NELSON BARLOCO SALINAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 237/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituida entre María Teresa Jackson Corrales y Ricardo Nelson Barloco Salinas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 11 de noviembre de 1988. — Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35191 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "VELLOZO LAURA y SOUZA RAFAEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 411|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Vellozo y Rafael Souza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareceren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 3 de febrero de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.090.09 20|pub. 35464 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: "OLGA MENDEZ c. ADEN DELGADO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 239|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Mendez y Aden Delgado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Oscar Rodriguez Actuario Adjunto. — Melo 2[1] de octubre de 1988. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33806 Nov 15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "MARIA TERESA BANDERA c/a. CARLOS ALBERTO SOSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. Nº 11|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Bandera y Carlos Alberto Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 1º de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33807 Nov.15-v.dic.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: OSCAR ANDRES OBERTHALER MORALES y TERESITA MARCHETI MEYER. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.B. 196|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Andrés Oberthaler Morales y Teresita Marchetti Meyer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 11 de octubre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35589 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "CRUZ FERNANDEZ, TOMAS GUALBERTO y PERDOMO MARTIN, MARTA ARACELI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 218|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cruz Fernández, Tomás Gualberto y Perdomo Martin, Marta Araceli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34554 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "BULFO, ANA JOSEFA c/OSVALDO MANUEL KIDD - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 1.../88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Josefa Bulfo con Osvaldo Manuel Kidd, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34553 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "LLAVALLOL GALVAN, MARIO RAUL y DOTTA POSAS, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 157|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Raúl Llavallol Galván y María del Carmen Dotta Posas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 6 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34596 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Alvarez, Marta Beatriz c/SUAREZ, HECTOR RAUL - Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 329|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Raúl Suárez, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rosario, 12 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34597 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: CABRERA, NELLY ALBA con CABRERA BARATE, JOSE MARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 264|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Alba Cabrera Quereieta y José Mario Cabrera Barate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de gosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33427 Nv 9-v dc.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "SANCHEZ, CARMEN SUSANA contra URUGUAY ANGEL ZAMIT - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 81|988) se hace saber que con fecha 30 de mayo de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Uruguay Angel Zamit y doña Carmen Susana Sánchez citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el

Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 31653 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: RODRIGUEZ, ROBERTO BELTRAN y NIBIA LUISA BAEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 27|88), se hace saber al público que con fecha 22 de febrero de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos Roberto Beltrán Rodríguez y Nibia Luisa Báez, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, marzo 18 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 33728 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "CROSA DE BERTALMIO, BLANCA ZULMA contra CARLOS ALBERTO BERTALMIO ACUÑA - Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes y Medidas Cautelares" (Ficha A. 21|987), se hace saber que con fecha 26 de febrero de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Alberto Bertalmio Acuña y Blanca Zulma Crosa de Bertalmio, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 21 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
5) N$ 7.000.00 20|pub 33763 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: RODRIGUEZ, FELICIA contra ELBIO DUARTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 226|987), se hace saber que con fecha 6 de junio de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Felicia Rodríguez y Elbio Duarte y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31654 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno en autos FERRAN MARTINEZ JOSE PEDRO y SILVINA GRISEL ALONSO ACUÑA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha No. 206|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Ferrán Martínez y Silvina Grisel Alonso Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazo 23 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33729 Nov.14-v.dic.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "LUIS ALBERTO GONZALEZ BOGADO y GLADYS ADELA ALLENDE SENA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 198|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González Bogado y Gladys Adela Allende Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 31 de octubre de 1988 — Justo R. Ortiz Viña, Actuario
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34572 Nov.18-v.dic.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: BARREIRO, GILBERTO y BLANCA ELSA HUELMO "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (F.B. N.o 769|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Barreiro y Blanca Elsa Huelmo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33189 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: ALFONSO MIRAVELLA, RAMON y GRACIELA IBARRA SALOMONE "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. No. 73|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Alfonso Miravella y Graciela Ibarra Salomone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 27 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32931 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Florida, en autos: "TARIGO MIGUEL SALVADOR y NORMA GLADYS MORAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 767|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Salvador Tarigo y Norma Gladys Moran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida 20 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 34432 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: CAYAFFA ALANIS, RAMON HERIBERTO y ELDA YOLANDA PLACIDO ZABALA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. No. 743|88), se hace saber que se ha decretado la disolucin y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Heriberto Cayaffa Alanis y Elda Yolanda Plácido Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de octubre de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario adjunto.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 32932 Nov 4-v.dic.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: CANCLINI RODRIGUEZ, HUMBERTO JOSE o ALBERTO JOSE y DEMETRIA GAMBETTA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. No. 724|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Humberto José o Alberto José Canclini Rodríguez y Demetria Gambetta González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 32928 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "TRIGO, JOSE FERNANDO y ROSA LOPEZ AGUILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.B. número 760|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Trigo y Rosa López Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 4 de noviembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34436 Nov.16-v.dic.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GONZALEZ MARTINEZ, DARDO ENRIQUE c|DAER CELA, CARMEN GRACIELA (Fa. 232, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 22 de julio de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Dardo Enrique González Martínez y Carmen Graciela Daer Cela, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34112 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: INZAURRALDE CORREA, EIFFEL GUSTOBOLO y FURTADO TECHERA, MARIA TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 384, año 88), se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eiffel Gustobolo Inzaurralde Correa y doña María Teresita Furtado Techera, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas, a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34113 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: CALCERRADA GUTIERREZ, HEBE y BADIOLA TEJERIA, AMARILIS ANTONIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B 382 año 88) se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Hebe Calcerrada Gutiérrez y doña Amarilis Antonia Badiola Tejería y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35575 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: CASULO ANTUNEZ, ARIEL y BAUBETA GUTIERREZ, MARIA DEL HUERTO "Disolución y liquidación de al sociedad conyugal" (Fa B. 381, año 88) se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ariel Casulo Antúnez y doña María del Huerto Baubeta Gutiérrez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35574 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: CHARQUERO, MARIA DE LOS ANGELES c| CARBALLEDAS, MIGUEL ANGEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 374, año 88) se hace saber que por resolución de fecha 14 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María de los Angeles Charquero y don Miguel Angel Carballedas y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este

Juzgado a deducir sus derechos. Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35573 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: MARMO TASSISTRO IRENE y MIRABALLES SOSA VICTOR EDISON (Fa. 188 año 1988) se hace saber que por resolución de fecha 2 de junio de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Víctor Edison Miraballes Sosa e Irene Marmo Tassistro y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35572 Nov.24-v.dic.21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ALVAREZ, SEVERO y SILVA MARIA JULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 525| 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Severo Alvarez y María Julia Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de julio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33716 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: ROHNER HECTOR ALFREDO c| IPHARRAGUERRE ALICIA MARIA "Dis. de sociedad conyugal" (Ficha B 557|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rohner Héctor Alfredo e Ipharraguerre Alicia María citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo aprcibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de agosto de 1988. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35656 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: BARRIOS GARCIA, MARY JACQUELINE con GONZALEZ, LUIS ALBERTO (Ficha 563|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y Mary Jacqueline Barrios García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Así mismo se cita y emplaza al señor Luis Alberto González por el plazo de noventa días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha antes indicada. — Maldonado, 1.o de setiembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 12.000.00 30|pub. 33231 Nv.7-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "RIPPA RODRIGUEZ, MIRYAM NORIS y GONZALEZ CRUZ, TOMAS TEOFILO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 775|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miryam Noris Rippa Rodríguez y Tomás Teófilo González Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 1º de noviembre de 1988. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35370 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: PEREIRA SUAREZ RAMON ROMAN y SANABRIA PEREZ GLADYS GUALBERTA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa. 309|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pereira Suárez Ramón Román y Sanabria Pérez Gladys Gualberta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 14 de setiembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32116 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por WILSON DANIEL CRUZ y MARTHA GRACIELA TABEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha B. número 639|88). — Maldonado, 27 de octubre de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 33912 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PECORARA NIEVES, LILIAN MIRIAM y ACOSTA, JAIME TEODORO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha No 731|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Miriam Pecorara y Jaime Teodoro Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34228 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: DE LEON, RICARDO SEVERO y CORREA MARTINEZ, ESTHER "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Severo De León y Esther Correa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34220 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de setiembre de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA TEJERA GONZALEZ y ELSA VIVIANA BARBACHAN SILVEIRA (Ficha Nº 683|88), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32117 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: CORBO CABALLERO, JOSE OSCAR y ZAPICO LOPEZ, ARACELI LETICIA "Dis y Liq. de la sociedad" (Ficha 635|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oscar Corbo Caballero y Araceli Leticia. Zapico López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32095 Oct.31-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de octubre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS DIAZ PEREZ y ESTELA ESTRELLA RUSSO DE LEON (Ficha No. 268|88), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34097 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: GONZALEZ GONZALEZ MAXIMO MARIA y CANTERA TOLEDO EMILCE ALAIDES "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha B 822|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo María González González y Emilce Alaides Cantera Toledo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 27 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35654 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: HIERRO, ANIBAL NESTOR c|RODRIGUEZ, IRMA MABEL "Dis y Liq de la Soc." (Ficha: 760|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Néstor Hierro e Irma Mabel Rodríguez Calabuig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 14 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34222 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS JULIO PACHECO ALVAREZ y MARTA LIL EGUIA MUÑOZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha B.. número 708|88). — Maldonado, 20 de octubre de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34225 Nov.15-v.dic 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: RODRIGUEZ MENDEZ, SARAH y SALVARREY ILDAOOT, ROGELIO (Letra B N.o 598 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sarah Rodríguez Méndez y Rogelio Salvarrey Ildaoot citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 6 de setiembre de 1988. — Lilian Corbo, Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 32097 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: SILVERA CLAVIJO HEBERT y COLINA AGUIRRE MARIA ANGELICA "Dis. y Liq de la sociedad conyugal" (Fa. 1208|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Silvera Clavijo y María Angélica Colina Aguirre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 16 de agosto de 1982 — Delia Techera de Strom Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32096 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ALBERTI, JOSE JAIME WINSTON y PEREIRA VALLADARES, NANCY TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 80/88); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Jaime Winston Alberti y Nancy Teresita Pereira Valladares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 8 de abril de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20/pub 35371 Nov.22-v.dic.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LINA ALISKEVICIUS o ALISCKEVICIUS DE DORFMAN c./DORFMAN, JAIME (Ficha A. 799/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lina Aliskevicius o Alisckevicius y Jaime Dorfman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
5) N $6.000.00 20/pub. 35035 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SORONDO GRANZELLA, JORGE ALBERTO c./APOLLONIA SANTOS, MARIA DOLORES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 895/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Sorondo Granzella y María Dolores Apollonia Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35042 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "RUIZ, JULIA TERESITA c/LEDESMA, LUIS MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 849/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Ledesma y Julia Teresita Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de octubre de 1988. — Esc. Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto Subrogante.
5) N$ 6.000,00 10/pub. 31608 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: DANTAZ ARGAÑARAZ, JOSE ENRIQUE c/OLAZABAL CARDOZO, MARINELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 163/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Dantaz Argañaraz y Marianela Olazábal Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de abril de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub 32635 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PONS COLOMBO, ANTONIO JOSE y JARDIN ROCA, ANA BEATRIZ (Fa. A. 779/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio José Pons Colombo y Ana Beatriz Jardín Roca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 32973 Nov.4-v.dic.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GOMEZ FERNANDO DANIEL y MONTES DE OCA MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 838/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Daniel Gómez y María del Rosario Montes de Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35029 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "OLGA DELIA FRANCOLINO VANUCHI y HECTOR MARIA ZUNINO FREIRE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 10/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Delia Francolino Vanuchi y Héctor María Zunino Freire, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 32961 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ODDONE BENEVENTANO, MIGUEL ESTEBAN y PARADISO SANTA CRUZ LILIA AURORA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 638/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Esteban Oddone Beneventano y Lilia Aurora Paradiso Santa Cruz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 33450 Nv.9-v dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "SILVA, ESTHER CECILIA c/DOMINGUEZ, EMILIO FIDEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 736/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther Cecilia Silva y Emilio Fidel Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 32964 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: LUIS ANTONIO BIANCHI y EUSTAQUIA RAMIREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 862/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Bianchi y Eustaquia Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1988. — Raquel M. Torres Escribana, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35030 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ALEJANDRO CARLOS VIVO PEREZ y GRISELDA DANIELA FIRPO GARCIA" (Fa. A. 8/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Carlos Vivo Pérez y Griselda Daniela Firpo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 31507 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: LOPEPE BARTABURU, EDUARDO y DUBOSC, ADRIANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 778/1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lopepe Bartaburu y Adriana Dubosc citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 16 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub 32174 Oct.31-v nov 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: AMADELIO ACERREDO VERA y ARACELIA SOLEDAD PEREYRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha letra A. No. 145/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amadelio Acerredo Vera y Aracelia Soledad Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 20 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 7.000,00 20/pub. 34123 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: ENRIQUE AUGUSTO LAFOURCADE y NIDIA ESTHER DUARTE DE LAFOURCADE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha letra A N.o 122/1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Augusto Lafourcade Rodríguez y Nidia Esther Duarte González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 18 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 35538 Nov.24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: SIRI VERA, ROLANDO NICOLAS y FERRET RUIZ de SIRI, MARIA ERLINDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F A. 114/1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Nicolás Siri Vera y María Erlinda Ferret Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 20 de octubre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 33428 Nv.9-v.dc.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "NURY ELIZABETH CAL VAZQUEZ c/JUAN RAUL OLIVERA CAMARGO" (Ficha A. 44|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nury Elizabeth Cal Vázquez y Juan Raúl Olivera Camargo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 31619 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: JOSE BALTAZAR DOS SANTOS y GUARASILVA SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. B 233|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Baltazar Dos Santos y Guarasilva Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de octubre de 1988 — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7 000.00 20|pub. 33438 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NELVA MAR PICANZO y JUAN ANTONIO YORDI (Ficha B. 369/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelva Mar Picanzo y Juan Antonio Yordi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 18 de febrero de 1988. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35053 Nov.21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "MIRNA LILIAN CORREA LOPEZ c/OROSMAN MARQUEZ BALSAMO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirna Lilián Correa López y Orosmán Márquez Bálsamo (A. 178|88), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 4 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 31618 Oct.27-v.nov.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "FONSECA CARLOS JULIO y GLADYS MABEL MUNIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 399|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio Fonseca y Gladys Mabel Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 23 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31663 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "MORENO SILVA, LILA NELY c/HERRERA SESSA, ANGEL MARIA" (Fa. 278|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lila Nely Moreno Silva y Angel María Herrera Sessa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 14 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34557 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PUÑALES CASTRO, BLANCA ESTRELLA y GONZALEZ GARCIA, ALBERTO ARAMIS" (Fa. 532|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Puñales Castro, Blanca Estrella y González García, Alberto Aramis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 11 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33813 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PEREIRA CAMACHO, ROBERTO MARCELINO y HERNANDEZ MIRANDA, MARIA ESTHER", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Marcelino Pereira y María Esther Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33711 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "GOMEZ RIVADAVIA, EDUARDO y GARCIA HERNANDEZ, YSTA NOEMA" (Fa. 528|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gómez Rivadavia, Eduardo y García Hernández, Ysta Noema, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 5 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33814 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "SANTOS DE RODRIGUEZ EUDA ELIZABETH c| RODRIGUEZ RODRIGUEZ RILKE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 475|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Euda Elizabeth Santos de Rodríguez y Rilke Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 31143 Oct.25-v.nov.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: FERRER ANTON GERMAN EDMUNDO y MARIA MARGOT PAMPARATO MASSARINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 1571/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Edmundo Ferrer Antón y María Margot Pamparato Massarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 34997 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ, JOSE MARIO con MIRTHA TERESA ESCOBAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 1477/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Mario Rodríguez y Mirtha Teresa Escobar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35059 Nov.21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: YACQUE SORIA, EDILBERTO IGNACIO con DE LOS SANTOS, MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F. A|7|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edilberto Ignacio Yacque Soria y María Cristina De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 23 de marzo de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31551 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "GOÑI, MARIA JOSE c| RAMON WALTER RIVAS -)Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A 1540|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María José Goñi y Ramón Walter Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 17 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 32288 Nov.1º-v.nov.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: GONZALEZ DAHER, LUZ c./OTHEGUY, OMAR FERNANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 699/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz González Daher y Omar Fernando Otheguy García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de octubre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 34937 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CHICO, MABEL ESTHER c./AMARILLO, MIGUEL ALFREDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 563/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Esther Chico y Miguel Alfredo Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo

de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 6 de octubre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 34935 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "FRIEDRICH, ALFREDO GABRIEL y SERENA HALLER MARISA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 599|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Alfredo Gabriel Friedrich y Marisa Serena Haller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 33883 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "NOYA, NELSU ARTIGAS y GUTIERREZ, MARIA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 647|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsu Artigas Noya y María Isabel Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 33884 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ROHRER GUTIERREZ, CESAR RUBIS c/CIGANDA RUIZ, RAQUEL MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 705|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Rubis Rohrer Gutiérrez y Raquel María Ciganda Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 21 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 32948 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PROTO COZ, JULIO CESAR y DUTRA CAMACHO, MARIA TERESITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 661|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Proto Coz y María Teresita Dutra Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 32946 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CORREA, MARIANELA c|MARTINEZ, JULIO CESAR "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 627|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marianela Correa y Julio César Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 6 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 31522 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: VIERA BENTANCUR RICARDO CARLOS y LOPARDO CAZARD, NORMA MABEL "Disol. y Liq." de la sociedad conyugal" (F. 611|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Carlos Viera Bentancur y Norma Mabel Lopardo Cazard citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 32050 Oct.31-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CLAVIJO PEÑA, BLANCA MARISA c/MARTIN GARCIA, JULIO RAUL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 556|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Marisa Clavijo Peña y Julio Raúl Martín García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 32947 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CEDRES BERNASCONI, GUSTAVO ALBERTO y ARTOLA BIDONDOGARAY, LIDIA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 670|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Alberto Cedrés Bernasconi y Lidia Beatriz Artola Bidondogaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 32944 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ, LUISA MARCELINA c./PIZARRO, NAPOLEON TARSICIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 816/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Napoleón Tarsicio Pizarro y Luisa Marcelina Rodríguez Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de octubre de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 34936 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: CHALELA JUAN ANGEL y FERNANDEZ TERESITA MARGOT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 272|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Chalela y Teresita Margot Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 26 de mayo de 1988 — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub 32048 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: GARCIA VALIENTE, JOSE ARIEL y BARGAS CARABALLO, BLANCA ROXSANNA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 570|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ariel García Valiente y Blanca Roxsanna Bargas Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 28159 Nov.14-v.dic.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "JORGE ACLAND c/LILIAN SCALA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 312 año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Acland y Lilián Scala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34722 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "BATISTA, SONIA DIVER c| WILSON MARIA OSORIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 26|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 20 de abril de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 31139 Oct.25-v.nov.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tacuarembó, en autos: CORREA LEMOS, ARTIGAS y GONZALEZ DE CORREA, ISABEL (Ficha: B. 191, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Artigas Correa Lemos e Isabel González de Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34646 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RAMIREZ, LUIS ROBERTO c| RIBEIRO, MARTINA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha 153|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Roberto Ramírez y Martina Ribeiro (Ficha 153|88) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35562 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: VALLEJO SANGUINETTI, IDER y RIVERO SIMA, JULIO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B N.o 176 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ider Vallejo Sanguinetti y Julio Rivero Sima citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó 19 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33245 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DE BORBA, GILBERTO y SANTAMARINA DE BORBA, ALBA ALICIA - "Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución

y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gilberto De Borba y Alba Alicia Santamarina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34645 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: ALAMON PERDOMO AIDA ESTELA c/a PORTO GONZALEZ LUIS OMAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 136|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aida Estela Alamón Perdomo y Luis Omar Porto González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32129 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SANCHEZ RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO y ALVAREZ GAGO de SANCHEZ, CARMEN PATRICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra B Nº 193|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Sánchez Rodríguez y Carmen Patricia Alvarez Gago de Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34647 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VILITARDO FERNANDEZ c/GLADYS FURTADO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Vilitardo Fernández y Gladys Furtado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 16 de diciembre de 1986. — Esc Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34644 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: SCARTACCINI LOURTTET o LOURTEET, MARIA AMELIA c/a VARELA, ALVARO LEONEL se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Amelia Scartaccini Lourttet o Lourteet y Alvaro Leonel Varela citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de julio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32130 Oct.31-v.nov 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RIVAS, ANA MARIA c/a. SEQUEIRA, NELSON EDUARDO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 201|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Rivas y Nelson Eduardo Sequeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33893 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: FACCIO GONZALEZ ORLANDO c/ LUISA ELENA RODRIGUEZ GRASSI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F A. 67|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Faccio González y Luisa Elena Rodríguez Grassi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor: — Paso de los Toros, 2 de agosto de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32178 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MUÑIZ, OSCAR NORBERTO y YAKELINE YANET CAMILO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 290/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Norberto Muñiz y Yakeline Yanet Camilo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 14 de octubre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35145 Nov.21-v.dic.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "LARROSA MARTINEZ, ELMI FRANCISCO c| LILA AURORA RAMOS. - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 700 B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Elmi o Elmis Francisco Larrosa Martínez y Lila Aurora Ramos Jara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35429 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GOROSO RAMIREZ, FERNANDO y MARIA DEL CARMEN TORRES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 849-B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Goroso Ramírez y María del Carmen Torres Valiente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33496 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MONTIEL LARROSA OVIDIO c| MARIA COSTA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 361|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ovidio Montiel Larrosa y María Costa Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34125 Nov.15-v.dic 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: LOUREIRO JUAN JOSE y Ma TERESA GOYENOLA SARAVIA "Disolución sociedad conyugal" (Ficha N o 828 B año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Loureiro Rodríguez y María Teresa Goyenola Saravia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres. 11 de octubre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub 33033 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: CARABAJAL DIAZ CARLOS HUMBERTO y HENOEMA LAXALT "Disolución sociedad conyugal" (Ficha N.o 613 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Humberto Carabajal Díaz y Henoema Laxalt citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 10|pub. 32135 Oct 31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: RAMIREZ DE LOS SANTOS LUIS ERNESTO y MILKA MARGOT de LOS SANTOS CARRASCO "Disolución sociedad conyugal" (Fa. 811 B|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Ramírez de los Santos y Milka Margot de los Santos Carrasco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que, si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 11 de octubre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 32091 Oct.31-v nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: TEXEIRA AMARO, ALVAR y ESTELA ACOSTA MIGLIERINA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha, No. 589 B., año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvar Texeira Amaro y Estela Acosta Miglierina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 12 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32646 Nov.3.-v.nov.30.

7 — Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Rosa, Amabelio, contra MORALES TERESA REGINA. Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 198|88) se cita y emplaza a doña Teresa Regina Morales, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma; a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Amabelio Rosa solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Estado de Nueva York —condado de Nueva York— Estados Unidos de América, el 6 de abril de 1983, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 9.000.00 30|pub. 35007 Nv.21-v.dc 30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Suárez Franklin c/BARBOZA LUCIANA "Divorcio - Exequatur" (Ficha No. 276|88), se cita y emplaza a doña Luciana Barboza, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su

ex esposo Franklin Suárez solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Superior de Nueva Jersey, Estados Unidos de America, el 16 de mayo de 1972, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Libia Serron Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo; Abogado.

7) N$ 9.000.00 30|pub. 34559 Nov 16-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Pereyra, Myriam contra TEXEIRA ELBIO. Divorcio" (Ficha E. 309|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Elbio Javier Texeira para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, asimismo se le cita a conciliación. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 35092 Nv.21-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "López Gladys Ramona c| SOUTO, MARIO - Divorcio" (Ficha E. [illegible] 1113|88), se cita, llama y emplaza a Mario [illegible] Gallargo, para que comparezca a estar [illegible] derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, veinti[illegible] de octubre de 1988. — Margarita Sabo[illegible], Actuaria.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 35457 Nov.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Ibáñez, Arturo Mar[illegible] c|MARIA LETICIA IRULEGUY "Divorcio" (Ficha E. 333|88), se cita, llama y emplaza a María Leticia Iruleguy, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. número 13.209). — Montevideo 31 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

7) (L. 13 209) 30|pub. 44690 Nov.9-v.dic 20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: 'Rivero. Beatriz Amanda c/GONZALEZ, JOSE ANTONIO - Divorcio" (Ficha E. 941|88). se cita llama y emplaza a José Antonio González. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 (noventa) días. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.

7) N$ 6.000,00 30|pub 32812 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: Molina, Horacio Rivera c|GONZALEZ. YOLANDA ELIDA 'Divorcio" (Ficha E 923|88). se cita. llama y emplaza a Yolanda Elida González. para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio — Montevideo. 4 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria

7) N$ 6.000.00 30|pub 30010 Oct.17-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Pelayo, María Hortensia c./MARTINEZ, HECTOR OMAR, "Divorcio" (Ficha E. 183/88), se cita, llama y emplaza a Héctor Omar Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de [illegible], Nº 13.209. — Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, [illegible] de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

7) (Cta. Cte.) 30/pub. 45957 Nov.28-v.dic.30. Feb 1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en los autos caratulados: "Baraibar Araújo. Asdrúbal Wigney c.| CURVELLO RODRIGUEZ, TERESA - Divorcio por causal" (Ficha D. 909|88), se cita, llama y emplaza a Teresa Curvello Rodríguez a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervencion. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Asimismo se le cita a la audiencia de conciliación a celebrarse en el Juzgado Letrado Departamental de Décimo Turno de la Capital, el día 8 de diciembre de 1988 a las 14 horas. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 9.000,00 30|pub. 28757 Oct.6-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Martino, Alfredo c.| FERNANDEZ FOSATTI, ELENA - Divorcio por causal" (Ficha D. 91|87), se cita, llama y emplaza a Elena Fernández Fosatti a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Asimismo se le cita a la audiencia de conciliación a celebrarse en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno para el día 23 de diciembre de 1988 a las 10:00 horas. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 9.000,00 30|pub. 28756 Oct.6-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: Mónica Barboza c|BERRO CARLOS LIONEL - "Divorcio" (Ficha D|215|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Berro Carlos Lionel para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 33910 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en los autos caratulados: Rey Oñat, Martha c| LOZADA SALGADO, HECTOR "Divorcio" (Ficha D.|111|88), se cita, llama y emplaza a Héctor Lozada Salgado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000:00 30|pub 30022 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "Juárez Esteban E. c| VILMA R. PEREIRA - Divorcio" (Ficha D. 709|88). se emplaza a Vilma Rene Pereira por el término de noventa días a efectos conciliatorios y a estar a estos autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 31040 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos "Martínez Golino José Enrique c| ACOSTA EVA NOEMI Conv. al divorcio" (Ficha D. 1249|87) se cita, llama y emplaza a Eva Noemi Acosta a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. en caso de no comparecer. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 24 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.

7) N$ 7.500 00 30|pub. 33409 Nv.9-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: "Bardier Paseyro Carolina Milka c| SAXLUND. RICARDO - Divorcio por sola Voluntad" (Ficha D|717|87). se cita y emplaza al señor Ricardo Saxlund a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se continuarán estos procedimientos Estos procedimientos se tramitan con auxiliatoria de pobreza Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 8 de setiembre de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta

7) (R 20|4|55) 30|pub. 45319 Oct.25-v dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: "Fernández C|DE LOS SANTOS. Divorcio". (Ficha E 912|86). se cita, llama y emplaza a; Milka Susana de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de noventa dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicacion gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo. 19 de agosto de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) (L. 13.209) 30|pub. 45373 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: Nicodella, Nelson c|SOSA, WALKIRIA "Divorcio" (Ficha E. 446|88), se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a la señora Walkiria Victoria Sosa para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 27 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) N$ 6.000.00 30|pub 31429 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Radziewicz. Melody c| SERGIO CARVALHAES de PAIVA 'Divorcio" (Ficha E. 568|88). se cita. llama y emplaza a: Sergio Carvalhaes De Paiva. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, seis de octubre de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 30007 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Acosta, Estela c/OLIVERA, JUAN - Divorcio" (Ficha E. 1030|88), se cita, llama y emplaza a Juan Rafael Olivera Núñez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 33944 Nov 15-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Nicolasa Sánchez para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Urrutia, Francisco c|SANCHEZ. NICOLASA "Divorcio" (Ficha E. 930|88), por el termino de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Por auto número 6964 de fecha 29.7.88 se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

7) (R. 20.4.55) 30|pub. 45680 Nov.16-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Farias Lederfeyn, Gabriela Patricia c/ARCURI FERNANDEZ. DANIEL - Divorcio por causal" (Ficha D 906|88), se cita, llama y emplaza a Daniel Arcuri Fernández a estar a derecho dentro de término de noventa días citándolo asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

7) N$ 7.500 00 30|pub. 3048[illegible] Oct 20.v.dc.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en los autos caratulados: 'Yunine Umpiérrez. Julia Pabla c| CAMEJO TEJERA, JUAN BERNARDINO - Divorcio por Causal" (Ficha D|890|88) se cita, llama y emplaza a Juan Bernardino Camejo Tejera a estar a derecho dentro del término de noventa días. citándosele asimismo a conciliación. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 7 de setiembre de 1988. — Dr Hermann Peinado. Actuario Adjunto

7) N$ 7.500.00 30|pub. 29387 Oct.19.-v.nov 30.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Lemoine Etcheverry, Martha Lila c| ACHAUI o ACHAHU. MITANI, MARIO ROSARIO - Divorcio por Causal" (Ficha D|778|88) se cita. llama y emplaza a Mario Rosario Achaui o Achahui Mitani a estar a derecho dentro del término de noventa días,

bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 31101 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Alamón Arambillete, Elvira contra AQUINO HOSPITALE, DOROTEO DIEBEL - "Divorcio por causal" (Ficha D. 964|88), se cita, llama y emplaza a Doroteo Diebel Aquino Hospitale, a estar a derecho dentro del término de noventa días citándolo asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 30684 Oct.20-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "Shirley Teresita Ferreño Corujo c.| HEBER ZENON MUGUIRO GUERRA - Divorcio sola voluntad" (Ficha D. 834|88), se cita, llama y emplaza a Heber Zenón Muguiro Guerra a comparecer a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 31527 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: Figueroa, Olivo contra ACOSTA, MIREYA. "Divorcio" (D. 594|88), se cita, llama y emplaza a la demandada Mireya Acosta, a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio si no comparece. — Montevideo, 29 de junio de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 25861 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: "Petruccelli, Héctor Humberto contra PAZ, LAURA ROSA. Divorcio" (Ficha D. 1006|88) por auto Nº 8222 del 6 de setiembre de 1988, se cita, llama y emplaza a la Sra. Laura Rosa Paz a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 30588 Oct.20-v.dic.1º

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Elio Mieres para que comparezca a estar a derecho en autos: "Ana Lucy Domínguez c/ELIO MIERES - Divorcio" (Ficha A. 209|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Pólito, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 30341 Oct.20-v.dc.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se cita, llama y emplaza a don ORNELIO TEIXEIRA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Vázquez, Elsa Cristina contra TEIXEIRA, ORNELIO. Divorcio" (Ficha B. Nº 211|88) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, 30 de setiembre de 1988.
En fe de ello siento y signo en la ciudad de Bella Unión a los 30 días del mes de setiembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 30692 Oct.20-v.dic.1º

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Siri Mallarini, Clemente c|PEREZ DIAZ MILKA JUANA. "Divorcio" (F. A. Nº 461|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Milka Juana Pérez Díaz, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 28 de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria.
7) N$ 7.500,00 20|pub. 34625 Nov.18-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Coronel Amanda Elena c|JULIO SERGIO RAMIREZ. Divorcio". (Ficha 82|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Sergio Ramírez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de setiembre de 1988 — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 31771 Oct.27-v.dic.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en los autos caratulados: Sobrero Pintos Washington Omar c| FURLANO ALBA ROXANA "Divorcio" (Ficha A 695|1987), se cita, llama y emplaza a estar a derecho por noventa días a Alba Roxana Furlano a que comparezca bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 21 de julio de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
7) N$ 4.500,00 30|pub. 35673 Nov.24-v.dic.30 Feb.1-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que en autos caratulados: Céspedes Lucas Esteban c| FERNANDEZ MARGARITA "Divorcio" (Ficha A 536|1988) se llama, cita y emplaza a audiencia de conciliación previa y a estar a derecho en estos autos a Margarita Fernández por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 15 de octubre de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 35669 Nov.24-v.dic.30 Feb.1-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados: "Pizzo González, Yolanda Normendía c/PETROFF, BORIS - Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A. 180|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Boris Petroff, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45491 Nov.7-v.dic.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Cardozo María Cristina c|ACEVEDO ENRIQUE - "Divorcio S. V." (Ficha 300|88), se cita, llama y emplaza al señor Enrique Acevedo a que comparezca en autos por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Melo, octubre 20 de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 33801 Nov.15-v.nov.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "Piriz Felipez Balbino c| FLEITAS, BALBINA HORTENCIA - "Divorcio" (Fa. 171|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Balbina Hortencia Fleitas a fin que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Colonia, octubre 31 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34552 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "Villoldo, Edgardo Rubén c/ RODAS, JUSTA JOSEFA RODAS - "Divorcio" (Fa. A 175/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Justa Josefa Rodas, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia, octubre 31 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34551 Nov.18-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Meyer Walter Alfredo contra CARRO EMA ESTHER. Divorcio por causal" (Ficha 516|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ema Esther Carro para que comparezca a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Carmelo, 18 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 35015 Nv.21-v.dc.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Moreira, Blanca Nelly c/TECHERA, WALTER GILBERTO, "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 197/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Gilberto Techera Morales a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 28 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30/pub. 29691 Oct.14-v.nov.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Sígales Víctor el CARMEN CIRINEA DE BON - Divorcio" (Ficha 218|88), se hace saber que se cita, llama y emplaza a la señora Carmen Cirinea de Bon por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, si que comparezca en autos. — Melo, setiembre 19 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 31086 Oct.24-v.dic.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Nuñez Pereira, María Teresa c| MOREIRA CORREA, MILTON "Divorcio" (Ficha N.º 1682|88) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Milton Moreira Correa a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, setiembre 12 de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 35658 Nov.24-v.dic.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Sánchez Juan Carlos

PORTILLO, LILIA CLOTILDE, Divorcio por Causal", (Fa. A|757|1988). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lilia Clotilde Portillo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Esta auxiliado de pobreza. — Paysandú, 3 de octubre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45375 Oct 27-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Gallardo, Teresa c/NEVES, RUBEN FRANCISCO - Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A. 604|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Francisco Neves, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 29 de agosto de 1988. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45493 Nov.7-v.dic.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Liliana Angélica Moloney Osores de Beguiristain c| CARLOS FELIPE BEGUIRISTAIN "Divorcio" (Ficha letra A N.o 103|1988) se cita, llama y emplaza a Carlos Felipe Beguiristain para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 34200 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: Elisa Raquel Irigoyen de Granero c|ADEMAR GRANERO "Divorcio" (Ficha Letra A Nº 169|1984), se cita llama y emplaza a Ademar Granero, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 19 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 34426 Nov.16-v.dic.27.

JUZGADO LETADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: Pérez, Brasil c|MOTTA, MARTA ISABEL "Divorcio por causal" (F. A. |72|1987), se cita, llama y se emplaza a la Sra. Marta Isabel Motta ,a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días y para la audiencia de conciliación a realizarse el día 14 de febrero de 1989 a las 9:00 horas en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, estando este Juicio asistido de auxiliatoria de pobreza. — Young octubre 26 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. [illegible] Nov.18-v.dic 30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a RAUL MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado María Orquídea Vidarte (A. 144|88), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 18 de octubre de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario
7) (R. 20|4|55 15|pub. 45787 Nov.22-v dic.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Benítez Marisa contra CARLOS SEBASTIAN GARICOITS Divorcio por causal con auxiliatoria de pobreza" (F A 136|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Sebastián Garicoits, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paso de los Toros, 24 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 45557 Nv.8-v.dc.19.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Personal no Docente

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 al señor Elías Coll Cassella, Auxiliar II efectivo adscripto a este Departamento de Personal No Docente para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (C.C.) 3|pub. 45913 Nov.24-v.nov.28.

A N E P
Administración Nacional de Educación Pública
C O D I C E N

EDICTO. — Se emplaza a la señorita ISABELITA GARIN (Auxiliar V - Grado 5/2, Escalafón "F") a concurrir a División Jurídica del CODICEN (Julio Herrera y Obes 1272), dentro del plazo de 5 días hábiles a fin de tomar vista de los expedientes 1/3727/86 (3) y otros; y expediente 1/1287/88. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Dra. María Elizabeth Baravián, Procuradora.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 45935 Nov.28-v.nov.30.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 16 56 habilitado en Cellar 3087. Deberá presentarse en Daniel Fernandez Crespo 1534, P. 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 36211 Nov.28-v.nov.30.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 301813 habilitado en Ricardo Detomasi 7673 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 35610 Nov.24-v.nov.28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 60 habilitado en Mariscala deberá concurrir a oficinas de Antel Aiguá ubicado en 25 de Agosto s|n por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 35576 Nov.24-v.nov.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 2 habilitado en Polanco deberá concurrir a oficinas de Antel Minas ubicada en José E. Rodó y Washington Beltrán por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 35577 Nov.24-v.nov.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 957021 habilitado en Cerrito 527 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario Plazo 30 días calendario
8) N$ 1.740.00 3|pub. 35643 Nov.24-v.nov.28

Se emplaza al funcionario JUAN NOGUES BERON (N. U. 247.502) de la Resolución del Directorio de Antel Nº 843|88 (Acta 1272) de fecha 7 de junio de 1988, recaída en el expediente 247 502|11, en la cual se resuelve:
1º) Decretar, por unanimidad, la destitución del funcionario Juan A. Nogues Berón (N. U. 247502).
2º) Que por la Asesoría Letrada se formule la correspondiente denuncia penal.
3º) Observar por escrito al funcionario señor Elbio Sanabria. — Asesoría Letrada de ANTEL. — Srta. Adela Rodríguez.
8) (%) 3|pub. 45850 Nov.23.v.nov.25.

Se emplaza al funcionario: MIGUEL GONZALEZ FERREIRA (Número Unico 380903) de la Resolución del Directorio de Antel número 1087/88 (Acta 1277) de fecha 5 de julio de 1988 en la cual se dispone: Declarar cesante al funcionario Miguel González Ferreira (N. U. 380903) en virtud de lo dispuesto en el Art. 69 apartado d) del estatuto del Funcionario. — Cita: Adela Rodríguez. Asesoría Legal. — ANTEL.
8) (%) 3|pub. 45847 Nov.23.v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados POTTO de SUTLOVICH, YOLANDA c.|DA SILVA, ANTONIO y otra "Escrituración Forzosa" (Ficha 4|303|988), se cita, llama y emplaza a Antonio Da Silva y María Rosa Pestana o sus sucesores, por el término de noventa días a efectos de otorgar escritura definitiva, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
8) N$ 7.500.00 30|pub. 35006 Nov.21-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en los autos sucesorios de Genaro Guari o Guerín o Gavin Casaletti o Casalet y Elvira da Silva Alvarengue de Casaletti se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RODOLFO AYALA CASALETTI (F.D. 526|87) a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
8) N$ 14.400.00 30|pub. 35620 Nov 24-v.dic.30 Feb.1-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MAIMAN, SARA o SALLY y GOMELSKY, LAZARO "Sucesiones" (Ficha A 987|87) se cita, llama y emplaza a Celia Beatriz Gomelsky para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes en caso de no comparecencia. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Marta Pirez, Actuaria.
8) N$ 6 000 00 30|pub 33166 Nov.7-v.dic 16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "CASTRO SUAREZ OCTACILIA u OCTACILDA - Sucesión" (Ficha F. 174|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Margarita Castro Cardozo y Joaquín Castro, a efectos de que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo 16 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga. Actuaria Adjunta.
8) N$ 6 000 00 30|pub 31016 Oct.24-v.dic.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos: CRESSERI, ANTONIO, LEOPOLDO, GERARDO, BARTOLO, ROSA, BENITO, TERESA RUBEN ARIEL y HUMBERTO "Sucesiones" (Ficha "B" 95|85) radicados en esta Sede, dispuso citar por edictos, por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Leopoldo Cresseri Castretto y en especial a los herederos de su esposa Juana Rosconi y los herederos de su madre María Magdalena Lastretto de Cresseri, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que los representen y que acepten la herencia bajo beneficio de inventario. — Bella Unión 27 de setiembre de 1988 — Esc. Juan M Sarasúa Actuario.
8) N$ 9.000.00 30|pub. 31782 Oct.28-v.dic.9.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que ha continuación se detallan para la Obra: Ensanche de la Avenida Ing. Luis Giannattasio; tramo: Avenida de las Américas - Arroyo Pando; 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones.

Expediente: 9652.
Padrón: 10.101 (p).
Area a expropiar: 62 m.c. 39 dm.c.
Propietario: Colton S. A.

Expediente: 9653.
Padrón: 10.100 (p).
Area a expropiar: 67 m.c. 30 dm.c.
Propietario: Francisco Roberto Pereira Aquino.

Expediente: 9654.
Padrón: 10.099 (p).
Area a expropiar: 76 m.c. 80 dm.c
Propietario: Lonka S. A.

Expediente: 9655.
Padrón 13.734 (p).
Area a expropiar: 51 m.c. 67 dm.c
Propietario: Alberto Bagnasco

Expediente: 9656.
Padrón: 13.733 (p).
Area a expropiar: 51 m.c. 23 dm.c.
Propietarios: Andrés Varón Supervielle García y otros.

Expediente: 9657.
Padrón: 13.732 (p).
Area a expropiar: 51 m.c. 38 dm.c.
Propietario: Juan Humberto del Zotto.

Expediente: 9658.
Padrón: 13.73. (p).
Area a expropiar: 51 m.c. 53 dm.c.
Propietario: Julio César Dodino Bordoli.

Expediente: 9659.
Padrón: 13.730 (p).
Area a expropiar: 51 m.c. 68 dm.c.
Propietario: Wilson W. Rodríguez Carrión.

Expediente: 9660.
Padrón: 13.729 (p).
Area a expropiar: 51 m.c. 83 dm c.
Propietarios (promitentes): Manuel Pineda San Martín y Sra.

Expediente: 9661.
Padrón: 13.728 (p).
Area a expropiar: 51 m.c. 98 dm.c
Propietario: Suc. Juan Carlos Solon Villar.

Expediente: 9662.
Padrón: 13.727 (p).
Area a expropiar: 52 m.c. 13 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García y otros.

Expediente: 9663.
Padrón: 13.726 (p).
Area a expropiar: 62 m.c. 28 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García y otros.

Expediente: 9664.
Padrón: 13.725 (p).
Area a expropiar: 52 m.c. 43 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García y otros.

Expediente: 9665.
Padrón: 13.724 (p).
Area a expropiar: 52 m.c. 58 dm.c.
Propietario: Juan A. Ferreira Simdes.

Expediente: 9666.
Padrón: 13.723 (p).
Area a expropiar: 52 m.c. 73 dm.c.
Propietaria: Lila Gilsov.

Expediente: 9667.
Padrón: 13.722 (p).
Area a expropiar: 52 m.c. 88 dm.c.
Propietaria: Silvia R. Mendoza Bergara de Castro.

Expediente: 9668.
Padrón: 13.721 (p).
Area a expropiar: 53 m.c. 03 dm.c.
Propietario: Zonrab Garabetian Aidemechian.

Expediente: 9669.
Padrón: 13.720 (p).
Area a expropiar: 53 m.c. 18 dm.c.
Propietarias: Caterine Mazza Fignanelli y otros.

Expediente: 9670.
Padrón: 13.719 (p).
Area a expropiar: 53 m.c. 25 dm.c.
Propietario: Miemen Heidy Cardozo Machado.

Expediente: 9671.
Padrón: 13.718 (p).
Area a expropiar: 53 m.c. 33 dm.c.
Propietarios: Ernesto H. De los Campos Etcheberry y Sra.

Expediente: 9672.
Padrón: 13.717 (p).
Area a expropiar: 53 m.c. 48 dm.c.
Propietario: Raúl Moñoz Piriz.

Expediente: 9673.
Padrón: 13.716 (p).
Area a expropiar: 53 m.c. 63 dm.c.
Propietaria: Elsa Deus.

Expediente: 9674.
Padrón: 13.715 (p).
Area a expropiar: 53 m.c. 78 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García y otros.

Expediente: 9675.
Padrón: 13.714 (p).
Area a expropiar: 53 m.c. 93 dm.c.
Propietario: Alvaro Fleitas Caraballo.

Expediente: 9676.
Padrón: 13.713 (p).
Area a expropiar: 54 m.c. 08 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García y otros.

Expediente: 9677.
Padrón: 13.712 (p).
Area a expropiar: 54 m.c. 23 dm.c.
Propietaria: Nelly Zulema Laitano Rodegare.

Expediente: 9678.
Padrón: 13.711 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 25 dm.c.
Propietario: Ismael Reyes Artigas.

Expediente: 9679.
Padrón: 13.671 (p).
Area a expropiar: 56 m.c. 10 dm.c.
Propietaria: Olga Gómez Moreno.

Expediente: 9680.
Padrón: 13.670 (p).
Area a expropiar: 54 m.c. 98 dm.c.
Propietario: Armando Arriba.

Expediente: 9681.
Padrón: 13.669 (p).
Area a expropiar: 55 m.c. 13 dm.c.
Propietario: Julio C. Albornoz Aguirre.

Expediente: 9682.
Padrón: 136.68 (p).
Area a expropiar: 55 m.c. 28 dm.c.
Propietario: Prom. comprador: Miguel A. Márquez Costa

Expediente: 9683.
Padrón: 136.67 (p).
Area a expropiar: 55 m.c 43 dm c.
Propietario: MAR S. A

Expediente: 9684.
Padrón: 136.66 (p)
Area a expropiar: 55 m c. 58 dm.c.
Propietario: Jorge Pedro Pratto.

Expediente: 9685.
Padrón: 136 65 (p).
Area a expropiar: 55 m.c. 73 dm.c.
Propietario: Guillermo Bonilla.

Expediente: 9686.
Padrón: 136 64 (p)
Area a expropiar: 55 m.c. 88 dm.c.
Propietario: Rodolfo Pera.

Expediente 9687.
Padrón: 136 63 (p)
Area a expropiar: 56 m.c. 03 dm.c.
Propietaria: Teresa María Rodríguez.

Expediente: 9688.
Padrón: 136.62 (p).
Area a expropiar: 56 m.c. 18 dm.c.
Propietario: Juan Américo Ferreira.

Expediente: 9689.
Padrón: 136.61 (p)
Area a expropiar: 56 m.c. 33 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García Arocena y otros.

Expediente: 9690.
Padrón: 136 60 (p)
Area a expropiar: 56 m.c. 48 dm.c.
Propietarios. Andrés Barón Supervielle García Arocena y otros.

Expediente: 9691.
Padrón: 136.59 (p).
Area a expropiar: 56 m.c. 63 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García Arocena y otros.

Expediente: 9692.
Padrón: 136.58 (p)
Area a expropiar: 56 m.c. 78 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García Arocena y otros.

Expediente: 9693.
Padrón: 136.57 (p)
Area a expropiar: 56 m.c. 93 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García Arocena y otros.

Expediente: 9694.
Padrón: 136.56 (p).
Area a expropiar: 57 m.c. 08 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García Arocena y otros.

Expediente: 9695.
Padrón: 136.55 (p)
Area a expropiar: 57 m.c. 23 dm.c.
Propietaria: Marta Graciela Rodríguez.

Expediente: 9696.
Padrón: 136.54 (p).
Area a expropiar. 57 m.c. 38 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García Arocena y otros.

Expediente: 9697.
Padrón: 136.53 (p).
Area a expropiar: 57 m.c. 53 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García Arocena y otros.

Expediente: 9698.
Padrón: 136.52 (p)
Area a expropiar: 57 m.c. 68 dm.c.
Propietario: Héctor Rodolfo Cruz Botti.

Expediente: 9699.
Padrón: 136 51 (p)
Area a expropiar: 57 m.c. 83 dm.c.
Propietario: Héctor Rodolfo Cruz Botti.

Expediente: 9700.
Padrón: 136.50 (p).
Area a expropiar: 57 m c. 98 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García Arocena y otros.

Expediente: 9701.
Padrón: 136 49 (p)
Area a expropiar: 58 m c. 13 dm.c.
Propietarios: Ruben Fusco y Sra.

Expediente: 9702.
Padrón: 136 48 (p)
Area a expropiar: 58 m.c. 28 dm.c.
Propietaria: Elita Rath Rosenblum.

Expediente: 9703.
Padrón: 136 47 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 35 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García Arocena y otros.

Expediente: 9704.
Padrón: 136 46 (p)
Area a expropiar: 92 m.c. 77 dm.c.
Propietarios: Rubens Fco. Castiñeira Pérez y Sra.

Expediente: 9705
Padrón: 8679 (p).
Area a expropiar: 386 m.c. 91 dm.c.
Propietario: CHANAL Ltda.

Expediente: 9706.
Padrón: 8677 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Juan Amasilio Da Silva Ferreira.

Expediente: 9707
Padrón: 8676 (p).
Area a expropiar: 150 m.c 00 dm.c.
Propietario: Alcides Maldonado Sánchez.

Expediente: 9708
Padrón: 8675 (p).
Area a expropiar: 150 m c 00 dm.c.
Propietario: Walter Raúl Arzuaga Corrado.

Expediente: 9709.
Padrón: 9674 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Angel Asdrubal Borrelli Rial.

Expediente: 9710.
Padrón: 8673 (p).
Area a expropiar: 196 m.c. 54 dm.c.
Propietaria: María Mabel Rodríguez.

Expediente 9711.
Padrón: 8712 (p).
Area a expropiar: 180 m.c. 84 dm.c.
Propietario: Rodolfo Méndez.

Expediente: 9712.
Padrón: 8711 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Anselmo Pereira.

Expediente: 9713.
Padrón: 8710 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 00 dm.c.
Propietarios: Linda Galione Larrea y otros

Expediente: 9714.
Padrón: 8709 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Manuel Torres.

Expediente: 9715.
Padrón: 8708 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 0 dm.c.
Propietario: Bibiano Enrique Sejianes.

Expediente: 9716.
Padrón: 8707 (p).
Area a expropiar: 180 m.c. 84 dm.c.
Propietario: Walter Abel Nieto Gemelli.

Expediente: 9717.
Padrón: 8740 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Antonio Joaquín Vara y otro.

Expediente: 9718.
Padrón: 8739 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Antonio Joaquín Vara Esteves.

Expediente: 9719.
Padrón: 8738 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Marcelo Nieto Velazco.

Expediente: 9720.
Padrón: 8736 (p).
Area a expropiar: 334 m.c. 34 dm.c.
Propietario: José Alberto de Pazos Mollier.

Expediente: 9721.
Padrón: 8769 (p).
Area a expropiar: 188 m.c. 14 dm.c.
Propietarios: Constantino Rolan Fernández y otros.

Expediente: 9722.
Padrón: 8768 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 0 dm.c.
Propietarios: Julio Cajelli y Sra.

Expediente: 9723.
Padrón: 8767 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Campana S. A.

Expediente: 9800.
Padrón: 8117 (p).
Area a expropiar: 73 m.c. 60 dm.c.
Propietaria: Ivona Giordano Pouso.

Expediente: 9801.
Padrón: 8118 (p).
Area a expropiar: 394 m.c. 63 dm.c.
Propietarios: Miguel Tróccoli Dencia y otro.

Expediente: 9802.
Padrón: 8119 (p).
Area a expropiar: 250 m.c. 20 dm.c.
Propietarios: Miguel Tróccoli Dencia y otro.

Expediente: 9803.
Padrón: 8120 (p).
Area a expropiar: 250 m.c. 20 dm.c.
Propietario: Ventura René Ojeda.
Promitente comprador: Otilia Caballero.

Expediente: 9804.
Padrón: 8121 (p).
Area a expropiar: 68 m.c. 25 dm.c.
Propietario: Ventura René Ojeda.

Expediente: 9805.
Padrón: 8122 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietaria: María Angélica Maiz de Tabárez.

Expediente: 9806.
Padrón: 8123 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Carlos Ramón Tabarez.

Expediente: 9807.
Padrón: 8124 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietarios: Tristán Núñez Correa y otra.

Expediente: 9808.
Padrón: 8125 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietario: José María Sandali Ardente.

Expediente: 9809.
Padrón: 8126 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietario: José María Sandali Ardente.

Expediente: 9810.
Padrón: 8127 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietaria: Gertrudis Jung.

Expediente: 9811.
Padrón: 8128 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Antonio Vilas Bermudes.

Expediente: 9812.
Padrón: 8129 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Roberto Frenopoulo.

Expediente: 9813.
Padrón: 8130 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietaria: Margarita Corbo Rosano.

Expediente: 9814.
Padrón: 8131 (p).
Area a expropiar: 204 m.c. 73 dm.c.
Propietaria: Margarita Corbo Rosano.

Expediente: 9815.
Padrón: 8096 (p).
Area a expropiar: 225 m.c. 70 dm.c.
Propietaria: Ana María Martínez Alvarez.

Expediente: 9816.
Padrón: 8095 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietaria: Mabel Lucila Gras Budetti.

Expediente: 9817.
Padrón: 8094 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietaria: Ana Estela Gallego Roiria de Benítez.

Expediente: 9818.
Padrón: 8093 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Andrés Peinado.

Expediente: 9819.
Padrón: 8092 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietarios: Oscar Somarua y otros.

Expediente: 9820.
Padrón: 8091 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Luis Remigio.

Expediente: 9821.
Padrón: 39.851 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Suc. Mariano Almenara.
Promitente comprador: Miguel Cheveste.

Expediente: 9822.
Padrón: 8090 (P)
Area a expropiar: 347 m. c. 39 dm. c.
Propietario: Atilio D. Maldonado Sánchez y Sra.

Expediente: 9823.
Padrón: 8079 (P).
Area a Expropiar: 227 m. c. 57 dm. c.
Propietario: Zelmira Souza.

Expediente: 9824
Padrón: 8.078 (P)
Area a expropiar: 238 m. c. 51 dm. c.
Propietario: Banco República.

Expediente: 9825.
Padrón: 8077 (P)
Area a Expropiar: 211 m. c. 21 dm. c.
Propietarios: Juan Carlos Zunino y Sra.

Expedientte: 9826.
Padrón: 8076 (P).
Area a Expropiar: 209 m. c. 70 dm. c.
Propietario: Volonda Legaire Sueia de Iraola.

Expedientet: 9827.
Padrón: 8075 (P)
Area a Expropiar: 209 m. c. 70 dm. c.
Propietarios María Julia, José Luis y Juan Alberto Rodríguez Correa Machado.

Expediente: 9828.
Padrón: 8074 (P).
Area a Expropiar: 209 m. c. 70 dm. c.
Propietarios: María Julia, José Luis y Juan Alberto Rodríguez Correa Machado.

Expediente: 9829
Padrón: 8073 (P)
Area a Expropiar: 401 m. c. 78 dm. c.
Propietario. Manuel López.

Expediente: 9830.
Padrón: 10 009 (P).
Area a Expropiar: 56 m. c. 24 dm. c.
Propietario: Lonka S. A

Expediente: 9831
Padrón: 10.008 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietario: Antonio Vilas Bermúdez.

Expediente: 9832.
Padrón: 10 007 (P).
Area a Expropiar: 70 m. c. 20 dm. c
Propietarios: Diver Carlos Figueira y otros.

Expediente: 9833
Padrón: 10.006 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietario: Ada Raquel García de Petrone.

Expediente: 9834.
Padrón: 10 005 (P)
Area a Expropiar: 66 m m. c. 30 dm. c.
Propietario: Edio Esdrúbal Mendoza.

Expediente: 9835.
Padrón: 10.004 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietario: Miguel Feliz Pisano Avila.

Expedientet: 9836
Padrón: 10 003 (P).
Area a Expropiar: 66 m c. 30 dm. c
Propietario: Inmobiliaria Prenz.

Expediente: 9837.
Padrón: 10.002 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietario: Jesús Varona González.

Expediente: 9838.
Padrón: 10.001 (P)
Area a Expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietaria: Julia César Biraben Bianchi.

Expediente: 9839.
Padrón: 10.000 (P).
Area a Expropiar: 109 m. c. 58 dm. c.
Propietarios: Asunción Varona González y otro.

Expediente: 9840.
Padrón: 10.042 (P).
Area a Expropiar: 113 m. c. 90 dm. c.
Propietarios: Máximo Guerra; Humberto Bernabó y Alfredo Gosto.

Expediente: 9841.
Padrón: 10.041 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietarios: Máximo Guera Ruis y Sra.

Expediente: 9842
Padrón: 10.040 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietarios: Ida Sara Lecomte y otros.

Expediente: 9843.
Padrón: 10.039 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietario: Aldo D'Amico Casale.

Expediente: 9844
Padrón: 10.038 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietario: Carlos Moraes Santiago.

Expediente: 9845.
Padrón: 10.037 (P).
Area a expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietario: Floro Correa Sosa y otra.

Expediente: 9846
Padrón: 10.036 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietaria: María Minasián Shaminian.

Expediente: 9847.
Padrón: 10.035 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietario: María Esther Sosa.

Expediente: 9848.
Padrón: 10.034 (P).
Area a Expropiar: 66 m c. 30 dm. c.
Propietario: Omar Lorenzo Fernández.

Expediente: 9849.
Padrón: 10.033 (P).
Area a expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietario: Nefer Guardia Cortada.

Expediente: 9850.
Padrón: 10.032 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietario: La Educadora Uruguaya.

Expediente: 9851.
Padrón: 10.031 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c 30 dm c.
Propietario: Carlos E. Cancela Muiños.

Expediente: 9852
Padrón: 10.030 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c. 30 dm. c
Propietarios: José María Machado y Sra.

Expediente: 9853.
Padrón: 10.029 (P).
Area a Expropiar 66 m. c 30 dm. c.
Propietario: Griman S A.

Expediente: 9854.
Padrón: 10.028 (p).
Area a expropiar: 66 m.c. 30 dm.c.
Propietarios: Lilián Galán y otros.

Expediente: 9855.
Padrón: 10.027 (p).
Area a expropiar: 66 m.c. 30 dm.c.
Propietario: Antonio Rodríguez Catarina.

Expediente: 9856.
Padrón: 10.026 (p).
Area a expropiar: 66 m.c. 30 dm.c.
Propietario: La Educadora Uruguaya.

Expediente: 9857.
Padrón: 10.025 (p).
Area a expropiar: 66 m.c. 30 dm.c.
Propietario: Francisco Veneri.

Expediente: 9858.
Padrón: 10.024 (p).
Area a expropiar: 66 m.c. 87 dm.c.
Propietaria: Iglesia Católica Apostólica Romana.

Expediente: 9859.
Padrón: 10.096 (p).
Area a expropiar: 59 m c. 30 dm.c.
Propietaria: Inmobiliaria Prenz

Expediente: 9860.
Padrón: 10 095 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Guillermo Meireles.

Expediente: 9861.
Padrón: 10.094 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Casal Hnos. S. A.

Expediente: 9862.
Padrón: 10.093 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm c.
Propietario: Suc. Benigno Mario Aragwouet.

Expediente: 9863.
Padrón: 10.092 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietaria: Silva Isabel Acosta Britos.

Expediente: 9864.
Padrón: 10.091 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm c.
Propietarios: Miguel Míguez Alonso y Sra.

Expediente: 9865
Padrón: 10.090 (p)
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Juan A. Canapáro Jauré.

Expediente: 9866.
Padrón: 10.089 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietarios: Enrique Araújo Ailot y Sra.

Expediente: 9867.
Padrón: 10.088 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Club Hípico Uruguayo.

Expediente: 9868.
Padrón: 10.087 (p).
Area a expropiar: 58 m c. 50 dm.c
Propietario: Suc. Juan Ite Texeira Cardozo.

Expediente: 9869.
Padrón: 10.086 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietarios: José Mastrianni y María S. Suárez.

Expediente: 9870.
Padrón: 10.085 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Juan Miceli Gallo.

Expediente: 9871.
Padrón: 10.084 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietaria: Mercedes Veiras Boquete.

Expediente: 9872.
Padrón: 10.083 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Walter Abel Nieto Gemelli.

Expediente: 9873.
Padrón: 10.082 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietarios: Claudio Bush Olivera y otros.

Expediente: 9874.
Padrón: 10.081 (p).
Area a expropiar: 67 m.c. 86 dm.c.
Propietario: Club Hípico Uruguayo.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2º piso, por el termino legal. — F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.

9) (C.C.) 8|pub. 45774 Nov.21-v.nov.30.

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Edicto de Expropiación. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 25 de octubre de 1988, ha designado para ser expropiada, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Estación de Depuración, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Cerro Largo (Río Branco), empadronada con el Nº 2.572 (rural), propiedad de Juan J. Antonini y que de acuerdo al plano Nº 29858 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane, tiene un área de 28 hectáreas, 0840 metros cuadrados, expediente Nº 210842/88.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, noviembre 15 de 1988.

9) (Cta. Cte.) 8/pub. 45937 Nov.28-v.dic.7.

Edicto de Expropiación. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 25 de octubre de 1988, ha designado para ser expropiado, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la instalación de la Perforación Nº 19.4.001, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Salto, empadronada con el Nº 21344 P, propiedad de César Quintana, y que de acuerdo al plano Nº 29851 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane tiene un área de 377 mts.2, 68 dms.2, expediente Nº 210844/88.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 18 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988.

9) (Cta. Cte.) 8/pub. 45936 Nov.28-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| FULINI. JOSE Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 241|984). se ha dispuesto se cite, llame o emplace a los propietarios y|o a todos los que se consideren con derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 43302 de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45351 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| SUCESORES DE ANIBAL AVANTI - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 71|980), se ha dispuesto se cite, llame y emplace a los propietarios del padrón Nº 43713 de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, y|o todos los que se consideren con derechos reales o personales en el mismo, por el término de treinta días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Escribano H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 30|pub 45353 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 53.652 - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 841|979), se ha dispuesto se cite, llame y emplace a los propietarios y|o a todos los que se consideren con derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 53602 de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días, a quienes comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45352 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, caratulados: "M.T.O.P. c| PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 43698 - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 19|980), se ha dispuesto se cita, llama y emplaza a los propietarios y a todos los que se consideren con derechos reales o personales en el padrón Nº 43698 de la Decimoprimer Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 45354 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, caratulados: "M.T.O.P. c| SUC. DE LUIS CABRERA - Expropiación" (Ficha 571|984), se ha dispuesto se cita, llama y emplaza a los propietarios y a todos los que se consideren con derechos reales o personales contra el padrón Nº 436665 de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

9) (C/c) 30|pub. 45355 Oct.25-v dic.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PROCLAMA S A "Juicio de expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha A N o 405|982) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de las mejoras existentes en el padrón N o 2078 parte sito en La Paz, 5.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones paraje Santos Lugares con frente al Camino Aldabalde para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 4 de octubre de 1988. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria

9) (C.C.) 30|pub. 45497 Nov.4-v.dic.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "M.T.O.P. c/ SANTIAGO DELCASSE - Expropiación con tomo urgente de posesión" (Ficha 385/988) se ha dispuesto se cite, llama y emplace al señor Santiago Pablo Delcasse D'Hue de Monsegou y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón N° 25054 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le intima a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Pando, 29 de setiembre de 1988 — Escribano Leopoldo Pazos, Actuario.

9) (C/.) 30/pub. 45350 Oct.25-v dic.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./Empresa LEOPOLDE y TOSY S. A. y TOSY COURTUSIE, ANIBAL - BELLONI ADELA (Ficha 160/88), "Expropiación y Escrituración de Oficio", se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en dichos autos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 13 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

9) (Cta. Cte.) 30/pub. 45933 Nov.28-v.dic.30.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO — Se hace público que por resolución del Intendente Municipal N.o 1523/87 de fecha 16 marzo 1987 con la anuencia de la Junta Departamental de 3/7/87 se han designado para ser expropiados parcialmente: padrón 181 propiedad de la sucesión Gilberto Núñez en un área de 1.295,26 m2, padrón 198 propiedad de la sucesión Clotilde Márquez en un área de 1.629,74 m2 y padrón 338 propiedad de Tomás Suárez Luzardo en un rea de 209,07 m2: todos ellos de la ciudad de Pan de Azúcar, 3.a Sección Judicial del departamento de Maldonado.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28/3/912 modificados por el decreto ley 10.247 de 15/10/942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados padrones, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Asesoría Jurídica de la Intendencia, 4.o piso Sector B del Edificio Comunal sito en Av. Acuña de Figueroa entre Burnet y Ledesma de la ciudad de Maldonado.

9) (Cta. Cte.) 8/pub. 41884 Nov.24-v.dic.6.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: RODRIGO de BRIGNONI, SEGUNDA PETRONILA "Incapacidad" (Ficha F. 811/87), se hace saber que por decreto No. 3333 de fecha 5 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Segunda Petronila Rodrigo de Brignoni, designándose curadora definitiva a María Margarita Brignoni Rodrigo — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Suva, Actuaria.

10) N$ 2.000.00 10/pub 34878 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES BARCOS ALVAREZ (Ficha C. 459/87) designándose curadora a Gladys Merley Alvarez Borges. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.

10) (R 20/4/55) 10/pub. 45804 Nv.21-v.dc.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: GORDON ROSSI, CLAUDIO EDUARDO "Incapacidad" (Fa. T.V. 371/86), se hace saber que por resolución 6043 del 3 de mayo de 1988, se decretó la incapacidad de Claudio Eduardo Gordón Rossi y se designó curadora del mismo a Hilda María Rossi. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 2.000.00 10/pub. 35003 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: GARCIA GOMEZ ALVARO "Incapacidad" (Fa. T.V. 253/87), se hace saber que por resolución No. 16.435 del 21 de octubre de 1988, se decretó la incapacidad de Alvaro García Gómez y se designó curadora del mismo a Elisa Sandra García Gómez. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.

10) N$ 2.000.00 10/pub. 34958 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: DIAZ RASETTI, GILDA LORELEY, "Incapacidad" (Ficha TV/439/85), se hace saber que por resolución 9.356 del 27 de noviembre de 1985, se decretó la incapacidad de Gilda Loreley Díaz Rasetti y se designó Curadora de la misma a Camila Pastor Rodríguez. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 30 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

10) (R./20/4/55) 10/pub. 45819 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "ROSADILLA SOUZA ANA LIZET - Incapacidad" (Fa. TV/463/87), se hace saber que por resolución 17.233 del 3 de noviembre de 1988, se declaró la incapacidad de Ana Lizet Rosadilla Souza y se designó curadora de la misma a Joselina Souza. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Escribano Juan A. da Misa Rial. Actuario.

10) (R. 20/4/55) 10/pub. 45846 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado de Familia de Séptimo Turno, en auto número 4425 de fecha 28 de abril de 1988; — En autos caratulados: MARTINEZ, ANA MARIA "Incapacidad" (Ficha V. 119/87), se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Ana María Martínez, designándole a la Sra. Benjamina Martínez curadora propietaria. — Se hacen estas publicaciones a los solos efectos legales. — Montevideo 3 de noviembre de 1988. Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.

10) N$ 2 500 00 10/pub. 34785 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ZULEMA ISIDORA IDIARTE GRANDES o IRIART GRANDES de ARAUJO. (Ficha C. 300/1985), designándose curadora a Paula Universina Idiarte. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.500.00 10/pub. 34910 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se declaró en estado de incapacidad a DAVID FRANCISCO MENDIBERRY SORIANO (Ficha C. 72/87), designándose Curadora a María Angelina Soriano Herrera. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 5 de 1988. — Esc María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R./20/4/55) 10/pub. 45926 Nov 25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: BRUSADIN BAUDET, VIVIAN GLORIA, "Incapacidad" (Ficha V. 470/87), se hace saber que por auto N° 10.614 del 2. de setiembre de 1988, se declaró en estado de presunta incapacidad a Vivián Gloria Brusadin Baudet y se designó Curador interino a Héctor Raúl Brusadin. — Se hace constar que se encuentra amparada por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

10) (R./20/4/55) 10/pub. 45927 Nov 25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: BURGOS REY, ADRIANA "Incapacidad" (Ficha V/12/86) se hace saber que por Auto N° 12672 de fecha 24 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Adriana Burgos Rey y se designó Curadora Propietaria a Dina Beatriz Rey Soto. Se hace constar que se encuentra amparada por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. M° Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

10) (R.20/4/55) 10/pub. 45953 Nov.28-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: CONCEPCION ROMERO, JORGE JOSE, "Incapacidad" (Ficha TV 118/87), se hace saber que por resolución 4.436 del 18 de abril de 1988, se decretó la incapacidad de Jorge José Concepción Romero y se designó Curadora a Griselda Romero. — Goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, julio 29 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R./20/4/55) 10/pub. 45928 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: JULIA o JULIANA KELES o KELCH y ANGELA RAGUSO KELES o KELCH "Incapacidad" (Ficha C. 396/88), se hace saber a sus efectos que por auto No 3334 del 12/mayo/88 se designó curador interino de Julia o Juliana Keles o Kelch y Angela Raguso Keles o Kelch a Alejo Raguso. — Montevideo, mayo 26 de 1988 — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.000.00 10/pub. 34299 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, auto N° 2.294 de fecha 26 de abril de 1988, en autos caratulados: RUIZ BRITOS, MARIA CRISTINA, "Incapacidad" (Ficha V. 426/87), se declaró a la señora María Cristina Ruiz Britos en estado de incapacidad, designándosele Curador propietario al señor Rodolfo Jesús Ruiz Britos. — Se deja constancia que los autos se tramitan con el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. — Estas publicaciones se realizan a los solos efectos legales. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (R./20/4/55) 10/pub. 45915 Nov.25-v.dic.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a NELVA ESTHER SANTOS MANGIERI (F.C. V 107/86) designándose curadora a su madre Ramona Mangieri quién tomó aceptación de su cargo el 14 de setiembre de 1988. — Canelones, 4 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.000.00 10/pub. 35682 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que por resolución N° 4.764 de fecha 14 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a ALBA EDITH FALERO PEREZ (F. C. V. 11/87), designándose Curadora interina a Mirta Noir Falero, quien tomó aceptación de su cargo el 30 de setiembre de 1988. — Canelones, 25 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.000.00 10/pub. 35679 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: OLIVERA FERNANDEZ, MARIA T., "Incapacidad" (Ficha B. 44/80), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6.769 de fecha 8 de junio de 1987 la designación de Curador de la incapaz de autos a Julio César Olivera Fernández. — Las Piedras, 17 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800.00 10/pub. 36072 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "FAGIAN, GERARDO CESAR - Incapacidad" (Ficha B. 369|87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4305 de fecha 16 de mayo de 1988, la incapacidad de Gerardo César Fagián, designándose curador a Ramón Fagián. — Las Piedras, 21 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 34626 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: RECALDE PEREZ, JOSE ANDRES, "Incapacidad" (Ficha B. 174/87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 8.570 de fecha 18 de agosto de 1988, la incapacidad de José Andrés Recalde Pérez, designándose Curadora a Yolanda Nilda Pérez. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35680 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: OLIVERA, MARIA VIOLETA, "Incapacidad" (Ficha B. 296/87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 10.286 de fecha 27 de setiembre de 1988, la incapacidad de María Violeta Olivera, designándose Curador a Julio César Rodríguez. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35681 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "LACUESTA, YOLANDA - Incapacidad" (Ficha B. 102|88), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9742 de fecha 15 de setiembre de 1988, la incapacidad de Yolanda Lacuesta, designándose curador a Julio Lacuesta. — Las Piedras, 17 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub 34627 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: MORRA MESA, ELBIO ISRAEL, "Incapacidad" (Ficha B. 14/86), se hace saber que se ha decretado la incapacidad de Elbio Israel Morra Mesa, por auto Nº 8884 de fecha 29 de agosto de 1988, designándose Curadora a Carmen Rivera Morra Mesa. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35264 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MARIA TERESA RODRIGUEZ DELGADO "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 259|B|1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Rodríguez Delgado, designándose curador de la misma a Susanita Rodríguez. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, Noviembre 18 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45952 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: NOEMI YOLANDA ABEL NALERIO, "Incapacidad" (Ficha B. 27/1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Noemí Yolanda Abel Nalerio, designándose Curadora de la misma a Camila Nalerio. — Pando, noviembre 14 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35670 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: WASHINGTON CABALLERO NUÑEZ, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 217/1988), se declaró en estado de incapacidad a Washington Caballero Núñez, designándose Curador de la misma a Glidis Margot Núñez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, noviembre 8 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45768 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MARJORIE ANAHIR SOBRERA ALVAREZ, "Incapacidad" (Ficha B. 497/1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marjorie Anahir Sobrera Alvarez. — Pando, febrero 2 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10/pub. 35313 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: JUAN EDILBERTO GONZALEZ, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 424/1987), se declaró en estado de incapacidad a Juan Edilberto González, designándose Curador del mismo a Haydée Larroca — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza". — Pando, noviembre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45767 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MANUEL SILVERA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 358|B|1988), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Manuel Silvera, designándose curador del mismo a María Luz Silvera.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, noviembre 9 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45799 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: "RICARDO RODRIGUEZ TOLEDO. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 366|B|1988), se declaró en estado de incapacidad a Ricardo Rodríguez Toledo, designándose curador del mismo a Clotilde Toledo de Rodríguez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, noviembre 17|1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45876 Nov.23-v.dic.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PIÑEYRO, OSCAR IGNACIO, "Incapacidad" (Ficha 233/88), se hace saber que esta sede, por auto Nº 3187 de fecha 27/10/988, declaró en estado de incapacidad a Oscar Ignacio Piñeyro y por el mismo designó Curadora del incapaz a Rosa Lucas. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, noviembre 7 de 1988. — Oscar Rodríguez, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45811 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SILVERA, HUGO ARIEL, "Incapacidad" (Ficha 46/88), se hace saber que por auto Nº 3186 de fecha 27/10/88, esta sede declaró en estado de incapacidad a Hugo Ariel Silvera Silvera y por el mismo declaró Curador del incapaz a María Pastora Silvera. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, noviembre 7 de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45810 Nov.22-v.dic.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: SUAREZ SONIA ELIZABETH "Incapacidad" (Fa. 228|86), se hace saber que por decreto No. 2414 de fecha 7 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Sonia Elizabeth Suárez habiéndose designado como su curadora legítima a Reyna Vitalis Burone, quien aceptó el cargo con fecha 26 de setiembre de 1988.
Se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 45782 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: JAIME BURCHACHEA, MILKA BEATRIZ, "Incapacidad" (Ficha 203/88), se hace saber que por decreto 2614 de fecha 27/9/88, se declaró en estado de incapacidad a Milka Beatriz Jaime Burchachea habiéndose designado como su Curador legítimo a su hermano Miguel Angel Jaime Burchachea, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/88. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45816 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: LOPEZ, ANGELICA LILA, "Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 291/87), se hace saber que mediante providencia Nº 3.497 de fecha 13 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Angélica Lila López. — Rosario, 3 de noviembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35546 Nov.24-v.dic.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "CARMELO ALBERTO MATONTE - Presunto incapaz" (Ficha B. 117/87) se hace saber que esta sede, por Resolución Nº 1111 del 10 de junio de 1988, declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Carmelo Alberto Matonte Rodríguez, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. — Auxiliado de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 22 de julio de 1982. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45710 Nov.18-v.dic.1º.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: DIANA VIDAL, ARMANDO IRINEO "Incapacidad" (F. B. No. 370|88), se hace saber que por Resolución No. 3288 de 18|8|88 dictada por este Juzgado, se designó curador del incapaz Armando Irineo Diana Vidal a María del Luján Diana Varela. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art 437 C. Civil). — Florida, 13 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) N$ 2 500 00 10/pub. 34435 Nov.16-v.nov.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: PEREZ GORRIARAN AZUCENA DEL BOSQUE "Incapacidad" (Fa 72|88) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de junio de 1988 se declaró el estado de incapacidad de Azucena del Bosque Pérez Gorriarán designándose curadora de la misma a Paula Pesce de Gorriarán — Minas, 11 de agosto de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2 000.00 10|pub 34111 Nov 15-v.nov.28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: ZAPATA ACEVEDO, JULIA "Incapacidad y auxiliatoria

de pobreza" (Fa. B 226|1986) se hace saber que por auto N.o 4525 de fecha 4 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Julia Zapata Acevedo designándose curadora a Andrea Albertina Zapata quien aceptó el cargo conferido con fecha 11|10|88. — Paysandú, 18 de octubre de 1988. Está auxiliada de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45783 Nov.21-v.dic.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos. "VAUCHER, OCTUBRE - incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 182|87), se hace saber que por Resolución Nº 2944 de fecha 5 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Octubre Vaucher. designándose curadora a Alba Cáceres de Vaucher. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 31 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 45709 Nov.18-v.dic.1º

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 3.454 del 11 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a MARIA JESUS LEAL FERNANDEZ (Ficha B. 105/86), designándose Curadora de la misma a Laide Fernández de Leal. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera. 19 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45893 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber que por resolución Nº 4.660 de fecha 5 de octubre de 1988. fue declarado en estado de incapacidad. WILSON DANUBIO SUAREZ PEREIRA (Ficha B. 140|88). designándose curadora del mismo a Elbia Pereira. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera. 19 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45608 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución No. 4031 del 6 de setiembre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a GRACIELA OLIVERA SILVEIRA (Ficha B. 230|87), designándose curadora de la misma a María Elisa Silveira. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera. 20 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 15|pub. 45708 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que por resolución N.o 3449 de fecha 11 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Santa Tejera Quiroga (Ficha B N.o 53|1988) designándose curadora de la misma a Eva Tejera Quiroga. — Rivera. 11 de octubre de 1988. Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45784 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por autos números 3.671 y 5.252 de fechas 30/6/88 y 27/9/88, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN MORALES LOPEZ (B. 127/87), habiéndose designado Curador de la misma a Isaura Fagúndez. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 11 de octubre de 1988. — Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45892 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resoluciones 3.166 del 17/6/88 y 6.086 del 27/10/88, se declaró en estado de incapacidad a BRIZ GILBERTO CLAVEL ALVEZ (B. 80/86), habiendo sido designada Curadora del mismo a Fructuosa Alvez. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 14 de noviembre de 1988 — Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45894 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 3.900 del 23 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a JAIME CLAUDIO SUAREZ MARTINEZ (B. 128|87) habiéndose designado curadora del mismo a Sussy Doris Suárez Martínez. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 14 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45607 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que por resolución N.o 3431 de fecha 27|6|88 se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE CERTORIO OLIVERA (B 65|88) habiéndose designado curador del mismo a Baldomero Ferraz Díaz. — Rivera, 17 de octubre de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) N$ 2 000.00 10|pub. 35051 Nov.21-v.dic.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. en autos: CHUA. HEBER JOAQUIN "Incapacidad" (Fa. B.1355|87), se hace saber que por Resolución No. 1524 de fecha 23 de setiembre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a don Heber Joaquín Chúa, designándose curadora a doña Luisa Chúa, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 17 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2 500 00 10|pub. 34279 Nov.16-v.nov.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: PERRONE ROCCA, MARTHA TERESA "Incapacidad" (F. 331|1987) se hace saber que por resolución N.o 8571 del 27 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Martha Teresa Perrone Rocca designándose curadora a Arístides Ferrari Cabrera. — San José, octubre 20 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
10) N$ 2 000 00 10|pub 34931 Nov 21-v dic 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: GASCO BUSTO EDISON ROLANDO "Incapacidad" (F. 284|1987) se hace saber que por resolución N.o 2046 del 8 de abril de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Edison Rolando Gasco Busto designándose curadora a Irma Bustos Bustos. — San José octubre 24 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto
10) N$ 2.000.00 10|pub. 34932 Nov.21-v.dic.2.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

EDICTO. — Por decreto de la Intendencia Municipal de Soriano No. 449 de fecha 4 de mayo de 1988, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fecha 17 de junio de 1988, ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad y necesidad pública, con toma urgente de posesión, el inmueble padrón No. 32 ubicado en la manzana No. 4 de la localidad de Palmitas, Octava Sección Judicial del departamento de Soriano, el que según plano del Agrimensor Carlos Magano Ferro de setiembre de 1987 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número 6 528, tiene una superficie de 2.229 metros 31 decímetros, se deslinda así: metros 36.58 al Sur. de frente a la calle No. 1; metros 61,04 al Oeste de frente también a la calle No. 6, por ser esquina: metros 36,70 al Norte lindando con el padrón No. 25 y metros 60,65 al Este lindando con parte del padrón 328 y con el padrón 329.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15. inciso tercero. de la ley No. 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1o. del decreto ley 10 247 se cita a los propietarios, su apoderado o representante. a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, y a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo. a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio, Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. — Emilio Martino, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario. — Esc. Tomás A. Mazzocchi Brink, Asesor Notarial Municipal.
9) (Cta. Cte.) 8|pub 45779 Nov.21-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: LUIS ERNESTO OLIVERA ABOGADRO "Incapacidad" (Ficha N.o 597 año 1985) se hace saber que esta sede por auto N.o 4917 de fecha 18 de noviembre de 1985 declaró en estado de incapacidad a don Luis Ernesto Olivera Abogadro y designó curadora a su madre legítima doña María Isabel Abogadro de Olivera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de diciembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.500 00 10|pub. 34951 Nov.21-v.dic.2

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictado: "NOBLE, ELOY - Incapacidad y Nombramiento Curador" (Ficha 1168|76), se hace saber que se dispuso el relevamiento de curador, habiendo designado curador a José Omar Noble Coitiño, dejándose cesante al anterior curador Omar Noble. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 34631 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "PEREIRA, BLANCA DIOSILIA - Incapacidad" (Ficha B. 8|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Blanca Diosilia Pereira, habiéndose designado curador a Roberto Pereira — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 34630 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FERREIRA YASUIRE, NEY EUSEBIO, "Incapacidad" (Ficha B. 66/87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ney Eusebio Ferreira Yasuire, habiéndose designado Curadora a su madre María Nicolasa Yasuire de Ferreira. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 1º de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35559 Nov.24-v.dic.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en expediente B N.o 935 año 1986 se hace saber que por resolución del 28 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Lidia Pereira Lacuesta habiéndosele designado curadora a Paula Ramona Lacuesta. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 34123 Nov.15-v nov.28

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos de incapacidad se hace saber que por resolución 6406 del 6 del corriente mes y año se declaró en estado de incapacidad a doña MARIA DEL LUJAN SOSA (Ficha 478 año 1986) habiéndosele designado curador a don Víctor Gadea Fernández. — Treinta y Tres. 30 de noviembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 34122 Nov.15-v.nov.28

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BARRERA RODRIGUEZ (Ficha V/188/88), optando por el título de Procurador ofreciendo declaración de Matilde Marin Figuerola y Santa Criselda Aquino. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día veintidos de noveimbre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 6.000.00 10|pub. 36150 Nov 28-v.dic.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 142|88), se presentó ANA MARIA RAMOS DE LEON optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Reyna Angélica Negues Orsi y Ana María Bentaberri Alpui — Montevideo 27 de setiembre de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub 31853 Nov.18-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARTHA VANDA FABIANA ACOSTA PEREIRA, domiciliada en Carlos Crocker 2892 Apto. 2 quien optando por los títulos de procuradora y escribana ofrece la declaración de los testigos Susana Bastía Allio y Patricia Migues Alfonso. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 4.800,00 10|pub. 35645 Nov.24-v.dic 7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISABEL MAASSARDJIAN APRAHAMIAN (Ficha A 918 036|88) optando por el título de Procurador, ofreciendo la información de María Elizabeth Motta Flores y Gustavo Illanes. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub 32528 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTINA SANTORO MAROTTI (Ficha 91|88), quien optando por el título de Procuradora ofrece información de Hilda Pedreira y Jorge Pardias. — Y a los efectos legales se hacen stas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 34725 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, dictada en autos: "DICONCA GAMARRA, LUIS - Información de Vida y Costumbres (Despachante de Aduana)" (Ficha V. 223|88) se presentó el señor Luis Diconca Gamarra, ofreciendo la declaración de Nicolás Avelino Mengui Fernández y de Luis Alberto Gómez Giuzic — Montevideo, noviembre 1º de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 34677 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA ISABEL SUAREZ CACERES (Ficha V. 215|88), quien optando al título de Procuradora ofrece la información de Isabel Amador y Susana Delforno. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 34678 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SILVANA PAGLIARO CONSOLI (Ficha 232|88) optando al título de Procurador y Escribano ofreciendo la información de Aly y Anastasia Rezk Rezk. — Montevideo, octubre 27 de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 34076 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Se hacer saber que ante el Juzgado de Paz de la Capital de Decimotercer Turno (Ficha V 216|988), se presentó NELLY GUINCO COLOMBINO optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de la Esc. Estela Correa y Omar Moreira. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Escribana Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 33844 Nov 15-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MORCIO PERI MONICA ANDREA (Ficha 220|88), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Rossanna Bianchi y Silvia López para su información de vida y costumbres — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boeda, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 31032 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 234|88), se presentó ELINA MARIA ARAUJO VIVAS, optando a los títulos de procuradora y escribana, ofrece la información de Claudia Visco y María Noel Belhot. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 33452 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "DOMINE, MYRIAM - Información de vida y costumbres" (Fa. V.|67|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Myriam Gloria Domine, domiciliada en Abayubá 2635 optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Alicia Balea y Susana Rolando. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 2.500,00 10|pub. 35362 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber a usted que se presentó SILVIA CRISTINA VALIÑO ARIAS (Ficha V169) optando al título de procurador y ofreciendo los testimonios de Beatriz Roma Sarubbi Salles y María Fátima Rodríguez Vázquez. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco. Actuaria Subrogante.

11) N$ 2.000 00 10|pub. 32352 Nv.16-v.nv.29.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace sabr que ante esta sede se presentó ELIDA MARIA BENTANCOR LEMES (Ficha V. 54|88), quien optando por los títulos de Procuradora y Abogada ofrece la información de Lidia Zeni y Alicia Mahaux. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Cristina Cervini. Actuaria Subrogante.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 34676 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GABRIELA EMILIA SIERRA PARADA (Ficha V. 123 88) quien optando por el título de Procurador, ofrece la información de Stella Llorente y Juan Carlos Messuti. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 34284 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARIO GUSTAVO LARRAÑAGA PIREZ (Ficha V 128|988) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Diego de Alava y Antonio Guerra. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 33974 Nov.15-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó ANTONIO AUDEMIO GUERRA CARABALLO (Ficha V 130|988), quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Diego de Alava y Mario Larrañaga. — Montevideo 14 de octubre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub 33975 Nov 15-v nov 28.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA DEL ROSARIO FERREIRO CAPRIO (Ficha 364|88), optando al título de Procuradora, ofrece la información de Alejandra Aragunde y Edelweyess Schurjin. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Cervini. Actuaria.

11) N$ 1 500,00 10|pub. 33659 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA DEL ROSARIO FERREIRO CAPRIO (Ficha 364|88), optando al título de Procuradora, ofrece la información de Alejandra Aragunde y Edelweyess Schurjin — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Cervini. Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 33658 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede (Ficha 164|88) se presentó SANDRA HOLM LONGO, quien optando por el título de Procuradora ofrece información de Rosario Portela y María del Carmen Portela. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 35335 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ANA GABRIELA RIVAS GOYCOECHEA (Ficha V. 175/88), quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Olga Wolpert y Francisca Isabel Suárez. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10/pub. 34876 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó FERNANDO ALBERTO CAMADINI LOPEZ, quien optando por el título de Escribano ofrece la información de Carlos Alberto Fernández y Orlando Joaquín Alvarez. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988 — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 1.500,00 10|pub 34530 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó FRANCISCA ISABEL SUAREZ SACCO (Ficha V 176 88), quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Ana María Rivas y Olga Wolpert — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera Actuaria

11) N$ 2.000 00 10|pub. 34239 Nov.21-v dic.2.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. INES SANCHEZ VARELA RUPRECHT, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Martín Armando Ugon y Joaquín Gastambide. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc Nélida Viera, Actuaria

11) N$ 2.000 00 10|pub 33638 Nov 10-v nov 23

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó DANIEL YAMANDU GARCE

COLOMBATTO, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Enrique Zerbino y Pedro Regules. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33845 Nov 15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoseptimo Turno dictada en autos: se hace saber que ante esta sede se presentó CECILIA MARIA IRIGOYEN (V. 73/88) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Sandra Mendez Severo y Rosa Valdomir Azevis. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera Actuaria.
11) N$ 2.000 00 10|pub. 34272 Nov.15-v nov.28

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTIN JIMENEZ BARBOT (Ficha V. 206/88), quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Rosi . Moreira Vidal y Ana María Bergara Catelli. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 35288 N.v 22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se presentó MIREYA MARGARITA SAUANE SANTOS, domiciliada en la calle Santa Ana 3359, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Norma Cabrera y Jacqueline Flores. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10/pub. 35277 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SARA CORBELLE CARDOZO, domiciliada en Colonia 1524, Apto. 207, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración testimonial de Bolívar Antonio Salinas Menéndez y Hugo Rodolfo Larrosa Rodríguez. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10/pub. 35306 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se presentó SUSANA LORENZO BUELA, optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo información de Martín Borderre y Andrea Tellechea y a los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34534 Nov.18-v.dic.1º.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Dra. María de. Pino de Vega, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MATILDE TERESA MACIAS PINO (Ficha V. 69/88), optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Jhon Fleitas y de Fany López. — Las Piedras, octubre 18 de 1988 — María del Pino de Vega, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 35257 Nov 22-v.dic.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que se presentó MARINA MOLINARI (Ficha 3??/88), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública; ofreciendo las declaraciones de Ana Pigato y Sonia Rizzo. — Canelones 1º de noviembre de 1988. — Ana María Barriola, Juez.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 35684 Nov 24-v.dic.7.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO — Por disposición de la Srta Juez de Paz Departamental de Colonia. Dra Agustina Chaves Miraballes, se nace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental se presentó VARINIA MARTINEZ domiciliada, en Jose Pedro Varela 2157 de la ciudad de Tarariras, optando el título de Procurador, ofrece la declaración de los testigos: Ovidio Engelhardt, Nelson Peyronel y Gabriela Estevez. — Colonia, 16 de agosto de 1988. — Dra. Egustina Chaves Miraballes Juez.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 33824 Nov.15-v.nov 28.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de Lavalleja en autos: "LLORENTE, STELLA - Información de Vida y Costumbres" (Fa. 285|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Stella Llorente constituyendo domicilio en la calle Batlle 532, de esta ciudad de Minas, quien optando por el título de Procuradora, ofrece la declaración de Nerva Pereira, domiciliada en la calle Aníbal del Campo No. 692 y Juan Silveira, domiciliado en calle Amilivia No. 580, ambos domiciliados en esta ciudad. — Saluda a Ud. Atte. Dra. Glicería Alzugaray. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
11) N$ 3.000,00 10|pub. 34584 Nov.18-v.dic.1º

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "ALONSO, LUIS EDUARDO y CABAÑA ESTELA - Rectificación de Partida" (Fa. 123|88), se ha dispuesto la rectificación de la Partida de Nacimiento de Martín Alonso Cabaña, Acta N.o 686, en el sentido que donde dice: "Casaña", debe decir: CABAÑA como es lo correcto. — Maldonado, 15 de setiembre de 1988 — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
11) N$ 3.000,00 15|pub. 35375 Nov.22-v.dic.12.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: SALLABERRY BALDA, MARIA VIRGINIA, "Información de Vida y Costumbres" (F. 571/88), se hace saber que ante esta sede se presentó María Virginia Sallaberry Balda, quien optando por el título de Escribana ofrece las declaraciones de Itala Noemia Príncipe de Gómez y José Eduardo Sánchez Esteves. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de octubre de 1988. — Dr. Rolando Vomero Blanco, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.500.00 10/pub. 35561 Nov.24-v.dic.7.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Licitación Pública Internacional Nº 1894
Para la adquisición de 1.000 medidores industriales para agua potable fría, de 38,1 milímetros de diámetro hasta 101,6 milímetros de diámetro nominal y repuestos para los mismos.

Prórroga

Se comunica a las firmas que retiraron recaudos de la licitación de referencia, que de acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, en el día de la fecha, queda prorrogada la apertura que estaba fijada para el día 28 de noviembre de 1988, para el día 20 de diciembre de 1988
Hora de apertura de propuestas: 9.30.
Recención de la documentación: hasta la hora 8 30. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 45954 Nv.28-v.nv.30.

Licitación pública Internacional Nº 1881
Para la adquisición de 94.000 medidores de 1|2" y 6.000 medidores de 1" y repuestos para los mismos.

Prórroga

Se comunica a las firmas que retiraron recaudos de la licitación de referencia, que de acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, en el día de la fecha, queda prorrogada la apertura que estaba fijada para el día 29.11.88, para el día 20.12.88.
Hora de apertura de propuestas: 9.30.
Recepción de la documentación: hasta la hora 8.30. — Oficina de Licitaciones.
12) (C C) 3|pub. 45955 Nv.28-v.nv.30.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION RESTRINGIDA Nº 88|5
El Banco de Seguros del Estado llama a Licitación Restringida para el suministro de "Dos Monitores Cardíacos" para su Central de Servicios Médicos.
La apertura de propuestas se llevará a cabo el día 1º de diciembre de 1988, siendo el primer llamado a las 16 horas y el segundo a las 16.30 horas en la Sección Aprovisionamiento de la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado, sito en la calle Mercedes 1004, Primer piso. Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en la Central de Servicios Médicos, Sección Aprovisionamiento, en el horario de 13 a 17 horas. — La Gerencia.
12) N$ 5.220.00 3|pub 36173 Nov.28-v.nov.30.

LICITACION RESTRINGIDA Nº 88|8
El Banco de Seguros del Estado llama a licitación restringida para la adquisición de: Una camilla de tracción lumbar electromecánica con control remoto, destinada a la Central de Servicios Médicos.
La apertura de propuestas se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1988 siendo el primer llamado a las 15 horas y el segundo llamado a las 15.30 horas en la Sección Aprovisionamiento de la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado, sito en la calle Mercedes 1004, primer piso.
Los recaudos correspondientes podrán ser retirados en el horario de 13 a 17 horas. — La Gerencia.
12) N$ 5.220.00 3|pub. 36170 Nv.28-v.nv.30.

LICITACION RESTRINGIDA Nº 88|9
El Banco de Seguros del Estado llama a licitación restringida para la adquisición de Un equipo de tracción cervical electromecánico con control remoto, destinada a la Central de Servicios Médicos.
La apertura de propuestas se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1988, siendo el primer llamado a las 15.30 horas y el segundo llamado a las 16 horas en la Sección Aprovisionamiento de la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado, sito en la calle Mercedes 1004, primer piso.
Los recaudos correspondientes podrán ser retirados de 13 a 17 horas. — La Gerencia.
12) N$ 5.220.00 3|pub. 36171 Nv.28-v.nv.30.

LICITACION RESTRINGIDA Nº 88|6
El Banco de Seguros del Estado llama a Licitación Restringida para la adquisición de "Una Procesadora Automática de Películas Radiográficas" destinada a la Central de Servicios Médicos.
La apertura de propuestas se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1988, siendo el primer llamado a las 14 y 30 horas y el segundo llamado a las 15 horas en la Sección Aprovisionamiento de la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado, sito en la calle Mercedes 1004, Primer piso.
Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en la Central de Servicios Médicos, Sección Aprovisionamiento, en el horario de 13 a 17 horas. — La Gerencia.
12) N$ 5.220.00 3|pub. 36172 Nov.28-v.nov.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 93|63

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para: Sucursal Salto Anexo - Acondicionamiento térmico, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a su disposición en el Departamento de Administración de Edificios, Minas 1434 Piso 8º. Las propuestas se abrirán el día 16.12.88 a la hora 15.00 en primer llamado y a la hora 15.30 en segundo llamado. Para el caso en que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 45932 Nov.28-v.nov.30.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Adquisiciones

LICITACION PUBLICA Nº 6/88

EDICION DE UNA SELECCION DE LA OBRA DEL DR. CARLOS QUIJANO

APERTURA DE PROPUESTAS:

28 DE DICIEMBRE DE 1988.

PRIMER LLAMADO: HORA: 16:30
SEGUNDO LLAMADO: HORA: 17:00.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de Cámara de Representantes, en el horario de 15 a 19.

12) (Cta. Cte.) 3/pub. 45929 Nov. 28 v. nov. 30.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 28 de noviembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el publicado en el "Diario Oficial" por es matrimonio proyectado lo denuncien por cer las causas y lo firmo para que sea escrito ante esta Oficina haciendo cono pacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9 906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

VICTOR HUGO de SOUZA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4764 y ROSA ESTER SILVA, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Calle 15 Nº 3657 (Casabó).

BERNARDO AGARRAYUA 18 años, soltero, carpintero oriental, domiciliado F. Cardozo número 2090 B. 5 A Apto. 15 y ROSA ELIZABETH BENTOS, 15 años soltera, oriental, domiciliada F. Cardozo 2090 B. C Apto. 012.

ALVARO ENRIQUE DIAZ, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Progreso 876 Apto. 3 y PATRICIA VERONICA RODRIGUEZ, 17 años soltera, estudiante, oriental domiciliada Progreso 910 Apto. 3.

IGNACIO JAVIER ARTOLA, 27 años, soltero, médico, oriental domiciliado Batoví 2312 y SANDRA BEATRIZ OLAVE, 26 años, soltera téc. neumocardiología, oriental, domiciliada República 2170 Apto. 102.

RUBEN DARIO AGUILERA 25 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Guadalquivir número 4869 Apto. 2 y JULIA ROSANA DUPLECH, 22 años soltera, empleada oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4290.

JULIO CESAR ARRIZALA, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Maipú 1920 y GRACIELA BEATRIZ FULINE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Más 222.

PEDRO DELLA MEA, 22 años soltero, carpintero, oriental, domiciliado Alicante 1825 y MIRIAN BEATRIZ RODRIGUEZ 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco Nº 4642 B Apto. 207.

ELSO DANIEL ACOSTA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Escrimini Pablo Nº 5300 y SILVIA MARIA BUZZETTI, 19 años, soltera baby-sister oriental, domiciliada Antillas 5378.

DEMETRIO ACOSTA, 66 años viudo, jubilado, oriental domiciilado Acevedo Díaz 2371 bis y ARACELI MABEL GONZALEZ, 52 años, viuda, jubilada, oriental domiciliada Acevedo Díaz número 2371 bis.

RICHARD BENERANDO ARRUDA 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cornelio Guerra 1133 bis y MARI RENEE DA ROSA, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Mediodía 1877.

JAVIER ANTONIO ALVAREZ, 29 años, soltero empleado, oriental domiciliado Velazco Lombardini 3939 y STELA MARYS SEGADE, 33 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Velazco Lombardini 3939.

JAIME ABER, 46 años, viudo, industrial oriental, domiciliado Basilea 6264 y FANNY EVA ISAAC 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Amazonas 1387.

JORGE RICARDO ALVAREZ 27 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Miami Nº 1968 y GRACIELA NOEMI FELIX, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miami Nº 1968.

OFICINA Nº 2

ARTURO BENTABERRY 18 años, soltero electromecánico, oriental, domiciliado Of 1 número 5449 (Maroñas) y ADRIANA CATALINA RACOUSKI 18 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Magisted 1666.

RODOLFO PEDRO BENICIO, 32 años, soltero comerciante, oriental domiciliado Of. 10 número 3295 (Cno. Maldonado) y ANA MARIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco km. 17.500.

OFICINA Nº 3

OSCAR CARBALLAL, 64 años divorciado, industrial, oriental domiciliado Jacobo Rousseau Nº 4031 y MARIA LAURA MAITIA, 43 años soltera, industrial, oriental domiciliada Juan Jacobo Rousseau 4031.

AMERIGO CARINCI, 29 años, soltero empleado, italiano domiciliado José Serrato 3658 y FILOMENA ROSA GENTILE, 25 años divorciada, empleada, venezolana, domiciliada José Serrato 3658.

MARIO CESAR CALZATTO, 31 años soltero, empleado, oriental domiciliado Marcelino Berthelot 1704 Apto. 4 y CLAUDIA ELIZABETH VIERA, 19 años soltera, oriental, domiciliada Nueva California 1431.

MARIO FABIAN CAMPI, 19 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Arturo Scarone número 4915 y MIRTA SANDRA LOPEZ 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Arturo Scarone 4915.

LUIS EDUARDO CONDE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Foch Nº 120 E block 17 y KAREN ROSANA SANCHEZ 20 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Petain J block 10 Nº 1176.

OFICINA Nº 4

JORGE HOMERO FUENTES, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5130 y DANIELLA ELSA JAFRATE, 25 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Presidente Oribe 1414.

JOSE IGNACIO LEZAMA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2276 Apto 18 y MARIA MARTA CUMELLAS, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada 26 de Marzo 1229 Apto. 202.

OFICINA Nº 5

ALVARO DARIO GARCIA 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Tte. Galeano número 3465 y AMBAR KARINNA LOPEZ, 15 años, soltera, oriental domiciliada Gral. Flores 5288.

YOSHIO LUCIANO IIHARA, 30 años, soltero, empleado, paraguayo domiciliado Cno. Las Mulitas 15 y MARLENE ARANZENA PIETOZIK, 26 años soltera, enfermera, oriental domiciliada Carlos A. López 8350 B.

ROBERTO ENRIQUE GONZALEZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Manuel Correa 3523 y DIANA MARIA MATTA, 39 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1378.

LUIS ALEJANDRO GATTO 24 años, soltero, enólogo oriental, domiciliado Lezica 5969 apartamento 8 y MARCELINA LUISA DAVIGHI, 27 años, soltera, enóloga, argentina domiciliada Lezica 5969 Apto. 8.

ALVARO SANTIAGO GUTIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado La Paloma 2114 y MARIA TERESA SCIANNI, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada La Paloma 2229.

SIMON ANTONIO GIL, 38 años soltero, empleado oriental, domiciliado Valdenegro 3411 Apto. 2 y MARIA ELENA ACOSTA 31 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Valdenegro 3411 Apto. 2.

ELEAZAR ROSARIO GARCIA, 42 años, divorciado marino mercante, oriental, domiciliado Granaderos 4233 y CONCEPCION CALABRESE, 51 años, divorciada italiana, domiciliada Granaderos 4233.

ENRIQUE DANIEL GARGIULO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4298 y ANA FERNANDA GONZALEZ 24 años soltera empleada, oriental domiciliada Fco. Muñoz 3217.

OFICINA Nº 6

ANIBAL GABRIEL MAIDANA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno Corrales 3545 Apto. 3 y ANABEL LUGLI, 16 años, soltera empleada, oriental domiciliada Pasaje Frías 4491.

ALEJANDRO RAUL MENENDEZ 24 años, soltero, empresario de la pesca, oriental, domiciliado Bulevar España 2676 bis Apto. 102 y LAURA SANGUIÑEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar España Nº 2676 bis Apto. 102.

OFICINA Nº 7

CRUSOE PALLARES 65 años, divorciado jubilado, oriental, domiciliado Alfredo Navarro Nº 3108 Apto. 6 y ANGELA PERDOMO, 51 años, divorciada, empleada oriental domiciliada Alfredo Navarro 3109 Apto. 6.

ANIBAL MARIO PINELLA, 52 años divorciado, empleado, oriental domiciliado Feliciano Rodríguez 3180 y MABEL SUSANA SANCHEZ, 47 años, divorciada, nurse oriental domiciliada Feliciano Rodríguez 3180.

FERNANDO EMILIO POGGIO, 19 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avenida Lezica 5997 y GABRIELA GALLO, 20 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Avenida Lezica 6473.

ALVARO OMAR PEREIRA, 22 años soltero, empleado, oriental domiciliado Oficial 5 número 2076 y LOUR[illegible]STRATTA, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Luis Brandi 6680.

OFICINA Nº 8

GONZALO ISMAEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero marino militar, oriental, domiciliado Juan Carlos Gomez 1720 y MARIA del ROSARIO LEON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Gomez 1720.
JULIO GERARDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, profesor, oriental domiciliado Esteban Elena 6134 y SYLVIA MIKELIUNAS, 23 años soltera profesora, oriental, domiciliada Barroso 3310.
NICOLA SERGIO CUA, 25 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Joanicó 4123 y MAGELA LIMONGE, 35 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 4123.
GONZALO ZABALETA 33 años, soltero, procurador, oriental domiciliado Tomás Diago 825 y MARIA MAGDALENA MARQUES, 28 años, soltera técnico en reeducacion psicomotriz, oriental, domiciliada Atanasio Lapido 2665 apartamento 301.

OFICINA Nº 9

ROBERTO GABINO SANCHEZ, 26 años, soltero, empleado oriental domiciliado Durazno Nº 963 Apto. 4 y MARIELA AMPARO PARGA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno Nº 963 Apto. 4.
BERNARDO JAVIER SORIA SILVA 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ramón Estomba 3474 y MARIA del ROSARIO ALVAREZ 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Circunvalación Durango 1429 5.
JOSE RAMON SANDER, 32 años, divorciado empleado oriental, domiciliado Juan Jackson Nº 881 Apto. 102 y ANA MARIA SALSAMENDI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2200.
JOSE LUIS SORRONDEGUI 36 años divorciado, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2794 Apto. 202 y EMILIA CRISTINA LURASCHI 29 años, divorciada, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 2794 Apto. 202.

OFICINA Nº 10

JOSE ENRIQUE NUÑEZ, 28 años soltero, maquinista naval, oriental; domiciliado Calle 10 Nº 5780 (Las Torres) y BERTA ELIZABETH RIVERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Robles 2479.
JUAN DANIEL TAMBOLINI, 25 años soltero empleado, oriental, domiciliado Rafael Hortiguera 3958 y MARIA NOEL SILVA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano Antuña 2657 Apto. 601.
DANIEL JOSE VANONI, 26 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tacuabé 4661 y MIRIAM SANDRA GORGA 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Venancio Benavidez 3483.

14) N$ 600,00 3|pub. v.nov.30.

Montevideo, 25 de noviembre de 1988

OFICINA Nº 1

CARMELO DEARMAS 65 años viudo, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 5242 y ANA MARIA BARRETO, 45 años, soltera, oriental domiciliada Carlos A. López 5242.
JOSE MARIA ARAUJO, 55 años, divorciado, empleado oriental domiciliado Felipe Sanguinetti 2307 Apto. 1 y ELVIRA LETICIA BISCAYZACU, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2307 Apto. 1.

DIEGO FELIPE de ARRUABARRENO 22 años, soltero, asesor médico, oriental domiciliado Emilio Castelar 4767 y PATRICIA ANTUÑANO 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Scosería 2647 Apto. 3.
HECTOR ANGEL de los SANTOS, 32 años, soltero empleado oriental, domiciliado Pedernal 2069 Apto. 1 y MYRIAM MIRLY AYALA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2333 Apto. 4.

OFICINA Nº 2

JOSE GERARDO JORDAN, 26 años, soltero, productor rural, oriental domiciliado Dunant Nº 3889 y GRISEL STELLA ESPIGA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant Nº 3889.
HRAYR KASSARDJIAN 47 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Purificación 3524 y EMILIA MELLO, 38 años, soltera empleada, oriental domiciliada Carlos María Maggiolo número 675.
RODOLFO JUAN ANGEL BRUNI, 27 años, soltero, empleado oriental domiciliado Av. Suárez 2949 Apto. 001 y MARIA del PILAR RODRIGUEZ, 26 años, soltera maestra, oriental, domiciliada 20 de Setiembre 1450.

CARLOS LORENZO BALADAN, 40 años, soltero, guarda oriental domiciliado Plazuela número 3190 y MARIA BLANCA PAIS, 32 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Plazuela 3190.
JORGE ILDEFONSO KLUVER, 27 años, divorciado, matricero oriental domiciliado J. Rosas 4303 y MARIA NOEL AZURICA, 18 años, soltera oriental, domiciliada Cnel. Raíz 2175 Apto. 5.

OFICINA Nº 3

MAXIMO JAVIER CORTEGOSO, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Canelones Nº 1365 y LUCIA CRISTINA FAZZIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1365 Apto. 4.
CARLOS GABRIEL CORBALAN 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Continuación Charcas 2654 y KARINA ETCHECHURI 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje Lagos 3769.
RAUL EDUARDO CURBELO, 28 años, soltero empleado, oriental domiciliado Pedro Celestino Bauzá 4030 y GRETEL CECILIA ARRARTE, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. del Libertador 1708 Apto. 1303.

OFICINA Nº 4

MARIO FERNANDEZ, 22 años, soltero, electricista oriental, domiciliado José Mármol 963 y MARIA ISABEL ARAMBURU 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3192.
RICARDO ALBERTO FERNANDEZ, 26 años, soltero empleado, oriental domiciliado Humberto 1º Nº 4094 Apto. 105 y MARIA del ROSARIO BALZA 21 años, soltera, oriental, domiciliada Matías Alvarez 3812 Apto. 202.
JUAN EDUARDO LUGO, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carlos Anaya 2671 Apto. 102 y MARIA de LOURDES ALONSO, 33 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2886 Apto. 501.

SERGIO ALBERTO LIMA 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Regimiento número 9 Nº 1571 Apto. 1 y MARIELA ADRIANA BENITEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Rodríguez Correa 4214.
PABLO ROBERT LINKERT 24 años, soltero, comerciante oriental domiciliado Costa Rica Nº 2070 y SANDRA TERESITA RINALDIS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Murillo 6288.

OFICINA Nº 5

SERGIO ADRIAN GOLDSTEIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2387 y MARIELA BEATRIZ AYUSTO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cardal 3176 Apto. 8.
EDUARDO GABRIEL GUEDES, 19 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Del Fuerte 5491 y LOURDES IRENE ALVAREZ 18 años soltera, oriental, domiciliada Marcos Salcedo 5341.

OFICINA Nº 6

HECTOR RUDERICO MEDERO, 36 años, divorciado, escribano, oriental domiciliado Quito 1606 y JULIA LILIAN LAMARTHEE, 34 años, divorciada estudiante, oriental, domiciliada Quito 1606.
ELBIO ORLANDO MARTINEZ 57 años, soltero empleado oriental, domiciliado Gil 815 y ELAIDA DOS SANTOS, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 815.
SIXTO GERMAN MACHADO, 25 años soltero, empleado oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 3019 y SUSANA ELENA MACHADO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Víctor Manuel 5865 Apto. 1.
JORGE MUÑOZ, 45 años viudo, tapicero, oriental domiciliado Cornelli 4121 y MARIA CRISTINA CORONEL, 43 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cornelli 4121.

OFICINA Nº 7

SILVIO PLANCHESTEINER, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Tomás Texera 4918 bis y VIVIAN DE LEON 24 años, soltera docente, oriental, domiciliada Tambores Nº 4890.

OFICINA Nº 8

ALEJO NERI RAMOS, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carlos Nery 3705 y MARCIA STELA SCIUTTO, 28 años, soltera docente, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1405.
RODOLFO RIZZI 53 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Agraciada número 3778 bis Apto. 9 y MARIA CRISTINA GONZALEZ, 43 años soltera, profesora, oriental, domiciliada Millán 2935.

OFICINA Nº 9

VICTOR VICENTE SOLIS, 36 años, divorciado, artesano oriental domiciliado E. Erria 70 block H 9 Apto. 1004 y NORA ISABEL SCARON, 32 años, divorciada, asistente social, oriental domiciliada E. Erria 70 block H 9 apartamento 1004.
WILSON FABIAN SALVETTI, 19 años, soltero, empleado oriental domiciliado Pirán número 4440 block D Apto. 202 y GRACIELA ELIZABETH MOREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E Erria 71 block V Apto. 903.
EVANDRO FABIO SARTHOU 26 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Amsterdam Nº 1462 Apto. 301 y MARTA ELENA SICA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 471.
RUBEN DARIO SOSA, 26 años, soltero veterinario oriental domiciliado Rivera 5928 y MARIA LIZABETH NOGUEIRA, 29 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada Rivera 5928.

OFICINA Nº 10

JAIME EMILIO OROZA, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Waterloo 890 y MONICA ELENA MACHUCA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2650.
OSCAR JACINTO TABAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Camino Cibils Nº 4491 Apto. 004 y MARIA LAURA FERRARI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada China 2169.

14) N$ 600,00 3|pub. v.nov.29.

---

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: OBISPO CARMEN. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 4/278/87), se hace saber que Carmen Obispo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo. Padrón Nº 79.451, fracción de terreno y mejoras que según plano de mensura del Ing. Donato Gamirara inscripto el 1º/7/1910 posee una superficie de 412 metros cuadrados, teniendo 10 mts., 30 cms. de frente al Noroeste a la ex calle Fulton hoy Gregorio Pérez, puerta de entrada señalada con el Nº 4842, distando su punto mas próximo 110 metros de la esquina con la calle Itacumbú, por 40 metros de fondo, lindando al Suroeste con el solar 418, al Sureste con el solar 414 y al Noreste con el solar 415.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a los linderos señores Radames Pastorino. Antonio Neves y María Elena Benerens a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 15.000.00 30/pub. 33465 Nov.9-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, y en los autos caratulados: SILVA PEREYRA, BONIFACIA "Prescripción" (Ficha C. 566/85), se presentó Bonifacia Silva Pereyra solicitando acción de prescripción treintañal adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y demás mejoras, sito en la localidad de Guichón, Quinta Sección Judicial del departamento de Paysandú Planta Urbana, ubicado en la manzana No. 90. Padrón No. 659, antes No. 219 en mayor área, según plano del Agrimensor Esteban Callorda, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional del departamento de Paysandú, con el número 7332, el 19 de setiembre de 1986 el cual tiene una superficie de 504 metros cuadrados, y da de frente al S.O. a la calle Agricultura.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial al señor Eusebio Silva, y a sus sucesores, a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 14 de 1988. — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500 00 30|pub. 33679 Nov.14-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, BEATRIZ - Prescripción" (Ficha MZ C/750/87), se hace saber que ante esta sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al inmueble empadronado con el Nº 123.031 de la ciudad de Montevideo sito en Francisco Miranda 4578, entre Molinos de Raffo y Benito Alvarez. El referido inmueble (terreno y construcciones), tiene un área de 380 m. y 20 decímetros, con 10 metros de frente al S.O. a la calle Francisco Miranda; al N.O. linda con el solar 56; al N.E. con el solar 66; y al S.E. con el solar 54; plano del Ing. Mario E. Percovich, inscripto en Topografía con el número 1534, lindando con padrón Nº 123.032, con frente a Francisco Miranda 4582 (propietaria Laura Elvas), padrón Nº 123.030, con frente a Francisco Miranda 4540 (propietaria Josefa Fernández Rico), y padrón Nº 123.003, con frente a Domingo Torres 4579 (propietaria Jovita Carril de Gonda).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y en especial al señor Luis Germán Furtado y/o sus sucesores y a los propietarios de los padrones linderos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 19.500,00 30|pub. 31964 Oct.28-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PEREZ DOMINGUEZ, WALTER JOSE - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 146|988), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a Gabriel Oreinstein Boiuk y a todos cuantos se consideran con derecho con respecto del siguiente bien mueble: Automóvil marca Ford Escort Super, año 1970, empadronado con el Nº 220.296, matrícula 158 780, motor 00307, de Montevideo. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Neida M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 7.500,00 30|pub. 32888 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado NELSA LADYS CARUSO DURAN promoviendo "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C-1|600|87) del padrón N.o 128.820 sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo solar N.o 53 según plano de mensura del Agr. Vicente Ponce de León (hijo) inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 16077 con un área de 561 mts. 19 dms. que se deslindan así: 14 mts. de frente al Sud Oeste sobre la Avenida Lezica; al Nord Este con parte del solar N.o 50; al Sud Este con el solar N.o 52 y al Nord Oeste con el solar N.o 54.

Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al padrón Nº 128.820 y especialmente a María Gorostondo de Sacchi, Ma. Celia Ofelia René, Ricardo Luis y Raúl Mario Sacchi por el término de noventa días a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 31 de mayo de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
16) N$ 15.000.00 30|pub. 30224 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: FERNANDEZ REGUEIRO, RAMON. "Prescripción treintenaria" (Fa. C|822|80) se hace saber que se presentó ante esta sede el compareciente solicitando acción de prescripción sobre un inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del Depto. de Montevideo empadronado con el No. 138360 que se individualiza con el N.o 10 en el plano del Agrimensor Lumen Cabezudo del 4 de diciembre de 1923 el que fue inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de febrero de 1924 según el cual consta de una superficie de 1232 metros que se deslindan así: 45 metros al Sureste de frente al Cno. Mendoza 53 metros 30 centímetros al Suroeste de frente a avenida Peñarol por ser esquina 20 mts al Noroeste y 32 mts al Noreste lindando con la fracción 9 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a Ignacio Podestá y Cía. o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
16) N$ 18.000 00 30|pub. 29822 Nv.14-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DAGOBERTO SUAREZ PEREIRA, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el automóvil marca Ford Falcon, año 1976 padrón anterior 247.878 de Montevideo actual 2.591 de Florida, matrícula anterior 175.103 actual 706.718; motor IMF 10.058 antes DSLJ 28.577 chassis KA 16553237, a Gas Oil 6 cilindros, 60 H P., modelo Falcon Futura, sedán 4 puertas. Dicha prescripción es contra el señor Bernard Thomas Murphy, posesión del vehículo más de 5 años, carátula del expediente C3|246|87.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta prescripción, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 1o. de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 34572 Nov.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: CADEPONT MASSEY, CARLOS FELIX "Prescripción" (Ficha A. 200|88), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicia de Montevideo, Padrón No. 111.359, calle Pedro Murillo No. 6211 entre Dublín y Córcega, según Cesión de Promesa celebrada en Montevideo con fecha 28 de octubre de 1966 cuya copia fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 3 de noviembre de 1966 con el No. 9666 al Folio 30 del Libro 38.

El mencionado solar según plano de Agrimensor Lizardo Freire, del 9 de febrero de 1924 inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con fecha 11 de febrero de 1924, consta de un área de 498 metros cuadrados y se deslinda de acuerdo al siguiente detalle: al S.E. 12 metros 50 decímetros de frente a la calle Pedro Murillo; al S.O. 39 metros 91 decímetros con el solar 39; al N.E. 39 metros 91 decímetros, con el solar 37; al N.O. 12 metros 50 decímetros con el solar 3, todos del mismo plano.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a María M. Ida Semino; Felipe I. Barrera Semino; Edmundo H. Barrera Semino; Agueda A. Barrera Semino; y José F. Barrera Fernández y sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. — José M. Cestau Doposo, Actuario Adjunto.
16) N$ 22.500,00 30|pub. 34666 Nov.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: JOSE ANTONIO CAMEJO PIZZORNO "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1589 C|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José A. Camejo solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil marca Fiat modelo 128 L|1300 año 1977 tipo sedán 4 puertas, padrón N.o 251 966 matrícula 234.622 de Montevideo motor 2403613 y chassis 2178441, Matrícula actual Nº 177.716.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial al anterior propietario Walmont Ltda. para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 32163 Oct.31-v dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha 1|253|85) 1, Nº 253 se presentaron VENANCIO CASTRO ARGIBAL y JOSEFINA VARELA ORDOÑEZ, promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: Terreno y construcciones sito en Artilleros Orientales 4336, entre Zapadores y Las Primicias (Piedras Blancas - Montevideo), Padrón Nº 154235, y que según plano del agrimensor Félix Logaldo, de 24 de mayo de 1929, consta de una superficie de 428 mts. con 60 decímetros, con retiro de 10 metros al frente, y que se describe: 20 metros de frente al Sur a la calle 20 Metros (ahora Artilleros Orientales); 21 metros 43 cms. al Este al solar Nº 7; al Oeste, linda con el solar 9; al Norte, con más terreno de la misma manzana.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho en estos autos, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 33688 Nov.14-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: SILVA, ELBIA y otro. "Prescripción" (Ficha 111|88), se emplaza y cita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos cuantos se consideren con derechos respecto a 3 fracciones de campo empadronadas con los números 44.444, 44.445 y 44.446, ubicadas en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural las que según plano de mensura del agrimensor Isaac Díaz de 18 de mayo de 1910 están señaladas: el 44.444 con el N.o 4, el 44 445 con el N.o 5 y el 44.446 con el N.o 6 y constan respectivamente el número 4 de un área de veintitrés mil setecientos setenta y cinco metros que se deslinda: setenta metros al Nordeste de frente al Camino América, trescientos treinta y siete metros al Sudeste con el solar 5, setenta y un metros al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y ocho metros al Nordoeste con los solares uno, dos y tres del mismo plano; el N.o 5 veintitrés mil setecientos cinco metros que se deslinda: setenta metros al Nordeste con frente al Camino América, trescientos treinta y seis metros al Sudeste con solar 6, setenta metros cincuenta centímetros al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y siete metros al Noroeste con solar 4, el Nº 6 tiene veintitrés mil seiscientos treinta y cinco con solar 7 al Sudeste setenta y uno al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y seis al Nordoeste con el solar 5. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 22.500,00 30|pub. 32592 Nv.16-v.dc.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "PRATTO DE GUERRA, EMA MARIA CRISTINA y otros - Prescripción adquisitiva Treintenaria" (Ficha C N.o 131, año 1987), se hace saber que los actores han iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo —ex 9ª Sección Judicial— Barrio Ferrocarril: A) Padrón número 45.296 compuesto de un terreno con mejoras con una superficie de 197 mts. 90 dmts., que según plano del Agr. Demetrio Cima de marzo de 1910 señalado con el Nº 30 de la Manzana M. que se deslinda así: Por el Noreste frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts 92 cmts con un fondo de 19 mts. 95 cmts. que lindan por el Sureste con el número 37: por el Suroeste con el Sr. Amundarain; y por el Noroeste formando esquina con

calle Yuti, a la que da otro frente, señalado con el Nº 1948; B) Padrón Nº 44.260, compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 896 mts. 420 cmts. que según plano del Agr. Lisandro Freire de setiembre 9 de 1926, se deslinda así: 21 mts. 71 cmts. de frente al Noroeste a la calle Yuti; 40 mts. 60 ctms. al Noreste con frente a la calle Ibapay en una línea de 22 mts. 413 ctms. y por el Suroeste 40 mts. 60 ctms con el Padrón Nº 44.261; C) Padrón Nº 148.128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts. 90 dmts., con frente a la calle Besnes Irigoyen N.o 5379, señalado con el Nº 37, Manzana M del plano del Agr. D. Cima, que se deslinda así: Por el Noreste de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts. 92 ctms. con un fondo de 19 mts. 95 ctms.; hacia el Suroeste con propiedad del Sr. Amundarain; por el Sureste con el solar 36, y por el Noroeste con el 38.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la señora Germaine Amundarain Souque o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 7 de marzo de 1988 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 31 500.00 30|pub. 7852 Nov.15-v.dic.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones en autos: VILA MORENO SUSANA I y MORENO SALNITRO NELLY. "Prescripción treintañal" (F.135|C|1988). Se hace constar que se presentaron doña Susana Isabel Vila Moreno y Nelly Moreno Salnitro, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones (Soca) empadronado con el Nº 437, solar 5, manzana 60, con una superficie de 1000 metros y tiene el siguiente deslinde: al Norte 20 metros de frente a la calle 25 de Agosto entre las calles 5 y 4. Al Este 50 metros de frente a la calle Nº 4 (por ser esquina). Al Sur 20 metros lindando con parte del padrón 117 y al Oeste 50 metros lindando con el solar 4 del plano del agrimensor Onofre Rodríguez Montero de noviembre de 1911, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4127, el día 30 de octubre de 1947.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble por el término de noventa días a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Soca, noviembre 4 de 1988. — Rubén Rodríguez Estevez, Juez de Paz.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 35300 Nov 28-v.dic.30. Feb.1-v.feb.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas, en autos: PORFIRIA TELECHEA BENITEZ c.|Sucesores de EUGENIO RODRIGUEZ "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 40|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Porfiria Telechea Benitez, promoviendo acción de Prescripción Treintañal del siguiente bien una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Artigas, zona urbana manzana No. 74, padrón No. 181, según plano del Agrimensor Ricardo Nario, consta de una superficie de 786 metros cuadrados 06. con el siguiente deslinde 29 metros, con 20 centímetros por la calle Blandengues 26 metros con 92 centímetros por la calle 12 de Octubre 26 centímetros con el padrón 130 y 29 centímetros con el padrón 7837.

Emplázase a los sucesores de Eugenio Rodríguez y a todos aquellos que se consideren interesados en el bien cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a tres de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15 000 00 30|pub. 31669 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: ORACILDO ELVIRA, NELCIA NELIDA Y FELIPE DOS SANTOS PEDROZO "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 154|88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien: Padrón 2388 Primera Sección de Artigas, lindando por el Sur 252 metros 95 centímetros frente a Camino Público, al Oeste con Celmira Falcón padrón 2383, al Norte con terreno de la Administración de Ferrocarriles del Estado 417 metros 21 centímetros y al Este con el señor Tomás Elbio Avedutto padrón 1114, 571 metros 90 centímetros, con un área total de 10 hs 8437 metros cuadrados, según plano del agrimensor Roque D. Lavecchia del 10. de agosto de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 70, el día 1o. de agosto de 1988.

Emplázase a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12 000.00 30|pub. 31735 Oct.27-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "RIVAROLA, rie". (Fa. B Nº 72|988), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Artigas, zona rural, paraje Campodónico, empadronado con el número 211 que linda Norte y Oeste camino Vecinal y Sureste: señor Laudelino Barros con una superficie de 11 Hás. 8 192 m. 95 dm. — Bella Unión, 1º de agosto de 1988. — Juan M. Sarasum, Escribano Actuario.

16) N$ 9.000 00 30|pub 32811 Nov.7-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "SUAREZ BARRIOS, WILSON OMAR - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 168|87), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, especialmente a los sucesores de Esteban Dal Lago y Angela Delaitti, sus herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Inmueble rural, padrón Nº 113, fracción señalada con el Nº 2, superficie 5 hectáreas, 300 metros, manzana Nº 5, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, zona Franquia. — Bella Unión, junio 15 de 1987. — Juan M. Sarasúa Escribano Actuario.

16) N$ 9.000.00 30|pub. 30034 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "CARDOSO, MARIO ESTEBAN - Prescripción Treintañal". (Fa. "B" 161|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, para que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho en el inmueble fracción IV del padrón urbano 191, sito en calle Carmelo 1743 de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 370 m2 22 dm2, especialmente a los sucesores a cualquier título de Hipólito Nicasio Cardoso, a Juan Burgardt, a Juan Haroldo Raimón y a Amaro Pintos a los linderos y a cualquier persona que pretenda derechos en el bien. — Bella Unión 30 de agosto de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 31783 Oct.28-v.dic.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "BASTOS, AMALIA - Prescripción Treintañal" (F. B. 235|1988), se emplaza a todos los que se consideren con derecho en el inmueble padrón urbano número ocho de la planta urbana de Tomás Gomensoro, 9ª Sección Judicial del departamento de Artigas, ubicado en la esquina de las calles Enrique Webb y Treinta y Tres, el cual tiene una superficie de 1685 m2 4075 cm2 y linda al Norte con padrón 7; al Este, con padrón 9; al Sur, con calle Treinta y Tres; y al Oeste con calle Enrique Webb, según plano del Agr. Calvo, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con Nº 68 el 26 de julio de 1988, especialmente a los sucesores de cualquier título de Víctor Bastos, Ceferina Flores Rosalino Flores, Delcina González y Petrona D. de Flores y a quienes se consideren con derechos en ols inmuebles padrones urbanos 7 y 9 citados, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 10 de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000,00 30|pub 31784 Oct.28-v.dic.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos: "ESCOBAR DE CARDOSO, CATALINA - Prescripción Treintañal" (F. B. 201|88), se hace saber que se presentó Catalina Escobar de Cardoso, promoviendo prescripción treintañal referente a las fracciones I, II y III del padrón urbano 191, manzana catastral 112 de la planta urbana de Bella Unión, 7ª Sección de Artigas, los cuales tienen una superficie conjunta de 853 m2 88 cm2 y linda a Norte m. 28,32 con frente a calle Maldonado; al Este, m. 29,88 con padrón 2028; al Sur, m. 28,42 con el solar Nº IV del plano que se señala más adelante; y al Oeste, m. 30.32 con frente a calle Carmelo, según el plano del Ing. Agrim. Carlos Colombo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1808 el 5 de febrero de 1987.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Hipólito Nicasio Cardoso, a Juan Burgardt, a Juan Haroldo Raimon y a Amaro Pintos y a cualquier persona queq pretenda derechos en el bien por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele sdefensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Este trámite se hace con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) (R. 2014|55) 30|pub. 45398 Oct.28-v.dic.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ, RAMONA ZORAIDA - Prescripción Treintañal" (F.C 49.987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tuvieren SHRDLU SHRDL UETAOIN TAOIN se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 1.287 que se ubica en la Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Canelones (San Ramón), manzana 130, solar 10 con una superficie de 925 m. c. con frente a la calle San José sin entre las de Mazagués y Buxareo, configurándose así la previsión legal a que se refiere el artículo 1211 del Código Civil y especialmente a Camila Rodríguez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 25 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas Actuario.

16) N$ 13.500,00 30|pub 31702 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: GARCIA RODRIGUEZ, RAMONA ZORAIDA - "Prescripción Treintenaria" (F C. 49 987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 1287, que se ubica en la Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Canelones (San Ramón), manzana 130. Solar 10, con una superficie de 925 m.c. con frente a la calle San José s/n. entre las de Mazagués y Buxareo, configurándose así la previsión legal a que se refiere el Art. 1211 del Código Civil y especialmente a Camila Rodríguez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Canelones, 25 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 31702 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: PEDROZA, MARIA ESTHER "Prescripción adquisitiva" (F.C 303|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Un terreno situado en la 13a. Sección Judicial del departamento de Canelones empadronado con el N.o 1083 en el plano del agrimensor Abarcón con una superficie de doce hectáreas dos mil setecientos cincuenta y siete metros que linda: al Norte en setecientos un metros setenta y ocho centímetros con los padrones 13845; 8441; 8204

y 1078; al Sur en 695 metros con ocho centímetros con los padrones 1082, 10055 y 1081; al Este en ciento setenta y dos metros cuarenta centímetros con el padrón 1081 y al Oeste en 176 metros 78 cms. con las fracciones dos y tres del plano para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones 30 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.

16) N$ 13.500.00 30|pub 35151 Nov.21-v.dic.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MARIA ELENA SEIJAS "Prescripción treintenaria" (Ficha A. Nº 415|88) se ha presentado la gestionante nombrada promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en zona suburbana de Progreso. Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones (villa San Francisco), manzana catastral 251, que según plano del agrimensor Enrique W. Abba, de junio de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 13 de julio de 1987 con el Nº 1938, tiene una superficie de 584 metros 18 decímetros que se deslindan así: al N.E. 12 metros 30 de frente a Avda. de 30 Metros distando su punto medio 46 metros 20 del comienzo de la ochava de la esquina con Ruta 5; al E. dos rectas formando ángulo una de 20 metros 60 y otra 26 metros 08, con el padrón Nº 2880; al S. 12 metros de frente a calle Nº 6 distando su punto medio 39 metros 94 del comienzo de la ochava de la esquina con Ruta 5 y al O. dos rectas formando ángulo, una de 23 metros 30 y otra de 26 metros 30 y otra de 26 metros 08, con el padrón 2878. Al inmueble descripto corresponde al padrón Nº 2879. Según nota en el gráfico relacionado, el predio indicado corresponde al solar Nº 6 de la manzana 23 del plano del agrimensor F. J. Netto, de agosto de 1954.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, y especialmente a Cabañas Pregreso S. A., al señor Isabelino Silva o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos propietarios de los padrones N.os 2878 y 2880 para que comparezcan a deducirlos en forma en los referidos autos, bajo apercibimiento, de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de octubre de 1988. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.

16) N$ 25.500,00 30|pub 35263 Nv.22-v.dc.30. Feb 1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "MACER Soc. Anón. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: A 278|88); se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Pedro Labat por Macer Sociedad Anónima promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del camión marca Bedford, tipo 193 serie Nº ELR 4 FU 103580, con motor diesel Nº 47205694 de 6 cilindros y 45 HP para 9 000 Kgs. de carga, modelo ELR4CCO del año 1976, empadronado en La Paz (Depto. de Canelones) con el Nº 52303 matriculado con el Nº A 56123.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido vehículo, especialmente a "Las Moras S. A.", para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 30026 Oct.18-v.dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. En autos caratulados: DELISSAGUE RODRIGUEZ, MARIA NELLY - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A|542|88) se ha presentado María Nelly Delissague Rodríguez promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 2822 sito en el Departamento de Canelones, paraje Parque del Plata, solar 13 de la manzana 305, fracción C2, según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, registrado en la Oificina Técnica Departamental de Canelones el 30 de mayo de 1946, el que consta de una superficie de 600 metros y se deslinda así: 15 metros de frente a la calle 17 al SO; al SE solar 14, al NE parte del solar 10 y al NO el solar 12, todos de la Decimoctava Sección judicial del Departamento mencionado.

Ce llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, con plazo de noventa días, bajo aprcibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 10 de noviembre de 1988. — Herminia Sacchi de Paula, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 34753 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: RODRIGUEZ BERRIEL PEDRO ELEUTERIO "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 386|88) se hace saber que se han presentado Pedro Eleuterio Rodríguez Berriel promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los solares de terrenos padrones número 1815, manzana 91 solar 2 y 1816 manzana 91 solar 1 del balneario Atlántida sito en calles 5B entre 14 y 12 de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones que lindan al O. con el padrón 1814 y al N. con la calle 14, al E. con la calle 5B y al S. con los padrones 1805 y 1236 y con la calle 12.

Se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

16) N$ 15.000.02 30|pub. 30710 Oct.20-v.dic.1º.

JUZGADO DE PAZ DE DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del Depto. de Canelones, dictado en autos: ALEMAN PIÑATARES JESUS "Prescripción adquisitiva" (F C. 3|88) se emplaza a los propietarios del inmueble padrón Nº 320 ubicado en la Decimocuarta Sección de Canelones y a los sucesores o herederos, de Carlos Rebufello y Catalina Peña a los sucesores de Teodoro Piñatares y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que seguirán los procedimientos (Art. 24 ley 9.189). — San Jacinto 20 de octubre de 1988. — Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri. Juez de Paz

16) N$ 9 600 00 30|pub. 31391 Oct.26-v.dc.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "TECHERA ALEJANDRINA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 407|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandrina Techera, promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Una fración de terreno padrón Nº 3888, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, y de acuerdo al plano del Agrimensor Simón López Chirico, inscripto el 17 de marzo de 1971 en Catastro con el número 4507, consta de un área de 405 mts.2 y se deslinda así: Al Este 15 mts. de frente a la calle 25 de Agosto; al Sur 27 mts. con el padrón Nº 3387 con sucesores de Oderico Freire; al Oeste 15 mts. con el padrón Nº 3385 con Rosa Rosa de Díaz; al Norte 27 mts. cor el padrón Nº 3389 de sucesores de Norberto Olivera.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos actuales que son: Al Este con la calle 25 de Agosto, al Sur con sucesores de Oderico Freire; al Oeste con Rosa Rosa Díaz y al Norte con sucesores de Norberto Olivera. — Melo, 1º de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 31193 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SOSA FRANCISCA "Prescripción adquisitiva" (F. 282|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Francisca Sosa, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble:

Un inmueble urbano, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, en el barrio Arpi que tiene una superficie según salida municipal de 822 metros y 838 metros según plano, padrón Nº 3889, *con frente a dos calles que* según plano del agrimensor Luis Percovich, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 5314 el 13 de agosto de 1974, se deslinda de la siguiente manera: al Norte 42 metros 20 centímetros con la fracción padrón 3888, al Este 18 metros 30 centímetros con la calle José Batlle y Ordóñez, al Sur 48 metros 40 centímetros con los padrones 3890 y 3893 y al Noroeste: una línea recta de 17 metros 60 centímetros con camino vecinal de la manzana 350.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquéllos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, emplazándose especialmente a los sucesores de José Arpí. — Mlo, 1º de noviembre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 35187 Nv.22-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "RECARTE, ESTANISLAO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A.|180|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados —especialmente a Alejandro Mortola Oreiro— que se consideren con derechos sobre el vehículo marca Studebaker, tipo furgón, modelo año 1957 motor Nº V-406195, de 8 cilindros y 51 H.P., empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el Nº 179.401 y matriculado con el Nº 285 937, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Melo, 8 de setiembre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto

16) N$ 10.500,00 30|pub. 32468 Nov.1º-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: "OLANO PAGOLA, OMAR BENJAMIN y Otra. - Prescripción Adquisitiva", (F. 209|988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Benjamín Olano Pagola y María Elena Olano Alvez promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Un terreno y sus mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón 1 783 (zona urbana) con una superficie de 1.702 metros 40 decímetros, según plano del agrimensor Carlos E. Barrone, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 10|6|987 con el Nº 7.684 y que se encuentra en la intersección de las calles Del Pilar y Dr Rincón Artigas y cuyo deslinde es el siguiente: al Noreste: 46 metros 45 decímetros de frente a la calle Del Pilar; Sureste: 35 metros 50 centímetros de frente a la calle Dr. Rincón Artigas, formando esquina, Suroeste 46 metros 35 centímetros con los padrones 9443, 1782 y 1780 y al Noroeste: 37 metros 95 centímetros con el padrón 1784. Dicho inmueble estaba empadronado anteriormente con el Nº 1223.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, emplazándose especialmente a los linderos titulares de los padrones 1784 1780. 1782 y 9443. — Melo, 17 de octubre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 33800 Nov.15-v.dic.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: DAUT GONZALEZ, SALIMAN NATIVIDAD "Prescripción treintenaria adquisitiva" (A. 100|88) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos aquellos que se consideren con interés y a los linderos Suc. Manuel Delgado y Néstor Alvarez sobre el inmueble padrón en mayor área 1579, solar Nº 7, manzana 152, superficie 641 metros 40 decímetros de acuerdo al plano de fraccionamiento del agrimensor Manuel E. Ibarra de fecha noviembre de 1948, aprobación municipal de Colonia, Expte. 7 S Nº 235, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el Nº 298 el 9.XII.948, con plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Colonia, 28 de octubre de 1988. — Esc Martha Loraley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 35197. Nv.22-v.dc 30. Feb.1º-v feb. 1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dicta-

da en autos: "MILANO SEDRAN, ILDEFONSO, Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil A número 44|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, como así mismo a los linderos de dicho padrón: Sr. Héctor Cárdenas y Sucesión de Justo Sanz, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación; del inmueble padrón urbano número 269 sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia (Rosario), con frente a las calles Colón y Leopoldo Fuica, con una superficie de 922 mts. cuadrados deslindándose así: 21 mts. 47 cms. al Oeste con frente a la calle Colón; 42 mts. 95 cms. al Sur con frente a la calle Leopoldo Fuica; 21 mts. 47 cms. al Este lindando con el padrón No. 270 de la Suc. Justo Sanz y 42 mts. 95 cms. al Norte lindando con el Padrón No. 268 de Héctor Cárdenas. — Rosario, 12 de setiembre de 1988 — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 34598 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "CAMELIA SOLE, MARIA PALMIRA - Prescripción" (Ficha Civil A. Nro. 336|1988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación: Del inmueble padrón Nº 549 sito en la Décimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia con frente a la calle Zorrilla de San Martín N.o 459 entre las calles José E. Rodó y Lavalleja de la ciudad de Juan L. Lacaze, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de inmuebles nacionales con el Nº 6.770 el 5 de enero de 1973 con una superficie de 400 mts., deslindándose así: Diez metros de frente sobre la calle Zorrilla de San Martín, 40 mts. al Suroeste con el padrón número 548; 10 mts. al Noroeste con el padrón N.o 547 y 40 mts. al Noreste con el padrón N.o 550. — Rosario, 19 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 33296 Nov 1.o-v.dic.13

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira en los autos: PIZURNIA MARIO WASHINGTON "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 25|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Washington Pizurnia promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble urbano: Padrón número 12 ubicado en la Octava Sección que consiste de Colonia sobre solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana 5 de Nueva Palmira señalado con N.o 12 en el croquis de subdivisión de dicha manzana compuesto de un área de 3 689 mts. cuadrados que se deslinda así: 85 90 de frente al Oeste de calle Ituzaingó, 85.90 de fondo lindando con los padrones Nos. 10 y 11 por el Sur 42.00 a calle Estados Unidos y por el Norte 42 00 a calle Orden según plano del agrimensor G. Amonte Tisnes inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 9779 el 30 de agosto de 1988.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, interesados, linderos, especialmente a Andrés H. Gazzán y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos por el término legal de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Nueva Palmira, veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Edgardo Ettlin, Juez de Paz

16) N$ 19 500 00 3|pub. 35018 Nov.21-v dic 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: LAWLER JUARRE MARIA INES "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 143 1988) se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando de acción de prescripción treintañal sobre un terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno padrón Nº 2897, manzana 185, con superficie de 915.82 y linda Norte: Ramón Hugarte y otros; Este: Carmen V. de Echenique, Sur: Juan Grassi y Oeste: calle Rondeau y Noreste: Suc. de Echegaray - Sapriza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos del referido inmueble, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento. — Durazno, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 35195 Nv.22-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos: BRITO o BRITOS VARGAS RUBEN "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 140|988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado don Rubén Brito o Britos Varga promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble padrón número 3231 de la manzana N.o 185 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Durazno cuyas características son las siguientes: Por el Norte frente de 28 metros 44 cms. a calle Leandro Gómez (ex República Española) por el Sudoeste 26 metros con padrón número 2056 y 16 ms 70 cms con padrón 2897; y por el Oeste frente a calle Rondeau hoy Huáscar Paranada de 32 mts. con 66 cms.; siendo el mismo sin edificación con superficie de 464 mts.2.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días y en especial al Instituto Nacional de Viviendas Económicas (I.N.V.E.) a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se harán estas publicaciones. — Durazno, 19 de abril de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 16 500 00 30|pub. 30171 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos: PATRON DE CAPURRO NELLY contra los sucesores a título universal o singular de EMILIO TADDEI o TADEY "Prescripción treintenaria" (Ficha A 154|988) se hace saber que ante esta sede se presentó la señora Nelly Patrón de Capurro solicitando acción de prescripción treintenaria de una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial del Dpto de Durazno manzana 235 señalada con el N o 4 en el plano del Agr Darío Frugone e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 11 de junio de 1931 con Sup de 397 mts 50 dm. y linda: Noreste con el solar 5 del mismo plano; Sureste con parte de los solares 13 y 14; Sureste con el solar 3 y Noroeste con frente a calle Viana y Achucarro hoy Francisco Antonio Maciel

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal de Emilio Taddei o Tadey y contra toda persona que se considere o pretenda derechos por cualquier concepto en el referido inmueble a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Durazno, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bela Grassi, Actuaria.

16) N$ 18.000 00 30|pub 30170 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos: CAORSI de ANTONACCIO ROSA CAROLINA, ISABEL NAGUILA de CAORSI, MARTHA CAORSI de BOCCHIARDO y JUAN JOSE CAORSI contra LOS SUCESORES de JOSE ANTONIO CAORSI "Prescripción adquisitiva" (Ficha A 148|988) se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al bien mueble vehículo automotor marca Stella año 1904 con chapa que tiene el N o 518 e individualiza el motor

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de José Antonio Caorsi y a toda persona que se considere dueña o pretenda derechos por cualquier concepto en el referido automóvil así como la extinción de los derechos que puedan haber tenido a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 30169 Oct 18-v.nov.29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Suplente del Juzgado de Paz Departamental de Durazno, en autos: "Delgado Samaniego, Antonio y otros c/Suc. de SERAFIC MORALES - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha C. 201|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 1716, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana Nº 174 que tiene una superficie de 889 mts. 220 dms., siendo los linderos actuales del inmueble objeto de esta acción los señores Rayles Mohozzo, domiciliado en Flores 414 y Ricardo Waldemar Oroño, domiciliado en Herrera entre Flores y Ansina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial a los sucesores de Serafín Morales, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Durazno, 1º de noviembre de 1988 — Irene B. de Córdoba, Juez Suplente.

16) N$ 13 500.00 30|pub. 33734 Nov.14-v.dic 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: MORELLA CASELLA MIGUEL CONO y JUANA "Prescripción Adquisitiva" (F B Nº [illegible]) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien Padrón No. 4112, manzana 309 ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida con una superficie de 6 385

Y en especial se emplaza a los herederos de don Vicente Morella, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 14 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 10:500.00 30|pub. 29595 Nv.25-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CANABE ALICIA GRACIELA - CANABE SOSA, MARIA CAYETANA - Prescripción Treintenaria" (F B. Nº 151|988), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los cónyuges Carlos Martínez y María Esther Canabé Sosa y posibles herederos al bien una fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Florida, Sarandí Grande padrón Nº 1.352, manzana número 32 con una superficie de 300 mts 58 decímetros cuadrados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 26 de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta

16) N$ 12.000.00 30|pub. 32929 Nov 7-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: FUENTES, GREGORIO - NELLY CUELLO de FUENTES, "Prescripción Treintenaria" (F. B. Nº 857/88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble Padrón Nº 140, sito en la manzana Nº 20 de la Tercera Sección Judicial de Florida (La Cruz) con una superficie de 800 mts.2 (56 de ellos edificados), y especialmente a los sucesores de Tomasa Zeballos de Pérez, para que

comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 14 de 1988. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500.00 30/pub. 35542 Nov.24-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CORBO SUSANA LILIAN c./Padron Nº 2.024, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 265/88), se hace saber que ante esta sede se ha presentado SUSANA LILIAN CORBO promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la Octava Sección de Lavalleja, Padrón Nº 2.024, que se compone de una superficie libre de caminos de 17 hectáreas, 3.028 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 10.500.00 30/pub. 35578 Nov.24-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "SALAZAR SALAZAR JUSTO y ALEJANDRO c|Padrón No. 183 - Prescripción Adquisitiva" (Fº 210/88), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Justo Etanislao y Alejandro Daniel Salazar Salazar promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: padrón No. 183 ubicado en la Primera Sección de Lavalleja Paraje San Francisco Verdún, compuesto de una superficie de 24 Hás. 1410 mts que se divide en Fracción A de 8 Hás. 9.725 mts. y Fracción B compuesta de 15 Hás. 1.685 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Concepción Cano de Asencio o Ascencio o Ascenso o Acenso para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 34585 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Olmedo, Juan y otros c/ PADRON Nº 772 - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. 296|88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Juan Robustiano Olmedo Nibia Martirena, María Estela Ramírez Pintos y Beatriz Azucena Echavarría Pereira, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solares de terreno y sus mejoras, padrón número 772, Solares Nºs 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, ubicados en la manzana 523 de la ciudad de Minas, zona urbana, Primera Sección de Lavalleja que constan de una superficie total de 3.348 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 34586 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Guerrero, Echevarría, Lorenzo c/PADRON Nº 4854 - Prescripción adquisitiva treintenaria". (Fa. 239/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Lorenzo Hermenegildo Guerrero Echevarría, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 4854 ubicado en la ciudad de Minas, Primera Sección de Lavalleja, predio compuesto de una superficie de 653 mts. 88 dms.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a los sucesores de Miguel Echevarría y a María y Eduardo Fuentes, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 34597 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Tejera Navarro, Esteban c/ PADRON Nº 191 - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 235|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Esteban Tejera Navarro, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de campo padrón Nº 191, compuesta de 9 Hás. 2571 mts.2, situada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Minas, 13 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 34588 Nov 18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: Aparicio José c| APARICIO DELICIA. "Prescripción treintenaria" (Fa. 283|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Aparicio promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras situado en la ciudad de Minas, 1.a Sección de Lavalleja empadronada con el N.o 6267 que se compone de una superficie de 280 mts. 75 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Delicia Aparicio para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 13 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 34115 Nov.15-v.dic.26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Mari Husbel Mena Tort c| PADRON 3171 (2.a sección) "Prescripción treintenal" (Fa. 1811|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó M I Husbel Mena Tort promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 2.a Sección Judicial del departamento de Maldonado en la manzana catastral N.o 196 empadronado actualmente con el N.o 3171 (antes padrón 4168 en m|área) el que según plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla inscripto el 12 de mayo de 1942 con el N.o 66 en la Oficina Técnica Departamento de Empadronamiento de Maldonado es el solar señalado con el N.o 1 y tiene una superficie de 544 metros 25 decímetros que se deslindan así: al sureste 18 mts. 75 cm. de frente a la Ruta 39 San Carlos-Maldonado; al sur 30 mts. también de frente a la calle pública por ser esquina; al oeste 15 mts. 59 cms. con el solar 13 y al norte 40 mts. con el solar 2 (todos del mismo plano) lindando con María del Carmen Cabral y Mary Irene López.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días a todos los interesados en el presente juicio especialmente a los sucesores de Pedro Zeballos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en caso de incomparecencia. Se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 18 de octubre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) (Ley 13:209) 30|pub. 45639 Nov.15-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos: Cardinale Miguel Angel y otro c| RODRIGUEZ, NICANOR y otro "Prescripción treintañal" (Ficha 1411|88) se hace saber que ante esta sede se presentó Miguel Angel Cardinale, María Luisa Vázquez Conort María Cristina De León Tizze y María Ilian Tizze Pereira deduciendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 174 antes 22 en mayor área compuesto de una superficie de 399 metros de la Sexta Sección Judicial de Maldonado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nicanor Rodríguez y Valeriana Díaz y sus sucesores; Agustín Tizze Aguirre y María Ester Martegani Pastorino y sus sucesores. Mary Ruth Silva Benítez y Adriana Graciela Tizze Silva y sucesores de Primitivo de León Guadalupe y Osiris Zohar Tizze Pereira a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto y en especial los linderos titulares de los padrones 21 y 23 del solar 1 del padron 22 de la manzana catastral 3 de Manantiales para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Maldonado, 23 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 32138 Oct.31-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Yanes Azucena y otra contra SUC. de SCHIAVONE MARIA DOLORES "Prescripcion adquisitiva treintenal" (Fa. 633|84) se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interes o justifiquen sus derechos sobre el inmueble padron Nº 8447 mayor área tres solares y mejoras señaladas con los N.os 3 4 y 8 en el plano del agrimensor Carlos A. Furtado padrones actuales N.os 1149, 1150 y 1154 manzana 97 de 650 metros cuadrados el señalado con el Nº 3 650 metros cuadrados el señalado con el Nº 4 y 362 metros cuadrados el señalado con el número 8 deslindándose:

I) Nº 1149. 12 metros al N.O. con el Nº 1944 de la Suc. Schiavone Ma Dolores 54.13 metros al E. con Nº 1150 Suc. Schiavone Ma. Dolores 54.13 al O. con el Nº 1148 de Valentín Alonso; 12 metros al SE con calle Las Garzas. b) Padrón Nº 1150. 12 metros al NE con el Nº 1939 de la Suc. Schiavone, Ma. Dolores 12 metros al Este con el Nº 1151 de Julio Caprio; 12 metros al E. con el Nº 1152 de Eladio Juan Rosas; 30 metros 13 centímetros con el número 1154 que ya figura a nombre de Juan Yanes padre de las comparecientes; 12 metros al SE co ncalle Las Garzas; c) Padrón 1154, 30 metros 13 al O. con el padrón Nº 1150; 30 metros 13 centímetros al E. con el padrón Nº 1153; 12 metros al E. sobre el padrón 1152; 12 metr soal SE sobre calle Las Garzas, y a los sucesores de Ma. Dolores Schiavone y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio por el término de noventa días y se notifica la providencia Nº 3062 del 30 de julio de 1984. Por presentado y constituido el domicilio. De la demanda interpuesta traslado y autos emplazándose a todos los que tengan interés o justifiquen sus derechos sobre el inmueble y a los suceores de Ma. Dolores Schiavone y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio por el término de noventa días líbrense los edictos para las publicaciones correspondientes. — Dr. José Echeveste, Juez. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.500.00 30|pub. 31357 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Díaz, Alfio c| PADRON 35 (5.a Sección de Maldonado) "Prescripción treintenal" (Ficha 1393|988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en el Departamento de Maldonado, 5.a Sección Judicial, localidad de Playa Grande empadronada con el N.o 35 de la manzana N.o 4 en la Dirección de Catastro Nacional según plano del Agrimensor Julio César Costa del mes de marzo de 1988, inscripto en Catastro con el N.o 5556 en el mismo mes y año consistente en un área de 500 mts.2 1750 para que comparezcan a deducirlo en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 30114 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "TINRES S. A. - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha 1879|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "Tinres S. A.", promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre los siguientes bienes inmuebles:

Fracción compuesta de 135 Hás. 5722 m.c. 82 d.c., ubicada en la 6ª Sección Judicial de Maldonado, que según plano del agrimensor Sergio Bonilla Piriz, de junio de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 5578 el 2 de junio del mismo año comprende los padrones numerados correlativamente del 1 al 869 y los números 874. 884. 890, 891, 892, 893, 915, 916. 917. 918, todos suburbanos y parte de los números 1508 y 8842 rurales. Según el plano relacionado la fracción posee el siguiente deslinde: al Norte, con los padrones 16.673 propiedad de Francisco Fontana y 1506 propiedad de José Astigarraga; al Sur, con los padrones 909, 1508, 906, 905, 907, 913, 919, 920, propiedad de Miguel, Silvia y Claudia Teubal con el padrón 912 propiedad de David Zigart y con los padrones 896, 898, 899, 900 y

911, propiedad de "Fajer S. A."; al Este, con el padrón 16.673, propiedad de Francisco Fontana; y al Oeste, con el padrón 1510, propiedad de Juan Kobylansky, y los números 894, 895 y 896, propiedad de "Fajer S. A." La fracción que se describe linda asimismo por todos sus lados con los padrones 872 al 883, 887, 888, 889, 902, 903, 904 y 914, propiedad de "Fajer S. A.".

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Velurtas, Nelson Falcón Bello, Delia Carballo, Miguel Custó, Juan Tomás Battini, Lucía Debonis, Stella Maris Florido, Marcelo Florido, Diego Roberts Steiman, Gustavo D'Alessandro, Mónica Beatriz Córdoba, Asunción Bottini, Eduardo Etchepareborda, Ricardo Bertoni, José Santilli, Graciela Arrola, Carlos Leocata, Palma Profiti, Evaristo Santa María, Ana María, María Mónica, María Cristina y María Lía Bobbio, Jorge Alberto Tebaldi, Alberto Raúl Edo, Mariela Argandoña, Néstor Osvaldo y Cecilia Silvia Speziale, Joaquín Francisco Viñas, Julio García, Sara Aloisio, Víctor Mazzuchelli, Felipe Taccetta, Dora Carabajal, Arsenio Blanco, Alicia Salas, Eugenia Calcagno, Norma Calcagno, Herman Marotta, Felicitas Agustini, Carlos y Marta Corsini, Angélica Gerona, Juan Carlos Mosquera, José Luis Siste, Julio María Jauregui, Matilde Echeverría, Jorge Comellas, Elvira Gutiérrez, Juan Carlos Revuelta, María Piervincenzi, Hugo Domingo Bello, Nelson Angel Falcón, Lidia Trifodi, Raúl Angelini, Jorge Alfredo Angelini, Luis Angelini, Elena Angelini, Luisa Vélez, Juan Gulerian, Elsa Manankian, Rodolfo Ricardo Valverde, Yolanda Di Pampeo, Norma Tripoli, Jorge Geniselto, Ruben Irureta, Hilda Suárez, Atanasia García, Luis Alberto y Virginia Esther Visco, Roberto Luis Nicolino, Julio Luis Salneci, Oscar Tillo, Ruben Talamazian, Anni Feve, Palmira Ema Morales, Emilio Fernández, Diego Fernández, Urbeco Sociedad Colectiva, Ilse Emanuel, Luis Alberto Ferrari, Elsa Gómez, Alberto García, Luis Emanuel, María Cottini, Rodolfo Arsenian, Pablo Arsenian, Edgardo Maini, Antonio Cárdenas, Marta María Fracchia, Ernesto Virgilio Fernández, Susana Hubenthal, Silvio Riegner, Armando Visco Adriana Visco, Betty Tinto, Gramar Sociedad en Comandita por Acciones, Horacio Couget, Ida Menne, Armando Mendoza, Manuel Soto, José Soto, Roberto Díaz, Víctor Salas, Electo Palomo, Mirta Cudina Gil, Héctor Brugnoli, Carlos Villar, Esther Alachi, Manuel Puzenaio, Judith Veghazi, Andrés Veghazi, Horacio Lafue Perisse, Abel José Mantuano Di Marino, Mario Walter Maestre, Humberto Saigg, Diana Ashardjian, Gregorio Vartabetian, Estrella Ashardjian, Daniel César Sánchez, Noemí Castro Tamalino, Ambrosio Romerio Díez, María Rodríguez Díaz, Lidia Elena y Héctor Diego Bellomo, María Kraft, Luciano Ormeño, Jorge Nardacchione, Hebe Goizueta, Ernesto Rehmann, José [illegible], Carlos Emilio Bergaglio, José Badini, José María García, Paulino Bertini, del Dotto, [illegible] Biagini, Ramón Oliver Bazan, Pura Pé[illegible] José Julián Vaccaro Varela María Verde, Carlos Bengaglio, Ema Estrella Galbo, Jorge [illegible] Passero Tryggve, Bernardo Nelson, Domingo Fiori, Jorge Laurito Myriam Inés Moly, Ursula de Scocata, Teresa Principata, Jorge Luis Carucio, Juan Sánchez, Cecilia Elena Delvaux, Herminio Pescunte, Rómulo Sixzzuca, Jorge Castellano Herrera, Judith Ortiz, Omar Alberto Bandres, Enrique Antonio Stedtfeld, Nieves Catalina Sasate, Rodolfo Weber, Anita Kirch, Mario Castellón Campos, Elida Beatriz López, Tomás Justo de Echevarría, Estela Martínez, José Joaquín Mora, José Bartolomé Mantini, Delia Conti, Francisca Di Giorgio, Juan Remelta, María Piervincenzi, Hugo Bello, Nelson Falcón, Raúl Angelini, Luisa Vilez, Juana Betozzi de Righetti, Alfredo Austini, Carlos Corsini, Marta Corsini, Elena Garasa Juan Carlos Mosquera, José Luis Tsi, Julio María Jauregui, Jorge Camellas, Elvia Gutiérrez, Elsa Gómez Fernández, Alberto García Sguazzini, Amelia Gentile, Luis Emanuel, María Cottini, María Comajuan, Olivia Inveninato, Alberto Harcheboin, Carlos Argentini e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones, Ilse Emanuel, Alberto Martínez Chavero, María Bottini, Luis Fermín Margarita Casala, Elida Messore de Marotta Enzo Marotta, Esvaldo De Simone, Ernesto Molina, Luis Moreno Mocini, Yolanda Hansen, Mirta Ondina Gil Hoyos Héctor Brugnoli, Mirta Deluchi, Carlos Villar, Esther Alachi, Manuel Marciano Guzmán, Julio Armaiz, Marta Barveito, Roberto Ventura, Alicia Bagucar, Emilio Cahera Flores Mirta Walquiria Bianchi, Haydée Consuelo Vegazzi, José Gutiérrez Haedo, Juan Carlos Martínez Raquel Del Campo, Federico Caamaño, Norma Gendel Ana María Gratacos, Juan Carino Bruno Ragazzi Nilda Leonor Gallo, Carlos Alberto Sbadavechia Ruben Albo Minteguía Claudio Lichtenstein Ida Oltiavetsky, Angel Ayusto de Echevarría Oscar Zoceola Nelva Inés Meccia Juan Carlos Ruffinatti, Silvia Gante, María Angélica Núñez, Juana Núñez, Daniela Mauren Argandoña, Roberto Espagares Leonardini, Obdulio Simón Vericimo, Nelson Vericimo, Elida Agustín, Edgardo Blas, Diale Sbatti, Roberto Medina Gamboa, Homero Distéfano, Elida Vázquez, Alfredo Zillo Marino, Emma Rodríguez, Guillermo González Cornejo, Adriana Carnizo, Elena Carballo, Andrés García, Alonso Giménez Parejo, Hemelinda Míguez, Mercedes Fernández, Marín Ferrer, Judith Vehazi, Andrés Vehazi, Silvio Reigner, Armando Visco, Beatriz Tinto, Severo Balrigia, Oscar Zillo, Ruben Tairmazian, Palmira Morales, Emilio Fernández, Diego Fernández Sperani, Luis Alberto Visco, Roberto Luis Nicolino, Julio Salrreci, Alicia Salas, Guy Battier, Eugenia Calcagno, Norma Calcagno, Daniel Bautista, Néstor Osvaldo, Cecilia Speziale, Joaquín Francisco Viñas, Julio García y Aloisio, Víctor Mazzuchelli, Felipe Taccetta, Dora del Rosario Carabajal, Arsenio Blanco, José Carlos Codegoni, Catalina Macri, Pedro Gómez, María Garrazana, María Rosa Hubisz, Juan Raúl Lescano, Teresa Romero, Margarita Lidio Arena, Aurora López, Juan Carlos Artime, Mafalda Asunción Lenni, Inés Bordenave, Alberto Del Vecchio, Luisa Aizola, María Manrique, Alfredo Angel Viceconte, Miguel Mazurec, Yolanda Cano, José Sansubrino, María Antonia Lauria, Adolfo Piffer Brugnara, Margarita Rondinelli, Carlos Lafert Biebel, María Teresa Marsicano, Alicia Rodríguez Martínez, Roberto Ferreyra, Sara Madrid, Isidoro Lavín, José María Caffarena, Daysi Blanca Castellanos, Angel Giulta, Catalina Tripaldi, Mario Ron Fernández, Ana María Sansubrino, Héctor Beltrami Fabiani Margarita Ramos, Carlos Raúl Diehl Berruti, Delia del Rosario Romero, Raúl Alberto Villalba, Clementina Atilio, Guillermo Angel González Sacristán, Alicia Vidal, Juan Ghiggeri Ginocchio, Delia Consuelo Romero, Emilia Aufiero, Ricardo Dores, Mirta Susana Trentin, Joaquín Marcos Díaz, Elsa Martínez González, Alcira Carmen Cadenas, Mónica González Romero, Lidia Canslier, Alicia Beroiz, Eliseo Carlos Legaza, Eduardo Luis Daly, Raquel Gallarini, Secundino Valledor, Norma Caverzasi, Elena Lema Vázquez, Elena Lema Mumayor, Edith Kablan, Rodolfo Azcárate, Haydée Azcárate, Alberto Vázquez, Sara Chalbaud, Domingo Dursi, Domingo Ghiggeri, Nicolasa Vera, Osvaldo Oldani Fischer, Ethel Marcolini, Marta Araoz, Raúl Bobadilla, Emilia Ponce, María Clausi Franzese o Franzase, Carmen González, Rodolfo Rodríguez, Elsa Santos, Nilda Rodríguez, José Di Lauro, Eduardo Palizas Fernández, Diadema Aquino, Juan Carlos Almeida Getzfried, Lidia Lanntelli, Alfonso y Raquel Lavalle Correreño Alicia Castro Amor, Juan Carlos Giúdici, Natalio Goldnaum, Eduardo Santinelli, Sofía Joaquín Gerade, Carlos Dhisl, Nélida Daña, Miguel Martínez Garai, Juan Carlos Dao Leguizamo, Raquel Drincoovich, Vicente Alberto dos Santos, Patricia Ana Daly, Vicente Quinn, Iride Luisa Ansaldo, Marta Gómez, Elsa Barata, Sikifredo Canziani, Eduardo González Vidal, Gabriela Wolfes, Luis Romero Pérez, Inés Suárez, Jorge Alberto Nardacchioni, Ehebe Goizueta, Isabel Clavier, Sadi Aitzin, Lilián Ronchera, Víctor Bruno, a sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a esos bienes, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 38.000.00 30|pub. 29226 Oct.14-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: BARBOSA ACOSTA, ELSA "Prescripción adquisitiva y acción reivindicatoria" (Ficha 1275|88), según resolución 2422 de junio 7 de 1988, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título respecto a los solares que se indican y deslindan globalmente, situados en la Manzana 15 del Balneario Faro de José Ignacio 7a. Sección Judicial de Maldonado y a que se refiere el plano del Agrimensor J. P. Plada de octubre de 1969, parte a su vez del plano del mismo Agrimensor inscripto con el No. 229 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 24 de febrero de 1953, y que son: solares Nros. 1 y 2 (padrones 102 y 103) con frente al N. a calle Pública, al O. también calle Pública por ser esquina: al E. solar 3 y al S. solares 6 y 7; solar No. 4: (padrón 105) al N. calle Pública: al O. solar 3: al E. solar 5 y al S. solar 9; solares números 6, 7 8 y 9 (padrones 107; 108: 109 y 110): al N. con solares 1, 2, 3 y 4: al O. calle Pública: al E. con solar 10 y al S. calle Pública, emplazándose especialmente a los sucesores de Carolina Clotilde Gurruchaga Soler; Eugenia Saiz de Schikendantz; Fernando Melanchini Pertine y Ricardo de Elizalde Raver, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, junio 28 de 1988. — Lilián Corbo Actuaria.

16) N$ 22.500.00 30|pub. 34939 Nov.21-v.dic.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Rodríguez Hernández de González Elsa y otro c/ PADRON 7838 (3.a Sección de Maldonado) "Prescripción" (Ficha 1382|88) se hace saber que en este Juzgado se presentaron Elsa Rodríguez Hernández de González y Felipe Benicio González promoviendo prescripción treintenaria de la mitad indivisa del padrón N.o 7838 rural de la 3.a Sección Judicial de Maldonado señalado con las letras A y B en el plano del Agr. Vicente Romano registrado con el N.o 1986 el 30|XI|53 compuesto en su totalidad de las respectivas siguientes áreas: 8 hectáreas 7030 mts. 67 dcmts. y 24 hects. 9875 mts. 53 dctms. que linda: al N. con Juan Barbachán; al E. con Intendencia Municipal de Maldonado; al S. con La Industrial Francisco Piria y al W. Camino Vecinal por medio con Ana Vierci de Jaume e hijos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Nejidelba Rodríguez Hernández y a los linderos Juan Barbachán, Intendencia Municipal de Maldonado, María E. O. de Paiva, La Industrial Francisco Piria, Gregorio E. de León, Ana Vierci de Jaume y Enrique y Raúl Jaume Vierci, a sus herederos o sucesores a cualquier otra persona que pretenda derechos sobre el bien bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 22.500.00 30|pub. 34227 Nov.15-v.dic.26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SALLEZ ORTIZ, CARLOS ROBERTO y otros "Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. A. 913|985), se hace saber que se han presentado Carlos Roberto, Ricardo Ernesto, María Rosa y Dora Renée Sallez Ortiz, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con los edificios y cuantas mejoras le son anexas, ubicada en la manzana No. 166 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú 12a Sección Judicial del departamento empadronada en mayor área con el No. 997 (hoy Padrón No. 4145), que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet de octubre de 1931, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos con el No. 21 el 28 de los mismos mes y año tiene una superficie de 271 metros 20 decímetros, deslindada así: 5 metros 17 decímetros de frente al Norte sobre calle Bolívar, 35 metros 60 decímetros al Este con padrón No. 996, 10 metros 13 decímetros al Sur con Juan Nan y 35 metros 45 decímetros al Oeste con Enriqueta González.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a Dionisio Angel Rodríguez o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Juan Nan y Enriqueta González y/o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, 26 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500.00 30|pub. 35034 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: OYANARTE OCARO ANDRES c/ G de SILVA DOLORES y/o sus sucesores " Prescripción adquisitiva" (Fa A 881|1988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Andrés Oyanarte Ocaro solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble sito en 6.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Villa Tambores, zona urbana empadronado con el N.o 266 el que según plano del agrimensor Alvaro G. Franco de abril de 1988 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 7682 el 22 de abril de 1988 se señala como fracciones

A y B tiene una superficie de 55 m. y se deslinda así: al Sur-Suroeste una línea recta de 2 m. de frente a calle de 10 m.; al Nor-Noroeste una línea de 50 m. lindando con los padrones Nos. 288 y 287 y al Noreste una línea recta de 50 m. 90 cm. lindando con el padrón N.o 266.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a Dolores G. de Silva y sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 13 de octubre de 1988. Está auxiliado de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Subr.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 45357 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Oyanarte Ocaro, Andrés c| MARTINEZ, MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fr. A 883|1988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Andrés Oyanarte Ocaro solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un inmueble sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Villa Tambores, zona urbana empadronado con el N.o 287 el que según plano del Agr. Alvaro G. Franco de abril de 1988 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 7662 el 22 de abril de 1988 tiene una superficie de 622 m. y se deslinda así: al Nor-noroeste una línea recta de 12 m. 40 cm. de frente a calle de 10 m.; al Sur-sureste una línea recta de 50 m. lindando con la fracción B, parte del padrón N.o 266; al Sur-suroeste una línea recta de 12 m. 48 cm. que lo separa del padrón N.o 288 y al Nor-noroeste una línea recta de 50 m. lindando con Sucesión Milán y el padrón N.o 270 todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a María Martínez y|o sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 13 de octubre de 1988. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Subrogante.

16) (Ley 13.209 30|pub. 45356 Oct.26-v.dic.7

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARINO TABARES (Ficha A. 180/1988), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: suburbano, Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 5.359 de la manzana 860, sobre el Oeste de la quinta 67 sobre la calle Chasques de los Santos y tiene el siguiente deslinde: al Norte propiedad municipal; al O. Arroyo del Puente, Padrón Nº 9.487; al Sur Padrón Nº 5.390; al Sureste Padrones Nos. 13.049 y 12.210, calle existente; al Este, Padrones Nos. 12.202, 12.201, 12.200, 12.199 y 12.198 y al Noreste Padrón Nº 5.360 y prolongación de la calle Chasques de los Santos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Esteban Carballo, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 1º de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000.00 30/pub. 35582 Nov.24-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó: MODESTO LEAL (A. 120|87), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente bien: ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera y es parte de la ex-chacra número 337, hoy manzana 534, de la zona urbana, Padrón 4531, que según plano de la Ing. Agr. Solange Viglione Rizzo, de octubre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2519 el 4 de noviembre de 1986, tiene una superficie de 805 mts. 44 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gerardo Fernández, sus sucesores a cualquier título y cualquiera otra persona que se considere con derecho en el bien descripto, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de julio de 1987. — Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 13.500 30/pub. 34603 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: ILDA RODRIGUEZ CAMACHO de HERNANDEZ (A. 175|88), iniciando juicio de Prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en Villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera, que forma parte de la manzana 31 de la planta urbana, Padrón Nº 144, que según plano de mensura del Agr. Antonio Rodríguez Leal, del 26 de enero de 1950, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera con el Nº 60, el 23 de marzo de 1950, tiene una superficie de 4.310 mts 03 dms, que se deslinda así: 29 mts. 30 cms. al NE de frente a calle E. Gougeon; 147 mts. 10 cms. al SE, que por ser esquina tiene también frente a calle General Rivera; 29 mts. 30 cms al SO que por ser esquina tiene también frente a calle Lavalleja; y 147 mts. 10 cms. al NO, lindando con sucesión Juan S. Diez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 34604 Nov.18-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó FLORENCIA CAPILLERA (A. 174|88), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en Villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera, que forma parte de la manzana 131 de la planta urbana, Padrón No. 483, que según plano de mensura del Agrimensor Juan C. Dellepiane, de agosto de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el No. 6022 el 18 de agosto de 1988 tiene una superficie de 766 metros 33 decímetros, que se deslinda así: 19 metros 70 centímetros de frente al N.O. sobre calle Ituzaingó cuyo punto más próximo dista 30 metros de la esquina formada por ésta y calle Artigas; 38 metros 90 centímetros al N.E. lindando con padrón 482; 19 metros 70 centímetros al S.E. lindando con parte del padrón 677.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 3 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 35583 Nov.24-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.3.

JUZGADO DE PAZ OCTAVA SECCION VICHADERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez autos: ALVEZ MEZQUITA, YRACEMA "Prescripción adquisitiva Treintañal" (Fa. C. 50| 1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón No. 10 de Villa Vichadero ubicado en la manzana número 3 con frente a la calle Convención entre Joaquín Correa y Uruguay con una superficie de 1.250 metros cuadrados y en especial a los sucesores de Isolina Flores para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Vichadero 31 de octubre de 1988. — Baltazar Gabino Olid, Juez de Paz.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 35054 Nov.21-v.dic.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, subrogante de la titular en autos caratulados: DELGADO EULALIA "Prescripción Adquisitiva" (A. 446|987), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Eulalia Delgado promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre una fracción de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronada con No. 3614 con aproximadamente 300 metros, manzana catastral número 283 y municipal D. 251, según plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall e inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 20 de abril de 1988 con el No. 7275, y que se deslinda de la siguiente forma, al Este con calle Luis Alberto de Herrera; al Oeste con Padrón No. 3619 de propiedad del señor Andrés Baria al Sur con Padrón No. 3613 de propiedad del señor Pedro Fernández y al Norte con Padrón No. 3615.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 35060 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: BLANCA ELBA AÑASCO; DELIA ZULMA AÑASCO e ISIDRO ALCIDES AÑASCO "Prescripción Treintañal" (A. 35|982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derechos a una fracción de terreno ubicado en esta ciudad, con frente sobre calle Vilardebó entre 25 de Agosto y Misiones, padrón No. 7273, correspondiente a la Primera Sección Judicial, con una superficie de un mil cuatrocientos noventa y dos metros, setenta decímetros cuadrados lindando al Oeste con Gerónimo Pereira de Fagúndez en una línea de 59 metros 70 centímetros al Este, una línea de 59 metros que separa de propiedad de Luis López, Ismael Rodríguez Moraes, Pedro Arbelais y Víctor Cossio, al Sur en una línea de 25 metros, 80 centímetros con propiedad de María L. Bukker de De los Santos, al Norte, en una línea de 24 metros 50 centímetros de frente sobre la calle Vilardebó, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 3539, el 30 de diciembre de 1969, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a los ocho días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague Actuario.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 35155 Nov.21-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: BAPTISTA SUAREZ JULIAN "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A|1472|988) se hace saber que se ha presentado Julián Baptista Suárez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto a las tres fracciones del inmueble empadronado con el N.o 9447 ubicado en la 1.a Sección Judicial de Salto manzana catastral N.o 856 el que según plano de mensura y fraccionamiento confeccionado por el ingeniero agrimensor Jorge R. Lanza en diciembre de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Departamental con el N.o 7243 el día 29 de enero de 1988 consta de una superficie total de 1.277 m2 y 45 dm2 cuyo deslinde es el siguiente:

Lote uno: Por el norte en 39 m 79 con el lote N.o 2; por el sur en 39 m 90 con los padrones N.o 9446 y N.o 21603; por el este en 11 m 00 sobre calle Ituzaingó y por el oeste en 10 m 58 con el padrón N.o 9444

Lote dos: por el norte en 39 m. 70 con el lote N.o 3 del mismo plano; por el sur en 39 m. 70 con el lote N.o 1 del mismo plano; por el este: en 11 m. 00 da frente a la calle Ituzaingó y por el oeste en 11 m 00 con el padrón N.o 9444 y

Lote tres: por el norte en 39 m. 62 con el padrón N.o 9448: por el sur en 39 m 70 con el lote N.o 2 del mismo plano; por el este: 11 m 00 da frente a la calle Ituzaingó y por el oeste en 10 m 70 con el padrón número 9451. La superficie total de cada lote es: Lote uno: 429 m2 86 dm2 Lote dos: 427 m2 20 dms 2 Lote tres: 410 m2 39 dms2

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los herederos de don Pedro Baptista y a los siguientes linderos: por el norte a San Salvador Lemos, Ituzaingó 1260 por el sur a Silvia Lasallete Ituzaingó 1280 y por el oeste a Washington Dante Da Rosa, Valentín 1935 y Ejército de Salvación, Co-

rrientes y al señor Ramón Ayala bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa si no comparecieren. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. Litiga auxiliado de pobreza. Resolución 20|4|55 Ley 13.209. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) (Ley 13.209) 30|pub. 45248 Oct.20-v.dic.1

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: FAGIAN, SANTIAGO "Prescripción" (F. A. 167|1987), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 475, sito en la zona suburbana de Villa Rodríguez, Segunda Sección Judicial de San José, con frente a calle Cagancha No. 1284, entre Pedro Franco y Casimiro Sellanes, que consiste en un solar de terreno y mejoras, con una superficie de 471 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Humberto Pintos, Pablo Rodríguez Lázaro Delgado y Nelson Alcorta, sus sucesores y|o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 15 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.500.00 30|pub. 34934 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RODRIGUEZ FRAVIESO, ELIO JESUS y otra. - Prescripción" (F. A. 223|1988), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y mejoras ubicada en paraje Cuchilla Mangrullo, zona rural de la Sexta Sección Judicial de San José empadronada con el Nº 8806, la que según plano del agrimensor Marcos R. Barboza, del 6|5|988 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 6487 del 10|5|988 y se compone de una superficie de 5 hectáreas 4283 metros 30 decímetros y deslinda: al NE. con padrón 8356; al SO. con padrón 8357; al NO. con padrones 8356 y 10 401, al SE. con senda de paso vecinal — San José, octubre 26 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 33879 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos "PEREZ RODRIGUEZ RENEE. Prescripción" (F A. 217|988) se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial de San José, paraje Cagancha, empadronada con el Nº 2250 compuesta de un área de 6 hectáreas 5.428 metros y deslinda al N. con padrón 11.408 al S. con padrón 2249, al E con padrón 2249, y al W. con padrones 2252 y 10.729.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, octubre 18 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 33880 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: "Ministerio del Interior (Jefatura de Policía de San José) - Prescripción" (F. A. 199|988), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Camión marca "Commer", cabina roja, caja metálica con volcadora modelo frontal, año 1962 carga útil 10.000 Kg., cantidad de pasajeros: 3 en cabina, de 6 cilindros de 140 H.P., motor "Diesel" Nº 354U117330 (año 1970), chassis Nº VCAW. 0887-802361 sin números de padrón ni de matrícula.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, setiembre 27 de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Ad. Junta.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 32949 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: GRECCO MUSSO, MARIA JOSEFINA "Prescripción" (F.A. 151 bis|1988 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus construcciones ubicado en la manzana N.o 25 del Cuartel II sitio N.o 6 empadronada con el N.o 1052 de la 1.a Sección Judicial de San José la que según plano del Agr. José Ma. Teijeiro del 21|12|1987 inscripto en la Oficina local de Catastro con el N.o 3842 del 28|12|1987 tiene una superficie de 1.991 m.c. 44 dmc.c. y linda: al N. con padrones Nos. 5876, 6982, 7011 y 1055; al S. con padrones 6686 y 1054; al E. con calle Lavalleja; y al O. con calle Antonio Pan.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Pedro Grecco; Luis Alberto Espinel Sanz; Enrique Toribio Bandin; Juana Isabel Chavarria Sánchez; Vicente E. Quevedo Gragoso; Marta Abdona Berriel Toribio de Cabrera y José Humberto Franco y|o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — San José. 11 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Jose Aranabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 31506 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: CLAVIJO JUAN JOSE "Prescripción" (F.A. 197|1987) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con mejoras empadronada con el N o 380 de la 6.a Sección Judicial de San José ubicada en la ciudad de Libertad que consta de una superficie de 6432 ms. cds. y que según plano linda: al N.E. con calle 19 de Abril, en 86 ms.; al S.O. con Julio Hernández y Héctor Camacho; al N.O. con calle Juan A Lavalleja, en 75 ms. 20; y al S.E. en 74 ms. 32 con fracción B.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 10 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.500.00 30|pub. 31505 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "MARTINEZ, JUAN PEDRO y CARREÑO DE MARTINEZ, JUANA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha V. 228|88), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre una fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la 1ª Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 3766, con un área de 350 mts. y linda al Norte en 36 m. con padrón 5480, al Este en 10 m. con calle Carlos de San Vicente, al Sur en 35 m. con padrón 3767, y al Oeste, en 10 m. con padrón 3758. Fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3876 el día 7 de julio de 1988, según plano del Agr. José María Teijeiro.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los linderos, señores Adela y Orilfia Hernández y Eugenio Martínez dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos.
Las publicaciones se harán en forma gratuita por carecer de recursos la parte interesada, de acuerdo a lo que surge de la Auxiliatoria de Pobreza (Ficha V. 18|88), tramitados ante esta sede. — San José, 4 de noviembre de 1988. — Dra. Selva A. Kleit, Juez.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45620 Nov.15-v.dic.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Miriam Liria Morell y otros c/BENZION WASSER y otros - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha Nº 575 año 1988), se hace saber que ante esta sede se han presentado Miriam Liria, Nilda Juliana, Martha Esther, Nolberto, Nimia Orlanda, Nemencio y Nicolasa Morell, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintañal contra Benzion Wasser y/o sus sucesores, sobre el inmueble Padrón Nº 6211, ubicado en la manzana 461 de la ciudad de Mercedes, Barrio Treinta y Tres Orientales, solar 17 del plano del Agr. Fernando Visetti, del dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, sito en la Primera Sección Judicial de Soriano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 19 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 13.500,00 30|pub. 34950 Nov.22-v.dic.30. Feb.3-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictado en los autos caratulados: ZIMMERMANN RODRIGUEZ, CARLOS MARIA "Prescripción adquisitiva" (Ficha A 113|1988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos María Zimmermann Rodríguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en la planta urbana de Villa Soriano Segunda Sección Judicial de Soriano manzana 1 empadronado con el N.o 1 que según plano del Ing. Agr. Carlos J. Magana inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el N.o 3971 el 11 de setiembre de 1988 se compone de una superficie de 2675 mts. 50 dms y se deslinda: al Sureste 53 mts. 60 cms. de frente a la calle Lavalleja; al Suroeste 55 mts 90 cms; que son también de frente por formar esquina con la anterior a la calle Río Negro; al Noroeste 35 mts. que son también de frente por formar esquina con la calle Río Negro; a la calle Cabildo y al Noreste 57 mts. 60 cms. confinando con la línea de barrancas que cae sobre el Río Negro.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Catalina L. de Ayala o sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 4 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
16) N$ 21.000.00 30|pub. 30549 Oct 20-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictado en los autos caratulados: DAWSON GODOY de EBERT, JUANA GUALBERTA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A 388| 1985) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Gualberta Dawson Godoy de Ebert promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del inmueble padrón N.o 620 de la manzana 66 de la planta urbana de la ciudad de Cardona Decimotercera Sección Judicial de Soriano el cual está compuesto de una superficie de 800 mts. cuadrados según plano del Agrimensor A. M. Martínez Indart de mayo de 1982 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 31 de mayo de 1982 con el N.o 3295 y linda así: al Este 20 mts. de frente a calle Libertad; 40 mts. de frente al Sur por ser esquina con calle Jackson; 20 mts. al Oeste con padrón N.o 621 y 40 mts. al Norte con padrón N.o 619.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de referencia y especialmente a los sucesores a título universal y|o singular de Carlos Ebert para que comparezcan a deducirlo en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 30135 Oct.18-v.nov.29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: RIOS FARIAS, ORIBE GREGORIO (F. A. Nº 59|88), se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: un inmueble ubicado en la primera Sección Judicial de Tacuarembó manzana Nº 700, padrón Nº 7294, señalada con el Nº 7 en el plano del Agrim. Alfredo Hareau, inscripto en la Dirección Ge-

neral de Avalúos el 31 de marzo de 1938, de una superficie de 21 hectáreas 8 406 mts con frente al Noroeste al camino público, hoy continuación de la calle 18 de Julio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alcides Ferraz Posada, sus herederos o sucesores a cualquier título y todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien seguirá el juicio. — Tacuarembó 30 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 34648 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: OLIVERA OLIVERA, ATILIO, "Prescripción Treintenaria" (F. A. 238/88), se hace saber que se ha presentado Atilio Olivera Olivera iniciando prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno baldío con todas sus mejoras y accesorios dominiales, empadronada con el número 6.407, manzana Nº 548, situada en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó. "Barrio Etcheverry", zona S 1 (con anterioridad, fracción Nº 43, plano del Agr. Gerardo P. Fernández, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento con el Nº 13 el día 12 de marzo de 1934), y se compone de una superficie de 16.830 metros cuadrados, 84 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Julio y Esther Etcheverry, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 21 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.

16) N$ 16.500.00 30/pub. 33247 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: SUAREZ NUÑEZ, VICTOR EDUARDO "Prescripción adquisitiva" (F A 214 88) se hace saber que se ha presentado el señor Víctor Eduardo Suárez Núñez iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: Moto Honda de 70 cc. motor C70E6369278 chasis C70 6220116 empadronada en Tacuarembó con el N.o 60 235 matrícula R1.2882.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Luis Travieso, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, 6 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario

16) N$ 12.000.00 30|pub. 31170 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: BRITOS de RODRIGUEZ, NIEVES y RODRIGUEZ BRITOS, IRIS VIOLETA y ZULMA "Prescripción treintenaria" (Ficha A N.o 178|88) se hace saber que se han presentado Nieves Britos de Rodríguez, Iris Violeta y Zulma Rodríguez Britos, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble urbano padrón 1157, solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó con frente a la calle General Artigas 111 entre las calles Agraciada y Maciel compuesto de una superficie de 299 m 34 dm c.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Rosalía o Rosalina Ritzer sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó. 5 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.

16) N$ 15.000.00 30|pub 30144 Oct 18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó; dictada en los autos: "ARISTIMUÑO, ANACLETO - Prescripción Treintañal" (F. A 224|988), se hace saber que se ha presentado el señor Anacleto Aristimuño iniciando prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo situada en la 4ª Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el Nº 753, compuesta de una superficie libre de camino, de 31 hectáreas 7.349 mts. c.

En consecuencia, se cita y emplaza a Carlos De León, sus herederos, o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir; para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 25 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 33894 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: GONZALEZ, ZULLY MABEL "Prescripción treintenaria" (F.A. 149|88) se hace saber que se ha presentado la señora Zully Mabel González iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno baldío con todas sus mejoras y accesiones dominiales empadronada con el N.o 3832 situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó manzana número 505, Barrio Centenario y conforme al plano del agrimensor Marcos Alonso inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el N.o 6644 el 15 de octubre de 1987, se compone de una superficie de 360 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Braulia Méndez Techera, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán el juicio. — Tacuarembó, 22 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 35200 Nov.22-v.dic.30 Feb.1-v.feb.1.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: CLAMES de FAGUNDEZ, SABINA por sus hijos, NELIDA JACINTA FAGUNDEZ CLAMES y otros "Prescripción Treintañal" (F. A. 161|88), se hace saber que se ha presentado la señora Sabina Clames de Fagúndez por sus hijos: Nélida Jacinta Dardo Jesús, Aldo, Donaldo Osvaldo, Julio Nildo Santa Aracy, Lira Esther y Celeste Fagúndez Clames, iniciando la acción de referencia sobre las siguientes fracciones de campo, situadas en la Quinta Sección Judicial de Tacuarembó: a) La empadronada con el número 3.497 que según planilla de contribución inmobiliaria se componía de un área de 31 hectáreas y según plano del agrimensor Marcos Alonso Laguillo, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el número 6567 el 26 de febrero de 1987, el cual está señalada con la letra "F2" se compone de un área de 33 hectáreas 3.409 metros y b) La empadronada con el número 887, que según planilla de contribución inmobiliaria se compone de un área de 52 hectáreas y según el plano citado del agrimensor Marcos Alonso Laguillo en el cual está señalada con la letra "F1" se compone de un área de 40 hectáreas con 1.106 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a María dos Santos, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 22.500.00 30|pub. 35363 Nov.24-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.3.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIO MARIA LLANES MIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Informe Llanes", de la cual se declara autor. — Montevideo 15 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 34724 Nov.18-v.dic.1o.

CARLOS ALBERTO ROCA solicita la inscripción de la obra titulada "La Santa Sede: Bolívar y Fernando VII - Conferencia en la Sociedad Bolivariana del Uruguay"; de la cual se declara autor — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) - N$ 4.350.00 10|pub. 35639 Nov.24-v.dic.7.

ALCIDES LUDIVINO FRADA DI CIOCCO, solicita la inscripción de la obra titulada "Amigo", de la que se declara autor — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.900.00 10|pub. 35605 Nov.24-v.dic.7.

MIGUEL ANGEL MENESES PEREZ, solicita la inscripción de la parodia para el Carnaval 1989 titulada Parodia de El avaro de Moliere; de la cual se declara autor. — Montevideo. 14 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10|pub. 34477 Nov.18-v.dic.1o.

AGADU

REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS:

Jorge Sansone: "A todo Ritmo", partitura musical.

Jorge Sansone: "Volverán, partitura musical.

Manuel Capella y Mario García: "Los Pájaros", canción.

Brazilencio Rodríguez y Bernardo Abate: "Tema a la Primavera", canción.

Brazilencio Rodríguez: "Mayor Altamir Martínez", partitura.

Brazilencio Rodríguez: "General Santiago H. Pomoli", partitura.

Teresita Arrivillaga, Claudia Pérez, Gabriela Streitweiser, Cecilia Fabra, Sandra Gómez, Rosana Spinelli, Pablo Morales, Jorge Altez, Guzmán Hernández, Alejandro Puig, Marcelo Cocchi y Marcelo Costas: "Juntos", canción.

Gerardo Moreira Belardi: "Ballet", Partitura musical.

Gerardo Moreira Belardi: "Cuarteto Nº 1, Opus 2", partitura musical.

Julio César Ibarra Nevicati: "Tener tu amor", canción.

Roque Gentile Lemes: "Convierte al fin", canción.

José María Soarez Da Rosa: "Polquita de la mujer", canción.

Nancy E San Nicola Rosatti: "Juventud, Esperanza y Paz", partitura musical.

Nancy E. San Nicola Rosatti: "El Trotecito", partitura musical.

Nancy E. San Nicola Rosatti: "Como antes", partitura musical.

Nancy E. San Nicola Rosatti: "Ausencia", canción.

Nancy E. San Nicola Rosatti: "Ya nunca voy a decirte", canción.

Nancy E. San Nicola Rosatti: "Toda mi tristeza", canción.

Nancy E. San Nicola y Graciela Genta: "Mi locura de quererte", canción.

Jesús Raño Rodríguez: "Sembrando", canción.

Gabriel Núñez Rótulo: "Un tango para Gabino", partitura musical.

Gabriel Núñez Rótulo: "Han cambiado sus caretas", canción.

Carlos Ricci Villanucci: "Para quien ama no hay atardecer", canción.

Carlos Ricci Villanucci: "Amor sublime amor", canción.

Carlos Ricci Villanucci: "Respaldo hay que dar a quienes el mal combaten", canción.

Ariel Olano Molina: "Angulos sentimentales", partitura musical.

Ariel Olano Molina: "Tiempos de sol" partitura musical.

Ernesto Negrín Pérez: "Cuando pasa el tren", canción.

Por sucesión José Pierri Sapere: "Pajas Blancas", partitura musical.

Daniel Deniesse - 2403|20: "Me sobra fe y Optimismo", canción.

Daniel Deniesse - 2403|20: "No imagina que la quiero", canción.

Nelo Delfino Pedragosa y Julián Grosso Acosta: "La Separación", canción.

Hugo Roberto Da Silva Patrón: "Vamos Uruguay", canción "Cine Baby", canción.

Yamandú Mandracho Pagani: "Cambio de Onda", canción.

Hugo Cassarino Pino y Luis Etchebarne: "Milongueando", partitura musical.

Luis A. Etchebarne Tarantino: "Para solfear", partitura musical.

Roberto Da Silva Patrón: "Para Mamá" canción.

José Guillén Sánchez: "La hora tres", canción.

Julio C. Di Bartolomeo Rodríguez: "Sueño", álbum musical.

Julio C. Di Bartolomeo Rodríguez: "Tambora", álbum musical.

Carlos A. Duarte Carbajal: "A mi regreso", álbum musical.
Elsa Baroni de Barreneche y Marinoel Nelborczyk: "Sin temor", álbum musical.
Rubén Antoine Fierro: "Con la música", álbum de partituras musicales.
Leo Masliah: "Darıospide", álbum musical.
Jorge E. López Meirelles: "De volver a empezar", álbum musical.
Jorge E. López (Meirelles: "Tu álbum de flores secas", álbum musical.
Mariana Ingold Barbe: "Pase la noche", álbum musical.
Por sucesión José Pierri Sapere: "Estilos y Trémolo", álbum de partituras musicales.
Felipe L. Arellano Laucirica: Declara el seudónimo: "Claudio Luján".
Juan Antonio Vidal Saraví: "Declara el seudónimo: "Juan Antonio Saraví".
Ernesto peluas: "Declara el seudónimo: "Ernesto de Armas".
Heber Souza Balsamo: "Nos Obligan a Salir" 1988 - Carnaval, libretos.
Fernando Couto: "Coreografía para "Los Gabys" 1986, Presentación y final
Fernando Couto: Coreografía para "Los Gabys" 1985, Presentación y final.
Fernando Couto: "Coreografía para: "Tabaré y su Saravá" 1984
Fernando Couto: "Coreografía para: "Uruguay Show" 1985.
Jorge Galemire Muniz: "Ferrocarriles", álbum musical.
Jorge Galemire y Eduardo Rivero: "Buenos días Madrid", Album musical.
Jorge Galemire y Eduardo Rivero: "En el Garaje", Album musical.
Jorge Galemire y Luis Campos Visconti: "Bobos y Trenes", Album musical.
Jorge Galemire y Luis Campos Visconti: "Espejos", Album musical.
Alejandro Fornari Mari: "Tu falsedad", Album musical.
Alejandro Fornari Mari: "Corazón de ciudad", Album musical.
Alejandro Fornari Mari: "Tómame las manos", Album musical.
Alejandro Fornari Mari: "En un camino nuevo", Album musical.
Ernesto Eeaston Cartelle: "Juntos en la madrugada", canción.
Washington Pereira Díaz: "Montevideo", Album musical.
Washington Pereira Díaz: "Siglo XX", Album musical.
Washington Pereira Díaz y Carlos Tapié Díaz: "El Adiós", Album musical.
Diego R. Grenno: "Mi vida es gris", canción.
Diego R. Grenno: "Minuto a minuto", Album musical.
Oscar Castro Semperena: "Sentimientos", Album musical.
Oscar Castro Semperena y Fernán Silva Valdez: "Romance a mi Infancia", canción.
Por sucesión Raúl Martínez Rodríguez: "Telecataplum", canción.
Ernesto Romero Bignami: "El Perdedor", Album musical.
Ernesto Romero Bignami: "Papas Chipp's", canción.
Ernesto Romero Bignami: "Tu Sífilis no es broma", canción.
Ernesto Romero Bignami: "No da igual", canción.
Luis Firpo Algare: "Rhodes", canción.
Luis Firpo Algare: "Microtema II", canción.
Luis Firpo Algare: "4 1|2", canción.
Horacio Rubino Torres: "Requete Rock", Album musical.
Horacio Rubino Torres: "Lo que el viento se llevó", canción.
Horacio Rubino Torres: "Jingle para ir a dormir", canción.
Horacio Rubino Torres: "El día que se encontraron la Banda del Temible Equis y la Orquesta del Genial Zeta", canción.
Eduardo Fabián 2727|20: "Se nos murió el amor", canción.
Eduardo Fabián 2727|20: "A pesar de todo", canción.
Eduardo Fabián 2727|20: "Carta a un amigo", canción.
Eduardo Fabián 2727|20: "Nos quedamos solos", canción.
Víctor Nattero, Juan Casanova Bullosa y Pablo Dana: "77", Album musical.
Fernando Couce, Gabriel Barbieri, Rafael del Campo, Pablo Martín y Orlando Fernández Borsani: "Cadáveres ilustres", II Album musical.
Fernando Couce, Gabriel Barbieri, Rafael Del Campo, Pablo Martín y Orlando Fernández Borsani: "Cadáveres ilustres III", Album musical.
José Francisco Blanco: "Que lindo es vivir", letra.
Gerardo Moreira Belardi: "Des tiempo", música original para la obra de Eugenio Griffero.
Julio Enrique Silva Rocha: "Elegía del Indio", Album de poemas.
Carace Ferrón: "Morir en Montevideo", letra: "Unamos las manos", letra.
Enrique Ardito Castillo: "Don Jubileo", Historieta.
Enrique Ardito Castillo: "La Abertura", Historieta.
Enrique Ardito Castillo: "Puro Perro", Historieta.
Enrique Ardito Castillo: "Morán Servicio Rioplatense Especial", Historieta.
Daniela Zulma Plada: "Por la Paz", Album de poemas.
Edda Piaggio Victorica: "Ramas", Album de Poemas.
José Pedro Galain Pérez: "Ta-Maruc", Album de letras.
María Nelly Toledo Paulet: "A Carola Soledad", Album de Poemas.
Julio César Di Bartolomeo Rodríguez: "Deseo", Album de Letras.
Ademar Alves Geres: "Ficcionando Realidades", Album de Cuentos.
Gabriel Núñez Rótulo: "Soy un pedazo de ti", Album de versos.
Ignacio Martínez Maldonado: "La vereda de enfrente y otros cuentos", Cuentos Infantiles.
Blanca Pura Pérez Pérez: "Un amor imposible", Cuento.
Blanca Pura Pérez Pérez: "La hora trepidante", Novela
Nelly Frassinetti de Perino: "Siempre tu Montevideo", Album de Poemas.
Celestina Andrade de Ramos: "Pitangas", Album de Poemas
Luis Cerminara: "Uno para arriba uno para abajo", Coreografía para la obra de Luis Orpi.
Estela Mieres Báez: "El Alcalde de Zalamea", Versión de la obra de Pedro Calderón de la Barca.
Omar Varela Ovsepjevicius: "Mary Monkey", Versión de la obra: "Informe para una Academia de Franz Kafka.
Ignacio Martínez Maldonado: "El Viejo Vasa", Obra teatral infantil.
Gabi Castillos Martínez: "No... ni un solo huevo", Obra de teatro infantil.
Eque 811|19: "Animas de día claro", Música Original para la obra de teatro de Alejandro Sieveking.
Nelson Spagnolo y Ricardo Rey Carvalho: "Las estrellas llegan tarde", obra cómica-musical.
Daniel Arijón Carballa: "Soledad Montiel", Libreto cinematográfico sobre la novela de Eduardo Acevedo Díaz.
Ronald Santana Andrade: "La Casa de la Amistad", obra de títeres.
Leo Masliah: "La Jeringa", música para el video de José María Ciganda
Ana Ibarra 1820|17 y Graciela Ibarra: "Carteles y hojas", texto y coreografía para la obra.
Julio César Sosa Brun: "Lococolor", música original y letras para la Obra de Títeres.
Renée Pietrafesa: "Doña Rosita la soltera", Música original para la Obra de Federico García Lorca.
Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 33 500,00 10|pub. 34889 Nov.22-v.dic.5.

Instituto Cultural Uruguayo Soviético solicita la inscripción de la obra "La Carreta", cuya autoría pertenece a Enrique Amorim y de la que se declara adquirente. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub. 35466 Nov.23-v.dic.6.

ADRIANA BEATRIZ BORSANI ANGELERO solicita la inscripción del dibujo que titula: "Remolinos de Canela y Miel", del que se declara autora. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.900.00 10/pub. 36089 Nov.25-v.dic.8.

Luis Formoso, Ignacio Iglesias y Aldo Lamorte solicitan la inscripción de la obra titulada "Aspectos que concurren a la reformulación del artículo 1844 del Código Civil" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 34178 Nov.15-v.nov.28

18—Quiebras

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: Mefima S.A.F. y de Mandatos s| INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES UBICADOS EN URUGUAY. Exhorto N.o 019344 anotado con el N.o 111 al F.o 158 del L.o N.o 1 se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.o 4 de la Capital Federal República Argentina ha declarado la quiebra de Mefima S.A.F. y de Mandatos y que ha dispuesto diversas medidas sobre bienes situados en el Uruguay a saber: A) Establecimiento de campo denominado El Solar ubicado en la 4.a Sección Judicial de Maldonado paraje Abra de Perdomo padrones Nos. 18966. 3555 y 19251 y bienes muebles y semovientes que accedían a dichas fracciones; B) Unidad de propiedad horizontal, número ciento tres (103, padrón 24|103 y Duplex ciento dos y cero cero dos (102 y 002), padrón 24|002 del edificio Farallón ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado. Punta del Este

Se hace saber asimismo que el rematador Aldo Ferrari Sarzabal ha sido designado depositario de todos los bienes en su carácter de administrador judicial designado por el Juez de la quiebra.

Se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir los derechos dentro del plazo de 60 (sesenta) días a partir de la última publicación de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 44 y 45 del Tratado de Derecho Comercial de Montevideo de 1940. — Maldonado, octubre 5 de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
18) N$ 21.000.00 30|pub. 34245 Nov.15-v.dic.26

---

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CABRIOTTO, MARTIN NICOLAS . Rectificación de partida" (Ficha B. 363|987). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martín Nicolás Craviotto, donde se estableció como nombre de pila materno: "Mónica Susana" siendo el verdadero el de: "SUSANA MONICA". — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 32722 Nov.7-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: CHARLES WILSON MENDEZ QUIRINO "Rectificación de partida" (Ficha B 241|87) se hace saber que ante esta sede se presentó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en la que se le inscribió como hijo de Ilario Méndez cuando el verdadero nombre es MARIO MENDEZ — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35290 Nov.22-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en autos caratulados: IGUINI RODRIGUEZ, MARY, por sí y por sus hijos. "Rectificación de Partidas" (Ficha B 407/88), se ha solicitado la rectificación de Partida: A) De Matrimonio de Mary Iguini y Edgardo Cardozo, Acta 569 del 12/7/76, donde dice: "Marisel Rodríguez", debe decir: CEFERINA RODRIGUEZ; B) De Nacimiento de Diego Sebastián Cardozo, Acta 1021 del 2/7/86, donde dice: "Maricel Rodríguez". debe decir: CEFERINA RODRIGUEZ y donde dice: "23 años", debe decir: 32 AÑOS; C) De Nacimiento de Edgardo Israel Cardozo, Acta 2563 del 30/12/76, donde dice: "Marisel Rodríguez", debe decir: CEFERINA RODRIGUEZ, por así corresponder. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 5.250.00 15/pub. 33211 Nov.7-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primera Turno, dictada en los autos caratulados: "ORTIZ, ARTEMIO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 341|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Artemio Ortiz, donde se produjo un error, ya que figura como de estado civil "viudo", cuando en realidad era "casado", — Montevideo, 7 de oc-

tubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32339 Nov.1º-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: MARIA MARTHA GARCIA UMPIERREZ "Rectificación de Partida" (Ficha D. 977|88) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento No. 145, de fecha 21 de julio de 1935, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del departamento de Canelones, en sentido que la compareciente fue inscripta en el Registro de Estado Civil como nacida el "día 12 de julio de 1936" cuando en realidad debería haber sido inscripta como nacida el "DIA 25 DE MARZO DE 1933. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Critsina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 33476 Nv.16-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: ROSA DOLLY PIREZ, "Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha D. 907/88), se ha solicitado la rectificación del Acta de Defunción Nº 797 de fecha 26 de julio de 1988, extendida por el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 7, del Dpto. de Montevideo, en el sentido que, donde dice: "C. I. 1.089.239 - 2", debe decir: C. I. 1.079.239-2, por así corresponder. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800.00 15/pub. 36110 Nov.25-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: PILAR INSAUSTI FRESNEDO, "Rectificación de Partida" (Ficha D. 837/88), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 102 de fecha 19 de enero de 1988, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido que, donde dice: "Insausti", debe decir: INSAUSTI, por así corresponder. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 33476 Nov.16 -v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINS, FILOMENA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 947|84) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elsa Filomena Martins Alvez, donde el apellido paterno figura inscripto "Martínez" cuando en realidad debió decir: MARTINS. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33936 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MAROÑAS NIETO, MIGUEL "Rect. de partida" (Ficha F 943|88) se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción de Miguel Mariñas Nieto acta N.o 80 de Montevideo pues en dicha partida se padeció error puesto que dice hija de Josefa Rodríguez cuando en realidad tendría que decir hijo de MANUELA NIETO por así corresponder. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.700.00 15|pub. 32589 Nv.3-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en los autos: SILVA PEREZ VIOLETA, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 832|86) dispuso la rectificación de la siguiente partida de matrimonio acta número 446 que donde dice: "Violeta Selva Pérez" debe decir: VIOLETA SILVA PEREZ. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34400 Nov.16.v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada TIAN - Rectificación de Partida" (Ficha F. 907|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en ella figura el nombre de "Griselda Flores", cuando el nombre correcto es ERISELDA FLORES. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33976 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TETA MARIA DEL CARMEN, GIOVANA MARIA YOZZI TETA y ENRIQUE DANIEL YOZZI TETA "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1.097|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: 1) Enrique Daniel Yozzi Teta, acta No. 99, del 20 de enero de 1986, Of. No. 8 de Montevideo; Giovana María Yozzi Teta, acta No. 2221, del 15 de diciembre de 1980 Of. No. 8 de Montevideo; María Del Carmen Teta, acta No. 957, del 17 de febrero de 1956, 18a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que, en todas ellas, donde dice: "Tetta" debe decir: TETA, por así corresponder. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 34661 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FORTUNEZ RAMOS, BENIGNO, "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1017/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Benigno Fortunez Ramos, Acta Nº 142 del 10/2/66, Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Fortuny", debe decir: FORTUNEZ, por así corresponder. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 7.680.00 15/pub. 35748 Nov.25-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SOUZA TARNOWSKI, SEBASTIAN - Rectificación de Partida" (Ficha A. 305|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sebastián Souza Tarnowski, Acta Nº 594 del 18|III|1971 de Montevideo, Oficina Nº 10, en el sentido de que donde dice: "Sebastián Souza" "Tarnowski, Sebastián Souza" (al margen), debe decir: SEBASTIAN; SOUZA TARNOWSKI, SEBASTIAN, respectivamente, por así corresponder. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 34973 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GARRONI ESTEVEZ, ROIMAN RAFAEL - Rectificación de Partida" (Ficha A 399|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roiman Rafael Garroni Estévez, Acta Nº 296, de 12|2|86, Of. Nº 5 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "en Montevideo, 9ª Sec.... el día 6 de abril de 1974, a las... nació una criatura...", debe decir: "en Montevideo, 9ª Sec. el día 6 de abril de 1972 a las... nació una criatura...", por así corresponder. — Montevideo 5 de mayo de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 35075 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "IRIGOYTA WEBER, NESTOR FABIAN - Rectificación de partida". (Ficha A 971|988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Néstor Fabián Irigoyta Weber acta Nº 205, del 15|2|980 Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "Irigoita" debe decir: "IRIGOYTA", por así corresponder. — Montevideo 7 de octubre de 1988. — Esc. Marta Pírez, Actuaria. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 32880 Nov 7-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: "BIENSTOCK LANDAU, ROBERTO; SERGIO y DANIEL - Rectificación de Partida" (Fa. S. Nº 1039|88), se hace saber que se ha solicitado rectificación de las partidas de nacimiento de Sergio y Roberto Bienstock Landau (Actas 421 del 23 de agosto de 1952, Oficina de la 7ª Sección Montevideo y Nº 191 del 8 de abril de 1955, Oficina Estado Civil de la 7ª Sección Montevideo, respectivamente), donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de Ana Landau". "y por línea materna de Zacarías Landau y Sabina Rozenstein". debe decir: "que es hijo legítimo del declarante ye de CHANA LANDAU". "y por línea materna de ZACHARIASZ LANDAU y de SZPRYNCA ROZENSZTEJN"; y en la partida de Daniel Bienstock Landau (Acta Nº 96 de 17 de febrero de 1960. Oficial de Estado Civil de la 7ª Sección Montevideo), donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de Ana Landau", "y por línea materna de Zacarías Landau (fdo.)", debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de CHANA LANDAU", "y por línea materna de ZACHARIASZ LANDAU (fdo.)". por bre 29 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, bre 29 de 1988. — Esc. Juan A. Misa Rial, Actuario.
19) N$ 8.250,00 15|pub. 35910 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "COSTANTE COSTANTE, JOSE - Rectificación de Partida" (Fa. S. 1147), en los cuales se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de José Carlos Constante Constante (Acta Nº 336, del 24|2|66, de la Octava Sección de Montevideo), en lugar de los apellidos paterno y materno: "Constante Constante", debe decir: COSTANTE COSTANTE, por ser lo que corresponde. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub 32220 Nov.9-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: WALTER ELDESZTEJN MORALES y otros "Rectificación de partida" (FICHA E 281|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de nacimiento acta N.o 3981 de fecha 30 junio 1978 en el sentido de que donde dice Gladys Andrea Morales Zourelli debe decir GLADYS ANDREA EDELSZTEJN ZOURELLI.

B) Partida de matrimonio acta N.o 261 de fecha 16 de marzo de 1977 en el sentido de que donde dice Walter Morales debe decir WALTER EDELSZTEJN MORALES.

C) Partida de matrimonio acta N.o 672 de fecha 13 de agosto de 1981 en el sentido de que donde dice Walter Morales debe decir WALTER EDELSZTEJN MORALES.

D) Partida de nacimiento acta N.o 1400 de fecha 13 agosto 1981 en el sentido de que donde dice Mariana Loreley Morales Pereyra debe decir MARIANA LORELEY EDELSZTEJN PEREYRA

E) Partida de nacimiento acta N.o 2267 de fecha 21 diciembre 1981 en el sentido de que donde dice Walter Damián Morales Pereyra debe decir WALTER DAMIAN EDELSZTEJN PEREYRA

F) Partida de nacimiento acta N.o 1020 de fecha 30 junio 1983 en el sentido de que donde dice Juan Pablo Morales Pereyra debe decir JUAN PABLO EDELSZTEJN PEREYRA todos por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 45828 Nov.22-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: VEGA ROMANO NATALIA (Ficha E. 815|88). "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Acta No. 198 de fecha 8 de setiembre de 1928, en la Vigésima Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rosa Vega", debe decir NATALIA VEGA. donde dice: "27 de julio de 1910" debe decir: 27 DE JULIO DE 1908. por así corresponder. — Montevideo 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 33644 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: COLMAN NUÑEZ LILA "Rectificación de Partida" (Fa. S. No. 1081|88); en el cual se solicita la Rectificación de la Partida de nacimiento de Lila Colman Núñez (Acta No. 180 del 28 de agosto de 1937, Octava Sección Judicial de Tacuarembó), pues en donde dice la fecha de nacimiento el "23 de agosto de 1937", debió decir: 23|8|27. por ser lo que corresponde. — Montevideo, noviembre 1o. de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34389 Nov.16.v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ELSA RAQUEL WACHCHENCOV, "Rectificación de Partida" (E 142 1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de

Walkidia Alexandra Alvez Wacilchencov, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como: "Wacciichencov", debe decir: WACILCHENCOV, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 45756 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "ALFREDO ALEJANDRO PEREZ VAZQUEZ y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha E. 166|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Alfredo Alejandro; Martín Abel Juan Ramón; Helena Gloria María Claudia y Sabina María Sarah Pérez Vázquez, pues donde figuran, como hijos legítimos de Sabina Vázquez, debe decir: de SABINA VASQUEZ, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 29 de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 33856 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "DANIELA LOURDES ROSSI CALEMBO - Rectificación de Partida" (E. 119|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde el apellido del abuelo materno de la inscripta figura como "Colombo", debe decir: CALEMBO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 33939 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MIGUEL HERMAN BENEDIKT HERER y CARMEN MABEL AGUERO TOLEDO "Rectificación de Partida" (E. 127|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como: "Beneditkt" debe decir: BENEDIKT, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 33595 Nv.14-v.dc.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ALBERTO GERARDO BORDEROLLA GONZALEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 298/1984), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Alberto Gerardo Borderolla González, en el sentido de que donde el nombre de la madre del inscripto figura como: "María Nuelia Vázquez", debe decir: MARIA NUELIA GONZALEZ VAZQUEZ, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 45566 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Familia de 7º Turno, dictada en autos "ROSARIO DE OLIVEIRA MADEIRA MENENDEZ "Rectificación de Partida" (E.|95|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: "Alfeo de O Madeira", debe decir ALFEO DE OLIVEIRA MADEIRA, y donde dice: "Rosario Madeira" debe decir ROSARIO DE OLIVEIRA MADEIRA, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 31571 Nov.7-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: CORONEL BAITX, GRIZEL LAURIA y otros "Sucesiones y Rectificación de Partida" (Ficha F. 346|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Grizel Lauría Coronel Baitx, pues donde dice: "Griel" debe decir: GRIZEL. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34441 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: COITTO CORREA, RUBEN y COITTO QUINTEROS, SILVANA BEATRIZ, LUCAS ATILIANO BENITO y RUBEN RAFAEL "Rectificación de Partida" (Ficha F. 922|88), se solicito la siguiente rectificación de partidas": 1) De matrimonio acta No. 119 del 30 de abril de 1968 de Montevideo. 2) De nacimiento de Silvana Beatriz de Montevideo, acta No. 8.306 del 29 de diciembre de 1969. 3) De nacimiento de Lucas Atiliano Benito acta No. 2220 de Montevideo del 2 de junio de 1972. 4) Rúben Rafael, acta No. 136 de Montevideo del 23 de marzo de 1983.
En todas las partidas se padeció error en cuanto al apellido en donde dice: "Coitto" debe decir: CORREA por así corresponder. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 34708 Nov.18-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: CAMPOS, RUFINA "Rectificación de Partida" (Ficha A 1034|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Rufina Campos y Adiles Acuña, acta No 415, de fecha 21 de noviembre de 1969, 22a Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "nacido el día 2 de abril de 1921" debe decir: nacida el día 7 DE ABRIL DE 1919 por así corresponder. — Montevideo 25 de octubre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34707 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MONTANARO, JOSE y RAFAEL ITALO MONTANARO "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1054|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) Matrimonio de José Montanaro y Marcolfa Farinha. Acta No. 7, del 26|XI|1922, Novena Sección Judicial de Río Negro; B) Nacimiento de Rafael Italo Montanaro Farinha, Acta No. 121, del 3 de agosto de 1932, de Guichón Quinta Sección Judicial de Paysandú; en el sentido de que, en la primera, donde dice "Montanari" "nacido el día tres de diciembre de 1893", debe decir: MONTANARO, "nacido el día tres de diciembre de 1891" y en la segunda, donde dice: "Montanari", "...de nacionalidad oriental" debe decir: MONTANARI, "...de nacionalidad ITALIANO", por así corresponder. — Montevideo; 31 de octubre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
15) N$ 5.250.00 15|pub. 34363 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno Turno, en autos: BULA GRUNULLU, PATRICIA ALEJANDRA "Rectificación de partida" (Ficha A 960|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Alejandra Bula Grunullu acta número 826 del 12|5|77 Oficina 2 de Montevideo en el sentido de que en el margen y en el texto donde dice Gramillu, debe decir GRUNULLU por así corresponder. — Montevideo 3 de octubre de 1988. — Esc. Marta Pírez Actuaria
19) N$ 2.000.00 20|pub. 31315 Nv.3-v.nv.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "WYVOSLAW GAUNA, DAVID JOEL - Rectificación de Partida" (Ficha S Nº 532|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor David Joe Wyroslaw en el sentido de que donde dice "Wyroslaw", debe decir: WYVOSLAW. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 30481 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MARTIARENA COREA, DIEGO GERARDO - Rectificación de Partida" (Ficha S. 382|88), se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Gerardo Martiarena Correa, extendida el 4 de diciembre de 1974, acta número 1613 de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Martirena", debe decir: MARTIARENA, por así corresponder. — Las presentes publicaciones se hacen bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45199 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos: CHIARA, MARIA GIMENA, "Rectificación de Partida" (Ficha S. 560|88), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Gimena Chiara en el sentido de que donde figura el segundo nombre como "Gimena", debe decir JIMENA por así corresponder. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000.00 15|pub. 34704 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos caratulados: FANTONI DAMIANI, MYRIAM LILIAM "Rectificación de partida" (F. S. N.o 747|88) en el cual se solicita la Rectificación de la partida de nacimiento de Myriam Liliam Fantoni Damiani (acta N.o 53 del 24 de febrero de 1947, 7.a Sección de Canelones) en donde dice Pantoni debe decir FANTONI por ser lo que corresponde. — Montevideo, noviembre 1.o de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34091 Nov.15-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: RECARTE RIVERO SONY GREY "Rectificación de partida" (Ficha S 536|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Sony Grey Recarte Rivero en el sentido de que donde dice Ricarte debe decir RECARTE por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 33271 Nov.8-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "WYVOSLAW GAUNA, DAVID JOEL "Rectificación de Partida" (Ficha S. Nº 532|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor David Joel Wyroslaw en el sentido de que donde dice: Wyroslaw", debe decir: WYVOSLAW. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 30481 Nov.25-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: CODD MARQUEZ JHONNY MIKEN (Ficha E. 1142/88). "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción, Acta Nº 332 de fecha 12 de junio de 1987. de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Makén". debe decir: MIKEN, por así corresponder. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15/pub. 34862 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: ROBERTO SCALANTE MASSA. "Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha E. 1262/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Roberto Scalante Massa. Acta Nº 519 de fecha 16/6/1988, de la Oficina Nº 9 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "soltero". debe decir: DE ESTADO CASADO, por así corresponder. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15/pub. 35388 Nov.23-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dic-

tada en autos: EMERITA de SOUZA de EMED y MARIA ELCIDIA EMED de SOUZA "Rectificación de Partidas" (Ficha E. 45/88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las Partidas siguientes: a. De Nacimiento de las primera de las comparecientes, en el sentido que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Souza", debe decir de SOUZA, por ser ello como corresponde: b) De Nacimiento de las segunda de las comparecientes, en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura como: "Souza", debe decir: de SOUZA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15/pub. 34614 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: WALTER FEDERICO MARCH, PATRICIA CARINA DICANCRO "Rectificación de Partida" (E. 110/88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el contrayente figura como nacido el "17 de enero de mil novecientos sesenta y siete", debe decir 17 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS y donde el padre de la contrayente figura como "Isabelino Miguel Dicancro" debe decir MIGUEL ISABELINO DICANCRO, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15/pub. 34730 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "DELIA GARCIA MONTEJO - Rectificación de Partida" (E. 112/88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente y de la partida de matrimonio de Ascensión García Montejo y Flora Duarte, en el sentido de que en ambas partidas, donde figura el apellido "G Montejo", debe decir: GARCIA MONTEJO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 25 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15/pub. 33592 Nov.14-v dic.2.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: FELICIA RAMONA ECHEVARRIA. "Rectificación de Partida" (E. 196/88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Felicia Ramona Echevarría, en el sentido de que donde figura el apellido: "Echeverría", debe decir: ECHEVARRIA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 25 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15/pub. 33477 Nv.16-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: MARIO NELSON LACHOWIZ, ADELFIA MARIA GABRIELA VENERI "Rectificación de partida" (E 132/88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: del matrimonio de los comparecentes y del nacimiento de Nelson Israel Lachowiz Veneri en el sentido de que en ambas partes donde dice Lachowicz debe decir: LACHOWIZ por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15/pub. 32590 Nv.16-v.dc.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: MARIA ELENA PASEYRO s/ "Rectificación de partida" (Ficha B 218/88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena Paseyro solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma: en el acta donde dice nacida en el año 1947 debe decir NACIDA EN EL AÑO 1942 por así corresponder. — Artigas, diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Polito. Actuario.
19) N$ 3.750.00 15/pub. 34237 Nov.15.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "TERESITA FRANÇA y LAUDELINO PERES Da SILVA" (Ficha A. 88/78), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos Carlos Alberto y Paulo César, en la siguiente forma: en el Acta donde dice "compareсe Laudelino Da Silva, de nacionalidad brasileña", debe decir: "LAUDELINO PERES DA SILVA, de nacionalidad brasileña" por así corresponder. — Artigas, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Polito, Actuario.
19) N$ 3.750,00 15/pub. 35146 Nov.22-v.dic.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: CUASSINI GARATEGARAY, Ma. ELVIRA "Rect. partida" (Ficha B N.o 389/88) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante (acta N.o 435 de fecha 16 junio 1914, 2.a Sección del departamento de la Capital) (Montevideo) donde dice Que es hija de Graciana Garategaray, española, soltera, debe decir QUE ES HIJA LEGITIMA DE GRACIANA GARATEGARAY, ESPAÑOLA, CASADA, y DE SU ESPOSO JOSE CUASSINI por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 25 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15/pub. 35258 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos GONZALEZ, NANCY DE LOURDES "Rectificación de partida" (Ficha B N.o 3/87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nancy de Lourdes González Martínez (acta N.o 749 de 9 de noviembre de 1967 de la 4.a Sección de Canelones, Las Piedras) en el sentido de que donde dice: que en Montevideo el día siete del corriente debe decir QUE EN MONTEVIDEO EL DIA SIETE DE JUNIO DE 1954 por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 29 de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
19) N$ 4.500 00 15/pub. 35259 Nov.22-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: VELEZ, ISMAEL, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 318/88), se hace saber que ante esta sede se presentó María Filomena Palomeque solicitando la rectificación de la Partida de Defunción de su cónyuge (acaecida el 29 de diciembre de 1987 en la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 48 del Registro de Estado Civil), en el sentido que donde dice que el fallecimiento ocurrió a las "veintiuna hora", debe decir: HORA VEINTITRES y CINCO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 5 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 10.800.00 15/pub. 36169 Nov.28-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: MARTINEZ, MARIA E. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 388/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio entre José Esperanza Martínez y Modesta Silva celebrado el 28 de abril de 1944 en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú (Acta No. 85) en el sentido de que se obvió colocar "da" delante del apellido materno de Modesta, debiendo decir da SILVA y no "Silva" solamente como se escribió y 2) Partida de nacimiento de María Esperanza Martínez acaecido el nueve de julio de 1939 y anotada el 28 de mayo de 1955 en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú (Acta No. 468), en el sentido de que el apellido materno es da SILVA y no "Silva" como se escribió.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
19) N$ 6.750.00 15/pub. 35688 Nov.24-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: NANCY TERESA PEREZ TORRES de BACCINO "Rectificación de partida" (Ficha 51/B/1988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nancy Teresa Pérez Torres de Baccino solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Masculino debe decir FEMENINO. — Pando, agosto 24 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
19) N$ 3.000 00 15/pub. 35181 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: "CHING WEN HO - Rectificación de partida" (Ficha 577/B/1986) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Chung Wen Ho en el sentido que donde dice: "Her Chien Wen" debe decir: "CHING WEN HO". nt Primera Instancia. — Pando diciembre 1º de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 3 000 00 15/pub 32968 Nov 7-v nov 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: CRISTINA MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha 406/B/1988), se hace saber que ante esta sede se presentó Critsina M. Fernández Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido que donde dice "María E. Rodríguez, debe decir MARIA ROSAURA RODRIGUEZ. — Pando, octubre 26 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 35672 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: IRENE MARTINEZ, "Rectificación de partida" (Ficha 240/B/1988) se hace saber que se presentó Irene Martínez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice sexo Femenino debe decir MASCULINO y donde dice Irene debe decir IRENEO. — Pando, octubre 19 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 3 000 00 15/pub. 34209 Nov.15-v.dic 5

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de JULIETA LORELEY RODRIGUEZ SILVEIRA (Fa. 427/88. bis), pues en la misma, donde dice como apellido de la madre: "Silvera" debe decir: SILVEIRA por ser todo ello como corresponde. — Melo veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3 600.00 15/pub. 33360 Nov.8-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "DA SILVEIRA, RAUL y AYALA, HILDA - Rectificación de Partida" (Ficha 78 bis/88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de Partida de Nacimiento del menor José Raúl, ya que por error se anotó en su respectiva partida, como nombre del padre "Raúl Da Silva" en vez del verdadero que es RAUL DA SILVEIRA, por así corresponder. — Melo, abril 21 de 1988. — Fernando Torres Braver Actuario Adjunto.
19) N$ 3 750.00 15/pub. 33362 Nov 8-v nov 28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: FERNANDEZ, DANIEL NICOLAS "Rectificación de Partida" (Ficha B. 166/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la

partida de nacimiento de Daniel Nicolás Fernández inscripto con el No. 622, el seis de noviembre de 1984, Oficina 4, Montevideo, en la siguiente forma: donde dice: "Soltera" debe decir: CASADA; donde dice: "hijo natural de la declarante, artículo 233, C.C." debe decir: HIJO DE PADRES DESCONOCIDOS. — Colonia octubre 7|88. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34550 Nov.18-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "ALBARRES, NELLY ESTHER - Rectificación de Partidas" (Fa. 434|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelly Esther Albarres, en donde dice como apellido paterno "Alvarres", debe decir: ALBERES, por ser éste el apellido de su padre. — Carmelo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35017 Nov.22-v.dic.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en Durazno dictada en autos: "FERREIRA, FRANCISCO AMADO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 126|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Registro de Estado Civil, en el sentido de que donde dice "Ferreyra", debe decir: FERREIRA; y donde dice "hijo de Dominga Ferreyra", por así corresponder. — Durazno, 14 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 33732 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: "MARTINEZ RECALDE, OLGA ESTHER - Rectificación de Partida" (Ficha B. 254|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Olga Esther Martinez Recalde, pues donde dice "Olga Esther Recalde", debe decir: OLGA ESTHER MARTINEZ RECALDE, por ser lo correcto. Y la de nacimiento de sus hijos ya que donde dice: "hijo legítimo de Olga Esther Recalde", debe decir. "de OLGA ESTHER MARTINEZ RECALDE", siendo por lo tanto sus apellidos BURGOS MARTINEZ y no "Burgos Recalde". — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 33731 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos "MOREIRA LEGUIZAMON, CIRILO PATRICIO JUSTINO - Rectificación de Partida" (Ficha B 214|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "Legizamon", refiriéndose al apellido materno, debe decir: LEGUIZAMON, por ser lo correcto. — Durazno, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33730 Nov 14-v.dic.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: "CAMPERO FLORES JOSE SEBASTIAN en autos: ROSARIO SILVA "Rectificación de partida" (Ficha B 134|88) se hace saber que por resolución del 12 de agosto de 1988 se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Teodora Rosalía Solahegui Salaberry, acta N o 69 del 17 de mayo de 1988 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección de Flores pues donde se inscribió el apellido paterno Solaheguy con y debe decir SOLAHEGUI con I por así corresponder. — Trinidad, 13 de octubre de 1988. — Justo R Ortiz Viña, Actuario.
19) N$ 3.750 00 15|pub 34206 Nov 15-v.dic.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados CHIRIBAO DAGOBERTO "Rectificación de partida" (Fa. 208|88) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Dagoberto Chiribao en el sentido donde se omitió los datos del padre debe decir que es hijo legítimo de JACINTO CHIRIBAO y de MARIA LUZARDI por así corresponder. — Minas, setiembre 29 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34114 Nov.15-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ROMANO PAIS, SUSANA JACQUELINE. - Rectificación de partida", (Fa. 194|983) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelly Ramona Pais Tejera en carácter de "curador ad litem" de su hija Susana Jacqueline Romano Pais, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de su hija en el sentido de donde dice: "Susana Jacqueline Pais", debe decir: "SUSANA JACQUELINE ROMANO PAIS" — Minas junio 13 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 32938 Nov.7-v.nov.25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: MOREIRA PEDRO ELIAS "Rectificación de Partida" (Ficha 145|88), se dispone la rectificación de la partida de Pedro Elías Moreira en el sentido que donde dice en la partida de nacimiento Acta No. 125 de la Tercera Sección hijo de "Nidia María Moreira" debe decir LILIA MARIA MOREIRA, como es lo correcto y en la partida de matrimonio Acta No. 11 de la Octava Sección donde dice "Pedro Elías Benítez" debe decir PEDRO ELIAS MOREIRA como es lo correcto y donde dice "Nidia", debe decir LILIA como es lo correcto. — Maldonado, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 35655 Nov.24-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IUTI MARIA ROCHA BERRONDO (FB 704|88) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice Iuti María debe de decir INTI MARIA. — Maldonado, octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34098 Nov.15-v.dic.5

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MACHADO, NERI OMAR - Rectificación de Partida" (Fa. B. 699|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Neri Omar Machado, en el sentido que, al margen, donde dice: "Neri Omar Cruz", debe decir: NERI OMAR MACHADO; y donde dice en el Acta: "Hijo natural de Margarita Cruz Machado", debe decir: HIJO NATURAL DE MARGARITA CRUZA MACHADO, por ser lo correcto. — Paysandú, 27 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 35039 Nov.21-v.dic.9

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MILAN FROM, ANGELES JOSE - Rectificación de Partida" (Fa. B. 657|1988), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angeles José Milán From en el sentido que donde dice: "es hija legítima de Mercedes Fron", debe decir: "es hija legítima de MERCEDES FROM", por ser lo correcto. — Paysandú, 27 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta
19) N$ 3.000,00 15|pub 35020 Nov 22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "RASERO CIGANDA, JAVIER RAUL - Rectificación de Partida" (Fa. B. 697|1988), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Javier Raúl Rasero Ciganda, en el sentido que donde dice, al margen: "Racero", debe decir: RASERO; y en la parte enunciativa, donde dice: "es hijo legítimo de... y de su esposo Alberto Basilic Racero", decir: ALBERTO BASILIO RASERO, por ser lo correcto. — Paysandú, 27 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 35019 Nov.22-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BALDI DESIRELLO VANESSA MAGDALENA. Rectificación de partida" (B-300|1986), se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Vanessa Magdalena Baldi Desirello, Acta Nº 1612 del 8 de octubre de 1982, de la Primera Sección Judicial de Paysandú; en el sentido que donde dice: "que la menor es hija natural de Ana Carolina Laborde", debió decir: "es hija de ANA CAROLINA BALDI LABORDE". — Paysandú, 12 de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Víctor Terzano, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 32971 Nov.7-v.nov25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DI LONGO, ANGEL MARIA y MIERES, MARIA ELENA. Rectificación de partida. Fa. B|528|1988, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Giulliano Salvatore Di Longo Mieres, en el sentido que donde dice tanto en el acta como en el margen Gulliano Salvatore, debe decir GIULLIANO SALVATORE por ser lo correcto. — Paysandú, 12 de diciembre de 1988 — Está auxiliado de pobreza. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub 45492 Nov.7-v.nov.25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de LEANDRO FABIAN DO ESPIRITO SANTO (Ficha B. 185 bis|88), en el siguiente sentido; en el cuerpo del Acta, donde dice: "Horizonte Nobre Do Espíritu Santo; debe decir: HORIZONTE NOBRE DO ESPIRITO SANTO; y al margen de la misma, donde dice: "Nobre Do Espíritu Santo Leandro Fabián"; debe decir: DO ESPIRITO SANTO SOSA LEANDRO FABIAN, por así corresponder. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 26 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45785 Nov.21-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en los autos: MARINELA MACHADO (Ficha B. 389|1987), se ha dispuesto la Rectificación de Partida de Nacimiento de Robert Daniel Machado en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "Comparece Marinela Ortiz", debe decir: Comparece MARINELA MACHADO LOPEZ y al margen del acta; donde dice: "Ortiz Robert Daniel, debe decir MACHADO LOPEZ ROBERT DANIEL. — Rivera, 11 de octubre de 1988. — Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45707 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: SERRON, NORBERTA ADELFA -"Rectificación de Partidas" (Ficha B. 83|87) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de matrimonio (Acta No. 77) de González Luis Alberto con Serrón Adelfa Norberta en Maldonado el 24 de setiembre de 1949; partida de nacimiento (Acta No. 174) de Mary Nelly González Serrón en Maldonado el 12 de agosto de 1950; partida de nacimiento (Acta No. 420) de Luis Alberto González Serrón en Rocha el 5 de octubre de 1949 y partida de defunción (acta número 21) de Luis Alberto González Serrón en San Carlos el 1o. de marzo de 1950, todas en el sentido que donde dice "Adelfa Norberta Serrón" debe decir: NORBERTA ADELFA SERRON por así corresponder. — Maldonado, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
19) N$ 6.000.00 15|pub. 35653 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANNY ELEIN SARAIVA DUARTE (Ficha B. 347|87), en el siguiente sentido: donde dice: "al margen Saravia" debe decir: SARAIVA; en el cuerpo de dicha partdia donde dice: "comparece Martha Saravia Duarte" debe decir: comparece MARTHA SARAIVA DUARTE; donde dice: y por línea materna de "Pedro Baldomero Saravia" debe decir: y por línea materna de PEDRO BALDOMERO SARAIVA. — Rivera 1o. de marzo de 1988. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.[illegible] 15|pub. 35580 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de Nacimiento de SILVIA CRISTINA ALCHERON (Ficha B. 249|88), en el siguiente sentido: "En el cuerpo del acta; donde dice: "nacida el día 11 de octubre"; debe decir: nacida el día 11 DE OCTUBRE DE 1958. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 28 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45891 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de nacimiento de ANGELITA FERNANDEZ (Ficha B. 340|1987), en el siguiente sentido: donde dice: "el día 31 de noviembre" debe decir 30 DE NOVIEMBRE. — Rivera, 18 de marzo de 1988. — Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45890 Nov.24-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de EMILIO WALTER MAYA BRASIL (B. 231|87), en el siguiente sentido: En el cuerpo del Acta, donde dice: "comparece don Higinio Maga", debe decir: "comparece HIGINIO MAYA". donde dice: "que es nieto por línea paterna de Damacio Maga" debe decir: "Que es nieto por línea paterna de DAMACIO MAYA"; y al margen, donde dice: "Maga Brasil Emilio Walter", debe decir: MAYA BRASIL EMILIO WALTER. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 45786 Nov.21-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimiento: 1) De ANA GISEL, donde dice: "Cecilia Yemi", debe decir: CECILIA CORREA, y al margen, donde dice: "Ana Gisel Dorneles Yemi", debe decir: ANA GISEL DORNELES CORREA; y 2) De MONICA CRISTINA, al margen, donde dice: "Mónica Cristina Dorneles", debe decir: "MONICA CRISTINA DORNELES CORREA — Rivera, 3 de junio de 1988. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 35052 Nov.21-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RINA GOMEZ ANDRADE (B. 57|87) en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta donde dice: "Odila Rodríguez". debe decir: ODILIA ANDRADE; al margen del Acta. donde dice: "Rodríguez Rina" debe decir: ANDRADE RINA; donde dice: "doña Odila Rodríguez". debe decir: ODILIA ANDRADE. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45609 Nov.15-v.dic.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, subrogante de la titular en los autos caratulados: BITTENCOURT JUNCAL JEANNINE MARY "Rectificación de partida" (B. 819|988). se hace saber que se presentó ante este Juzgado Jeannine Mary Bittencourt Juncal solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) Acta No. 2636 de fecha 13 de agosto de 1965 de la 23a. Sección Judicial de Montevideo expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, en el sentido que donde dice: al margen y en la línea 23, de la misma donde dice: "Yeannine" debe decir: JEANNINE; b) Acta No. 2636 de fecha 13 de agosto de 1965 de la 23a. Sección Judicial de Montevideo expedida por el Registro de Estado Civil en el sentido de que donde dice al margen "Yeannine" debe decir: JEANNINE y en la línea 12 de la misma donde dice "Yuncal" debe decir JUNCAL.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 7.500.00 15|pub. 34359 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MINATTA, ODARDO BENJAMIN y MARTHA NELIDA ARRESTIA VILLAR por su hija menor ANA FLAVIA MINATTA ARRESTIA - Rectificación de Partida" (B. 54|988), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Odardo Benjamín Minatta y Martha Nélida Arrestia Villar, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de la Primera Sección Judicial de Salto, Acta Nº 676 de fecha 9 de mayo de 1983, en el sentido de que donde dice: "Orlando", debe decir: ODARDO. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 16967 Nov.18-v.dic.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "OSTOCCHI DE PEÑA, MARIA LILIAN - Rectificación de Partida de Matrimonio" (F. 659|1988). se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de matrimonio. en el sentido de que donde dice: "Ostojich". debe decir: OSTOCCHI. — San José. octubre 28 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33885 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "MORGAN GUERRA, CARLOS GUILLERMO - Rectificación de Partida" (F. 628|1988). se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento. en el sentido de que donde aparece su apellido materno como "García". debe decir: GUERRA. — San José. setiembre 28 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub 33881 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "FERRER FERREYRA, JOSE ANTONIO - Rectificación de Partida" (F. 572|1987). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Clotilde Elisa Ferreyra Vila de Laffer. en el sentido de que donde dice: "falleció Clotilde Elisa Vila Ferreira". debe decir: "falleció CLOTILDE ELISA FERREYRA VILA". — San José. octubre 17 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 33882 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. en autos: "ACOSTA. HARRY - Rectificación de Partidas" (F. 648|1988). se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de sus Partidas de Nacimiento y Matrimonio. en el sentido de que donde dice: "Arriz Mabel": debe decir: HARRY. — San José octubre 10 de 1988 — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000,00 15|pub. 32950 Nov.7-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. en autos: "KRASOUSKI. NIDIA BLANCA y DIAZ ALFREDO CASIMIRO - Rectificación de Partidas" (F. 468|1988). se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su Partida de Matrimonio y la de su hijo Alfredo Casimiro en el sentido de que, donde dice: "Krasousky", debe decir: KRASOUSKI. — San José, setiembre [illegible] 1988. — Esc Ma. Jose Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 32051 Nov.[illegible] nov 25.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos caratulados: "LUIS EDUARDO MANEIRO - Rectificación de Partida" (Ficha 555|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Milka Vivian Maneiro Cavallaro, Acta 85[illegible] de la 1ª Sección Judicial de Soriano, en virtud de que se ha padecido error en el sentido que donde dice: "Caballero". debe decir: CAVALLARO, por así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada expido el presente en la ciudad de Mercedes, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez de Paz Departamental de Mercedes.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 34952 Nov.22-v.dic.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos MOTA GUERRA RAMON "Rectificación de partida" (Ficha N.o 438|988) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ramón Mota Guerra en el sentido de que en donde dice Andrea Gerra debe decir ANDREA GUERRA por ser Guerra el apellido materno. — Treinta y Tres, junio 2 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34124 Nov.15-v.dic.5

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Rematará el día 9 de diciembre de 1988, a las 15.00 horas, en su local de la calle Cuaró 3100 los siguientes artículos:

1 tanque de acero inoxidable de 1.44 mts. de alto por 0.40 mts. de diámetro. con eje revolvedor; base: (2/3 tasación, N$ 33.333.00).

1 rectificadora de torno sin marca; base: (2/3 tasación, N$ 13.333.00).

1 rectificadora de fresa sin marca; base: (2/3 tasación, N$ 10.000.00).

2 calibres marca Mitutoyo; base: (2/3 tasación, N$ 4.000.00).

1 máquina de escribir portátil marca Brother; base: (2/3 tasación, N$ 6.667.00).

1 máquina para grampear calzado con motor Urumesa de 3/4 HP; base: (2/3 tasación, nuevos pesos 13 333.00).

1 máquina de clavar tacos en calzado acc. hidráulico. con motor Corradi de 1/2 HP; base: (2/3 tasación, N$ 66.667.00).

1 deviradora de calzado con motor Siemens de 1.5 Kw.; base: (2/3 tasación. N$ 33.333.00).

1 armadora de puntas para calzado sin marca; base: (2/3 tasación. N$ 6.367.00).

1 linotipo Lynotipe Elektron [illegible] con 4 magacines; base: (2/3 tasación, N$ 333 335.00).

1 máquina de panadería para fabricar medias lunas, marca Artofex; base: (2/2 tasación, N$ 33.333.00).

1 sistema de frío con dos equipos; base: (2/3 tasación, N$ 100.000.00).

Exhibición: los días 2, 5. 6. 7 y 8 de diciembre de 1988, en Cuaró 3100 en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Actuará como martillero el señor José Rodríguez Frerie. matrícula 287.

R.U.C. 210354390015.

Comisión. impuesto e I.V.A.: 11.[illegible] %.

Seña: 30 % contado en efectivo.

20) (Cta. Cte.) 3/pub. 45887 Nov.25-v.nov.29.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Salto - Uruguay 820
30|11|88 - Hora 15

BASE: 573.73 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:479.900 00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Lewis Rochón (Matrícula 3214 - R.U.C. 160053420012) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral No. 1067 de la ciudad de Salto Barrio "Mi Tío", empadronado individualmente con el No. 16 070, antes 1607 y 7914 mayor area, tiene una superficie de 175 metros 84 decímetros y con frente al N. a calle José Pedro Varela No. 2298 entre Doctor Elías Pascale y Av. Gobernador José Joaquín de Viana.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76. Serie 200, número 39.661 a nombre de Nerón Rodríguez Da Silveira Calfani y Magdalena Gloria Peñaloza Barrios.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 10 de noviembre de 1988, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7o. del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2 577.87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 519.35. Condiciones del préstamo: comisión 2 por ciento, plazo 25 años, interés 5 por ciento, cuota N$ 5 84613, por cada N$ 1 000 00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U R. 300.95 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Cresno 1508 o en Suc. Salto. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C C.) 5|pub. 45732 Nv.17-v nv.29.

JUAN JOSE MERELES BERTRAND
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, recaída en autos: "Carambula Daniel c| AGOSTO GARCIA, LUISA - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 3680|84), se hace saber que el próximo miércoles 21 de diciembre, a las 11 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá, por intermedio del martillero Juan José Mereles Bertrand Mat. 3966 RUC 211392740018 asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 133.334.00 (nuevos pesos ciento treinta y tres mil trescientos terinta y cuatro) del siguiente bien inmueble: Solar ubicado en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones Balneario Parque del Plata empadronado actualmente con el Nº 6634 y anteriormente con el Nº 12.180 en mla; y que según plano del Agrimensor Francisco L. de Bellis, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5719 el día 7 de junio de 1959, identificado con el Nº 17 (solar) de la manzana 490 Frac. E. 2 consta de una superficie de 450 mts.2 con frente al suroeste a la calle 17 bis.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta como asimismo la comisión del señor rematador e IVA, e impuestos departamental, o sea el 6,63 % del precio del remate en el acto de su aceptada la misma en efectivo. 2º) Que son de cargo del comprador los gastos de remate por escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo: 3º) Los títulos de propiedad se encuentran en la sede de este Juzgado a disposición de los interesados. 4º) Que serán de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 % del precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.000.00 5|pub. 35242 Nov.28-v.dic.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c.|IPAN S. A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 3|126|88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos a IPAN S. A. en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se le designará Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988.

20) (C. C.) 30|pub 45449 Nov.1º-v.dic.3.

VICENTE C. STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Geoffrey William Stead Ternant contra WALTER JUAN DE LAMANCHA y SESIC S. A., Int. de pago" (Ficha 3166|84) se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson RUC 210299030016, a la venta en remate público, sin base al mejor postor, del siguiente bien:

Unidad 003|004, perteneciente al edificio construido en el terreno, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 15.869 (antes 15.869, 15.870 y 15871) que según plano del agrimensor Eduardo A. Alvarez, inscripto en Catastro con el Nº 31.567 el 7.12.955 tiene una superficie de 1.051 metros 58 decímetros con 6 metros de frente al Norte a la calle Canelones y 25 metros 82 centímetros de frente al Noreste a la calle Constituyente. Dicha Unidad, padrón individual 15 869|003 según plano del citado agrimensor, de 1º de abril de 1959 inscripto con el Nº 39.313 en la Dirección General de Catastro, está integrada por dos partes; una sita en planta baja a cota más 0 metro 10 centímetros con una superficie de 108 metros 60 decímetros y otra emplazada en subsuelo (depósitos SS tres y SS cuatro) a cota menos 2 metros 67 centímetros con una superficie de 132 metros 45 decímetros siendo por tanto su área total 241 metros 5 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3 63 o|o y del expediente el 1 21 o|o.

3) Que no ha sido presentada copia simple del Reglamento de Copropiedad del Edificio.

4) Que surge del certificado de arrendamiento una inscripción.

5) Que por haber sido adquirido el inmueble una escrituración de ratificación de la compra venta presentada a la sede.

6) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3. A disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

20) N$ 10 800.00 5|pub. 35629 Nv 24-v.nv 30.

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: Astilleros Vanoli S A M C I c| TRASMARU (Ficha 3216|81) se hace saber que el próximo 5 de diciembre de 1988 a las 13 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328 por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga Mat. 1573 RUC 080000270014 asistido del Oficial del Juzgado se procederá al remate público con la base de U$S 400 000 del buque denominado San Genaro con motor Caterpillar D|379 de 565 HP de fuerza a 1225 revoluciones por minuto con bodega refrigerada tipo Asva 2|27 número serie 69B 1359 cuyas medidas principales son: eslora total 27 mts., manga 5 mts. con 10 mts., puntal 3 mts. con 10 cmts. capacidad de bodega 165 m3.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo al bajarse el martillo; II) Que será de cargo del comprador gastos de escrituración, honorarios certificados, etc., comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.63 o|o sobre el precio del remate; III) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta de rematador o sea el 1.21 o|o con IVA sobre el precio martillado; IV) Que el saldo se integre dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta; V) Que el mejor postor recién tomará posesión del bien una vez integrado la totalidad del precio; VI) El barco se encuentra depositado en el puerto de La Paloma (Rocha); VII) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 4.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 5.400.00 3|pub. 36077 Nov.25-v.nov 29.

MIGUEL H. WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c| LABRC S.A. "Ejec. de prenda" (Ficha número 538|83) el próximo 30 de noviembre de 1988 a las 15 horas en su salón de la calle Solis 1463 el martillero Miguel H. Wolf Mat. 1454 procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

A) Automóvil marca Opel modelo Rekord 2.0 año 1980 padrón N.o 281.953 de Montevideo matrícula de Montevideo N.o 320.626 (antes 199.516); B) Automóvil marca BMW modelo 320 año 1980 padrón de Montevideo número 281.890 matrícula de Montevideo número 320.548 (antes 199.465).

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e IVA sobre la misma y MEVIR todo lo cual asciende al 12,23 o|o del precio martillado y que deberá abonar en el acto y en efectivo; C) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1,21 o|o en concepto de comisión e IVA sobre la misma; D) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, timbres honorarios, certificados, impuestos, incluso municipales que sean necesarios para efectuar la titulación y transferencia a su nombre, quien no podrá detraerlos del precio martillado. En fe de ello y para su publicación por tres días expido el presente en Montevideo, noviembre de 1988. —

20) N$ 9.600.00 5|pub. 35515 Nov.23-v.nov 29.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: caratulados: Banco de Italia y Río de la Plata S. A c| ACEITERAS ARTIGAS S.A., GREGORIO ALTMAN MULLER y ELSIE GLADYS LIBERTI BUSTI de ALTMAN "Ejecución de hipoteca" (Ficha BIM9|1412|84) se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 14 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328 por intermedio del martillero Dante Iocco matrícula N.o 362 RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

1) Solar de terreno, edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la zona urbana, 12a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 82.342 según plano del Agrim. Mario R. Calviño de enero de 1962 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 42.387 el 31|1|62 tiene una superficie de 348 mts. 90 dmts. que se des la así: 19 mts. 7 cmts de frente al NO a la calle Aréchaga entre la calle Consulado y Av. Larrañaga. 34 mts. 90 cmts. al SO con padrón 82.319; y II) Apartamento 002 que se ubica en planta baja a cota más 1 mt. 65 dmts. padrón individual 64 838|002 que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Santiago Michelini de junio de 1968 cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 23|11|71 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 67761 el 16|12|71 consta de una superficie de 133 mts. 68 dmts. correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza E y el balcón F (bienes comunes). Construido en el terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo zona urbana, padrón matriz N.o 64.838 que según plano

del Agrim. Julio Fabini del 16.10.67 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 55.386 el 18|10|67 se compone de una superficie de 971 mts. 17 dmts. con 15 mts. 2 cmts. de frente al SO a la calle Ytú (hoy Alejandro Fleming) distando el punto extremo NO de esta línea, 210 mts. 77 cmts. de la esquina que forma con la calle Almirón.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.63 o|o del precio de remate. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.21 o|o del precio de remate. 4.o) Que no obra agregado al expediente documentación relativa a las construcciones del padrón Nº 64.838|002 y que el mismo se encuentra arrendado según resulta del Certificado de Arrendamientos. 5.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 4.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 19.200.00 5|pub. 35536 Nov.23-v.nov.29

MIGUEL H. WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos caratulados: Sogica Ltda. c| DELBO LTDA. "Cobro de pesos" (Ficha N.o. 566|984) el próximo 6 de diciembre de 1988 a las 10 horas el martillero Miguel H. Wolf matrícula N.o 1454 asistido del Alguacil de la sede en su salón de la calle Solís 1463 procederá a la venta en pública subasta con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:
A) 115 camperas en polyester para dama, base de c|u. N$ 500; B) 274 conjuntos de pollera y casaca en acrilan para dama, base de c|u.: N$ 400; C) 132 remeras en polyester para dama, base c|u.: N$ 266.66; D) 116 vestidos en polyester para dama base de c/u N$ 266.66; E) 56 vestidos en polyester para dama con cinturón de cuerina base de c|u.: N$ 400; F) 71 remeras en coton para dama base c|u.: N$ 266.66; G) 6 camisolas para hombre, base c|u.: N$ 233.33; H) 1.949 shorts de baño de nylon para niño base c|u.: N$ 133.33; I) 979 musculosas afelpadas para niño base de c|u.: N$ 153.33 J) 524 remeras en polyester para hombre base de c|u.: N$ 266.66; K) 986 remeras en polyester unisex base de c|u.: nuevos pesos 233 33; L) 6 ventiladores de pie base N$ 4.000 c|u; M) 1.425 sombrillas en polyester base de c|u. N$ 1.000; N) 1 máquina de hacer maíz acaramelado base N$ 10.666.66; Ñ) 1.536 impermeables de plástico con capucha para niño base de c|u. N$ 266.66; O) 296 almohadones base de c|u N$ 200; P) 239 paraguas base de c|u. N$ 500; Q) 779 paraguas automáticos base de c|u. N$ 600; R) 49 cocinillas de arroz base de c|u. N$ 400; RR) 50 roperos portátiles para camping base c|u. nuevos pesos 733 33; S) 1.074 buzos de manga larga de lana base de c|u. N$ 133.33; T) 360 pullovers para dama en lana base de c|u nuevos pesos 400; U) 397 joggins con capucha, base de c|u. N$ 433.33 V) 705 saquitos de lana para dama base N$ 133.33; W) 288 impermeables paar dama base c|u. N$ 333.33; X) X) 1.160 servilletas para limpieza de cutis base de c|u N$ 4.66; Y) 2.390 servilletas para limpieza de vajilla base de c|u.: N$ 4.66; Z) 6.000 bisagras base de c|u. N$ 26.66; Z) 1.000 tornillos base de c|u. N$ 1.
Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) La mercadería que se remata no está importada a plaza sino que se encuentra en situación de tránsito en Zona Franca de Colonia; C) Será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e IVA sobre la misma todo lo cual asciende al 12,23 o|o del precio martillado y que deberá abonar en el acto y en efectivo; D) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1,21 o|o en concepto de comisión e IVA sobre la misma; E) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma al contado y en efectivo. En fe de ello y a los efectos de su publicación por tres días expido el presente en Montevideo el 16 de noviembre de 1988. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.800,00 3|pub. 35091 Nov.24-v.nov.30.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Enrique Daniel García de Zuñiga contra BELARC LTDA. y otra. Ejecución hipotecaria" (Ficha D|23|83) se hace saber que el próximo 9 de diciembre de 1988, a las 14.30 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado (matrícula 628; R.U.C. 2138991015), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Unidad 602|A del edificio de Propiedad Horizontal, padrón matriz Nº 117.433, Cuarta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 745 metros 60 decímetros dando frente a Rambla Repca. de Chile. La unidad 602|A está empadronada con el Nº 117.433|602|A. Se ubica en el sexto piso; tiene un área de 53 metros 49 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas R6 y S6 bienes comunes.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en moneda nacional y en efectivo en el momento de serle aceptada su oferta.
II) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la respectiva escritura de compra venta y la comisión de compra del rematador o sea el 3.63 o|o del precio de remate.
III) Será de cargo de los autos la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.21 o|o del precio de remate.
IV) La unidad a rematarse tiene un contrato de arrendamiento, sin inscribir, a favor de la señora Dilca René Belloni, por un plazo de ocho años, contados a partir del 1º de enero de 1985 y por el precio mensual de N$4.000,00 con los respectivos ajustes anuales.
V) Los títulos y certificados agregados son incompletos.
VI) No existen agregados planos del fraccionamiento horizontal.
VII) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, segundo piso a disposición de los interesados. — Montevideo 23 de noviembre de 1988. — Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 10.800 00 5|pub. 36239 Nv.28-v.dc.2.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: Berger, Enrique M. c| CIARDELLA ROMANO, SILVIA MARLENE y otra "Juicio ejecutivo" (Ficha C-123 bis|81) se hace saber que el próximo día 17 de noviembre de 1988 a las 15 y 30 horas en calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta con las bases de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones (Cédula Catastral) de los derechos de promitente adquirente de los bienes siguientes:
Dos unidades incorporadas al régimen de propiedad horizontal según ley 10.751 que integran el edificio construido en un solar de terreno sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 123.998 y que según plano de mensura y división horizontal que autorizó el agrimensor Aldo Cassinelli en setiembre de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 87 235 el 25 de octubre de 1978 el solar tiene de área 551 metros 70 dms. con 10 metros 02 cms de frente al N E a la calle José María Delgado puerta N.o 1871 entre Av Italia y Samuel Blixen.
Unidad 004 padrón individual N o 123 998|004 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 20 cms tiene una superficie de 43 metros 64 dms y le corresponde el uso exclusivo de la azotea K uno Base N$ 73 333
Unidad 005 padrón individual N o 123 998|005 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 10 cms tiene una superficie de 64 metros 07 dms y le corresponde el uso exclusivo del patio G y las azoteas L uno y M uno Base N$ 94 000
Se previene: 1.o) No constan antecedentes del pago del saldo de precio de la promesa que ascendería a N$ 500 2 o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo es carácter de seña 3 o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3 63 o|o del precio de remate. 4 o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1 21 o|o del precio de remate. Que la promesa, certificados de los registros y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 2.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 5 000 00 5|pub. 31427 Oct 26-v.dic 1.

DARIO J. GOMEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: Trade Development Bank c| WALDEMAR AMBROSIO DIAZ y otra "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 219 año 1984) se hace saber al público que el día 2 de diciembre de 1988 a la hora 15 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero señor Darío J. Gómez matrícula Nº 135 RUC 080000210011 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (base N$ 12.996) del siguiente inmueble:
Un solar de terreno y edificio situado en Solymar 7.a Sección Judicial del departamento de Canelones empadronado con el N.o 21.873, señalado con el N.o 4 de la manzana 276 en el plano del Agr. Carlos Hughes inscripto en Catastro el 7|5|959 compuesto de una superficie de mts. 674,51 y da frente al N.O. a calle 42 entre calle 41 y Av. C.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados; como asimismo la comisión de compra del rematador e IVA (3,63 o|o) del precio del remate; C) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA (1,21 o|o) del precio del remate; D) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay gravados por hipoteca Clase 76 Serie 500 N.o 15.186; E) Que el bien está ocupado por sus propietarios; y F) Los títulos de propiedad están incompletos (no cumplen los 30 años). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 9.600.00 5|pub 36095 Nov.25-v.dic.1.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: González Pérez de Numerosky, Liana c| BENTANCOR DA TRINDADE, LUIS y otra "Ejecución hipotecaria" (Ficha 2|173|86) se hace saber que el próximo día 22 de noviembre de 1988 a las 15 y 30 horas en el local de calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: La Unidad 003 de propiedad horizontal que forma parte del edificio construido en un solar situado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 19.398 que según plano de los agrimensores José González y Oscar Weistal de junio de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 78.177 el 22 de julio de 1975 tiene una superficie de 634 metros 76 decímetros con frente al Noreste en 8 metros 59 centímetros a la calle Juan Paullier entre las calles General Pagola y Hocquart.
La Unidad 003 se ubica en planta baja y entrepiso a cotas verticales más 0 metro 18 centímetros y más 2 metros cuarenta y nueve centímetros tiene una superficie de 56 metros 81 decímetros y como padrón individual el N.o 19.398|003. Le corresponde el uso exclusivo del terreno.
Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña 2 o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3 63 o|o del precio de remate 3.o) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1 21 o|o del precio de remate. 5.o) Que los títulos no se presentan completos 6 o) Que se encuentran incompletos los certificados de los Registros Públicos 7 o) Que el bien está ocupado por su propietario 8 o) Que los títulos de propiedad, certificados de los registros y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del

Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 20 de 1988. — H. Gustavo Fernandez Di Maggio. Actuario Adjunto.
20) N$ 5 000 00 5|pub. 31428 Oct.26-v.dic.1

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos Decarlini Collazo, Alba Renée y otros c| PAPO SAPORTA, BLANCA "Ejec. de hip." (C 853|84) se hace saber que el próximo 16 de diciembre desde las 12 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Alberto Brun asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad 101 padrón N o 30.606|101 tiene dependencias en planta alta y baja; planta baja a cota más 23 cms., puerta de calle 1261 con una superficie de 3 mts. 9 dmts. planta alta a cota más 3 mts. 11 cms. con una superficie de 71 mc 36 dms. Superficie total 74 mc. 45 dm. Le corresponde el uso exclusivo del patio D y balcones K uno y L uno (bienes comunes). Dicha unidad pertenece al edificio ubicado en la 18a. Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 39.606 con una superficie de 373 mc. 47 dm. con 13 mts. de frente al E. a la calle Buxareo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 o|o más IVA); 3) Que será de cargo del ejecutante la comisión de venta del rematador (1 o|o más IVA); 4) Se deja constancia que con posterioridad a la hipoteca el inmueble fue vendido a Corasur S.A. quien lo dio en usufructo habiendo arrendado el inmueble el usufructuario; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 9.600.00 5|pub 36069 Nov.25-v.dic.1.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: "Viera de Cunha Amadeo c| SERGIO PIÑEYRUA GILMET . Juicio Ejecutivo" (Fa. C. 3|437|84), se hace saber que el próximo 30 de noviembre desde las 16 horas, en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351. RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los bienes embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 22 de noviembre de 1988. — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
20) N$ 2.160.00 3|pub. 36200 Nov.28-v.nov.30.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Comarca Incorporated S. A. contra LA BRITANICA S. A. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 329| 86) se hace saber que el próximo 14 de diciembre, a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248, RUC 210316940011) asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado paraje "Nuevo Cantegril" señalado como solar 12 de la manzana 97 en el plano del agrimensor Antonio Azuaga Nogué de junio de 1954 inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 2.9.54 con el Nº 555, según el cual tiene una superficie de 675.58 metros con 20.11 metros de frente al N.E. a la calle de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3 o|o), impuestos y comisión de remate (3.63 por ciento incluido IVA) y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.21 por ciento incluido IVA).

3) Que se carece del último título de propiedad original, encontrándose agregada una fotocopia autenticada del mismo y los certificados registrales que confirman la titularidad de La Británica S. A. sobre el bien, así como los antecedentes dominiales; siendo de cargo del comprador la obtención de la segunda copia.

4) Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 12.000.00 5|pub. 35642 Nv.24-v.nv.30.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno de Montevideo dictada en autos: Vander Maesen de Sombreff, Alexander c| CARROCERIAS MATTOS S.R.L. "Juicio ejecutivo" (Ficha 4C|779|82) se hace saber que el día 6 de diciembre de 1988 a las 14 horas en el lugar en que se encuentran los bienes Carrocerías Mattos S.R.L. sito en Villa Cardal, 13a. Sección Judicial de Florida el martillero Alberto Brun en diligencia que presidirá el señor Juez de Paz de la 13a. Sección de Florida procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes muebles:

1) Un torno mecánico Muller Celtic 20 número G.L.F. 600531 A.G.4. Base N$ 50.000. 2) Un torno mecánico Sideral N.o 3978 con motor. Base N$ 60.000. 3) Un torno mecánico Sofía C.U. 852 N.o 582200079643. Base nuevos pesos 30.000. 4) Un taladro radial Richmond con mesa de 0 76 x 0.57 mts. con motor eléctrico. Base N$ 50.000. 5) Una plegadora de chapas Strojaren Piesok tipo LD 125 número T 01-297 año 196. Base N$ 150.000. 6) Una guillotina de chapas Strojaren Piesok tico N.T.r. 315010 A N o 31127 año 1971. Base N$ 70.000. 7) Una plegadora de chapa manual 2 mts. de mesa. Base N$ 2.000. 8) Un compresor de aire Caenaho N.o 464 tipo 8015 con motor eléctrico. Base N$ 8.000. 9) Una sierra para metales valven Silistra N.o 2150 año 1978 s|n motor eléctrico. Base N$ 5.000.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada así como la comisión del rematador. IVA e impuestos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Villa 25 de Agosto, 8 de noviembre de 1988. — Gonzalo Pou Suárez. Juez de Paz.
20) N$ 6.120.00 3|pub. 36065 Nov.25-v.nov.29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: Antel c| RAWSON S.C., GOMEZ VILLAR, RICARDO, GOMEZ, JOSE. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1678|87) se cita y emplaza a Rawson S.C., Gómez Villar. Ricardo y Gómez, José a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre 26 de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
20) (C.C.) 30|pub. 45852 Nov.23-v.dic 30 Feb.2-v.feb.2

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: Antel c| MANUEL NUÑEZ y otro "Juicio ejecutivo" (Ficha B 46|88) se cita y emplaza a Manuel Gabriel Nuñez López y a Anselmo Riesgo a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — María Cristina Partell, Actuaria.
20) (C.C.) 30|pub. 45849 Nov.23-v.dic.30. Feb 2-v feb 2

ROMAN BADO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno dictada en autos: "Daniel Pacareu c| WILLIAM ARIEL ESTABLE" (Ficha 80|87), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1988, a partir de las 16 horas, en el local de la Avenida General Flores Nº 2673, se procederá por el martillero, Román Bado. Mat. 102, RUC número 210351090010, a la venta en subasta pública judicial, Radio Grabadora "Estereo" marca Losonic, las dos terceras partes de su tasación N$ 15.000.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar la comisión más IVA 15 % del martillero. 2º) Que será de cargo del expediente la parte demandada el 1,21 % de la comisión del martillero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
20) N$ 3.240.00 3|pub. 36201 Nov.28-v.nov.30.

VICENTE ADAMI OLIVERA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Pablo Veral contra LADISLAO KOMAROMI (Ficha 1205/87), "Juicio Ejecutivo", se hace saber que el día 14 de diciembre de 1988, a las 16.00 horas en el local de 25 de Mayo 582/84, se procederá por el martillero Vicente Adami Olivera, matrícula Nº 203, R.U.C. 210310930014, a la venta en remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor, los siguientes bienes: 1 radio pasacassette Panasonic, modelo RX 560.029, base N$ 60.000.00; 1 televisor color "Grundig", 20 pulgadas s./control remoto, Serie F 20, base N$ 133.333.33; 1 video cassette Nº 1.060.273, base N$ 100.000.00; 1 juego de ajedrez de mármol rosado, base N$ 6.666.66; 2 ceniceros cristal, base N$ 10.000.00; 1 florero cristal Bohemia. base N$ 6.666.66; 1 radio pasacassette Estereo, modelo JVC RC 440, base N$ 10.000.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2º) Serán de cargo del comprador el 12.20 %, comisión e IVA e impuesto y de cargo del demandado el 1.21 por ciento, comisión de venta e IVA, así como gastos de depósito y otros gastos ocasionados por dicho remate; 3º) Los antecedentes de los bienes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados, Zabala 1367, P. 4º. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
20) N$ 4.320.00 3/pub. 35627 Nov.24-v.nov.28.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en los autos caratulados: Edificio San Remo c| EPOR LTDA. (Ficha 2898|53) se hace saber que el próximo 6 de diciembre de 1988 a las 14 y 30 horas en el local sito en la calle Misiones 1366 por intermedio del martillero don Héctor Bavastro asistido del señor Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en remate público sin base, al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

A) Unidad 602 del edificio de propiedad horizontal construído en un solar de terreno sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el No. 32396 que según plano del agrimensor Hipólito Zas Recarey de noviembre de 1961 inscripto con el No. 44568 en la Dirección Gral. de Catastro el 11 de octubre de 1962, tiene una superficie de 622 mts. 8 dec. y linda: 17 mts. 70 cent. de frente al Sur, a calle José Vázquez Ledesma entre las de Tomás Diago y Roque Graseras; al Oeste en 33 mts. 97 cent. con padrón 38398; 17 mts. 18 cent. al Norte con parte de padrones 32402 y 32391; y 38 mts. 45 cent. al Este con padrones 32392 y 32395.

Unidad 602: Padrón N.o 32396|602. Comprende el apartamento 602 y el apartamento de servicio 602. A cota vertical más 16 metros 52 cent.

Apartamento 602: Superficie: 120 mts. 4200 centímetros

Apartamento de servicio 602: Superficie: 8 mts. 4316 centímetros. Superficie total de unidad 602: 128 mts. 8516 centímetros. B) Una veintiuna ava parte del local 001 del edificio citado. empadronado con el N.o 32396|001: A cota vertical cero metro. Comprende el local 001 que linda por el Sur con zona de retiro E con frente a la calle José Vázquez Ledesma y hall vestíbulo A: ascensor B; palier escalera C y ducto. Por el Oeste con padrón 38398; por el Norte con padrones 32402 y 32391; y por el Este con padrones 32392 y 32395 y Portería D. Superficie total: 452 mts. 636 centímetros

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 30 por ciento de la misma debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador: la comisión del martillero gastos de escritura, certificados e impuestos que a ley pone de su cargo; III) Que la titulación de los bienes descriptos salvo lo[illegible] según lo referido a Fojas 89 vuelta de los autos se hallan de

manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Zabala 1367 piso 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
20) N$ 7.500.00 5|pub. 35459 Nov.23-v.nov.29.

HUGO RODRIGUEZ BERTORA
JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Laki S.R.L. contra SILVYA LLAMBIAS CASAL. Desalojo" (Ficha 154|88) el día 20 de diciembre a las 13 horas en Zabala 1328 se procederá por el martillero Hugo Rodríguez Bértora matrícula 2019, RUC 211178130018 asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 884.666.66, el siguiente bien inmueble: Fracción de chacra con construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo zona rural, empadronado en mayor área con el Nº 92.240, la que según plano del agrimensor Carlos A. Maccoll, de mayo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 del mismo mes y año con el Nº 3216 en el que está señalada con la letra A y tiene una superficie de 3 hectáreas 3755 metros 29 decímetros que se deslindan así: 96 metros 60 centímetros de frente al Sur a Cno. Osvaldo Rodríguez, 329 metros 80 centímetros al Este con inmueble propiedad de Clementina P. de Martino y otros; 102 metros 10 centímetros al Norte con José Bonomo y al Oeste 342 metros 80 centímetros con propiedad sucesión Manuel Montaño y fracción de Pastoreo.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo, así como la comisión e IVA del rematador 3.63 o|o del precio y de cargo del demandado, comisión de venta e IVA el 1.21 o.o. 3) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección sito en Zabala 1367, piso 4, a disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Esc. E. Baygorria, Actuaria.
20) N$ 10.200.00 5|pub. 36231 Nv.28-v.dc.2.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en los autos: Veronés c| SANCHEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. E 1183|84 el 7 de diciembre desde las 16 horas en Yaro 1121 el rematador Rafae L. Ladaga Matl 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
20) N$ 3.000.00 5|pub. 36070 Nov.25-v.dic.1.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en los autos: Rovira Aurea A. contra CLAVIER ALEJANDRO J. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 34|88), el 2 de diciembre a las 14 horas en la A.N.R.C. (Zabala 1328), el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351 R.U.C. 210354410016) con la presencia del señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de N$ 8:966.667.00 (2|3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que contiene sito en la Segunda Sección Judicial (antes cuarta) del departamento de Montevideo, padrón 6284, zona urbana, el que según plano del Agrimensor Félix Logaldo de mayo de 1937, inscripto en la Dirección de Avalúos con el No. 471 el 6 de mayo de 1937, se señala con el No. 1, tiene una superficie de 125 metros 40 decímetros (según títulos 125 metros 93 decímetros) y se deslinda así: al Oeste 7 metros 50 centímetros de frente a la calle Convención (puertas Nros. 1154|56|58) entre Maldonado y Canelones, distando el punto medio de su frente 9 metros 7 centímetros de la esquina formada con la primera: al Norte línea quebrada de 3 rectas que miden, 4 metros 90 centímetros; 0 metro 45 centímetros y 11 metros 40 centímetros lindan con solar 2 del mismo plano padrón 6295; al Este 7 metros 33 centímetros con propiedad de Aurelia Vidal; y al Sur 15 metros 98 centímetros con propiedad de Manuel López.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 por ciento en efectivo y en moneda nacional.

2o.) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, la comisión de compra del rematador e IVA (3,63 por ciento), y demás que la ley pone a su cargo.

3o) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA (1,21 por ciento).

4o.) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (76|800|50252); y los demás antecedentes en la Sede.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 11 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
20) N$ 5.000.00 5|pub. 34739 Nov.23-v.nov 29.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: Pimentel José Carlos c| PEVERONI ELSA "Dis y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 718|88) se hace saber que el próximo 14 de diciembre de 1988 a las 14 horas en el local de la calle Zabala 1328 por intermedio del martillero Gustavo Iocco asistido del Alguacil de este Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles:

A) Fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene y le accede ubicado en la 24a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 127.387 señalado con el número 54 fracción letra E en el plano del agrimensor José Pedro Astigarraga de octubre de 1926 aprobado por el Municipio de Montevideo el 17 de diciembre del mismo año inscripto en la Dirección de Topografía el 21 del mismo mes y año citado compuesto de una superficie de 320 mts. que se deslinda así: 10 metros de frente al SO a la calle Saldanha da Gama puerta 3817|3817 bis, valor de tasación N$ 3.200.000 y B) Unidad 502 empadronada con el número 7203|502 (antes padrón número 221.107) que se ubica en el 5.o piso a cota vertical más 14 metros 85 cmts. con una superficie de 23 metros 55 dm. del edificio ...o en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 7203 que según plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora de abril de 1963 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 48752 el 6 de mayo de 1964 se compone de una superficie de 234 metros 30 dm. con 10 metros 86 cm. de frente Sur a la calle Colonia 1181 valor de tasación de N$ 1 600 000.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de su aceptación. Que los títulos se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
20) N$ 12.000.00 5|pub. 35516 Nov.28-v.dic.2.

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno dictada en autos caratulados: Boero, Gastón y otros c| ASOCIACION MUTUALISTA DEL PARTIDO NACIONAL (Ficha 446|84) se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 14.30 horas en la sede de la Asociación Nac. de Rematadores y C., Zabala 1328 por intermedio del martillero Otto Müller Mat. 377 RUC 050003150018 asistido por la señora Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de nuevos pesos 6:320.000 (2|3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: 3 solares contiguos de terrenos con los edificios y mejoras que le acceden situados en la 15a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo padrón N.o 14.689 y señalados con los números 2, 3, y 4 del plano del Agr. Benjamín J. Conde de noviembre de 1907 con una superficie en conjunto según títulos de 431,56 mts2; existiendo un plano posterior del Agr. L. Rodolfo Gepp de noviembre de 1964 que arroja una superficie de 431,37 mts2 que se deslindan del siguiente modo: 18,50 mts. de frente al N a la calle Colonia por donde la puerta del edificio está señalada con el número 1900; 23,69 mts. de frente al E a la calle Fernández Crespo por ser esquina; 23,20 mts. al O lindando con el padrón N.o 14.691 y 18,30 mts. al S lindando con padrón número 14.690; existiendo una servidumbre de ochava reglamentaria que afecta el terreno compuesta de una superficie de 6,23 mts.2.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o. de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados; la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 o|o del precio del remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.21 o|o del precio del remate; 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede calle Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1744 planta baja. Y a los efectos egales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de noplanta baja Y a los efectos legales se hacen espino, Actuaria.
20) N$ 12.600 00 5|pub. 35523 Nov.23-v.nov.29

CANELONES

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: Nieves, Washington c| FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S.A. "Juicio laboral" (Ficha 734|1984) se hace saber al público que el día 2 de diciembre próximo a partir de las 15 y 15 horas en la propia planta industrial de la empresa demandada (Ruta 67 y Elías Regules de esta ciudad) se procederá por el martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573) a la venta en remate público y sobre la base de nuevos pesos 666.666.66 del siguiente bien: 1 equipo en la cámara 14 de frío con motores, radiadores, ventiladores, serpentín, etc. sobre base de hierro de 4 mts de alto por 3.50 de ancho aprox. cada uno y una puerta de cámara de 4 mts de alto por 1.20 mts. de ancho aprox. marca Recrusul de acero inoxidable es una de las puertas de la cámara 14.

Se previene: A) El desarme es por cuenta del comprador y B) Que se cobrará una comisión del 1 o|o más IVA a la demandada. — Las Piedras, 21 de noviembre de 1988 — Esc. Horacio A. Granero, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.600 00 3|pub. 35617 Nov.25-v.nov.29

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: Baez, Víctor Hugo y otro c| FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S.A. "Juicio laboral" (Ficha 812|84) se hace saber al público que el día 2 de diciembre próximo a partir de las 15 y 30 horas en la propia planta industrial de la empresa demandada (Ruta 67 y Elías Regules de esta ciudad) se procederá por el martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573) a la venta en remate público y sobre la base de nuevos pesos 5.333.333.33 del siguiente bien: 1 compresor de amoníaco a tornillo marca Mycom mod. 250 SUD.M N.o 2552113 cap. 900. 000 K calihora acoplado a un motor Arno de 390 HP A 2930 RPM con bomba de aceite.

Se previene: A) El desarme del bien será por cuenta del mejor postor teniendo un plazo de ocho días para retirar; y B) Que la parte demandada abonará una comisión del 1 o|o más IVA sobre el precio martillado. — Las Piedras, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.600.00 3|pub. 35618 Nov.25-v.nov.29

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: Mederos Pintos, Elvira Alicia c| FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S.A. "Juicio laboral" (Ficha 636|1984) se hace saber al público que el día 2 de diciembre próximo a partir de las 15 horas en la propia planta industrial de la empresa demandada (Ruta 67 y Elías Regules de esta ciudad) se procederá por el martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573) a la venta en remate público y sobre las bases que se mencionarán de los siguientes bienes: 1 puerta de cámara de acero inoxidable de 4 mts. de alto por 1.20 mts de ancho aprox marca Recrusul en la cámara 14 (base N$ 300.000), y 1 puerta de acero inoxidable de cámara que está sobre el pasillo que va a la cámara 14 (base N$ 233.333.33).

Se previene: A) El desarme de los bienes es por cuenta del comprador y B) Que la parte demandada abonará una comisión del 1 o|o más IVA sobre el precio martillado. — Las Piedras, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.600.00 10|pub. 35619 Nov.25-v.nov.29

COLONIA

FLORENCIO MASCETTI
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Dptal. de Colonia dictada en autos: Automotora Ziegler c| DA LUZ PABLO "Juicio ejecutivo" (F. 377|88) se hace saber que el próximo 10 de diciembre de 1988 a las 15 horas se procederá por intermedio del rematador Florencio Mascetti en el local de Lavalleja y Rivadavia al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 80.000 el siguiente bien: Una camioneta marca Commer rural modelo 1951 matrícula L. 45.441.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al contado. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, patente, etc. así como la comisión de compra del rematador 12.30 o|o. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones en la ciudad de Colonia a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Agustina Chaves Juez de Paz Deptal.

20) N$ 1.200.00 3|pub. 35547 Nov.25-v.nov.29

EDGARDO A. PIGNATARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en auts caratulados: Geymonat Roland, Mario César c./BRUN THIELMAN, GUSTAVO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 67/1982), se hace saber que el día 3 de diciembre de 1988, a las 16.00 horas y por el martillero Edgardo A. Pignataro (Matrícula 3002), se procederá a la venta en subasta pública, con la base de N$ 120.000.00 (nuevos pesos ciento veinte mil) 2/3 partes de su tasación, de un arado Migra, procedencia argentina, de 3 rejas de 14', nuevo. sin uso.

La subasta se realizará en paraje Km. 124,500 de Ruta Nº 1, Colonia Valdense.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Será de cargo del comprador comisión de compra e impuestos nacionales y municipales que graven dicho acto; 3) Corresponde l vendedor comisión de venta. — Rosario, noviembre 22 de 1988. — Esc. Rodolfo Benzano. Actuario.

20) N$ 2.160.00 3/pub. 36214 Nov.28-v.nov.30.

MALDONADO

ERNESTO ARGENTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c./DIAZ SEMPERENA, WILFREDO TOLSTOI, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1317/88), se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 1988, a las 15.00 horas, en las puertas de esta sede. por intermedio del martillero Ernesto Argenti. matrícula Nº 3674, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar con edificio y mejoras ubicado en la manzana Nº 1 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 3 antes el mismo en mayor área, señalados con el Nº 1 en el plano del Agr. Washington Pereira de León, de julio de 1970 e inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 5683 el 18 de setiembre de 1970, según el cual tiene una superficie de 787 mts., 9885 centímetros cuadrados y se deslinda: 12,75 mts. de frente a la calle Sarandí, entre Florida e Ituzaingó; al N. 20,35 mts., 25,05 y 16,06 mts. con Padrones Nos. 10.989, 13 y 8: al E. 12,92 metros con fracción 2 del mismo plano y al S. 15,91 mts. y 45,44 mts. con Padrones números 7 y 4.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la caja de seguridad del Juzgado Letrado de Maldonado y se encuentran a disposición de los interesados; 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del señor rematador, más I.V.A.; 5) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del señor remtador más I.V.A. — A los efectos legales se efectúan las publicaciones del presente edicto por el término de cinco (5) días. — Maldonado, 17 de noviembre de 1988. — María de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.

20) N$ 10.800.00 5/pub. 36153 Nov.28-v.dic.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Ministerio de Transportes y Obras Públicas c.| BARCELO, LUIS - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 862|88), se cita, llama y emplaza por el término legal a Luis Barceló a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, mayo 27 de 1988. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) (C. C.) 3|pub. 45380 Oct.27-v dic.8.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
OFICIAL Nº 1|88

EDICTO. — La Intendencia Municipal de Paysandú, hace saber que el día 8 de diciembre de 1988, procederá a la venta en pública subasta de los bienes en desuso inventariados a parte, que comprenden maquinarias (viales y de oficina), herramientas, vehículos, chatarra, etc.

La subasta se realizará en la ciudad de Paysandú, comenzando a las 9 horas en Cantera Maianti (Ruta 3, frente a embasadora de gas) y a las 15 horas en el galpón de la A.N.P. (puerto).

Se previene: a) Los compradores pagarán la comisión del 10 o|o más IVA e impuesto ley 13.640 (total 12.20 o|o en total) en efectivo o cheque certificado; b) También deberá en el mismo acto, abonar como seña y garantía el 30 o|o del valor de su compra, y el saldo será pagado en un plazo dentro de los siete días de la fecha del remate; c) La mercadería se venderá donde está y como está, siendo de cargo del comprador el retiro de la misma; d) Los señores rematadores actuantes serán los siguientes: Walter Sánchez, matrícula 391, RUC 120002590019; Edinson Cruz, matrícula 2088, RUC 120009540017; Luis Erramuspe, matrícula 651, RUC 120019350016; Miguel Porzella, matrícula 791, RUC 120016170017; Walberto Mannise, matrícula 1003, RUC 120004310013; Francisco Pereira García, matrícula 3704, RUC 030055830015; Hugo Cámara, matrícula 268, RUC 210882510010; Arturo Cuevas, matrícula 981, RUC 060003970012 Miguel Carbajal, matrícula 994, RUC 040057350018 Valentín Berezán, matrícula 753, RUC número 130019330015. — Paysandú, 21 de noviembre de 1988. — Sergio A. Perazo, Secretario de Información y Difusión.

20) (C.C.) 1|pub. 45951 Nv.28-v.nv.28.

ROCHA

FERNANDO DE LEON
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: Transportadora Perola Ltda. c./OLIVERA, ATANASIO EDUARDO. "Cobro de Pesos" (Ficha 307/88), se hace saber que el próximo 9 de diciembre de 1988 a las 13.30 horas, en el local de la calle José E. Rodó 162, se procederá por el martillero Fernando de León (Mat. 3756), asistido del Alguacil, a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación y con una consignación del 30 % de la oferta de los siguientes bienes: 5 televisores marca Telefunken de 14 pulgadas (tas. N$ 140.000.00 cada uno); 312 juegos de sábanas de una y dos plazas (tasación N$ 3.900.00 c./u.): 5 heladeras Gelomatic (tasación N$ 85.000.00 c./u.).

Se previene: Que impuestos y demás gastos de la subasta serán de cargo del comprador. Que el retiro de la mercadería deberá ser abonado la totalidad de la oferta. A todos los efectos legales se procede a esta publicación. — Rocha, noviembre 22 de 1988. — Dr. Alberto Reyes, Juez de Paz Departamental (Interino).

20) N$ 3.600.00 3/pub. 36235 Nov.28-v.nov.30.

ROBERTO BRUNO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — En la ciudad de Lascano, a los diecisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y ocho, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 803 de fecha 26|10|1988, se libra el edicto correspondiente de los bienes muebles embargados y secuestrados en autos, consistentes: Un Tractor marca Zetor, modelo 16045, año 1980 con motor diesel de 6 cilindros 00461 Chasis 10034 rodado de goma 30.1-26 y 19.9-24, equipado por un solo rodado de goma que no está en funcionamiento debido que carece de repuestos; Un tractor marca Fiat 780, en estado de chatarra, desarmado; Un tractor marca Fiat, con motor diesel de 4 cilindros, Nº 041 040.212, con un solo rodado de goma, que no está en condiciones de funcionar. Todo ello en virtud de lo dispuesto en autos caratulados: Coopar S. A. c| EDUARDO VICTOR MEDEROS QUINTELA "Reconocimiento de Firma" (F|M2|728|87). del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. cometido a este Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Rocha, Lascano. Que por el decreto ya citado y de acuerdo a lo anteriormente dispuesto por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en dichos obrados se ha ordenado el remate sin base y al mejor postor de los bienes muebles que vienen de consignarse. Que con el señor Rematador don Roberto Bruno, designado martillero en estos autos, se procederá a la subasta pública de dichos bienes, previniéndose al público en general que la misma se realizará el día 30 de noviembre de 1988 a las 15 horas en el local de la firma Coopar S.A. Ruta 15 Km. 131 de esta ciudad. Que el comprador que resulte de la almoneda deberá hacerse cargo de los impuestos y tasas correspondientes así como la comisión del señor Rematador, debiéndose depositar el 20 % en el acto y salvo que el comprador resultara ser la firma demandante, en los autos arriba indicados, y quién podrá abonar el saldo a los treinta días de almoneda Que los autos obran en este Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Rocha, Lascano, y están a disposición del público para ser examinado en días hábiles y horas de Oficina. Que se expiden copias del presente edicto, que se entregarán al Sr. Rematador designado en autos para su publicación en el Diario Oficial y dos diarios del Departamento de Rocha. Sin perjuicio de la propaganda que el Sr. Rematador realice ante la almoneda y quien deberá rendir cuentas sobre la almoneda realizada debiendo adjuntar la documentación correspondiente. Para constancia se expide el presente en la ciudad de Lascano en lugar y fecha arriba indicados. — Franz Fielitz Etchepare, Juez de Paz.

20) N$ 3.450 00 3|pub. 35352 Nov 22-v.nov.24.

TACUAREMBO

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Fred.d da Silva c/a. ATILIANO RIVERO NUÑEZ CUELHO - Juicio Ejecutivo' (Ficha 547|84). se hace saber que el día 30 de noviembre de 1988, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado. y por intermedio del martillero señor Gumersindo Giorgetta (Mat. 1073), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por el señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 21.036, de los derechos de promitente comprador emergentes del Compromiso de Compraventa, relativos al inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 3870, con una superficie de 477 mts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma. 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e IVA, serán por cuenta del adquirente, así como aquellos gastos que la ley pone de cargo del comprador. 3º) Que el compromiso de compraventa, del cual emergen los derechos que se venden, se encuentra en autos a disposición de los interesados. — Tacuarembó. 7 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) N$ 5.500.00 10|pub. 34643 Nov.17-v.nov 30.

TREINTA Y TRES

PEDRO OXLEY PELLEJERO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Primera Sección Departamental de Treinta y Tres dictada en autos: Rondan, Juan Carlos c| FLOR DEL ALBA VIERA, EDELMA PEREIRA y EDISON VILLARREAL "Ejecución de sentencia" (Ficha N o 197|86) se hace saber que el día 12 de diciembre de 1988 a las 15 horas en las puertas del Juzgado el martillero Pedro Oxley Pellejero matrícula 825 asistido por el señor Alguacil ad-hoc procederá a la venta en subasta público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 319.874) del siguiente bien inmueble. Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana ciento veintiocho de la ciudad de Treinta y Tres primera sección del departamento del mismo nombre empadronada en mayor área con el número mil

cuatrocientos siete y que según plano del agrimensor Ramón M. Cabrera registrado con el número ciento diez el veintisiete de julio de mil novecientos cincuenta y uno en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres; es la fracción señalada con el número siete tiene una superficie de seiscientos tres metros noventa decímetros y linda: trece metros ochenta centímetros al Oeste de frente a la calle Celedonio Rojas trece metros sesenta y cinco centímetros al Este con la fracción ocho del mismo plano; cuarenta y cuatro metros al Norte con la fracción seis e igual medida al Sur que también son de frente por ser esquina a la calle General Rivera. El bien está empadronado en mayor área con el número mil cuatrocientos siete y tiene un aforo proporcional de doscientos setenta y un pesos, setenta y cinco centésimos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá obiar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pide a cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los intersados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Treinta y Tres a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. María del Carmen Díaz, Juez de Paz.

20) N$ 12.000,00 5|pub. 36125 Nov.25-v.dic.1

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: KALAYDJIAN, HAGOR ANA JUAN y MARTIN, y GULKIZ TECHKHOUNIAN, "Expedición Segunda Copia" (Ficha V. 245|88), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 10. de noviembre de 1951, por el escribano Vicente Trucillo, referente a las construcciones existentes en un solar sito en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 90.165, señalado con el No. 9 en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto el 5 de setiembre de 1940 en la Dirección General de Avalúos con un área de 576 metros que se deslindan así: 12 mts. de frente al Este a la calle Timbúes; al Sur 48 mts. con padrones 160.310 y 90.169; al Oeste 12 mts con padrón 90.164 y al Norte con 48 mts. con el solar 10 del plano mencionado por la que el Sr. Moisés Kalaydjian, siendo casado en únicas nupcias con Gulkiz Techkhounian adquirió por comprapventa y tradición de Cirilo Darío Morales y otra el bien descripto. — La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio el 16 de noviembre de 1951 con el Nº 472 al Fo. 350 del Lo. 421.

En consecuencia: Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 6.750,00 10|pub. 31782 Nov 28-v.dic.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: ANTONIA MINTEGUI LANDALUCE DE MINTEGUI - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V. 162/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de Partición autorizada el día 16 de noviembre de 1979, por el escribano Francisco Montoro y por la cual se le adjudicó a la señora Antonia Mintegui Landaluce la nuda propiedad exclusiva y el usufructo del cien por ciento del mismo para toda la vida de la adjudicataria compartida con su esposo Valentín Mintegui, respecto al inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón número 7793 con una superficie de 208 mts con frente al Sureste a calle Paysandú entre Ejido y Germán Barbato.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 34267 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno, en autos caratulados: EDGARDO ROCCATAGLIATA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V. 200/88), se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de Declaratoria autorizada el 31 de julio de 1987 por la Esc. Laura Pardias, por la cual Roccabren Sociedad Anónima y Edgardo Roccatagliata, casado con Mirtha González Roda, reconocieron y declararon como de propiedad exclusiva de este último, las unidades de Propiedad Horizontal Nos. 703 y 704, empadronadas con los Nos. 4501|703 y 4501|704, que tienen una superficie respectiva de 51,87 mts. y 84 05 mts. y que forman parte del Edificio construido en el terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón 4501, superficie 742 mts. 76 dms., con 34,46 mts. de frente al SE a la Avenida Brigadier General Lavalleja Nº 1531, distando el punto medio 27,81 mts. de la calle Paraguay.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 34152 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Octavo Turno, en autos caratulados: "HAYDEE, FRANCO HERNANDEZ - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V.|115|88), se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios que el 28 de marzo de 1967, autorizó la Escribana Hilda Tagliaferro de Mussio, en la ciudad de Montevideo, por la cual Luis Aquino Forario cede los derechos hereditarios en la sucesión de Dante Aquino Santoro a María Dolores Franco Hernández.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta acción para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir derechos, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 3.500,00 10|pub. 32406 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, dictada en autos: ALZUGARAY RODRIGUEZ ANALIO WILSON "Segunda Copia" (Ficha 189|88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, que el 27 de diciembre de 1957, autorizó el Esc. Roberto Rexach cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el No. 128 al Folio 105 del Libro 8, y por la cual Analio Wilson Alzugaray Rodríguez adquirió a Eladia González Héctor, Odilia, Omar, María, Livio, Edgar, Artigas, Tomás, Francisca, Delicia, Nilza y Josefa Ferreira Bica González, una fracción de campo, ubicada en la 3va. Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrón 1934 en mayor área (actualmente padrón 7852), el que según plano del Agr. Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el No. 1294, el 24 de junio de 1957, tiene una superficie de 200 hectáreas, 5.170 metros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 5.500 00 10|pub. 33052 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por idsposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: DAGUERRE GROSSO, ZELMIRA TERESA y DAGUERRE, ULPIA JUANA, "Exp. Segunda Copia" (Ficha 4. Nº 1014, año 1988, se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de declaratoria otorgada en Montevideo el 21 de agosto de 1963 ante el Esc. Francisco A. Figueroa Serantes, por la cual "Financiera Lámaro S. A." e "Inca S. A." declaran transferidos a favor de los esposos Francisco Washington Pón Pérez y Laura Gubler Bertnatzky, los derechos de utilización exclusiva del lugar I del garage GS1, bien común, ubicado en Planta Subsuelo del Edificio "Montecarlo", construido conforme a la ley 10.751 y concordantes sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 188.593, que según plano del Agr. Carlos L. Steffen, de junio de 1956, inscripto en Catastro el día 27 de los mismos con el Nº 32430, se señala con la letra A, tiene una superficie de 703 mts.2, 10 dms. con 35,53 mts. al Norte de frente a la calle Reconquista, puerta 356; 20 mts. al Oeste de frente a la calle Alzaibar; 35 mts. al Sur frente a Jardines de la Rambla Francia y 20 mts. al Este con la fracción B del mismo plano. El edificio se construyó según tres planos del Agr. Ing. Omar Paganini Rocamora, de agosto de 1958, inscriptos en Catastro el 27 de abril de 1959 con los Nos. 37.768 al 37.700, según los cuales la Unidad 105 se ubica en el primer piso a cota más tres metros, tiene un área de 40 mts.2, 10 dms. y le corresponde el uso exclusivo del Balcón C sexta 1 y Box 105 y por la declaratoria aludida el uso exclusivo del lugar I del garage expresado a sus titulares.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 21.600,00 10/pub. 36222 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ MOSSEGUI, MARIA LUISA. Expedición Segunda Copia" (Ficha A, N.o 1137|988), se hace saber que se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la escritura de Partición parcial del 20 de agosto de 1963, ante el Escribano Rubén Castro Dagnino, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 879, al Fo. 434, del Lo. 575, por la cual se Adjudicó a la señora María Luisa González Mossegui, un terreno y sus construcciones, situado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón N.o 131.564, señalado con el N.o 12 en el plano del Agrim. Vicente Irastorza de setiembre de 1927, inscrito en la Dirección de Topografía el 22 de noviembre del mismo año, con una superficie de 453 mts. 25 dms., que se deslinda así: 10 mts al Sureste de frente a la calle Juan B. Morelli, entre el Br. Propios y la calle Felipe Sanguinetti; 45 m. 61 cms. al Suroeste con el solar 11, hoy Padrón 131 563; 45 mts. 4 cms al Noroeste con el solar 13, Padrón 131.565; 10 mts. 2 cms. al Noreste con el solar 18, Padrón 131.570.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, siento el presente, que sello signo y firmo en Montevideo, el veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 7 500,00 10|pub. 33953 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos FERRIN ZANALOTTE, THEMYS. "Expedición de Segunda copia" (F. A. 772|88), se hace saber que se presentaron Themys Ferrín Zanalotte Eurípides Ferrín Zanalotte y Aracelis Ferrín Zanalotte, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Partición autorizada en Montevideo el 29 de diciembre de 1976 por la Escribana Guiazú Ferreira, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 957 al Fº 1.099 del Lº 725 el 13 de mayo de 1977, por la cual se adjudicó a los exponentes el solar con sus edificios y demás mejoras situado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 132.075, señalado con el número ocho de la fracción letra D, en el plano del agrimensor B. Silva Díaz de diciembre de mil novecientos veinticuatro aprobado por la Dirección de Obras Municipales en resoluciones recaídas en el expediente número veintitrés mil trescientos noventa y nueve y cuyo duplicado quedó archivado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el diez de junio de mil novecientos veinticinco, y según el cual se compone de una superficie de cuatrocientos metros que se deslindan: Diez metros de frente al Norte a la calle Guillermo Tell número tres mil novecientos veinticinco, entre las calles Mariano Soler y Carabelas; por cuarenta metros de fondo, confinando al Oeste con el solar siete: al Este con el solar nueve; y al Sur con parte de los solares diecisiete y dieciocho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta das a quienes se consi-

deren con derechos bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre 14 de 1988. — Mila Burgueño. Actuaria.
21) N$ 7.500,000 10|pub. 34690 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó AQUILES A. LOPEZ (Ficha 320|88) solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras autorizadas por la Esc. Miryam Rossi con fechas 14 abril de 1982 y 23 abril 1982 y por las cuales el compareciente adquirió de Jorge Raúl, Héctor Alberto y Néstor Juan Bula Tabares la propiedad y posesión del inmueble sito en la 11a Sección Judicial de Montevideo padrón número 141.629 señalado con el N.o 37 de la manzana D en el plano del Agr. Bernardino Silva inscripto en Topografía el 15 setiembre de 1928 según el cual tiene una superficie de 620 mts. 20 dcm. con 12 mt. de frente al N. a la calle Marcos Sastre.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Olga Condenanza Haedo Actuaria.
21) N$ 5.500.00 10|pub. 35471 Nov.23-v.dic.6

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos: CLUB DE BOCHAS CAMPBELL "Expedición de 2.a copia" (Ficha V 111|1988) se hace saber que se solicittó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 17 de mayo de 1972 por el Esc. Luis E Thevenet por la cual las señoras Laurentina Cazenave Dogliani, Gloria Mabel Salvo Cazenave, Elvira Espiñeira Rodríguez, Myriam Gualconda Salvo Cazenave, Elena Basilia Corbo Sotelo, Gladys Cazenave Salvador, Luisa Justa Salvador y el señor Héctor Eduardo Cazenave Espiñeira vendieron al Club de Bochas Campbell la propiedad y posesión del inmueble situado en la 24ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N o 27.221 con frente a la calle Pedro Campbell entre la Av. Rivera y la calle Palmar.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Nora A Annunziatto, Actuaria.
21) N$ 6.000.00 10|pub. 35314 Nv.25-v.dc.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en autos: BANCO PAN DE AZUCAR "Expedición de segunda copia" (Ficha 237|87) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 30 de abril de 1976 por la escribana Teresita Mercader por la que Eduardo y Ricardo Piazza Zunino, Mildred Piazza Forno, Susana Nora Piazza Forno, María Esperanza Díaz Decia, María Esperanza Forno Díaz y María Estela Forno Díaz vendieron a Roberto Adolfo Pannuncio o Panunncio González y Matilde Victoria Pittamiglio Carrasco la propiedad y posesión del bien inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 68 639 (antes en mayor área N.o 61 957) que en el plano del agrimensor Juan Cambiaso de enero de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 77.968 el 10 de junio de 1959, se señala con el número tres, tiene un área de 144,43 metros y da en 6,69 metros al N.E. a calle Vicenza entre Avenida Ocho de Octubre y Mateo Cortés (puerta N.o 2819) distando el punto medio 82.575 metros de esquina con Mateo Cortés; 21,71 metros al S.E. con padrón 61 958; 6,56 metros a S O. con resto del padrón número 61.957 y 21,71 metros al N.E con fracción 2 del mismo plano

Dicha escritura fue inscripta ante el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el N.o 1111 F o 1158 del libro 710.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días bajo percibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
21) N$ 8.000.00 10|pub. 35299 Nov.22-v.dic.5

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: BANCO EXTERIOR URUGUAY - "Segunda Copia" (Ficha: 51/88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una Segunda Copia de Escritura Pública de fecha 29 de enero de 1982, autorizada por la escribana Mirta Brignoni, por la que BANFED (Banfa Federada del Interior), otorgó a Pierre Philippe Marzolf, un crédito de hasta la suma de U$S 40.000,00, garantizado con primera hipoteca otorgada en el mismo instrumento e inscripta, en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección el 3 de febrero del mismo, con el Nº 101, al Fo. 110, del libro 356, y en el Registro de Arrendamiento y Anticresis, el día 15 de julio del mismo año, con el Nº 1371, al Fo 1864 del Lo. 64, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en Pando, Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 1381 (antes 1381 en mayor área), y que según plano del agrimensor Heber H. Rebufello, de marzo de 1966, aprobado por el Consejo Autónomo de Pando el 23 de agosto siguiente inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 7 de setiembre del mismo año, con el Nº 2518, se señala con el Nº 1 y tiene una superficie de 174 mts. 5781 cms que se deslinda así: 8 mts. 15 cms. al Sureste, de frente a la Avda. Franklin Delano Roosevelt, puerta número 915, entre 18 de Julio y Baltasar Brum; 24 mts. 60 cms. al Suroeste, lindando con el padrón Nº 1380; 7 mts 80 cms. al Noroeste, con parte al padrón 1386 y al Noreste línea quebrada, compuesta de 3 tramos rectos, que miden 5 mts. 20 cms. que lindan con parte del solar del mismo plano, hoy padrón número 1194.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercibimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 9 500.00 10|pub. 34175 Nov 15-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimonoveno Turno en autos: Luis Berlín Hurtado Aguilera con MARIA ROSA NIQUICHENCO (Ficha 58|88) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 8 de junio de 1976 por el escribano Wáshington O. Barreiro por la cual el señor Luis Berlín Hurtado y María Rosa Niquichenco, casados en únicas nupcias, adquirieron por compraventa tradición al Instituto Nacional de Viviendas Económicas la propiedad y posesión de la unidad 313 de propiedad horizontal del edificio construído en el solar de terreno padrón matriz N.o 36273 sito en la 13a. Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 60 m. 8 dm. padrón individual 36273|313 inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1504 F o 1680 L.o 717.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 10.880.00 10|pub. 35751 Nov.25-v.dic.8

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental dictada en autos: "PELISCH de FISCHER, NORA. - Segundas Copias". (Ficha 219|988" que ante este Juzgado se presentó la persona de autos solicitando se ordene la expedición de segunda copia de escritura de los siguientes bienes: A) Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Rocha. Balneario La Aguada, padrón 377 señalado con el Nº 4 de la manzana K1, plano del agrimensor Nelson Soria, suscrito en marzo de 1968 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 4617 el 27|3|968 de una superficie de 371 mc. 08 dm. que se deslinda así: 15 ms al NE frente a calle pública; 22 ms. 17 cm. al SE., lindando con solar Nº 5; 15 metros 08 cms. al SO. lindando con predios del Estado, Parque Nacional Andresito y 20 metros 64 cms. al NO. con el solar Nº 3, todos del mismo plano. Este bien fue enajenado por cónyuges: Harald Gorke Weinhold - Inés Guthman y Manuel García Panete-María del Carmen Manuela Sandá, según escritura que extendió el 25 de marzo y autorizó el 1º de abril de 1977 el escribano Néstor Marsicano, inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha con el número 289 al Fo. 387 del libro 73; B) Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la misma Sección Judicial, Departamento y Balneario que la anterior manzana Nº 33 del Catastro Oficial de dicho Balneario, padrón Nº 374 señalado con el Nº 1 de la manzana K1 del plano del agrimensor N. Soria, con una superficie de 431 mc. 89 dmc. que se deslinda así: 8 ms. 10 cm. al NO. de frente a calle de 15 metros de ancho; 25 ms. al NE de frente a calle pública que lo separa de la manzana G1, uniendo ambos frentes ochava curva de 7 ms. 85 cm. de desarrollo; 16 ms. 05 cm. al SE. lindando con el solar 2 y 30 ms. 16 cm. al SO. limitando con propiedad del Estado Parque Nacional Andresito. Este bien lo hubo por compra a Manuel Primo Costa, según escritura que el 1º de abril de 1977, autorizó el escribano Néstor Marsicano y cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 290 al Fo. 388 del libro 73; C) Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la misma Sección Judicial, Paraje y Departamento que los anteriores, padrón Nº 375 señalado con el número 2 de la manzana K1, plano del agrimensor N. Soria de una superficie 470 ms.2 48 cm, que se deslinda así: 27 ms al NE. de frente a calle de 15 metros que lo separa de manzana G1, distando su punto medio 38 ms. 50 centímetros de la ochava curva que forma dicha calle con la calle pública que la intercepta al NO.; 18 ms. 80 cms. al SE., lindando con el solar Nº 3 de dicho plano; 27 ms. 14 cm. al SO. lindando con el bien del Estado Parque Nacional Andresito; y 16 ms. 05 cm. al NO. limitando con el solar Nº 1. Este bien lo hubo por compra a la señora Ana María Lermer Funde Primo en la escritura anteriormente relacionada; y D) Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la misma Sección Judicial, paraje y Balneario del departamento de Rocha, que los anteriores, padrón Nº 376 señalado con el Nº 3 de la manzana K1 en plano del agrimensor N. Soria antes referidos, el que consta una superficie de 354 ms.2 96 dm.2 que se deslinda así: 15 metros al NE. de frente a calle 15 metros de ancho que lo separa de la manzana G1 20 metros 64 cm. al SE. lindando con el solar 4, 18 ms. 09 cm. al SO. limitando con propiedad del Estado. Parque Nacional Andresito y 18 ms. 80 cm. al NO., lindando con el solar Nº 2 del mismo plano Este bien lo hubo por compra a los esposos Manuel Primo Costa y Ana María Lermer Fun según la escritura de compra venta anteriormente relacionada.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Rocha, octubre 14 de 1988 — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 19.000.00 10|pub. 33712 Nov 15-v.nov.28.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, doctora Ana María Barriola, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MATILDE CASTRO DAVILA por sí y en nombre y representación de Darío Claudio Gabriel Ocampo, Leticia Luján Ocampo y Marcelo Alexander Ocampo (Ficha: 261|88), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Brenda Boccardo el 26 de diciembre de 1980; por la cual José Slobodinsky y Miriam Socolovsky, Juan Eduardo Fynn y María del Carmen Larriera vendieron a Ruben Eugenio Ocampo el inmueble padrón Nº 4780 de la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones; el que según plano del agrimensor Mario Bulla de noviembre de 1959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 4694 el 15 de agosto de 1966, se señala con el N: 41; se compone de una superficie de 367 m. 62 dm. y se deslinda así: Al Norte frente a calle Pública; al Este con solar Nº 42 al Sur con propiedad de CONAPROLE y al Oeste con solar Nº 40

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a

los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 10 de octubre de 1988. — Ana María Barrioia, Juez.
21) N$ 6.000,00 10|pub. 35689 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que en autos: BALBIANI FUENTES, MARIA ISABEL, JUAN PEDRO y AGUSTIN - "Segundas Copias" (Ficha: 229/88), se solicitó la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Carmen Fuentes de Balbiani, tramitada en el año 1954 ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, con el Nº 972, Folio 76, Libro 3º.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de octubre de 1988. — Ana María Barriola, Juez.
21) N$ 3.500,00 10|pub. 35674 Nov.25-v.dic.8.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: COOPERATIVA DE VIVIENDAS "COLONIA DEL SACRAMENTO". "Segunda copia" (F. 372|88), se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el Esc. Gerardo Prandi Esteves el día 8 de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, del solar de terreno baldío sito en la Primera Sección Judicial de Colonia, manzana catastral No. 165 empadronado actualmente con el número 7084 antes padrón No. 1992 y antes número 1536 señalado con el No. 1 en el plano el Agrimensor Eduardo Olaide (hijo) de agosto de 1987, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el No. 7225, el 24 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de . 031 con frente a calle Eugenio Araus, al Noroeste.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites. — Colonia, veintisiete de octubre de mil noveicentos ochenta y ocho. — Dra. Liliana Brusales, Juez Ecdo.
21) N$ 5.000,00 10|pub. 34425 Nov.16-v.nov.29.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA MAFALDA LARROSA (Fa. 325|88) solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública del inmueble ubicado en esta ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja empadronada con el Nº 3.494 (actual) padrón anterior 3.494 señalado con la letra "A" en el plano del agrimensor Miguel A. Graña de 18 de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.835 el 16 de octubre de 1968, según el cual consta de una superficie de 479 mc 58 dc. y deslinda así: 19.07 al Sureste, frente a la calle Aníbal del Campo; 18 33 al Noreste con fracción letra "B" del mismo plano; línea quebrada en ángulo recto compuesta de 2 tramos de 9.11 y 13.34 al Noroeste con padrón 6.440; y línea compuesta de 23.91 y 7.60 al Suroeste con padrón 3.495. Dicho bien lo hube siendo casada en primeras nupcias con Aníbal Natividad Rodríguez Barrios en escritura que el 5 de noviembre de 1968 autorizó la escribana María A. Tassistro de Marmo copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 650 Fº 399, Lº 43.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirla ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, noviembre 3 de 1988. — Dra. Glicería Alzugaray, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
21) N$ 8 000,00 10|pub. 34589 Nov.21-v.dic.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA MARIA RENATA REICH EISLER solicitando la segunda copia del siguiente documento: "Certificado de resultancias de la sucesión de Desiderio Reich Deutsch, expedido el 30 de diciembre de 1974 por el escribano Roberto Borges, Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado".

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, en el expediente caratulado: "REICH, DESIDERIO - Sucesión", (Ficha 752|968) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
21) N$ 3.500,00 10|pub. 33718 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se presentó: SUSANA MARIA RENATA REICH EISLER, solicitando la segunda copia del siguiente documento: Certificado de Resultancias de la sucesión de: María Luisa Celia Eisler Zewy de Reich expedido por el escribano Alberto Marqués Rimoldi, Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, en el expediente caratulado: "Eisler de Reich, María Luisa Celia - Sucesión" (Ficha Nº 845, Fo. 517, Lo. 14), dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento. — Maldonado, 22 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom Actuaria.
21) N$ 3 500,00 10|pub. 34221 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: "GARCIA TORRIJOS, ANA MARIA - Segunda Copia" (Ficha Nº 1174|88), se hace saber que se pidió expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 22 de agosto de 1986, por la Escribana Ana María Sánchez, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 3456, al folio 4322 del Libro 15 por la cual "Biser Sociedad Anónima" vendió a Ana María García, soltera, un Local de Propiedad Horizontal que forma parte del Edificio construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Balneario Punta del Este), Padrón Nº 98 (Matriz) que se describe así: Plano de los Agrimensores Joaquín Spinak y Carlos Rodríguez de mayo de 1976, inscripto con el Nº 4419 el 23 de mayo de 1978; la unidad está señalada con el Nº 015, tiene un área de 36 mts. 99 dm., se ubica en P. B y Entrepiso y tiene el Padrón Individual Nº 98|015.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideran con derecho a oponerse, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Maldonado, el cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 6.500,00 10|pub. 35652 Nov.25-v.dic.8.

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Young en autos: BERGARA DE POLNITSKY, BLANCA NORMA. "Segundas copias". (Ficha 250|88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el escribano Edelberto Iruretа el 22 de marzo de 1984 inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 135 al Fº 204 del Lº 74 por el cual se adjudicó a la interesada un solar y construcciones ubicado en Young Quinta Sección Judicial de Río Negro, Padrón Nº 2.611, señalado con el Nº 6 de la manzana 173 en el plano del agrimensor Antonio R. Arcioni de julio de 1954, inscripto con el Nº 501, en la Oficina de Catastro de Río Negro, el 14 de julio de 1954 según el cual se compone de una superficie de quinientos cuarenta y cinco metros treinta y seis decímetros que se deslindan así: 12 m. 01 cm. al Noreste, de frente a calle Diego Young, 45 m. 292 mm al Sureste lindando con el solar Nº 7; 12 m. 07 cm. al Suroeste con el solar Nº 5, y 45 m. 30 cm. al Noroeste con propiedad de María S. de Tejeda.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideran con derecho en la presente acción bajo apercibimiento de seguirse sin su intervención. — Young, noviembre 8 de 1988. — Dra. María Cristina Crespo Haro, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 6.000 00 10|pub. 34556 Nov.21-v.dic.2.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: EGLIASIR SILVERA DE DE LOS SANTOS y ELSA SILVERA DE RODRIGUEZ (expediente Ficha 262|88), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 21 de noviembre de 1949 por el escribano Analio Amonte, en virtud de la cual los señores Julio César Rodino, María Amalia Rodino de Cataumbut y María Celia Rodino enajenaron a José María Silvera, casado, con Juana Artemia Garaza un solar de terreno sito en la ciudad de Castillos, zona urbana de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha, manzana catastral Nº 62, empadronado con el Nº 123, con una superficie de 590 metros 3.048 centímetros que linda: 17,18 metros al Oeste de frente a la calle González (antes calle La Paz), y con los padrones números 122, 130 124 y 125.

Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados bajo apercibimiento. — Rocha, 10 de noviembre de 1988. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 5.000.00 10|pub. 34560 Nov.21-v.dic.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto recaída en autos: CAPDEVILLE COELHO PEDRO. "Segundas copias de escritura" (Fa. 353|88) se presentó el señor Pedro Capdeville Coelho solicitando expedición de segunda copia de escritura que fue otorgada ante el escribano Luis Alberto Díaz Forastiero el día 25 de mayo de 1978 de diez fracciones de terreno ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto zona urbana manzana catastral número 1229 empadronados en mayor área con el número 20.062 señalados con los Nos. 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 en el plano del Agr. Osvaldo Llama inscripto en Catastro de Salto con el N.o 4395 el 25 de octubre de 1973 con una superficie según dicho plano de 375 m. cada lote todos con frente a Av. Solari. La primera copia de escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el N.o 592 F.o 889-890 L.o 3|78 con fecha 7 de junio de 1978.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se considerer con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 27 de octubre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez.
21) N$ 5 500.00 10|pub. 35171 Nov.21-v.dic.2

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José se hace saber que ante este Juzgado se presentó RENEE FAJARDO (Ficha V.35|987) solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compra-venta que autorizó el escribano Hugo Sierra Díaz en San José el 14 de noviembre de 1947 y por la cual don Jacinto González vende a Renée Fajardo el siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, que son los solares C, F y G en el plano del agrimensor Manuel D. Rodríguez de noviembre de mil novecientos veinticinco que en copia tengo a la vista, expedida por el agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, en octubre ocho del corriente año, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de ésta con el número trescientos setenta y cuatro en el mismo mes el cual fue aprobado por la Intendencia Municipal por resolución del veinticinco de octubre de este año, empadronado con los números treinta y cinco treinta y seis y parte del treinta y siete ubicados todos en el pueblo San Roque zona urbana Séptima Sección Judicial de San José, con un área en conjunto de novecientos metros que por estar unidos lindan: al Noroeste en treinta metros con doña Carmen González, al Noreste también en igual medida con terrenos de la Iglesia Católica, al Sureste también en treinta metros con calle Arte y

al Suroeste en igual longitud con carretera nacional a Mercedes.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

En fe de ello expido el presente que sello y firmo en San José a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. José A. Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 8.000.00 10|pub. 33886 Nov.15-v.nov.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JULIO GASTELUMENDI ARMAND PILON "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 602 año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Julio Gastelumendi Armand Pilon iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre la camioneta marca International modelo pick up año 1951 matrícula 201.804 del departamento de Soriano antes matrícula 52.123 de Paysandú.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho vehículo especialmente a los sucesores de Juan María Grataroia Dalla Valle a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Ac.

21) N$ 10.500:00 30|pub. 30139 Oct.18-v.nov 29

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, Interina, en autos: "BENTOS JOSE LUIS Expedición de Segunda Copia de Escritura" (Ficha 76|988), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando se ordenara la Expedición de una Segunda Copia de escritura de compraventa, en base a los siguientes fundamentos de hecho, a exponer: I) Se trata de una fracción de terreno con construcciones y mejoras —incorporando el régimen de la Propiedad Horizontal— ubicado en la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, manzana Nº 142, padrón actual Nº 2314|001 con un área de 81 m. 5 dm., cuyo padrón matriz número 2314 con una superficie de 561 mts. 36 dms según plano del Agrimensor Gilberto Roberts, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano el 7 de abril de 1968 con el N.o 5607, se deslinda así: al Noreste 12 mts. 80 cms. de frente a calle Artigas; al Noreste 30 mts. 10 cms de frente a calle Mini, formando esquina con la anterior; al Sureste 11 mts. 30 cms. con el Padrón Nº 2999; y al Suroeste 29 mts. 90 cms. con el Padrón N.o 1332. II) A dicho bien, el compareciente lo hubo en mayor área por título compraventa y modo tradición de los esposos Julio Cassini y Juana Torena, según escritura que el 10 de julio de 1947 autorizó el escribano Francisco M. Capano en esta ciudad, cuya primera copia inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano, el once de dicho mes y año, con el No. 523, Fo. 299, Lo. 1. Dolores, 4 de agosto de 1988. — Nair Kunze de Ruiz. Juez de Paz.

21) N$ 8.000.00 10|pub 33888 Nov.15.-v.nov.28.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

ESCRITORIO FLETCHER GAMBOA HERMANOS S. R. L.

Contrato: 1º|9|988.

Inscripto: Nº 72, folio 280, 285, Libro 1 de Contratos.

Registro de Comercio de Salto

Socios: JOSE ENRIQUE, JUAN EDUARDO, y JORGE ANTONIO FLETCHER GAMBOA.

Objeto: El objeto de esta Sociedad es la importación, exportación, industrialización, comercialización e intermediación de todo tipo de mercaderías, bienes y|o servicios, transporte, consignaciones, comisiones, representaciones, administración y arrendamientos de bienes y|o servicios.

Plazo: Dos años prorrogados automáticamente por un año sucesivo.

Domicilio: Ciudad de Salto

22) N$ 6.000.00 10|pub. 35057 Nov.22-v.dic.5.

GERDIZ LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 1º octubre 1988.

Inscripto: 18.10.88., Nº 1588, Fº 6178 vto., Libro Nº 3.

Cedentes: MANUEL VAZQUEZ CAO y MARIA ELIA BOUZA CASTRO.

Cesionarios: Jesús Eiris Rama José Manuel Eiris Martínez.

Administración: indistinta.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 35342 Nov.22-v.dic.5.

ARENA LTDA.

Contrato: 17.10.88.

Inscripción: Nº 1645, folio 6384 vto., Lº 3.

Socios: GENNARO FRANCO ARENA MARADEI y MARIA CRISTINA ARENA MARADEI.

Plazo: un año prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 300.000,00.

Administración: Gennaro Franco Arena Maradei.

Objeto: Restaurante, comidas al paso compra y venta de cualquier clase de bienes.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.600 00 10|pub. 35341 Nov.22-v.dic.5.

WASHINGTON SOTO S.R.L.

Contrato: 17 10 88.

Inscripción: Nº 1651, folio 6412 vto., Lº 3.

Socios: MARCIA MARIA MINUTTI ABADIE, MARIA ALBA NIELL URRUTY y FERNANDO LUIS SOTO NIELL

Plazo: un año prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 300.000.00.

Administración: Fernando Luis Soto Niell.

Objeto: Importación, exportación, compra y venta de cualquier clase de bienes.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 35340 Nov.22-v.dic.5.

ALODI LTDA.

Contrato: 1.9.1988.

Inscripción: Nº 1507, folio 5556 v. Lº 3.

Socios: ALCIDES RAMON GOMEZ y DIEGO CARLOS TAVEIRA RODRIGUEZ.

Objeto: Tintorería, lavado, planchado, exportaciones, importaciones.

Administración: Indistinta.

Capital: N$ 400.000,00.

Plazo: 3 años prorrogable automáticamente

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 35339 Nov.22-v.dic 5.

SUMINISTROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15.8 88.

Inscripción: Nº 1542, folio 5386 v. Lº 3.

Socios: JUAN BAUTISTA VERGARA BARRIOS, DANIEL JOSE RAVIOLA PUGNO y ANNA LUCIA GUGLIELMO.

Capital: N$ 600.000,00.

Objeto: Realización de todo tipo de negocios comerciales.

Administración: Juan Vergara y Daniel Raviola en forma conjunta o separada indistintamente.

Plazo: 2 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 4.800,00 10|pub. 34729 Nov.18-v.dic.1º

SALON MARINO S. R. L.

Contrato: 31|10|88.

Inscripción: Nº 1352, folio 4976 v. Lº 2.

Socios: ROBERTO MARINO FRAGALE y ALBA LILIAN BELLOTTI.

Objeto: Almacén de comestibles en general quiniela tómbola, lotería, venta de bebidas alcohólicas, importación, exportación.

Plazo: 2 años.

Capital: N$ 400.000,00.

Administración: los socios indistintamente.

Domicilio: Ramón Masini 2950.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 35133 Nov.21-v.dic.2

TRIAGMA S.R.L.

Contrato de fecha 9|8|1988 inscripto en el Registro Público de Comercio de Flores con el N.o 15 F.o 52|54 L.o 5 de Contratos el 22 agosto de 1988.

Socios: WALTER MIGUEL MARTINO HUELMO; MARIA CECILIA PIRIZ DOS SANTOS; LUCIA ESTHER MAJO SOTO.

Objeto: Análisis y programación de sistemas mecanizados de procesamiento de datos, asesoría para la implementación de sistemas y compras de equipos, desarrollo de programación de aplicación científica y comercial, representación y venta de equipos de computación y elementos afines todos los anexos que se deriven de los fines indicados.

Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 320.000,00 aportados: N$ 140.000 por Walter Miguel Martino Huelmo nuevos pesos 70.000 por María Cecilia Piriz Dos Santos y N$ 90.000 por Lucía Esther Majo Soto.

Administración. Los tres socios conjunta o indistintamente.

Domicilio: Trinidad.

22) N$ 9.600,00 10|pub. 34998 Nov.21-v.dic.2

AGUJOR S.R.L.

Contrato: 27.11.1987.

Inscripción: Nº 1797, folios 6573 - 6575 v., Libro 2 Contratos.

Socios: JORGE MOLLER FERIA y LORELEY BECERRA GIORDANELLI.

Objeto: Elaboración, venta productos panadería - confitería. Venta lácteos, fiambrería, granja, bebidas.

Plazo: 1 año prorrogable.

Capital: N$ 200.000,00.

Administración: conjunta.

Domicilio: Montevideo

22) N$ 3.600,00 10|pub. 35338 Nov.22-v.dic.5.

ANIBAL MARIO CARDONA Y COMPAÑIA LIMITADA

MODIFICACION DE SOCIEDAD Y SESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28 de agosto de 1988.

Inscripción: Nº 127, del folio 521 al folio 523, del Libro Nº LIX. el 30 de setiembre de 1988. Al fallecimiento del socio ANIBAL MARIO CARDONA DUHALDE, integran la sociedad su esposa DORA ELSA BIANCHINI DE CARDONA y sus hijos ALVARO RUBEN y MARIEL CRISTINA CARDONA BIANCHINI; además de los socios: Felipe Humberto Giraldi y Héctor Mario Veglia.

Cesión: FELIPE HUMBERTO GIRALDI, DORA ELSA BIANCHINI DE CARDONA, ALVARO RUBEN CARDONA y MARIEL CRISTINA CARDONA DE VILLAGRAN, ceden el 1 o|o, 4 o|o, 1,5 y 3 o|o respectivamente a favor de Juan Carlos Muntzell Domenech.

Administración: La Administración estará a cargo de 2 socios actuando conjuntamente de cualquiera de los siguientes socios: Felipe H. Giraldi, Alvaro R. Cardona, Héctor M. Veglia y Juan C. Muntzell.

22) N$ 9.600.00 10|pub. 35043 Nov.22-v.dic.5.

LAUDA LTDA.

Contrato: 2|2|87.

Registro: N o 1200, folio 4529 vuelto, Libro 2.

Socios: CESAR FERNANDO PACHECO VALLARINO y EMA SUAREZ PENINO.

Objeto: Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles.

Plazo: 2 años, prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 180.000,00 dividido en 90 cuotas de N$ 2.000,00 cada una.

Administración: Indistinta.

22) N$ 4.800.00 10|pub. 35090 Nov.22-v.dic.5.

HENUR INDUSTRIAL LIMITADA

Contrato: 16|10|1988.

Inscripción: Nº 1318 folio 4841, Libro 2.

Socios: LUIS ANDRES HENDERSON LAROBLA y CELIO GRACES REYNOSO.

Capital: N$ 800.000,00

Objeto: Fabricación, industrialización, distribución y comercialización de toda clase de productos químicos así como la importación y exportación

Plazo: 10 años, prorrogables.

Administración: Luis Andrés Henderson Larrobla.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 35089 Nov.22-v.dic.5.

BEDOCAL MERCEDES LIMITADA

Razón social: "José Di Trápani y Cía. Limitada".

Del 29|julio|1987, Reg Nº 960, folio 3642, Libro 3.

Socios: RAQUEL LIBA LAGACH y JOSE PEDRO DI TRAPANI CIAPPESCHI.

Objeto: Comercio e industria de artículos para la construcción.

Administración: José Pedro Di Trápani y Raquel Liba Legach.

Capital: N$ 180.000,00 (nuevos pesos ciento ochenta mil).

Plazo: Dos años prorrogable.

Domicilio: Montevideo calle Minas Nº 1764.

22) N$ 4.800.00 10|pub. 35153 Nov.21-v.dic.2.

RODRIGUEZ PEREZ LIMITADA

Contrato: 23 julio, 1980.

Inscripción: 30 julio 1980, Nº 2148, folio 3149, libro 3.

Socios: JULIO CESAR RODRIGUEZ BURGUEZ y CRISTINA PEREZ.

Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.

Domicilio: Barquisimeto 4025, Montevideo.

Objeto: Distribución de comestibles, bebidas y afines y cualquier negocio relacionado con el giro principal.

Plazo: un año prorrogable.

Administración: Cualquier socio indistintamente.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 35311 Nov.22-v.dic.5.

DE . BO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 27.9.1988.
Inscripción: Nº 1284, folio 4708, Lº 2.
ROQUE EDGARDO BONIFACIO DIAZ cede a Nelly Alda Sclavo Cantera: 10 cuotas y a Nelson Francisco De Ferrari Sclavo: 40 cuotas sociales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35483 Nov 23-v.dic.6.

VIRLO S.R.L.
Fecha: 17.10.1988.
Inscripción: Nº 1656 folio 6430 v. del Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol, importación, exportación y comercialización en general.
Socios: HUGO ESTEBAN FERNANDEZ ULTRA y HUGO MARCELO FERNANDEZ QUINTANA.
Capital: N$ 320.000,00.
Administración: Hugo Esteban Fernández Ultra.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35484 Nov.23-v.dic.6.

GRAFIKA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 12 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1349, folio 5075 Lº 1 de Contratos.
Cedentes: MARIA DEL PILAR PAZ MIGUEZ y BENJAMIN BLANCO TESTA.
Cesionarios: Guillermo Biller Grinshpan.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35497 Nov 23-v.dic.6.

RALUM LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1|8|88.
Inscripto: 22|9|88, Nº 1254, folio 4727 vta., Libro 1.
Cedentes: ARBO CURBELO y RAMONA MAGDALENA BAYURE SUAREZ.
Cesionarios: Oscar Wilson Antonini López
Administración: indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 33475 Nov.23-v.dic.6.

COLUMBIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 30 de junio de 1982.
Inscripción: En Registro de Comercio Nº 1302 al folio 4782 v. del libro 2 de Contratos.
Cedentes: RODOLFO RAFAEL MINVIELLE SELLERA; ROBERTO GUSTAVO SOLER VARELA; JORGE OLIVIER PITA MELA.
Cesionarios: Alberto Kiz Elian Varianián y Rosa Martínez de Kizelan.
Administración: Alberto Kizelian Vartanian y Rosa Martínez de Kizelian actuando indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34813 Nv.25-v.dc.8.

DROGUERIA DEL SUR S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 6|6|1988.
Inscripción: Nº 116 folio 448 al 451 de Colonia.
Cláusula segunda: DOMINGO ANTONIO ESTEVEZ CASTRO cede a Daniel Szymberg Wolfson 30 cuotas y a Diana Szymberg Wolfson 10 cuotas restantes.
Se modifica: 1) Domicilio en Juan Lacaze, calle José Salvo 310; 2) Razón social será: "Droguería del Sur"; 3) Administración exclusiva de Daniel Szymberg Wolfson.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 35731 Nov.25-v dic.8.

ANDIA S.R.L.
Contrato: 26 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1506, folio 5663, Lº 1.
Socios: REINALDO MENDIONDO DIAZ y ELBA BELTRAMI GHAN.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Fabricación de bolsos deportivos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35707 Nov.25-v.dic.8.

ANMADI LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31.10.88.
Inscripción: R. P. G. C. Nº 1683, folio 6527, L. 3.
Cedentes: CARLOS PEREZ VARGAS.
Cesionario: Gloria Lamela Pimentel.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800 00 10|pub. 35708 Nov.25-v.dic 8.

GARBE LTDA.
CESION DE CUOTA
Cedente: MARGHERITA BEATO
Cesionaria: Mariela García.
30 de setiembre de 1988.
Inscripta con el Nº 1377, folio 5079 v. del Lº 2 Contratos.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36104 Nov.25-v.dic.8.

PINAMAR LTDA.
Contrato: 7.11.88.
Registro Comercio: Nº 1582, folio 5955 v., Libro 1.
Socios y aportes: JOSE GONZALO PEDROSA KHAOUSTOFF: N$ 150 000 00 y MARIA LAURA BRITOS IHITZ: N$ 150.000,00.
Objeto: compra, venta importación, comercialización y suministro de material uso didáctico y para investigación y afines.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Laureles 738, Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36113 Nov.25-v.dic.8.

ASESORAMIENTOS CONTABLES S.R.L.
Constituida por documento privado del 1º de agosto de 1988.
Socios: NIDIA DOMINGA ABBADIE RODRIGUEZ y ENRIQUE JORGE SERAFINI SPANO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramientos contables.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000 00 (Abbadie: N$ 292.000,00; Serafini: N$ 8.000,00).
Administración: Nidia Abbadie.
Registro Público y General de Comercio: número 1349, folio 4974 vto., Lº Nº 3 de Contratos, el 7 de setiembre de 1988
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36075 Nov.25-v.dic.8.

VIGO LTDA.
Contrato: 31 10 1988.
Socios: JORGE RAFAEL VITUREIRA PUGLIA, JORGE DOMINGO GONZALEZ STEFFANO y ALDO LANGONE REYES.
Inscripción: Nº 1681, al folio 6520 vto., del Lº 3 de Contratos.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: los tres socios actuando conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio, industria importación, exportación, representación comisiones, intermediaciones en general de mercaderías y servicios en el ramo y anexos de automóviles.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 36111 Nov.25-v.dic 8.

ESPONDA LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 28.10.88.
Registro: Nº 1333, folio 4904, Lº 2.
Cedente: RICARDO FRANCISCO ESPONDA LO PRETE.
Cesionario: Carlos María Esponda Lo Prete.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36105 Nov.25-v.dic 8.

MAUBER LTDA.
Contrato: 24.10.88.
Registro: Nº 1647 folio 6391 vto., Lº 3.
Socios: MAURO OITICICA LAVIOLA y RODOLFO BERGAMINO DAVYT.
Capital: N$ 360.000,00.
Administración: indistinta.
Objeto: Comercialización y distribución de materias primas.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 36106 Nov.25-v.dic.8.

GIBUR LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 5 mayo 1985.
Registro: Nº 308, folio 1147 v. Lº 1 (1987).
Cedentes: WASHINGTON BURGHI EGUREN y ROSANA GIORGI IGLESIAS (una cuota cada uno).
Cesionario: Edgardo Atilio Frigerio Mora.
Modificación: Administración conjunta por socios Washington Burghi y Rosana Giogi.
22) N$ 8.700,00 10|pub 36107 Nov.25-v dic.8.

COSTA LTDA.

Contrato: 1.8.1988.
Nº 1640, folio 6366 v., Lº 3.
Socios: LUIS RUBEN SILVA ANTUNEZ (190 c.) y SALVADOR VILA VILLAR (5 c.).
Capital: 200 c. de N$ 15 000,00 c|u.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bar y restaurant.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36073 Nov.25-v.dic.8.

NAM - MI LTDA.

Contrato: 28 6 1988.
Inscripción: Nº 866, folio 317 vto. Lº 2.
Socios: WOO KYUNG KI y JUNG NAM LEE.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Woo Kyung Ki
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: comercialización, importación de los bienes y prestación de servicios.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35749 Nov.25-v.dic.8.

VIDEOAZUL S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato 15.6 88.
Inscripción: Nº 1408 folio 5191, libro 2.
Cedentes: ROJELIO MARTINEZ CARRION, JUANA VIOLETA RAPARI BARRERO, ENZO STAMILE MATEO y JOGE GUZMAN LOPEZ MACREE.
Cesionarios: Pedro Enrique y Hugo Eduardo Martínez Rapari
Administración: Hugo Eduardo Martínez Rapari
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36108 Nv.25-v.dc.8.

NIKO LIMITADA
Contrato: 6 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1405 folio 5278 vto., libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE GRUDZIEN BURSTYN y JORGE NELSON LOYARTE FRAIZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, servicios de telefonía electrónica y electricidad, explotar comercios e industrias, intermediación.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35750 Nv.25-v.dc.8.

MEMA S.R.L.
Contrato: 16.11.87.
Inscripción: Nº 269, folio 1011|14 del libro de Contratos Registro de Comercio de Canelones.
Socios: JUANITA DEL PILAR HERNANDEZ, SYLVIA INES FAVARO FUSCALDO.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías y arrendamientos de todo tipo. Importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones.
Domicilio: Pando.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales.
Administración: conjuntamente.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 35752 Nv.25-v.dc.8.

MACRIMAX S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cedente: ANA MARIA LINA CARBONELL UBAL.
Cesionario: Jorge Eduardo Díaz Rossello.
Fecha: 16 de mayo de 1988.
Registro: Nº 1486, folio 5488, libro 3.
22) N$ 5.800,00 10|pub 36066 Nv.25-v.dc.8.

NEXO LTDA.

CESION DE CUOTA
Contrato: 18.8.87.
Inscripción: Nº 1.191 al folio 4.458 vto. del libro número 2.
Cedente: ALICIA MAGDALENA SOUTO.
Cesionarias: Helena Minguell y Graciela Gallego.
Administración: indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36109 Nv.25-v.dc.8.

HOLANDIA S.R.L.

CESION DE CUOTA
Contrato: 22.8 88.
Inscripción: Nº 1443, folio 5330, libro 3.
Cedente: AGNES ELLEN van OOSTEROM.
Cesionario: Willem van Oosterom.
Este contrato se retrotrae al 1.8.88.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36067 Nv.25-v.dc.8.

LA PASTORA S.R.L.

Contrato: 10 de noviembre de 1988.
Registro: 11.11.88 Nº 1674, folio 6493 v., libro 3 de Contratos.
Socios: JUANA y PEDRO PEREIRA JORGE.
Capital N$ 300.000,00.
Objeto: Farmacia, perfumería y cosmética.
Administración: Juana Edelmira Pereira Jorge.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36068 Nv.25-v.dc.8.

FLORERIA TROUVILLE S. R. L.
Contrato: 28 octubre|88.
Inscripción: 31|oct.|88. Nº 1.328, Libro 2 Folio 4885 v.
Socios: MARY ISABEL FEDULLO FEDULLO y DANILO MACHADO FEDULLO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 360.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: floricultura, jardinería y afines. Fabricación y comercialización de bienes y mercaderías: importación.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35062 Nv.25-v.dc.8.

P. V. LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 19 de octubre de 1988.
Inscripta: Nº 1496 al folio 5628 del Lº 1 de Contratos.
Cesión: ROBERTO HORACIO PEREZ VEIGA cedió a Celia Renee Zurriategui San Martín 10 cuotas de N$ 2.000.00 cada una
La cesión retrotrae sus efectos al 1º de enero de 1988.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34749 Nov.18-v.dic.1º

LA FLOR S.R.L.
Contrato: 26.9.88.
Inscripción: Nº 1305, folio 4953 v. Lº 2.
Socios: RICARDO MAGLIANO TORRES y MARY DIAZ SILVEIRA.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: amplio.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34750 Nov.18-v dic.1º

BASIL S.R.L.
Contrato: 13 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1296 al folio 4758 del L. Nº 2.
Socios: DAVID TEICHER WEISZ y SILVIA ROSENBLATT KAVLIN.
Objeto: Importación exportación, comisión, compra venta de mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: David Teicher Weisz.
Capital: N$ 640.000,00.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 34727 Nov.18-v.nov.1º

STONES LTDA.
Contrato: 16 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1223, folio 4477 Lº 2.
Socios: MARCEL PAULLIER SYMONDS y FRANCISCO MARQUES LESSA.
Objeto: Discoteca y afines.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 34728 Nov.18-v.dic.1º

RIMOLI FIOCCHI S.R.L.

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
Denominación: "Empresa de Omnibus San Antonio S.R.L.".
Fecha: 10 de noviembre de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 308, folios 1249|1253 del Libro de Contratos año 1988 el 14 de noviembre de 1988.
EMILIA VIERA SANTOS cede la totalidad de sus cuotas sociales, a saber: a) a Ivonne Raquel Rimoli Fiocchi, cincuenta (50) cuotas; y b) a Ana Gloria María Rimoli Fiocchi, las restantes cincuenta (50) cuotas; y asimismo ANA ELENA FIOCCHI VIZOSO cede la totalidad de sus cuotas sociales a saber: a) a Ivonne Raquel Rimoli Fiocchi, veinticinco (25) cuotas; y b) a Ana Gloria María Rimoli Fiocchi las restantes veinticinco (25) cuotas sociales.
En consecuencia las socias Ivonne Raquel y Ana Gloria María Rimoli Fiocchi adquieren en las proporciones indicadas la totalidad de las cuotas sociales que a las cedentes Emilia Viera Santos y Ana Elena Fiocchi Vizoso les correspondían en la sociedad "Rimoli Fiocchi S.R.L.".
22) N$ 10.800,00 10|pub. 34722 Nov.18-v.dic.1º

TOURIST CENTER LTDA.

Contrato: 16.09.1988.
Registro Com. de Mdo. Nº 186, folios 764 al 769, Lº 27.
Socios: SARA JARATZ DE PERELMUTER y OSCAR ALEJANDRO THUL DALMAS.
Razón social: "Tourist Center Limitada".
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Capital: N$ 300.000,00; 60 cuotas de nuevos pesos 5.000,00.
Aportes: Sara Jaratz: 45 cuotas; Oscar Alejandro Thul 15 cuotas.
Objeto: Administración, venta y alquiler de inmuebles.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34718 Nov.18-v.dic.1º

PUNTA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 22 de agosto de 1988.
Registro: Nº 177, folio 728 al folio 729. T. número 27, Maldonado, 3 de octubre de 1988.
Cedente: ZULEMA SUSANA RODRIGUEZ GONZALEZ.
Cesionarios: Jorge Walter Fernández Britos.
Precio cesión: U$S 30.000,00.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub 34716 Nov.18-v.dic.1º

LOS ANDES S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 02 de agosto de 1988.
Registro: Nº 180 del folio 737 al folio 738, T. Nº 27 Maldonado 4 de octubre de 1988.
Cedente: MIGUEL ANGEL PERNAS.
Cesionario: Luzbel González Machado.
Precio cesión: U$S 100 000 00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34717 Nov.18-v.dic.1º

URCHA LIMITADA
Contrato: 27|IX|988.
Registro: Nº 160, folios 652 a 656 Tº 27 (27|IX|988).
Socios: ALCIDES DOROTEO URBIN RODRIGUEZ y SUSANA ELIZABETH CHAVASCO LOPEZ.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas. Destino principal: distribución de encomiendas.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00 aportado por partes iguales.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 34715 Nov.18-v dic.1º

DISTRIBUIDORA AC LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: Montevideo, 22 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1653, folio 6418 v., Lº 3 de Contratos.
Cedente: MIRTHA YOLANDA SILVERA SILVERA.
Cesionario: Ercher Ricardo Cabrera Luengo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34703 Nov.18-v.dic.1º

IMPEX ASESORES LTDA.
Fecha contrato: 27.10.88.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7.11.88, Nº 1399, folio 5162 v. Lº 2.
Socios: JULIO CASTAGNELLO VIERA, GLORIA CASTAGNELLO CANALE SUSANA LUZ GAGO y ROBERTO CHIAZZARO CURIONI.
Capital: N$ 300 000.00.
Objeto: Negocios de comercio exterior en general y negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta, salvo para contraer deudas y disponer de inmuebles y automotores que requieren el voto favorable de más del 50 o|o del capital.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 34689 Nov.18-v.dic.1º

NACAR S.R.L.
Fecha: 23.6.1988.
Inscripción: Nº 821, folio 2995 v. Lº 2.
Domicilio. Montevideo.
Objeto: Distribución, importación, exportación, fabricación, transporte comercialización.
Socios: JORGE HUMBERTO CHERES NERVI y MARIA TERESITA BECERRA SAULE.
Capital: N$ 320.000.00.
Administración: Jorge Cheres Nervi.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34681 Nov.18-v.dic.1º

ZUMA S.R.L.
Fecha: 1|9|1988.
Inscripción: Nº 1375, folio 5072 vto., del Lº 3.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Capital: N$ 320.000.00.
Dom.: Montevideo
Socios: ZULLY LILIAN PESCI y RUPERTO MACARIO LORENZO GONZALEZ.
Administración: los dos socios indistintamente.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 34682 Nov.18-v.dic.1º

FELFER LIMITADA
Contrato: 16|12|87.
Inscripción: Nº 1854, folio 6794, libro 2.
Socios: HECTOR RAUL FERREYRA FERNANDEZ y JOSE RICARDO FELVINCZI GARCIA.
Administración: Ambos conjuntamente.
Objeto: Trabajos de mantenimiento industrial, tornería, metalúrgica electrónica y afines.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34763 Nov.18-v.dic.1º

VIGENCIA LIMITADA
Contrato: 9|10|86.
Inscripción: Nº 1556, folio 5858 v., libro 3 Contratos
Socios: MARIA ANDREA MILAT VIERCI y GABRIEL MILAT VIERCI.
Objeto: Importación y exportación, mandatos comisiones y representaciones, negocios mobiliarios e inmobiliarios promoción y publicidad.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34681 Nov.18-v.dic.1º.

ARVA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25.6.88.
Inscripción: Nº 1312, folio 4437 v., Nº 2.
Cedentes: FERNANDO ARIAS BOSCANA y CARLOS ARIAS BOSCANA.
Cesionarios: Adriana Ottasso Delgado y María Sacco Mega.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30990 Nov.18-v.dic.1º.

AUTOMOTORA CABALLERO LTDA.

Contrato: 24|1|86.
Inscripción: Nº 93, foio 356 v., libro 1 Contratos.
Socios: JOSE LUIS CABALLERO FIGUN y MARTIN CARLOS DARRIULAT ANDREALO.
Objeto: Compraventa automotores, consignaciones, taller mecánico, chapa y pintura, importación, exportación, intermediación.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.
Administración: José Luis Caballero Figún.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34682 Nov.18-v.dic.1º.

URUTRADERS COMPANY LTD. LIMITADA

Contrato: 25|10|88.
Inscripción: Nº 1502, folio 5650 v., libro 1 Contratos.
Socios: JORGE EDUARDO CALISTRO MOLINARI CARLOS ADOLFO CARDOSO DELGADO y ANA MARIA CRUCES DELGADO.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, distribución, comercialización y producción de productos y servicios varios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 300.000.
Administración: Carlos Adolfo Cardoso Delgado y Jorge Eduardo Calistro Molinari actuando conjuntamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34883 Nov.18-v.dic.1º.

SERVICIO LA COMERCIAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTAS
Contrato: 25 de marzo de 1988.
Inscripción: Libro 2, folio 3295, Nº 900.
Capital: N$ 100.000 dividido en 100 cuotas de N$ 1.000 cada una.
Cedentes: JAIME DERMAN GRUMAN y MARIA FANNY CASCO ROJAS.
Cesionaria: María Elida Campomar Echanis.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34880 Nov.18-v.dic.1º.

ACRILICO ARTESANAL S.R.L.

Contrato: 30|9|1988.
Inscripción: Nº 1572, folio 6114 v., libro 3 de Contratos.
Socios: ERNESTO FRANCISCO VICTOR HUGO, MIGUEL ANGEL y SERGIO DANIEL BURMIDA PERRONE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, consignación, fabricación y distribución de artesanías en acrílico, plástico, metal y madera y artículos en general. Importación y exportación.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 34864 Nov.18-v.dic.1º

DULCINEA S.R.L.
Contrato: 6|10|1988.
Inscripción: N o 1234 F.o 4521 vto. L.o 2.
Socios: ARI DMOCH SCHWARZ; PATRICIA COHEN BENARROCH.
Objeto: Explotación directa o indirecta de establecimientos comerciales en cualquier ramo especial. Kiosko.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 33394 Nov.8-v.nov.21

BARRACA ABRIOLA S.R.L.
Contrato: 24 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 35 del folio 148 al folio 151 del Registro de Comercio de Tacuarembó.
Socios: JULIO VICENTE ABRIOLA GARCIA y SILVIA MIRELLA CAMAÑO MEDEIROS.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Acopio de frutos del país, comisiones fletes venta de insumos agropecuarios; comercializar y|o industrializar con materias primas, mercaderías, bienes y servicios; importación, exportación y representación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: San Gregorio de Polanco.
Plazo: Un año, prorrogable.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34816 Nov.18-v.dic.1º.

STRASS S. R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 13|6|988.
Inscripción: Nº 1438, folio 5305, Libro 3.
Cedente: HUGO DANIEL MORE CERISOLA, 2 cuotas.
Cesionario: Carmen Navarrete Marín.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 33391 Nov.8-v.nov.21.

DISTRIBUIDORA SAGITARIO S. R. L.

Contrato: 14|10|88.
Inscripción: Registro Comercio Nº 1600, folio 6215 vuelto, Libro 3.
Socios: JUAN ALEJANDRO RANGONI SAGRADINI y BEATRIZ ELSA CARDOSO VENTURIELLO.
Objeto: Fabricación; adquisición, consignación, administración, venta, importación o exportación de bienes.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 304 000,00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33272 Nov.8-v.nov.21.

CUATRO N S.R.L.

Contrato: 26 setiembre 1988 inscripto Registro Público y General Comercio el 27 setiembre 1988 N.o 1.306 F.o 4.926 v. L.o 1 de Contratos.
Objeto: Farmacia, perfumería y anexos.
Socios: NOEMI NELLY LUCHELLI FIORONI; NELLY NORA SAN ROMAN BERRUTTI y ALICIA INES DAMBRAUSKAS SAN ROMAN.
Capital: N$ 450.000.
Administración: Noemí Nelly Luchelli conjuntamente con una cualesquiera de las otras socias.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33395 Nov.8-v.nov.21

UNIVERSO COLOR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 31 de octubre de 1986.
MARINA BURSI AGUILAR cede a Juan Carlos Bursi Aguilar quien adquiere la totalidad de la cuota social que le correspondía (20 cuotas de N$ 1.000 c|u.).
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 668 F.o 2488 v., L.o 2 el 2 de junio de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35174 Nov.21-v.dic.2

UNIVERSO COLOR LTDA.
CESION

Fecha: 31 de octubre de 1986.
JUAN CARLOS BURSI AGUILAR cede a Julio Jorge Farkas quien adquiere 20 cuotas de N$ 1.000 c|u. que le correspondían. Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 667 F.o 2486 v., L.o 2, el 2 de junio de 1987.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35175 Nov.21-v.dic.2.

MAIQUETIA LTDA.

Contrato: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 995, folio 3642 v. Lº 2.
Socios: BLAS MONZILLO MARINO y MARTA MARIA TAÑO BERMUDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén de comestibles.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Blás Monzillo Marino.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 35134 Nov.21-v.dic.2.

DIJON S.R.L.
RESCISION DE CESION DE CUOTA

Fecha: 19 de mayo de 1987 retroactiva al 30 de noviembre de 1986.
Inscrip.: Nº 528, folio 2027 v del Lº 3.
Cedente: JOSE MICHEL POZNANSKI (1 o|o).
Cesionario: Mauricio Levin Borovsky (1 o|o).
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35310 Nov.22-v.dic.5.

GOL LIMITADA

Contrato fecha 4 de octubre de 1988.
Razón social: "Gol Limitada".
Objeto: Reparación de automóviles, chapa, pintura, mecánica y actividades conexas.
Socios: HORACIO ROMAN ROCHA y ESTHER SUSANA BORNES BLANCO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Horacio Román Rocha.
Inscripción: Nº 1443, folio 5416 v. libro 1.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32354 Nov.22-v.dic.5.

CASA ROSSO S.R.L.

Contrato: Regularización 14|5|83.
Inscripción: Canelones N.o 263 F.o 1038|93 L.o 968.
Socios: CANDIDO NICOLAS y RAFAEL DE LEON CAPOBIANCO.
Administración: Rafael De León Capobianco.
Capital: N$ 6.000.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable por periodos de 1
Domicilio: Tala, Canelones.
Objeto: Tienda, mercería y ramos generales y vta. artículos almacén.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34686 Nov.18-v.dic 1º

GUIDO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 8|7|88.
Inscripción: N.o 1135 F.o 4283 vto. L.o 1.
Cedentes: PABLO ENRIQUE MANDEL y CECILIA ESTHER MANDEL BOROCHOV.
Cesionarios: Ruth Mary Mandel Daitelbaum y David Ruben Feldman.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34679 Nov.18-v.dic.1º.

POSTERPLAST LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1366 F.o 5030 v. L.o 2.
Socios: CARLOS WALTER MONTEVERDE NOBLIA y MIRTHA MIRIAM CURIEL LENA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de bastidores, afiches, posters, marcos para cuadros y anexos.
Capital: N$ 300 000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Conjunta e indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub 34660 Nov.18-v.dic.1º.

COVETAGRO LTDA.

Contrato: 1º noviembre 1988.
Inscripción: N.o 1541 F.o 5788 L.o 1 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA CLARA DIAZ; MARTHA ESTHER MARTINEZ PUCHKARIOV.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación de toda clase de bienes y prestación de cualquier tipo de servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35161 Nov.21-v.dic.2

BAYFE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 31|7|87. Inscripción: N.o 1037 F.o 3888 vto. L.o 1.
Cedentes: VIRGILINO ROMERO ROMERO y EDUARDO ROMERO GARCIA.
Cesionarios: Jose Luis Moreno Blanco y Vicenzina Mega Mega.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 34656 Nov.18-v.dic.1º.

LA MARQUESA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 20|4|1987.
Inscripción: N.o 13 folios 59 al 61, Tacuarembó.
Cedente: ESTEBAN MANUEL CALONE NUÑEZ y LUCY NOEMI HUERTAS.
Cesionario: José Washington Pedreira González.
Cuotas cedidas, total 50.
22) N$ 2 400.00 10|pub. 34574 Nov 18-v.dic.1º

LA MARQUESA LIMITADA

Contrato: 3|3|1986.
Inscripción: N.o 29 folios 119 al 123, Tacuarembó.
Socios: ESTEBAN MANUEL CALONE NUÑEZ: EMILIO RUBEN PEREYRA CABRERA.
Objeto: Elaboración, venta y comercialización productos chacinados, subproductos, los de la carne, derivados y subproductos.
Capital: N$ 100 000.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Paso de los Toros.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 34573 Nov.18-v.dic.1º.

SUAREZ Y CIA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28 de setiembre de 1988.
Inscripción: N.o 137 del F.o 551 al F.o 553 del L.o LIX el 8 de noviembre de 1988.
Cedente: MIGUEL ALBERTO SUAREZ ANDRADA.
Cesionaria: María Hortensia Andrada.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34567 Nov.18-v.dic.1º.

MANPUENT LTDA.

Contrato: 31.10.88.
Inscripto R.P.G.C. Nº 1515, folio 5694 vto., Libro 1.
Socios: ENRIQUE NICOLA. PUENTES AIELLO GUSTAVO ALEJANDRO DANIEL MANTAIBERIO.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Lorenzo Carnelli 1061.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34415 Nov.16-v.nov.29.

ACRIDE S.R.L.
Ratificación de cesión de cuota

Contrato: 14 octubre 1988.
Inscripción: N o 1540 F o 5784 L.o 1 de Contratos.
Cedente MARIA GABRIELA LOMBARDO BONFIGLIOLI ratifica cesión de cuotas celebrada por su cónyuge Víctor Alberto San Martín Magis a Fulvio Glauco Faccone Mosera, Daniel Angel Rilo Arteche, Enrique Américo Destri Crespi, Luis Alberto Raffo Rodríguez y Graciela Amilivia Alonso el 23 de noviembre de 1987.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 35162 Nov.21-v.dic.2

LOS PAMPAS LTDA.

Contrato: 13 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1.269; folio 4.656 vuelto, Libro 2.
Socios: NESTOR SERRATO y ALVARO BERGARA.
Objeto: Comercialización de Productos Cárnicos
Capital: N$ 400 000,00
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Administración: Serrato y Bergara conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34537 Nov.21-v.dic.2.

VICTORIA S. R. L.

Contrato: 4|7|984.
Socios: NORMA GONZALEZ, MARIA ETCHART, NESTOR GONZALEZ
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panificación, etc.
Plazo: Tres años, prorrogables.
Capital: N$ 10.000,00.
Inscripción: Nº 731, folio 2713, Libro 3.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34535 Nov.21-v.dic.2.

CREDITO SORIANO S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 26 de mayo de 1983
Inscripción: Registro Público de Comercio Soriano el 25|9|84, Nº 41, fojas 181 a 183, Libro de Contratos.
Cedente: RAUL ANTONIO CERCHI GIOIA.
Cesionarios: Humbert Mora, Carlos Vital, Amaro Camias, Eusebio Guastavino, Alberto Martorano, Eduardo Neme, Angel Melazzi, Luis Caulín, Aramís Mendoza, Juan Vital, Manuel Diéguez, Miguel Grissi y Juan Cernicchiaro.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 34497 Nov 21-v dic.2.

MECO LTDA.

Contrato 26 octubre 1988, Registro Público de Comercio Nº 1485, folio 5588 vuelto, Libro 1 de Contratos el 27 de octubre de 1988.
Socios: ROSA GIMENEZ (90 o|o) y JORGE CANCELA (10 o|o).
Objeto: Carnicería y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 34491 Nov 21-v.dic.2.

FINTAS LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 6|5|88
Inscripción: Nº 715, folio 2586 vuelto, Libro 2.
Cedente: DANIEL FERNANDEZ la totalidad de las cuotas
Cesionario: Pérez Sagarra de Otormín.
22) N$ [illegible] 10|pub. 34489 Nov.21-v.dic.2.

RIC...

Documento: 27|10|88.
Inscripto: Nº 1 533. Fº 5 758. L. 1 Contratos.
Integrantes: MIGNON ROMA AMENGUAL AYOSO y MARIA MAGDALENA RIOS CABRERA.
Caiptal: N$ 300 000. correspondiéndole nuevos pesos 295 000 a Mignon Roma Amengual y N$ 5.000 a María Magdalena Ríos.
Administración: Mignon Roma Amengual.
Objeto: Fabricación de prendas de vestir.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800,00 10|pub. 34804 Nov.21-v.dic.2.

La NUEVA PRIMAVERA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 4 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 81, folios 319|321, Legajo 12 de Contratos.
JUAN RAMON BURGOS FIORI cedió a Miguel Alberto Pessano Paz: 4 cuotas y a Gabina Audemar Lees Celayes: 1 cuota.
Administración: Miguel Alberto Pessano Paz.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 34433 Nov.16-v.nov.29.

ARTECUER S.R.L.
Cesiones: 13 10.88.
Inscripción: Nº 1.491, folio 5.608 Lº 1, 27 de octubre de 1988.
HECTOR MARTINEZ DE LEON cede a Roberto H. Martinez De León y ALICIA BARRIOS LOPEZ cede a Ruben Alcides Pereira Rodríguez, totalidad de cuotas sociales.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34300 Nov.16-v.nov 29.

SUSCRIPCIONES LATINOAMERICANAS S.R.L.
Socios: JULIO CESAR BLANCO, JUAN C. DI PRIETO, TERESA FERRANTE.
Capital: N$ 2.520.000.00.
Objeo: Importación, Exportación, Distribución.
No. 1.142, Folio 6.373 vuelto Libro 3.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34079 Nov.16-v.nov.29.

CANCELACION DE HIPOTECA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: LONGINO BALLESTEROS e IRIA LUZ MARTINEZ y EMA MALACRIDA AMADI (Ficha 548|88), Cancelación de Hipoteca". se emplaza a Ema Malacrida Amadi o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo. 24 de octubre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 9.000.00 30|pub. 31861 Nv.9-v.dc.20.

COMEX S.R.L.
Contrato: 25 de octubre de 1988.
Inscripción: No. 1355, Folio 4989 vuelto, Libro No. 2 Contratos.
Socios: HELENA VOLLERT y ALVARO MILBURN MINELLI.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación comercial, manufacturación, exportación y/o importación de artículos de cuero y afines y otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34254 Nov.16-v.nov.29.

BLAME LIMITADA
Contrato: 3 de febrero de 1988.
Inscripción: No. 33, Folio 126 al 128, To. 27 de Contratos.
Socios: AMERICO MIGUEL MAFIO BUSQUETS y BLANCA NENUFAR PEREIRA MARTINEZ.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación etc.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34232 Nov.16-v.nov.29.

"I'MARANGATU LTDA."
Contrato: 27 de diciembre de 1987 en Punta del Este.
Inscripción: 22 de julio de 1988 con el No. 103 del Folio 400 al Folio 405 del Tomo 27 de Contratos, Registro Público de Comercio de Maldonado.
Socios: ESTHER HUTTNER MOSTER EDINSON RODRIGUEZ SILVA y HUGO VIDAL PELUFFO.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Objeto: Explotación de paradores cafetería, heladería, bar, salón de té, boite, quiosco, servicio de playa, de sombrillas y carpa, venta de bebidas, refrescos, panchos, sandwiches etc., tanto en el parador como en la playa anexa al mismo.
Domicilio: Gregorio Sanabria 1023, de la ciudad de Piriápolis.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 34231 Nov.16-v.nov.29.

PROVENTAS S.R.L.
Contrato: 14 de octubre de 1988.
Inscripción: No. 1356 Folio 4.993 vuelto, Libro 2.
Socios: ENRIQUE PEREIRA TRAMAGLIA y JULIA CANTONNET SAN GIACOMO.
Objeto: Distribución de mercadería por cuenta propia o de terceros entre otros.
Plazo: 3 años prorogable.
Capital: N$ 2.000.000.00.
Administración: Enrique Pereira Tramaglia.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34085 Nov.16-v.nov 29.

NELCAR LTDA.
Contrato: 22 de julio de 1988.
Inscripción: No. 911, Folio 3419 vuelto, Libro 1.
Integrantes: NELSON SARRO ECHEGOYEN y JOSE QUIÑONES ALE.
Giro: Taller Mecánico de chapa y pintura.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 34086 Nov.16-v.nov.29.

ACCESORIOS BABELA LIMITADA
Contrato: 24 de octubre de 1988.
Inscripción: No. 1486, Folio 5592 vuelto, Libro 1.
Socios: PABLO BABELA LABOS y MIRTHA KUCZERA WASZYNA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución, compra, venta de productos en especial accesorios, herramientas, repuestos para automotores; fabricación, intermediación, corretaje, representaciones, comisiones consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34087 Nov.16-v.nov.29.

VIEJO ROBLE LTDA.
Contrato: 25 de noviembre de 1987.
Inscripción: No. 528, Folio 1970, Libro No. 2.
Socios: LILIAN BASIL PIMIENTA e IRMA PIMIENTA LAURENCENA.
Objeto: Aserradero.
Importación y Exportación de todo lo inherente al negocio.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Bulevar Artigas No. 2479, Apto. 2.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34088 Nov.16-v.nov.29.

GRIMO S.R.L.
Contrato: 3|5|88.
Inscripción: No. 541, Folio 1.615 vuelto, Libro No. 2.
Socios: CARLOS EDUARDO GRILLO UGALDE y JAIME MORON LARROSA.
Objeto: Comercialización, Industrialización, Importación, exportación de ropas y textiles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34089 Nov.16-v.nov.29.

CABOCLA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de abril de 1986.
Inscripción: No. 500 Folio 1.888 vuelto, Libro 1 Contratos.
Cedentes: ANA MARIA MANCEBO VILLAR, MARIA ESTHER REY MARIN, MIRTHA ELISA RODRIGUEZ LARROSA.
Cesionarios: Hebert Milton Mello Fazzina, Laura Elizabeth Zanardo Charquero.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34090 Nov.16-v.nov.29.

EL VACARAY S.R.L.
Contrato: 24 de agosto de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano Nº 38 folios 173 a 176 libro de Contratos.
Socios: EFRAIN QUIROGA CEVA, DANIEL FRANCOIS VACARITAS GUERRA y ANDRES BORIO NONNENMACHER.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por igual períodos.
Administración: Efraín Quiroga Ceva.
Objeto: Transporte carretero de bienes y mercaderías etc.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33701 Nv.10-v.nv.23.

HELECO LTDA.
Contrato: 28 octubre 1988.
Insc.: N.o 26 del L.o 2.
Socios: EDUARDO SAUL KIMLAT KNOBEL; ELBIO AMARAL BARUFFALDI; JORGE ALBERTO SANCHEZ ALMEIDA y ENRIQUE JUAN ZUNINI FERNANDEZ.
Objeto: Representar girar, distribuir y comercializar en todas sus formas productos lácteos y sus derivados y afines.
Capital: N$ 480 000.
Administración: Dos socios cualesquiera.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Dr. José Pedro Ramírez Nº 180, Rocha.
22) N$ 4.800,00 10 pub. 34558 [illegible]

G[illegible]
Contrato: 27.10 1988.
Inscripción: Nº 1378, fo[illegible] Lº 2.
Socios: MANUEL LO[illegible]RIGUEZ y MARIA MARCELA LORENZO G[illegible]N.
Objeto: Industrialización exportación, comercialización, importación, compra y venta por mayor y menor de mercaderías en general.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de un año
Domicilio: Montevideo.
Administración: Manuel [illegible]
22) N$ 4 800 00 10 pub. 34[illegible] 9.

FEMI S.R.L.
Contrato: 15.10.1988.
Inscripción: 24.10.1988, Nº 68, folios 256|259, Lº 13.
Socios: FERNANDO PUGLIESE SIRE y MIREYA RAQUEL CABRERA RODRIGUEZ
Objeto: Distribución, representación y venta de artículos nacionales y extranjeros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Saravia Nº 936 Florida.
Capital: N$ 900.000.00 dividido en 90 cuotas de N$ 10 000 00 c|u.
Administración: ambos socios, indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub 3[illegible]31 Nov.16-v.nov.29.

DELSEXTO LTDA.
Contrato: 30.9.1988.
Socios: APOSTOLIS VARELIDIS ARPAYOGLOU, ESTELA WARD MAYOL y JORGE GRANELLI BORELLI.
Registro: Nº 1619 folio 6264, Lº 3.
Ramo: Importaciones en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Apóstolis Varelidis y Jorge Granelli indistintamente.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34399 Nov.16-v.nov.29.

INVERTUR LTDA.
Fecha: 31.10 88.
Inscrip.: Nº 1359, folio 5004 v. Lº 2.
Socios: GUSTAVO y MARIANELLA VASCONCELLOS.
Administración: Los socios indistintamente.
Objeto: Asesoramiento e investigación de mercado de inversiones empresariales.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Sede: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub 34398 Nov.16-v.nov.29.

B y R Ltda.
Contrato de fecha: 15.9.1988.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1610 al folio 6248 del Lº 3 de Contratos.
Socios: ADOLFO JOSE SANCHEZ BERGAMASCO y RUBEN HUGO MUIÑOS FRANCHI.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años, prórroga automática, máximo 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de mercaderías en general.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34362 Nov.16-v.nov.29.

DIXEN PASO DE LOS TOROS INDUSTRIAL LIMITADA
Contrato: 19.9.1988.
Inscripción: Nº 39, folios 162 al 166.
Socios: DIEGO ANTONIO DE POSADAS e HILDA DA ROSA ROSA.
Objeto: Operaciones industriales y comerciales. Servicio y Turismo.
Capital: N$ 300 000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Paso de los Toros.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34334 Nov.16-v.nov.29.

ORTOPEDIA GAVAGNIN LTDA.
Contrato: 16 11 1988.
Inscripción: Nº 1583, folio 5959 vto., Lº 1.
Socios: AQUILES GAVAGNIN GULART y MARIA CRISTINA LATORRE TARSITANO.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Toda clase de actividades relacionadas derivadas o vinculadas con la ortopedia.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta conjunta o separadamente.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35501 Nov.23-v.dic.6.

DAMCAROL LTDA.
Contrato: Mdeo. 18|10|988.
Inscripción: Nº 1519 folio 5711 v., Lº Nº 1 Contratos.
Socios: HECTOR GAZZANI DIVE y MIRTA AIDEE ALVAREZ.
Objeto: Compra venta, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 10.000.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35499 Nov.23-v.dic.6.

PANADERIA EL AGUILA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|9|1988.
Inscripción: Nº 1383, folio 5120 v., Lº 2.
Cedentes: ANTONIO CALVO MOURON y MERCEDES LOPEZ.
Cesionarios: Fermín Montans Varela y María Cristina Vignoli di Martino.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35496 Nov.23-v dic.6

COSAS URUGUAYAS S.R.L.
Contrato: 4 11 88.
Inscripción: 1404 al folio 5177 vto. Lº 2.
Socios: JOSUE LEONE MASILOTTI y ANDREA CIOMPI PEDEFLOUS.
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: Tienda, zapatería, marroquinería.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Josué Leone.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35507 Nov 23-v dic.6.

ROSDUARE S.R.L.
Contrato: 14 11 88.
Inscripción: Nº 1686, folio 6540 vto. Lº 3 de Contratos.
Socios: BELKIS DUARTE y HECTOR ROSTAN AVILA.
Objeto: Servicios de estacionamiento lavado y afines comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios.
Plazo: 30 años, renunciable anualmente.
Capital: N$ 300.000.
Administración: mera administración: Indistinta, afectación y disposición: Conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35508 Nov.23-v.dic.6.

F. F. ASCENSORES LTDA.
Contrato: 7 noviembre 1988.
Inscripcion: Nº 1409, folio 5195 v. del Lº 2 de Contratos.
Socios: FERMIANO NICASIO FIGAROLA SOSA y FAUSTINO OSCAR POPPITI BARBOZA.
Objeto: Reparación y mantenimiento de ascensores y escaleras mecánicas.
Capital: N$ 300.000.000.
Administración: Fermiano Figarola y Faustino Poppiti, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35504 Nov 23-v dic 6.

GYMNOS S.R.L.
Contrato: 8 noviembre 1988.
Inscripción: Nº 1415, folio 5222 Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: FELIPE RIOS PUIG, PEDRO ROBERTO GOYCOECHEA ALEMANY y JULIO CESAR BERRIS GONZALEZ.
Domicilio: Uruguay 1750 Montevideo.
Objeto: Servicios de acondicionamiento físico.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.700,00 10|pub. 35527 Nov 23-v dic 6.

LUBRICANTES S.R.L.
Contrato: 8 noviembre 1988.
Inscripción: Nº 1664, folio 6453 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: RODOLFO FEDERICO SONEIRA DE ARTEAGA y MARIA RAQUEL AROCENA REAL DE AZUA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de lubricantes.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los socios indistintamente.
22) N$ 3.700,00 10|pub. 35528 Nov.23-v.dic.6.

RESTINGA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL.
Contrato: 12.9.88.
Inscripción Registro Público Comercio 13|10|88 Nº 1439, folio 5400, Lº 1 Contratos.
Cedente: GUSTAVO JULIO BARON SADAUSKAS
Cesionario: Carlos Miguel Apolo Hermida y Daniel Claudio Apolo Hermida.
Razón social: "Restinga Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Domicilio: Rambla República de México 6095, Montevideo. Montevideo 8.11.88.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33989 Nov.23-v.dic.6.

PASAPORTE VIAJES Y TURISMO S.R.L.
Contrato de fecha 27 de octubre de 1988.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1351 al folio 4973 v. del Lº 2 de Contratos.
Socios: WALDRAUT ELFRIDE TESKE LUST, ANTONIETA TERESITA GARGANO SALVATTI y RUBEN ANTONIO LOPEZ RECOBA.
Capital: N$ 460 000 00 aportados por Teske el 50 o|o, a Gargano el 35 o|o y a López el 15 o|o.
Administración: Waldraut Teske con otro cualquiera de los socios.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Objeto: Turismo nacional e internacional, comercialización, importación representación producción e industrialización de bienes y servicios.
22) N$ 7.200 00 10|pub. 33983 Nov.23-v.dic.6.

AR - BEL LTDA.
Contrato: 27 9 88.
Inscripción: Nº 1587 folio 6170 v. Lº 3.
Socios: HUGO ANTONIO CHIAPPETTA IRAOLA y SERGIO JAIME KON AIZENFISZ.
Administración: Sergio Jaime Kon Aizenfisz.
Capital: N$ 500 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra venta, industrialización distribución, importación y exportación y todo tipo de operaciones relativas a administración, cobranzas, representación y asesoramiento de empresas.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35494 Nov.23-v.dic.6.

ABATE LTDA.
Contrato: 9.2.88.
Inscripto: Nº 490, folio 1829, Lº 2
Socios: JUAN ABATE CHAPPER y ANTONIA SECCHI ABATTE.
Capital: N$ 320 000 00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: almacén comestibles y derivados.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 35482 Nov.23-v.dic.6.

ARBOLEDA LTDA.
Contrato: 11 8 88.
Inscripción: Nº 1077, folio 3933 vto. Lº 2 de Contratos.
Socios: ROSMARY FERNANDEZ BERTI y MARIA CRISTINA FERNANDEZ BERTI.
Capital: N$ 400 000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Transporte, fletes, excavaciones construcciones y afines. Importar y exportar.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35500 Nov 23-v dic 6.

FILES LTDA.
Contrato: 7|10|988.
Inscripción: Nº 1644 al folio 6380 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: EDUARDO ALVAREZ FEBLES, ROSINA GARCIA TEIJEIRO.
Capital: N$ 304 000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Implementación, organización, seguimiento de archivos, bibliotecas, centro de documentación y asesoramiento técnico.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 34546 Nov.21-v dic 2.

EL TURF S.R.L.
Fecha: 19|10.1988.
Registro: Nº 1245, folio 475 vuelto, Libro 2.
Socios: FELIPE CAPURRO; DIEGO ORMAECHEA y RAFAEL DEMARCO.
Capital: N$ 450 000 00
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Veterinaria
Administración: Rafael Demarco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34536 Nov.21v.dic.2.

DIPAMA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 21 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1516, folio 5696 v., Lº 1 de Contratos.
Cedentes: JUAN ENRIQUE BRUNO y MARIA ISABEL BLANCO.
Cesionaria: María del Carmen Pose.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 35525 Nov.23-v.dic 6.

MIGUEL NEME S.R.L.
Contrato: 1º de noviembre de 1988.
Inscripcion: Nº 134 del folio 514 al 518 el 18 de noviembre de 1988; Registro Público de Comercio de Colonia.
Socios: MIGUEL EDGARDO NEME BOTTI NILDA MABEL LOMEZ VENTURINI MIRIAM MABEL NEME LOMEZ y LILIANA NAHIR NEME LOMEZ.
Capital: N$ 11.200.000 00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Carmelo departamento de Colonia.
Objeto: Autoservicio y supermercado.
Administración: Miguel Edgardo Neme Botti o cualquiera de los otros tres socios actuando de a dos y conjuntamente.
22) N$ 14 500,00 10|pub. 35517 Nov.23-v dic.6.

RIMARCO LTDA.
CESION DE CUOTA
Cedente: LILIA HAYDEE HENDERSON OSSOLA.
Cesionario: Gustavo Rafael Suárez Henderson.
Contrato: 26|X|1988.
Inscripto: Nº 1382 al folio 5098 vto. del Libro Nº 2.
22) N$ 5.800 00 10|pub. 35529 Nov.23-v.dic.6.

NIKI S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 13.10 88.
Inscripción: Nº 1454, folio 5454, Lº 1.
Cedente: EDGAR ATTARIAN PAKLAYAN.
Cesionaria: Ankine Attarian Paklayan.
Modificación: administran únicamente socios Sergio Kuyumjian y Edgar Attarian.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35446 Nov.23-v.dic.6.

SANTI LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 28 10 88.
Inscripción: Nº 1567, folio 5894 v., Lº 1 de Contratos.
Cedentes: SANTIAGO CASTRO BARREIRO, MYRIAM DALILA RECARTE y SENOBIO CANDIDO AIRES.
Cesionarios: Mario Portas Simone, Enrique Rabuffetti Ibarraguirre y Daniel Ernesto Ferreiro Cancela.
Administración: Mario Tomás Portas Simone.
Cuotas: Totalidad.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35445 Nov.23-v dic 6.

VIDRERIA MALVIN LTDA.
Contrato: 8 11 88.
Reg. P. de C. 11.11.88 Nº 1676, Fº 6500 v. Lº 3 Contratos.
Socios: JOSE YULL y VERONICA DENTONE.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: José Yull.
Objeto: Vidrería
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35475 Nov 23-v dic 6.

STELLA MARIS LTDA.
Contrato: 1.11 88.
Inscripción: Nº 1375, folio 5072 v., Lº 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización de calzado.
Socios: STELLA MARIS NUÑEZ MARICHAL y MARIA ESTELA LAGUNA MARTINEZ.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 35476 Nov 23-v dic 6.

MAS S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 23|6|87
Inscripción: Nº 956 folio 3594 al folio 3598 del Lº 1 de Contratos el 6 8 87.
Cedentes: FEDERICO MACE y GUILLERMO MACE.
Cesionarios: Andrés Allosia Fernando Macé del Río y Pablo Allosia.
Aumento del capital: N$ 180 000,00 en noventa cuotas de N$ 2 000 00 cada una. Valor de la cuota en caso de retirarse algún socio: el patrimonial neto en términos actuales.
Administración: Fernando Macé o Andrés Allosia indistintamente, excepto para otorgar poderes generales o especiales.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 35462 Nov.23-v.dic.6.

INDALO LIMITADA

Contrato: 11 octubre 1988.
Socios: MARIA NOVO GOMEZ, DIEGO GARCIA NOVO y ALVARO GARCIA NOVO.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1329, Fº4889, Lº 2.
Objeto: Avícola, despensa, almacen. indumentaria, calzado, ropa deportiva| Importación y exportación.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33857 Nov.17-v.nov.30.

LA EMILIANA LTDA.

Contrato: 12 de enero de 1988.
Registro: N.o 44 folio 162 v libro 3 de contratos.
Socios: EMILIA FERNANDEZ MISA; JESUS GERARDO WANSEELE PACIELLO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años prorrogable
Capital: N$ 200 000.
Objeto: Industrialización. exportación. comercialización, importación de mercaderías y bienes.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31400 Nov.17.-v.nov.30.

SANCLAR LTDA.

Fecha: 13|10|88.
Inscripción: N.o 1616 F.o 6269 v. L.o 3.
Socios: CLARA ALAZRAKI TELIAS; SALVADOR FRANSIA BAHAR y SANDRA FRANSIA ALAZRAKI.
Giro: Lavadero automático. recepción de tintorería, quiosko, librería, juguetería
Capital: N$ 400.000
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Sandra Fransia Alazraki.
Plazo: 2 años.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33535 Nov.17-v.nov.30.

INDUSTRIA 305 LTDA

Contrato: 19|10|988.
Registro: N.o 1501 F.o 5645 v. L.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 6:000.000,00
Socios y aportaciones: MIGUEL ANTONIO AGUILLON MURILLO N$ 3.600.000; MARIA NELLY PEZZUTO PIOLI, 1:200.000,00; LARS TORHEIM LYNGHAUG 1 200 000.
Objeto: Industria de la tintorería y anexos en todas sus formas. comercio en general, compra, venta arrendamiento de inmuebles, importación, exportación, comisiones, representaciones y otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Miguel Antonio Aguillón Murillo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34659 Nov.23-v.dic.6.

MENAGE S & T LTDA.

Contrato: 29 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1119, folio 4224, libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO TORELLO OLIVERA y JULIO ORESTES SALVERAGLIO DEMARCO.
Objeto: Compra y venta de artículos para el hogar y afines. Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 400.000 00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: José Pedro Torello Olivera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34170 Nov.23-v.dic.6.

CRIADORES LTDA.
Cesión de cuota y modificación

Contrato: 30|7|88.
Inscripción: N.o 1468 F.o 541 vto. L.o 3.
Cedente: ROBERT WIJMA PARDIÑAS. Total de cuotas a cesionario: José Emilio Basterrech consintiendo el socio Alberto Basterrech.
Socios actuales: Alberto José Basterrech y José Emilio Basterrech.
Modificación: A) Monto de las cuotas nuevos pesos 5.000 c|u; B) El administrador Robert Wijma Pardiñas será sustituido por José Basterrech.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33539 Nov.17.-v.nov.30.

OMEGA EXP.-IMP S.R.L.

Contrato: 7 de octubre 1988.
Socios: RICARDO ZEISLER y ROSA IZKOVITZ.
Inscripción: Nº 1250, folio 4683. libro 2.
Objeto: Importación de acces. para autos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31742 Nov.17.-v.nov.30.

MARIFER LIMITADA

Contrato: 24.10.1988.
Socios: MANUEL FONDO PASTORIZA y WENCESLAO REGO LOPEZ.
Registro: Nº 1500, folio 5641 v., Lº 1.
Ramo: Café y bar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: ambos socios.
Capital: N$ 500.000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35135 Nov.21-v.dic.2.

ALTA GRACIA LTDA.

Contrato: 1º/6/88.
Inscripción: Nº 910 al folio 341 b vto. del libro Nº 1.
Socios: HAMLET RESTUCCIA CARDONA, ANTONIO ROSSO IAFIGLIOLA y ENRIQUE ROSSO IAFIGLIOLA.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller mecánico automotriz, chapa y pintura.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32997 Nov.17.-v.nov.30.

PIGAALMA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1o. abril 1986.
Inscripción: No. 1389 Folio 5220 vuelto Libro 1.
Cedente: GABRIELA BANCHERO DABO.
Cesionario: Alvaro Fernando Banchero Dabo.
Administración: Alvaro Fernando Banchero Dabo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 31751 Nov.17.-v.nov.30.

GONZAMENDI S.R.L.

Contrato: 4|10|88 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.262, Fº 4.626 vta. Lº No. 2
Socios: JOSE EUSEBIO URRUZMENDI AYCAGUER. — HUGO WALTER GONZALEZ DEL RIO
Capital: N$ 3:000.000,00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio de bar.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 32355 Nov.17.-v.nov.30

WESTMINSTER WELLINGTON MARTINEZ ALPUIN LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 mayo 1988.
Inscripción: Nº 100 folios 456'458. de Contratos. Registro Público Comercio, Canelones 1988
Cedentes: WESTMINSTER MARTINEZ ALPUIN: 16 cuotas y RITA PURA ABREU CASTILLO: 16 cuotas.
Cesionario: Darwin Martínez Abreu.
Administración: Westminster W Martínez Alpuin y|o Rita Pura Abreu Castillo, indistintamente.
22) N$ 4 800 00 10 pub 32259 Nov 14-v.nov.25

ALTER S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedentes: RICARDO ESCOBAR GARCIA y ENRIQUETA ISABEL GARCIA.
Cesionarios: Bruno Ferrando Turchi y María del Huerto Sanguinetti.
Cuotas cedidas: 100 cuotas
Contrato: 20 de octubre de 1988, Nº 1349, folio 4964 v., Lº 2.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33836 Nov.14-v.nov.25.

FLETERA S.R.L.

Contrato: 12|9|1988.
Socios: MARIA MERCEDES JUDE y JOSE ALFREDO GUELFI YOUNG.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes y transportes de mercaderías en general.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Será en forma indistinta.
Capital: N$ 300.000,00, aportados en partes iguales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1372 al Fº 5059 vto. del L. Nº 2 de Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33858 Nov.14-v.nov.25.

XIEDRO LIMITADA

Contrato: 19 de mayo de 1988.
Inscrip. Reg. 31|5|88, Nº 812, Fº 3064, Libro 3.
Capital: N$ 400.000 00.
Socios: BALTASAR OLAVO ORDEIX PALOMEQUE y AURORA MARINA AGUZZI GUTIERREZ.
Adminis.: Ernesto Sergio Ordeix Palomeque.
Objeto: Comercialización de mercaderías varias, importación, representaciones y comisiones
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35132 Nov.21-v.dic.2.

GALTEX LTDA.

Contrato: 15 10.87.
Inscripción: 1312, folio 4910, Lº 1 Contratos.
Socios: NELSON FERNANDO GALISTEO COELHO y FRANCISCO ALBERTO GALISTEO BENTANCURT
Objeto principal: Industria textil.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 200.000 00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10 pub. 35112 Nov.21-v.dic.2.

ZIMMERMANN LIMITADA

Contrato: 10|10|86.
Registro: Nº 1496, folio 5664 vuelto, del Libro 2.
Socios: NICOLAS y CARLOS ZIMMERMANN.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Venta Art. tapicería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35088 Nov.22-v.dic.5.

ERIKA LIMITADA

Contrato: Montevideo, 18|2|1988.
Inscripto: Nº 160 Fº 591 y Libro 2 Contratos.
Socios: DAVID PINKAS LICHTMANN ROTTENBERG y ERIKA WURZEL SILBERBERG.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: artículos de tienda y zapatería.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Av. Brasil Nº 2428 Ap. 502.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35137 Nov.21-v.dic.2.
xZG4

BATIPAN LIMITADA

Contrato: 30 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 52, Fº 249 a 253. 13|10|1988, Rivera.
Capital: N$ 368.000.00.
Objeto: Panadería y Almacén comestibles.
Socios: ORIBE TEJERA y JOSE MIGUEL RIBEIRO.
Domicilio: Joaquín Suárez 930.
Administración: Ambos socios indistint.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35044 Nov.21-v.dic.2.

ANTERINO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 12 setiembre 1988.
Registro: Nº 1285, folio 4711, L. 2 Contratos.
Cedentes: WOLFSOHN SESSLER, MOISES y EDELGESTEIN CHARALOVISCHI, MARIA
Cesionarios: Piuma Scoppa, Leonardo. Pignata Cardozo María Teresita; Mega Liane, Luis Alberto y Piuma Scoppa Gianella.
Efectos: 1º enero 1988.
Modificación: administración: Leonardo Piuma y Luis Alberto Mega actuando conjuntamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 35646 Nov.24-v.dic.7.

IBERIA LIMITADA

Contrato: 7 de abril de 1988.
Socios: MANUEL POSE BERMUDEZ y FELISA MALLO SILVEIRA.
Objeto: Elaboración y comercialización de productos chacinados y todo lo anexo o afín a ese ramo.
Domicilio: La Paz, Canelones.
Plazo: 10 años.
Administración: Manuel Pose Bermúdez y Felisa Mallo Silvera conjuntamente.
Capital: N$ 320.000.00.
Inscripción: N.o 76 F.o 339|342 año 1988.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35163 Nov.21-v.dic.2

WASHINGTON ZUBIMENDI Y CIA. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 15|12|86.
Inscripción: Nº 1563 Fº 5881 v. Libro 3.
Capital: N$ 100.000 00 integrado por partes iguales entre los socios.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35110 Nov.21-v.dic.2.

REPRESENTACIONES EQUIPOS INDUSTRIALES S.R.L. REIN LTDA

Contrato: 10 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1373 al folio 5063 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: MARIO RAUL PRAVIA VICENS y JUAN JOSE LEON POCHELLU.
Capital: N$ 320.000,00.
Objeto: Representaciones promociones, importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35641 Nov 24-v.dic.7.

EGATUR S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 22|1|1988.
Inscripción: Nº 532, folio 2019 v., libro 3.
Cedente: DANIEL BAIETTO.
Cesionarios: Margarita Barone y Hugo Jurado
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34812 Nov.18-v.dic.1º

EGATUR S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 22|1|1988.
Inscripción: Nº 531, folio 2014 v., libro 3.
Cedente: ANDRES IRAIZOZ.
Cesionaria: Margarita Barone.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34811 Nov.18-v.dic.1º

ZUNIL LTDA.

3 de noviembre de 1988: Contrato e inscripción 1374 F.o 5067 vto. L.o 2.
Capital: N$ 300 000.
Socios, aportes CONO ARIGON, FELIPE BURGUEÑO y HECTOR SPOSITO por partes iguales.
Objeto: Importación venta y mantenimiento de equipos eléctricos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub 34683 Nov 18-v.dic.1º.

RICAFRUT S.R.L.

Cesión parcial de cuotas y modificación contrato
Contrato: 27 octubre 1988.
Inscripción: N.o 1370 F.o 5050 L.o 2.
Cedentes: JOSE LUIS LIMBERK GOLDEMBERG y KARIN CLAIRE BETINA BEINHACKER SAUL.
Cesionarios: Abraham Mendrzycki Chichanoviecki y Jacqueline Saúl Abouaf.
Capital: N$ 600.000.
Administración: A) Indistintamente Abraham Mendrzycki o José Luis Limberk.
B) Conjuntamente Jacqueline Saúl y Karin Claire Beinhacker.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34685 Nov.18-v.dic.1º.

"QUIMICA IBADEL S.R.L."

CESION DE CUOTA
Contrato: 19|8|88.
Inscripción: Nº 1288. Fº 4750 v., Lº 3.
Cedentes: JOSE DELEON GARCIA y MARIA NELLY MOREIRA.
Cesionaria: Rossana Deleón Moreira
22) N$ 2.400,00 10|pub. 33797 Nov 14-v.nov 25.

CASA SANTAMARIA LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 27|06|1988
Inscripción: Montevideo Nº 892. Fº 3355. Lº I. Colonia Nº 113 y 113 bis, Folios 430 al 435 y 436 al 438.
Cedente: GLADYS GALEANO de SANTAMARIA.
Cesionaria: Amada Susana Santamaría Galeano
Domicilio: Carmelo.
Administración: Roberto Parentelli y Amada Susana Santamaría, indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub 33789 Nov 14-v.nov.25.

SERVITEX LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31.10.1988.
Inscripción: Nº 1386, folio 5112, Lº 2 de Contratos.
Cedente: CARLOS FRESNEDO ALBANELL.
Cesionario: N. Schlumberger & Cie.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35324 Nov.22-v.dic.5.

PANADERIA PIRIAPOLIS S.R.L.

Contrato: 25.4.88.
Inscripción: Nº 133, folio 520 Lº 27.
Cesión: RAUL DARWIN VALLI y BLANCA FELIPA RODRIGUEZ cedieron 2 cuotas de N$ 1.000,00 a Raúl Eduardo y Alvaro Valli.
Administración: Raúl Darwin y Blanca Rodríguez, indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35657 Nov.24-v.dic.7.

CAYAK 87 S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Fecha: 8 abril 1988.
Inscripción: Nº 980 folio 3591 vto. libro 2.
Cedente: CRANQUEBUILE STEFANI GARCIA.
Cesionario: Carlos Alberto Pisón Romero.
Cuotas cedidas: todas.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 33934 Nov.14-v.nov.25.

BARRACA IBERICA LIMITADA

Contrato: 11 de agosto de 1988.
Inscripción: Reg. Comercio Durazno el 23 de noviembre de 1988 con N.o 19 F.o 72 L.o de Contratos.
Socios: MIRIAN RAQUEL RAMIREZ IGLESIAS y DANIEL MUÑOZ VILLANUEVA.
Capital: N$ 300.000 totalmente integrado por partes iguales.
Domicilio: Ciudad de Durazno, Suárez 318.
Objeto: Compraventa artículos barraca, materiales de construcción, ferretería, almacén por mayor, accesorios y repuestos para automotores, frutos del país, artículos del hogar, bazar y menaje; importaciones y exportaciones; distribuciones, consignaciones, representaciones e intermediaciones en general.
Plazo: 3 años desde 1.o setiembre 1988 renovable automática e indefinidamente anualmente.
Administración: Ambos socios, actuando individual e indistintamente.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 31349 Oct.25-v.nov.22

C.I. SRL

Contrato: 24|9|88.
Inscripción: Registro Público Comercio Maldonado 4|10|88, Nº 179 folio 733 al 736 libro 27
Socios: SERGIO MAXIMO ESPEL PEREYRA ADAN WELLINGTON PRATES ARISMENDI
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Informática, computación, compra y venta, importación y exportación.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 320.000 partes iguales.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33715 Nov.10-v.nov.23.

ARRECIFE S.R.L.

Contrato: 24 octubre 1988.
Insc., N.o 27 del L.o 2.
Socios: CARLOS ENRIQUE GASPARRI IRAZABAL y JAVIER ALBERTO OTEGUI DE LOS REYES.
Objeto: Girar en el ramo de restaurant, pizzería rotisería y afines.
Capital: N$ 380.000.
Administración: Por cualesquiera de los socios.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Treinta y Tres N.o 75, Rocha.
22) N$ 3.600,00 10|pub 34559 Nov.18-v.dic.1º.

RIAL S.R.L

Contrato: 16 de setiembre de 1988.
Inscripción: N.o 1503 F. 5539 v. L. 3
Socios: ALDO PABLO PITTINI FAVRETTO y RICARDO PEREZ CASAL.
Objeto: Fabricación, industrialización y|o comercialización de todo tipo de mercaderías, bienes y servicios; importaciones y exportaciones; representaciones; negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34684 Nov.18-v.dic.1º.

RULEMANES IMPORT S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: Montevideo, 15 de setiembre de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Lº de Contratos Nº 2, folio 5129, Nº 1390.
Cedente: ABDON DE SANTIAGO BERRUETA.
Cesionarios: Carmelo Alcalá Rodríguez Ríos, Miguel Angel Barrios Lozoy
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35325 Nov.22-v.dic.5.

DORCAS CREACIONES S.R.L.

Contrato: 17|10|88.
Inscripción: N.o 1291 F.o 4739 v. L.o 2 de Contratos.
Socias: ROSA BEATRIZ BARRIOS NUÑEZ; BERTA EDITH MOZEJKO DELGADO.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Confección de prendas de vestir, comercialización de artículos de marroquinería, cuero, calzado, vestimenta y tienda; industrialización, comercialización, representación, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
22) N$ 4.800,00 10|pub 33396 Nov.8-v.nov.21

CARLOS PORTAS S.R.L.

Contrato: 26 de mayo de 1987.
Inscripción Nº 57, folios 214|219, tomo 26 de Contratos, Maldonado.
Socios: CARLOS PORTAS D'ANDREA y MARTA MARGOT ARAMBILLETY ANFUSSO.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: un año prorrogable.
Objeto: elaboración venta y distribución de productos de panadería y confitería, organización y servicios de fiestas, etc.
Administración: los dos socios actuando indistintamente.
Domicilio: San Carlos.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33706 Nv.10-v.nv.23.

BEL LTDA.

Contrato: 24.8.88.
Inscripción: Nº 1129, folio 4139 v., Lº Nº 3 Contratos.
Socios: CARLOS BERGMANN GUTIERREZ y OSCAR MARIO CABRERA LOPEZ.
Capital: N$ 320.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Bergmann Gutiérrez.
Objeto: Comercialización, distribución, importación y exportac. de arts. de cuero, zapatería.
Duración: 4 años prorogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33938 Nov.14-nov.25.

WENDY LTDA.

AMPLIACION DE CAPITAL E INGRESO DE SOCIO
Documento: 2-8-1988. R.P.C. Nº 1367. Fº 5138 v. Libro 1.
Socios: LEON FRIEDMAN, HUGO NATHAN y GUSTAVO IRAZOQUI (nuevo socio) quienes administran conjuntamente.
Capital: Se aumenta a N$ 300.000,00 integrado por partes iguales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33908 Nov.14-v.nov.25.

"SUC. de MARIA E LABORDE S.R.L."
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: EMA JOSEFINA LABORDE CESTAU.
Cesionario: Walter Raúl García Campá.
Se otorgó el 27.12 1987, San Jose
Se inscribió en el Reg. Público de Comercio de San José Nº 30; fº 110, Tomo XVIII.
La sociedad actuará bajo la razón social "García y Gorostiaga Ltda."
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33874 Nov.14-v.nov.25.

VASILJ LTDA.

Contrato: 22 de setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1263 Fº 4759, Lº 1 de Contratos el 22|9|88.
Socios: JOSE VASILJ MENYOU, MARIA de los ANGELES GUIDO ANGELLOTTI y SANDRA VASILJ GUIDO.
Objeto: venta de artículos y materiales de construcción, importación y exportación.
Plazo: 10 años renovable.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Domingo Aramburú Nº 1471, Montevideo.
Administración: José Vasilj Menyou o María de los A. Guido y Sandra Vasilj en forma conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33902 Nov.14-v.nov.25.

"BENGOECHEA Y ARBIZA S.R.L."

Socios: EDUARDO GILBERTO BENGOECHEA ABRAHAM y RUY ABEL ARBIZA LENCINA.
Domicilio: Paysandú Nº 415.
Objeto: Comercialización de Frutos del País, negocios rurales en general y toda otra actividad comercial.
Administración: Separada o conjuntamente, indistintamente.
Contrato: 21|8|88. Inscripción: 12|9|88. Nº 36, Fº 152 al 155
Registro Público de Comercio de Tacuarembó.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33892 Nov.14-v.nov.25.

GOMERIA DELPER LIMITADA
Contrato: 27.10.88.
Inscripción: Nº 1362 folio 5013, Lº 2 de Contratos.
Socios: NOROVIL DE LEON ACUÑA y RAMON PEREIRA MACHADO.
Objeto: Gomería.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta por ambos socios.
Capital: N$ 2.000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35392 Nov.22-v.dic.5.

MONTECARLO CALZADOS S.R.L.
Contrato: 13.10.88.
Inscripción: Nº 1585 folio 6162 Lº 3.
Socios: ANAHIR EMILIA FRECCERO GUILLEN, DIBER O DIVER GLORIA POSE VOLPE.
Objeto: Fabricación y venta de calzados.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35293 Nov.22-v.dic.5.

ENLY LIMITADA
Contrato: 10|noviembre|1988.
Inscripción: Nº 1666, folio 6461 v., L. 3 Contratos.
Objeto: Importación, exportación, representación.
Plazo: Un año prorrogable.
Socios: ENRIQUE SCHEIN PIMSTEIN y LIDIA KOSTOVSKY VASILISKY.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35294 Nov.22-v.dic.5.

GUCE LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 18.10.1988.
Registro: Nº 1247 folio 4571 vto. L. Nº 2.
Cedente: GUSTAVO HEBERT NUÑEZ GONZALEZ —sus 10 cuotas sociales—.
Cesionaria: María del Rosario Morandi García.
Administración: socio señor César Augusto Somma Amestoy.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35291 Nov.22-v.dic.5.

PLASTI - CONCHILLAS S.R.L.
Contrato: 21.10.88.
Inscripción: Nº 129, folios 498 al 502, Registro de Comercio (Colonia).
Socios: LUIS JULIO ARENAS POLETTI y DEONALDO NICOMEDES FERNANDEZ GOGNA.
Domicilio: Conchillas, 7ª Sec. Jud. de Colonia.
Objeto: Fabricación y venta de bolsas y rollos de polietileno polipropileno papelpiast, celofán y arpillera sintética, etc.
Administración: Luis Julio Arenas o Deonaldo Nicomedes Fernández, indistintamente.
Capital: N$ 400.000,00 (100 cuotas de nuevos pesos 4.000,00 cada una) aportado por los socios por partes iguales.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 35269 Nov.22-v dic.5.

CENTRO DATO LAS PIEDRAS LTDA.
Contrato: 26 9 988.
Registro: Nº 284, folios 1165 al 1167, Libro de Contratos S.R.L.
Socios: DIEGO ORLANDO MOIZO MARRUBIO, PAUL ENRIQUE MOIZO MARRUBIO, ANIBAL CARLOS BLANCO MARTINEZ y JOSE LUIS OROZCO ZULUAGA.
Administración: Cualquiera de los socios actuando dos conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 500 000 00.
Domicilio: Las Piedras Dpto Canelones.
Objeto: Procesamiento y comercialización de información de operaciones comerciales y financieras.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 35241 Nov.22-v.dic 5.

ESTUDIO CONTABLE S.R.L.
Contrato: 28 de setiembre de 1988.
Registro Público de Comercio de Cerro Largo: Nº 48, folios 186 al 190 del Libro de Contratos, el 18 de octubre de 1988.
Socios: MARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ GUILLERMO ALBERTO GADOLA BERGARA, MARIA MARCELA RODRIGUEZ PIÑEIRO y OSCAR MILTON SILVEIRA SEIXAS.
Denominación: "Estudio Contable S.R.L.".
Giro: Realizar operaciones relativas a la economía, administración, contables, etc.
Domicilio: Justino Muniz Nº 675 de la ciudad de Melo.
Capital: N$ 3.000 000.00
Administración: todos los socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 35189 Nov.22-v dic 5.

PREVISORA SARANDI GRANDE LIMITADA
Contrato: 11 de agosto de 1988.
Inscripción: N.o 54; F.o 209|213. L.c N.o 13.
Socios: DARIO AMESTOR RODRIGUEZ UMPIERREZ y GLICINA BEATRIZ ECHEVERRIA CENTENA.
Objeto: prestación de Asistencia Fúnebre colectivizada; importar, exportar, comprar, vender, permutar y en general comercializar mercaderías, materias primas y productos relacionados con actividad funeraria en general, incluyéndose florería.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Glicina Beatriz Echeverría Centena.
tas de N$ 4.000.00 c|u. correspondiéndole 450 cuotas de N$ 4.000.00 c|u correspondiente 450 cuotas a Glicina Echeverría Centena y 50 cuotas a Darío A. Rodríguez Umpiérrez.
Domicilio: José J. Arizteguí s|n. Sarandí Grande de Florida.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 34942 Nov.22-v.dic.5.

SANTA RITA S.R.L.
Contrato: 1º-8-1988.
Inscripción: San José No. 37, Fo. 138, Lo. 18.
Socios: RAMON CARMELO MARTINEZ EMANUELE, MIGUEL ANGEL ALBERGATI NEGRO, VICTOR HUGO ALBERGATI DIAZ, HANDI RAMON y RITA TERESITA MARTINEZ ALBERGATI.
Objeto: Aserradero, transporte, explotación forestal en general.
Domicilio: Ruta 1 Km. 31.700, San José.
Plazo: 50 años
Capital: N$ 420.000 00.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34933 Nov.22-v.dic.5.

KARIBE S. R. L.
Contrato: 1º de noviembre de 1988.
Inscripción: N.o 1396 F.o 5151 y L.o 2.
Socios: HSIAO TENG MA LAI y DANIELA TORTEROLO TAURIÑO
Capital: N$ 500 00
Administración: indistinta.
Objeto: Importación exportación, fabricación y venta de mercaderías y elaboración y venta de productos alimenticios y alquiler de prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35004 Nov 22-v dic 5.

INMOBILIARIA BRAGLIA
ADMINISTRACIONES S.R.L.
MODIFICACION PARCIAL
Documento de 9|9|88 inscripto con el número 1426 F.o 5337 v. L.o 1 de contratos de fecha 13|10|88.
Se eleva el capital social a N$ 768 000 dividido en 192 cuotas de cuatro mil nuevos pesos.
Se rectifica una redacción del artículo 8 o.
HORACIO BASTON cede 12 cuotas a Mirtha Nubia Pérez y 4 a María José Bastón y 4 a Gonzalo Bastón.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 35301 Nov 22-v dic 5

VIAJES BRAGLIA S.R.L.
Modificación parcial y cesión de cuota
De 12|9|88. Se eleva el capital social a nuevos pesos 768.000 dividido en 192 cuotas de nuevos pesos 4 000 cada una.
HORACIO BASTON cede 12 cuotas a Mirtha Nubia Pérez y 4 a María José Bastón y 4 a Gonzalo Bastón.
Inscripción 19|10|88 N.o 1606 F.o 6234 v. L.o 3 de Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35296 Nov 22-v dic 5

MACADA LTDA.
Contrato: 29|9|88.
Inscripción: Nº 1377, folio 5176, Libro 1.
Socios: CARLOS ALBERTO MARTIRENE RUBIAL, MARTIN RODOLFO CIGANDA SIOSTEDT, DANIEL NESTOR COSENTINO FERRARO.
Objeto: La realización del comercio en todas sus formas, la prospección, exploración, explotación de yacimientos de sustancias minerales, la industrialización y comercialización en todas sus formas, la producción, industrialización y comercialización de materias primas productos semielaborados y terminados de origen agrícola-ganadero
Capital: N$ 300 000 00
Administración: Carlos Alberto Martirene, Martín Rodolfo Ciganda, Daniel Néstor Cosentino conjuntamente
Plazo: Un año prorrogable
Domicilio: En esta ciudad.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 35005 Nov.22-v.dic.5.

IGRA S.R.L.
Contrato: 29 agosto 1988
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el N.o 158 F.o 648 al F.o 651 T.o 27 el 26 setiembre 1988.
Capital: N$ 500 000.
Socios: IGNACIO GARDIOL FLEURY y GRACIELA EDELMA ROSA BONJOUR.
Administrador: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Estación de servicio, taller mecánico, en general realizar cualquier operación de carácter comercial y|o civil, etc.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35374 Nov.22-v.dic.5

LA CASA DE LA BOMBILLA S.R.L.
Contrato: 3|11|88 Insc. Reg. Comercio número 1550 F.o 5820 L.o 1 el 10|11|88.
Socios: HUMBERTO FERNANDO CERANTONIO DOS SANTOS; LOURDES MARISEL CORREA CORTES.
Objeto: Hechura, reparaciones y cambio de piezas de bombillas. Soldaduras y reparaciones piezas pequeñas de máquinas y artículos de todo tipo
Capital: N$ 300 000, 50 o|o c|u.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10 pub. 35343 Nov.22-v.dic 5

OMEGA EXP. - IMP. S.R.L.
Contrato: 7 de octubre 1988
Socios: RICARDO ZEISLER y ROSA IZKOVITZ.
Inscripción: R. P.G.C. N.o 1250, folio 4583, Libro 2.
Objeto: Importación de accesorios para autos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31742 Nov 22-v dic.5.

FIATOM'S LIMITADA
Contrato: 30 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1281 folio 4697 v. Lº 2.
Cedentes: ANGELA CAÑETTE BEREZOSWKI y ALCIDES MIGUEL MUÑIZ MENCHACA.
Cesionarios: Beatriz Cames Meic y Angela Cañette Berezowski.
22) N$ 2 400.00 10|pub. 33183 Nov.22-v.dic.5.

OPTI - RAMA'S LTDA.
CESION CUOTA
Contrato: 25.3.88.
Inscripción: Nº 425, folio 1550 L. 2.
Cedente: HUMBERTO CERANTONIO.
Cesionario: Sabino Correa Cabrera.
Administración: Marisel Correa Cortés.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34411 Nov.22-v.dic.5.

CASA SCOCOZZA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 11 de octubre 1988.
Cedentes: ULISES MARIO FELIPE SCOCOZZA VALIENTE y OLGA BENTOS BURGOS.
Cesionario: Ulises Mario Scocozza Bentos.
Inscripción: Reg Públ. y Gral. de Comercio Nº 907, folio 3408 Lº 2.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33164 Nov.22-v.dic.5.

DIJON S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 30.11.86.
Insc.: Nº 1632, folio 6126 v., L. 3.
Cedente: MAURICIO LEVIN BOROVSKY (1 o|o).
Cesionario: José Michel Poznanski (1 o|o).
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35309 Nov.22-v dic 5.

CALL CAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 8|8|84.
Inscripción: Rto P. Co. Mdo. N.o 85, F.o 320 al 324, T.o 33 de Contratos. 31|8|84
Cedentes: DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Cesionario: Dominga Raquel Lía Recalde
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35373 Nov.22-v dic 5

VAZCAN LIMITADA
Contrato: 3.6 87.
Inscripción: Nº 608, folio 2285 v., Lº 1.
Socios: EDGARDO VICTOR CANTON MORA y ERNESTO VAZQUEZ CAPELO.
Objeto: Carnicería, etc.
Capital: N$ 180 000 00.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35289 Nov.22-v dic 5.

JAKTER LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha 25.4.88.
Cedente: MENDEL JAKTER SPRITZER.
Cesionario: Abraham Naum Jakter Hochmann
Inscripción: Nº 1275, folio 4677, libro 2 de Contratos el 24.10.88.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 36220 Nv 28-v.dc.9.

INTERSHIP S.R.L.

Contrato: 11.11.88.
Inscripción: Nº 1685, folio 6536 vto. libro 3 Contratos.
Capital: N$ 360 000.00.
Socios: JOSE MARIA CAYETANO PEÑA NIETO; MEDARDO ROBERTO TOÑANEZ GARAY y TOMAS ANGEL QUINTANA ESPINO.
Administración: Tomás Angel Quintana Espino
Objeto: Agencia marítima, compañía de transporte, agencia de seguros.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Aporte: partes iguales.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 11.600.00 10|pub 36221 Nv.28-v.dc.9.

CIAGAR S.R.L.

Contrato: 15 de agosto de 1980.
Inscripción: Nº 892, folio 3273, libro 2 de 29 de agosto de 1980
Socios: HEBERT GARCIA DESIVO y LYLIAN GARCIA DESIVO de CAMI.
Capital: N$ 20.000'00 aportados por mitades.
Plazo: dos años prorrogable por períodos de 1 año.
Objeto: reparación de autos y venta repuestos.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36207 Nv 28-v.dc.9.

FINANTRADE S. A.

Constitución: Montevideo, 29 de agosto de 1988.
Objeto: Usuario de Zona Franca, ley 15.921.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 38:000.000.
Representación: Presidente e Vicepresidente o dos directores conjuntamente.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Nº 612, folio 3594 v. libro 3 el 8 de noviembre de 1988.
22) N$ 870:00 1 pub. 36198 Nov.28-v.n.28.

MUNRO S.R.L.

Contrato: 25 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1552, folio 5827 vto. del libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS SCHVARTZBERG RESETKOSKY y GABRIEL SCHVARTZBERG BRESLER.
Capital: N$ 304.000.00.
Objeto: Comercialización, fabricación y venta de ropa, marroquinería y calzado.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Carlos Schvartzberg hasta 28 de mayo de 1988. 29 de mayo de 1988 en adelante indistinta
22) N$ 11.600.00 10|pub. 36185 Nv.28-v.dc.9.

DORAP S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 10.8.88.
Inscripción: Nº 1478 folio 5560 v., libro 1.
DAVID RUDMAN SALOMON cedió todas sus cuotas a Jorge Wáshington Russo Marino y Raquel Prusky Socoletzky cedió todas sus cuotas a Raúl Lucio Martín Bonifacino.
Modificación: Administradores: Jorge Russo Marino y Raúl Martín Bonifacino.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 36182 Nv.28-v.dc.9.

ACTION S.R.L.

Contrato: 10.10 88.
Inscripción: Nº 1290, folio 4737, Lº 2 Contratos.
Socios: LUIS GONZAGA FERNANDEZ y FERNANDO CARLOS BESSEGA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Boutique, compra venta de artículos náuticos.
Capital: N$ 400 000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34706 Nov.18-v.dic.1º

SEMAR S.R.L.

Contrato: 1.10 1988.
Inscripción: N. 7o. folios 245|149, libro 5.
Socios: HECTOR HENRY, ZULLY PIÑERO; J. MANUEL OTEGUI.
Objeto: Distribución de tabacos, cigarrillos y afines
Domicilio: Minas.
Administración: indistinta
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: cinco años.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 34120 Nv.15-v nv 28.

ESTIL S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 24|6|88.
Inscripción: Nº 925, folio 3416, libro 3 Contratos.
Fecha balance: La fijarán los socios.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34833 Nov.18-v.dic.1º

LAS DELICIAS LTDA.

Cesión de cuotas: 30.4.88.
Inscripción: Nº 1493, folio 5618 vto. libro 1.
Cedentes: WALTER DEL DUCA y VICTOR FIGUEREDO.
Cesionarios: Gualberto Rapela y Alvaro Rodríguez
22) N$ 2.400 00 10|pub. 34082 Nv.15-v nv.28.

SYTOP S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES

Cesión: 29.8.88.
Registro: Nº 1149, folio 4335, libro 1.
Cedente: GUSTAVO VICENTE GIL LORENZO.
Cesionario: Nelson Ricardo Cano Lorenzo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34083 Nv.15-v.nv.28.

SERTEC S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31|7|1988.
Inscripción: Nº 1368, folio 5637, libro 2 Contratos.
Cedente: LUIS ALBERTO CARLOTTO WUITTER.
Cesionarios: Gabriel Aníbal y Luis Alberto Carlotto Olivera.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34832 Nov.18-v.dic.1º

GAMMA ELECTRICIDAD S.R.L.

Contrato: 23 de setiembre de 1988.
Inscripción: R. P. y G. de C. Nº 1309 al folio 4937 v. Lº 1 de Contratos.
Socios: BRENDA ZULMA MUÑOZ CARDEILLAC y JORGE FELIPE GONZALEZ ACOSTA Y LARA.
Domicilio: José R. Figueira Nº 2415.
Capital: N$ 300 000,00.
Objeto: Importación, venta y distribución de materiales eléctricos así como la realización de trabajos en electricidad en gral.
Plazo: 2 años prorrogable.
Adm: Jorge Felipe González Acosta y Lara.
22) N$ 4 000,00 10|pub 29057 Nov.15-v.nov.28

LUIS TOSSI LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS

Contrato de fecha 9 9|988.
Inscripción N.o 119 F o 487 a 488 L.o LIX del 26|9|988.
Cedentes: JUAN MULLER FUKS y LUIS MANUEL TOSSI COMMAND.
Cesionarias: Sonia Teresita Nolla Blázquez y Herta Doris Harmssen Weber.
Sr. Müller cede 25 de sus cuotas a la señora Nolla de Tossi y Sr. Tossi cede 25 de sus cuotas a la señora Harmssen de Müller.
Composición actual: 25 cuotas cada socio.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34569 Nov.18-v.dic.1º

SIETE MARES LTDA.

MODIFICACION DE S.R.L.
Contrato original: 15|6|1988.
Inscripción: Nº 734, folio 2754, Libro 1.
Modificación: Administración: Carlos Enrique Vernazza Souto.
Inscripción: N.o 1271, folio 4784 vuelto, Libro 1.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34472 Nov.21-v.dic.2.

AREQUITA S.R.L.

Contrato: 12 de agosto de 1988.
Inscripciones: Nº 163 folio 666 al 669 tomo 27
Socios: BRIGIDO EGURES y OLIMPIA ZEBALLOS.
Administración: Brígido Egures.
Objeto: Transporte de mercaderías en general.
Capital: N$ 300 000.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 33714 Nov.10-v.nov.23.

BALCONADA S.R.L.

Contrato de 15|9|1988, inscripto el 21|9|988, con el Nº 21, libro 2.
Socios: EDUARDO HORACIO MARFETAN TESTAGROSSA y EDUARDO MARINO MARFETAN SAN MARTIN.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Bar, restaurant, confitería y distribución de productos alimenticios.
Administración: Eduardo Marfetán Testagrossa.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Domicilio: Balneario La Paloma Depto. de Rocha.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33709 Nov.10-v.nov.23.

SAIN S.R.L.

Contrato: 24.10 88.
Objeto: Análisis cuantitativo y cualitativo de sustancias; Monitoreo y dosificación de sustancias. Análisis toxicológicos; Comercialización equipos para laboratorios y afines; imp., exp. de equipos, etc.
Socios: Dres. ALBERTO JORGE GALASSO BENTANCUR - JUAN RAMON ARNAIZ LOPEZ, MONICA SOFIA VEGA ALVARIZA de del CAMPO y NOEMI RAQUEL TAHMAZIAN GEDIKIAN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 25 años.
Capital: N$ 400 000 por partes iguales.
Administración: Noemí Tahmazián.
Inscripción: Nº 1531, folio 5750 Lº 1.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34375 Nov 21-v.dic.2.

HERMAN RODRIGUEZ SEGUROS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 3 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1540 al folio 5980 vto. del Libro 3.
Cedentes: PEDRO RODRIGUEZ SIERRA y CARMEN RODRIGUEZ SIERRA.
Cesionario: Herman Rodríguez Rosello. Ismalia Sierra Della Cella y Daniel Rodríguez Sierra.
Administración: Daniel Rodríguez Sierra.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34150 Nov.21-v.dic.2.

DAYER URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 29 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1698, folio 6579 vto, libro 3.
Cedente: JUAN W. WILCKE.
Cesionario: Jürgen W. Becker.
Se cedió la totalidad de su participación social.
22) N$ 5.800.00 10|pub 36206 Nv.28-v.dc.9.

ANMAR S. R. L.

Contrato: social: Montevideo, 21 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1289, folio 4733, Libro 2, Registro Público y General de Comercio.
Socios: MARTHA ANGELA ROSA BOTASINI BRACESCO y JULIO ADRIAN FREIRE MUNIZ.
Objeto: Restaurant.
Capital: N$ 2.000.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Martha Angela Rosa Botasini Bracesco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub 33373 Nov 10-v.nov 23.

DON BENVENUTO

Contrato: 27.9 88.
Inscripción: Reg. de Comercio de Durazno: Nº 22, folio 95, libro contratos.
Socios: JUAN RAMON SALABERRY BENITEZ; CARLOS MARIO DIAZ AGUILAR; MARIA LAURA MATONTE CANTERO de ABREU y MARIA MARGARITA NUÑEZ SANDRO.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Comercio en general, acopios de frutos y venta de combustibles y lubricantes.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administradores: Juan Ramón Salaberry y Carlos Mario Díaz conjuntamente.
Domicilio: Sarandí de Cuadra (Durazno).
22) N$ 6.000.00 10|pub. 32416 Nov.17-v.nov.30.

ATLANTICA LTDA.

Contrato: 28 9.88.
Inscripción: No. 1472, Folio 5536, Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSEFA MARIA CAVALIERE ROURA y JOSEFA SANTIAGO ROURA
Objeto: Distribución intermediación. compraventa y otros. de alimentos, comestibles. golosinas, por mayor y menor; afines, anexos. varios. Otros varios ramos. Celebración de cualquier contrato, en el país y exterior Importación, exportación, representación y otros, en cualquier ramo, anexos, varios.
Capital: 400.000.00. partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta
22) N$ 6.000.00 10|pub. 33540 Nov.17-v.nov.30.

LA COMERCIAL S.R.L.
Contrato: 3.11.88.
Inscripción: Nº 1.560, folio 5867 v. Lº Nº 1.
Socios: JULIO CESAR MARTINEZ AGUIRRE, ELSA RENEE FOULQUES MINETTI y NESTOR JOSE MARTINEZ FOULQUES.
Objeto: Compraventa de repuestos automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Julio César Martínez Aguirre y Néstor José Martínez Foulques en forma indistinta.
22) N$ 11 600,00 10|pub. 35630 Nov.24-v.dic.7.

DIFUSORA DEL SUR LIMITADA
Contrato: 4 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1561, folio 5872 v., L. 1.
Socios: JOSE BUTTAZZONI REPETTO, MARIA CASTAÑOLA MENESES y JORGE GARCIA ALBERTI.
Objeto: Empresas editoriales.
Capital: N$ 300 000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Buttazzoni.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35613 Nov.24-v.dic.7.

PRODELMAR LTDA.
Contrato: 12 de noviembre de 1988. Montevideo.
Inscripción: Nº 1682, folio 6524, Lº 3.
Socios: CARLA BELINO ARIS VICKY LILIAN GOLDGLANCZ SZTARCSEVSZKY y ALVARO OTERO MARTINEZ.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Objeto: Captura industrialización y comercialización del pescado.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Dos socios, cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35612 Nov.24-v.dic.7.

PROMOCIONES INTERNACIONAL LIMITADA
Contrato: 24.10.88
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera Nº 59, folios 258 al 261; 26.10.88.
Socios: NICOLAS C. VEGA ESPALTER y ERICA VEGA ALVEZ.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente o indistintamente.
Objeto: a) Inmobiliaria y gestoría; b) Venta de libros papelería, útiles escolares, útiles de oficina; c) Vestimenta juguetería, productos de almacén, provisión, bar, caramelería, artículos electro domésticos, eléctricos y electrónicos, fotografías, objetos de arte, cristalería óptica, relojería tabacos, mueblería, bazar, ferretería venta de automotores, maquinarias, repuestos de los mismos, servicios transporte de carga y pasajeros, excursiones, publicidad barraca de materiales de construcción y frutos del país, frutos del mar, aserradero, productos de limpieza cosméticos, perfumería, manufacturados panadería y confitería.
Domicilio: Monseñor Vera 959, Rivera.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos de 1 año más siempre que ninguno de los socios comunique su deseo de disolver o retirarse de la sociedad.
Capital: N$ 304.000,00 representado en 76 cuotas de N$ 4 000,00 c/u., aportadas por partes iguales.
22) N$ 10.800,00 10|pub. 35581 Nov.24-v.dic.7.

ISCAR S. A.
Contrato: 1o. de noviembre, 1988.
Inscripción: No. 1339, Folio 4925 vuelto, Libro No. 2.
Socios: CARLOS BORIS CHARNOVICH SCHAFRAN ISAAC CHARNOVICH PIEPSZ y ELISA SCHAFRAN KRUCHIK.
Capital: N$ 320 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Compraventa, permuta, consignación, importación y exportación de automotores y motores.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34255 Nov.24-v.dic.7.

SERVIPARTES S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 16 9 1988.
Inscripción: Nº 1417, folio 5323 vta., libro 1.
Cedentes: ALBERTO PALLAS SANCHEZ y ANTONIO PALMIERI DELLA CORTE.
Cesionarios: Willman Félix Palmieri Della Corte, Nely Graciela González Camaño y Francisco Varriano Tabera.
Modificación: Administración: Willman Félix Palmieri Della Corte y Francisco Varriano Tabera indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33646 Nov.24-v.dic.7.

BARRACA RADIAL ROSARIO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 27 de setiembre de 1988.
Cedente: LUIS ALBERTO FONTES LEAL cede el 50 o|o de sus cuotas sociales.
Cesionario: Miguel Angel Fontes Leal.
Inscripción: Nº 130, folios 503 al 504.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35548 Nov.24-v.dic.7.

NAUTILUS INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA
Contrato: 27 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1358, folio 5001 v., libro 2.
Socios: DANIEL BARRETO ROMERO; JUAN JOSE BARRETO ROMERO e IVONNE ALICE de los SANTOS FRAKKSONI.
Administración: Juan José Barreto e Ivonne Alice de los Santos Frakksoni (conjunta).
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Motevideo.
Objeto: Fabricación calzado prendas, artículos cuero, distribuciones, representaciones, intermediaciones, compraventa, etc.
Plazo: 2 años prorogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33643 Nov.24-v.dic.7.

Köln S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1699 folio 6581 vto., Lº 3 de Contratos.
Cedente de 15 cuotas: MARTHA DAZILA KURZ HARTERT.
Cesionario: Luisa Gómez Caraballo.
Modificación: I) Socios: PEDRO ALFREDO HARTERT BASSI MARTHA DAZILA KURZ HARTERT y LUISA GOMEZ CARABALLO; II) Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35704 Nov.24-v.dic.7.

URUMAC LTDA.
Contrato: 28 de octubre de 1988
Inscripción: Nº 1679, folio 6512 vto., Lº 3 de Contratos.
Socios: MANUEL ARSENIO CAJARAVILLE LEBEQUE o MANUEL CAJARAVILLE y SERGIO GUSTAVO STIPANICH LUZARDO.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción y reparaciones de mecánica en general. Importaciones y exportaciones, represenstaciones cría y venta de animales; compraventa de bienes raíces, pudiendo a tal efecto realizar cualquier operación civil o comercial que los socios entiendan necesario para el giro del negocio.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 35705 Nov.24-v.dic.7.

CANTERAS TALITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 18 marzo 1988.
Inscripción: Nº 37, folios 145|148 Lº 13, Registro Pco. Departamental de Comercio "Florida".
Cedente: ANDREAS THEOPHIL LUZIUS DE MANDACH.
Cesionaria: Frances van Hall Herrenschwand
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35541 Nov 24-v.dic.7.

LUISPE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 6.5.87.
Inscripción: Nº 1542, folio 5790 v., Lº 1.
Cedente: LILIA PINTO SRUR.
Cesionaria: Paulina Janine Spektor Pinto.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 35611 Nov.24-v.dic.7.

FAYJO'S S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1 julio 1988
Inscripción: Nº 310 folios 1256|1260, 1988, Canelones.
Cedentes: OSCAR MARTINEZ ESPASANDIN y SALVADOR TYDEO HIRIGOYEN o IRIGOYEN.
Cesionarios: Yamandú Artigas Rodríguez Laborde y Milton Julián Viera Ruiz.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35703 Nov.24-v.dic.7.

AGRO BARSAN S.R.L.
Contrato: 15 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 262 folios 835|839 Libro de Contratos, Registro Público de Comercio, Canelones, 1988.
Objeto: Comercialización de productos agroveterinarios, maquinarias agrícolas, etc.
Socios: WALDEMAR EFRAIN BARRETO NION y VICTOR RAMON SANTOS MARTINEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de Tala, Canelones
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35668 Nov.24-v.dic.7.

LIPMAN LTDA.
Contrato: 11.11.88. Mdeo.
Inscripción: Nº 1420 folio 5240, L. 2.
Socios: MONICA IRENE LOPEZ VALIENTE y MARIA ESTELA RICO DELGADO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Asesoramiento, comercialización, prestación de servicios en gral. Importación, exportación.
Capital: N$ 500.000,00 (partes iguales).
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35640 Nov.24-v.dic.7.

ARTELAN S.R.L.
Contrato de fecha 7|octubre|1987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1431 al folio 5355 del Libro 3 de Contratos.
Socios: VIRGINIA COUCHET INZAURRALDE y HUGO CIARDELLA GUTIERREZ.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Virginia Couchet Inzaurralde.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Desarrollar la actividad de: tintorería industrial y teñidos de todo tipo de hilados, comercialización y fabricación de hilados al por menor y|o mayor y en general, la realización de cualquier negocio o actividad que los socios acordasen emprender dentro de los permitidos para este tipo de sociedad.
22) N$ 17.400.00 10|pub. 35633 Nov.24-v.dic.7.

GENTILE GALICIA S.R.L.
Contrato: 3|noviembre|88.
Registro de Comercio: Nº 1544, Fº 5799 Libro 1.
Socias: MARIELA y ANA MARIA GENTILE SAGGIORATO.
Objeto: Venta, colocación, industrialización, comercialización importación y exportación de caños de escape, silenciadores, repuestos y accesorios para automotores y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 304.000,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 35631 Nov.24-v.dic.7.

GERLUPLAST S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 29|4|88.
Registro Nº 1664 folio 3887, L. 2.
Cedente: ANA Mª LOJO ACUÑA y ELSA RENEE VILLASBOAS.
Cesionarios: Felipe Piceda Moraldi y Antonio Vique D'Angelo.
Modificación administración: Antonio Vique D'Angelo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35614 Nov.24-v.dic 7.

CALVAR Y COMPAÑIA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 7|noviembre|88
Registro de Comercio: Nº 1543, folio 5794 Libro 1.
Cedentes: EVARISTO CALVAR (2 cuotas) y NELLY MOSQUEIRA (3 cuotas).
Cesionario: Luis Di Iacobo Di Pasca.
Administración: Evaristo Calvar, Nelly Mosqueira y Sandra Calvar Mosqueira, indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35628 Nov.24-v.dic.7.

ARENERAS DE LA BARRA S.R.L.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 4 set 1987.
Inscripción: Nº 18 folio 69 Lº Nº 2.
Cedentes: TERESA LARICCIA DI LILLO (40 por ciento) y WALTER FOLADORI - MARIA INES ADROHER (10 o|o).
Cesionario: Washington Miguel Santandriu Timonel.
Modificaciones: Objeto social será: explotación, extracción, comercialización, industrialización, distribución y actividad de explotación de areneras y canteras; industrialización elaboración y comercialización de mercaderías, arrendamientos de bienes y servicios, forestación, fraccionamiento, loteo de inmuebles fletes comisiones, consignaciones, construcción, fabricación, importación exportación, reparaciones, adquisiciones, comercialización de maquinarias y vehículos.
Administración: Socio con mayoría de cuotas.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 17.400 00 10|pub. 35624 Nov.24-v.dic.7.

FABIO PUENTES CHIESA Y CIA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 3.8.1988.
Registro: Nº 37, folios 156 al 158.
Cedentes: CELIAR RAFAEL PUENTES ORTIZ.
Cesionario: Walter Cardozo Alonzo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35551 Nov.24-v.dic.7.

MAS S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 31.5.88.
Inscripción: Nº 1130, folio 4162, Lº 3 de Contratos y Nº 1131, folio 4164 vto., Lº 3 de Contratos, el 2.8.88.
Cedente: FERNANDO MACE DEL RIO.
Cesionarios: Andrés Allosia y Marcos Allosia.
Administración: Indistinta por Andres Marcos o Pablo Allosia.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35461 Nov.23-v dic.6.

ANADI S.R.L.

Fecha 15.9.1988.
Inscripción: Nº 1390, folio 5225 vto. del Libro 1.
Objeto: Confección e industrialización de prendas de vestir, importación, exportación y representación en gral.
Capital: N$ 320.000,00.
Dom.: Montevideo
Socios: BLANCA BEATRIZ ARENA DE LEON y BETTY ASPIROZ FERREIRA.
Administración: Blanca Arena De León.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35481 Nov.23-v.dic.6.

HERPAYSA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por documento privado del 16.12.1987 inscripto en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 1403 al folio 5174 v. del Libro Nº 2 de Contratos.
RICARDO SANGUINETTI MARABOTTO cedió la totalidad de sus cuotas sociales (nuevos pesos 3.000.00) a Violeta Blanca Marabotto Luini.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35480 Nov.23-v.dic.6.

WALMER AMOBLAMIENTOS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Documento: 20 de enero de 1988.
Registro de Comercio: Nº 1200, folio 4399, Lº 2 el 19 de setiembre de 1988
PAULO LIBERMAN HIRSCH y BLIMA TROPER FRIMEL ceden, el 1º 204 cuotas sociales y la 2ª 108 cuotas sociales a Héctor Jorge Liberman Troper.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 35477 Nov.23-v.dic.6.

LAMIPLAS URUGUAYA S.R.L.

Contrato: 10 octubre 1988.
Registro Comercio: Nº 1657, folio 6434 v., Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00.
Socios: ANTONIO LUCIO LUCARELLI LUCARELLI (95 o|o), CRISTINA ELENA ROS ETCHEVERRY (5 o|o) y ALVARO JORGE VARELA TURINI (5 o|o).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Antonio Lucio Lucarelli Lucarelli.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías arrendamiento de bienes obra y servicios; compra venta administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones
22) N$ 6.000,00 10|pub. 35478 Nov.23-v.dic.6.

MAGAVI LTDA.

Contrato: 28 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1572, folio 5912 v., del Lº número 1 Contratos.
Socios: BERNARDO HECHT ZAIDMAN, ELENA SZYLDWACH ROSEMBERG y JOSE SZYLDWACH PLONSKI.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años a partir 1º noviembre, prórroga automática períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y distribución de ropa deportiva comercialización industrialización importación, exportación materias primas, mercaderías, bienes y servicios en general, representaciones, distribuciones y comisiones en general.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35485 Nov.23-v.dic 6.

NUEVA ROMA S.R.L.

Contrato: 10.11.988.
Inscripción: Nº 1419, folio 5236 vto., Lº 2 Contratos.
Socios: ARIEL EDISON DIAZ CASCO JUAN FRANCISCO GONZALEZ CARRIZO y FRANCISCO ASDRUBAL DIAZ CASCO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representación comercialización importación y exportación de toda clase de bienes y prestación de cualquier tipo de servicios.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Ariel Edison Díaz Casco Juan Francisco González Carrizo y Francisco Asdrúbal Díaz Casco en forma conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35486 Nov.23-v.dic.6.

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS GERENCIALES LTDA

Integrantes: 1) HENSZ KON; 2) HUGO ANTONIO CHIAPPETTA IRAOLA; 3) RAUL GONZALEZ GARCIA; 4) SERGIO JAIME KON AIZEMFISZ; 5) EDGARDO VICENTE MARTINEZ ZIMARIOFF.
Objeto: Colición producción de publicaciones, distribución y afines Importación, exportación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: 2 socios en forma indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35493 Nov.23-v.dic.6.

---

23 — Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 226 732. — Montevideo, noviembre 10, 1988. — Walter Jones por Edgar Ariel Bouchaton Estecne, Miriam Oliver Bogliacino (Montevideo) solicita marca



clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 35712 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226 7[illegible]. — Montevideo, noviembre 10, 1988. — Walter Jones por Edgard Ariel Bouchaton Esteche, Miriam Oliver Bogliacino (Montevideo) solicita marca



clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.[illegible] pub. 35711 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.9[illegible]7. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Gumán González Ruiz por Amalia Roffe (Argentina) solicita marca RODIER, clase Int 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36121 Nv.25-v.dc.8.

ACTA 226.784. — Monttevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sanofi Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutitvos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35409 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.786. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Ritmoluz S.A. (Montevideo) solicita marca LOS SOLISTAS DE MONTEVIDEO clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35410 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.787. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Szabo Hnos. Kessler & Batki (Montevideo), solicita marca NERUSIL clase Int. 5 (con detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35411 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.790 — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Baluarte de San Felipe Ltda. solicita marca PARQUE CARRASCO clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35414 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 226 889. — Montevideo, [illegible] de noviembre de 1988. — Con esta fecha El Trébol Ltda. solicitó el registro de la marca HIGH SEAS BEAUTY ESTHETIC LINE de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35491 Nov.23-v.dic.6

ACTA Nº 226.843. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Alvaro Crocco por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca PUFLITOS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35450 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 226.555 — Montevideo, noviembre 1, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Compañía Introductora de Buenos Aires S. A. (Argentina) solicita marca



clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.000.00 10|pub. 34327 Nv.16-v.nv.29.

ACTA Nº 226 362. — Montevideo, octubre 24, 1988 — Juan Antonio Pittaluga por Compañía Introductora de Buenos Aires S. A. (Argentina) solicita marca

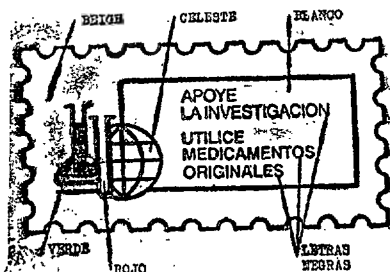


clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.000,00 10|pub. 34323 Nv.16-v.nv.29

ACTA 226.684. — Montevideo octubre 7, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por José María Bartesaghi (Uruguay), solicita marca SCARDISIET, clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 30592 Nov.23-v.dic.20.

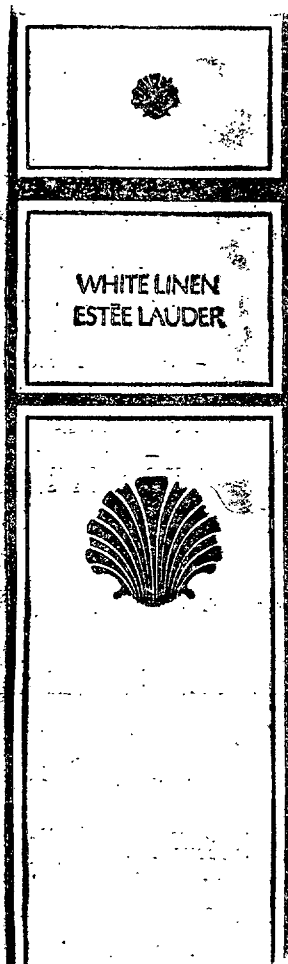
ACTA Nº 226.7[illegible] — Montevideo, 10 de noviembre 1988. — Guzmán González Ruiz por Novita S.R.L. (Uruguay), solicita marca: IMETEC clases Int. 10 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 35604 Nov.24-v.dic.[illegible]

ACTA 226.763. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Billy Fox, por Duperia, Uruguay S.A.I.C. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 5 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 34456 Nov.17-v.nov.30

ACTA 226.697. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Billy Fox, por Estee Lauder Cosmetics Ltd. (Canadá) solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.400.00 10|pub. 34458 Nov.17-v.nov.30

ACTA Nº 225.588. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta Anstalt Indulta) (Liechtenstein), solicita marca: LA MANIJA clases Int. 3 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28642 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 226.797. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Alvaro Crocco, por Osimo S. A. (Uruguay) solicita marca MARTA TROPICAL, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35069 Nov.22-v.dic.5.

ACTA 226.895. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca: ZESTORIDE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36130 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.896. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca: LITTLE ONES clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36131 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.908. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: BERANSEN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36132 Nov.28-v.dic.9.

ACTA Nº 226.684. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Héctor Lusich, por Wella Aktiengesellschft, de (Alemania Federal) solicitó marca NEW LIFE, Int. 3 s|d. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36238 Nov.28-v.dic.9.

ACTA Nº 226.933. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — José Luis Guichón, por Vezzoso Hnos., de (Uruguay) solicitó marca CAVAS DE PANDO clase Int. 33. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36237 Nov.28-v.dic.9.

ACTA N.o 226.769. — Noviembre 11 de 1988. — Peyronel Ricca y Cía. (Uruguay) solicita marca JABALI clase Int. 29.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35383 Nov.22-v.dic.5.

ACTA No 226 522. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Alvaro Crocco, por The General Tire & Rubber Company (EUA), solicita renovar marca:

GENERAL

clase Int 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 33505 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 226 862. — Noviembre 17 de 1988. — Oscar Kimelman, Jorge Soto (Uruguay) solicita marca CINY clases Int. 3 5.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35386 Nov.22-v.dic.5.

ACTA No. 226 860. — Montevideo 17 de noviembre de 1988 — Con esta fecha, Jaroz Ltda. solicitó registro la marca: VAGARY, de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35154 Nov.22-v.dic.5.

ACTA No. 226.854. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Ricardo Dubcovsky Naistat solicitó registro la marca RACIOFER, de la clase Int. 5. — Publíquese diez diaz consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35096-Nov 22-v.dic.5.

ACTA No. 226.754 — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (E A) solicita marca KOLYNOS KIDS, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35067 Nov 22-v.dic 5.

ACTA Nº 226.651. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Alvaro Crocco, por Compañía Bao S A (Uruguay) solicita marca: BAO, clase Int. 35 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35071 Nov.22-v dic.5.

ACTA Nº 226.550 — Montevideo, noviembre 1º de 1988 — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina) solicita marca SWING clases Int 29, 30 y 31 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33686 Nov.15-v.nov.28.

ACTA 226.512. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Norman Fox por Estee Lauder Cosmetics Ltd. (Canadá) solicita marca BEAUTIFUL, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33332 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.821. — Montevideo noviembre 15, 1988. — Guzmán González Ruiz por Miguel Angel Pérgola (Uruguay) solicita marca



clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 36117 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.866. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Guzmán González Ruiz por David Eduardo Levi (Uruguay) solicita marca



clases Int. 1, 5, 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 36118 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 225.891. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta Anstalt Indulta) (Liechtenstein), solicita marca: DOBLE CARA clases Int. 3 y 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28645 Nv.25-v.dc.8.

ACTA No. 226.486. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: BRIZOVENT clase Int 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10 pub. 33853 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226 905. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Gabriel Jaime Rojas Bassa (Uruguay) solicita marca AIOUIU, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36119 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.906. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Francisco Massera S. A. (Uruguay) solicita marca PIQUITOS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36120 Nv.25-v.dc.8.

ACTA 226 835. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Con esta fecha La Cooperativa Dedal (Dedalco) solicitó registro la marca PUNTO Y RAYA, de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. [illegible] Nov.25-v.dic.8.

ACTA Nº 226.865. — Montevideo, noviembre 17, 1988. — Angel Numerosky por Antonio Rupenian (Uruguay) solicita marca ASPEN, clases Int. 35, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 35725 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.928. — Montevideo, noviembre 22, 1988 — Angel Numerosky por Ricafrut SRL (Uruguay) solicita marca FRIGELLS, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 35726 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.929. — Montevideo, noviembre 22 1988. — Angel Numerosky por Ricafrut SRL (Uruguay) solicita marca CHEWS, clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 35727 Nv.25-v.dc 8.

ACTA Nº 226.931. — Montevideo, noviembre 22, 1988. — Oscar Figueredo por Fábrica Nacional de Productos Alimenticios S. A. (Uruguay) solicita marca FALCON, clase Int. 30 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 35729 Nv.25-v.dc.8.

ACTA 226.902 — Noviembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca RAM-BOY-MAN clase Int. 16.
23) N$ 5.800.00 10|pub 36160 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.901. — Noviembre 21, 1988. — Pilas por Doncaster Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca CHACARERA clase Int. 30.
23) N$ 2.900.00 10|pub. 36161 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.903. — Noviembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca RAM-BOY-MAN clase Int. 28.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36162 Nov 28-v.dic.9.

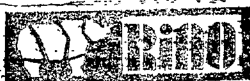
ACTA 223.640. — Montevideo noviembre 7, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Nobuck Comercio de Artefatos de Couro Ltda. (Brasil) solicita marca



Clase Int 25
23) N$ 6.000,00 10|pub. 34769 Nov.28-dic.9.

ACTA Nº 22.718. — Enero 15. 1988. — Rodolfo en autos, Pimientel José Carlos c/PEVERONI, solicita invención: "Rasuradora por amplificación de luz por emisión estimulada de radiación".
24) N$ 2.400,00 10|pub. 34768 Nov.28-v.dic.9.

ACTA Nº 226.883. — Montevideo, noviembre 18 de 1988. — Alvaro Crocco, por Cido S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 36140 Nov.28-v.dic.9.

ACTA Nº 226.795. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Juan Miguel Freira por Eduardo Anchoni (Mvdeo.) solicita marca POLY SHOES clase int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36184 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 223.730. — Junio 6, 1988. — Rodolfo Pilas por Adolfo Domínguez e Hijos, S. L. (España) solicita marca

adolfo dominguez

clase Int. 25.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 36164 Nov.28-v.dic.9.
ACTA 225.932. — Octubre 3, 1988. — Rodolfo Pilas por Promofarma Limitada (Uruguay) solicita marca MICROSONA clase Int. 5.
23) N$ 2.900.00 10|pub. 36159 Nov.28-v.dic.9.

ACTA Nº 226.904. — Noviembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Ardituor Limitada (Uruguay) solicita marca ARDITOUR clase Int. 39.
23) N$ 2.900.00 10|pub 36163 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.826. — 15 noviembre 1988. — Rodolfo Pilas por Ali Micro'S Limitada (Uruguay) solicita marca ALL MICRO'S clase Int. 35.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36165 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.827. — 15 noviembre 1988. — Pilas por Meilin Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca AJOSALT clase Int. 29.
23) N$ 2.900.00 10|pub. 36166 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.772. — Montevideo noviembre 11 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Farquimi S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MAIHEPAMIDA clase Int 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 35590 Nov.24-v.dic.7.

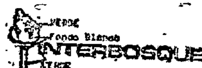
ACTA Nº 225 892. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta Anstalt Indulta) (Liechtenstein). solicita marca: TRAMADA, clases Int. 3 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28646 Nov.17.-v.nov.30.

ACTA Nº 226 773. — Montevideo. noviembre 11 de 1988. — Con esta fecha Prosoya S. A., solicito el registro la marca:



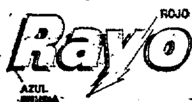
de la clase Int. 31 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 34476 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 226 753. — Montevideo noviembre 10 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Nelson Chicurel; Gonzalo Caldevilla y Guillermo Pérez del Castillo (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 6 000.00 10|pub. 34437 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 226.686. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — José Luis Guichón, por Juan Benzo S. A., de Uruguay, solicitó marca:



Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 34734 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 226.680. — Montevideo 9 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Raúl E. Amalone Cantoni, solicito el registro de la marca:



de la clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 34527 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 225 889. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta Anstalt Indulta) (Liechtenstein), solicita marca: LISTTA, clases Int. 3 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 28643 Nov.17.-v.nov.30.

ACTA Nº 225 890. — Montevideo. setiembre 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta Anstalt Indulta) (Liechtenstein). solicita marca: CUADRICULADA. clases Int. 3 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 28644 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 226.670. — Montevideo. noviembre 8, 1988. — Ana María Stezano por Aral S. A. (Montevideo) solicitó marca



clase Int. 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 34762 Nv.18-v.dc.1º

ACTA Nº 226.930. — Montevideo, noviembre 22, 1988. — Angel Numerosky por Ricairut SRL (Uruguay) solicita marca GINGA, clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 35728 Nv.25-v.dc.8.

ACTA 226 871. — Montevideo, noviembre 18 de 1988. — Norman Fox por Cristina Delucchi Pieri y Julia Helena Piñero Ferro (Montevideo) solicita marca GIMO'S, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 35717. Nv.25-v.dc.8.

ACTA 226 641. — Montevideo. noviembre 7, 1988. — Juan Miguel Freira por The Lincoln Electric Company (USA) solicito renovación marca



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 34783 Nv.18-v.dc.1º

ACTA Nº 226.836. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Centro Superior de Estudios Gerenciales Ltda. solicitó registro la marca



de las clases 16, 35 y 41. — La Dirección.
23) N$ 6.030.00 10|pub. 34891 Nv.18-v.dc.1º

ACTA 226.704. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Los Cerros de San Juan S. A. (Montevideo) solicita marca

clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 34895 Nv.18-v.dc.1º

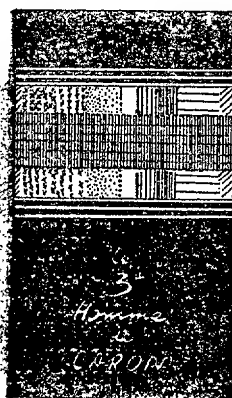
ACTA 226 705. — Montevideo noviembre 10 de 1988. — Oscar Bacot Silveira. por Los Cerros de San Juan S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 34896 Nv.18-v.dc.1º

ACTA 226 370. — Octubre 24 de 1988. — Rodolfo Pilas. por Marz Representaciones Limitada (Uruguay). solicita marca KONING. clases Int. 9 y 11.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32305 Nov.18-v.dic.1º.

ACTA Nº 226 718. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Alvaro Crocco por Parfums Caron Société Anonyme (Francia), solicita mar- ca:



LETRAS Y LINEAS PLATEADAS
AZUL OSCURO
AZUL CLARO DEGRADEE
VERDE DEGRADEE
BLANCO
AMARILLO DEGRADEE HASTA EL NARANJA
ROJO DEGRADEE

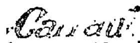
clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días con- secutivos. — La Dirección.
23) N$ 19.200,00 10|pub. 35065 Nov.21-v.dic 2.

ACTA Nº 226.823. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — Alvaro Crocco por CZM Oborovy Podnik (Checoeslovaquia) solicita marca:



clase Int. 13 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 35074 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.653. — Montevideo noviembre 8 de 1988. — Alvaro Crocco por Carrau & Cía. S.A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 35 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35072 Nov.21-v dic.2.

ACTA Nº 226.841. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Jorge Luis Alonzo solicitó registro la marca: BETTER'S Alonzo solicitó registro la marca:



de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 34902 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.717. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Alvaro Crocco por Rodolfo Eduardo Merzario Oyamburu (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35064 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226 6[illegible]5. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Héctor Lusich por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania Federal, solicitó marca TOP LIN[illegible] clase Int 3 s[illegible] — Publíquese diez días con[illegible]tivos — La D[illegible]ción.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34735 Nov.21-v.dic 2.

ACTA Nº 226.765. — Montevideo, noviembre 11 de 1988 — José Luis Guichón, por la Papelera Del Plata S. A., de Argentina, solicitó marca BEBEX, clase Int. 16 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34736 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.720. — Montevideo noviembre 10 de 1988. — Alvaro Crocco por Dilcofan S.A. (Uruguay), solicita renovar marca:



CONDOR

clases Int. 10 y 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 35066 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.766. — Montevideo, noviembre 11, 1988. — Manfredo Cikato, por Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), solicita marca MAC PAY, clases Int 1 a 32 y 34 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34754 Nov.21-v.dic.2.

ACTA 226.706. — Montevideo, noviembre 1[illegible] de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Grafinal S. A. (Montevideo), solicita marca: KRAUSE, clase Int 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34897 Nov.18.v.dic.1º

ACTA Nº 226.774. — Montevideo, noviembre de 1988 — Con esta fecha Prosoya S. A. solicitó el registro de la marca PROSOYA, de la clase Int 31 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 1[illegible]pub 34479 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.775 — Montevideo, noviembre de 1987. — Con esta fecha Prosoya S. A. solicitó el registro de la marca SOYA INTEGRAL, de la clase Int. 31 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34480 Nov 21-v.dic.2.

ACTA 226.730. — Montevideo, noviembre 10, 1988. — Medina Tres Islas S. R. L (Uruguay), solicitó marca TRES ISLAS, clase Int. 5. —
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34488 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.776. — Montevideo, noviembre de 1988. — Con esta fecha Prosoya S. A. solicitó el registro de la marca SOJA DESACTIVADA, de la clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34481 Nov.21-v.dic.2.

ACTA 226 623. — Montevideo, noviembre 7, 1988. — Guzmán González Ruiz, por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca: DISPOMED, clase Int. 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34462 Nov.21-v.dic.2.

ACTA 226.62[illegible]. — Montevideo, noviembre 7, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos S.A.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca MIDRIATICUM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34463 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.742 — Montevideo, 10 de noviembre, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Productos Capri S. A. (Argentina), solicita marca TORTOLAS, clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34464 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.781 — Montevideo, 14 de noviembre 1988. — Eduardo L. Fernández por Ivess S.R.L. (Uruguay), solicitó marca TAFF, clase Int. 32. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34485 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.743 — Montevideo, noviembre 10, 1988. — Guzmán González Ruiz por Productos Capri S. A. (Argentina), solicita marca CAPRICHIPS, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub 34465 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.744 — Montevideo, noviembre 10 de 1988 — Guzmán González Ruiz, por Productos Capri S. A. (Argentina). solicita marca GATUCHAS clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10 pub. 34466 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.745. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Productos Capri S. A. (Argentina). solicita marca CAPRISTAR. clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34467 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.746 — Montevideo, noviembre 10, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Biogal Gyógyszergyár (Hungría), solicita marca LACTOPEN, clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34468 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.748 — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Galier S. A. (Uruguay), solicita marca ARSENAL. clase Int 5ta — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34469 Nov.21v.dic.2.

ACTA 226 581 — Montevideo, noviembre 3, 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos S.A.I.C.I. y F (Argentina), solicita marca: MIRASAN clases Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33687 Nov.21-v.dic.2.

ACTA 226 764 — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Billy Fox, por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: ACT clases Int. 3 - 10 - 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10 pub. 3445[illegible] Nov.21-v.dic.2.

ACTA 226 762. — Montevideo, noviembre 11 de 1988 — Billy Fox, por General Electric Company (U S A) solicita marca. SUPEC. clase Int [illegible] — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34455 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.831. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Tat Uruguay Ltda. (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 35424 Nov.23-v.dic.6.

ACTA Nº 225.635. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Claudio Morgade, por Apolo Trading Ltd. (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 27138 Nov.23-v.dic.6.

ACTA 226.517. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Cía. Hering (Brasil) solicita marca



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub 33485 Nov.23-v.dic.6.

ACTA Nº 226.830. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Tat Uruguay Ltda. (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10/pub. 35423 Nov.23-v.dic.6.

ACTA 226.788. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Malaquita S.A. (Uruguay) solicita marca ROSA BLANCA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35412 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.789. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Malaquita S.A. (Uruguay) solicita marca SANTA ROSA clase Int. 30 (con detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35413 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.791. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Malaquita S.A. (Uruguay) solicita marca TAHONA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35415 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.792. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S.A. (Montevideo) solicita marca MIT-SEI clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35416 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.820. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Szabó Hnos. Kessler y Batki (Montevideo) solicita marca SUPEL-FLEX clase Int. 5 (con detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35421 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.818. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Valentín Martínez y Cía. S.A. (Montevideo), solicita marca DOÑA EULALIA clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35419 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.802. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — Norman Fox por Brisas del Plata Agroindustrial S.A. (Colonia) solicita marca RIBEREÑA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35403 Nov.23-v.dic.6

ACTA Nº 226.819. — Montetvideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (Estados Unidos), solicita la marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10/pub. 35420 Nov.23-v.dic.6.

ACTA Nº 226.829. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Atilan S. A. (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10/pub. 35422 Nov.23-v.dic.6.

ACTA Nº 226.794. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Lidan S.R.L. (Montevideo), solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400 00 10/pub. 35418 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 226.840 — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Manfredo Cikato por Distribuidora La Blanca S.A. (Argentina) solicitta marca SUAVEANDAR clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 35393 Nov.23-v.dic.6

ACTA Nº 226.839. — Montevideo, noviembre 16 de 1988 — Manfredo Cikato por Casa Bancaria Intercontinental S. A. (Montevideo), solicita marca FUND BONEX CBI clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35394 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.664. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Ruben Arrolli por Felipe y Alberto Yaffé S. A. (Montevideo) solicitó marca FORUM clase Int. 35-42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35396 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.665. — Montevideo, noviembre 8 de 1988 — Ruben Arrolli por Parabola S. A (Montevideo) solicitó marca ANONIMATO clases Int. 35-42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35397 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.857. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Norman Fox por E.R. Squibb y Sons, Inc. (U.S.A.) solicita marca PRAVACOL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35407 Nov.23-v.dic.6

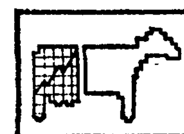
ACTA Nº 226.793. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Lidan S.R.L. (Montevideo), solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10/pub 35417 Nov.23-v.dic.6.

ACTA 226.803. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — Billy Fox por Boehringer Mannheim Gmbh (Alemania) solicita marca ES-VAL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35404 Dic.23-v.dic.6

ACTA 226.842. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Enrique Winterhalter Inciarte (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 35426 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.855. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Norman Fox por Kabushiki Kaisha Yakult Honsha (Japón) solicita marca YAKULT clases Int. 29. 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35405 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.856. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Norman Fox por Imperial Chemical Industtries PLC (Inglaterra) solicita marca TRADEWAY clase Int. 35 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35406 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.666. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Ruben Arrolli por Amerex S.A. (Montevideo) solicitó marca AARLAN clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 35398 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.667. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Ana María Stezano por Carlos Scherchener Kohn (Montevideo) solicitó marca MOXTAM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 35400 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.668. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Ana María Stezano por Atanasildo Atalivar Fabra Martínez (Montevideo) solicitó marca DUNDEE clases Int. 3-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35401 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.669. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Ana María Stezano por Byc del Uruguay S.A. (Montevideo) solicitó marca BYC clases Int. 6, 7, 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35399 Nov.23-v.dic.6

ACTA 226.516. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Parabiago Ltda (Montevideo) solicita marca PARABIAGOL clase Int. 28 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33483 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 226 882. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Tricot S.A. solicitó el registro de la marca PRONTA ENTREGA de las clases 25 y 35 int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600 00 10|pub. 35447 Nov.23-v.dic.6

ACTA Nº 226.660. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Erna Siegmund, por Compañía Salus S. A. (Uruguay) solicita marca: SALUS, clase Int 35 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35073 Nov.22-v.dic 5.

ACTA Nº 226.500. — Montevideo octubre 28, 1988. — Manfredo Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo). solicita renovación marca: TOM MIX, clases Int. 16. 28. — Publíquese diez clase Int 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33517 Nov.16-v.nov.29.

ACTA 226.433. — Montevideo. octubre 26, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Neitex S. A. (Uruguay). solicita marca. TELAMIN, clas Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33514 Nov.16-v.nov.29.

ACTA No 226 556. — Montevideo noviembre 1o. de 1988. — Juan Miguel Freira por Komo S.R.L. (Mvdeo.), solicita marca: KOMO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34129 Nov.16-v.nov.29.

ACTA 226.646. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Billy Fox por Boehringer Mannheim GMBH (Alemania), solicita marca: AUTERAL clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34006 Nov.16-v.nov 29.

ACTA 226.647. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Billy Fox por Boehringer Mannheim GMBH (Alemania), solicita marca: TAMEXON clase Int. 5 (detalle)). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34007 Nov.16-v.nov.29.

ACTA 226.529. — Montevideo, octubre 31, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Rynar Limitada (Uruguay), solicita marca: FLAME GLOW clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 34000 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 226423. — Montevideo octubre 26, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Informix Software Inc. (USA), solicita marca: WINGZ clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34325 Nov.16-v.nov 29.

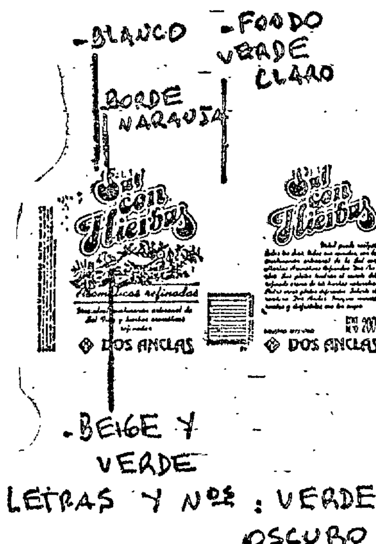
ACTA 226.696. — Montevideo noviembre 10 de 1988. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: MIVACRON clase Int. 5; reivindicando prioridad solicitud británica Acta 1.349 231. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34363 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 226.611. — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco por Disgal S. A. (Uruguay) solicita marca CREALIMENTOS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33770 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.612. — Montevideo noviembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco por Disgal S. A. (Uruguay) solicita marca KINOA CRACKERS clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33771 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.614. — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco. por Pescanova S. A. (España) solicita marca PECCANOVA clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2,400,00 10|pub. 33773 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 226.363. — Montevideo, octubre 24, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Compañía Introductora de Buenos Aires S. A., (Argentina) solicita marca



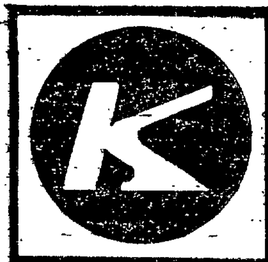
clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.200.00 10|pub. 34324 Nv.16-v.nv.29.

ACTA N.o 226.572. — Montevideo, noviembre 3, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Compañía Uruguaya de Exportaciones S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 29. 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub 34328 Nv.16-v.nv.29.

ACTA N.o 226.662. — Montevideo, noviembre 8, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Kikusui Denshi Kogyo Kabushiki Kaisha, también comerciando como Kukusui Electronics Corporation (Japón) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub 34331 Nv.16-v.nv.29.

ACTA Nº 226.310. — Montevideo, octubre 20, 1988. — Angel Numerosky por Aldo Pablo Ipuche Vera (Uruguay) solicita marca: TRADE-SUR clases Int. 35 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2,400,00 10|pub 34452 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 226.574. — Montevideo. noviembre 3, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Sara Lee Corporation (USA) solicita marca: L'ASST ES LA PANTY CON MEMORIA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34330 Nov 16-v.nov.29.

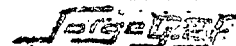
ACTA 226 530. — Montevideo octubre 31, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Rynar Limitada (Uruguay), solicita la marca: ALMAY clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34001 Nov.16-v.nov.29.

ACTA No. 226.570. — Noviembre 3, 1988. — CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 25, 35.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 33998 Nov.16-v.nov.29.

ACTA No. 226.569. — Noviembre 3|1988. — M. Dubourg por R y C Ltda. (Montevideo), solicita marca:



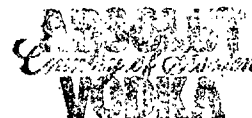
clases Int. 25, 35.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 33997 Nov.16-v.nov.29.

ACTA No. 226.568. — Noviembre 3|1988. — M. Dubourg por Laja Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases Int 17, 19, 20.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 33996 Nov.16-v.nov.29.

ACTA No. 226.577. — Montevideo, noviembre tres de 1988. — Alvaro Crocco, por Aktiebolaget Vin & Spritcentralen (Suecia), solicita marca:



clase Int. 33 vodka. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 34010 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 226.528. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Con esta fecha Windy Limitada, solicitó registro la marca



de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 34333 Nv 16-v.nv.29.

ACTA N.o 226.573. — Montevideo, noviembre 3, 1988 — Juan Antonio Pittaluga, por Compañía Uruguaya de Exportaciones S. A. (Uruguay) solicita marca HUNGUREX, clase Int 35, 36 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34329 Nv.16-v.nv.29.

ACTA N.o 226.663. — Montevideo, noviembre 8, 1988 — Juan Antonio Pittaluga por Kikusui Denshi Kogyo Kabushiki Kaisha, también comerciando como Kikusui Electronics Corporation (Japón) solicita marca KIKUSUI, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34332 Nv.16-v.nv.29.

ACTA Nº 226.423. — Montevideo, octubre 16, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Informix Software, Inc. (USA), solicita marca: SMARTWARE clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34326 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 226.798. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988 — Alvaro Crocco, por Myrurgia S. A (España) solicita marca AMARANDE, clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35070 Nov.22-v.dic.5.

ACTA Nº 226.702. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Susysa Ltda., (Montevideo) solicita marca OTELO, clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34893 Nv.18-v.dc.1º

ACTA Nº 226.741. — Montevideo, noviembre 10, 1988. — Juan Miguel Freira por Conosur SRL (Montevideo) solicita marca CONOSUR, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34782 Nv.18-v.dc.1º

ACTA 226.639. — Montevideo noviembre 7, 1988. — Rodolfo Pilas por Comercio Exterior S. A. (Uruguay) solicita marca GRANITO NEGRO URUGUAY — URUGUAYAN BLACK, clase Int. 19.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34766 Nv.18-v.dc.1º

ACTA Nº 226.642. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Kataly S.R.L. solicitó registro de la marca KATALIA de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33761 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 226.507. — Montevideo 28 de octubre de 1988. — Con esta fecha Dorcelina Borges Arbelo solicitó registrar la marca

PRENCUER

de las clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 7.200.00 10|pub. 32529 Nov.8-v.nov 21

ACTA Nº 226.644. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Produccciones del Sur S.R.L. solicitó registro la marca: PRODUCCIONES DEL SUR de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35232 Nov.22-v.dic.5.

ACTA Nº 226.643. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Produccciones del Sur S.R.L. solicitó registro la marca: PROSUR de la clase 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35231 Nov.22-v dic.5.

ACTA Nº 226.805. — Noviembre 15|1988. — Dubourg por Teresita Cano (Montevideo), solicita marca:

Capi-Look

clases Int. 3, 42.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 35385 Nov.22-v.dic.5.

ACTA Nº 226.518. — Montevideo, 31 octubre 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S. A (Uruguay) solicita marca: BUFFERAC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33684 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226 610. — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco por El Trigal S A. (Uruguay) solicita marca TRIGALVITA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33769 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.777. — Noviembre 14|1988. — Dubourg por IBURI S.A. (Montevideo) solicita marca:

IBURI ex-tra.

clase Int. 3
23) N$ 4.800.00 10|pub. 35384 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 226.811. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — José Luis Guichón por Cerealin S.A. de Uruguay solicitó marca VALLE DE ORO clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35347 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 226.812. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — José Luis Guichon por Frigorífico Tacuarembó S. A., de Uruguay, solicitó marca HAMBY clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35348 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 226.813. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — José Luis Guichor por Frigorífico Tacuarembó S. A., de Uruguay, solicitó marca HAMTY clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35349 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 226.837. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Héctor Lusich por Canarias S.A. de Uruguay solicitó marca LA RENDIDORA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35350 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 226.838. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Héctor Lusich por Canarias S.A. de Uruguay solicitó marca CHA RIBEIRA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35351 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 226.768. — Noviembre 11 de 1988. — Ricard S.A. (Montevideo) solicita marca SUCC RICARD clases Int. 30, 32.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35382 Nov.22-v.dic.5.

ACTA Nº 226 796. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Alvaro Crocco, por S. A. Balans de Productos Alimenticios Hipocalóricos (Argentina) solicita marca ILUET clases Int. 1, 5, 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35068 Nov.22-v.dic.5.

ACTA 226.510. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Norman Fox por The Mennen Company (USA) solicita marca PROTEIN. 29 clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 33330 Nov.8-v.nov.21

ACTA Nº 226.822. — Montevideo, 15 de noviembre 1988. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo S.A. (Uruguay), solicita marca: PLAYA clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 35603 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 226 553. — Montevideo, noviembre 1.o de 1988 — Global Nylon Limited (Hong Kong) solicitó marca

ANNABEL

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 33488 Nov.9-v.nov.22

ACTA N.o 226.554. — Montevideo, noviembre 1.o de 1988. — Magnia Ltda. (Uruguay) solicitó marca BLUE FIELD clases Int 25 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 33489 Nov.9-v.nov.22

ACTA N.o 226.716. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca MAGATIC, denunciando prioridad solicitud francesa Acta N.o 03764 de fecha 11 de mayo de 1988. clases Int. 9 y 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 34295 Nov.23-v.dic.6.

ACTA 226.393 — Montevideo octubre 25, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Farmanatural S.R.L. (Uruguay), solicita marca: FAR-MANATURAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33513 Nov.23-v.dic.6

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22 794. — Montevideo, junio 9 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por May & Baker Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para "Derivados de N-Fenilpirazol", reivindicando prioridad solicitud británica número 87 13768 de fecha 12|6|87 de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 33484 Nov.23-v.dic.6.

ACTA Nº U 2628. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Gerardo Rama Campero, de Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Tapa ranurada o tapa con ventilación para olla o cacerola" y de cuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 33778 Nv.14-v.nv.25.

ACTA Nº 2.467. — Montevideo, 23 setiembre 1988. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Nuevo diseño de envase". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 34781 Nv.18-v.dc.1º

ACTA Nº 2 466. — Montevideo, setiembre 23, 1988. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Nuevo diseño de envase". — Publíquese conforme ley Nº 14 549. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 34780 Nv.18-v.dc.1º

ACTA Nº 22.852. — Montevideo, octubre 6 de 1988. — Alvaro Crocco por Compagnie de Raffinage et de Distribution Total France (Francia) solicita patente de invención para: "Sistema para la extracción en un recinto cerrado de partículas sólidas en capa fluidificada" denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 87 14538 de fecha 21 10 87 — Publíquese conforme ley Nº 10 089. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 31274 Nov.10-v.nov 23.

ACTA Nº U. 2.623. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Con esta fecha, Vlademir Lukin y Lirio Tulio, ambos de Uruguay, solicitan patente de invención para modelo de utilidad para: "Posabrazos ortopédico para inodoro o bidé multiuso". — Y de acuerdo con la Ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 34460 Nov.21-v.dic.2.

ACTA 22 794 — Montevideo junio 9 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por May & Baker Limited (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Derivados de N-Fenilpirazol" reivindicando prioridad solicitud británica 87 13768 de fecha 12|6|87. de acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 3.600.00 10|pub. 33464 Nv.25-v.dc.8.

ACTA N.o U 2626. — Montevideo octubre 20 de 1988. — M Dubourg por Moisés Gomes (Montevideo) solicita modelo utilidad Armario-cama. — Publíquese conforme ley N.o 14 549.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 35387 Nov.22-v.dic.5

ACTA U 2.538. — Febrero 26 1988. — Rodolfo Filas representando a Francisco Cornacchiulo (Argentina) solicita modelo utilidad "Unidad conformadora - terminadora para materias pastosas o lo similar".
24) N$ 2.400.00 10|pub. 34767 Nv.18-v.dc.1º

25 - Ventas de Comercios

Ley 26 9.904. — Prometimos vender establecimiento, sito en Antares s|n (La Paloma). — DANIEL F. SIMONETTI.
25) N$ 2 400.00 20|pub. 32706 Nv.4-v.dc.1.o

Ley 26 setiembre 1904. Marta Martínez Santa Lucía y Fernando Enrique, Gerardo Daniel y Marta Beatriz Olivet Martínez prometieron vender a María Raquel Bachino La Porta establecimiento comercial Salón Gerardo sito en Av. Gral. Rivera 3525. Acreedores al mismo.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 36112 Nov.25-v.dic.22

Ley 26 9.1904. — URBANO LORENZO y SONIA ARCE RISOTTO de LORENZO prometen vender a Argentino Pita y María Carmen Corral Carnicería, sito Gobernador Viana 2600 — Acreedores: al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33941 Nv.14-v.dc.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Montevideo S.R.L" almacén y bar de Sarandí y Montevideo de la ciudad de Paysandú. Acreedores al mismo. — LIDIA BERTA PORTELA.
25) N$ 2.400.00 10|pub. 35028 Nov.21-v.dic.2.

Ley 26.9 904. — Prometí vender a Gam's Limitada papelería, cigarrería y afines. — Acreedores: en Massini 3280 Apto. 002. — RUBEN GONZALEZ ROVERANO.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33001 Nv.4-v.dc.1.

Ley 26|9|1904. LYDIA DI BARRAT prometió vender Farmacia del Mar ubicada en Luis Alberto de Herrera 1205. Acreedores al comercio.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33412 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26.9 904. — HUGO ANTENOR SELABE DEL HORNO prometió vender a Merisa S. A. supermercado "Lorymar" ubicado en Avda. General Artigas entre 23 y 24, ciudad de Atlántida, departamento de Canelones. — Acreedores: presentarse en Paysandú 935, piso 3, Montevideo, de 14 a 17 horas.
25) N$ 7.200.00 20|pub. 33029 Nv.4-v.dc.1.

Ley 26|9|904. — Promtimos vender a Elda Sosa comercio Camino Durán 5838. Acreedores allí. — M. RYDZYJ, P. BLANCA ALBERTO.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 30717 Oct.27-v.nov.24.

VENTA DE COMERCIO

HECTOR RUBENS COTELO BOTTA prometió vender a Héctor Enrique Cotelo Detjen las 15 avas partes del establecimiento comercial que gira en el ramo de taller de tornería de madera y fábrica de ataúdes, ubicado en la calle Martín García 1435. Acreedores: Río Negro 1337 Apto. 506.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 30786 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26|9|904. — VICASE S.R.L. promete vender a Barreneche e hijos Ltda. (formación) bar y almacén en Agraciada 3649 esq. Fco. Gómez.
Acreedores en Orden 4860.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 31563 Oct.28-v.nv.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MARLEO S.A. promete vender restaurant y afines denominado "Fechoría" a Arrecife S.R.L., domicilio Balneario La Paloma, acreedores presentarse en 25 de Mayo Nº 110 Rocha.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33710 Nov.10-v.dic.7.

Ley 26|9|904.
EMILIA FERNANDEZ MISA y JESUS GERARDO WANSEELE PACIELLO prometieron ceder sus cuotas de La Emiliana Ltda. promitente compradora carnicería sita Francisco Rodrigo 2934 a Manuel Mallo y Consuelo Sande. Acreedores presentarse General Flores 3511.
25) N$ 4.800 00 20|pub. 33405 Nov.9-v.dic.6.

Ley del 26|9|904. TERESITA MABEL MACHIN MARTINEZ promete vender a Myriam Etcheberry, salón y afines sito en Scoseria 2608. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35356 Nov.22-v.dic.19

ACTA Nº U-2.581. — Montevideo, julio 13, 1989. — Manfredo Cikato, por Almanzora S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Soporte - esquinero estructural". — Publíquese conforme ley 14.545. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 33516 Nov.16-v.nov.29.

ACT Nº 22.783. — Montevideo, mayo 26, 1988. — Manfedo Cikato, por Unión Industrial y Agro-Ganadera S. A. (UNIASA) (España), solicita patente invención: "Productos alimenticios enriquecidos con nucleósidos y/o nucleótidos para la nutrición infantil y de adultos, y procedimientos para su preparación". (Prioridad de patente invención en España presentada el 29 de mayo de 1987, bajo Nº 870161). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 4.800,00 10|pub. 33515 Nov.16-v.nov.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a DACALU S.R.L. comercio "Andreini", sito en Avda. Artigas esquina Dr. Fosalba, Colonia. Acreedores en el mismo. — JUAN LUIS ANDREINI y DOMINGA RIVERO de ANDREINI.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33235 Nov.7-v.dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — OSCAR FERNANDO DOMINGUEZ ELHORDOY. Prometí vender rotisería a Arena Ltda. (en formación), Emilio Romero 137 bis. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33210 Nov.7-v.dic.2.

Ley 26.9.904. — Prometimos vender a Teresa Argentina Elutchanz, comercio, sito Camino Ariel 4931, local N.o 6. — Acreedores al mismo. — JUSTO MANUEL MEDEROS PINTOS y AMELIA LUCIA CAMEJO MARTINEZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 32809 Nv.4-v.dc.1.o

Ley 2.904 de 20|9|1904. — WASHINGTON MARIA y JOSE LUIS BERRETA CAMPOMAR, prometimos vender a Guillermo Luis Ojeda Díaz, Estación de Servicios sita en Libertad Nº 2731 Montevideo. Acreedores en la misma.
25) N$ 4,800.00 20|pub. 33645 Nov.17.-v.nov.30.

Ley 26|9|1904. — MIGUEL ANGEL SANCHEZ BELLO y VIVIAN RENEE MORLAN AYALA prometieron vender a Benpla Ltda. almacén comestibles La Cabaña N.o 5 sito en Palmar N.o 2252 esquina Duvimioso Terra. — Acreedores: presentarse en el mismo.
25) N$ 4,800,00 20|pub. 31962 Oct.31-v.nov.28.

Ley 26|9|904. — JOSE LUIS RODRIGUEZ SILVA prometió vender a Ismael Rossano Rossano, salón San Cono sito en Uruguayana 3240. — Acreedores: Uruguayana 3208.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 35615 Nov.24-v.dic.21.

Ley 26|9|1904. — El Libertador Limitada, sita en la calle Agraciada 2957 — Prometimos ceder la totalidad de las cuotas. — Acreedores: en el mismo. — CELESTINO FERNANDEZ LONGRES.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 30248 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender Lavadero, sito Solano Antuña 2913. — Acreedores: al mismo. — MABEL PERICHOLA. — JULIO DUTRA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 30474 Oct.26-v.nv.23.

Ley 26|9|1904. — ELBIO FORTA y GLADYS LEOTADO prometieron vender a Fale Ltda., almacén comestibles, casa 1196, calle Santiago de Chile y 1402, calle Canelones, por ser esquina. — Montevideo, — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 21466 Nov.25-v.dic.21.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender establecimiento, sito en 25 de Mayo 148. — Acreedores al mismo. — I.P.M. S. en C.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 32707 Nv.4-v.dic.1.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DOMINGO RODRIGUEZ GONZALEZ prometió vender a Daniel Machado Godoy el negocio de Carnicería que gira en Juan María Gutiérrez 3552. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 34168 Nov.16-v.dic.13.

Ley 26|setiembre|1904. — Cedimos a María Elena Ruggiero Bellini promesa de kioskería "La Polilla" en la calle Mahoma 4335 (Montevideo). Acreedores al Mismo. — GABRIELA JANET CACERES GARGANO. - JUAN JULIO MEYER.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 30877 Nov.1º-v.nov.29.

Ley 26.9.1904. — ANTOINE LTDA. prometió vender peluquería a María Esther González Nalerio. — Colonia 1522. — Acreedores: al mismo
25) N$ 4,800.00 20|pub. 31403 Oct.26-v.nv.23.

27 - Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISO

Comuníquese al señor Nelson Darío Motta que deberá recurrir a la Comisión Especial creada por la ley Nº 15.783, tal como lo indica dicha norma, a fin de satisfacer sus pretensiones, ya que el Banco, con fecha 27.6.87, remitió a la misma los antecedentes vinculados con su solicitud de reingreso a la institución.
27) (C.C.) 3|pub. 45931 Nv.28-v.nv.30.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 936.298 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 256.292,00 (nuevos pesos: Doscientos cincuenta y seis mil doscientos noventa y dos m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar JOSE LUIS FERNANDEZ ALMEIDA, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: "Fisco, Alvarez Moreno Demetrio Arael, Silvera Santos Lenidor, Ojeda Wilson c/ FERNANDEZ ALMEIDA, JOSE LUIS - Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícinse los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 45844 Nov.25-v.nov.29.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 936.280 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de N$ 461.775,00 (nuevos pesos: Cuatrocientos sesenta y un mil setecientos setenta y cinco m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar OSCAR NELSON GARCIA ALVAREZ y FRANCISCO TOMAS SILVA LARREGUI, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, en autos caratulados: "Fisco c| GARCIA, OSCAR y otros - Imputación de Infracción Aduanera.

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícinse los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 45845 Nov.25-v.nov.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Servicio de Inspección General
Notificación

Se aplica una multa de U.R. 1.60 (Unidades Reajustables uno con 60|100), al señor Jorge Zundi Frauze, domiciliado en Juan Cabal 2472, por haber procedido al arreje de desperdicios varios en la intersección de las calles Carreras Nacionales y Avda. Centenario.

Transcurrido el plazo de treinta días para el pago de la multa impuesta, si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988.
27) (C.C.) 3|pub. 45949 Nv.28-v.nv.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Asentamiento Precario "La Farola" (lotes y servicios) Beneficiario Nº 11. Resolución número 2.555.88 del Departamento de Planeamiento Urbano: "1º Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo y Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario La Farola (lotes y servicios) que a continuación se detalla:" número de Censo 11, Nombre: ACOSTA, ELSA. — Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (C. C.) 3|pub. 45947 Nov.28-v.nov.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Asentamiento Precario La Farola (lotes y servicios) Beneficiario Nº 22. Resolución número 2.555|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: "1º Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario La Farola (lotes y servicios) que a continuación se detalla:" número de Censo 22, Nombre: ESTRADA, JUAN. — Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (C. C.) 3|pub. 45948 Nov.28-v.nov.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Servicio de Inspección General
Notificación
Se aplica una multa de U.R. 4.51 (Unidades Reajustables cuatro con 51|100) a la señora Ana María Pena Fiedeferri con domicilio en Mones Roses 6689 por haber arrojado desperdicios varios a la vía pública en las calles Lorenzo Fernández e Itapebí.
Transcurrido el plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta si ésta permaneciera impaga el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988.
27) (C.C.) 3|pub. 45916 Nov.25-v.nov.29

COACCOETC
Cooperativa del Ahorro y Crédito COETC
De acuerdo al capítulo VI artículo 43 se llama a los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COETC (CO.A.C.C.O.E.T.C.) a elecciones para la integración de dos cargos titulares para el Consejo Directivo y uno para la Comisión Fiscal ambos con sus respectivos suplentes. La citada elección se realizará el próximo 8 de diciembre de 1988 en el horario de 9 a 18 horas funcionando una sola mesa receptora de votos en el local de la Avda. 8 de Octubre 3462. Para votar se solicitará carné de identidad o en su defecto libre tránsito.
27) N$ 8.700.00 5|pub. 36234 Nv.28-v.dc.2.

COOPERATIVA POLICIAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
El Consejo Directivo de Cooperativa Policial ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados a realizarse el día jueves 15.12.88, a las 20 horas, en nuestra sede social de Nueva York 1335, tercer piso a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de tres delegados para firmar el acta.
2º) Nombramiento de la Comisión Reguladora del S.C.I.SS SS.
3º) Nombramiento de las Subcomisiones de acuerdo al Reglamento de Sesiones.
4º) Sugerencias al Consejo Directivo. — Insp. Mayor: Ariel Correa Silva, Presidente. — Subcomisario Orlando Devechi Rodríguez, Secretario.
27) N$ 6.700.00 5|pub. 36143 Nv.28-v.dc.2.

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: LEW ATYMONI DE NUDELMAN, ANA "Concurso" (Ficha M4|6C| 3268|84) se cita, llama y emplaza a la señora Ana Lew Atymoni de Nudelman, sus sucesores a títulos singular o universal a estar a derecho en los autos antes mencionados dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 33678 Nov.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: De Souza de De Souza, Alzemira Marta De Souza De Souza Paulo Vinicius Newton De Souza De Souza e Iola Gabert de De Souza contra Suc. de MANUEL LUIS MOREIRA OSORIO. Partición" (Ficha A. 114|88) se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Luis Moreira Osorio, a Leonidia Moreira Osorio y a los sucesores de ambos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 10.500.00 30|pub. 29846 Nov.1.o-v.dic.13

EJECUCION PRENDARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c| RAMIREZ VALDEZ, JULIAN - Ejecución Prendaria" (Fa.: 490|83), se cita, llama y emplaza a los herederos de Julián Ramírez Valdez, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988 Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 32363 Nov.1º-v.dic.13.

SIMULACION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: Corbo, Asdrubal contra SISNANDE, MARIA ESTHER "Simulación de Contrato" (Ficha 1|161|88), se cita, llama y emplaza a: María Esther Sisnande, para quecomparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
27) N$ 2.000.00 10|pub. 34252 Nov.16-v.nov.29.

JUNTA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados, "Aceiteras Artigas S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha: 507|81), se hace saber que por Auto número 9.109 del 14 octubre de 1988, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 29 de noviembre de 1988 a las 14 horas.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 34373 Nov.17-v.nov.30.
nes. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 600,00 3|pub. 25796 Set 20-v.set.20. Nov.23-v.nov.23. Feb.1º-v.feb.1º

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos caratulados: REGO HERMANOS - "Concordato" - (Ficha: M5|2149|83) tramitados ante esta Sede, por auto Nº 6663 del 28 de junio de 1988 se homologó el siguiente concordato privado:

CONCORDATO PRIVADO

En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis entre, por una parte, Eduardo Rego De León y Aprigio Afonso Rego Estévez en representación de Rego Hermanos Sociedad Colectiva, constituyendo domicilio a estos efectos en Plaza Independencia 749, P. 3. Esc. 301, de la ciudad de Montevideo, al que de ahora en adelante se designará simplemente como "la concordataria" y por otra parte, los acreedores quirografarios de Rego Hnos. que suscriben el presente y cuyos respectivos nombres y domicilios son los indicados al pie del presente, junto a sus respectivas firmas, a los que de ahora en adelante se les designará simplemente como "los acreedores", se celebrará el presente concordato que se regirá por las disposiciones contenidas en los artículos 1523 y siguientes del Código de Comercio y demás normas aplicables al caso así como por las cláusulas que se establecen a continuación:

Primera: Antecedentes. — a) La concordataria gira en el ramo de carpintería y fabricación de pisos de parquet, teniendo instalado su local comercial en la ciudad de Montevideo Camino Carrasco Nº 6031; b) La concordataria inició con fecha 29 de agosto de 1983 ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (expediente caratulado: "Rego Hnos. concordato Preventivo Judicial (Ficha 2149|83)") las gestiones necesarias para obtener el otorgamiento de un concordato preventivo judicial de acuerdo a lo establecido en los artículos 1531 y siguientes del Código de Comercio; c) La complejidad de los trámites judiciales con su consecuencia lógica de lentitud de procedimientos indican como solución más beneficiosa para el concordatario y sus acreedores suscribir un concordato ajustado a los lineamientos de las normas citadas y a las estipulaciones que se efectúan a continuación.
Segunda: Reconocimiento de adeudos y nómina de acreedores quirografarios. — La concordataria reconoce tener como pasivo concordatario, a la fecha de presentarse judicialmente gestionando el concordato preventivo judicial, el que resulta de la nómina de acreedores quirografarios que como anexo se agrega a este concordato, considerándosele como parte integrante del mismo y del cual resulta también, el domicilio de los distintos acreedores y el monto de sus respectivos créditos.

Tercera: Condiciones de pago de los créditos quirografarios. — El concordatario se obliga a pagar a todos sus acreedores quirografarios quienes así lo aceptan, el 85 o|o (ochenta y cinco por ciento) de sus créditos de acuerdo a los montos que resultan del anexo mencionado en la cláusula anterior, mediante 24 (veinticuatro) cuotas mensuales, iguales y consecutivas. Estos pagos comenzarán a efectuarse a los 90 (noventa) días siguientes al del mes en que se obtenga la homologación del presente concordato y su cumplimiento será fiscalizado por el Contador Guillermo Véscovi (Misiones 1424 p. 3), quien queda asimismo facultado para efectuar los pagos en su nombre. Las cuotas siguientes se pagarán sucesivamente dentro de los primeros 10 (diez) días de cada mes.
Cuarta: Entrega en pago de conformes vales, pagarés o cheques diferidos. — La concordataria quedará facultado para entregar a sus acreedores quirografarios todos o parte de sus cuotas mensuales de amortización en conformes, vales, pagarés o cheques diferidos, a vencer que le hayan, a su vez, entregado firmas de plaza como pago de ventas de mercaderías.
Quinta: Remisión de intereses a partir del 31|8|1983. — Los acreedores hacen formal y expresa remisión a favor del concordatario de los intereses que se hayan devengado desde el 31|8|1983 en adelante y de los que se devenguen en el futuro por los créditos alcanzados por este concordato hasta que se opere la cancelación total de los mismos de acuerdo a la fórmula de pago establecida precedentemente.
Sexta: Desistimiento de trámites judiciales. — De conformidad con lo establecido por los artículos 1526 y siguientes del Código de Comercio, los acreedores quirografarios no podrán iniciar acción judicial alguna para el cobro de sus créditos durante la vigencia de este concordato suspendiéndose de inmediato los que ya se hubieran iniciado. Asimismo, los acreedores cuyos créditos estén documentados en cheques comunes o de pago diferido hacen expresa remisión a las eventuales acciones penales que pudieran haberles correspondido por la tenencia de esos documentos, los que serán abonados por los bancos girados en mérito a la admisión de gestión concordataria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (Ficha 2149|83).
Séptima: Garantía. — a) Existencia de bienes muebles y maquinaria de la empresa Rego Hnos por un valor de N$ 13:000.000.00; b) Empresa Monter S. A. propietaria del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón Nº 148.678 con frente a Camino Carrasco y a la calle Pública con un valor estimado de U$S 700.000.00.
Octava: Domicilios especiales. — Las partes constituyen domicilio especial a todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales a que pueden dar lugar este concordato en los indicados en el mismo como respectivamente suyos y el de Plaza Independencia Nº 749, p 3, esc. 301.
Novena: El presente concordato se extiende en dos ejemplares de un mismo tenor literario a efectos de facilitar la adhesión al mismo de los diferentes acreedores quirografarios, siendo

válida la firma puesta al pie de cualquiera de ellos. Las partes firman en señal de conformidad. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988.

27) N$ 81.600,00 10|pub. 36208 Nov.28-v.dic.9.

CANCELACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: TASENDE DE SANJURJO, Ma. ESTHER "Cancelación Judicial de Títulos de Deuda Pública" (F. C3|141|88) se libra el presente a fin de hacer saber que la Sra. María Esther Tasende de Sanjurjo ha solicitado la cancelación judicial de los bonos del tesoro de la 16ª Serie emitida por el Banco Central del Uruguay individualizados con los N.os 112.688, 112.689 y 112.690 por U$S 500 (quinientos dólares) cada uno. — Montevideo 17 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 2.160.00 3|pub. 36224 Nv.28-v.nv.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESSTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Boada, Laura contra RICHARD RODRIGUEZ "Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 31|88). se cita, llama y emplaza a Richard Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45792 Nov.22-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.1o.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Perrone, Rafael Luis c| MIRTA GRISEL VIENES "Guarda" (Ficha B 117|88) se cita llama y emplaza a Mirta Grisel Vienes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) N$ 6.000 00 30|pub 33651 Nov.10-v.dic.21

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Fernández, María Isabel c| RODOLFO COLOMBO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 191|84) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Colombo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 27 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 45294 Oct.21-v.dic.5

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Acosta Urta Adriana Elizabeth contra HUGO GERARDO LARA. Juicio Sumario de Investigación de Paternidad" (Ficha B. 260|87) se cita llama y emplaza a Hugo Gerardo Lara para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 24 de diciembre de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500.00 30|pub. 30817 Oct.21-v.dic.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en autos caratulados: Carmona Correa c.| JESUS MARIA VALIENTE ABREU. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B 273|88). se cita, llama y emplaza a Jesús María Valiente Abreu para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley 13 209. de 17 de diciembre de 1963). — Montevideo. 10 de octubre de 1988. — Esc. Cristina Fraga. Actuaria ...ubre de 1988. — Esc. Cristina Fraga Chao Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45174 Abr. 18-v.nov.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Farinha María Noel contra BRUNO DARIO BENEFATTI LUZARDO Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B. 147|985) se cita. llama y emplaza a Bruno Darío Benefatti Luzardo. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo. 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 45265 Oct.21-v.dic.2.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA AMELIA GUILLERMINA DIAZ CLEDON, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.000,00 10|pub. 23073 Oct.3-v.oct.17. Nov.18-v.dic.1º.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BADURINA VIDAS SIMON "Herencia Yacente" (Ficha F. 81|88), se hace saber la apertura de la sucesión de Simón Badurina Vidas, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos.

Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1 125 del Código de Procedimiento Civil, sólo por diez (10) días ya que corresponden a la segunda mitad del término del emplazamiento. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.500.00 10|pub. 34680 Nov.21-v.dic.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Carminatti, Stellia contra FERREIRA, GUILLERMO y DOTTA, JULI DUCHITA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 10|985), se cita, llama y emplaza a Guillermo Ferreira y Juli Duchita Dotta, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 45653 Nv.16-v.dc.27.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO DIAZ DANDARA (Ficha F 801|88) citándose a herederos acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de sesenta días de acuerdo al artículo 1125 del C.P.C. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.000.00 20|pub 30784 Oct.21-v.nv.4. Nv.21-v.dc.2.

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso en los autos caratulados: "ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA, JOSEFA, MICAELA, TERESA y MARGARITA - Sucesiones" (Fa. S. Nº 1027|88). se insta a los herederos de: José María, Angela y Joaquín Manuel Zubillaga Urretavizcaya, a que declaren si aceptan o repudian la herencia, emplazándolos por noventa días. — Montevideo, octubre 29 de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000.00 20|pub. 34301 Nv.25-v.dc.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en los autos caratulados: Silveira, María de Mayo contra VILLAMAYOR. CARLOS TOMAS. "Pérdida de Patria Potestad" (Fa. 117|88). se cita. llama. y emplaza a: Carlos Tomás Villamayor para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación grtuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45028 Oct.17-v.nov.28.

POSESION NOTORIA DE ESTADO DE HIJO LEGITIMO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición 4969 del seis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PEREIRA SILVA, SANTA ISABEL - Posesión notoria de estado de hijo legítimo" (F. C. 139|87), se cita y emplaza a los interesados, especialmente a Angel Silva, Basilia Silva, Mauro Silva y Elena Silva, a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en caso de no comparecer. — Montevideo, diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500,00 30|pub. 33214 Nov.18-v.dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Pereira, Elbia c/AUGUSTO GONZALEZ LAMADRID - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 438|88). se cita, llama y emplaza a Augusto González Lamadrid, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 30|pub. 45702 Nov.21-v.dic.30.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "Ana María Martínez c/HEBER FERNANDO CAMBON - Pensión Alimenticia" (Ficha A. 210|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Heber Fernando Cambón La Paz o Lapaz, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 33981 Nov.15-v.dic.26.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: RASIMINSKI de ALTMARK, BEYLA "Herencia Yacente" (Ficha F. 696|88), se hace saber la apertura de la sucesión de Beyla Rasiminski de Altmark citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga. Actuaria Adjunta.

27) N$ 5.000.00 20|pub. 27967 Set.30-v.oct.14. Nov.22-v.dic.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a Humberto Suárez, por el término de noventa días para que comparezca a estar por derecho en los autos caratulados: "Matos, Eduardo y Nury Correa c.|HUMBERTO SUAREZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 150|88), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo. octubre 7 de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub 45610 Nov.15-v.dic.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Román, Freddy y García de García, Ramona c/ROMAN, DORELEY MARGOT - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 190|987). se cita. llama y emplaza a Doreley Margot Román, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963. número 13.209). — Montevideo, 29 de setiembre

de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45713 Nov.21-v.dic.30.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en atuos: LUIS GRENNO "Herencia Yacente" (Ficha F. 1014|88), se hace saber la apertura de la sucesión de Luis Grenno citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000.00 20|pub. 34172 Nov.16-v.dic.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Pereyra Brenda Nativa contra BERNES, WILSON GERARDO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 114|988), se cita llama y emplaza a: Wilson Gerardo Bernes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45803 Nov.22-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.1o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Caligari Cabrera, Martha c| AZAMBUYA, GUALBERTO NELSON "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 62|988) se cita, llama y emplaza a Gualberto Nelson Azambuya para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo, 29 de julio de 1988 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45309 Oct 24-v dic 5

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "Luna, Renée Graciana c.| PERALTA, OSVALDO - P.P.P" (Ficha B|228|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Osvaldo Peralta para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45820 Nov.22-v.dic 30. Feb.1º-v.feb.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en los autos Sagarias, Olga Inés c| FARIAS, LUIS "P.P.P." (Ficha B 178|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Farías para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 45759 Nov.18-v.dic 29

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Olivera Rigoberto y Esnósito de Olivera Antonietta contra FERNANDEZ ESTELA MARY. Pérdida de Patria Potestad" (F. C. 152|88) se cita, llama y emplaza a la demandada Estela Mary Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (*Publicación gratuita ley del* **17 de diciembre de 1963, Nº 13.209**). — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 45902 Nv.24-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: "Cabrera Bidondo, José Luis y Nieves Rosales, Cándida con PORTO, EMA CECILIA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 140|88), se cita, llama y emplaza a Ema Cecilia Porto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45712 Nov 21-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Dra. Elisa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: "PICOT ALTEMIRA con LANDRI, LUIS. (Ficha Tc|50|88) "Pérdida de Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a: Luis Landri, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44285 Oct.25-v.dic.6.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "I.M.M. c.| MARIO BERTAZZONI y otro - Escrituración de Oficio" (Ficha: H. 61|88), se cita, llama y emplaza por el término de veinte días a los sucesores de Mario Bertazzoni, para que otorguen la escritura dispuesta en los referidos autos, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. —
27) (C. C.) 20|pub. 45821 Nov.22-v.dic.19.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Bravo, Ciriaco c.|ROHR, ENRIQUE y otros "Cobro de Pesos" (Ficha C. 791|84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos de Gustavo Adolfo Argón Elsaurdía, señores Velia Soledad Leal de Argón, Andrea Argón de Suárez Nora Argón de Monteverde, Gustavo Diana, Sandra, Laura, Pablo, Diego y Rodolfo Argón, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. — Montevideo 3 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 2.500.00 10|pub. 34547 Nov.21-v.dic.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "Antel contra NESTOR RAUL SOSA FERRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 746|88), se cita y emplaza a Nestor Raúl Sosa Ferro a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, setiembre 21 de 1988. — M. del Rosario R. de Laitano Actuaria.
27) (C C.) 30|pub. 45212 Oct.19-v.dc.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "Antel contra WALTER VICTORIO ZANOLLI SANCHEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 744|88) se cita y emplaza a Walter Victorio Zanolli Sánchez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, setiembre 21 de 1983. — M. del Rosario R. de Laitano. Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45213 Oct.19-v.dc.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel contra OLVIDIO PEDRO STURCHO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 856|88), se cita y emplaza a Olvidio Pedro Sturchio, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo setiembre 21 de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45214 Oct.19-v.dc.2.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: Daniel Duque Varela contra HECTOR ASDRUBAL TOZZINI CAVALLI "Cancelación de Hipoteca" (Ficha C. 204|88), se emplaza a la señora Angela Clara Díaz a que comparezca a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988 — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) N$ 2.000.00 10|pub. 34148 Nov.16-v.nov.29.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO ALVARO BERNARDEZ SANTIAGO (Ficha 2132|84) solicitando la escrituración judicial de compraventa en cumplimiento de promesa del siguiente bien inmueble: Solar ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 177.492 (anterior 150.771 en mayor área) **señalado con el N.o 24 B en plano del agrimensor Carlos A. Rabassa inscripto en la Dirección de Avalúos el 30 de diciembre de 1942 compuesto de 149 mts 13 dcmts. con 2 mts. 90 cmts. de frente al Nordeste a la calle Pestalozzi entre las de Darwin y Mariano Soler; al Sudeste en conjunto tres rectas, la primera de 18 mts. 28 cmts, la segunda de 9 mts. 10 cmts. ambas con padrón 150.771; y la tercera de 8 mts. con padrón 150.772; al fondo al Sudoeste—12 mts. con padrón 150.768; al Nordoeste 26 mts. 36 cmts. con padrón 150.769,** 172 003 y 165.814.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Alfonso Gargiulo y Martini; Luis Gargiulo y Martini; Juana Gargiulo de Tochetto; María Margarita Gargiulo de Presto; Carmen Gargiulo de Vecchi y Juana Vecchi y Gargiulo de Urban para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de proceder a dicha escrituración de oficio. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 16.500.00 30|pub. 33654 Nov.10-v.dic.21

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Prats Almada, Silvia Gladys c/VICTOR FERNANDO LEMOS GARCIA - Guarda" (Ficha B. 327|88), se cita, llama y emplaza a Víctor Fernando Lemos García para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 33914 Nov.15-v.dic.26.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno se cita, llama y emplaza a los sucesores de Bianca Rossi para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Sáez, Alberto Carlos contra Sucesores de BLANCA ROSSI - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. N.o 1182|88) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 17 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 32222 Nov.10-v.dic.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, auto N.o 4534 de fecha de 7 de junio de mil novecientos ochenta y ocho. En autos caratulados: Marichal, José y Díaz Martha c| BERRUTTI, ALICIA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 70|88) se cita, llama y emplaza a Berrutti a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio en caso de no comparecer. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, doce de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub 45437 Nov.1-v.dic.13

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: BRANDON IDELMAR Y DANIELA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. No. 219|88). se emplaza y cita a quienes se considerer con derecho para que los deduzcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
En fe de ello siento y signo en la ciudad de Bella Unión, a los 13 días de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
27) N$ 9 000 00 30|pub. 30899 Oct.21-v.dic.2.

EMANCIPACION Y PERMISO PARA EJERCER EL COMERCIO
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos caratulados: "BARRETO COMAS. TABARE y otros s/Emancipación y permiso para ejercer el comercio de su hija Tamari Beatriz Barreto Araújo" (Ficha B. 280|987), se hace saber que por resolución número 480 de fecha 18 de abril de 1988, se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio a la menor Tamari Beatriz Barreto Araújo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, setiembre 15 de 1988. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 2.500,00 10|pub. 34956 Nov.22-v.dic.5.

CANELONES

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Bon Amelia Gregoria contra DE LEON, PEDRO IVAN y otra. Pérdida Patria Potestad" (Ficha C. número 363|88). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Iván de León y María Isabel Mesa, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 18 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 45208 Nv.25-v.dc.30.

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos "Rodríguez Miños. Teodoro Celedonio y otros c/ RODRIGUEZ MIÑOS, PEDRO - Partición Judicial" (Ficha A 406/88). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Rodríguez Miños para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras. 14 de octubre de 1988 — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500,00 30/pub. 31772 Oct.31-v.dic.11.

COLONIA

GUARDA DEFINITIVA Y PERDIDA DE LOS DERECHOS INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Salvo Vergara, María Cristina c/ROGER ANDREW SKINNER - Guarda definitiva y Pérdida de los derechos inherentes a la Patria Potestad", se emplaza por el término de noventa días a don Roger Andrew Skinner, para que comparezca a juicio, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. — Auxiliatoria de Pobreza. — Colonia, octubre 31, 1988. — Esc. Martha Loreley Scuoteguazza, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45706 Nov.21-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos caratulados: "Segovia, Sergio Wenceslao y Gabriela Julia Giménez contra JOSE CARLOS SILVERA y ARACELI JUDITH GIMENEZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 155|88) se cita, llama y emplaza a los demandados señor José Carlos Silvera y Sra. Araceli Judith Giménez, a estar a derecho en estos autos, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 45956 Nv.28-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.9.

DURAZNO

QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "MENDELSOHN FELIZ EDUARDO - Quiebra" (Ficha A. 674|982), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la junta a celebrarse en la Sede de este Juzgado, calle General Rivera Nº 517, el día 29 de noviembre de 1988 a las 15 y 30 horas.
Se previene: 1º) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos.
2º) Que la junta resolverá con los acreedores presentes, a los efectos del artículo 958 y 959 del C.P.C. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Durazno, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 2.800,00 8|pub. 34691 Nov.21-v.nov.30.

FLORIDA

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "NEHR o NEHR CANDEL, ROVERTO o ROBERTO - Sucesión" (F. C Nº 939|77). se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la Sucesión de Roberto o Roverto Nehr o Nehr Candel, a comparecer en un término de noventa días. a los efectos de aceptar o repudiar la herencia conforme a la acción interrogatoria prevista en el Art. 1070 del C.C. y aceptación, bajo beneficio de inventario. — Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Florida, octubre 19 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 33190 Nov.7-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en auto: "Palleirc, Alfredo - María Marta Falero c/RUTI ELIZABETH MONZON - Pérdida de Patria Potestad" (F. C N. 274|88), citar y emplazar a Ruti Elizabeth Monzón para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Florida, 25 de octubre de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45629 Nov.15-v.dic.26.

MALDONADO

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — En los autos caratulados: "Vila, Héctor c.| DABIMAR S. A. - Regulación de Honorarios" (Ficha: 643|80), tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a Dabimar S A. a comparecer a estar a derecho en estos autos y a constituir domicilio dentro del radio judicial, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento y para el caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Maldonado, 4 de octubre de 1988. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7 500,00 30|pub. 34719 Nov.21-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado Dra. Beatriz Florentino. declarada en autos: "Blanco Etelvina contra SILVA NARCISO. Pérdida de la Patria Potestad" (F. A. 396|88) se cita llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Narciso Silva. bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará defensor de oficio, para proseguir este procedimiento.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 30 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 45251 Oct.20-v.dic.1º.

INCAPACIDAD
Juzgado de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ RAUL CHMIELENSKI - Intimación" (Ficha 587|86) se cita, llama y emplaza a Raúl Chmielenski, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio para seguir este procedimiento. — Maldonado, 15 de abril de 1988. — Dra. María Esther Grassi. Juez de Paz Departamental.
27) (C.C.) 30|pub. 45381 Oct.31-v.dic 11

RIVERA

URGENTE OCUPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: Estado c| SUC. de ISIDRO CASTRO y otros "Urgente ocupación" (F. A|154|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Isidro Estanislao Castro y sucesores de Juan Eberhard Hassis y Elsa Aumueller y a Jorge Herocildo Castro y Armelinda Castro, Elías Castro, Clementino Castro, Esmeraldo Castro y Amadeo Rodríguez Castro a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que por Toma Urgente de Posesión le ha iniciado el Estado con relación al bien padrón N.o 4808 manzana 572 sito en la Novena Sección Judicial de Rivera bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán el trámite. — Rivera, 8 de agosto de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 12.000 00 30|pub. 31005 Oct 24-v.dic.3.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique García Méndez para que comparezca a estar a derecho en los autos que se le ha iniciado "José Antonio Normey c/ IRACEMA SILVEIRA NUÑEZ y OTROS - Cobro de Pesos. daños y perjuicios" (Ficha A. Nº 95|88). bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 11 de octubre de 1988. — Esc Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30/pub. 31617 Oct.31-v.dic.8.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "Otte de Bernal Isabelita contra CHAVEZ WALTER VALENTIN. Juicio de pérdida de la patria potestad" (Ficha letra F. Nº 93|988) se cita, llama y emplaza a Walter Valentín Chavez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 21 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub. 45880 Nv.23-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.2.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José en los autos caratulados: Rodríguez, Héctor Rogelio y otra c| LOPEZ IRMA "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación adoptiva" (Fa. F|145|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Irma López a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 16 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto.

27) (L. 13.209) 30|pub. 45725 Nov.21-v.dic.30.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno del departamento de San José en autos caratulados: "Rodríguez Ervin Carlos y Clara Raquel Teresita contra ZABALA SARRANTE RAQUEL ISABEL. Juicio de guarda" (Ficha F. 872|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Raquel Isabel Zabala Sarrante. a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirá estos procedimientos. — San José, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500.00 30|pub. 29132 Oct.24-v.dic.5.

SORIANO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Emilia Gaitán y José Pedro Imas c| SILVIA CRISTINA CHOPITEA "Pérdida de la Patria Potestad" (FA N o 221|M|88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Emilia Gaitán y José Pedro Imas promoviendo juicio de pérdida de la Patria Potestad contra Silvia Cristina Chopitea a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, ocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub 45581 Nov.9-v.dic.20

ESCRITURACION FORZADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| BLANCA URIARTE VIERA de LAVIÑA Y OTROS - Escrituración Forzada" (Ficha Nº 1304 año 1983). se hace saber que este Juzgado intima a los propietarios del inmueble padrón Nº 1752, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, Sra. Eloisa, Laura, Evaristo y José Viera Bidarte; Celia Mayol de la Fuente: Celma Eva y Liana de la Fuente Mayol y Concurso de Juan José Uriarte, a que presenten en esta sede los títulos de propiedad del mismo, bajo apercibimiento de procederse en la forma judicial de estilo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que el emplazamiento se realiza por treinta días. — Mercedes, 22 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

27) (%) 30|pub. 45376 Oct.31-v.dic.12.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Emilio Stalin Villalba contra Suc. de MARIA AURORA VILLALBA y otro - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha Nº 367 año 1988). se hace saber que ante esta sede se ha presentado Emilio Stalin Villalba, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de doña María Aurora Villalba y petición de herencia contra José Reinaldo Anselmi. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en estos autos a que comparezcan en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 30 de agosto de 1988. — Se deja constancia que el gestionante goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza. — Martín Irisarri, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45085 Oct.14-v.nov.28.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
ASESORIA LETRADA
ESCRIBANIA MUNICIPAL
EDICTO

En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Resolución: Nº 1080 de fecha 10|11|88
Sección Judicial: Primera.
Zona: Rural.
Padrones números: 4976, 4973, 4560. 4224, 3830, 3829, 3220, 3046, 165, 141, 133, 106, 3053.
Sección Judicial: Tercera.
Zona: Rural.
Padrones números: 512, 518, 10460, 10238, 9577, 8917, 8516, 8321, 7786, 7752, 7661, 7554, 7524, 7416, 6766, 6693, 6673, 6648, 6468, 6444, 6244, 5627, 5622, 5621, 5619, 5546, 5545, 5453, 4626, 4591, 4590.
Sección Judicial: Cuarta.
Zona: Rural.
Padrones numeros: 815. — Tacuarembó, 17 de noviembre de 1988.

27) (C. C.) 3|pub. 45885 Nov.25-v.nov.29.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "OTONDO PEREIRA, HIPOLITO —Concurso Voluntario— Pieza mandada forma por: Administración de Concurso F.A. Nº 843|84", se hace saber que por resolución Nº 5846 de fecha 20 de octubre de 1988, se ha dispuesto la rehabilitación del concursado señor Hipólito Otondo Pereira. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.

27) N$ 2.000,00 10|pub. 35503 Nov.24-v.dic.7.

TREINTA Y TRES

PARTICNON

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos: LEMOS LEMOS ADRIANA ROSA y otros "Partición" (Ficha N.o 526 A año 1988) se cita, llama y emplaza a Tito Francisco, Jaime Doribal y María Teresa Lemos por el término de 90 (noventa) días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Treinta y Tres, 18 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500.00 30|pub 33446 Nov 9 v.dic.20

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos Balcedo César y otros y Nibia Olivera Balcedo c./ MARIA DEL ROSARIO BALCEDO, "Partición" (Ficha Nº 500-A, año 1987), se cita, llama y emplaza a Gabriel, Renée Darío o Darío. Erasmo y Alcides Balcedo Silva, para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Treinta y Tres, mayo 23 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500,00 30|pub. 20251 Nov.7-v.dic.16.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "Veliz Carlos contra Suc. de JUAN FCO. CABRERA ALVAREZ. Posesión Notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha Nº 537. A año 1988) cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los herederos, del señor Juan Francisco Cabrera Alvarez a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres. julio 26 de 1988 — Esc. Mariela Decaro Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500,00 30|pub. 29700 Oct.14-v.nv.25.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 21 de noviembre de 1988

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,727500
Argentina	Austral	0500			12,670000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,164800
Austria	Chelín Austríaco	0700			12,170000
Bélgica	Francos Belgas	0800			36,205000
Brasil	Cruzados	1000			542,280000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,208800
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,672000
España	Pesetas	2100			113,600000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			5,904500
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,947000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,823500
Italia	Liras	3500			1.284,250000
Japón	Yens	3600			121.900000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,548000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490			1,548000
Portugal	Escudo Portugués	5200			143.700000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			2.367000
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,037500
Suiza	Francos Suizos	5900			1.453500
Venezuela	Bolívar	6200			36.450000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,198700
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,362340
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS		COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 26,75000	N$ 27,75000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 0,51000	" 0,53000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 430.00000	" 431,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 430,00000	" 431.00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 430,00000	" 431,00000	——
	EURO - MERCADO				
Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	23/11/88	8 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 2 meses	9030	Valor	23/11/88	9 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	23/11/88	9 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	23/11/88	9 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	23/11/88	9 1/4
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	23/11/88	4 7/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	23/11/88	4 5/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	23/11/88	5 1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	23/11/88	4 9/32
	METALES PRECIOSOS				
Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	417,2000
Londres	Paladio	9800	——	Onza Troy U$S	126.5000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	6.0100
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	561,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 45960 Nov.29-v.nov.29.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES — Cambios y Arbitrajes del Día

Montevideo, 18 de noviembre de 1988

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,736500
Argentina	Austral	0500		12,670000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,167500
Austria	Chelin Austriaco	0700		12,210000
Bélgica	Francos Belgas	0800		36,330000
Brasil	Cruzado	1000		534,400000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,232900
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,698000
España	Pesetas	2100		114,250000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,935500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,959000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,817000
Italia	Liras	3500		1.291,250000
Japón	Yens	3600		122,700000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,590000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490		1,548500
Portugal	Escudo Portugués	5200		144,400000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,372000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,061000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,459000
Venezuela	Bolívar	6200		36,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,192500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,359180

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 26,75000	N$ 27,75000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 0,52500	" 0,54500	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 429,00000	" 430,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 429,00000	" 430,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 429,00000	" 430,00000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	8 1|4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	22|11|88	8 5|8
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	22|11|88	9 1|8
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	22|11|88	9 1|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	22|11|88	9 3|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	22|11|88	9 1|4
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	22|11|88	4 5|16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	22|11|88	4 13|16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	22|11|88	5 1|16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	22|11|88	4 3|16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	418,0000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	126,5000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	6,1000
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	558,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 45958 Nov.29-v.nov.29.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE TEJERA MAGGI (Ficha F. 1157|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36493 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ECHEVERRIAGA RODRIGUEZ (Ficha F. 1215|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alcratu-ri, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36450 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN SUAREZ NUÑEZ (Ficha F. 1265|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36467 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULMA MANCEBO DOBAL de MARTINEZ (Ficha D|297|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36459 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFINA PEREZ RODRIGUEZ de MORENO (Ficha D. Nº 1305|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36474 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA ZIBECHI MOCHETTI de ARTEAGA (Ficha D|1285|88), citándose a herederos, acreedorse y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36497 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARA MERCEDES ARRASCAETA VILLETE (F. D|1169|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34405 Nov 29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLIVIO FERNANDO SPRINGER PEREZ (F. 1191|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36496 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ORFILIA DA CRUZ FERNANDEZ (Sucesión Ficha F. 1275|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36494 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BADR JOSE DIB MUSTAFA o BADER MOHAMED DIB MUSTAFA o BADER DIB MUSTAFA (Ficha F. 1309|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36472 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA SUSANA BERRO GALLEGOS y HECTOR RICARDO CASTRO BENZANO (Ficha F. 897|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36471 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO MARIA SOLARI MONTALDO (Ficha F. 1297|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36469 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDA LOURDES VEDIA BUSTELO (F. 1091|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36466 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CAFFIRO BRANCATTI (F. 1299|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36464 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ (Ficha: F. 207|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33453 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA PORCAL ETCHEVERRY (Sucesión Ficha F. 1395|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36323 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERITREA SPERA de FANTI (Sucesión Ficha A. 681|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pirez Rangel Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36460 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CASAS HERNANDEZ (F|S|1269|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36492 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA ALCALDE ALONSO "Sucesión" (Ficha S|869|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34454 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CANDIDA AMELIA BRACESCO FERRUA y ARTURO GARCIA SILVA (S. 897|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36513 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA POPELKA MARTINEZ de SANCHEZ CAMEJO (Ficha: S. Nº 811 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34365 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA MALLI (Ficha S. 675|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36380 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA YOLANDA GIACOYA MARTINEZ (Ficha S|549|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria dori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36451 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SAMUEL DA COSTA (S. 51|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36470 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA ORONS ALVAREZ (Ficha S|857|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36468 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO PIZZORNO GONZALEZ (Ficha S. Nº 707|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36463 Nov.29.v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO GONZALEZ VICTUREIRA (Ficha F. 1182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36462 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GLADYS MENDEZ DI TOMASSI y JUAN CARLOS RUGGIERO GIANNATTASIO (Ficha F. 1160|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36292 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA IRMA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CALVELO de MAURELLI (Ficha F. 858|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36452 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Ltrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA FELIPA PEREIRA PRIETO (F. 1200|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36495 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILMA GLADYS ITURRALDE PINTOS (F. 1208|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36381 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDO OYARZABAL IROULEGUY (F. 526|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36379 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IAFIGLIOLA IACOBBUCCI o IACUBBUCI o IACOBUCCI (Ficha F. 994|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34671 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO EUFRASIO PENEDO CURBELO (Ficha F. 1146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36449 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINO LAZARO ACOSTA (Ficha F. 666|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de julio de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36461 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION GENARO RODRIGUEZ (Ficha S. 1150|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36448 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PRIQUE de CIDADE o MARIA ROSA PRIGUE VIERA de CIDADE (Ficha S. 934|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36473 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE G[illegible]GORIO PIEDRAHITA ELIZALDE (Ficha S. 1[illegible]|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36465 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILFRID MEIKLE PRETI (Ficha S. Nº 1080|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36377 Nov.29-v.dic.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS MARIO BERRIOLO BONINO y MARIA TERESA GUARINI de BERRIOLO (Ficha B. Nº 439|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36272 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BALSEIRO PAZ (Ficha B. número 471|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Las Piedras, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36271 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ODOLFO o ADOLFO o JULIO NANIZ TRIAS (Ficha B|423|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36270 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA UBALDA ESTEVEZ GOMEZ de SANCHEZ (Ficha B. Nº 453|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 17 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36267 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO FURTADO ROCHA (Ficha B. número 409|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36266 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA ANGELICA LAGARRETA o LAGARRETA ALVAREZ y CARMELO DIONISIO FRANCO BARCELO (Ficha B. 403|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36265 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO PRIMO CORUJO GUTIERREZ (Ficha B: 414|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36264 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BLANCO de SCOTTO (Ficha B. Nº 504 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 17 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36268 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO STRAMARE COPPE (Ficha B 496 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1988 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36269 Nov.29-v.dic.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO OMAR REYES FAJARDO (Ficha B|228|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 8 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36261 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO JOSE OVIEDO GENEZ (Ficha B|221|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 8 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36260 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HILIBERTO PABLO COPES UNDARZON (Ficha B|22|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 14 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36348 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de URA

TORIA NIEVES BIDEGARAY de CECILIA (Ficha C. Nº 250 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36281 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GARCIA POUSO (Ficha C. Nº 242, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36282 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CRUZ MOREIRA MORANZONI (Ficha 409/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36420 Nov.29-v.dic.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCIANO COUTO RODRIGUEZ (F. B. 51/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, abril 25 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36389 Nov.29-v.dic.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CONO LAITANO BIA (F. B. Nº 489/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaría.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36405 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO BIDEGAIN PEREZ (F.B. Nº 752|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 26 de octubre de 1988. — Teresita Etcheberry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 36311 Nov.29-v.dic.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesion de TRINIDAD PEREZ MARRERO (Ficha 787/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de octubre de 1988. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36430 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO CRISOLOGO ARRUA, GILA CABRERA SOSA de ARRUA y HEBERT DALMIRO ARRUA CABRERA, "Sucesiones" (Ficha 815/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1988. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36429 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ARTURO EUSTAQUIO CIRILO BONILLA PEREIRA o ARTURO BONILLA y de DOMINGA RAMONA DE LOS SANTOS SAN MARTIN o DE LOS SANTOS de BONILLA (Ficha 727/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36428 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABELINO TOMAS GUTIERREZ CASTRO y de CAROLINA TERESA DELGADO PASCAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36427 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA MAIDANA de DE LEON, AIDA y DE LEON MIRET, JULIO GUILLERMO, "Sucesión" (Ficha 755/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36426 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesion de GRAÑA FERNANDEZ CHAVEZ, CRESPINIANA HILARIONA, "Sucesión" (Ficha 655/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36425 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ISAAC BALLARDO o BAYARDO NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36424 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANIBAL POCH (Ficha 827/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre 31 de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 36434 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO APOLINARIO PEÑA GUERRA (Ficha 601/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de noviembre de 1988. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36257 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GIMENEZ, EULALIO (Ficha Nº 811/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36256 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de GONZALEZ LOPEZ, JUAN y ACOSTA de GONZALEZ, EMILIA (Ficha Nº 809/88), citándose a herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36255 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de HONORIO CASTRO PERERA y SANTELLAN MOREIRA BLANCA, CASTRO SANTELLAN, LUIS ALBERTO (Ficha 476/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36262 Nov.29-v.dic.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesion de TORTORELLA CROVETTO DE BERGALLO, JOSEFINA RAQUEL (Ficha B. 737/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36444 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA VIOLANTE JESUS SPOSITO de ETCHECOPAR (Ficha B. 739/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36443 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CULELA D'ANDREA, JULIO CESAR (Ficha B. 729/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36442 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELVIRA RUFF KRENZ de KAUTZ (Ficha B. 743/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36441 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ ECHEVEST, HORACIO ALBERTO (Ficha B. 713/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36439 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BECEIRO COLLARE, DEMOCRITO (Ficha B. 686/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de noviembre de 1988. — Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36440 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SIMPSON LAWLOR de PARIETTI, ELENA, "Sucesión" (Ficha B. 684/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de noviembre de 1988. — Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36399 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de VALENTIN SANIN TALIMENKO y ANA o ANITA MILSEV o MILZEV o AGAFIA MILTZEV SAFONOV de SANIN, "Sucesiones" (Ficha B. 634/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36400 Nov.29-v.dic.12.

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL NUÑEZ FERREIRA (Ficha Letra B. Nº 106/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36392 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA TOMASA BIAVASCHI de DEMASI o DELIA TOMASA BIAVASCHI de DEMASSI (Ficha Letra B. Nº 125/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36393 Nov.29-v.dic.12.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BERTONE GRAÑA (F. 325/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de noviembre de 1988. — María C. de Salterain, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 36407 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: ARAUJO, EUGENIO y GALIANO GONZALEZ, MARIA BENIGNA (F. Nº 203/86), "Sucesiones", se cita, llama y emplaza por un plazo de noventa días para que comparezca ante este Juzgado a Liria Iris Araújo Galiano de Sponton, a manifestar si acepta o repudia la herencia de los causantes de autos, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes. — Rocha, 26 de octubre de 1988. — Esc. María C. de Salterain, Escribana.
1) N$ 7.500.00 30/pub. 36410 Nov.29-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENCIO RUFINO TECHERA y de PETRONA PEREYRA DE TECHERA, "Sucesión" (Ficha 336/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1986. — Alejandro Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36408 Nov.29-v.dic.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN FRANCISCO o FRANCISCO PEREZ ALONZO o ALONSO (F. 651/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 25 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36333 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA ESTHER VAZQUEZ INTHAMOUSSU de IGLESIAS (F. 685/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 19 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36331 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA OLANDA ROSA GAGLIARDINI ROMANELLI (F. 765/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 7 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36330 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BERNARDO ROMASO SOSA (F. 761/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36338 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de OMAR RAFAEL CARABATTI BIANGULLO o BIANGULO y de IRMA EVELINA IBARRA VIVAS DE CARABATTI (F. 665/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 7 de octubre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36337 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA GARCIA MACHIN (F. 753/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36368 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ILDO SPINELLI DELUCA y de ADELA BERNARDA SONORA CARRARA de SPINELLI (F. 666/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 5 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36336 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMA ANTONIA DOTTA MACHIN de SELLANES (F. 662/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 5 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36325 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FAJARDO ARNEJO (F. 773/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 4 de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36326 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO FELIX MONTAÑO LEHERNER (F. 534/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36327 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ENEMENCIA ANA o NEMENCIA o NEMENSIA o CLEMENCIA o NEMENCIA ANA BENTANCOR de PARRADO o BENTANCOR LOPEZ (Ficha 680/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 13 de octubre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36328 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL HERNANDEZ BENTANCOR (F. 748 bis/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de setiembre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36329 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o DOMINGO WALTER NOYA BACCINO o BASSINO (F. 768/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 4 de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36332 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA DOLORES CABALLERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días y, en especial, a Matilde Quintana Caballero, a comparecer en los mismos obrados en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1071, inciso 2º del C. C. y artículo 1069, incisos 2 y 3 del C.P.C. — San José, octubre 17 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 9.000.00 30/pub. 36344 Nov.29-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO SALVADOR ALAGGIA IMPERIO y de CARMEN SANTA CARRANCIO ALBIGLIANI o AVIGLIANI (Ficha Nº 691 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36414 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MANTRANA CAMILLE o CAMILE o CAMILLI y de ANTONIA CAMILLE o CAMILE o CAMILLI DE MANTRANA (Ficha Nº 680 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36415 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA RONDAN GIL DE MARTINEZ (Ficha Nº 707 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36412 Nov.29-v.dic.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARCINA YASUIRE F. B. 390/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 18 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36287 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARQUEZ de CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36286 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS o LUIS JOSE CAMACHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36285 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO FERREIRA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36346 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO FERREIRA DA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36345 Nov.29-v.dic.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de GOBRIEN CASARIEGO SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 5 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36350 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de DELIBERTO BENITO RODRIGUEZ BALADAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 9 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36351 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de las sucesiones de AMADO SOSA o SOSA HERNANDEZ y de ELSA MISQUE de SOSA o ELSA MISQUE o MISQUE ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 1º de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36352 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL RODOLFO o RODOLFO GABITO RAMIREZ de OLGA GABITO MACHADO de ANGEL ESMIR GABITO MACHADO y de JOAQUINA ERLINDA MACHADO SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 4 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 10|pub. 36353 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ARAUJO MEtura de las sucesiones de ANTONIO ARAUJO MEDEROS y LAURA o LAURA RAIMUNDA o RAYMUNDA L. MEDERO o MEDEROS RAMOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, julio 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 10|pub. 36354 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PORCIUNCULA o PORCIUNCULA FLEITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Treinta y tres, setiembre 20 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36349 Nov.29-v.dic.12.

3—Convocatorias Comerciales

"MU - MU" S. A.

(Fco. Labandeira Nº 3429)

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Mu - Mu" S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 30 de noviembre de 1988 a las 12 horas, en el local social de la calle Fco. Labandeira 3429|31 para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar Acta de Asamblea.

2º) Considerar Memoria del Directorio. Balances y Situación de Resultados al 31 de Enero de 1988 e informe del síndico.

3º) Proyecto de Distribución de Resultados del Ejercicio 1987|1988.

Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus Acciones en la Secretaría de la Sociedad, con 48 horas de anticipación al día señalado para la reunión, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales. — El Secretario.
3) N$ 2.320.00 1|pub. 36378 Nov.29-v.nov.29.

MYTEL S. A.

El Directorio de Mytel S. A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 1º de Diciembre de 1988 a las 10 horas en José L. Osorio 1175|602, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.

2º) Liquidación y adjudicación de bienes, derechos y obligaciones a los accionistas.

3º) Nombramiento de liquidadores.

Los accionistas deberán presentar acciones o certificados correspondientes desde tres días antes hasta la hora de comienzo de la Asamblea. — El Directorio. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988.
3) N$ 1.450.00 1|pub. 36374 Nov.29-v.nov.29.

MEISOL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus socios para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 3 de Diciembre de 1988, a las 18 horas, en Avenida Artigas 507 de la ciudad de Colonia, oficina de Meisol S. A., a los efectos de considerar la siguiente Orden del Día:

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Consideración de la Memoria y Estados de Situación y Resultados, ejercicio 1986-1987.

3º) Distribución de acciones números 0001 a 2000, 3001 a 4000, 13001 a 14000 y 26001 a 28000.

4º) Elección de Directorio.

5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que la inscripción de las acciones deberá hacerse en Avenida Artigas 507 de la ciudad de Colonia hasta el momento de la iniciación del acto, y que la Asamblea sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado, y no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará el Orden del Día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. — El Directorio.
3) N $ 8.700.00 3|pub. 36259 Nov.29-v.dic.1º.

SUDAMTEX DE URUGUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 8 de diciembre de 1988 a las 17.30 horas, en el local social de la calle Rincón 487, 7º piso, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

A) Considerar la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio terminado el 30.6.88.

B) Elegir miembros del Directorio y Suplentes y decidir si han de recibir remuneración.

C) Reforma de Estatutos.

D) Designar dos asambleístas, para que, aprueben y suscriban el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósitos, con anterioridad de por lo menos tres días a la fecha de la misma (en la dirección antes citada, de 14.00 a 17.00 horas).
3) N$ 2.320.00 1|pub. 36515 Nov.29-v.nov.29.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SAN CARLOS

La Junta Local Autónoma de San Carlos, comunica que en expediente Nº 2305|88 caratulado: IRIS SARA MARTEGANI, S.| derecho de uso de nicho Nº 1704 del cementerio de la ciudad de San Carlos se presentó Iris Sara Martegani, solicitando se le confiera el derecho de uso del nicho Nº 1704, conforme a lo establecido por resolución 13.704|82 de la Intendencia Municipal de Maldonado. Se confiere vista por este único medio a: Amelia Flora, María Esther, Héctor Natalio, Miriam Inés, María del Huerto y Héctor Martegani Pastorino y demás interesados por el plazo de 20 días, comunicándose que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Junta Local Autónoma de San Carlos por el plazo referido.
4) N$ 2.160.00 3|pub. 36263 Nov.29-v.dic.1º.

UUSINAS COLAGEL S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE USINAS COLAGEL S. A.

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 7 de Diciembre de 1988 a las 17 horas en el local de la calle 25 de Mayo 455 Piso 4 para tratar el siguiente orden del día:

1) Aumento de capital.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; se comunica a los accionistas que deberán registrar sus acciones por lo menos cinco (5) días antes del día de la Asamblea, pudiendo hacerlo dentro de horas de oficina. — Montevideo.
3) N$ 7.250.00 5|pub 36512 Nov.29-v.dic.5.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECROPOLIS

Emplazamiento

Habiéndose presentado ante éste Servicio los Sres. CARLOS ENRIQUE SUAREZ LERENA, MARIA IDOLA LERENA BERRUETA, en su calidad de titulares del nicho Nº 3874 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición del título duplicado por extravío del original, se

hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante éste Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Sección de Necrópolis.
4) N$ 14.500.00 10|pub. 36481 Nov.29-v.dic.12.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GARCIA, ELADIO FERNANDO c| GONZALEZ PETRONA GRISELDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 347|74), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eladio Fernando García y Petrona Griselda González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36384 Nov.29-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CASTELLANO, CARLOS y LABORDE, NIBIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 933| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Castellano Miño y Nibia Raquel Laborde Fagian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36501 Nov.29-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "GASTELU BURGUEÑO, ENRIQUE MARCOS c| CASAL HUNDERWADT DE Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" existente entre los esposos Enrique Marcos Gastelu Burgueño y Ana María Casal Hunderwadt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35487 Nov.29-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: CHALES, DINORAH y ASAMBUYA, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1092|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinorah Teresita Chales Valle y Jorge Vicente Asambuya Giliberti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 4.400,00 20|pub. 36385 Nov.29-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: GARCIA, JOSE y LORENZO, CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E Nº 824|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José García Sánchez y Carmen Lorenzo Ramilo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36479 Nov.29-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: VELAZQUEZ DE LEON, MABEL ESTHER c| VILLAVERDE AMUEDO, ROBERTO WALTER "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D|350|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Esther Velázquez De León y Roberto Walter Villaverde Amuedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36480 Nov.29-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: VALERIO MARTINEZ, GERARDO PIERT con EUGENIA GABRIELA GAGO BUZETA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 114 Año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Piert Valerio Martínez y Eugenia Gabriela Gago Buzeta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36511 Nov.29-v.dic.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: ALMEIDA BARRIOS OLGA ELIDA c| JUAN ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ "Dis. Liq. Soc. conyugal" (Ficha B 351|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Hernández Rodríguez y Olga Elida Almeida Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36278 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras en autos: PENINO WALTER HECTOR y MARIA HELEN BORDAZAR "Dis. Liq. Sociedad conyugal" (Ficha B 349| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hécotr Penino Estévez y María Helen Bordazar Arretche citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36279 Nov.29-v.dic.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: GASO LLORENS WALTER HORACIO y MARIA ESTHER LEON ALIVERTI "Liq. Sociedad conyugal" (Ficha B 370|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Horacio Gaso Llorens y María Esther León Aliberti o Aliverti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36277 Nov.29-v.dic.26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en autos: CHAVES BARCOS, CARLOS EDUARDO; IRMA ELIZABETH D'AMICO SPINELLI "Dis. Liq. sociedad conyugal" (F.B. N.o 700|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Chaves Barcos e Irma Elizabeth D'Amico Spinelli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 36406 Nov.29-v.dic.26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: CEDRES SUAREZ, MIGUEL ANGEL y TOLEDO ALEGRE, MARIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 69|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Cedrés Suárez y Mariela Sandra Toledo Alegre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de marzo de 1988. — Esc. Lilian Corbo Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36435 Nov.29-v.dic.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: LEMOS GATTI CORINA HORTENCIA y AYUSTO ESQUIVEL ISRAEL EVANGELISTA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 690| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Corina Hortencia Lemos Gatti e Israel Evangelista Ayusto Esquivel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 13 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36438 Nov.29-v.dic 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: NOCETTI, JORGE EDUARDO y SARALEGUI, JULIA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 844| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Nocetti y Julia Saralegui citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cón-

yuge deudor. — Maldonado 4 de noviembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36437 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: CORBO BAEZ HECTOR HUGO c| PERDOMO ESTELA JACQUELINE "Dis. y Liq. de la sociedda conyugal" (Ficha B 806|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Hugo Corbo Báez y Estela Jacqueline Perdomo De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36436 Nov.29-v.dic.26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: MENDEZ, MARY c| SEQUEIRA, PRUDENCIO RAMON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A|767|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Prudencio Ramón Sequeira Rocca y Mary Mabel Méndez Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 17 de octubre de 1988. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Subr.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 36447 Nov.29-v.dic.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: DE BENEDETTI TOMASINI SONIA NELIDA c| DAGLIO COLETTI, JUAN JOSE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A 176|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Nélida De Benedetti Tomasini y Juan José Daglio Coletti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de agosto de 1985. — Alicia Damini Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36403 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GAVIRONDO CANALE, RUBEN ANASTACIO y GOSSI TABAREZ, MARIA SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Fa. A|950|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Anastacio Gavirondo Canale y Gossi Tabárez María Susana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 15 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 36404 Nov.29-v.dic.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: LUIS FERNANDO RODRIGUEZ y ELIZABETH ACOSTA DE RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes". (Ficha letra A. Nº 133|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Rodríguez y Elizabeth Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 13 de octubre de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 36397 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: NESTOR QUINTANA Y EMMA RIVAS de QUINTANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes". (Ficha letra A. Nº 154|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Atilio Quintana Liuzzi y Emma Cristina Rivas Anastasi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 36398 Nov.29-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: SELLANES, ELEAZAR RUBEN y SILVEIRA, BELLA CATALINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F. A|120|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eleazar Ruben Sellanes y Bella Catalina Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 14 de noviembre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36411 Nov.29-v.dic.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ALMIRON ADAN RUBEN ARIEL y CAMEJO GOMEZ, GLADYS ESTHER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F. 509|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ariel Almirón Adán y Gladys Esther Camejo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 31 de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 36342 Nov.29-v.dic.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ, NORMA MIRTHA c|DE CUADRO RODRIGUEZ, MARIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha 188|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Mirtha Rodríguez y Mario De Cuadro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 16 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suares, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36347 Nov.29-v.dic.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: VICO CASTRO BREHMER c|MARIO MARTINEZ LOPEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha Nº 349 bis año 1978) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Martínez López y Brehemer Vico Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36360 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MORALES TAÑO APARICIO y MARYS MABEL ACOSTA. "Disolución sociedad conyugal". (Ficha Nº 583 - B Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aparicio Morales Taño y Marys Mabel Acosta (apellido único materno), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36361 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: PEREIRA MERCIDES y MIRTA MERCEDES ZEBALLOS. "Disolución sociedad conyugal". (Ficha Nº 571 - B Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercides Pereira Silva y Mirta Mercedes Zeballos Ruiz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36352 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "PORCAL RAMOS, FELIPE y BETTI BOLLAR - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 741, B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Sirio Porcal Ramos y Betti Bollar Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36353 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ARANAIZ, VICTOR HUGO y NANCY BEATRIZ TABAREZ RODRIGUEZ - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 665 - B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Aranaiz o Arnaiz y Nancy Beatriz Tabárez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

20 N$ 6.000,00 20|pub. 36364 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ZORRILLA DE SAN MARTIN NIN, RICARDO DEL CORAZON DE JESUS y VAZ VANRELL, MARIA LUISA, Disolución y Liquida-

ción de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 540-B-1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo del Corazón de Jesús Zorrilla de San Martín y María Luisa Vanrell Vanrell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 28 de agosto de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 6365 Nov.29-v.dic.26.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "César Coelho c.| JACINTA DIAZ - Divorcio" (Ficha: 904|88), se emplaza por treinta días a Jacinta Díaz a efectos conciliatorios y a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 10|pub. 36498 Nov.29-v.dic.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Presa Luján c.| MILTON EDGARDO LOPEZ - Divorcio" (Ficha Nº 688-A, año 1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Milton Edgardo López, para que comparezca en autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, agosto 17 de 1988. — Esc. Mariela Decaro, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.500,00 30|pub. 36358 Feb.1º-v.feb.10.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41 03 74 habilitado en Cerro Largo número 1608 Apto. 4, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4 por trámites de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 36371 Nov.29-v.dic.1º.

Al titular del servicio telefónico Nº 2827, habilitado en calle: Avda. Artigas 390. Deberá presentarse en Oficina Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 36310 Nov.29-v.dic.1º

Al titular del servicio telefónico Nº 4 07 12 Sr. ARON FISZBERG, sito en Edificio Palmas de Mallorca, Punta del Este. Deberá presentarse en ANTEL, Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario con plazo de treinta días.
8) N$ 3.480,00 3|pub. 36258 Nov.29-v.dic.1º

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números: 72 03 74, 72 03 09, 72 04 09, 72 05 09 y 72 04 68, habilitado en Marco Bruto 1369. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.

Al titular del servicio telefónico Nº 8 32 68, sito Edificio Isla de Gorriti Block A, Ap. 1104. Parada 10, Punta del Este. Deberá presentarse en ANTEL, Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 1.080,00 3|pub. 36423 Nov.29-v.dic.1º.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
Consejo de Educación Primaria
EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria emplaza conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la Sra. ERCILIA WELLI ALVEZ PINTOS, Auxiliar VI, contratada anual, adscrita a la Escuela Nº 149 de 2º Grado, "Isabel Abelenda de Pazos", de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (C. C.) 3|pub. 45966 Nov.29-v.dic.1º.

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, al Sr. OSCAR ALBERTO BENTANCOUR GIL, Auxiliar VI, contratado anual, adscrito a la Sección Automotores de la División Servicios Generales, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (C. C.) 3|pub. 45968 Nov.29-v.dic.1º

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria emplaza conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la Sra. SARA VARGAS, Auxiliar VI, contratada anual, adscrita a la Escuela Nº 67, "Doctor Alfonso Espínola, de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (C. C.) 3|pub. 45967 Nov.29-v.nov.1º

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Sr. Arq. ANTONIO PERNAS: Por la presente se le emplaza a fin de que dentro de los tres días hábiles a partir de la fecha, y en horario de 8 a.m a 13 p. m., concurra a la Sección Personal, a manifestar su intención de cumplir sus obligaciones o aducir motivos fundados que tenga para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Exp. número 1356|88), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819, decretos de 15|10|29 y 20|5|69 y artículo 24 del decreto ley 14.416. — Sección Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 45972 Nov.29-v.dic.1º

10—Incapacidades

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA DELIA ASTECIANO ESPINOSA designándose curadora de la misma a María del Carmen Bilhere Asteciano quien tomó aceptación de su cargo el 8 de agosto de 1988. — Canelones, 11 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 36503 Nov.29-v.dic.12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo dictada en autos: RODRIGUEZ NELLY ARACELIS "Incapacidad y curatela" (Fa 200|85), se hace saber que por decretos 527 bis del 8|4|86 ampliado por decreto N.o 2779 del 10|10|88 se declaró en estado de incapacidad a Nelly Aracelis Rodríguez habiéndose designado como su curadora definitiva a Elida Rodríguez quien aceptó el cargo con fecha 21 mayo 1986. — Carmelo, 2. de octubre de 1988. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.500,00 10|pub. 36422 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo dictada en autos: MILLER GOMEZ FLORENCIO ALEJANDRO "Incapacidad" (Fa. 325|86) se hace saber que por decreto N.o 1572 de fecha 13 de junio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Florencio Alejandro Miller Gómez habiéndose designado como su curadora legítima a Ulcilia Norma Miller Gómez quien aceptó el cargo con fecha 14 octubre 1988. — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 19 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45980 Nov.29-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: LOPEZ, CLAUDIA ADRIANA "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 631|1986) y por providencia N.o 3.476 de fecha 11 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Claudia Adriana López. — Rosario, 16 de noviembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 36284 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: BERTINAT PEYROT, HUMBERTO PABLO "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 157|1988) se declaró por medio del decreto N.o 3.472 de fecha 11 de octubre de 1988 en estado de incapacidad a Humberto Pablo Bertinat Peyrot. — Rosario, 16 de noviembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 36283 Nov.29-v.dic.12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: FIERRO NUBIA NELVI "Presunta incapaz" Ficha B 145|88) se hace saber al público que por auto número 2631 de fecha 19|9|88 se declaró en estado de incapacidad a Nubia Nelvi Fierro designándose curadora de la misma a Pedro Fierro. — Durazno, 27 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 36388 Nov.29-v.dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos. GARCIA AMERICO WALDEMAR "Presunto incapaz" (Ficha B 170|88) se hace saber al público que por auto N.o 2574 de fecha 3 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Américo Waldemar García designándose curadora del mismo a Hortencia Francisca Cor. — Durazno, 21 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 36387 Nov.29-v.dic.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: CARDOZO, OSCAR ENRIQUE "Incapacidad" (Fa. B 257|86) se hace saber que por resolución N.o 1972 de fecha 31 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Oscar Enrique Cardozo y se designó curadora a Iris Mabel Cardozo. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 23 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45981 Nov.29-v.dic.12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: SILVA DE LOS SANTOS JULIA "Incapacidad" (F.A. 581/1981) se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad definitiva a Julia Silva de los Santos designándose curadora de la misma a Santa Zenona Silva de los Santos. — San José, abril 23 de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36339 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: ALPUY PEREZ JUANA FRANCISCA "Incapacidad" (F. 1031|1985) se hace saber que por resolución N.o 3185 del 27 de abril de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Juana Francisca Alpuy Pérez designándose curadora a María Carmen Bidela Alpuy de Dutruel. — San José, agosto 12 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36324 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos: GONZATTO FERREYRA, RUBEN ORLANDO "Incapacidad" (F. 105|1987) se hace saber que por resolución N.o 8165 del 14 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Ruben Orlando Gonzatto Ferreyra designándose curador a María Elida Ferreyra Franqui. — San José, setiembre 30 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36334 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: HERNANDEZ BRAVO FRANCISCO JAVIER "Incapacidad" (F. 475|1987) se hace saber que por resolución Nº 6789 del 9 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Francisco Javier Hernández Bravo designándose curadora a Benito Alejandro Hernández Bravo. — San José, agosto 31 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36367 Nov.29-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: RIVERA BRAGGIO, WALDEMAR ALTIVAR "Incapacidad" (F. 498|1987) se hace saber que por resolución número 4420 del 15 de junio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Waldemar Altivar Rivera Braggio designándose curador a Mario Walter Rivera Peña. — San José, setiembre 14 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36335 Nov.29-v.dc.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: LUIS DOROTEO SANTANA "Incapacidad" (Ficha N.o 178 año 1987) se hace saber que por decreto N.o 5625 de fecha 15 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Luis Doroteo Santana designando curadora a doña Angela Teodora Acuña Ahaco. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 1.o de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36413 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictado en autos: RICARDO ANTONIO VILLALBA "Incapacidad" (Ficha 383 del año 1988) se hace saber que por resolución N.o 4744 de fecha 23 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don Ricardo Antonio Villalba designándose curadora a doña Sara Domínguez de Villalba. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 30 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36416 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictado en autos: JULIO CESAR BENITEZ LEMOS "Incapacidad" (Ficha 472 del año 1988 se hace saber que por resolución N.o 5026 de fecha 6 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don Julio César Benítez designando curador a don Luis Fermín Benítez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36417 Nov.29-v.dic.12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: COSTA FERNANDEZ, WALTER NEY. "Incapacidad". (Ficha B 144|88) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Walter Ney Costa Fernández habiéndose designado curadora a Juana Olira Fernández. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 36389 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, TABILDE. "Incapacidad". (Ficha B 60|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Tabilde Rodríguez Rodríguez, habiéndose designado curadora a Marta Elena Sosa. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 20 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 36288 Nov.29-v.dic.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente Ficha B. Nº 940 año 1986, se hace saber que por resolución de fecha 17 de marzo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a don José Rey habiéndose designado curadora a Ester Catalina Silvera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 36355 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: TABAREZ PAULA. "Incapacidad". (Ficha B|922|86), se declaró en estado de incapacidad a doña Paula Tabárez, designándose curador a su hijo legítimo Baltasar Díaz Tabárez. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 36356 Nov.29-v.dic.12.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.

DIVISION COMBUSTIBLES
Licitaciones Públicas

LICITACION PUBLICA Nº 0|1024

Compra de carne de novillo, menudencias y cordero para comedores.
Apertura: 27 de diciembre de 1988.
Hora: 14:00.
Valor del Pliego: N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 15:30 horas a la División Combustibles, (Caja), sita en Humboldt s|n. "La Teja".
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú), Primer Piso.
12) (C. C.) 2|pub. 45978 Nov.29-v.nov.30.

LICITACION PUBLICA Nº 0|0996.

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland ha resuelto anular la convocatoria a Licitación Pública Nº 0|0996, para la construcción de cubiertas metálicas en las estaciones de servicio ANCAP.
12) (C. C.) 2|pub. 45979 Nov.29-v.nov.30.

LICITACION PUBLICA Nº 0|1033

Compra de inhibidor de corrosión para topping.
Apertura: 12 de enero de 1989.
Hora: 14:00.
Valor del Pliego: N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 15:30 horas, a la División Combustibles, (Caja), sita en Humboldt s|n La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú), Primer Piso.
12) (C. C.) 2|pub. 45977 Nov.29-v.nov.30.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA
Construcción del Conjunto Habitacional A-45 de la ciudad de Pando
1er. y 2do. Llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay, llama a Licitación Pública para la construcción del Conjunto Habitacional A-45, a implantarse en el predio sito en el Camino a la ANCAP y Dr. Correch, de la ciudad de Pando, departamento de Canelones.
Cantidad y tipo de viviendas: 122, categoría I.
Retiro de recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. piso, previo pago de N$ 25.000,00 (nuevos pesos veinticinco mil) en la Sección Disponibilidad y Valores, entrepiso.
Apertura de propuestas:
Fecha: Miércoles, 18 de enero de 1989.
Hora: 14.00 para primer llamado; hora 15.00 para segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, 3er. piso.
Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y del cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido con el artículo 4º del Pliego de Condiciones Administrativas y Legales. — Montevideo, noviembre de 1988. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 2|pub. 45985 Nov.29.v.nov.30.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA
Construcción del Conjunto Habitacional Nº 143
1er. y 2do. Llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay, llama a Licitación Pública para la construcción del Conjunto Habitacional Nº 143, a implantarse en el predio sito en las calles Nº 3 y Nº 6 (continuación Carlos Ott) y la calle Nº 4, Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo (Lezica).
Cantidad y tipo de viviendas: 160, categoría I.
Retiro de recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508 1er. piso, previo pago de N$ 28.000,00 (nuevos pesos veintiocho mil) en la Sección Disponibilidad y Valores, entrepiso.
Apertura de propuestas:
Fecha: Miércoles, 25 de enero de 1989.
Hora: 14.00 para el primer llamado; hora 15.00 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, 3er. piso.
Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y del cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido con el artículo 4º del Pliego de Condiciones Administrativas y Legales. — Montevideo, noviembre de 1988. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 2|pub. 45984 Nov.29.v.nov.30.

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA 522|88

Objeto: Contratación de Obras para la Construcción de Obras de Líneas de MT y BT y Montaje de Estaciones Aéreas Trifásicas y Monofásicas de Transformación de MT a BT en la Zona 1, departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro (Young) y Rivera.
Precio del ejemplar: N$ 50.000,00
Apertura: 20 de diciembre de 1988, hora 11:00; 21 de diciembre de 1988, H. 9:00 (2º llamado).

Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7mo. piso, Oficina 725 en el horario de 12:30' a 17:30' los días hábiles. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 2|pub. 46005 Nov.29-v.nov.30.

LICITACION PUBLICA 523|88

Objeto: Contratación de Obras para la Construcción de Obras de Líneas de MT y BT y Montaje de Estaciones Aéreas Trifásicas y Monofásicas de Transformación de MT a BT en la Zona II, departamentos de Colonia, Soriano, Río Negro, Durazno y Flores.
Apertura: 21 de diciembre de 1988, hora 11:00. 22 de diciembre de 1938, H. 9:00 (2º llamado).
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7mo. Piso, Oficina 725 en el horario de 12:30 a 17:30 los días hábiles.
Precio del ejemplar: N$ 50.000,00. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 2|pub. 46006 Nov.29-v.nov.30.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES
DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 332/88 para la adquisición de BOTAS DE COMBATE destinadas al personal de la Armada Nacional.
Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada (Misiones 1435) en el horario de 08.00 a 12.00 horas todos los días hábiles. El valor de los Pliegos es de N$ 4.000,00 (Nuevos pesos cuatro mil). La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 1º de diciembre de 1988 a las 08.30 y 09.30 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, primer piso, área puerto de Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 45699 Nov.16-v.nov.29.

Llámase a Licitación Pública Nº 333|88 para la venta de Motores pertenecientes a las lanchas ex-ROU 11 "Carmelo" y ex-ROU 10 "Colonia".
Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8.00 a 12.00 horas todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 4.000 (nuevos pesos cuatro mil).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1988 a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15 área puerto de Montevideo.
12) (C.C.) 5|pub. 45982 Nov.29-v.dic.3.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL
LICITACION RESTRINGIDA 2|988

Llámase a Licitación Restringida para la compra de un Grupo Electrógeno de 22 Kw. para atender el funcionamiento de equipos e iluminación de emergencia en el edificio sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Juncal 1511|17.
Los oferentes podrán efectuar consultas y retirar los pliegos de condiciones en el Departamento de Proveeduría y Adquisiciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Juncal Nº 1517, 2º Piso, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.
Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Provveduría y Adquisiciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Juncal 1517, 2º Piso, antes de la hora 15:00 del 9 de diciembre de 1988.
La apertura de las ofertas se realizará el día 9 de diciembre de 1988 a la hora 15:00, en el Salón de Actos del 2º piso, fijándose el segundo llamado el mismo día a la hora 15 y 30.
12) (C. C.) 1|pub. 45965 Nov.29-v.nov.29.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 29 de noviembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939; de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

LUIS CESAR DUARTE, 28 años soltero empleado, oriental, domiciliado Comercio 2732 y MARIA TERESA PEREZ, 29 años, soltera, oriental domiciliada Purificación 3647.

NUBER ERICKSON DUPLECH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rubén Darío 3020 y GABRIELA BENNASAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Li-ri 7942.

EDUARDO DANIEL DI SANTI 26 años, soltero, empleado, argentino domiciliado Dr. Decroly 5109 y MONICA ESMERALDA ESPOSITO 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Decroly 5109.

EDUARDO JAVIER DE FREITAS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rivera 5130 y ANDREA ANNA BORGHETTI, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 5130.

JORGE DANIEL de BETOLAZA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado 8 de Octubre 4015 Apto. 253 y GRACIELA RODRIGUEZ 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Clara 4684.

JUAN LUIS ALONSO 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Montalvo 6383 Apto 202 y DANIELA GRACIELA MONSUARZ, 16 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Lister 6462.

ALEJANDRO DUARTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 4 pasaje 514 Apto.001 y LAURA COLLAZO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues Nº 2792.

HECTOR RAFAEL ALVAREZ 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutiérrez Nº 1843 y ALICIA MARGOT DELGADO 32 años, divorciada oriental, domiciliada Gutiérrez 1843.

RODOLFO DELEO, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José Belloni 4931 y MARIA LUISA DI NUTO, 23 años, soltera, oriental domiciliada José Mª Charri 2106.

CRISTIAN EDUARDO DIELL, 53 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 9 Nº 5944 (Brio. Sarandí) y NATIVIDAD ASUNCION TOÑOLA, 49 años soltera empleada, oriental, domiciliada Calle E Nº 5944 (Brio. Sarandí).

OFICINA Nº 2

GUILLERMO JUAN BARTESAGHI, 23 años, soltero, agente marítimo, oriental domiciliado Luis de la Torre 578 Apto. 12 y DENISSE RAQUEL GINDEL 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chucarro 1004 Apto. 803.

MARIANO BATTAGLIA 31 años, divorciado, comerciante oriental, domiciliado Almería 4636 y ELBA ANAHIR AGUILAR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Almería 4707.

JULIO CESAR BARREIRO, 42 años divorciado, comerciante oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 3941 y LIA ANA FERRARI, 31 años, divorciada oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá Nº 3941.

GABRIEL BERLANGIERI, 35 años, viudo of. electricista, oriental, domiciliado Yí 1072 apartamento 3 y MARGARITA ELSA HERRERA 35 años, divorciada, pedicura, oriental, domiciliada Yí 1072 Apto. 3.

JUAN CLAUDIO BENECH 25 años soltero, biólogo, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez Nº 233 y ANA MARIA SASSO, 24 años soltera, profesora ed. física, oriental, domiciliada Bellarmino 3731 bis.

OFICINA Nº 3

AGUSTIN NICOLAS CANEPA, 28 años, soltero empleado oriental, domiciliado Cno. Guerra 6770 y BEATRIZ EDITH NUÑEZ, 30 años, soltera empleada, oriental; domiciliada Camino Guerra 6770.

RICHARD DELMO CASURIAGA, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Orsini Bertani 3833 Apto. 1 y GRACIELA JACQUELINE RIVERO 17 años, soltera, oriental, domiciliada Senén Rodríguez 4896.

WASHINGTON JAVIER COLLAZO, 22 años soltero, empleado, oriental domiciliado Franklin 1517 bis y NANCY MARTHA GARCIA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Central 3359.

SERGIO CERVI 31 años soltero, comerciante oriental, domiciliado Avda. de las Instrucciones 1447 y SILVIA SUAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rizal 3805.

ALVARO ENRIQUE CASTRO, 33 años, soltero vendedor oriental, domiciliado Calle 26 Nº 2173 block 6 INVE 16 y LAURA ALMIRATI 30 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Calle 26 Nº 2173 block 6 INVE 16.

XAVIER ALFREDO CASTRO, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella número 2706 y ALICIA SOSA 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marsella 2706.

BLAS ANTONIO CALICCHIO, 32 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 4298 bis y SYLVIA MONICA SAAVEDRA, 24 años soltera, empleada oriental, domiciliada Zapicán 2980.

OFICINA Nº 4

VICTOR HUGO LUZARDO, 26 años soltero, herrero, oriental, domiciliado José María Silva Nº 4506 y PATRICIA FLAVIA GHAN, 19 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Garzón Nº 1555.

JUAN JOSE LEMA, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Belastegui 1500 y MARCELA PEDROSO, 24 años, soltera, asist. social, oriental, domiciliada Ponce 1400.

JOSE EDUARDO LINARIS 20 años soltero, marinero, oriental, domiciliado Burdeo 2876 y ADRIANA ISABEL JACQUES, 20 años soltera, oriental, domiciliada Austria calle 18 Nº 229 (Cerro).

OFICINA Nº 6

ROBERTO RAMON MIGUEZ, 29 años, divorciado, empleado oriental domiciliado Barroso Nº 3493 y MARIA MABEL COSTA, 37 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Dr. Luis A. de Herrera 1427 Apto. 118.

GUSTAVO MIGUEL MATTEO, 28 años, soltero, empleado oriental domiciliado Luis Pedro Lenguas 1458 Apto. 2 y MARISA LOURDES SANMARTIN, 26 años. soltera, empleada, oriental domiciliada Luis A. de Herrera 2220 bis.

JORGE ALBERTO MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado oriental domiciliado Gral. Flores 2224 y MARIA LUJAN del PILAR PRANTL, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada General Flores 2224.

ROBERTO MARCOS MEDEROS 49 años, divorciado, comerciante oriental domiciliado Areguatí 3250 y MIRIAM PEÑA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1842.

OFICINA Nº 7

GENNARO QUAGLIATA, 37 años, viudo italiano, domiciliado Las Primicias 4912 y CECILIA MARLIN DA SILVA 27 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada Bulevar España Nº 2069 Apto. 002.

OFICINA Nº 8

RUBEN GUSTAVO RIPOLL, 34 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Galileo 1880 y LORELEY GONZALEZ 31 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Pinta 1627 apartamento 2.

RODOLFO OMAR ROSA, 45 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1597 y MANUELA CASTAÑO, 27 años, soltera, española domiciliada Durazno 1597.

JORGE ALVARO RIJO, 20 años soltero, empleado oriental, domiciliado Dámaso Antonio Larrañaga 4353 y ANA MARIA MATA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 5363.

OFICINA Nº 9

FERNANDO JAVIER SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 126 número 2085 Apto. 202 (Malvín Norte) y MIRIAN SILVERA, 1 9años, soltera empleada, oriental, domiciliada Bernardo Berro 3896.

GREGORIO DANIEL SANTURION, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Camino Carrasco 4680 block C Apto. 603 y GLADYS SOSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4680 block C Apto. 1104.

FRANCISCO ALBERTO SANTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asturias 1477 y MARTA JANET DO PRADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asturias 1477.

DANIEL FERNANDO SINKIEWICZ, 29 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado Gregorio soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio tera, estudiante, oriental, domiciliada Anzani 1558.

ALBERTO EDUARDO SAUL, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1259 Apto. 801 y ANA MARIA del CARMEN CROCCO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2836.

MIGUEL ANGEL SILVA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 688 y SILVIA NANCY GONZALEZ 33 aoñs divorciada, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 688.

DANIEL OSCAR SPINDOLA, 38 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Lanus 6040 y ELDA MOLINARI, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lanus 6040.

JUAN LUIS STRANEO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Orticochea Nº 4211 y AZUCENA LOURDES BURGOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Lavalle 717 Apto. 9.

OFICINA Nº 10

CLIVIO RENE OZORIO, 51 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4450 block H Apto. 108 y MARTHA GARCIA, 47 años viuda, modista, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4450 block H Apto. 108.

SERGIO EDUARDO VAZQUEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Cono 4071 y CARMEN SOLEDAD TECHERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Aranguá 4620.

MARCELO RAUL TURALLAS, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pablo de María 1169 y SUSANA ESTELA ACCAME, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Maldonado 1929 Apto. 103.

EMILIANO SERAPIO VILLALBA, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado 1875 y LINDOMAR IRACEMA CREVERA, 64 años, viuda, jubilada, oriental domiciliada Propios 1875.

14) N$ 600.00 3|pub. v.dc.1º

16—Prescripciones

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "OCTACILIO DE SOUZA - Prescripción Treintenaria" (Ficha: A.|303|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Octacilio de Souza, promoviendo acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento; zona urbana empadronada con el Nº 1478 y que según plano del agrimensor José Gallardi está compuesta de una superficie de 1188 metros cuadrados que se deslindan así: Por el Noreste: 18,36 metros con Padrón 1475, por el Norte 18,79 metros con padrón 1476, 10 metros con padrón 5627, 10,43 metros con padrón 4470, por el Oeste: 13,75 metros con padrón 1479, 9,61 metros con padrón 6990, 4,05 metros con padrón 1483, por el Suroeste: 10 metros con padrón 4432, 10 metros con padrón 6996. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Para constancia, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Artigas, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45983 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos: "DELIA JOSEFINA RIBEIRO SANTAMARIA c.| Sucesores de VALENTIN SANTAMARIA - Prescripción Treintañal" (Ficha: A| 206|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Delia Josefina Ribeiro Santamaría, promoviendo acción de prescripción treintañal, del siguiente bien inmueble: De acuerdo al plano del agrimensor don Miguel Saladaña, que acompañado de agosto de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 1133 el 1º de noviembre de 1979 y la Intendencia Municipal, por resolución Nº 31.143, de 29 de octubre de 1979, se encuentra dividido en 5 fracciones, debiéndose constar que todas ellas son parte de la manzana N.o 95, de la Primera Sección Judicial de Artigas, Planta Urbana y componen el padrón Nº 866. De las fracciones antes mencionadas, las señaladas con los Nros. 2 y 5, con una superficie unitaria de mts. 547,8200 y mts 150,0022 respectivamente; no así la fracción Nº 1,3 y 4 que son ocupadas por otras personas. La superficie total ocupada, y cuya titulación se promueve, por este medio, es de mts. 697,8222 y que según el plano referido, se deslindan así:

Fracción Nº 2; al Noreste, segmento de recta de mts 20 que se separan de los padrones 4646 y 4647; al Sureste, segmento de recta de mts. 27,95 que la separan de los padrones 867 y 5735; al Suroeste, línea quebrada que en metros 20 del segmento orientado del Sureste al Noroeste— la separan de los padrones 868 y fracción 3; en mts. 14.79 del segmento orientado de Noreste a Suroeste, la separan de la fracción 3 del mismo plano y en mts. 1057, en segmento orientado de Sureste a Noreste, dan frente a calle Garibaldi; al Noroeste, línea quebrada que en mts. 32,74 del segmento orientado de Suroeste a Noreste, la separan de las fracciones 4 y 5 del mismo plano; en metros 1057 del segmento orientado de Noroeste a Sureste, la separan del lote 1 del mismo plano y en mts., 10.57 del segmento orientado de Suroeste a Noreste la separan de la referida Fracción 1: Fracción Nº 5: Al Noroeste, metros 15.74 con frente a la calle Florencio Sánchez, igual distancia en su paralela Sureste, que la separan de la fracción 2; al Suroeste, metros 9,53 que la separan de la fracción 4; igual distancia en su paralela Noreste, que la separan de la fracción 1 del mismo plano.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en autos especialmente a los sucesores a cualquier título de Valentín Santa María, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta. — Para constancia, siento la presente en Artigas, a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 34.500,00 30|pub. 36505 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ZULUAGA SALBARREY, RODOLFO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: Nº 333-A, año 1988), se hace saber que ante esta sede se presentó Rodolfo Zuluaga Salbarrey, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre los siguientes bienes inmuebles: Padrón Nº 398, manzana catastra Nº 96, ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres (Villa Vergara), que según plano de mensura de fecha marzo de 1988 del agrimensor Daniel Núñez Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6280, con fecha 7 de marzo de 1988. tiene un área de 737 metros cuadrados, que linda al Noroeste cuarenta metros con Padrón 933, al Suroeste 20 metros con Padrón 941, al Sureste treinta y tres metros con setenta con Padrón 399, al Noreste veinte metros con noventa y siete con calle José Pereira. — Padrón Nº 429, manzana catastral número 104, ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres (Villa Vergara), que según plano de mensura de fecha marzo de 1988 del agrimensor Daniel Núñez Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6281, con fecha 7 de marzo de 1988, tiene un área de 1.600 metros cuadrados y se deslinda: Al Noroeste 40 metros con calle Melitón Muñoz, al Suroeste: 40 metros con Padrones 434 y 433, al Sureste 40 metros con Padrón 430 y al Noreste 40 metros con calle Isidro Tellechea.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles referidos a deducir sus derechos, especialmente a José Pedro Zuluaga y sus sucesores y a los linderos: a) Padrón 933: Darmín Olivera Moreno o sus sucesores: b) Padrón 941: José Alberto Pereira o sus sucesores; c) Padrón 399; Palmiro Fernández o sus sucesores; d) Padrón 434, Mario Denis o sus sucesores; e) Padrón 33: Gregorio Aguilera o sus sucesores; y f) Padrón 430: Honorato Fernández o sus sucesores; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

— Treinta y Tres, 13 de mayo de 1988. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 28.500,00 30|pub. 36366 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en autos caratuados: ARIJON MATA, ALFREDO y ROIBAL PURIFICACION y MILAGROS ARIJON ROIBAL (Ficha E 1176|88) "Rectificación de partida" se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María de los Milagros acta N.o 1435 de fecha 15 de junio de 1971 de la 24a Sección del Dpto. de Montevideo en el sentido de que donde dice Arigón debe decir ARIJON por así corresponder. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 9.000.00 15|pub. 36499 Nov.29-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: ANGELICA BEATRIZ BIRAMONTES TOLEDO "Rectificación de partida" (E 150|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angélica Beatriz Biramontes Toledo en el sentido de que donde figura el apellido paterno Biramonte debe decir BIRAMONTES por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 25 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 9.000.00 15|pub. 36383 Nov.29-v.dic.19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: IDILIO ROGELIO PESOA y MARIA ISABEL PADILLA de PESOA "Rectificación de partidas" (Ficha letra B Nº 101|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Idilio Rogelio Pesoa y María Isabel Padilla de la siguiente manera: en donde figura como Pezoa (con Zeta) debe figurar PESOA (con Ese) por ser lo correcto y lo que corresponde y partida de nacimiento de Valeria Fernanda en donde figura el mismo error es decir Pezoa (con Zeta) debe figurar PESOA (con ese) que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) N$ 5.250.00 15|pub. 36396 Nov.29-v.dic.19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dictada en autos: CITERA HUELMO ALFREDO "Rectificación de partida" (FN 137| 87) se hace saber que ante esta sede se presentó Buenaventura Isidro Citera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Alfredo Citera Huelmo inscripta en la Primera Sección Judicial de Rocha. Rocha 14 de enero de 1938 (acta N.o 37) en el sentido que donde dio como nombre Ventura debe decir BUENAVENTURA por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen publicaciones habiéndosele concedido auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 28 de octubre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 15|pub. 45975 Nov.29-v.dic.19

20—Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: Banco de Montevideo

el ROSANCO S.A. "Med. preparatorias" (C 120|88) el 8 de diciembre de 1988 desde las 14 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Brun sin base y al mejor postor: 1 Conera; 2 máquinas texturizadoras, embargadas en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,99 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2? de noviembre de 1988. — Iride Caysilli, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.160,00 3|pub. 36490 Nov.29-v.dic.1º.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Banco Pan de Azúcar c| ELECTROFIL S.A. "Ejec. prendaria" (124|87) el próximo 8 de diciembre desde las 14 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Brun sin base y al mejor postor: máquinas de trenzar y máq. bobinadora embargadas en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,99 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.160,00 3|pub. 35491 Nov.29-v.dic.1º.

MIGUEL H. WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "Brian, Carlos c| OLANO, HALLEY y Otra - Cobro de pesos (Ficha Nº 071/980), el próximo 26 de diciembre de 1988, a las 11 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en la calle Zábala 1323, el rematador Miguel H. Wolf (mat. Nº 1454), procederá, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 1:066.666,66, el siguiente bien inmueble: padrón Nº 15.028, sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con las letras A y B en el plano del Agr. G. J. Altieri, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.564 el 3 de mayo de 1960, consta de una superficie de 77 m. 27 dm. y se deslinda así: 5 m. 30 al Oeste con frente al Nº 1412 de la calle Juan D. Jackson, distando su punto medio 30 m. 96 cm. a la esquina con Lavalleja; 14 m. 22 cm. al Norte, lindando con parte del padrón Nº 15.015; 5 m. 39 cm. al Este, con parte del padrón 152,453 y 14 m. 65 cm. al Sur con el padrón Nº 15.029.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado; B) No obra agregado a los títulos, copia del plano de mensura ni documentación relativa al edificio; C) Existe una promesa con relación a la Unidad 201, con la obligación consecuente de cumplirse si se obtiene la habilitación municipal en el régimen de Propiedad Horizontal; D) El mejor postor deberá consignar en el actor de serle aceptada su oferta: el 20 % de la misma al contado y en efectivo; E) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1.21 % en concepto de comisión e IVA; F) Será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador e IVA sobre la misma, todo lo cual asciende al 3.23 % del precio, martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo; G) Que los gastos de escrituración, timbres certificados, honorarios y demás cargas análogas que afectan al inmueble, serán de cargo del mejor postor, quien no podrá detraerlos del precio.

En fe de ello y a los efectos de su publicación, extiendo el presente en Montevideo, el 24 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 14.400,00 5|pub. 36457 Nov.29-v dic.5.

JORGE VANOLI

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos: Rodríguez de Rosende, Flora Divina c| JOSE TOLODKOW "Cobro ejecutivo de arrendamientos" (Ficha A 137|86) el día 8 de diciembre de 1988 desde las 16 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Automóvil Austin modelo 70 año 1951 matrícula N.o 50107 del Dpto. de Rocha.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión e impuestos del rematador (10.99 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras de Fernández, Actuaria.

20) N$ 2.160,00 3|pub. 36489 Nov.29-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno dictada en los autos Castillo, Carlos c| CARYDESA y otros (también conocidos como empresa Esquivo-Lustrino) "Indem. por despido" (Fa. 92|84) el próximo 30 de noviembre a las 16 horas en Yaro 1121 el rematador Milton Berardi (Mat. 1352 RUC 21055829019) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación un amolifica dor Scott elbafles (N$ 13.334); una máquina de escribir Olimpia (N$ 6.667); un centro platina (N$ 1.333,34); un perfumador (N$ 666,67); un molinillo de café (N$ 333,34); un aparador (nuevos pesos 2.333,34). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.520,00 3|pub. 36291 Nov.29-v.dic.1º.

COLONIA

LORENZO PAGES MAÑAY

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: Buenahora, Juan José c/SUCESORES de ALCIDES E. MAILHE "Ejecución de sentencia" (Fa. 539|987) se hace saber que el día 27 de diciembre de 1988 a la hora 10 y en las puertas de este Juzgado sito en calle Lavalleja 381 de esta ciudad se procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su valor de tasación (nuevos pesos 1.533.333,33) del inmueble padrón N.o 10.554 sito en la 6.a Seccion Judicial de Colonia de una superficie de 5 Hás. 7741 mts. por intermedio del señor rematador Lorenzo Pages Mañay (Nº RUC 040016220012), asistido del señor Alguacil.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo y que del inmueble no existe plano de mensura. — Carmelo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.500,00 5|pub. 36421 Nov.29-v.dic.5.

PAYSANDU

MIGUEL PORZELLA y WALBERTO MANNISE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: VEGA, CANTILICIO; "Sucesión" (Ficha "B" 37|77), se hace saber para público conocimiento que el día 7 de diciembre de 1988 a las 15 horas en el hall de este Juzgado, calle Zorrilla de San Martín número 942 de esta ciudad se procederá por intermedio de los martilleros Miguel Porzella (Matrícula 791, RUC 120016170017) y Walberto Mannise (Matrícula 1003, RUC 120004310013), a la venta en pública subasta con la base de N$ 10:263 475, equivalente a las 2|3 partes de su tasación de cinco fracciones de campo contiguas, ubicadas en Paraje Pueblo Federacion, Novena Sección Judicial del Departamento de Paysandú; cuyos padrones y superficies se describen a continuación: Padrón Nº 700, 17 hectáreas; Padrón Nº 2234, 57 hectáreas 3 750 metros; Padrón Nº 2230 57 hectáreas 3 750 metros; Padrón Nº 5662, 2 hectáreas 9.515 metros y Padrón Nº 1912, 11 hectáreas 865 metros. Estas fracciones suman en total 145 hectáreas 7.880 metros y pertenecen a los números 14, 4, 3, 16 y 41 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Adolfo Musso, del mes de febrero de 1921 exceptuando el Nº 41 que es del mismo Agrimensor pero del mes de Mayo de 1944, todos con las mejoras que encierran.

Se previene: a) Todas las fracciones se rematarán en un solo lote, o sea 145 hectáreas 7.880 metros; b) El mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma en garantía y en efectivo y saldo dentro de los 30 días como máximo desde el momento de ejecutoriado el auto que aprueba el remate, sin perjuicio de la ulterior aplicación del recaudo de la Ley 14.500 a partir de la fecha del remate; c) El comprador deberá también al serle aceptada su oferta, consignar en efectivo el 6,63 % de la misma de Impuesto Municipal, comisión e IVA; d) El bien se venderá en el actual estado de ocupación y conservación en que se encuentra; e) Los Títulos de Propiedad se encuentran depositados en la Actuaría de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados; f) Los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. — Paysandú, 15 de noviembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 5.000,00 5|pub. 35381 Nov.29-v.dic.5.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: FERREIRO DE SANCHO, AMPARO M. y Otro - "Segunda Copia" (Ficha: V|153|88), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura: autorizada el 5 de mayo de 1976 por el escribano Jorge Lanza por la que UREP S A. vende la propiedad y posesión del solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, paraje Balneario Buenos Aires según plano del agrimensor Antonio A. Odissio de julio y agosto de 1935, inscripto con el Nº 104 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado el 26 de octubre de 1938, cuyo solar 29 de la manzana 59, padrón 4378 consta de una superficie de 450 mts.; por 15 mts. de frente al Noreste, a calle número diez, por 30 mts. de fondo lindando al Sureste con solar treinta, al Suroeste con solar dos y al Noroeste con solar veintiocho.

La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1919, Fo. 2523, Lo. 9 del año 1976.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 15.600,00 10|pub. 36482 Nov.29-v.dic.12.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó: JUAN CARLOS MUZIO solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 76 del Cementerio de Libertad que figura a nombre de Mauricio Muzio. — Elbio R. Reyes. — Jefe de Cementerios.

21) N$ 2 400 00 10|pub. 36343 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de San José, en los autos caratulados: MARIA ISABEL CERDEÑA; DANTE JAVIER y DARIO JULIO TORTOSA CERDEÑA "Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V| 27|88), se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Hugo Sierra Díaz, en la ciudad de San José, el día 12 de agosto de 1977, en el cual doña Victoriana Olegaria Ruiz de Pasi viuda de Antonio Esteban Martínez, vendió a Julio Enrique Tortosa Berón, casado con María Isabel Cerdeña, un solar de terreno, ubicado en la Primera Sección de San José, Padrón Nº 4581 segregado del padrón m/a. 4466, que según plano del Agrim. Lincoln Beltrán, inscripto en la Oficina Catastro de San José el 29 de mayo de 1939, se señala con el solar Nº 27 de la manzana "C", con un área de

488 mts. 62 dms. — Fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 1022, Fo. 1330, Libro 19.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se coinsideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento.
En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de San José, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ana María Berta, Juez de Paz Subrogante.
21) N$ 6.500,00 10|pub. 36341 Nov.29-v.dic.12.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LORENZO GUARINO E HIJOS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28 octubre 1988.
Inscripción: N.o 1587 al F.o 5975 Libro número 1.
Cedente: LORENZO P. GUARINO.
Cesionarios: Pablo M. Guarino y Mario L. Guarino.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36313 Nov.29-v.dic.12

FARMACIA AVENIDA LAS PIEDRAS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1|8|1988.
Inscripción: N.o 272 Fos. 1118|1119-1988.
Cedentes: HECTOR EDUARDO OLVEIRA CANAVERO y LILA BEATRIZ GORDILLO CUESTAS.
Cesionarios: María Teresa Lapolla Agoglia y Pellegrino Santucci Cusano.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36274 Nov.29-v.dic.12

NAIROBI S.R.L.
Contrato: 13|10|1988.
Inscripción: N.o 195 F.o 802; 805; L.o 27 de Contrato.s
Socios: FRANCESCA DEL NEGRO SANTANGELO; GABRIEL BINAGHI.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Los socios en forma indistinta conjunta o separada cualquiera de ellos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Punta del Este Maldonado.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36290 Nov.29-v.dic.12

TALLER WALTER LIMITADA
Contrato: 19|10|88.
Inscripción: N.o 285 folio 1168|1170 L.o 1988 24|10|88.
Socios: WALTER GERMAN SCIUTTI y PEDRO FERMIN GERMAN VIÑA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Taller mecánico y afines.
Administración: Walter Germán Sciutti.
Domicilio: La Paz, Canelones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36275 Nov.29-v.dic.12

CANDI CREACIONES LTDA.
Contrato: 10 marzo 1988.
Inscripción: N.o 2 de folio 1|4 Reg. Público Com. Canelones.
Socios: ELOY RICARDO FRANZIA BERRIEL; LYLIAN AZUCENA VARELA PUGLIESSI.
Capital: N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).
Administración: Eloy Ricardo Franzia Berriel.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Objeto: Venta de calzado y artículos de tienda y cualquier acto o gestión civil, comercial, etc.
Domicilio: Las Piedras, Canelones y cualquier otro punto del país
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36276 Nov.29-v.dic.12

VINCULO S.R.L.
Contrato: 1|11|88. inscripto en Registro Comercio Nº 1530, Fo 5746, Lo. 1.
Socios: CESAR BORBA y ALFREDO PAREJA.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración y representación: Indistinta.
Disposición y gravamen de bienes de activo fijo y poderes: conjunta.
Plazo: 30 años, con derecho de receso anual.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Adquisición, instalación y explotación de Bar, Parrillada, Quinielas, Papelería, Librería y Estacionamiento vehículos. Importar, exportar, representaciones.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36500 Nov.29-v.dic.12.

SAN REMO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Inscripción: N.o 273 Fos. 1120|1121-1988.
Contrato: 1|9|1988.
Cedentes: CRYSTIAM LUJAN y VIVIAN MARIA VICO TORRES.
Cesionaria: Myriam Lourdes Vico Torres.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36273 Nov.29-v.dic.12

C.C.D. S.R.L.
Contrato: 30 de mayo de 1988.
Registro N.o 36 folio 150 a 154 Libro 1 de Contratos.
Socios: Oscar Fabián Amaral García, Margarito Leivas Heus Silvia Beatriz Veppo Moreira, María Margarita Migueras Pascual, Lourdes María Teresita Eheverz Rodríguez, Hélida Matilde Brites Rivero, Aparicio Rodolfo Melo Figueroa Lucía Machado Panissa, Gerardo Raúl Chiesa Rinderknecht, Angel Roberto Pérez Cortessi.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Producir y difundir programas radiales que contribuyan a la producción del desarrollo económico, social y cultural, regional y nacional y toda operación o prestación de servicio vinculada a esta actividad.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Uruguay 657 local 2.
Administración: Oscar Fabián Amaral García, Margarito Leivas Heus y Hélida Brites Rivero conjunta o indistintamente.
22) N$ 17.400.00 10|pub. 36254 Nov.29-v.dic.12

MARIBEL S.R.L.
Contrato: 11|7|1988.
Socios: MARIBEL OLIVA y ROMEO WILLIAM PAOLINO.
Capital: N$ 320.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Maribel Oliva.
Inscripción: R.P.G.C. N.o 928 F.o 3396 vto. L.o 2.
Objeto: Peluquería.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36476 Nov.29-v.dic.12

RED CHEEKS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26|1|88.
Inscripción: N.o 446 folio 1698 v. Libro Nº 3 Contratos.
Cedente: SILVIA ADRIANA ESOLK SICA.
Cesionarios: Luis Eduardo Wilkorwski Trossman y Carlos Santiago Diez Pérez, partes iguales.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36477 Nov.29-v.dic.12

TABACO'S LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato
Contrato: 11 octubre 1988.
Inscripción: N.o 1564 F.o 5884 L.o 1.
CARLOS COSTA y MYRIAM BIANCHIMANO cedieron a Magdalena Vila y Marcelo Ciomei por mitades el total del capital social.
Administración: Los cesionarios indistintamente.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 36478 Nov.29-v.dic.12

GRUPO TECNICO ASOCIADO S.R.L.
Contrato: 28 octubre 1988.
Inscripción: N.o 1406 F.o 5184 v. L.o 2.
Socios: ERNESTO REHERMANN; ALICIA FERNANDEZ.
Objeto: arrendamientos de servicios en la construcción.
Capital: N$ 320.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36475 Nov.29-v.dic.12

VITAL S.R.L.
Contrato de fecha 1º de noviembre de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1400 al folio 5166 v., del libro 2 de contratos.
Socios: MARIA GLADYS RIAL y ALIDA ROSSANA VIACAVA.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Alfredo Viacava Razzetto.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Yaguarón 1201.
Objeto: Artículos farmacéuticos, cosméticos de limpieza.
22) N$ 4 800,00 10|pub. 34863 Nov.29-v.dic.12.

C. Y H. VIDEO DEL ESTE LTDA.
Contrato: 24 junio 1988.
Registro Comercio Maldonado, Nº 183, Fos. 748 al 751, To. 27:
a) MARIA ISABEL DENTONE NEGRO cedió a MARIA CRISTINA CASAS TRIAS sus cuotas sociales; b) HECTOR RICARDO FERNANDEZ SOUTO, cedió a Cosme Mari López, sus cuotas sociales; y c) Se pactó administración indistinta de ambos socios.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36506 Nov.29-v.dic.12.

POLAKOF Y CIA. LIMITADA
Contrato constitutivo: 20 abril 1960.
Inscripción Registro Maldonado: N.o 11 F.o 49 al 53 L.o 4.
Socios: SARA LEVITAS de POLAKOF y TOBIAS ISRAEL POLAKOF LEV.
Objeto: Tienda, mercería, zapatería y afines.
Capital: N$ 120.
Plazo: 3 años desde 1.o junio 1959 prorrogable por períodos un año.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Maldonado.
Por contrato de 6 setiembre 1961 Registro N.o 22 F.o 61 T.o 5 se elevó capital a nuevos pesos 220.
Por contrato de 23 noviembre 1962 Registro N.o 39 F.o 299 T.o 5 se elevó capital a nuevos pesos 320.
Por contrato de 21 agosto 1972 Registro número 44 F.o 168 al 171 T.o 11: a) Sara Levitas cedió a Elisa Goldschmidt sus cuotas sociales; b) Se pactó administración indistinta de ambos socios; y c) Se elevó capital a N$ 20.000 dividido en 2000 cuotas de N$ 10.
Por contrato de 30 diciembre 1986 Registro N.o 180 F.o 720 al 724 T.o 26: a) Tobías Polakof cedió a Luis Polakof 200 cuotas y b) Elisa Goldschmidt cedió a Luis Polakof 40 cuotas y a Rosita Polakof 240 cuotas.
Por contrato de 30 de noviembre de 1987 Registro N.o 41 F.o 155 al 159 T.o 27 Elisa Goldschmidt cedió a Susana Polakof 240 cuotas.
22) N$ 31.900.00 10|pub. 36308 Nov.29-v.dic.12

INTERNATIONAL OVERSEAS SERVICES LIMITADA
Contrato: 19|10|88.
Inscripción: N.o 1327 F.o 4880 v. L.o 2 de Contratos Registro P. de Comercio Montevideo.
Socios: LUIS EUGENIO HOLGADO VALDIVIA y SUSANA ROSA OLIVOS.
Objeto: Realizar representaciones comisiones, importaciones y exportaciones.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000 aportado en partes iguales por los socios.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36454 Nov.29-v.dic.12

EMILIO COLMEGNA LTDA.
Cesión de cuota y modificación
Contrato: 3 de noviembre de 1988.
Inscripción: N.o 1549 F.o 5815 L.o 1.
Cedente: EMILIO COLMEGNA SARLI.
Cesionarios: Ana Rosa Colmegna Trotta y Alberto León Peyrou Soares de Lima.
Cuotas, totalidad: 3.000 a Ana Colmegna y 600 a A. Peyrou.
Administración: María Elvora Trotta y Ana Colmegna indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36455 Nov.29-v.dic.12

LA DEMOCRACIA LTDA.
Contrato: 14|X|88.
Inscripción: N.o 1341 F.o 4933 vto. L.o 2 de Contratos.
Socios: PEDRO RUBEN CORNELLI PERDOMO y LILIA MARY ROMERO LARROSA.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización de pastas y todo tipo de productos alimenticios distribución en cualquier punto de la República.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 36456 Nov.29-v.dic.12

SUNSET S.R.L.
Constitución: 20 de octubre de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado N.o 202 folio 826 al 828 libro 27.
Socios: RODOLFO GOÑI y GONZALO OLAGÜE.
Administración: Gonzalo Olagüe.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos deportivos y vestimenta. Importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 2.000.000 partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable períodos de dos años.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 36507 Nov.29-v.dic.12

G Y S LTDA.
Contrato: 26|9|88.
Registro: N.o 164 F.o 670 L.o 27.
Socios: HUGO AMADEO BACCARI PEREZ; GUSTAVO HUGO BACCARI GONZALEZ y SERGIO GABRIEL BACCARI GONZALEZ.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: San Carlos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36431 Nov.29-v.dic.12

VISEPORT S.R.L.
Contrato de fecha 10|11|988.
Inscripción: N.o 141 F.o 568 a 570 L.o LIX.
Socios: CARLOS RAUL y GLADYS MARIA FLORES BREMERMANN.
Objeto: Prestación de servicios.
Capital: N$ 400.000 m|n.
Aportes: Sr. Flores 90 o|o Srta. Flores 10 por ciento.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Gral. Leandro Gómez 392, Paysandú.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36401 Nov.29-v.dic.12

AMA S.R.L.
Contrato: 1|11|88.
Inscripción: N.o 18 F.o 68 al 7 L.o Contratos.
Socios: FRANCISCA PASTORA LATTARO CASAFUA; MIRNA BEATRIZ FRIPP LATTARO y NILDA MARY FRIPP LATTARO.
Objeto: Comercialización de bienes en general fabricación y comercialización de helados y afines, representaciones, consignaciones, importaciones, exportaciones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Fray Bentos.
Administrador: Nilda Mary Fripp Lattaro.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 36395 Nov.29v.dic.12

PREVISORA AUXILIO FAMILIAR S.R.L.
Contrato: 5|5|88.
Inscripción: N.o 9 F.o 30 al 33 L.o Contratos.
Socios: JOSE PEDRO BORDOLI PINI; MARCELO ALEJANDRO BORDOLI BONNET; ANDREA INES BORDOLI BONNET.
Objeto: Comercialización y prestación servicios fúnebres, ambulancias remises, importaciones representaciones.
Capital: N$ 420.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Fray Bentos.
Administración: José Pedro Bordoli Pini
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36394 Nov.29-v.dic.12

PANADERIA EL CARDO S.R.L.
Cesión de cuotas: 4.8 88.
Inscripción: Nº 1627, folio 6314 v., Libro 3.
Cedentes: ALVARO RODRIGUEZ y NANCY RUIZ.
Cesionarios: Julio y José Moreira Porteiro.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34081 Nov.25-v.dic.8.

CORUR LIMITADA
Contrato: 30|9|88.
Inscripción: N.o 25 L.o 2.
Socios: DANIEL URIOSTE ROMERO y JULIO CORREA GARRA.
Capital N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios exportación e importación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Pueblo 19 de Abril, 8.a Sección Jud. Dpto. Rocha.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 36409 Nov.29-v.dic.12

ROBERTO Y DANTE PERDOMO LTDA.
Contrato: 17 de abril de 1980.
Inscripción: N.o 32 F.o 138 a 142.
Socios: ROBERTO ELBIO PERDOMO ANANIA y CARLOS DANTE PERDOMO ANANIA.
Objeto: Estación de servicio y anexos.
Capital: N$ 50.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Roberto Elbio y Carlos Dante Perdomo Anania indistintamente.
Domicilio: Risso Dpto. Soriano.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 36418 Nov.29-v.dic.12

YADRIN S.R.L.
Cesión de cuota y modificación
Contrato: 29|9|1988.
Inscripción: N.o 130 F.o 529 al 531 L.o LIX.
Cedente: DORA HORTENCIA LARRAÑAGA PONZONI, totalidad de sus cuotas sociales.
Cesionario: Adriana Nair Contrera Suárez.
Administración: Yamandú Almeida Citto y Adriana Nair Contrera Suárez actuando conjuntamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36402 Nov.29-v.dic.12

MONTEVIDEO S.R.L.
Contrato privado: 3 de octubre de 1988.
Inscripción: N.o 132 del folio 534 al 536 del libro LIX.
Socios: ARIEL MARCOS ODDONE TOSCANINI y DORCEY CUELLO RAMOS.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Bar y despacho de bebidas.
Administración: Indistinta
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36445 Nov.29-v.dic.12

ENTER S.R.L.
Contrato: 3 de noviembre de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 138 folios 554 al 557 Libro LIX.
Socios: ENRIQUE BACCARO PESCE, LUIS EDUARDO PROVERA FACCHIN y RUBEN ALBERTO TABARACCI PEREIRO.
Objeto: Elaboración y comercialización de programas de computación, importación y comercialización de equipos y periféricos para computación.
Capital: N$ 300.000 Sr. Baccaro 60 o|o; Sr. Provera 20 o|o y Sr. Tabaracci 20 o|o.
Administración: Enrique Baccaro Pesce.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 36446 Nov.29-v.dic.12

BISTIANCIC S.R.L.
Contrato: 21|10|88.
Inscripción: 27|10|88 con N.o 199 folio 812 al 815 Libro 27 Registro Comercio Maldonado.
Socios: JUAN FRANCISCO BISTIANCIC CRUZADO; LAURA SILVIA GARRIDO LUZARDO.
Capital: N$ 400.000 Juan Bistiancic 80 o|o; Laura Garrido 20 o|o.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Arrendamiento e intermediación en compra-venta de inmuebles; administración de propiedades.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36433 Nov.29-v.dic.12

BARCASINO LTDA.
Socios: NOEMI ROSA ECHEGARAY ROMERO; JUAN GELIO VIERA CHAPARRO.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
Participación: Noemí Echegaray 99 o|o; Juan Viera 1 o|o.
Administración: Indistinta.
Objeto: Snack bar, restaurante y afines.
Fecha: 22|12|87.
Inscripción: F.o 150 al 154 Tomo 27 con el N.o 40 25 de febrero de 1988.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36432 Nov.29-v.dic.12

LUJAN S.R.L.
Objeto: Comercialización e industrialización de servicios y bienes, importar y exportar.
Socios: I) JOSE MARIA CLAUDIO QUINTANA CLULOW y II) CLARA TERESA RODRIGUEZ FERNANDEZ.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 400 000,00.
Contrato: 11 10 88.
Inscripción: Nº 1422 folio 5341 vto., Lº 1; 11.10.88.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35337 Nov.29-v.dic.12.

ALCDI LTDA.
Contrato de fecha 1º. de noviembre de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1400 al folio 5166 v., del libro de contratos.
Socios: MARIA GLADYS RIAL y ALLIDA ROSSANA VIACAVA.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Alfredo Viacava Razzetto.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Yaguarón 1201.
Objeto: Artículos farmacéuticos, cosméticos de limpieza.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35339 Nov.29-v.dic.12.

PUNTO UNO LIMITADA
Contrato: 9|9|988.
Insc. Nº 1.586 Fº 5.973 v. Libro 1 Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO OCAMPO y ROY WALDEMAR MENDEZ AQUINO.
Capital: N$ 300.000.00.
Adm.: indistinta.
Dep. Montevideo.
Objeto: Gestoría de trámites, fotografía, filmación, publicidad y otros.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35136 Nov.28-v.dic.9.

ARCOBALENO LIMITADA
Contrato: 1.o de setiembre de 1988.
Socios: MANUEL POSE BERMUDEZ y JOSE RIVEIRO MALLO
Objeto: Industrialización y comercialización de harinas de carácter alimenticio en todas sus formas y procesos.
Domicilio: La Paz, Canelones.
Plazo: 15 años.
Capital: N$ 320.000.00.
Administración: Manuel Pose Bermúdez y José Riveiro Mallo conjuntamente.
Inscripción: N o 248 F.o 1026 1029 año 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35164 Nov.28-v.dic.9.

ROULAN LTDA.—
CESION DE CUOTAS
Inscripción: N.o 1440 folio 5319 libro 2.
Contrato: 30 setiembre 1988.
Cedente: WALTER LUIS URRUTIA ALFONZO.
Cesionario: Néstor Daniel Ortiz Vidal.
Cuotas cedidas: Cinco cuotas sociales.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 36382 Nov.29-v.dic.12

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 226.703. — Montevideo noviembre 10 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Uruguay), solicita marca PEACE, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34894 Nov.28-v.dic.12.

ACTA Nº 226.749. — Montevideo noviembre 10, 1988 — Guzmán González Ruiz. por Biogal Gyógyszergyar (Hungría), solicita marca EXUTER. clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34470 Nov.29-v.dic.2.

ACTA 226.701. — Montevideo noviembre 10 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Giacomo Kohen (Montevideo), solicita marca: VUARNET clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34892 Nov.29-v.dic.12.

ACTA 226.918. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (República Federal de Alemania) solicita marca BULLDOCK clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36135 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.919. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Oscar Raúl Félix S.R.L. (Argentina) solicita marca JEAN MUIR clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36136 Nov.29-v.dic.12

ACTA 226.920. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Athena S.A. (Montevideo) solicita marca DAGONAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36137 Nov.29-v.dic.12

ACTA 226.921. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Athena S.A. (Montevideo) solicita marca AZATHION clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36138 Nov.29-v.dic.12

ACTA 226.909. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Norman Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca LIVOSTIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36133 Nov.29-v.dic.12

ACTA 226.910. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Norman Fox por Brisas del Plata Agroindustrial S.A. (Colonia) solicita marca TIME clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36134 Nov.29-v.dic.12

ACTA Nº 226.963. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — José Luis Guichón, por Degral S. A., de Uruguay solicitó marca AUTO SHOW, clase Ints. 37 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36485 Nov.29-v.dic.12.

ACTA 22.809. — Montevideo, junio 24 de 1988. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente de invención para: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DIHIDRATO DE AZITROMICINA reivindicando prioridad solicitud internacional Acta PCT|US87|01612 de fecha 9 de julio de 1987, de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 36308 Nov.29-v.dic.12.

ACTA 226.945. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Susysa Ltda. (Montevideo) solicita marca: D.E.U., clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36321 Nov.29-v.dic.12.

ACTA 226 946 — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Athena S. A. (Montevideo), solicita marca: PROCYCLIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10pub. 36322 Nov.29-v.dic.12.

ACTA 226.937 — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (U.S.A.), solicita marca: ZOPRACE, clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36309 Nov.29-v.dic.12.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-2552. — Abril 28 de 1988. — Rodolfo Pilas por Basa Uruguay Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo utilidad "Dispositivo con filtro antibacteriano para entrada de aire estéril en recipientes estériles".
24) N$ 5.800.00 10|pub. 36167 Nov.29-v.dic.12

ACTA 22.775. — Abril 29 de 1988. — Rodolfo Pilas representando a Ernesto Gustavo Offeney-Jordan (Argentina) solicita invención "Mejoras en soportes de mordazas para frenos a disco".
24) N$ 5.800.00 10|pub. 36168 Nov.29-v.dic.12

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — ELBIO PORTA y GLADYS LEOTADO prometieron vender a "Fale Ltda.", almacén comestibles, casa 1196 calle Santiago de Chile 1402, calle Canelones, por ser esquina. Montevideo. Acreedores: al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 21466 Nov.18-v.dic.15.

27—Varios

MONTEVIDEO

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
RC. 131 5|88

Designación cargo de TV. Educativa

Visto: las actuaciones referidas al Concurso de Méritos y Oposición para proveer 1 (un) cargo de Director de T.V. Educativa en Educación Secundaria (Director Servicio Docente (40 horas) (Referencia 1187) según llamado efectuado por R.C. 88|1|87 (Nota Circular 127|87 de 20 de julio de 1987); (Exp. 3|13917|87 - 3|14815|87-3|7879|88-3|8603|88-3|10065|88).

Atento: a que este Consejo según resolución adoptada en el día de la fecha y que obra a fs. 29 del Exp. 3|10065|88 dispuso homologar el fallo final del Tribunal que intervino en el Concurso de que se trata y de acuerdo con las atribuciones que le confieren los artículos 13, N.o 6 y 14 N.o 7 de la ley 15.739;

Resuelve:

Desígnase para ocupar el cargo efectivo de Director de T.V. Educativa en Educación Secundaria (Director Servicio Docente Especial 40 horas) a la profesora Silvia Bueri de Merlo.
27) (C.C.) 3|pub. 45940 Nov. 29-v.dic.1.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Se hace saber, cita y emplaza a los sucesores del señor Daihef Suzuki y a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 46900 fracción A con destino a la Escuela N.o 258 según decretos del Poder Ejecutivo de 24 de setiembre de 1982 y de 7 de octubre de 1986 que declaran urgente la toma de posesión del referido inmueble.

La fracción A de ese inmueble tiene un área de 3.427 m2 62 dms. conforme al plano levantado por el Ing. Agrim. Ernesto Petit Ayala inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 11983 el 31 de diciembre de 1987. Esta publicación se hace de acuerdo a lo que establecen las leyes Nos. 3.958 de 28 de marzo de 1912 y 5.560 de 31 de marzo de 1917, el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, el decreto de 17 de junio de 1925 y el artículo 17 de la ley N.o 14.739 de 28 de marzo de 1985.

Y a los efectos respectivos se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo de ocho (8) días hábiles en la Oficina de Relevamiento y Gestión Patrimonial del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de la Educación Pública sita en calle San José 934 piso 2.o, Montevideo. — Esc. Yolanda Techera, Directora.
27) (C.C.) 8|pub. 45934 Nov.29-v.dic.8.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Prestaciones de actividad — Seguros por Desempleo

Se notifica al señor ELBIO NESTOR FERNANDEZ IBAÑEZ, que se le confiere vista del expediente Nº T 72.243.

Se notifica a la empresa GLOBER OLIVERA, que se le confiere vista del expediente número 910.667.

Se notifica a la empresa LONDYL S. A., que se le confiere vista de los expedientes números 910.684, 910.685, 910.687 y 910.691.

Se notifica a la empresa LUIS MARCELINO FABRE, que por resolución del Directorio del Banco de Previsión Social (3909/87), recaída en expediente 908.558, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa por el monto de N$ 2.400.00. — Dpto. de Prensa y RR. PP.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45547 Nov.29-v.dic.1º.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a la empresa Di-Per Ltda. y a los señores Augusto Adolfo González Días y Alfredo Perdomo Imperial para que comparezcan dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de la Dirección General Impositiva N.o 356|88 de fecha 9 octubre 1988 dictada en expediente N.o 87|05|005-03-0-011575 caratulado DI|PER Ltda. Dirección de Fiscalización comunica actuaciones seguidas para ubicar el domicilio de la empresa DI|PER Ltda. bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario Ley N.o 14.306 de 29 noviembre 1984. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — El Director de Administración. Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 45930 Nov 29-v.nov 30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Asentamiento Precario La Farola (lotes y servicios)

Beneficiaro N.o 09. Resolución N.o 2.555|88 del Departamento de Planeamiento Urbano:

1.o) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del artículo 36 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia a los núcleos familiares del Asentamiento Precario La Farola (Lotes y Servicios) que a continuación se detalla: N o de Censo 09. Nombre: Gasco. Gloria. — Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (C.C.) 3|pub. 45942 Nov 29-v.dic.1.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Asentamiento Precario La Farola (lotes y servicios)

Beneficairio N.o 02 Resolución N o 2.555|88 del Departamento de Planeamiento Urbano:

1.o) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del artículo 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia a los núcleos familiares del Asentamiento Precario La Farola (lotes y servicios) que a continuación se detalla: N o de Censo 02 Nombre: Rosa Nelsa. — Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (C.C.) 3|pub. 45943 Nov.29-v.dic.1.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa Alberto ALONSO de la Resolución de la Dirección Nacional de Trabajo de fecha 25|7|88 (Expte. 9.210|88) por la que se le sanciona con multa de N$ 10.000 00 (nuevos pesos diez mil) por omisión a lo dispuesto en Ley 14.911 y Dcto. Reglamentario 520|84 del 26|11|984, e intímase el pago de la misma en Oficina de Trabajo de Canelones (José Batlle y Ordóñez 585 2.o piso) dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento acción judicial. — Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (C.C.) 3|pub. 45974 Nov.29-v.dic.1º

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa DAYAN LTDA. de la resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social del 2|9|88, mediante la que se confirman las multas aplicadas en fecha 27|11|87 (exceptuando literal A) del numeral 1º), Expte Nº 5.960|87, por un monto de N$ 30.000,00 por infracción a las siguientes normas, ley 5.350 y 14.320 del 17|12|974; Convenio Internacional Nº I y 30, decreto 29|10|57, artículo 10 y ley 12.949 del 23|11|61.

Intímase pago de la misma en la Oficina de Trabajo de San José (José Batlle y Ordóñez número 627), dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de acción judicial — Luis A. de Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (C. C.) 3|pub. 45961 Nov.29-v.dic.1º

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa DAYAN LTDA. de la resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fechas 26|5|88 y 30|6|88 (Exptes. 9467|87 y 7.532|88), por la que se le sancionó con 31 U R. (treinta y una Unidades Reajustables) por infracción a las siguientes normas laborales, resolución 24|2|38, artículo 4º y resolución 27|12|60, decreto 680|77, artículo 6º, incisos e), i), decreto 199|81 e intímase regularización de elementos de Seguridad e Higiene.

Se intima pago de la multa en Oficina de Trabajo de San José (José Batlle y Ordóñez Nº 627), dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de acción judicial. — Luis A. de Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (C. C.) 3|pub. 45962 Nov 29-v.dic.1º

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa OLAIZOLA, ANA MARIA y DE ASIS, MANUEL FRANCISCO de la resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 14|9|88 (Expte. 3.561|988), por la que se le sancionó con multa de 34 U.R. (treinta y cuatro Unidades Reajustables), por infracción a las siguientes normas: Decreto 392|80, capítulo II, artículo 5, capítulo III, IV, V y VII, artículo 3º y ley 15.903, artículo 298 e intímase pago de la misma en Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí Nº 651), dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento acción judicial. — Luis A. de Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (C. C.) 3|pub. 45963 Nov.29-v.dic.1º

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad social, notifica a la empresa: SCHIPINI e IBARRA, JULIO y GUSTAVO la resolución de fecha 25|2|986, recaída en expediente número 1065 de fecha 5|2|987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392|980, capítulo XII, artículo 8o. trabajador sin anotar en Planilla de Trabajo), con multa de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil), decreto 680|77, artículo 6º. incisos B y K) no exhibir Planilla de Trabajo con anotación de los trabajadores Jorge Bella y Juan Galván), con multa de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil), decreto de 26|4|62, artículo 18) no exhibir comunicado de licencia), con multa de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) Ley 10.449, artículo 32 (no exhibir recibos de pago de salarios vacacional y de aguinaldo), con multa de nuevos pesos 5.000,00 (cinco mil nuevos pesos). Decreto 392|980, Cap. VII Art. 3o.

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, Primer Piso.
27) (C. C.) 3|pub. 45964 Nov.29-v.dic.1º

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

EDICTO. — Se cita y emplaza por el término de diez días al señor Florencio Nolasco Burgos a efectos de notificarse de la Providencia N.o 1243|88 de 28 de junio de 1988 de la Comisión Especial (Ley N.o 15.783) que dispone la instrucción de nuevo sumario a efectos de determinar la responsabilidad que cupo al ex funcionario titular de estos cobrados; bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de la gestión iniciada. — Martha Hermida, Especialista II.

27) (C.C.) 3|pub. 45941 Nov.29-v.dic.1.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Sección Concursos

Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad del siguiente cargo docente en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, de acuerdo a lo establecido en los artículos 20 al 27 del Estatuto del Personal Docente de fecha 29|5|67, 20|11|67 4|3|68 y 15|4|68.

Director, Grado 5, Instituto de Estadística, Exp. Nº 1600|88.

Requisitos:

En el momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar relación documentada de méritos y antecedentes (Art. 21 del Estatuto del Personal Docente), la que será confeccionada de acuerdo a las bases aprobadas por el Consejo de Facultad (Resolución Nº 26 de fecha 24|11|88) que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad.

Las solicitudes deberán ser presentadas en la Facultad, calle Magallanes 1577, de lunes a viernes de 9.00 a 12 horas. (Durante el mes de enero se recibirán de 10 a 11 y 30 horas).

Plazo de inscripción: hasta las 11 horas 30 minutos del día martes 31 de enero de 1989.

Las solicitudes deberán ser presentadas por el interesado en original y dos copias se exhibirá Cédula de Identidad en el momento de la presentación.

No se recibirán inscripciones fuera de plazo y horario por ningún concepto. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988.

27) (C.C.) 2|pub. 45986 Nov.29-v.nov.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 17 de noviembre de 1988.

Repartido 321|88.

Ampliación de Cargos a Llamados Titulares

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8|11|88, resuelve Incluir en el servicio que se detalla a continuación, llamados para la provisión titular con fecha 27|4|88 Nº 80, los siguientes cargos:

Profesor Adjunto de Clínica Médica:

Exp. 883687 "C" incluir el cargo Nº 1462, Esc. G, Gº 3, 24 horas, rubros Hospital de Clínicas, con carácter "Interino".

Exp. 881814 "B" incluir el cargo Nº 2330, Esc. G, Gº 3, 24 horas rubros Hospital de Clínicas, con carácter "Interino".

27) (C.C.) 1|pub. 45969 Nov.29-v.nov.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Llamados a Aspirantes

Montevideo, 17 de noviembre de 1988.

Repartido 320|88.

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8|11|88, se resuelve Llamar a Aspirantes para la provisión "Interina", hasta la provisión titular supresión de los cargos por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31|12|88:

Exp. 883512. — Asistente del Depto. de Laboratorio Clínico especializado en Bioquímica para cumplir funciones en el Hospital Pasteur, (Nº 2364, Esc. G, G.o 2, 24 horas, rubros Facultad de Medicina).

Exp. 883687. — Profesor Adjunto de Clínica Médica "C" (Nº 1462, Esc. G, Gº 3, 24 horas, rubros Hospital de Clínicas).

Plazo de inscripción: Hasta las 18 horas 30 minutos del día 30 de noviembre de 1988.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (Documentada); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (C.C.) 1|pub. 45970 Nov.29-v.nov.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Llamado a Aspirantes

Montevideo, 15 de noviembre de 1988.

Repartido 316|88.

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8|11|88 se resuelve Llamar a Aspirantes para la provisión "Interina", hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|88:

Exp. s|Nº — Prof. Adjunto de Clínica Médica "B" (Nº 2330, Esc. G, Gº 3, 24 horas, rubros Hospital de Clínicas).

Plazo de inscripción: Hasta las 18 horas 30 minutos del día 28 de noviembre de 1988.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (Documentada); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (C.C.) 1|pub. 45971 Nov.29-v.nov.29.

COSALPROS

Cooperativa Salteña de Producción y Servicios

El Consejo Directivo de la Cooperativa Salteña de Producción y Servicios (COSALPROS) convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de diciembre de 1988, en el local de calle Guaraní 324.

Primer llamado a la hora 9. Segundo llamado hora 9 y 30, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2) Reactualización del Padrón social.
3) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 1|7|87 al 30|6|88.
4) Informe del Consejo Directivo sobre marcha de la Cooperativa.

Se ruega puntual asistencia. — Por el Consejo Directivo de CO.SAL.PRO.S., Carlos A. Díaz Gularte Presidente. — Luis A. Oliveri Simonelli, Secretario.

27) N$ 5.220,00 3|pub. 36312 Nov.29-v.dic.1º

COOPERATIVA DE PROPIETARIOS DE VEHICULOS DE CARGA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo llama a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1988 a la hora 9, para considerar el siguiente orden del día:

1) Aprobar Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria del Consejo Directivo y Comisión Fiscal; de los Ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1980, 1981 y 1982.
2) Designación de dos socios para firmar el acta.

27) N$ 1.160,00 1|pub. 36296 Nov.29-v.nov.29.

COOPERATIVA DE PROPIETARIOS DE VEHICULOS DE CARGA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1988 a la hora 10; para considerar como único punto del orden del día: Reforma de Estatutos Sociales.

27) N$ 870,00 1|pub. 36297 Nov.29-v.nov.29.

F.U.C.C.

Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo

Convoca a Asamblea General a sus cooperativistas afiliados para el día 2 de diciembre de 1988, a las 19 horas en su sede social, calle Galicia N.o 1125 Ap. 307, para considerar el siguiente:

Orden del Día

Acta anterior.

Memoria y Balance Anual.

Renovación parcial de cinco cargos al Consejo de Administración.

Dr. Alberto García Uzain, Presidente. — Aniceto Fernández, Secretario.

27) N$ 2.300,00 2|pub. 36458 Nov.29-v.nov.30.

ACCION REIVINDICATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Elías, Jorge, José c| SUPER GRANDE S. A. - Acción Reivindicatoria" (Ficha: M2 C|1260|87), se hace saber que compareció José Elías Jorge solicitando acción reivindicatoria de las acciones de Super Grande S. A., contra los posibles poseedores.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los terceros poseedores de acciones de Super Grande, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 7.500,00 30|pub. 34714 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: SOTELO MARMOL, ALVARO WALTER. "Emancipación y habilitación para ejercer el comercio", (Ficha B 199|88), se hace saber que por resolución Nº 1025 de fecha 19 de setiembre de 1988, decretada de conformidad Fiscal, se concedió a los esposos José Artigas Sotelo Bentancor y Anacleta Mármol Echeverre de Sotelo la autorización necesaria para emancipar a su hijo Alvaro Walter Sotelo Mármol con facultades para ejercer el comercio: emancipación que ha sido formalizada por escritura autorizada por el Escribano Domingo Barja en Montevideo, el día 30 de setiembre de 1988 e inscripta el 11 de octubre de 1988, con el Nº 100 al Fº 246 del Libro N.o 1 de Capitulaciones Autorizaciones, Poderes, etc., etc. — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

27) N$ 840,00 1|pub. 36486 Nov.29-v.nov.29.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "BARREIRO SERANTES, FERNANDO - Emancipación" (Ficha F Nº 264, año 1988), se hace saber que por auto Nº 8936 de fecha 18 de agosto de 1988, fue concedida la autorización para emancipar y ejercer el comercio al menor Fernando Barreiro Serantes. La Escritura de Emancipación fue autorizada por la Escribana Ana María López el 2 de setiembre de 1988 e inscripta en el Registro General de Inhibiciones el 12 siguientes con el Nº 85, al folio 20 vuelto del Libro 125 y en el Registro Público y General de Comercio el 7 de octubre siguiente con el Nº 98, al folio 242 vuelto del Libro N.o 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, Poderes, etc., etc. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 960,00 1|pub. 36487 Nov.29-v.nov.29.

PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en el expediente caratulado: Acosta, Mary Isabel contra LOPEZ, EDUARDO "Pensión Alimenticia" (P. 185|88), se cita y emplaza a Eduardo López a comparecer a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, si no comparece.

Los presentes están amparados en la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45793 Nov.22-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.1o.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en los autos caratulados: RODRIGUEZ TRILLO, MARY CARMEN. "Emancipación y autorización para ejercer el comercio" (Ficha E N.o 576|88), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1988 todo de conformidad fiscal se autorizó a los esposos Rodríguez Trillo a emancipar a su hija Mary Carmen Rodríguez Trillo. Por escritura que autorizó la escribana Myriam Otormin Noble el 12 de setiembre de 1988 cuya primera copia fue inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.º 90 al F.o 213 vto. del L.o 1 de Capitulaciones Autorizaciones, Poderes, etc. y en el Registro General de Inhibiciones. Sección Interdicciones con el N.o 87 al F.o 21 del L.o 125 los esposos Antonio Rodríguez y Carmen Trillo emancipan al menor Mary Carmen Rodríguez Trillo y lo autorizan para ejercer el comercio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.080,0 1|pub. 36376 Nov.29-v nov.29.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas 2º

emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de treinta días a estar a derecho en los autos: "Leonida Alvez c.|Sucesores de MARIA ALVEZ OLIVERA - Posesión Notoria de Hija Natural" (Ficha: A.|176|88), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Artigas, a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Polito, Actuario.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 36504 Nov.29-v.dic.12.

CANELONES

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: DURAN PEREZ SANDRA RAQUEL "Emancipación" (Ficha B 147|88) y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 10 del Código de Comercio se hace saber que Sandra Raquel Durán Pérez fue emancipada y ha sido autorizada para ejercer el comercio habiéndose otorgado la escritura respectiva el día 17 junio 1988 en Las Piedras por ante la Esc. María Cristina Pino de De Olivera a que fue inscripta en el Registro Público de Comercio de Canelones el 27 julio 1988 con el N.o 177 al F.o 747-749 y en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 55 F.o 14 L.o 125. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras. 19 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.500,00 10|pub. 36280 Nov.29-v.dic.12.

DURAZNO

EJECUCION HIPOTECARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turnos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ORLANDO LARROQUE CROSA Y OTRA. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 176|984), se cita, llama y emplaza a los sucesores del señor Orlando Larroque Crosa el pago de la suma de nuevos pesos 693.554,40 adeudados al 10|4|984 más intereses, costos y costas por el término de 90 días bajo apercibimiento. — Durazno, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 36391 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EJECUCION HIPOTECARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turnos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARIA LEONOR RIVERA DE CABAÑA Y OTROS. "Ejecución Hipotecaria". (Ficha A. 247|984), se cita, llama y emplaza a los posibles sucesores de Susana Cabaña Rivera, el pago de las obligaciones asumidas con plazo de 30 días (Artículo 6º Decreto Ley 34|986). — Durazno, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 2.500,00 10|pub. 36390 Nov.29-v.dic.12.

ROCHA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que en los autos caratulados: "Altez, Enrique Daniel y Bernardo, Ilda Mary c.| DECUADRO, JOSE LUIS - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha: 227|85), se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a José Luis Decuadro a efecto de que comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el que seguirán estos procedimientos. — Rocha, noviembre 11 de 1988. — Esc. María C. de Salterain.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 45976 Nov.29-v.dic.12.

SAN JOSE

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrtado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PINTOS, MARIA LUISA y otros - Posesión Notoria de Estado Civil" (F. 677|1988), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Eleodoro Delgado Perdomo y Victoria Pintos Ferreira, por el término de noventa días, a de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, octubre 13 de 1988. — Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 36340 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Francisco Caresani c| AMANDA o AMANDA TERESA CARESANI "Posesión notoria de estado civil" (Ficha N.o 547 año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Francisco Caresani iniciando juicio de posesión notoria de estado civil contra Amanda o Amanda Teresa Caresani como madre natural del pre-fallecido Ricardo Ismael Caresani solicitando se declare a Ricardo Ismael Caresani hijo natural de Amanda o Amanda Teresa Caresani.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Amanda o Amanda Teresa Caresani y a todos los interesados en el presente juicio para que comparezcan a estar a derecho en el mismo en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales es hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 12.000,00 30|pub. 36419 Nov.29-v.dic.30 Feb.1-v.feb.10.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO ASESORIA LETRADA ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. — En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución: Nº 1.091 de fecha 16|11|88.
Sección Judicial: Primera. Zona: Rural. Padrones números: 5.469. 5.457. 5.159, 5.158, 5.137, 4.991, 5.474. — Tacuarembó, noviembre 16 de 1988.
27) (C.C.) 3|pub. 45973 Nov.29-v.dic.1º

TREINTA Y TRES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: "Mercado, Carlos Wellington y María R. Sosa c.| MARGOT, ALVAREZ CRUZ y CLAUDIO MIGUEL ROMERO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: Nº 178 A, año 1988), se cita, llama y emplaza a Margot Alvarez Cruz y Claudio Miguel Romero, para que comparezcan a esttar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 36359 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: "Villanueva, Dorbalina c.| JOSE OMAR SOSA - Impugnación de Reconocimiento" (Ficha Nº 524-A, año 1985), se cita, llama y emplaza a José Omar Sosa, para que comparezca a estar a derechos en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 36357 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

JAIBER S. A.

San José 871 (Ep. Esc. 110)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, doctora Blanca Juncal de Vagnoni, se hace saber que JAIBER S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Es aprobado por los firmantes el siguiente

Estatuto:

Nombre, Domicilio, Plazo

Artículo 1º Se constituye con el nombre de JAIBER SOCIEDAD ANONIMA una Sociedad Anónima que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Su plazo será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: a) La industrialización o comercialización de bienes y servicios, en los siguientes ramos y anexos: artículos para el hogar y oficina, textil, plásticos, metalúrgica, química, combustibles, transporte, agencia de viajes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, lavadero, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, casas de cambio con cumplimiento previo de lo que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Construcción, compra, venta, arendamiento y administración de inmuebles con cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Capital

Artículo 3º El capital será de nuevos pesos doce millones representado por títulos de una o más acciones al porta-

dor de nuevos pesos cinco mil cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de nuevos pesos mil millones.

Art. 4º En la suscripción e integración de acciones, los accionistas existentes tendrán preferencia en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no personas físicas o jurídicas, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria, podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 6º Se reunirán por convocatoria de su presidente o uno de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes, pudiendo los directores votar o ser representados por carta, telegrama colacionado, télex, cable. Podrán llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 7º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos, como estime conveniente quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario del Uruguay; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales inclusive a favor de terceros; d) Actuar en juicio con las facultades generales de derecho y las especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; e) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas necesarias pudiendo recibir en pago bienes o servicios; f) Capitalizar fondos de reserva; g) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; h) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar la forma de representación. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos el 40 o|o del capital integrado. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 5o., II) Crear o suprimir la Sindicatura y reglamentar su funcionamiento.

Art. 10. Serán convocados por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, ese día se abrirá el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el Acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales. Sesionará con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Los accionistas podrán ser representados por carta poder simple, telegrama colacionado, télex o cable.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada cien acciones darán derecho a un voto. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la ley 14.548 será resuelta por Asamblea Extraordinaria por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualesquiera de los fundadores en forma indistinta. Hasta que se produzca dicho nombramiento los fundadores en forma indistinta tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores Beatriz Bruno y|o Sylvia Pereira podrán gestionar la aprobación de los Estattuos, modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier oficina pública.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, tres de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — B. Schutz. — Jaime Zarucki. — Elisa Fajl.

Alejandra Almirati Almirati, Escribana Pública, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia, por las personas de mi conocimiento: Bernardo Schutz Oher, casado en primeras nupcias con Vivián Celia Rosenfeld; Jaime Zarucki Abramódicas y Elisa Fajl Klinger, casados entre sí en primeras nupcias todos orientales, mayores de edad, y constituyendo domicilio en San José 871, Ep. Esc. 110, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Alejandra Almirati. Escribana.

No. 3.724. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. Vistos. Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda, y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de JAIBER S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes, al Registro, expídanse testimonio de este auto, si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. (Honorarios Fictos: nuevos pesos 5.000,00). — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria. — Dra. Blanca Juncal de Vagnoni, Juez.

La resolución fue notificada con fecha 19 de setiembre de 1988. — Laura Díaz: Registro Público y General de Comercio. — Inscripta, el 29 de setiembre de 1988, con el No. 430, al folio 2510 v. del Libro No. 3 de estatutos. — Marta Soler de Darracq. Director. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

N$ 42.000,00 — 32007 — 1pub.

DIFOR S. A.

San José 871 (Ep. Esc. 110)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno
Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, Dra. Blanca Juncal de Vagnoni, se hace saber que DIFOR S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Es aprobado por los firmantes el siguiente

Estatuto:

Nombre, Domicilio, Plazo

Artículo 1º Se constituye con el nombre de DIFOR SOCIEDAD ANONIMA una Sociedad Anónima que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones, en cualquier punto del país o del extranjero. Su plazo será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: a) La industrialización o comercialización de bienes y servicios, en los siguientes ramos y anexos: artículos para el hogar y oficina, textil, plásticos, metalúrgica, química, combustibles, transporte, agencia de viajes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, lavadero, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, casas de cambio con cumplimiento previo de lo que establecen las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles con cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Capital

Artículo 3º El capital será de nuevos pesos doce millones representado por títulos de una o más acciones al portador de nuevos pesos cinco mil cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de nuevos pesos mil millones.

Art. 4º En la suscripción e integración de acciones, los accionistas existentes tendrán preferencia en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, personas físicas o jurídicas, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria, podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 6º Se reunirán por convocatoria de su presidente o uno de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluuciones por mayoría de presentes, pudiendo los directores votar o ser representados por carta, telegrama colacionado, télex cable. Podrán llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 7º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos como estime conveniente quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario del Uruguay; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; d) Actuar en juicio con las facultades generales de derecho y las especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; e) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas necesarias, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; f) Capitalizar fondos de reserva; g) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; h) Por unanimidad aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar la forma de representación. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos el 40 o|o del capital integrado.

Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 5º; II) Crear o suprimir la Sindicatura y reglamentar su funcionamiento.

Art. 10. Serán convocados por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días. ese día se abrirá el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el Acto Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado; no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales. Sesionará con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Los accionistas podrán ser representados por carta poder simple, telegrama colacionado, télex o cable.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada cien acciones darán derecho a un voto. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la ley 14.548 será resuelta por Asamblea Extraordinaria por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los Fundadores en forma indistinta. Hasta que se produzca dicho nombramiento los fundadores en forma indistinta tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores Beatriz Bruno, y|o Sylvia Pereira podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier oficina pública.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, tres de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — B. Schutz. — Jaime Zarucki. — Elisa Fajl.

Alejandra Almirati Almirati, Escribana Pública, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia, por las personas de mi conocimiento: Bernardo Schutz Oher, casado en primeras nupcias con Vivián Celia Rosenfeld, Jaime Zarucki Abramócicas y Elisa Fajl Klinger, casados entre sí en primeras nupcias todos orientales, mayores de edad, y constituyendo domicilio en San José 871, (Ep. Esc. 110), quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Alejandra Almirati, Escribana.

Nº 3.725; — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. Vistos. Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda, el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de DIFOR S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección de Hacienda, expídase testimonio de este auto, si se solicitare. hágánse los desgloses y archívese. (Honorarios Fictos N$ 5.000,00). — Esc Edith E. Baygorria. Actuaria. — Dra. Blanca Juncal de Vagnoni, Juez.

La resolución fue notificada con fecha 22 de setiembre de 1988. — Laura Díaz.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 29 de setiembre de 1988. — Nº 429, al folio 2504 v. del Libro Nº 3 de Estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq. Director. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

N$ 42.000,00 — 32008 — 1 pub.

YUNDAI S. A.

San José Nº 871 (Ep. 110)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, Dra. Blanca Juncal de Vagnoni, se hace saber que YUNDAI S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Es aprobado por los firmantes el siguiente

Estatuto:

Nombre, Domicilio, Plazo

Artículo 1º Se constituye con el nombre de YUNDAI SOCIEDAD ANONIMA una Sociedad Anónima que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones, en cualquier punto del país o del extranjero.

Su plazo será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: a) la industrialización o comercialización de bienes y servicios, en los siguientes ramos y anexos: artículos para el hogar y oficina, textil, plásticos: metalúrgica, química, combustibles, transporte, agencia de viajes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, lavadero, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, casas de cambio con cumplimiento previo de lo que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles con cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Capital

Artículo 3º El capital será de nuevos pesos doce millones representado por títulos de una o más acciones al portador de nuevos pesos cinco mil cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de nuevos pesos mil millones.

Art. 4º En la suscripción e integración de acciones, los accionistas existentes tendrán preferencia en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Estará compuesto de uno a siete miembros accionistas o no, personas físicas o jurídicas, designados anual-

mente por la Asamblea Ordinaria, podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 6º Se reunirán por convocatoria de su presidente o uno de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes, pudiendo los directores votar o ser representados por carta, telegrama colacionado, télex, cable. Podrán llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 7º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos, como estime conveniente quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario del Uruguay; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; d) Actuar en juicio con las facultades generales de derecho y las especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; e) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas necesarias, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; f) Capitalizar fondos de reserva; g) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; h) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad el Directorio, podrá cambiar la forma de representación. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos el 40 o|o del capital integrado. Las Asambleas Extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 5º; II) Crear o suprimir la Sindicatura y reglamentar su funcionamiento.

Art. 10. Serán convocados por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, ese día se abrirá el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el Acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales. Sesionará con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Los accionistas podrán ser representados por carta poder simple, telegrama colacionado, télex o cable.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada cien acciones darán derecho a un voto. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la ley 14.548 será resuelta por Asamblea Extraordinaria por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualesquiera de los Fundadores en forma indistinta. Hasta que se nombrado por cualesquiera de los Fundadores en forma indistinta. Hasta que se produzca dicho nombramiento los fundadores en forma indistinta tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, Sylvia Pereira y|o Beatriz Bruno podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier oficina pública.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, tres de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — B. Schutz. — Jaime Zarucki. — Elisa Fajl.

Alejandra Almirati Almirati, Escribana Pública, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia, por las personas de mi conocimiento: Bernardo Schutz Oher, casado en primeras nupcias con Vivián Celia Rosenfeld; Jaime Zarucki Abramódicas y Elisa Fajl Klinger, casados entre sí en primeras nupcias todos orientales, mayores de edad, y constituyendo domicilio en San José 871, (EP. Esc. 110), quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Alejandra Almirati, Escribana.

Nº 3.511. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Vistos. Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda, y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de YUNDAI S. A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, hágase los desgloses y archívese. (Honorarios Fictos N$ 5.000,00). — Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria. — Dra. Blanca Juncal de Vagnoni. Juez.

La resolución fue notificada con fecha 7 de setiembre de 1988. — Laura Díaz.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 29 de setiembre de 1988. — Nº 432, folio 2523, Libro Nº 3 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq. Director. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

N$ 12.000,00 — 32005 — 1 pub.

TERSON S. A.

(R.U.C. 211349710073)

Gral. Batlle 3415

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:525.685.80
Créditos por ventas	1:585.480.90
Otros créditos	752.095.70
Bienes de cambio	6:132.971.70
Total de Activo	9:996.234.10

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	1:968.398.70
Deudas financieras	2:976.765.96
Deudas diversas	2:675.316.33
Capital social	50.000 00
Reservas	280.456.90
Result. acumulados	2:045.296.21
Total Pasivo y Patrim.	9:996.234.10

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1987

	N$
Ingresos operativos	51:478.835.80
Costo de los bienes vendidos	(34:561.583.66)
Resultado bruto	16:917.252.14
Gtos. de Adm. y ventas	(9:855.385.00)
Result. financieros	(2:358:607.46)
Impuesto a la renta	(1:335.404.30)
Resultado neto	3:367.855.38

Distribución de Utilidades

	N$
Dividendo provisorio	2:092.062.48
A propietarios en efectivo	1:907.937.60

Aprobados por Asamblea General de Accionistas el 28 de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fos. 19 y 20 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea, certificado el 11 de abril de 1983 y anotado con el No. 2397 al Folio 12 del Libro respectivo No. 35.

N$ 4.250.00 — 20309 — 1 pub.

COOP. AGRARIA DE RESP. LTDA. TRES BOCAS

(RUC 130005810017)

(Río Negro)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	525 479.48
Otros créditos	15 230.00
Bienes de cambio	11:371.102.00
Inversiones a largo plazo	100.000.00
Bienes de uso	31:640.404.65
Total del Activo	43:652.216.13

Pasivo —

Deudas comerciales	7:876.011.28
Deudas diversas	4:022.507.17
Capital social	2.40
Ajustes al patrimonio .	30:933.187.21
Reservas	11.45
Resultados acumulados..	820.496.62
Total del Pasivo y Patrimonio	43:652.216.13

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos ...	105:484.345.36
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados ..	(85:485.479.14)
Resultado Bruto	19:998.866.22
Gtos. de Adm. y Vtas..	(12:431.919.73)
Resultados diversos ...	671.955.83
Resultados financieros.	(310.013.11)
Resultado Neto	7:928.889.21

Dirección de Contralor Legal. — División Control de Cooperativas Agrarias. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Visado, al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial" (Art. 51 decreto ley 15.645, Lit. A), sin perjuicio de su revisión y certificación posterior.

N$ 4.250.00 — 20342 — 1 pub.

CARDILE S. A.

(R.U.C. 211418690012)

Rincón 487 (Piso 11)

Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1984

Activo —

	N$
Inversiones temporarias	15.621.37
Otros créditos	9.378.63
Total Activo	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

	N$
Capital social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 29 de febrero de 1984

	N$
Gastos de administración y ventas	(10.00)
Resultados financieros	10.00
Resultado neto	—.—

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 18 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en folio 4 del Libro Inventario.

N$ 3.910,00 — 20313 — 1 pub.

ALLEY S. A.

(R.U.C. 211440070013)

Misiones 1371 (Esc. 39)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	261.795.90
Créditos por venta	6:933.716.90
Otros créditos	129.744.90
Bienes de cambio	1:541.513.10
Bienes de uso	4:189.201.00
Total del Activo	13:055.971.80
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	3:158 035.00
Deudas financieras	3:522.875.00
Deudas diversas	6:165.654.30
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio ..	693.296.70
Resultados acumulados .	(508.889.20)
Total del Pasivo y Patrimonio	13:055.971.80
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	7:501.903.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	4:858.235.00
Resultado bruto	2:643.668.00
Gastos de administración y ventas	(922.817.00)
Resultados financieros ..	(2:107.921.00)
Resultado neto	(387.070.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 13 del Libro de Inventarios.

N$ 4.590,00 — 20295 — 1 pub.

EPTASA (URUGUAY) S. A.

(R.U.C. 211501600017)

Plaza Independencia 810

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	56.690.80
Otros créditos	190.227.59
Inversiones a largo plazo	4:901.005.03
Bienes de uso	1:096.915.89
Total Activo	6:244.839.31

Pasivo y Patrimonio —

Deudas financieras	5:277.150.00
Deudas diversas	557.10
Capital social	400.000.00
Aportes no capitalizados .	100.000.00
Ajustes al patrimonio ...	532.255.61
Resultados acumulados ..	(65.123.40)
Total Pasivo y Patrimonio	6:244.839.31

Estado de Resultados

del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1985

	N$
Gastos de administración y ventas	(86.753.50)
Resultados financieros ...	21.473.50
Resultado neto	(65.280.00)

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron transcriptos a folios 14 del Libro Inventario de la Sociedad.

N$ 3.570,00 — 20533 — 1 pub.

FILIGRAN S.A.

(RUC 210129060011)

Monte Caseros 2534

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1986

Activo -

Disponibilidades	3:899.905.68
Créditos por Ventas	10:015.742.15
Otros Créditos	958.896.90
Bienes de Cambio	10:426.538.07
Bienes de Uso	356.188.08
Total Activo	25:657.270.88

Pasivo -

Deudas Comerciales	3:398.916.26
Deudas Financieras	1:245.000.00
Deudas Diversas	7:766.085.80
Capital Social	2.000.00
Reservas	6:874.428.09
Resultados Acumulados	6:370.840.73
Total Pasivo y Patrimonio	25:657.270.88

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1986

Ingresos Operativos	59:550.434.94
Costo de los Bienes Vendidos	(34:729.842.17)
Resultado Bruto	24:820.592.77
Gastos de Adm. y Ventas	(13:310.621.09)
Resultados Financieros	(5:025.760.55)
IRIC	(113.370.40)
Resultado Neto	6:370.840.73

Distribución de Utilidades

A Reservas Generales	6:370.840.73

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4 de enero de 1962.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 45 al 58 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de setiembre de 1982.-

N$ 2.200.00 - 27102 - 1 pub.

ARNOL S.A.

(RUC 210346790018)

Arenal Grande 1532 esc. 201

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -

Disponibilidades	53.001.50
Otros Créditos	30.321.30
Bienes de Cambio	2:966.748.90
Inversiones a Largo Plazo	6:310.725.00
Bienes de Uso	3:015.829.70
Total Activo	12:376.626.40

Pasivo -

Deudas Comerciales	22.198.00
Deudas Diversas	210.547.00
Deudas a Largo Plazo	1:063.364.40
Capital Social	500.00
Ajustes al Patrimonio	11:337.144.55
Reservas	649.00
Resultados Acumulados	(257.826.55)
Total Pasivo y Patrimonio	12:376.626.40

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Ingresos Operativos	1:715.932.80
Costo de los Bienes Vendidos	(662.602.25)
Resultado Bruto	1:053.330.55
Gastos de Adm. y Ventas	(570.471.60)
Resultados Financieros	(501.609.30)
Resultado Neto	(18.750.35)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 7 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 46 al 48 del Copiador de Cartas certificado el 23 de enero de 1962.-

N$ 2.000.00 - 27103 - 1 pub.

CADES S.A.

(RUC 210000050016)

Av. Gral Flores 3257

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	2:195.995.35
Inversiones Temporarias	2.718.43
Créditos por Venta	3:068.972.10
Otros Créditos	446.578.10
Bienes de Cambio	12:202.626.20
Bienes de Uso	13:421.302.00
Total Activo	31:338.192.18

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	963.085.20
Deudas Diversas	4:038.325.56
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	18:456.050.80
Reservas	1:864.901.25
Resultados Acumulados	5:965.829.37
Total Pasivo y Patrimonio	31:338.192.18

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos Netos	38:400.744.80
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(32:031.357.70)
Resultado Bruto	6:369.387.10
Gastos de Adm. y Ventas	(3:167.275.73)
Resultados Financieros	1:707.166.54
Resultado Neto	4:909.277.91

Distribución de Utilidades

A Propietario	
En efectivo	2:168.140.00
A Otros Destinos	
Resultados Acumulados	2:741.137.91
	4:909.277.91

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 269/279 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de diciembre de 1969.

N$ 2.200.00 - 15918 - 1 pub.

RINBEL S.A.

Ley Nº 11.073

(RUC 211206740016)

Buenos Aires 583 Of. 102

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1985

Activo -	U$S
Acciones	422.669.53
Inmuebles	175.000.00
Total Activo	597.669.53

Pasivo -	U$S
Acreedores del Exterior	387.507.85
Pérdidas y Ganancias	10.161.68
Capital Integrado	200.000.00
Total Pasivo	597.669.53

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1985

Pérdidas	U$S
Impuestos	453.47
Gastos Generales	7.62
Pérdidas del Ejercicio	(461.09)
Utilidades Anteriores	10.622.77
Saldo del Rubro	10.161.68

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de marzo de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 2 del Libro Copiador de Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 10758 al folio 15 del Libro Nº 32.

N$ 1.600.00 - 16033 - 1 pub.

CIA VITTI S.A.

Ley Nº 11.073

(RUC 211379000014)

Buenos Aires 583 Of. 102

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1985

Activo -	U$S
Deudores del Exterior	625.900.00
Pérdidas y Ganancias	912.65
Total Activo	626.812.65

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	200.000.00
Acreedores del Exterior	426.812.65
Total Pasivo	626.812.65

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1985

Pérdidas	U$S
Impuestos	677.70
Gastos Generales	234.95
Resultado del Ejercicio	(912.65)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio, con el Nº 5737 al Fº 30 del Libro 21.

N$ 1.600.00 - 16034 - 1 pub.

DINFLEX S.A.

Ley Nº 11.073

(RUC 211206300016)

Buenos Aires 583 Of. 102

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1985

Activo -	U$S
Caja	1.166.59
Acciones	268.919.53
Total Activo	270.086.12

Pasivo -	U$S
Acreedores del Exterior	59.923.83
Pérdidas y Ganancias	10.162.29
Capital Integrado	200.000.00
Total Pasivo	270.086.12

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1985

Pérdidas	U$S
Impuestos	453.47
Gastos Generales	7.62
Pérdidas del Ejercicio	(461.09)
Utilidades Anteriores	10.623.38
Saldo del Rubro	10.162.29

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de marzo de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 21 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea y Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 11066 al folio 23 del Libro 32.

N$ 1.760.00 - 16035 - 1 pub.

OKAL TRADING CORPORATION S.A.

(RUC 210335370012)

Buenos Aires 583 Of. 102

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo -	
Disponibilidades Exterior A	4:771.200.02
Disponibilidades Exterior DM	1:584.559.53
Arbitros S.R.L. Cta.	638.86
Inversiones Arbitros S.R.L.	1.02
Total Activo	6:356.399.43

Pasivo -	
Honorarios a Pagar	15.243.00
Acreedores del Exterior	331.27
Capital Integrado	300.00
Pérdidas y Ganancias	6:340.525.16
Total Pasivo	6:356.399.43

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Utilidades	
Venta Inmueble Exterior	4:902.000.00
Diferencia de Cambio	929.340.45
	5:831.340.45

Pérdidas	
Gastos Generales	3.697.80
Honorarios	10.400.00
Gastos Ventas	545.201.72
Costo Ventas Inmuebles	1.422.77
	(560.722.29)
Utilidades del Ejercicio	5:270.618.16

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de junio de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 27 del Libro Copiador de Cartas certificado el 24 de febrero de 1960 en el Registro Público y Gral. de Comercio, en el Libro Nº 555 al Fº 163.

N$ 4.200.00 - 16036 - 1 pub.

LANDES S.A.

(RUC 211300530001)

San José 1337 1º P

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1974

Activo -	
Disponibilidades	5.864.30
Otros Créditos	1.500.00
Inversiones a Largo Plazo	28.000.00
Intangibles	350.00
Total Activo	35.714.30
Cuentas de Orden y Contingencia	2.500.00

Pasivo -	
Deudas a Largo Plazo	32.000.00
Capital Social	2.500.00
Resultados Acumulados	1.214.30
Total Pasivo y Patrimonio	35.714.30
Cuentas de orden y Contingencia	2.500.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1974

Ingresos Operativos	14.460.00
Ingresos Operativos Netos	14.460.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(9.132.00)
Resultado Bruto	5.328.00
Gastos de Adm. y Ventas	(4.113.70)
Resultado Neto	1.214.30

Distribución de Utilidades

A Otros Destinos	1.214.30
A Resultados Acumulados	1.214.30

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de setiembre de 1984.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Actas de Directorio y Asamblea, al folio 8 y 9 certificado con fecha 18 de setiembre de 1972 con el número 4352 al Folio 114 Libro Nº 23 y transcripto en el Libro Copiador de Cartas folio 2 y 3.

N$ 1.920.00 - 16037 - 1 pub.

LANDES S.A.

(RUC 211300530011)

San José 1337

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1975

Activo -

Disponibilidades	8.112.60
Otros Créditos	1.500.00
Inversiones a Largo Plazo	28.000.00
Intangibles	350.00
	37.962.60
Cuentas de Orden y Contingencias	2.500.00

Pasivo -

Deudas a Largo Plazo	32.000.00
Capital Social	2.500.00
Resultados Acumulados	3.462.60
	37.962.60
Cuentas de Orden y Contingencia	2.500.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1975

Ingresos Operativos	18.000.00
Ingresos Operativos Netos	18.000.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(15.480.30)
Resultado Bruto	2.519.70
Gastos de Adm. y Ventas	(271.30)
Resultado Neto	2.248.30

Distribución de Utilidades

A Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	2.248.30
	2.248.30

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de setiembre de 1984.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Actas de Directorio y Asamblea al folio 8 y 9 certificado con fecha 18 de setiembre de 1972 con el número 4352 al Folio 114 Libro Nº 23 y transcripto en el Libro Copiador de Cartas Fs. 4 y 5.

N$ 1.920.00 - 16038 - 1 pub.

LANDES S.A.

(RUC 211300530011)

San José 1337

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1976

Activo -

Disponibilidades	9.100.90
Otros Créditos	1.500.00
Inversiones a Largo Plazo	28.000.00
Intangibles	350.00
Total Activo	38.950.90
Cuentas de Orden y Contingencias	2.500.00

Pasivo -

Deudas a Largo Plazo	32.000.00
Capital Social	2.500.00
Resultados Acumulados	4.450.90
Total Pasivo y Patrimonio	38.950.90
Cuentas de Orden y Contingencias	2.500.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1976

Ingresos Operativos	18.000.00
Ingresos Operativos Netos	18.000.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(12.945.00)
Resultado Bruto	5.055.00
Gastos de Adm. y Ventas	(4.066.70)
Resultado Neto	988.30

Distribución de Utilidades

A Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	988.30
	988.30

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de setiembre de 1984.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Actas de Directorio y Asamblea, al folio 8 y 9 certificado con fecha 18 de setiembre de 1972 con el número 4352 al Folio 114 Libro Nº 23 y transcriptos en el Libro Copiador de Cartas Fs.6.

N$ 1.920.00 - 16039 - 1 pub.

LANDES S.A.

(RUC 211300530011)

San José 1337

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1977

Activo -

Disponibilidades	10.741.30
Otros Créditos	1.500.00
Inversiones a Largo Plazo	28.000.00
Intangibles	350.00
Total Activo	40.591.30
Cuentas de Orden y Contingencias	2.500.00

Pasivo -

Deudas a Largo Plazo	32.000.00
Capital Social	2.500.00
Resultados Acumulados	6.091.30
Total Pasivo y Patrimonio	40.591.30
Cuentas de Orden y Contingencias	2.500.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1977

Ingresos Operativos	18.000.00
Ingresos Operativos Netos	18.000.00
Costo de los Bienes Vendidos y de los Servicios Prestados	(14.234.00)
Resultado Bruto	3.766.00
Gastos de Adm. y Ventas	(2.125.60)
Resultado Neto	1.640.00

Distribución de Utilidades

A Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	1.640.40
	1.640.40

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de setiembre de 1984.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Actas de Directorio y Asamblea, al folio 8 y 9 certificado con fecha 18 de setiembre de 1972 con el número 4352 al Folio 114 Libro Nº 23 y transcriptos en el Libro Copiador de Cartas fs. 7 y 8.

N$ 1.680.00 - 16040 - 1 pub.

LANDES S.A.

(RUC 211300530011)

San José 1337

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1979

Activo -

Disponibilidades	13.550.10
Otros Créditos	1.500.00
Inversiones a Largo Plazo	28.000.00
Intangibles	350.00
Total Activo	43.400.10
Cuentas de Orden y Contingencias	2.500.00

Pasivo -

Deudas a Largo Plazo	32.000.00
Capital Social	2.500.00
Resultados Acumulados	8.900.10
Total Pasivo y Patrimonio	43.400.10
Cuenta de Orden y Contingencias	2.500.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1979

Ingresos Operativos	18.000.00
Ingresos Operativos Netos	18.000.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(9.625.00)
Resultado Bruto	8.375.00
Gastos de Adm. y Ventas	(6.981.00)
Resultado Neto	1.394.00

Distribución de Utilidades

A Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	1.394
	1.394

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de setiembre de 1984.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Actas de Directorio y Asamblea, al folio 8 y 9 certificado con fecha 18 de setiembre de 1972 con el número 4352 al Folio 114 Libro Nº 23 y transcripto en el Libro Copiador de Cartas fs. 11.

N$ 1.920.00 - 16042 - 1 pub.

LANDES S.A.

(RUC 211300530011)

San José 1337

Estado de Situación Patrimonial
al 29 de febrero de 1980

Activo -

Disponibilidades	15.018.70
Otros Créditos	1.500.00
Inversiones a Largo Plazo	28.000.00
Intangibles	350.00
Total Activo	44.868.70
Cuenta de Orden y Contingencias	2.500.00

Pasivo -

Deudas a Largo Plazo	32.000.00
Capital Social	2.500.00
Resultados Acumulados	10.368.70
Total Pasivo y Patrimonio	44.868.70
Cuentas de Orden y Contingencias	2.500.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 29 de febrero de 1980

Ingresos Operativos	18.000.00
Ingresos Operativos Netos	18.000.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(6.557.40)
Resultado Bruto	11.442.60
Gastos de Adm. y Ventas	(9.974.00)
Resultado Neto	1.468.60

Distribución de Utilidades

A Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	1.468.60
	1.468.60

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de setiembre de 1984.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Actas de Directorio y Asamblea, al folio 8 y 9 certificado con fecha 18 de setiembre de 1972 con el número 4352 al Folio 114, Libro Nº 23 y transcriptos en el Libro Copiador de Cartas fs.12.

N$ 1.680.00 - 16043 - 1 pub.

LANDES S.A

(RUC 211300530011)

San José 1334

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1981

Activo -

Disponibilidades	24.112.70
Créditos por Venta	140.000.00
Otros Créditos	1.500.00
Inversiones a Largo Plazo	503.342.00
Intangibles	350.00
Total Activo	669.304.70
Cuentas de Orden y Contingencias	2.500.00

Pasivo -

Deudas a Largo Plazo	632.000.00
Capital Social	2.500.00
Resultados Acumulados	34.804.70
Total Pasivo y Patrimonio	669.304.70
Cuentas de Orden y Contingencias	2.500.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1981

Ingresos Operativos	140.000.00
Ingresos Operativos Netos	140.000.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(23.850.00)
Resultado Bruto	116.150.00
Gastos de Adm. y Ventas	(84.574.00)
Resultados Financieros	(7.140.00)
Resultado Neto	24.436.00

Distribución de Utilidades

A Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	24.436.00
	24.436.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de setiembre de 1984.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Actas de Directorio y Asamblea al folio 8 y 9 certificado con fecha 18 de setiembre de 1972 con el número 4352 al Folio 114 Libro Nº 23 y transcriptos en el Libro Copiador de Cartas folio 14.

N$ 1.920.00 - 16044 - 1 pub.

LANDES S.A

(RUC 211300530011)

San José 1334

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1984

Activo -

Disponibilidades	18.732.70
Créditos por Venta	646.028.00
Otros Créditos	1.500.00
Inversiones a Largo Plazo	503.342.00
Intangibles	350.00
Total Activo	1:169.952.70
Cuentas de Orden y Contingencias	2.500.00

Pasivo -

Deudas a Largo Plazo	702.000.00
Capital Social	2.500.00
Resultados Acumulados	465.452.70
Total Pasivo y Patrimonio	1:069.952.70
Cuentas de Orden y Contingencias	2.500.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1984

Ingresos Operativos	240.00000
Ingresos Operativos Netos	240.000.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(46.299.00)
Resultado Bruto	193.701.00
Gastos de Adm. y Ventas	(126.983.00)
Resultado Neto	66.718.00

Distribución de Utilidades

A Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	66.718
	66.718

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Actas de Directorio y Asamblea, al folio 8 y 9 certificado con fecha 18 de setiembre de 1972 con el número 4352 al Folio 114 libro Nº 23 y transcriptos en el Libro Copiador de Cartas folio 17.

N$ 1.840.00 - 16045 - 1 pub.

LANDES S.A.

(RUC 211300530011)

San José 1337

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1982

Activo -	
Disponibilidades	18.482.70
Créditos por Venta	365.310.00
Otros Créditos	1.500.00
Inversiones a Largo Plazo	503.342.00
Intangibles	350.00
Total Activo	888.984.70
Cuentas de Orden y Contingencias	2.500.00
Pasivo -	
Deudas a Largo Plazo	645.000.00
Capital Social	2.500.00
Resultados Acumulados	234.484.70
Total Pasivo y Patrimonio	888.984.70
Cuentas de Orden y Contingencias	2.500.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1982

Ingresos Operativos	240.000.00
Ingresos Operativos Netos	240.000.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(25.489.40)
Resultado Bruto	214.510.60
Gastos de Adm. y Ventas	(14.830.60)
Resultado Neto	199.680.00

Distribución de Utilidades

A Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	199.680.00
	199.680.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de setiembre de 1984.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Actas de Directorio y Asamblea, al folio 8 y 9 certificado con fecha 18 de setiembre de 1972 con el número 4352 al Folio 114 libro Nº 23 y transcripto en el Libro Copiador de Cartas fs. 15.

N$ 1.840.00 - 16046 - 1 pub.

WANTON INVESTMENT S.A.

Ley Nº 11.073

(RUC 210612530019)

Sarandí 693 Piso 3

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1986

	U$S
Activo -	
Citibank - Caja de Ahorro	5.821.62
Valores Inmobiliarios	20.000.00
Resultado de Ejercicios Anteriores	849.74
Pérdida del Ejercicio	653.56
Total Activo	27.324.92
Pasivo -	
Capital Integrado	25.000.00
Fondo de Reservas	2.324.92
Total Pasivo	27.324.92

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1986

	U$S
Debe	
Honorarios	840.00
Gastos Generales	88.05
	928.05
Haber	
Intereses y Descuentos	274.49
Pérdida del Ejercicio	653.56
	928.05

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de junio de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 29 y 30 del Libro Inventario, libro debidamente certificado con el Nº 2894 al Folio 339 del Libro Nº 25 en el Registro Público y General de Comercio, con fecha 21 de junio de 1976.

N$ 1.840.00 - 16047 - 1 pub.

MARBEN S.A.

(RUC 210181490013)

Santiago Sierra 3244

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

	N$
Activo -	
Disponibilidades	1:414.308.02
Inversiones Temporarias	378.70
Créditos por Venta	3:433.180.77
Otros Créditos	421.388.00
Bienes de Cambio	1:110.183.81
Bienes de Uso	158.288.04
Total Activo	6:537.727.34
Pasivo -	
Deudas Comerciales	980.500.00
Deudas Diversas	451.618.52
Capital Social	1:000.000.00
Reservas	790.716.86
Resultados Acumulados	3:314.891.96
Total Pasivo y Patrimonio	6:537.727.34

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos locales	12:783.112.01
Costo de los Bienes Vendidos	(7:475.217.46)
Resultado Bruto	5:307.894.55
Gastos de Adm. y Ventas	(1:795.035.89)
Resultados Financieros	65.978.10
Impuesto a la Renta	(263.944.80)
Resultado Neto	3:314.891.96

Distribución de Utilidades

Utilidad del Ejercicio	3:314.891.96
A Reservas Generales	914.891.96
A Dividendos En efectivo	2:400.000.00
	3:314.891.96

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

N$ 2.080.00 - 16049 - 1 pub.

DURCA S.A.

(RUC 210001460013)

Julio Herrera y Obes 1584

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

	N$
Activo -	
Disponibilidades	9:482.995.47
Inversiones Temporarias	826.00
Créditos por Venta	10:755.832.32
Otros Créditos	2:895.118.50
Bienes de Cambio	54:530.942.38
Bienes de Uso	2:787.531.09
Intangibles	19.70
Total Activo	80:453.265.46
Pasivo -	
Deudas Comerciales	6:477.531.50
Deudas Financieras	47:464.238.50
Deudas Diversas	3:847.717.83
Previsiones	89.934.00
Capital Social	2.318.00
Reservas	6:782.474.94
Resultados Acumulados	15:789.050.69
Total Pasivo y Patrimonio	80:453.265.46

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	113:306.926.42
Descuentos	(768.281.42)
Ingresos Operativos Netos	112:538.645
Costo de los Bienes Vendidos	(57:781.812.72)
Resultado Bruto	54:756.832.28
Gastos de Adm. y Ventas	(16:783.003.54)
Resultados Financieros	(22:582.499.59)
Resultados Extraordinarios	126.126.24
Resultado Neto	15:517.455.39

Distribución de Utilidades

A Propietarios	
En efectivo	8:500.000.00
Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	7:017.455.39
	15:517.455.39

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 77 y 78 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 2.400.00 - 16052 - 1 pub.

DACISA S.A.

(RUC 210312630018)

Hipólito Yrigoyen 1491

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	1:203.302.85
Inversiones Temporarias	1:174.713.30
Créditos por Ventas	1:884.741.03
Otros Créditos	146.777.03
Bienes de Cambio	1:400.704.71
Intangibles	1.00
Bienes de Uso	36.319.79
Total Activo	5:846.559.71
Cuentas de Orden y Contingencias	206.160.00
Pasivo -	**N$**
Deudas Comerciales	79.222.50
Deudas Financieras	6:182.163.52
Deudas Diversas	305.874.20
Capital Social	5.000.00
Ajustes al Patrimonio	40.017.16
Reservas	32.483.30
Resultados Acumulados	(798.200.97)
Total Pasivo y Patrimonio	5:846.559.71
Cuentas de Orden y Contingencias	206.160.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	2:321.416.48
Costo de los Bienes Vendidos	(1.097.622.37)
Resultado Bruto	1:223.794.11
Gastos de Adm. y Ventas	(689.560.40)
Resultados Financieros	(1:245.889.55)
Resultados extraordinarios	800.000.00
Resultado Neto	88.344.16

Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	88.344.16

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 71 del Libro Actas de Directorio y Asambleas, certificado con el Nº 5504 al fo. 128 del Libro 24 el 30 de diciembre de 1974.

N$ 2.120.00 - 16062 - 1 pub.

BARASO S.A

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211252270018)

Colonia 966 Esc. 103

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	U$S
Bancos	1.064.00
Anticipo Compra Campo	100.000.00
Pérdidas y Ganancias	6.108.61
	107.173.60
Pasivo -	**U$S**
Capital Integrado	40.000.00
Compañía Bylsar S.A.	67.173.60
	107.173.60

Estado de Pédidas y Ganancias
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Debe	U$S
Gastos Generales	2.648.00
	2.648.00
Haber	
Pérdida del ejercicio	2.648.00
	2.648.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de junio de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 24 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de mayo de 1982 y anotado con el Nº 4441 al fo. 209 del Lº Nº 32.

N$1.680.00 - 16066 - 1 pub.

PALMITA S.A.

(RUC 211226410011)

Uruguay 872/901

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo -	
Disponibilidades	180.087.70
Créditos por Venta	1:472.787.80
Otros Créditos	206.440.50
Bienes de Cambio	2:799.265.50
Bienes de Uso	2:106.480.20
Intangibles	10.900.00
Total Activo	6:775.961.70
Pasivo -	
Deudas Comerciales	599.792.40
Deudas Financieras	1:080.529.70
Deudas Diversas	3:546.846.60
Capital Social	16.000.00
Reservas	5.040.90
Resultados Acumulados	1:527.752.10
Total Pasivo y Patrimonio	6:775.961.70

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

Ingresos Operativos	7:597.590.30
Costo de los Bienes Vendidos	4:765.002.30
Resultado Bruto	2:832.588.00
Gastos de Adm. y Ventas	1:302.982.80
Resultados Diversos	12.783.80
Resultados Financieros	- 153.019.60
Resultado Neto -	

Proyecto de distribución de utilidades

Resultados Acumulados	1:389.369.40

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 24 y 25 del Libro Copiador de Actas de Asamblea y Directorio y Cartas de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3036 al folio 166 del Libro Nº 33 el 25 de marzo de 1982.

N$ 1.920.00 - 16073 - 1 pub.

PEREZ BREGONZI HNOS S.A.

(RUC 210108800016)

Av. 2 Nº 5406 P.Blancas

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	
Disponibilidades	2:171.073.00
Créditos por Venta	457.566.00
Otros Créditos	3:034.813.00
Bienes de Cambio	7:529.539.00
Intangibles	89.300.00
Bienes de Uso	26:641.880.00
Total Activo	39.924.171

Pasivo -	
Deudas Comerciales	436.173.00
Deudas Diversas	8:387.387.00
Capital Social	500.000.00
Ajustes al Patrimonio	27:589.695.00
Reservas	2:732.045.00
Resultados Acumulados	278.871.00
Total Pasivo y Patrimonio	39:924.171.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

Ingresos Operativos	58:298.978.00
Descuentos, Bonificaciones, impuestos, etc	(622.408)
Ingresos Operativos Netos	57:676.570.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(17:401.785.00)
Resultado Bruto	40:274.785.00
Gastos de Adm. y Ventas	(36:167.554.00)
Resultados Diversos	(1:568.781.00)
Resultados Financieros	(1:495.905.00)
Impuesto a la renta	(507.377.00)
Resultado Neto	535.168.00

Distribución de Utilidades

A Reservas	
Legales y Estatutarias	118.268.80
A Otros Destinos	
En efectivo a cuenta nueva	160.601.30
A Resultados Acumulados	256.297.00
	535.168.10

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 73 a 120 del Libro de Inventario.

N$ 2.400.00 - 16086 - 1 pub.

"EL CHANA" J. PASTORINO S.A.

(RUC 210163650012)

Colonia 2073/9

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	891.593.00
Inversiones Temporarias	3:098.250.00
Créditos por Ventas	8:460.136
Otros Créditos	1:628.348.00
Bienes de Cambio	10:988.839.00
Bienes de Uso	17.812.00
Bienes Intangibles	1.00
Total Activo	25:084.979.00
Cuentas de Orden y Contingencias	10.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	2:338.657.00
Deudas Financieras	5:040.530.00
Deudas Diversas	5:591.748.00
Capital Social	60.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:590.329.00
Reservas	3:829.453.00
Resultados Acumulados	5:634.262.00
Total Pasivo y Patrimonio	25:084.979.00
Cuentas de Orden y Contingencias	10.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1986

	N$
Ingresos Operativos	71:353.002.00
Costo de los Bienes Vendidos	(51:222.321.00)
Resultado Bruto	20:130.681.00
Gastos de Adm. y Ventas	(11:100.787.00)
Resultados Diversos	16.065.00
Resultados Financieros	2:213.569.00
Impuesto a la Renta	(1:900.000.00)
Resultado Neto	9:359.528.00

Distribución de Utilidades

	N$
Acc. en efectivo (6.300%)	3:780.000.00
Reserv. Ajuste Inflación	5:314.398.00
Reservas Libres voluntar.	230.382.00
Reservas Capital Circ.	34.748.00
	9:359.528.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de noviembre de 1985.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 82 del Libro Certificado por el Registro Público y General de Comercio del 14 de agosto de 1958 con el Nº 4140

N$ 2.400.00 - 16087 - 1 pub.

EL EMPORIO DE LA GOMA S.A.

(RUC 210070680019)

Miguelete 1526

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	1:585.817.50
Créditos por Venta	1:273.323.20
Otros Créditos	2.600.00
Bienes de Cambio	1:254.710.00
Bienes de Uso	24.304.60
Total Activo	4:140.755.30

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:792.349.70
Deudas Diversas	409.312.60
Deudas a Largo Plazo	922.040.00
Capital Social	300.000.00
Reservas	253.633.00
Resultados Acumulados	463.420.00
Total Pasivo y Patrimonio	4:140.755.30

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	16:724.182.70
Costo de los Bienes Vendidos	(10:340.194.10)
Resultado Bruto	6:383.988.60
Gastos de Adm. y Ventas	(5:091.865.90)
Resultados Financieros	(763.625.30)
Impuesto a la Renta	(71.285.00)
Resultado Neto	457.212.40

Distribución de Utilidades

A Dividendo	300.000.00
A Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	157.212.40
	457.212.40

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 13 al 17 del Libro Copiador de Cartas certificado.

N$ 2.200.00 - 16097 - 1 pub.

M.C. DE ESPERON S.A.

(RUC 210148510019)

Avda. 8 de Octubre 4700

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	368.732.10
Inversiones Temporarias	604.60
Créditos por Venta	1:735.937.95
Otros Créditos	136.101.80
Bienes de Cambio	4:425.366.60
Bienes de Uso	1:643.684.30
Total Activo	8:310.347.35

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	2:601.870.97
Deudas Financieras	761.773.60
Deudas Diversas	798.286.60
	4:161.931.17
Capital Social	4.000.00
Aportes no Capitalizados	1:383.613.10
Ajustes al Patrimonio	1:736.029.00
Reservas	1.000.00
Resultados Acumulados	1:023.774.08
Total Pasivo y Patrimonio	8:310.347.35

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos Operativos Netos	13:139.444.31
Costo de los Bienes Vendidos	7:729.387.04
Resultado Bruto	5:410.057.27
Gastos de Adm. y Ventas	4:192.547.57
Resultados Financieros	181.753.62
	1:035.756.08
Impuesto a la Renta	11.982.00
Resultado Neto	1:023.774.08

Distribución de Utilidades

A Reservas	
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	71.695.90
A Propietarios	
En efectivo en Cta. Cte. de los Sres. Accionistas	952.078.18
	1:023.774.08

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 252 y 253 del Libro de Inventarios certificado en el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 2178 al Folio Nº 105 del Libro Nº 4 en junio de 1955.

N$ 2.400.00 - 16103 - 1 pub.

MANZANARES S.A

(RUC 210003280012)

Cardal 3201

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	51:203.077.59
Créditos por Venta	57:360.847.71
Otros Créditos	69:985.655.74
Bienes de Cambio	508:505.218.12
Inversiones a Largo Plazo	20:478.272.89
Intangibles	1:688.956.00
Bienes de Uso	363:233.596.84
Total Activo	1.072:455.624.89

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	279:167.476.90
Deudas Financieras	195:671.944.44
Deudas Diversas	63:560.644.41
Deudas a Largo Plazo	109:196.810.28
Capital Social	50:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	156:326.683.59
Reservas	23:205.790.70
Resultados Acumulados	195:326.274.57
Total Pasivo y Patrimonio	1.072:455.624.89

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1986

	N$
Ingresos Operativos	3.141:010.565.27
Descuentos, Bonif., Impuestos, Etc.	(1:389.019.30)
Ingresos Operativos Netos	3.139:621.545.97
Costo de los Bienes Vendidos	(2.664:522.538.05)
Resultado Bruto	475:099.007.92
Gastos de Adm. y Ventas	(316:344.256.70)
Resultados Diversos	126.172.44
Resultados Financieros	(54:418.053.29)
Resultados Extraordinarios	1:705.421.45
Resultado Neto	102:757.448.92

Distribución de Utilidades

	N$
A Propietarios:	
En Efectivo (100% del Capital)	50:000.000.00
A Otros Destinos:	
En Efectivo a Directores, Gratificaciones al Personal e impuesto a las Rentas de Industria y Com.	20:295.134.29
A Resultados Acumulados	32:462.314.63
	102:757.448.92

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 221 y 222 del Libro Copiador de Balances, certificado el 30 de mayo de 1951 por el Registro Público de Comercio

N$ 2.800.00 - 16120 - 1 pub.

NALTO S.A.

(RUC 211420640019)

Río Negro 1354 Esc. 21 Piso 4º

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	39.884.88
Otros Créditos	12.799.20
Bienes de Cambio	214.838.70
Inversiones a Largo Plazo	563.056.18
Intangibles	2.200.00
Bienes de Uso	60.000.00
Total Activo	892.778.96
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	307.557.95
Deudas Financieras	107.763.80
Deudas Diversas	206.652.60
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	269.054.00
Resultados Acumulados	(23.249.39)
Total Pasivo y Patrimonio	892.778.96
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1985

	N$
Ingresos Operativos	111.248.00
Ingresos Operativos Netos	111.248.00
Costo de los Bienes Vendidos	(25.955.43)
Resultado Bruto	85.292.57
Gastos de Adm. y Ventas	(71.341.24)
Resultados Financieros	(35.102.92)
Resultado Neto	(21.151.59)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folios 16 al 27 del Libro Copiador de Inventarios certificado el día 9 de noviembre de 1983.

N$ 2.200.00 - 16122 - 1 pub.

AGRINSA

(RUC 210542510014)

Avda. Uruguay 872 P.7

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	5:077.528.12
Créditos por Ventas	1:392.310.46
Bienes de Cambio	23:225.700.00
Bienes de Uso	52:564.258.84
Total Activo	82:259.797.42

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	40:076.154.20
Capital Social	4:500.000.00
Ajustes al Patrimonio	68:220.200.00
Resultados Acumulados	(30:536.556.78)
Total Pasivo y Patrimonio	82:259.797.42

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1984

	N$
Ingresos Operativos	8:071.897.95
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(3:481.599.09)
Gastos de Adm. y Ventas	(293.920.20)
Resultados Financieros	(15:650.416.89)
Resultado Neto	(11:354.038.23)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 36 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 1.800.00 -16151 - 1 pub.

ERIMIL S.A.

(RUC 211424970013)

Avda. Uruguay 872 P.7

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1983

Activo -	N$
Inversiones temporarias	11.633.07
Otros Créditos	13.366.93
Total Activo	25.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1983

Sin Operaciones

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de marzo de 1986.

Inspección General de Hacienda.
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 10 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 1.680.00 - 16152 - 1 pub

ERIMIL S.A.
(RUC 211424970013)
Av. Uruguay 872 P.7

Estado de Situación Patrimonial
al 20 de marzo de 1986

Activo -	N$
Inversiones temporarias	11.633.07
Otros Créditos	13.366.93
Total Activo	25.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1984

Sin Operaciones

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de febrero de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 11 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 1.680.00 - 16153 - 1 pub

ERIMIL S.A.

(RUC 211424970013)

Avda. Uruguay 872 P.7

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1985

Activo -	N$
Otros Créditos	11.500.00
Bienes de Uso	2:000.000.00
Total Activo	2:011.500.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	1:961.500.00
Capital Social	50.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	2:011.500.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1985

Sin Operaciones

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de marzo de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 12 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 1.680.00 - 16154 - 1 pub.

RURAL DE PASO DE LOS TOROS S.A.

(RUC 190031690019)

Avda. Uruguay 872 P.7

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	26.291.67
Créditos por Ventas	5.000.00
Otros Créditos	15.071.96
Bienes de Uso	2:761.082.06
Total Activo	2:807.445.69
Cuentas de Orden y Contingencias	50.00

Pasivo	N$
Deudas Comerciales	846.70
Capital Social	100.00
Ajustes al Patrimonio	2:727.863.45
Reservas	11.629.53
Resultados Acumulados	67.006.01
Total Pasivo y Patrimonio	2:807.445.69
Cuentas de Orden y Contingencias	50.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1984

	N$
1.Ingresos Operativos	708.809.00
5.Gastos de Adm. y Ventas	(658.978.85)
Resultado Neto	49.830.15

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de marzo de 1986

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 162/3 del Libro Asistencia digo Asambleas y Directorio.

N$ 2.000.00 - 16155 - 1 pub.

RURAL DE PASO DE LOS TOROS S.A.

(RUC 190031690019)

Av. Uruguay 872 P.7

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	58.992.97
Créditos por Ventas	5.000.00
Otros Créditos	1.509.70
Bienes de Uso	2:761.082.06
Total Activo	2:826.584.73
Cuentas de Orden y Contingencias	50.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	10.841.40
Capital Social	100.00
Ajustes al Patrimonio	2:727.863.45
Reservas	11.629.53
Resultados Acumulados	76.150.35
Total Pasivo y Patrimonio	2:826.584.73
Cuentas de Orden y Contingencias	50.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
1. Ingresos Operativos	758.674.20
5. Gastos de Adm. y Ventas	(749.529.86)
Resultado Neto	9.144.34

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de marzo de 1986.

Inspección General de Hacienda.
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 165 del Libro Actas de Directorio y Asambleas.

N$ 2.000.00 - 16156 - 1 pub.

DOBSON SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211398450011)

Juan Jackson 1025

Estado de Situación Patrimonial
al 29 de febrero de 1984

Activo -

Disponibilidades	6.900.00
Otros Créditos	10.000.00
Inversiones a Largo Plazo	250.000.00
Intangibles	8.100.00
Total Activo	275.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias (Acciones a Emitir)	25.000.00

Pasivo - N$

Deudas Diversas	250.000.00
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	275.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias (Capital Autorizado a Suscribir)	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 29 de febrero de 1984

Sin movimiento

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de agosto de 1984.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 165 del Libro Nº 34.

N$ 1.800.00 - 16167 - 1 pub.

DOBSON SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211398450011)

Juan Jackson 1025

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1985

Activo -

Disponibilidades	2.104.00
Otros Créditos	2.500.00
Inversiones a Largo Plazo	250.000.00
Intangibles	6.480.00
Total Activo	261.084.00
Cuentas de Orden y Contingencias (Acciones a Emitir)	25.000.00

Pasivo

Deudas Financieras	250.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(13.916.00)
Total Pasivo y Patrimonio	261.084.00
Cuentas de Orden y Contingencias (Capital Autorizado a Suscribir)	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1985

Gastos de Adm. y Ventas	(13.916.00)
Resultado Neto	(13.916.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de mayo de 1985.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 6 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de setiembre de 1983 con el Nº 6.551 al Fº 165 del Libro Nº 34.

N$ 1.920.00 - 16168 - 1 pub.

PINTER S.A.

(RUC 020042270019)

Treinta y Tres 528

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1985

Activo - N$

Disponibilidades	146.445.00
Otros Créditos	60.000.00
Intangibles	10.800.00
Bienes de Uso	1:620.000.00
Total Activo	1:837.245.00
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a emitir	100.000.00

Pasivo - N$

Deudas Financieras	1:619.945.00
Capital Social	100.000.00
Resultados Acumulados	117.300.00
Total Pasivo y Patrimonio	1:837.245.00
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado	100.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1985

Ingresos Operativos	120.000.00
Gastos de Adm. y Ventas	(2.700.00)
Resultado Neto	117.300.00

Distribución de Utilidades

A Reservas Voluntarias Libres	117.300.00
	117.300.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 10 a 14 en el Libro Copiador de Cartas.

N$ 2.000.00 - 16179 - 1 pub.

PAPELERIA PEGASUS S.A

(RUC 210143520016)

Democracia 1770

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983

Activo - N$

Otros Créditos	90.589.20
Inversiones a Largo Plazo	4:357.995.86
Total Activo	4:448.585.06

Pasivo - N$

Deudas Diversas	938.660.00
Capital Social	500.000.00
Aportes no Capitalizados	300.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:942.568.35
Reservas	76.247.62
Resultados Acumulados	(308.890.91)
Total Pasivo y Patrimonio	4:448.585.06

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1983

	N$
Ingresos Operativos	380.613.24
Gastos de Adm. y Ventas	(163.249.85)
Resultados Financieros	(452.160.00)
Resultado Neto	(234.796.61)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 11 de abril de 1984.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al Folio 52 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de diciembre de 1961 y anotado con el Nº 11211 al Folio 657.

N$ 1.800.00 - 25955 - 1 pub

PAPELERIA PEGASUS S.A.

(RUC 210143520016)

Democracia 1770

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo -	N$
Otros Créditos	140.178.80
Inversiones a Largo Plazo	7:932.023.11
Total Activo	8:072.201.91

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	1:383.268.00
Capital Social	500.000.00
Aportes no Capitalizados	522.000.00
Ajustes al Patrimonio	6:604.296.64
Reservas	76.247.62
Resultados Acumulados	(1:013.610.35)
Total Pasivo y Patrimonio	8:072.201.91

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1984

	N$
Ingresos Operativos	485.890.92
Gastos de Adm. y Ventas	(274.002.36)
Resultados Financieros	(916.608.00)
Resultado Neto	(704.719.44)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 26 de abril de 1985.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.
Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al Folio 53 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de diciembre de 1961 y anotado con el Nº 11211 al Folio 657.

N$ 1.800.00 - 25956 - 1 pub

PAPELERIA PEGASUS S.A.

(RUC 210143520016)

Democracia 1770

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Otros Créditos	223.246.56
Inversiones a Largo Plazo	13:666.561.51
Total Activo	13:889.808.07

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	3:469.531.50
Capital Social	500.000.00
Ajustes al Patrimonio	12:491.629.84
Reservas	76.247.62
Resultados Acumulados	(2:647.600.89)
Total Pasivo y Patrimonio	13:889.808.07

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	540.000.00
Gastos de Adm. y Ventas	(554.512.74)
Resultados Financieros	(1:619.477.80)
Resultado Neto	(1:633.990.54)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 16 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al Folio 54 del Libro Copiador de Cartas certificado en el R. Púb. y Gral. de Comercio con el Nº 11211 al fº 657 el día 24 de diciembre de 1961.

N$ 1.800 - 25957 - 1 pub

DUNAR S.A.

(RUC 210695810014)

Paysandú 935 3º P

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	779.190.80
Otros Créditos	11.989.00
Bienes de Cambio	575:804.782.53
Total Activo	576:595.962.33

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	575:831.100.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	714.862.33
Total Pasivo y Patrimonio	576:595.962.33

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1986

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(4.555.00)
Resultados Financieros	201.598.47
Resultado Neto	197.043.47
A resultados Acumulados	197.043.47

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 24 de setiembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al Folio 94 al 2

N$ 1.600.00 - 25958 - 1 pub

DRYSOL S.A.

(RUC 210692980016)

Paysandú Nº 935 p.3

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de Mayo de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	930.877.60
Otros Créditos	8.889.10
Bienes de Cambio	598:413.800.31
Total Activo	599:353.567.01

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	598:435.893.70
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	867.673.31
Total Pasivo y Patrimonio	599.353.567.01

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de mayo de 1986

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(4.321.00)
Resultados Financieros	381.085.96
Resultado Neto	376.764.96

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de 24 de setiembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al Folio 99 al 7.

N$ 1.720.00 - 25959 - 1 pub

RINDLER S.A.

(RUC 210695790013)

Paysandú 935 3º P

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	3:232.382.80
Otros Créditos	47.536.40
Bienes de Cambio	229:780.287.53
Total Activo	233:060.206.73

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	229:199.043.80
Capital Social	2:280.000.00
Resultados Acumulados	1:581.162.93
Total Pasivo y Patrimonio	233:060.206.73

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de julio de 1986

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(13.567.30)
Resultados Financieros	530.691.65
Resultado Neto	517.124.35
A Resultados Acumulados	517.124.35

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 24 de setiembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al Folio 91 al 98.

N$ 1.600.00 - 25960 - 1 pub

AMARA S.A.

(RUC 211323180017)

Av. Italia 4230

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1982

Activo -

Inversiones Temporarias	13.068.22
Otros Créditos	11.931.78
Total Activo	25.000.00
Cuentas de orden y Contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo.-

Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de orden y Contingencias	
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Sin movimiento

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 22 agosto de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al Folio 6.

N$ 1.600.00 - 26044 - 1 pub

AMARA S.A.

(RUC 211323180017)

Av. Italia 4230

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1983

Activo -	N$
Disponibilidades	206.267.00
Otros Créditos	10.180.00
Inversiones a largo plazo	7:355.000.00
Intangibles	8.920.00
Total Activo	7:640.367.00
Cuentas de orden y Contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	5:516.250.00
Deudas a largo plazo	2:099.117.00
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	7:640.367.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 22 agosto de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al Folio 8.

N$ 1.760 - 26045 - 1 pub

AMARA S.A.

(RUC 211323180017)

Av. Italia 4230

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	301.340.62
Otros Créditos	366.748.60
Inversiones a largo plazo	13:282.098.00
Bienes de Uso	199.437.72
Intangibles	5.947.00
Total Activo	14:155.571.94
Cuentas de orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	16.931.64
Deudas a largo plazo	8:826.467.00
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	5:692.510.00
Resultados Acumulados	(405.336.70)
Total Pasivo y Patrimonio	14:155.571.94
Cuentas de orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de octubre de 1984

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(304.585.57)
Resultados Financieros	(100.751.13)
	(405.336.70)
Resultado Neto	

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 22 de agosto de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al Folio 10.

N$ 2.040.00 - 26046 - 1 pub

AMARA S.A.

(RUC 211323180017)

Av. Italia 4230

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	414.433.82
Créditos por ventas	7.000.00
Otros Créditos	347.259.69
Inversiones a Largo Plazo	22:327.949.00
Bienes de uso	305.747.00
Intangibles	2.974.00
Total Activo	23:405.363.51

Pasivo -	N$
Deudas a Largo Plazo	14:540.230.00
Capital Social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	15:175.212.28
Resultados acumulados	(6:360.078.77)
Total del Pasivo y Patrimonio	23:405.363.51

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	84.000.00
Resultado Bruto	84.000.00
Gastos de administración y ventas	(347.100.31)
Resultados financieros	(5:691.641.76)
Resultado Neto	(5:954.742.07)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 22 de agosto de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División de Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al folio 12 del Libro Inventario.

N$ 1.880.00 - 26047 - 1 pub

PROMOCIONES S.A.

(RUC 211213280017

Av. 18 de Julio 1268/704

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	329.284.94
Otros Créditos	13.547.06
Bienes de Uso	153:432.168.00
Total Activo	153:775.000.00

Pasivo -	N$
Deudas a Largo Plazo	153:750.000
Capital Social	25.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	153:775.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1985

Sin actividad

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda.-
División de Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 15, 16 y 17 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 24 de setiembre de 1981.

N$ 1.720.00 - 26054 - 1 pub.

PROMOCIONES S.A.

(RUC 211213280017)

Av. 18 de Julio 1268 esc. 704

Activo -

Disponibilidades	329.284.94
Otros Créditos	13.547.06
Bienes de Uso	232:932.168.00
Total Activo	233:275.000.00

Pasivo

Deudas a Largo Plazo	233:250.000.00
Capital Social	25.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	233:275.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1986

Sin actividad

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5 de setiembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División de Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 18, 19 y 20 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 24 de setiembre de 1981.

N$ 1.720.00 - 26055 - 1 pub

SAN DIEGO S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210581930010)

Alzaibar 1283

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo - (en el exterior)	N$
Caja	582.40
Total Activo	582.40

Pasivo -	N$
Capital Integrado	205.20
Fondo de Reserva	2.47
Pérdidas y Ganancias	374.73
Total	582.40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ingresos varios	2.000.00
Gastos de administración	(1.600.00)
Ganancia del ejercicio	400.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 12 de setiembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División de Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Folio 55 del Inventario.

N$ 1.600 - 26090 - 1 pub

MARJUAN S.A.

(RUC 211786640012)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	528.00
Otros Créditos	1.530.00
Intangibles	522.00
Total Activo	2.580.00

Pasivo -	N$
Capital Social	2.580.00
Total Pasivo y Patrimonio	2.580.00

Estado de Resultados
Sin operaciones.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 77 del Libro Inventario.-

N$ 1.360.00 - 16196 - 1 pub.

MEDIAFINAN S.A.

(RUC 210847710017)

Cerrito 461 piso 1

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	SFr.
Banco de Montevideo	1.413.02
Bakinvest SFr.	34.271.95
Bankinvest U$S	64.704.52
Bankinvest L	8.532.55
Depósitos bancarios a plazo Bakinvest LH U$S	378.000.00
Schweiz Zurich SFr	4.107.95
Otros Activos	3:905.513.82
Total Activo	4:396.543.81

Pasivo -	SFr.
Acreedores	4:368.934.83
Otros pasivos	22.500.00
Capital	3.000.00
Utilidades acumuladar	11.876.26
Pérdida del ejercicio	(9.767.28)
Total Pasivo y Patrimonio	4:396.543.81

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Ingresos -

Intereses	622.04
Comisiones	5.845.95
Ingresos varios	129.402.88
	135.870.87

Egresos -

Sueldos	102.500.00
Impuestos	5.129.88
Amortizaciones	8.184.15
Gastos varios	29.824.12
	145.638.15
Resultado del ejercicio	(9.767.28)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 9 del Libro Inventario certificado el día 20 de marzo de 1979.-

N$ 2.200.00 - 16203 - 1 pub.

TOUSSAINT MARTY E HIJOS S.A.

(RUC 210190820012)

Barros Arana 3488

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -

Disponibilidades	2:562.607.07
Créditos por Ventas	9:900.427.48
Otros Créditos	336.527.20
Bienes de Cambio	18:035.280.26
Bienes de Uso	7:039.461.40
Total Activo	37:874.303.41

Pasivo -

Deudas Comerciales	3:810.782.53
Deudas Financieras	411.046.50
Deudas Diversas	12:428.768.43
Capital	2:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	12:437.348.59
Reservas	3:890.437.98
Resultados Acumulados	2:895.919.38
Total Pasivo y Patrimonio	37:874.303.41

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Ingresos Operativos Netos	38:353.284.78
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(29:236.317.91)
Resultado Bruto	9:116.966.87
Gastos de Adm. y Ventas	(2:536.486.12)
Resultados Financieros	(3:706.081.77)
Resultados Extraordinarios	21.520.40
Resultado Neto	2:895.919.38

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Afectación de utilidades al pago de Imp. Patrimonio 1983	825.692.80
Habilitaciones	207.022.66
Saldo a Fondo de Reserva Especial	1:863.203.92
Total	2:895.919.38

Aprobados por la Asamblea Ordinaria Anual del 22 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 170 a 173 del Libro Inventarios rubricado el 14 de marzo de 1978.-

N$ 2.320.00 - 16207 - 1 pub.

MAROMA S.A.

(RUC 210756570018)

Miguel del Corro 1419

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	41.088.30
Créditos por Ventas	16:121.712.10
Otros Créditos	4:569.985.30
Bienes de Cambio	78:681.842.00
Bienes de Uso	275.061.70
Total Activo	99:689.689.40

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:071.384.20
Deudas Financieras	9:686.993.10
Deudas Diversas	3:641.194.40
Deudas a Largo Plazo	75:125.767.80
Capital Social	50.000.00
Reservas	8:149.201.40
Resultados Acumulados	1:965.148.50
Total Pasivo y Patrimonio	99:689.689.40

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1986

	N$
Ingresos Operativos	24:680.226.80
Descuentos, Bonific. Impuestos	(646.784.60)
Ingresos Operativos Netos	24:033.442.20
Costo de los Bienes Vendidos	(20:918.046.10)
Resultado Bruto	3:115.396.10
Gastos de Adm. y Ventas	(1:991.488.50)
Resultados Financieros	836.386.90
Resultado Neto	1:960.294.50

Distribución de Utilidades

A Propietarios en efectivo	1:960.000.00
A Cuenta Nueva	5.148.50
	1:965.148.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 78 al 86 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio.-

N$ 2.200.00 - 16209 - 1 pub.

KIVA S.A.

(RUC 211271950011)

Miguel del Corro 1419

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	4.974.20
Otros Créditos	1.068.10
Bienes de Cambio	1:197.128.50
Intangibles	3:578.40
Total Activo	1:206.749.20

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	1:146.080.00
Deudas Diversas	1.428.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	9.241.20
Total Pasivo y Patrimonio	1:206.749.20

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	17:000.000.00
Descuentos, Bonific. Impuestos	(1.213.80)
Ingresos Operativos Netos	16:998.786.20
Costo de los Bienes Vendidos	(16:950.000.00)
Resultado Bruto	48.786.20
Gastos de Adm. y Ventas	(166.518.10)
Resultados Extraordinarios	150.000.00
Resultado Neto	32.268.10

Distribución de Utilidades

	N$
A Propietarios: En efectivo	9.000.00
A Cuenta Nueva	241.20
	9.241.20

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 24 al 31 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio.-

N$ 2.000.00 - 16210 - 1 pub.

ROUSSEL LABUR S.A.

(RUC 210321710010)

Avda. Italia 5230

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	2:841.751.66
Créditos por Ventas	64:827.607.
Otros Créditos	1:835.010.61
Bienes de Cambio	57:195.193.98
Bienes de Uso	69:598.638.29
Total Activo	196:298.201.

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	35:960.772.97
Deudas Diversas	26:251.144.19
Capital Social	74:000.000.0
Ajustes al Patrimonio	54:913.675.9
Reservas	186.128.25
Resultados Acumulados	4:986.480.63
Total Pasivo y Patrimonio	196:298.201.98

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre 1985

	N$
Ingresos Operativos	178:613.655.86
Costo de los Bienes Vendidos	(83:805.401.68)
	94:808.254.1
Gastos de Adm. y Ventas	(79:107.726.94)
Resultados Diversos	428.855.38
Resultados Financieros	(8:407.098.06)
Resultados Extraordinarios	717.371.
Ajuste a Result. Ejercicios Ant.	82.625.03
Impuesto a la Renta	(3:535.800.00)
Resultado Neto	4:986.480.63

Distribución de Utilidades

	N$
A Reserva Estatutaria	99.729.
A Resultados Acumulados	4:886.751.
Resultado Ejercicio 1985	4:986.480.63

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 29 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 313 de Libro Copiador de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de mayo de 1979.-

N$ 2.400.00 - 16217 - 1 pub.

KAOXAN SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211341800013)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo -	U$S
Disponibilidades	17.746.00
Intangibles	900.00
Resultados	1.354.00
Total Activo	20.000.00
Pasivo -	U$S
Capital Integrado	20.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	20.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas -	U$S
Impuestos	80.00
Gastos Generales	150.00
Gastos de Constitución	300.00
	530.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 11 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anonimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 4 del Libro Copiador de Cartas y Balances.-

N$ 1.600.00 - 16219 - 1 pub.

CORFEX S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 29165 OIR)

Rincón 468 p. 3

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1986

Activo -	U$S
Bancos	1.026.81
Acciones y valores	36.711.89
Pérdidas y Ganancias	2.261.30
Total Activo	40.000.00
Pasivo -	U$S
Capital Integrado	40.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	40.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas -	U$S
Gastos Generales	743.68
Impuestos	173.00
	916.68
Ganancias -	U$S
Dividendos cobrados	845.16
Pérdidas del Ejercicio	71.52
	916.68

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 16 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 29 del Libro respectivo.-

N$ 1.600.00 - 16220 - 1 pub.

INTERNACIONAL S.A. FINANCIERA (INTERSA)

(Ley Nº 11.073)

(RUC 39178 OIR)

Rincón 468 p. 3

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1986

Activo -	U$S
Bancos	1.646.25
Títulos y Acciones	42.525.00
Total Activo	44.171.25
Pasivo -	U$S
Capital Integrado	40.000.00
Pérdidas y Ganancias	4.171.25
Total Pasivo y Patrimonio	44.171.25

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias -	U$S
Dividendos Cobrados	2.315.25
	2.315.25
Pérdidas -	U$S
Gastos Generales	743.37
Impuestos	203.00
	946.37
Utilidad del Ejercicio	1.368.88
	2.315.25

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 16 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 28 del Libro Copiador de Cartas y Balances.-

N$ 1.800.00 - 16221 - 1 pub.

ALTAIR INVESTMENT S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 38004)

Rincón 468 p. 3

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1986

Activo -	U$S
Cuentas Corrientes	6.325.90
Pérdidas y Ganancias	674.10
Total Activo	7.000.00
Pasivo -	U$S
Capital Integrado	7.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	7.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias	U$S
Intereses	396.63
	396.63

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 16 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 31 del Libro respectivo.-

N$ 1.520.00 - 16222 - 1 pub.

ANDINA TRUST SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210180180010)

Rincón 468 p. 3

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1986

Activo -	U$S
Bancos	3.846.17
Cuentas Corrientes	247.66
Pérdidas y Ganancias	906.17
Total Activo	5.000.00
Pasivo -	U$S
Capital Integrado	5.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	5.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas -	U$S
Gastos Generales	8.58
	8.58

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 16 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 30 del Libro Copiador de Cartas y Balances.-

N$ 1.520.00 - 16223 - 1 pub.

KRAIYUN SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211388750012)

Rincón 468 p. 3

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo -	U$S
Disponibilidades	17.746.00
Intangibles	900.00
Resultados Acumulados	1.354.00
Total Activo	20.000.00

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	20.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	20.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas -	U$S
Impuestos	80.00
Gastos Generales	150.00
Gastos de Constitución	300.00
	530.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 11 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 4 del Libro Copiador de Cartas y Balances.-

N$ 1.600.00 - 16224 - 1 pub.

BUREAU INTERNATIONAL HOLDING S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211346170018)

Rincón 468 p. 3

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo -	U$S
Disponibilidades	17.676.00
Intangibles	900.00
Resultados Acumulados	1.424.00
Total Activo	20.000.00

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	20.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	20.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas -	U$S
Impuestos	80.00
Gastos Generales	150.00
Gastos de Constitución	300.00
	530.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad del 11 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 4 del Libro Copiador de Cartas y Balances.-

N$ 1.600.00 - 16225 - 1 pub.

ACCIONES Y VALORES S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 39260 OIR)

Rincón 468 p. 3

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1986

Activo -	U$S
Bancos	67.93
Títulos y Acciones	45.171.20
Total Activo	45.239.13

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	40.000.00
Pérdidas y Ganancias	5.239.13
Total Pasivo	45.239.13

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias -	U$S
Dividendos Cobrados	6.166.16
	6.166.16

Pérdidas -	U$S
Gastos Generales	775.95
Impuestos	196.00
Utilidad del Ejercicio	5.194.21
	6.166.16

Distribución de Utilidades

	U$S
Saldo Anterior	44.92
Utilidades del Ejercicio	5.194.21
	5.239.13
A Dividendos	5.000.00
A Cuenta Nueva	239.13
	5.239.13

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 16 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 28 del Libro Copiador de Cartas.-

N$ 1.920.00 - 16226 - 1 pub.

EMPRESA SALHON S.A.

(RUC 210118530011)

Avda. 8 de Octubre 4199

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1983

Activo -	N$
Disponibilidades	22.952.15
Créditos por Ventas	4:558.074.27
Otros Créditos	317.096.07
Bienes de Cambio	473.860.61
Bienes de Uso	4:375.664.15
Total Activo	9:747.647.25

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:344.047.86
Deudas Financieras	3:691.138.00
Deudas Diversas	975.118.40
Deudas a Largo Plazo	2:340.015.40
Capital Social	1.000.00
Reservas	1:212.270.85
Ajustes al Patrimonio	618.91
Resultados Acumulados	183.437.83
Total Pasivo y Patrimonio	9:747.647.25

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1983

	N$
Ingresos Operativos Netos	13:918.868.95
Costo de los Servicios Prestados	2:838.707.52
Resultado Bruto	11:080.155.43
Gastos de Adm. y Ventas	8:656.536.10
Resultados Financieros	2:240.181.60
Resultado Neto	183.437.83

Distribución de Utilidades

Dividendos	55.031.34
Reservas Especiales	128.406.49
	183.437.83

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 31 de diciembre de 1983.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 96 al 101 del Libro Copiador de Cartas, extendido con fecha 22 de agosto de 1956 Nº 4525, foja 435 del Libro 3 del Registro Público y General de Comercio.-

N$ 2.200.00 - 16259 - 1 pub.

EMPRESA SALHON S.A.

(RUC 210118530011)

Avda. 8 de Octubre 4199

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	347.485.16
Créditos por Ventas	5:693.034.12
Otros Créditos	154.201.00
Bienes de Cambio	981.108.00
Bienes de Uso	4:375.654.15
Total Activo	11:551.482.43

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	2:410.152.55
Deudas Financieras	3:144.374.96
Deudas Diversas	1:572.219.10
Deudas a Largo Plazo	1:577.677.83
Capital Social	1.000.00
Reservas	1:212.270.85
Ajustes al Patrimonio	618.91
Resultados Acumulados	1:633.168.23
Total Pasivo y Patrimònio	11:551.482.43

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1984

	N$
Ingresos Operativos Netos	19:944.090.26
Costo de los Servicios Prestados	4:249.482.00
Resultado Bruto	15:694.617.26
Gastos de Adm. y Ventas	11:426.996.23
Resultados Financieros	2:817.890.63
Resultado Neto	1:449.730.40

Distribución de Utilidades

	N$
Dividendos	1:377.243.88
Reservas Especiales	72.486.52

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 29 de diciembre de 1984.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 116 del Libro Copiador de Cartas, extendido con fecha del 22 de agosto de 1956 Nº 4525 Hoja 435 del Libro 3 del Registro Público de Comercio.-

N$ 2.200.00 - 16260 -1 pub.

EMPRESA SALHON S.A.

(RUC 210118530011)

Avda. 8 de Octubre 4199

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	185.329.22
Créditos por Ventas	10:102.437.75
Otros Créditos	146.250.00
Bienes de Cambio	2:088.601.70
Bienes de Uso	4:375.654.15
Total Activo	16:898.272.82

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	9:051.173.69
Deudas Financieras	2:589.518.30
Deudas Diversas	2:390.815.90
Capital Social	1.000.00
Reservas	1:341.781.26
Ajustes al Patrimonio	618.91
Resultados Acumulados	1:523.364.76
Total Pasivo y Patrimonio	16:898.272.82

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1985

	N$
Ingresos Operativos Netos	28:109.106.17
Costo de los Servicios Prestados	6:222.143.83
Resultado Bruto	21:886.962.34
Gastos de Adm. y Ventas	15:524.995.27
Resultados Financieros	4:838.602.31
Resultado Neto	1:523.364.76

Distribución de Utilidades

	N$
Dividendos	868.317.91
Reservas Especiales	655.046.85
	1:523.364.76

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 24 de diciembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 117 del Libro Copiador de Cartas, extendido con fecha del 22 de agosto de 1956, Nº 4525 Hoja 435 del Libro 3 del Registro Público de Comercio.-

N$ 2.200.00 - 16261 - 1 pub.

COMPAÑIA RADIOELECTRICA URUGUAYA S.A.

(RUC 210148810012)

Charrúa 2219

Estado de Situación Patrimonial
al 29 de mayo de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	32:659.787.21
Inversiones Temporarias	3.144.13
Créditos por Ventas	31:193.909.45
Otros Créditos	1:653.509.29
Bienes de Cambio	60:945.247.11
Bienes de Uso	61:109.088.87
Intangibles	450.000.00
Total Activo	188:014.686.06
Cuentas de Orden y Contingencias	100.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	44:891.267.25
Deudas Financieras	8:993.173.90
Deudas Diversas	11:788.109.85
Deudas a Largo Plazo	65:076.213.81
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	59:067.275.98
Reservas	176.991.31
Resultados Acumulados	(2:028.346.04)
Total Pasivo y Patrimonio	188:014.686.06
Cuentas de Orden y Contingencias	100.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 29 de mayo de 1986

	N$
Ingresos Operativos	254:049.578.08
Costo de los Bienes Vendidos	(167:054.455.36)
Resultado Bruto	86:995.122.72
Gastos de Adm. y Ventas	(46:495.665.90)
Resultados Financieros	(41:877.602.55)
Resultados Extraordinarios	(467.372.45)
Resultado Neto	(1:845.518.18)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folios 761 y 762 del Libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de mayo de 1971 anotado con el Nº 1131 al folio 351 del libro Nº 20.-

N$ 2.360.00 - 16273 - 1 pub.

ISAWAL SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211426860010)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984

Activo -	N$
Inversiones Temporarias	10.298.60
Otros Créditos	14.701.40
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00
Pasivo -	**N$**
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1984

Sin movimientos.
Aprobados por la Asamblea del 18 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 11 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1984 con el Nº 4569 al folio 412 del libro Nº 34.-

N$ 1.640.00 - 16279 - 1 pub.

ISAWAL SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211426860010)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Inversiones Temporarias	64.740.00
Otros Créditos	12.500.00
Total Activo	77.240.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00
Pasivo -	**N$**
Deudas Diversas	44.135.20
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	8.104.80
Total Pasivo y Patrimonio	77.240.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Resultados Financieros	(5.120.80)
Resultado Neto	(5.120.80)

Aprobados por la Asamblea del 18 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 10 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1984 con el Nº 4569 al folio 412 del libro Nº 34.-

N$ 2.600.00 - 16280 - 1 pub.

MARTOY HNOS. S.A.

(RUC 210001850016)

Buenos Aires 525

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	416.897.80
Inversiones Temporarias	54.541.30
Créditos por Ventas	2:662.101.05
Otros Créditos	352.062.20
Bienes de Cambio	6:306.674.40
Bienes de Uso	113.443.91
Total Activo	9:905.720.66
Cuentas de Orden y Contingencias	1.600.00
Pasivo -	**N$**
Deudas Comerciales	2:740.588.70
Deudas Financieras	1:754.706.50
Deudas Diversas	1:271.454.15
Deudas a Largo Plazo	3:550.000.00
Capital Social	3.400.00
Reservas	429.940.32
Resultados Acumulados	155.630.99
Total Pasivo y Patrimonio	9:905.720.66
Cuentas de Orden y Contingencias	1.600.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	10:915.749.30
Ingresos Operativos Netos	10:915.749.30
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(7:126.455.20)
Resultado Bruto	3:789.294.10
Gastos de Adm. y Ventas	(1:542.398.40)
Resultados Diversos	10.19
Resultados Financieros	2:125.192.50
Resultado Neto	121.713.39

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1985

A Propietarios	
En Efectivo	120.000.00
A Otros Destinos	
Resultados Acumulados	1.713.39
	121.713.39

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 269 y 270 del Libro Copiador de Cartas Certificado el 29 de noviembre de 1947 y anotado con el Nº 5833 del Libro respectivo.-

N$ 2.480.00 - 16293 - 1 pub.

NAGLER S.A.

(Ley Nº 11.073)
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984

Activo -	U$S
Acciones a Emitir	16.000.00
Suscriptores de acciones	3.000.00
Acciones S.A. Ley 11.073	1.000.00
Total Activo	20.000.00
Pasivo -	**U$S**
Capital Integrado	1.000.00
Capital Suscripto	3.000.00
Capital Autorizado	16.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	20.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1984

Ganancias -	U$S
Ingresos Varios	10.00
	10.00
Pérdidas -	**U$S**
Gastos Generales	10.00
	10.00
Resultado del Ejercicio	—

Aprobados por la Asamblea General del 27 de diciembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 6 y 7 del Libro de Inventario rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1984.-

N$ 2.320.00 - 16297 - 1 pub.

NAGLER S.A.

(Ley Nº 11.73)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1985

Activo -	U$S
Caja	818.00
Gastos de constitución	400.00
Inmueble	37.000.00
Alquileres a cobrar	110.00
Resultados acumulados	272.00
Total Activo	38.600.00

Pasivo -	U$S
Depósito en garantía	600.00
Acreedores varios	18.000.00
Capital Integrado	20.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	38.600.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1985

Ganancias -	U$S
Alquileres Ganados	495.00
Resultados Extraordinarios	495.00
	990.00

Pérdidas -	U$S
Gastos Generales	162.00
Honorario	750.00
Impuestos	150.00
Amortizaciones	200.00
	1.262.00
Pérdidas del Ejercicio	272.00

Aprobados por la Asamblea General del 27 de diciembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 4 y 5 del Libro de Inventario rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1984.-

N$ 2.040.00 - 16298 - 1 pub.

VERPAL S.A.

(Ley Nº 11.073)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	U$S
Caja	1.148.00
Inmueble	32.600.00
Resultados Acumulados	1.052.00
Total Activo	34.800.00

Pasivo -	U$S
Acreedores Varios	800.00
Documentos a Pagar	14.000.00
Capital Integrado	20.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	34.800.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

Ganancias -	U$S
Donación	1.442.00
	1.442.00

Pérdidas -	U$S
Amortizaciones	84.00
Impuestos	160.00
Honorarios	600.00
Gastos Generales	40.00
	884.00
Utilidad del Ejercicio	558.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 30 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 7 y 8 del Libro de Inventario rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de abril de 1983.-

N$ 2.040.00 - 16299 - 1 pub.

KRANSOR SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211274710011)

Juan Carlos Gómez 1492 esc. 403

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	U$S
Caja	1.205.00
Inmuebles	308.007.00
Resultados acumulado	5.988.00
Resultados del Ejercicio	60.00
Total Activo	315.260.00

Pasivo -	U$S
Vales a Pagar	214.200.00
Acreedores Varios	1.060.00
Capital Integrado	100.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	315.260.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

Ganancias -	U$S
Donación	1.000.00
	1.000.00

Pérdidas -	U$S
Impuestos	420.00
Gastos Generales	40.00
Honorarios Profesionales	600.00
	1.060.00
Pérdida del Ejercicio	60.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 30 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 13 y 14 del Libro de Inventario rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 14 de junio de 1982.-

N$ 2.120.00 - 16300 - 1 pub.

NADIN SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211339410017)

Juan Carlos Gómez 1492 esc. 403

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	U$S
Caja	3.271.00
Inmuebles	12.260.00
Acciones a Emitir	6.300.00
Total Activo	21.831.00

Pasivo -	U$S
Depósito en garantía	220.00
Acreedores varios	820.00
Capital Integrado	13.700.00
Capital Autorizado	6.300.00
Resultados Acumulados	791.00
Total Pasivo y Patrimonio	21.831.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

Ganancias -	U$S
Alquileres Ganados	2.229.00
	2.229.00
Pérdidas	235.00
Amortizaciones	86.00
Impuestos	180.00
Honorarios Profesionales	600.00
	1.101.00
Utilidad del Ejercicio	1.128.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 30 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 7 y 8 del Libro de Inventario rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de abril de 1983.-

N$ 2.280.00 - 16301 - 1 pub.

OLEMAR S.A.

(RUC 211378320015)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1984

Activo -

Disponibilidades	44.702.00
Otros Créditos	60.101.50
Bienes de Cambio	1:850.000.00
Total Activo	1:954.803.50

Pasivo -

Deudas Comerciales	1:915.846.50
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(11.043.00)
Total Pasivo y Patrimonio	1:954.803.50

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1984

Ingresos Operativos	73.976.80
Resultado Bruto	73.976.80
Gastos de Adm. y Ventas	(1.555.20)
Resultados Diversos	(17.618.10)
Resultados Financieros	(65.846.50)
Resultado Neto	(11.043.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 13 y 14 del Libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6137 al folio 110 del libro 37.-

N$ 1.800.00 - 16325 - 1 pub.

OLEMAR S.A.

(RUC 211378320015)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 setiembre de 1985

Activo -

Disponibilidades	34.401.60
Otros Créditos	68.089.70
Bienes de Cambio	3:050.000.00
Total Activo	3:152.491.30

Pasivo -

Deudas Comerciales	3:014.020.60
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	88.470.70
Total Pasivo y Patrimonio	3:152.491.30

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1985

Ingresos Operativos	332.951.00
Resultado Bruto	332.951.00
Gastos de Adm. y Ventas	(23.030.00)
Resultados Diversos	(20.566.40)
Resultados Financieros	(189.840.90)
Resultado Neto	99.513.70

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 12 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 11 y 12 del Libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio.-

N$ 1.800.00 - 16326 - 1 pub.

ANDRES FILIBERTO S.A.

(RUC 210002440016)

Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 7440

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	3:124.459.56
Créditos por Ventas	13:681.361.63
Otros Créditos	487.432.30
Bienes de Cambio	2:942.442.74
Bienes de Uso	9:566.295.09
Intangibles	599.872.60
Total Activo	30:401.863.92

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	14:149.296.27
Deudas Financieras	4:342.366.70
Deudas Diversas	2:341.891.52
Capital Social	500.000.00
Ajustes al Patrimonio	7:008.125.61
Reservas	3:443.135.37
Resultados Acumulados	(1:382.951.55)
Total Pasivo y Patrimonio	30:401.863.92

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Ingresos Operativos Netos	127:979.612.39
Costo de los Bienes Vendidos	(109:130.426.94)
Resultado Bruto	18:849.185.45
Gastos de Adm. y Ventas	(14:600.718.42)
Resultados Diversos	144.307.39
Resultados Financieros	(4:315.415.60)
Resultados Extraordinarios	283.833.30
Resultado Neto	361.192.12

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

A Resultados Acumulados	361.192.12

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 255 y 256 del Lo. Inventario.-

N$ 2.160.00 - 16327 - 1 pub.

COMPAÑIA LAMINADORA S.A. (COLSA)

(RUC 210080070019)

Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 7440

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	5.619.00
Inversiones Temporarias	125.714.50
Créditos por Ventas	424.555.84
Otros Créditos	3:358.888.46
Bienes de Cambio	208.868.80
Bienes de Uso	16:019.288.00
Total Activo	20:142.934.60
Cuentas de Orden y Contingencias	74.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	120.564.92
Deudas Diversas	1:205.375.70
Deudas a Largo Plazo	137.209.40
Capital Social	426.000.00
Ajustes al Patrimonio	13:553.721.87
Reservas	1:296.706.48
Resultados Acumulados	3:403.356.23
Total Pasivo y Patrimonio	20:142.934.60
Cuentas de Orden y Contingencias	74.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos Netos	42:165.313.54
Costo de los Bienes Vendidos	(36:878.880.55)
Resultado Bruto	5:286.432.99
Gastos de Adm. y Ventas	(1:928.667.08)
Resultados Diversos	16.464.30
Resultados Financieros	119.126.02
Resultados Extraordinarios	(90.000.00)
Resultado Neto	3:403.356.23

Proyecto Distribución de Utilidades

A Dividendos	3:403.356.23

Proyecto Distribución Anticipada de Utilidades

A Dividendos	9:500.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 174 y 175 del Libro Inventario.-

N$ 2.280.00 - 16328 - 1 pub.

AMBROIS & CIA. S.A.

(RUC 210178580015)

25 de Agosto 709

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982

Activo -	N$
Disponibilidades	9:816.536.00
Créditos por Ventas	59:744.427.00
Otros Créditos	12:294.385.00
Bienes de Cambio	98:996.739.00
Créditos a Largo Plazo	81:258.120.00
Bienes de Cambio no Corrientes	58:793.835.00
Bienes de Uso	108:623.246.00
Total Activo	429:527.288.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Negocios en curso por importaciones directas de terceros	10:085.784.00
Efectos descontados	1:033.505.00
	11:119.289.00
Diferencias de Cambio Ley 15.425	120:291.159.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	67:806.833.00
Deudas Financieras	22:749.734.00
Deudas Diversas	27:552.785.00
Deudas a Largo Plazo	338:961.309.00
Capital Social	12.000.00
Ajustes al Patrimonio	64:124.358.00
Reservas	8:178.192.00
Resultados Acumulados	(99:857.923.00)
Total Pasivo y Patrimonio	429:527.288.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Negocios en curso por importaciones directas	10:085.784.00
Acreedores por efectos descontados	1:033.505.00
	11:119.289.00
Corrección al patrimonio Ley 15.425	120:291.159.00
Patrimonio según estados contables	(27:543.373.00)
Corrección al patrimonio Ley 15.425	120:291.159.00
Patrimonio ajustado	92:747.786.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1982

Ingresos Operativos	156:023.047.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(91:784.025.00)
Resultado Bruto	64:239.022
Gastos de Adm. y Ventas	(61:048.319.00)
Resultados Diversos	1:385.190.00
Resultados Financieros	(69:755.064.00)
Resultados Extraordinarios	(40:305.178.00)
Resultado Neto	(105:484.349.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1983.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 339 del Libro Copiador de Inventarios anotado con el Nº 7070 folio 134 del Libro Nº 35 el 3 de agosto de 1983.-

N$ 2.720.00 - 16352 - 1 pub.

CONTROL S.A.

(RUC 210156220016)

Pza. Independencia 842/605

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	1:719.992.60
Créditos por Ventas	2:294.116.10
Otros Créditos	1:656.723.70
Bienes de Cambio	9:230.584.80
Bienes de Uso	693.405.40
Total Activo	15:594.822.60

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	310.331.50
Deudas Financieras	2:910.153.50
Deudas Diversas	1:437.168.30
Capital Social	9.849.00
Reservas	1:107.155.80
Resultados Acumulados	9:820.164.50
Total Pasivo y Patrimonio	15:594.822.60

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	14:410.463.60
Costo de los Bienes Vendidos	(2:911.441.30)
Resultado Bruto	11:499.022.30
Gastos de Adm. y Ventas	(3:200.053.10)
Resultados Financieros	(296.005.40)
Resultados Extraordinarios	82.711.60
Resultado Neto	8:085.675.40

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

	N$
A Reservas	
Voluntarias afectadas	17.705.30
A Propietarios	
En efectivo	2:000.000.00
Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	6:067.970.10
	8:085.675.40

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 2 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 85 y 86 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el día 4 de marzo de 1981.-

N$ 2.240.00 - 16353 - 1 pub.

SYAR S.A.

(RUC 210159030013)

Julio Herrera y Obes 1544

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	1:321.985.20
Créditos por Ventas	6:502.081.90
Otros Créditos	3:819.314.00
Bienes de Cambio	21:399.812.20
Créditos a Largo Plazo	4.201.80
Bienes de Uso	515.088.30
Total Activo	33:562.483.40

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	3:046.846.70
Deudas Financieras	2:939.627.80
Deudas Diversas	1:008.874.00
Capital Social	765.00
Reservas	2:370.383.40
Resultados Acumulados	24:195.986.50
Total Pasivo y Patrimonio	33:562.483.40

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	39:792.609.40
Costo de los Bienes Vendidos	(14:698.669.60)
Resultado Bruto	25:093.939.80
Gastos de Adm. y Ventas	(7:864.356.30)
Resultados Diversos	294.424.00
Resultados Financieros	95.727.10
Resultado Neto	17:619.734.60

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

	N$
A Reservas	
Voluntarias Afectadas	34.523.90
A Propietarios	
En Efectivo	4:500.000.00
Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	13:085.210.70
	17:619.734.60

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 3 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 86 y 87 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 4 de marzo de 1981.-

N$ 2.240.00 - 16354 - 1 pub.

LANDES S.A.

(RUC 211300530011)

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1983

Activo -	
Disponibilidades	18.732.70
Créditos por Ventas	579.310.00
Otros Créditos	1.500.00
Inversiones a Largo Plazo	503.342.00
Intangibles	350.00
Total Activo	1:103.234.70
Cuentas de Orden y Contingencias	2.500.00
Pasivo -	
Deudas a Largo Plazo	702.000.00
Capital Social	2.500.00
Resultados Acumulados	398.734.70
Total Pasivo y Patrimonio	1:103.234.70
Cuentas de Orden y Contingencias	2.500.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1983

Ingresos Operativos	240.000.00
Ingresos Operativos Netos	240.000.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(33.424.30)
Resultado Bruto	206.575.70
Gastos de Adm. y Ventas	(42.325.70)
Resultado Neto	164.250.00

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1983

A Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	164.250.00
	164.250.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 1º de setiembre de 1984.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 8 y 9 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea, certificado con fecha 18 de setiembre de 1972 con el número 4352 al folio 114 libro Nº 23 y transcriptos en el Libro Copiador de Cartas folio 16.-

N$ 2.400.00 - 16367 - 1 pub.

FERLIÑA S.A.

(RUC 210389960012)

Misiones 1475 p. 2 esc. 9 y 10

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	969.086.28
Créditos por Ventas	69.948.44
Otros Créditos	869.761.92
Bienes de Cambio	3:978.000.00
Bienes de Cambio no Corrientes	36.314.00
Bienes de Uso	6:548.044.34
Total Activo	12:471.154.98
Cuentas de Orden y Contingencias	145.00
Pasivo -	**N$**
Deudas Diversas	4:667.467.67
Capital Social	155.00
Ajustes al Patrimonio	6:422.302.52
Resultados Acumulados	1:381.229.79
Total Pasivo y Patrimonio	12:471.154.98
Cuentas de Orden y Contingencias	145.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos Operativos	2:658.196.60
Costo de los Bienes Vendidos	(2:567.963.27)
Resultado Bruto	90.233.33
Gastos de Adm. y Ventas	(177.512.81)
Resultado Neto	(87.279.48)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 41 del Libro Copiador de Cartas e Inventario, certificado el 3 de setiembre de 1963.-

N$ 2.040.00 - 16368 - 1 pub.

SAOS S.A.

(RUC 210389970018)

Misiones 1475 p. 2 esc. 9 y 10

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	1:783.073.57
Créditos por Ventas	14:763.623.93
Otros Créditos	4:305.080.49
Bienes de Cambio	37:401.375.80
Bienes de Uso	967.273.81
Total Activo	59:220.427.60
Cuentas de Orden y Contingencias	300.00
Pasivo -	**N$**
Deudas Comerciales	67.636.44
Deudas Diversas	13:007.440.65
Capital Social	3.200.00
Ajustes al Patrimonio	36:917.857.56
Resultados Acumulados	9:224.292.95
Total Pasivo y Patrimonio	59:220.427.60
Cuentas de Orden y Contingencias	300.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1985

	N$
Ingresos Operativos	13:334.868.50
Costo de los Bienes Vendidos	(7:719.813.06)
Resultado Bruto	5:615.055.44
Gastos de Adm. y Ventas	(865.942.44)
Resultado Neto	4:749.113.00

Distribución de Utilidades

	N$
A Resultados Acumulados	9:224.292.95
A accionistas en efectivo	4:749.113.00
A Reservas Voluntarias Libres	4:475.179.95
	9:224.292.95

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 37 y 38 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el Nº 8835 el 15 de noviembre de 1963.-

N$ 2.320.00 - 16369 -1 pub.

DANTE IRURTIA S.A.

(RUC 040095110010)

Cerro Carmelo

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	39:986.805.28
Créditos por Ventas	15:744.253.38
Otros Créditos	3:557.679.56
Bienes de Cambio	28:471.893.85
Bienes de Uso	28:319.670.29
Intangibles	23.280.00
Total Activo	116:103.582.36

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	3:680.390.44
Deudas Financieras	91:645.849.57
Deudas Diversas	9:909.518.85
Capital Social	100.000.00
Reservas	361.838.88
Resultados Acumulados	10:405.984.62
Total Pasivo y Patrimonio	116:103.582.36

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos Netos	141:302.422.50
Costo de los Bienes Vendidos	(80:925.098.79)
Resultado Bruto	60:377.323.71
Gastos de Adm. y Ventas	(24:831.831.94)
Resultados Financieros	(26:627.323.45)
Resultados Extraordinarios	25.084.74
Resultado Neto	8:943.253.06

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas para Impuestos	2:860.958.00
A Fondo de Reserva	3:990.647.92
A Resultados Acumulados	1:091.647.14
A Dividendos	1:000.000.00
	8:943.253.06

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 6 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 2 y 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio de Colonia el 20 de enero de 1982.-

N$ 2.200.00 - 16440 - 1 pub.

ABAL HERMANOS S.A.

(RUC 210125930011)

Paraguay 1780

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo -	
Disponibilidades	38:146.945.55
Inversiones Temporarias	8:631.982.00
Créditos por Ventas	45:338.258.88
Otros Créditos	8:017.261.06
Bienes de Cambio	182:049.077.90
Créditos a Largo Plazo	181.294.99
Bienes de Uso	223:967.140.44
Intangibles	19:688.298.60
Total Activo	526:020.259.42

Pasivo -	
Deudas Comerciales	75:055.594.12
Deudas Financieras	105:338.291.90
Deudas Diversas	200:310.346.80
Capital Social	64:234.000.00
Aportes no Capitalizados	27:825.000.00
Ajustes al Patrimonio	191:192.253.12
Reservas	6:512.228.11
Resultados Acumulados	(144:447.454.63)
Total Pasivo y Patrimonio	526:020.259.42

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1984

Ingresos Operativos	1:107.607.482.20
Descuentos, Bonific. e Impuestos	(796:353.190.77)
Ingresos Operativos Netos	311:254.291.43
Costo de los Bienes Vendidos	(229:932.698.83)
Resultado Bruto	81:321.592.60
Gastos de Adm. y Ventas	(71:678.899.08)
Resultados Diversos	(30.600.48)
Resultados Financieros	(65:621.359.13)
Resultados Extraordinarios	1:108.761.71
Resultado Neto	(54:900.504.38)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 24 de abril de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 317 del Libro de Inventario certificado el 21 de octubre de 1974 con el Nº 4847 al folio 49 del Libro Nº 25.-

N$ 2.240.00 - 16442 - 1 pub.

DRILOR S.A.

(RUC 211104090012)

Misiones 1560

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	255.815.50
Créditos por Ventas	25:636.393.19
Otros Créditos	2:829.375.45
Intangibles	1.200.00
Total Activo	28:722.784.14
Cuentas de Orden y Contingencias	357.903.20

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	7:439.814.75
Deudas Diversas	554.014.43
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	20:678.954.96
Total Pasivo y Patrimonio	28:722.784.14
Cuentas de Orden y Contingencias	357.903.20

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

	N$
Ingresos Operativos	19:272.385.72
Resultado Bruto	19:272.385.72
Gastos de Adm. y Ventas	(1:782.694.48)
Resultados Financieros	3:103.815.10
Resultado Neto	20:593.506.34

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

	N$
Utilidad del ejercicio	20:593.506.34
Saldo Cuenta Resultados Acumulados	85.448.62
	20:678.954.96
A Accionistas:	
En Efectivo	15:000.000.00
A Resultados Acumulados	5:678.954.96
	20:678.954.96

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 4 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 41 al 44 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de noviembre de 1980 y anotado con el Nº 13066 al Fo. 206 del Libro Nº 31.-

N$ 2.200.00 - 16450 - 1 pub.

CHELE CALZADOS S.A.

(RUC 210255330014)

18 de Julio 1831

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	
Disponibilidades	3:462.075.70
Créditos por Ventas	7:115.920.83
Otros Créditos	16:054.022.95
Bienes de Cambio	1:305.499.80
Bienes de Uso	1:834.974.75
Intangibles	2.000.00
Total Activo	29:774.494.03

Pasivo -

Deudas Comerciales	13:282.280.71
Deudas Financieras	2:999.803.37
Deudas Diversas	1:418.218.40
Capital Social	32.100.00
Reservas	1:062.029.07
Resultados Acumulados	10:980.062.48
Total Pasivo y Patrimonio	29:774.494.03

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Ingresos Operativos	87:234.542.58
Descuentos, Bonific. etc.	(1:851.216.85)
Ingresos Operativos Netos	85:383.325.75
Costo de los Bienes Vendidos	(66:729.051.31)
Resultado Bruto	18:654.274.42
Gastos de Adm. y Ventas	(9:640.877.62)
Resultados Diversos	0.10
Resultados Financieros	1:918.869.82
Resultados Extraordinarios	47.795.76
Resultado Neto	10:980.062.48

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

A Reservas Voluntarias Libres	62.48
A Dividendos	10:980.000.00
	10:980.062.48

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 252 al 255 del Libro Inventario.-

N$ 2.480.00 - 16451 - 1 pub.

LOS COCHES S.A.

(RUC 210732650011)

Plácido Ellauri 3463

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1984

Activo -

Disponibilidades	30.481.14
Créditos por Ventas	618.392.89
Otros Créditos	51.762.70
Bienes de Uso	1:096.568.05
Total Activo	1:797.204.78

Pasivo -

Deudas Comerciales	411.837.30
Deudas Financieras	179.030.40
Deudas Diversas	394.865.07
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	761.472.01
Total Pasivo y Patrimonio	1:797.204.78

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1984

Ingresos Operativos	3:428.166.00
Ingresos Operativos Netos	3:428.166.00
Costo de los Servicios Prestados	(2:976.011.00)
Resultado Bruto	452.155.00
Gastos de Adm. y Ventas	(212.617.27)
Resultados Diversos	(87.863.00)
Resultados Financieros	17.448.57
Resultados Extraordinarios	80.388.69
Resultado Neto	249.511.99

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1984

A Resultados Acumulados	249.511.99

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 2 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 52 y 53 del Libro Inventario certificado con fecha 30 de mayo de 1978.-

N$ 2.080.00 - 16484 - 1 pub.

LOS COCHES S.A.

(RUC 210732650011)

Plácido Ellauri 3464

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1985

Activo -

Disponibilidades	19.020.00
Créditos por Ventas	834.872.29
Otros Créditos	93.170.70
Bienes de Uso	1:454.818.00
Total Activo	2:401.880.99

Pasivo -

Deudas Comerciales	822.169.30
Deudas Financieras	189.964.40
Deudas Diversas	578.965.97
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	760.781.32
Total Pasivo y Patrimonio	2:401.880.99

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1985

Ingresos Operativos	4:854.487.00
Ingresos Operativos Netos	4:854.487.00
Costo de los Servicios Prestados	(4:650.847.90)
Resultado Bruto	203.639.10
Gastos de Adm. y Ventas	(344.034.30)
Resultados Diversos	(112.595.00)
Resultados Financieros	43.382.86
Resultados Extraordinarios	208.916.65
Resultado Neto	(690.69)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 2 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 59 del Libro Inventario certificado con fecha 30 de mayo de 1978.-

N$ 1.960.00 - 16485 - 1 pub.

SUSIX S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210538340010)

Ituzaingó 1393 esc. 402

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -	N$
Caja	38.135.74
Acciones a Emitir	4.000.00
Total Activo	42.135.74

Pasivo -	N$
Capital Autorizado	4.000.00
Capital Integrado	1.000.00
Acreedores Varios	34.940.00
Fondo de Reserva	1.872.34
Péridas y Ganancias	323.40
Total Pasivo y Patrimonio	42.135.74

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

Haber -	N$
Honorarios	37.000.00

Debe -	N$
Gastos Generales	36.641.60
Impuestos y Contribuciones	35.00
	36.676.60
Utilidad del Ejercicio	323.40
	37.000.00

Distribución de Utilidades

A Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 9 de julio.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 24 del Libro Copiador de Cartas certificado el 13 de agosto de 1970.-

N$ 1.800.00 - 16494 - 1 pub.

HARTWELL SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211397430017)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984

Activo -	U$S
Caja Dólares	8.968.00
Acciones y Valores	158.064.00
Gastos de Constitución	2.000.00
	160.032.00

Pasivo -	U$S
Depósitos Exterior	117.500.00
Partidas a Liquidar	17.73
Capital Integrado	50.000.00
Utilidad del Ejercicio	1:395.764.27
Anticipo Dividendos	(1:394.250.00)
	169.032.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 30 de abril de 1984

Debe -	U$S
Gastos Generales	1.798.74
Diferencia de Cambio	18.99
Gastos Traslados y Comunicaciones	1.579.00
Utilidad del Ejercicio	1:395.764.27
	1:399.157.00

Haber -	U$S
Ingresos Mobiliarios	824.167.00
Diferencias de Cotización	574.990.00
	1:399.157.00

La Utilidad del Ejercicio pasa a un rubro a denominar Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea del 29 de octubre de 1984.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 2 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de agosto de 1973 y anotado con el Nº 7413 a fs. 143 del libro 35.-

N$ 2.000.00 - 16725 - 1 pub.

ENERGAT SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210222950013)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1985

Activo -	U$S
Caja P. A. y P. U.	45.385.51
Sucursal Argent a	(1.884.62)
Anticipos Imp. Capitales	388.21
Deudores Varios	84.000.00
Inmuebles	13.535.00
	141.424.10

Pasivo -	U$S
Depósitos Exterior	114.184.38
Cuentas a Pagar	49.40
Partidas a Liquidar	54.32
Capital Integrado	20.000.00
Cuenta Nueva	32.363.24
Resultado del Ejercicio	(25.227.24)
	141.424.10

Estado de Resultados
al 30 de setiembre de 1985

Debe -	U$S
Diferencias de Cambio	20.853.88
Gastos Inmuebles	2.297.00
Gastos Generales	49.40
Contribuciones e Impuestos	1.301.96
Gastos Financieros	725.00
	25.227.24

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio	25.227.24

Las Pérdidas del Ejercicio se cancelan con Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea del 9 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 47 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1975 y anotado con el Nº 8551 a fs. 301 del libro 34.-

N$ 2.000.00 - 16726 - 1 pub.

DUNIA SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.0737)

(RUC 211353180015)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1985

Activo -	U$S
Caja Dólares y M. Arg.	111.356.18
Partidas a Liquidar	1.07
Deudores del Exterior	302.084.38
Deudores Varios	223.367.04
Acciones y Valores	470.282.00
Gastos de Constitución	1.500.00
	1:108.591.47

Pasivo -	U$S
Acreedores	845.515.00
Capital Integrado	50.000.00
Resultados Acumulados	26.886.26
Utilidad del Ejercicio 1985	186.190.21
	1:108.591.47

Estado de Resultados
al 31 de enero de 1985

Debe -	U$S
Gastos Generales	76.85
Impuestos	1.494.02
Diferencias de Cambio	4.937.14
Utilidad del Ejercicio 1985	186.698.21
	192.698.22

Haber -	U$S
Utilidad Venta Acciones	150.613.84
Renta de Títulos	21.920.00
Intereses Ganados	20.164.38
	192.698.22

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea del 19 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 11 del Libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de marzo de 1973 anotado con el Nº 2193 a fs. 479 del libro 32.-

N$ 2.080.00 - 16727 - 1 pub.

LANKA SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211054770015)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1985

Activo -	U$S
Dólares y Banco	1.170.00
Accionistas	6.000.00
Gastos de Constitución	840.00
	8.010.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	40.000.00

Pasivo -	U$S
Partidas a Liquidar	6.77
Capital Suscrito	6.000.00
Capital Integrado	4.000.00
Pérdidas a Amortizar	(820.00)
Pérdidas del Ejercicio 1982	(349.10)
Pérdidas del Ejercicio 1983	(231.63)
Pérdidas del Ejercicio 1984	(525.54)
Pérdidas del Ejercicio 1985	(70.50)
	8.010.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	40.000.00

Estado de Resultados
al 31 de julio de 1985

Debe -	U$S
Gastos Administrativos	43.58
Honorarios Profesionales	39.92
	83.50

Haber -	U$S
Ingresos Diversos	13.00
Pérdidas del Ejercicio 1985	70.50
	83.50

Aprobados por la Asamblea del 26 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 10 del Libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de agosto de 1980 y anotado con el Nº 7765 a fs. 70 del libro 30.-

N$ 2.080.00 - 16728 - 1 pub.

LEITRIM COMPANY S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210276290011)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1985

Activo -	$ Arg.
Caja Pesos Argentinos	1.836.20
Varios Deudores	451.620.93
Inmuebles en el Exterior	2.714.98
Mejoras Inst. y Mob. Ext.	14.93
	456.187.04

Pasivo -	$ Arg.
Acreedores del Exterior	29.004.31
Depósitos en Gtía. Alq. Ext.	1.40
Sucursal Argentina	366.203.73
Capital Integrado	20.00
Cuenta Nueva	60.203.73
Reserva Reval. Inmuebles	343.50
Pérdidas del Ejercicio 84/85	(197.28)
	456.187.04

Estado de Resultados
al 31 de enero de 1985

Debe -	$ Arg.
Gtos. Varios de Administración	6.911.42
Gastos Inmuebles	915.542.03
Contribuciones e Impuestos	309.161.38
Resultados Financieros	184.585.63
Gastos Generales	2.940.19
Honorarios Profesionales	12.348.71
Sanciones Fiscales	3.418.80
	1:434.908.16

Haber -	$ Arg.
Diferencias de Cambio	235.88
Ingresos Extraordinarios	335.000.00
Participaciones Ganadas	310.500.00
Alquileres Ganados	788.975.00
Pérdidas del Ejercicio 1984/85	197.28
	1:434.908.16

Las Pérdidas del Ejercicio se cancelan con el rubro Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea del 21 de octubre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 66 del Libro Actas de Asambleas certificado con el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1971 anotado con el Nº 1703 a fs. 366 del libro 20.-

N$ 2.280.00 - 16729 - 1 pub.

ILTER S.A.

(RUC 210984820019)

Juan Spikerman 2057

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1985

Activo -	
Disponibilidades	11.236.86
Otros Créditos	1.991.10
Bienes de Cambio	54.048.00
Total Activo	67.276.46

Pasivo -	
Deudas Diversas	3.772.46
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	13.504.00
Total Pasivo y Patrimonio	67.276.46

Estado de Resultados

Gastos de Adm. y Ventas	(89.541.60)
Otros Ingresos	102.765.00
Resultado Neto	13.223.40

Las utilidades del ejercicio pasan a Reservas Voluntarias Libres.

Aprobados por la Asamblea del 6 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 22 del Libro Inventario.-

N$ 1.800.00 - 16747 - 1 pub.

TRAZEN S.A.

(RUC 210436460017)

Avda. Gral. Rondeau 1951

**Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986**

Activo -	N$
Disponibilidades	34:704.395.05
Créditos por Ventas	2:154.220.32
Otros Créditos	11:244.596.12
Bienes de Cambio	2:187.941.32
Bienes de Uso	4:230.359.50
Total Activo	54:521.512.31

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	36:332.764.61
Deudas Diversas	7:890.973.13
Capital Social	250.000.00
Ajustes al Patrimonio	5:562.392.04
Reservas	599.344.55
Resultados Acumulados	3:886.037.98
Total Pasivo y Patrimonio	54:521.512.31

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

	N$
Ingresos Operativos	1.210:865.508.39
Costo de los Bienes Vendidos	(1.187:640.260.26)
Resultado Bruto	23:225.248.13
Gastos de Adm. y Ventas	(26:401.341.12)
Resultados Diversos	4:434.767.79
Resultados Financieros	19:598.932.00
Resultados Extraordinarios	83.583.18
Impuesto a la Renta	(5:600.152.00)
Resultado Neto	15:341.037.98

Distribución de Utilidades

	N$
Dividendo Provisorio	11:455.000.00
Dividendos en Efectivo (Saldo)	3:886.037.98
	15:341.037.98

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados el Folio 97 al 106 del Libro Inventario.-

N$ 2.320.00 - 16748 -1 pub.

HUBET S.A.

(RUC 211422320011)

Convención 1404

**Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985**

Activo -	N$
Disponibilidades	19.004.96
Otros Créditos	12.500.00
Inversiones a Largo Plazo	1:350.128.00
Intangibles	23.760.00
Total Activo	1:405.392.96
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	21.735.00
Deudas a Largo Plazo	1:366.012.50
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(7.354.54)
Total Pasivo y Patrimonio	1:405.392.95
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(14.247.00)
Resultado Neto	(14.247.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de enero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 182 del Libro Inventario anotado con el Nº 6668 del libro Nº 36 el 2 de enero de 1985.-

N$ 2.000.00 - 16750 - 1 pub.

ARDISUR S.A.

(RUC 211431640015)

Convención 1424

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	51.438.86
Otros Créditos	12.500.00
Inversiones a Largo Plazo	12:232.111.00
Intangibles	9.187.20
Total Activo	12:305.237.06
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	14.284.00
Deudas a Largo Plazo	12:232.076.50
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	33.876.56
Total Pasivo y Patrimonio	12:305.237.06
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1985

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(5.096.00)
Resultado Neto	(5.096.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de febrero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 12 del Libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 30 de noviembre de 1984, inscripto con el Nº 5307 al folio 146 del libro Nº 36.-

N$ 2.000.00 - 16751 - 1 pub.

WORKIL SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211223640016)

Convención 1424

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1985

Activo -	U$S
Disponibilidades	954.00
Otros Créditos	2.000.00
Intangibles	1.200.00
Total Activo	4.154.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	12.000.00

Pasivo -	U$S
Deudas Diversas	1.246.30
Capital Social	3.000.00
Resultados Acumulados	(92.30)
Total Pasivo y Patrimonio	4.154.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	12.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1985

	U$S
Resultados Diversos	(15.30)
Resultado Neto	(15.30)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario por el Registro Público y General de Comercio, siendo anotado con el Nº 7827 al folio 422 del libro Nº 30 el 14 de agosto de 1981.-

N$ 1.840.00 - 16752 - 1 pub.

PETROLERA DE REFINACION S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211073510015)

Colonia 966 piso 1 esc. 103

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1985

Activo -	U$S
Citibank - Montevideo	1.000.00
Interfirst Bakn in Houston	557.12
Compañía Bylsar S.A.	99.840.27
	101.397.39

Pasivo -	U$S
Pérdidas y Ganancias	51.397.39
Aportes para futuras integraciones	30.000.00
Capital Integrado	20.000.00
	101.397.39

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 30 de setiembre de 1985

Debe -	U$S
Gastos Generales	7.088.00
	7.088.00

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio	7.088.00
	7.088.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 23 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 27 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de noviembre de 1978 y anotado con el Nº 7241 fo 14 del Lo. Nº 29.-

N$ 1.680.00 - 16754 - 1 pub.

HORNSEY S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211132820011)

Colonia 966 esc. 103

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1986

Activo -	U$S
Caja	534.31
Sucursal Buenos Aires	599.465.69
Suscriptores de Acciones	10.000.00
Pérdidas y Ganancias	1.200.00
Acciones a Emitir	80.000.00
	691.200.00

Pasivo -	U$S
Gastos a Pagar	1.200.00
Accionistas Aporte Futuras Integraciones	590.000.00
Capital Suscrito	10.000.00
Capital Integrado	10.000.00
Capital Autorizado	80.000.00
	691.200.00

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 30 de abril de 1986

Debe -	U$S
Gastos Generales	200.00
	200.00

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio	200.00
	200.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 13 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 9 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5169 al fo. 348 del Lo. Nº 30 el 2 de junio de 1981.-

N$ 1.880.00 - 16755 - 1 pub.

SOROSOL S.A.

(RUC 210940530015)

Artigas 1256 Rivera

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	116.229.60
Créditos por Ventas	362.552.70
Otros Créditos	175.795.80
Bienes de Uso	5:457.935.80
Intangibles	42.812.20
Total Activo	6:155.326.10

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	2:014.043.80
Deudas Diversas	624.074.40
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	3:952.510.00
Reservas	501.960.00
Resultados Acumulados	(987.262.10)
Total Pasivo y Patrimonio	6:155.326.10

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	16:274.048.40
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(14:489.919.20)
Resultado Bruto	1:784.129.20
Gastos de Adm. y Ventas	(2:773.695.10)
	(989.565.90)
Resultados Diversos	2.303.80
Resultado Neto	(987.262.10)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de diciembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 54 y 65 del Libro Inventario rubricado el 7 de noviembre de 1979.-

N$ 1.920.00 - 17048 - 1 pub.

SUMER S.A.

(RUC 020000340019)

Treinta y Tres 592 - Canelones

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo -	
Disponibilidades	683.938.60
Créditos por Ventas	791.369.20
Otros Créditos	1:467.268.72
Bienes de Cambio	2:135.128.00
Bienes de Uso	3:364.617.31
Total Activo	8:442.321.83

Pasivo -	
Deudas Comerciales	2:154.220.03
Deudas Financieras	200.000.00
Deudas Diversas	598.087.83
Deudas a Largo Plazo	1:590.630.00
Capital Social	5.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:996.400.00
Reservas	814.763.79
Resultados Acumulados	83.220.18
Total Pasivo y Patrimonio	8:442.321.83

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1984

Ingresos Operativos Netos	7:993.942.09
Costo de los Bienes Vendidos	(5:273.336.46)
Resultado Bruto	2:720.605.63
Gastos de Adm. y Ventas	(1:424.095.71)
Resultados Financieros	(863.289.74)
Resultado Neto	433.220.28

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1984

A Reservas	
Voluntarias Afectadas	80.378.80
Voluntarias Libres	2.841.38
A Dividendos Provisorios	350.000.00
	433.220.18

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 14 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 35 y 36 del Libro Copiador de Cartas certificado el 12 de diciembre de 1964.-

N$ 2.320.00 - 17072 - 1 pub.

SUMER S.A.

(RUC 020000340019)

Treinta y Tres 592 - Canelones

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	
Disponibilidades	2:185.756.74
Créditos por Ventas	1:910.508.32
Otros Créditos	2:412.015.64
Bienes de Cambio	3:502.406.00
Bienes de Uso	3:364.617.31
Total Activo	13:375.304.01

Pasivo -	
Deudas Comerciales	4:948.069.15
Deudas Financieras	2:494.833.00
Deudas Diversas	540.260.85
Capital Social	3.400.00
Ajustes al Patrimonio	2:996.400.00
Reservas	814.763.79
Resultados Acumulados	1:577.577.22
Total Pasivo y Patrimonio	13:375.304.01

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Ingresos Operativos	12:218.231.21
Costo de los Bienes Vendidos	(8:303.752.70)
Resultado Bruto	3:914.478.51
Gastos de Adm. y Ventas	(1:944.031.53)
Resultados Financieros	(468.249.94)
Impuesto a la Renta	(7.840.00)
Resultado Neto	1:494.357.04

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

A Reservas	
Voluntarias Libres	294.357.04
En Efectivo	850.000.00
A Propietarios	
Divid. Anticipado	350.000.00
	1:494.357.04

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 14 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 40 del Libro Copiador de Cartas certificado el 11 de diciembre de 1964.-

N$ 2.120.00 - 17073 - 1 pub.

BUENAVENTURA S.A.

(RUC 211397110012)

Juan Carlos Gómez 1319

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1983

Activo -	N$
Inversiones Temporarias	14.021.82
Otros Créditos	10.978.18
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden	
Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1983

Sin Resultados.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 7 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 4 al 5 del Libro Inventario.-

N$ 1.680.00 - 17075 - 1 pub.

BUENAVENTURA S.A.

(RUC 211397110012)

Juan Carlos Gómez 1319

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	9.000.00
Otros Créditos	10.000.00
Bienes de Uso	2:785.979.00
Intangibles	3.740.00
Total Activo	2:808.719.00
Cuentas de Orden	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	2:792.250.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(8.531.00)
Total Pasivo y Patrimonio	2:808.719.00
Cuentas de Orden	
Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1985

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(27.655.00)
Resultados Financieros	(307.976.00)
Resultados Extraordinarios	339.450.00
Resultado Neto	3.819.00

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 7 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 8 al 9 del Libro Inventario.-

N$ 2.040.00 - 17076 - 1 pub.

BUENAVENTURA S.A.

(RUC 211397110012)

Juan Carlos Gómez 1319

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	9.000.00
Otros Créditos	10.000.00
Bienes de Uso	1:620.000.00
Intangibles	11.000.00
Total Activo	1:650.000.00
Cuentas de Orden	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	1:637.350.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(12.350.00)
Total Pasivo y Patrimonio	1:650.000.00
Cuentas de Orden	
Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1984

	N$
Resultados Financieros	(200.000.00)
Resultados Extraordinarios	187.650.00
Resultado Neto	(12.350.00)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 7 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 6 y 7 del Libro Inventario.-

N$ 2.040.00 - 17077 - 1 pub.

FINCK URUGUAY S.A.

(RUC 210705500012)

Buenos Aires 583 e. 203

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	
Disponibilidades	2.009.00
Inversiones Temporarias	61.944.00
Otros Créditos	90.171.00
Bienes de Cambio	3:449.990.00
Bienes de Uso	1:342.794.00
Total Activo	4:946.908.00

Pasivo -	
Deudas Comerciales	3:651.338.00
Deudas Diversas	139.732.00
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	688.586.00
Reservas	282.919.00
Resultados Acumulados	134.333.00
Total Pasivo y Patrimonio	4:946.908.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos Netos	12:872.477.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(11:126.708.00)
Resultado Bruto	1:745.769.00
Gastos de Adm. y Ventas	(1:611.436.00)
Resultado Neto	134.333.00

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
A	
Propietarios en Efectivo	134.333.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 12 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 23 y 24 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de diciembre de 1977.-

N$ 2.040.00 - 17078 - 1 pub.

BEVERLY S.A.

(RUC 210281800014)

Tapes 985

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	208.267.40
Créditos por Ventas	3:812.327.47
Otros Créditos	7:566.573.00
Bienes de Cambio	773.991.69
Bienes de Uso	590.757.77
Intangibles	850.00
Total Activo	12:952.767.33

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	133.361.69
Deudas Financieras	300.000.00
Deudas Diversas	764.731.60
Capital Social	150.000.00
Reservas	5:127.918.46
Resultados Acumulados	6:476.755.58
Total Pasivo y Patrimonio	12:952.767.33

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	18:274.475.80
Descuentos, bonificaciones, etc.	(339.689.80)
Ingresos Operativos Netos	17:934.786.00
Costo de los Bienes Vendidos	(8:117.389.30)
Resultado Bruto	9:817.396.70
Gastos de Adm. y Ventas	3:126.239.80
Resultados Financieros	(214.401.32)
Resultado Neto	6:476.755.58

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
A Reservas Voluntarias Libres	4:976.755.58
A Dividendos en Efectivo a Pagar	1:500.000.00
	6:476.755.58

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 156 a 164 inclusive del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de marzo de 1972.-

N$ 2.240.00 - 17079 - 1 pub.

JOCEL S.A.

(RUC 211393440018)

Blanca del Tabaré 2917 ap. 1001

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	
Disponibilidades	9.753.10
Otros Créditos	14.000.00
Total Activo	23.753.10
Cuentas de Orden y Contigencias	25.000.00
Pasivo -	
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(1.246.90)
Total Pasivo y Patrimonio	23.753.10
Cuentas de Orden y Contigencias	25.000.00

Estado de Resultados

Gastos de Adm. y Ventas	431.90
Resultado Neto	(431.90)

Aprobados por la Asamblea Anual Ordinaria del 25 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 12 al 14 del Libro Inventario certificado el día 29 de agosto de 1983.-

N$ 1.640.00 - 17110 - 1 pub.

AGENCIA MARITIMA LATINOAMERICANA S.A.

(RUC 210241480019)

Cerrito 302

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984.

Activo -	
Disponibilidades	13:204.322.40
Inversiones Temporarias	415.029.70
Créditos por Ventas	101:575.849.73
Otros Créditos	2:899.322.59
Bienes de Uso	13:633.635.43
Total Activo	131:728.159.85
Pasivo -	
Deudas Comerciales	93:683.447.86
Deudas Financieras	6:000.000.00
Deudas Diversas	5:756.458.61
Capital Social	500.00
Ajustes al Patrimonio	12:598.980.19
Reservas	5:029.911.88
Resultados Acumulados	8:658.861.31
Total Pasivo y Patrimonio	131:728.159.85

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1984

Ingresos Operativos	32:162.853.89
Ingresos Operativos Netos	32:162.853.89
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(10:170.843.69)
Resultado Bruto	21:992.010.20
Gastos de Adm. y Ventas	(20:292.822.89)
	1:699.187.31
Resultados Diversos	395.481.70
Resultados Financieros	8:065.211.30
	10:159.880.31
Impuesto a la Renta	(1:501.019.00)
Resultado Neto	8:658.861.31

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1984.

A Resultado: Voluntarias Libres	6:258.861.31
A Propietarios: En efectivo	2:000.000.00
A Otros Destinos:	400.000.00
En efectivo a Directorio	8:658.861.31

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 17 de Diciembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 52 y 53 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio al 30 de octubre de 1975.-

N$ 2.520.00 - 17209 - 1 pub.

CALISTER S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	39.619.60
Créditos por Ventas	294.900.00
Otros Créditos	11.363.10
Bienes de Cambio	44.639 30
Bienes de Uso	86.685.50
Total Activo	477.207.50
Pasivo -	**N$**
Deudas Comerciales	34.434.40
Deudas Financieras	172.715.00
Deudas Diversas	224.728.50
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(4.670.40)
Total Pasivo y Patrimonio	477.207.50

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1985

Ingresos Operativos	245.750.00
Ingresos Operativos Netos	245.750.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(142.053.70)
Resultado Bruto	103.696.30
Gastos de Adm. y Ventas	(59.871.20)
Resultados Diversos	(48.495.50)
Resultado Neto	(4.670.40)

Aprobados por la Asamblea del 30 de abril de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Social Anónima.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados desde el Folio 2 al 12 del Libro certificado de Inventarios.-

N$ 1.920.00 - 17213 - 1 pub.

CALISTER S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	284.068.10
Créditos por Ventas	25.943.30
Otros Créditos	2.375.70
Bienes de Cambio	595.500.30
Bienes de Uso	507.768.50
Total Activo	1:415.655.90
Pasivo -	**N$**
Deudas Comerciales	44.185.40
Deudas Financieras	685.935.30
Deudas Diversas	252.428.50
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	65.185.40
Resultados Acumulados	317.921.30
Total Pasivo y Patrimonio	1:415.655.90

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

	N$
Ingresos Operativos	4:802.239.40
Descuentos Bonificaciones Impuestos etc.	(725.101.30)
Ingresos Operativos Netos	4:077.138.10
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(2:208.520.10)
Resultado Bruto	1:868.618.00
Gastos de Adm. y Ventas	(1:015.169.50)
Resultados Financieros	(340.632.40)
Impuesto a la Renta	(154.224.40)
Resultado Neto	322.591.70

Distribución de Utilidades

En efectivo	310.000
A otros destinos	
A resultados acumulados	12.591.70
	322.591.70

Aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 22 al 23 del Libro de Inventarios.-

N$ 2.200.00 - 17214 - 1 pub.

ORLEANS S.A.

(RUC 210640800001807)

25 de Mayo 444 Pº 5 apto. 501

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1985

Activo -

Disponibilidades	7.404.60
Otros Créditos	46.936.20
Intangibles	5.400.00
Total Activo	59.740.80
Cuentas de Orden Contingencia Acciones a emitir	50.000.00

Pasivo -

Deudas Financieras	10.000.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(259.20)
Total Pasivo y Patrimonio	59.740.80
Cuentas de Orden y Contingencia Capital Autorizado	50.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

Gastos de Adm. y Ventas	(893.60)
Resultado Neto	(893.60)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 14 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 26 al 28 del Libro Copiador de Cartas debidamente certificadas por el Registro Público y General de Comercio.-

N$ 1.840.00 - 17111 - 1 pub.

VENEZIA S.A.

(211446690013)

Brenda Nº 5759

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo -

Inversiones Temporarias	36.253.70
Otros Créditos	11.037.96
Total Activo	47.291.66
Cuentas de Orden y Contingencias (Acciones a Emitir)	25.000.00

Pasivo -

Deudas Diversas	14.561.30
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	7.730.36
Total Pasivo y Patrimonio	47.291.66

Cuentas de Orden y Contingencias
(Capital Autorizado a Suscribir)25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1984

Resultados Financieros	7.730.36
Resultado Neto	7.730.36

Proyecto de destino de los resultados: Al próximo ejercicio.

Aprobados por la Asamblea del 26 de abril de 1986.-

Inspección General de hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 6 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1985 con el Nº 1934 al Folio 61 del Libro Nº 38.-

N$ 1.800.00 - 17113 - 1 pub.

VENEZIA

(RUC 211446690013)

Brenda 5759

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -

Inversiones Temporarias	64.740.00
Otros Créditos	11.037.96
Total Activo	75.777.96
Cuentas de Orden y Contingencias (Acciones a Emitir)	25.000.00

Pasivo -

Deudas Diversas	52.638.60
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(1.860.64)
Total Pasivo y Patrimonio	75.777.96

Cuentas de Orden y Contingencias
(Capital Autorizado a Suscribir)25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Resultados Financieros	(9.591.00)
Resultado Neto	(9.591.00)

Aprobados por la Asamblea del 26 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 7 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de Diciembre de 1985 con el Nº 1934 al Folio 6.1 del libro Nº 38.-

N$ 1.800.00 - 17114 - 1 pub.

COMPAÑIA CODYSA S.A.

(Ley Nº 11073)

(RUC 210470810017)

Cerrito 420 of. 514

Balance General
al 31 de diciembre de 1980

Activo -	US$
Caja	17.256.76
Deudores del Exterior	8.000.00
Acciones a Emitir	15.000.00
	40.256.76

Pasivo -	US$
Capital Autorizado	15.000.00
Capital Integrado	5.000.00
Acreedores del Exterior	20.000.00
Pérdidas y Ganancias	256.76
	40.256.76

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe -	US$
Impuestos	43.38
Pérdidas y Ganancias	256.76
	300.14

Haber -	U$S
Saldo anterior	300.14
	300.14

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 8 de octubre de 1981.-

Inspección General de Hacienda.-
Divisiones Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 42 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de marzo de 1966 y anotado con el Nº 1557 al folio 164 del libro 17.-

N$ 1.720.00 - 17174 - 1 pub.

PIWEL S.A.

(RUC 210470810017)

Bulevar España Nº 2989

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983

Activo -	N$
Inversiones Temporarias	1:048.125.00
Otros Créditos	3:971.439.50
Total Activo	5:019.564.50
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	5:000.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	19.564.50
Capital Social	5:000.000.00
	5:019.564.50
Cuentas de Orden y Contingencia	
Capital Autorizado	5:000.000.00

Estado de Resultados

Sin resultados en el ejercicio.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de enero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 22 del Libro Inventario certificado por el Registro Público General de Comercio el 11 de abril de 1984 y anotado con el Nº 3754 al folio 399 del libro Nº 35.-

N$ 1.720.00 - 17175 - 1 pub.

PIWEL S.A.

(RUC 211446630010)

Bulevar España Nº 2989

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984

Activo	N$
Inversiones Temporarias	1:028.560.50
Otros Créditos	3:971.439.50
Total Activo	5:000.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	5:000.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	5:000.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	5:000.000.00

Estado de Resultados

Sin operaciones en el ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de enero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 23 del Libro de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de abril de 1984 y anotado con el Nº 3754 al folio 399 del libro Nº 35.-

N$ 1.720.00 - 17176 - 1 pub.

PIWEL S.A.

(RUC 211446630010)

Bulevar España Nº 3989

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	10:716.551.00
Inversiones Temporarias	33.776.12
Bienes de Uso	384.120.00
Total Activo	11:134.447.12

Pasivo -	
Deudas Comerciales	55.692.00
Deudas Diversas	605.570.69
Capital Social	10:000.000.00
Aportes no Capitalizados	1:050.383.50
Resultados Acumulados	(577.199.07)
Total Pasivo y Patrimonio	11:134.447.12

Estado de Resultados

	N$
Gastos de Administración y Ventas	(739.729.57)
Resultados Diversos	(5.760.00)
Resultados Financieros	168.290.50
Resultado Neto	(577.199.07)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de enero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 24 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de abril de 1984 y anotado con el Nº 3754 al folio 399 del libro Nº 35.-

N$ 1.720.00 - 17177 - 1 pub.

PIWEL S.A.

(RUC 211446630010)

Bulevar España Nº 2989

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	21:137.489.03
Otros Créditos	4:968.459.60
Bienes de Uso	2:256.916.00
Intangibles	39.200.00
Total Activo	28:402.064.63

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	20.507.46
Deudas Diversas	5:200.868.35
Capital Social	10:000.000.00
Aportes no Capitalizados	3:089.133.50
Ajustes al Patrimonio	622.819.90
Resultados Acumulados	9:468.735.42
Total Pasivo y Patrimonio	28:402.064.63

Estado de Resultados

Gastos de Adm. y Ventas	(7:246.627.78)
Resultados Financieros	17:442.562.27
IRIC	(150.000.00)
Resultado Neto	10:045.934.49

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 31 de enero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 25 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de abril de 1984 y anotado con el Nº 3754 al folio 399 del libro Nº 35.-

N$ 1.800.00 - 17178 - 1 pub.

DANKY'S S.A.

Ley Nº 11.073

(RUC 211301440016)

Soriano 887 p. 4º esc. 10

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo -	U$S
Inversiones en el Exterior	55.976.00
Suscriptores de Acciones	5.000.00
Acciones a Emitir	80.000.00
Caja	89.70
Pérdidas y Ganancias	1.366.30
Total del Activo	142.432.00

Pasivo -	U$S
Gastos a Pagar	132.00
Acreedores Varios	37.300.00
Capital Autorizado	80.000.00
Capital Suscrito	5.000.00
Capital Integrado	20.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	142.432.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1986

Pérdidas -	U$S
Gastos Generales	20.00
Gravámenes Fiscales	113.30
	133.30

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de iunio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 17 del Libro Inventario certificado.-

N$ 2.000.00 - 17227 - 1 pub.

SUDAMERICAN CORP. S.A.

(RUC 211755370013)

Ley Nº 11.073

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1981

Activo -	U$S
Disponibilidades	419.019.85
Otros Créditos	12.000.00
Total Activo	431.019.85

Pasivo -	U$S
Capital Social	15.000.00
Resultados Acumulados	416.019.85
Total Pasivo y Patrimonio	431.019.85

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	416.019.85

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados	416.019.85

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 2 del Libro Inventarios anotado con el Nº 928 al folio Nº 30 del Libro Nº 38.-

N$ 1.800.00 - 17232 - 1 pub.

SUDAMERICAN CORP. S.A.

Ley Nº 11.073

(RUC 211755370013)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982

Activo -	U$S
Disponibilidades	118.789.43
Otros Créditos	12.000.00
Total Activo	130.789.43

Pasivo -	U$S
Capital Social	15.000.00
Resultados Acumulados	115.789.43
Total Pasivo y Patrimonio	130.789.43

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	28.761.36
Resultados Financieros	(328.991.78)
Resultado Neto	(300.230.42)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 3 del Libro Inventarios anotado con el Nº 928 al folio Nº 30 del Libro Nº 38.-

N$ 1.800.00 - 17233 - 1 pub.

SUDAMERICAN CORP. S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211755370013)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983

Activo -	U$S
Disponibilidades	256.589.46
Otros Créditos	12.000.00
Total Activo	268.589.46

Pasivo -	U$S
Deudas Financieras	20.902.30
Capital Social	15.000.00
Resultados Acumulados	232.687.16
Total Pasivo y Patrimonio	268.589.46

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	116.897.70

Distribución de Utilidades

Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	116.897.70

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 4 del Libro Inventarios, anotado con el Nº 928 al Folio Nº 30 del Libro Nº 38.-

N$ 1.800.00 - 17234 - 1 pub.

SUDAMERICAN CORP. S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211755370013)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo	U$S
Disponibilidades	23.903.28
Otros Créditos	12.000.00
Total Activo	35.903.28

Pasivo	U$S
Capital Social	15.000.00
Resultados Acumulados	20.903.28
Total Pasivo y Patrimonio	35.903.28

Estado de Resultados

Pérdidas	
Resultados Financieros	(211.783.85)
Resultado Neto	(211.783.85)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 5 del Libro Inventarios anotado con el Nº 928 al Folio Nº 30 del Libro Nº 38.-

N$ 1.800.00 - 17235 - 1 pub.

SUDAMERICAN CORP. S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211755370013)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	U$S
Disponibilidades	15.889.65
Otros Créditos	12.000.00
Total Activo	27.889.65

Pasivo -	U$S
Capital Social	15.000.00
Resultados Acumulados	12.889.65
Total Pasivo y Patrimonio	27.889.65

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	10.495.70
Resultados Financieros	(18.499.33)
Resultado Neto	(8.003.63)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 6 del Libro Inventarios, anotado con el Nº 928 al folio Nº 30 del Libro Nº 38.-

N$ 1.800.00 - 17236 - 1 pub.

MAIA S.A.

(RUC 211319320012)

Sarandí 693 piso 3

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1983

Activo -	N$
Disponibilidades	55.989.60
Otros Créditos	20.031.40
Bienes de Uso	765.750.00
Intangibles	100.674.00
Total Activo	942.445.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	794.163.20
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	130.000.00
Resultados Acumulados	(31.718.20)
Total Pasivo y Patrimonio	942.445.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1983

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(31.718.20)
Resultado Neto	(31.718.20)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de julio de 1984.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 10 del Libro Inventarios, libro debidamente certificado en el Registro Público y General de comercio con el Nº 10709 al fo. 368 del libro Nº 32 con fecha 28 de octubre de 1982.-

N$ 1.680.00 - 17328 - 1 pub.

MAIA S.A.

(RUC 211319320012)

Sarandí 693 piso 3

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	42.782.20
Créditos por Ventas	324.500.00
Otros Créditos	15.552.80
Bienes de Uso	3.587.40
Intangibles	80.539.20
Total Activo	466.961.60

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	242.019.40
Deudas Diversas	75.828.40
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	130.000.00
Resultados Acumulados	(30.886.20)
Total Pasivo y Patrimonio	466.961.60

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de
1983

	N$
Ingresos Operativos	1:051.507.10
Ingresos Operativos Netos	1:051.507.10
Gastos de Adm. y Ventas	(1:277.782.74)
Resultados Financieros	(750.642.36)
Resultados Extraordinarios	977.750.00
Resultado Neto	832.00

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados	832.00
	832.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de julio de 1984.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 16 del Libro Inventario, libro debidamente certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 10709 al fo. 368 del libro Nº 32 con fecha 28 de octubre de 1982.-

N$ 1.960.00 - 17329 - 1 pub.

MAIA S.A.

(RUC 211319320012)

Sarandí 693 p. 3

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	457.503.60
Otros Créditos	1:365.970.00
Bienes de Uso	180.772.10
Intangibles	60.404.40
Total Activo	2:064.650.10

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:220.458.70
Deudas Diversas	510.525.40
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	130.000.00
Resultados Acumulados	153.666.00
Total Pasivo y Patrimonio	2:064.650.10

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de
1985

Ingresos Operativos	5:820.438.80
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(2:846.725.50)
Resultado Bruto	2:973.713.30
Gastos de Adm. y Ventas	(2:317.851.30)
Resultados Financieros	(471.309.80)
Resultado Neto	184.552.20

Distribución de Utilidades

	N$
Fondo de Reserva	153.600.00
Cuenta Nueva	66.00
Total	153.666.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de julio de 1985.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 22 del Libro Inventarios Libro debidamente certificado con el Nº 10709 del Libro Nº 32 en el Registro Público y General de Comercio de fecha 28 de octubre de 1982.-

N$ 2.160.00 - 17330 - 1 pub.

IMPRESOS S.A.

(RUC 210295700017)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982

Activo -

Disponibilidades	541.471.91
Créditos por Ventas	10:590.778.14
Otros Créditos	1:605.486.00
Bienes de Cambio	12:363.225.51
Bienes de Uso	21:520.598.00
Inversiones a Largo Plazo	338.00
Total Activo	46:621.897.56
Cuentas de Orden y Contingencias	
Dif. de Cambio Ley 15425	17:901.359.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	8:192.655.94
Deudas Financieras	28:035.380.99
Deudas Diversas	2:099.994.48
Previsiones	317.379.28
Deudas a Largo Plazo	7:356.712.48
Capital Social	25.000.00
Aportes no Capitalizados	675.000.00
Ajustes al Patrimonio	16:210.820.11
Reservas	6:076.611.43
Resultados Acumulados	(22:367.657.15)
Total Pasivo y Patrimonio	46:621.897.56
Cuentas de Orden y Contingencias	
Corrección patrimonio Ley 15425	17:901.359.00
Patrimonio según estado contable	619.774.39
Corrección al Patrimonio Ley 15425	17:901.359.00
Patrimonio ajustado de acuerdo a la Ley 15425	18:521.133.39

Estado de Resultado
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1982

	N$
Ingresos Operativos	29:916.878.79
Ingresos Operativos Netos	29:916.878.79
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(22:694.412.96)
Resultado Bruto	7:222.465.83
Gastos de Administración y Ventas	(4:845.865.71)
Resultados Financieros	(24:744.257.27)
Resultado Neto	(22:367.657.15)

Distribución de utilidades

Sin utilidades a distribuir.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 4 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 12 y 13 en el *Libro Inventario*.-

N$ 2.800.00 - 17357 - 1 pub.

IMPRESOS S.A

(RUC.210295700017)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983

Activo -	N$
Disponibilidades	330.742.80
Inversiones Temporarias	4.521.90
Créditos por Ventas	7:163.380.06
Otros Créditos	7:938.312.38
Bienes de Cambio	19:036.570.73
Inversiones a Largo Plazo	12:528.587.80
Bienes de Uso	22:502.916.28
Total Activo	69:504.761.95
Cuentas de Orden y Contingencias	6:508.521.60
Diferencia de cambio Ley 15425	13:426.019.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	4:565.122.96
Deudas Financieras	16:238.965.73
Deudas Diversas	2:747.160.22
Deudas a Largo Plazo	29:918.658.49
Capital Social	25.000.00
Aportes no Capitalizados	675.000.00
Ajustes al Patrimonio	32:008.491.28
Reservas	6:076.611.43
Resultados Acumulados	(24:850.248.16
Total Pasivo y Patrimonio	69:504.761.95
Cuentas de Orden y Contingencias	6:508.521.60
Corrección Patrimonio Ley 15425	13:426.019.00
Patrimonio según estados contables	13:439.854.55
Corrección al Patrimonio Ley 15425	13:426.019.00
Patrimonio ajustado de acuerdo a la Ley 15425	27:360.873.55

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1983

	N$
Ingresos Operativos	37:699.650.15
Ingresos Operativos Netos	37:699.650.15
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(29:008.574.62
Resultado Bruto	8:691.075.53
Gastos de Adm. y Ventas	(6:148.055.26)
Resultados Diversos	363.123.95
Resultados Financieros	(15:814.050.48)
Resultados Extraordinarios	10:463.086.65
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores	(37.771.40)
Resultado Neto	(2:482.591.01)

Distribución de Utilidades

Sin utilidades a distribuir.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 4 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 14 y 15 en el Libro Inventario

N$ 2.800.00 - 17358 - 1 pub.

IMPRESOS S.A.

(RUC 210295700017)

Estado de Situación Patrimonial al 31 diciembre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	230.581.36
Créditos por Ventas	19:398.352.29
Otros Créditos	28:446.919.83
Bienes de Cambio	15:092.803.92
Inversiones a Largo Plazo	4.251.90
Bienes de Uso	58:564.489.50
Intangibles	8:44.864.60
Total Activo	122:582.163.40
Cuentas de Orden y Contingencias	10:998.085.92
Diferencia de Cambio Ley 15425	8:950.679.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	7:472.338.80
Deudas Financieras	27:133.079.96
Deudas Diversas	1:152.638.06
Previsiones	2:075.205.19
Deudas a Largo Plazo	51:109.627.04
Capital Social	25.000.00
Aportes no Capitalizados	675.000.00
Ajustes al Patrimonio	59:717.939.69
Reservas	6:546.191.38
Resultados Acumulados	(33:324.856.72)
Total Pasivo y Patrimonio	122:582.163.40
Cuentas de Orden y Contingencias	10:998.085.92
Corrección Patrimonio Ley 15425	8:950.679.00
Patrimonio según estados contables	33:639.274.35
Corrección Patrimonio Ley 15425	8:950.679.00
Patrimonio ajustado de acuerdo a la Ley 15425	42:589.953.35

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1984

	N$
Ingresos Operativos	50:208.308.70
Ingresos Operativos Netos	50:208.308.70
Costo de los bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	43:686.202.69
Resultado Bruto	6:522.106.01
Gastos de Adm. y Ventas	(8:021.327.67)
Resultados Diversos	30:831.869.68
Resultados Financieros	(37:808.482.56)
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores	1.225.98
Resultado Neto	(8:474.608.56

Distribución de Utilidades

Sin utilidades a distribuir.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 4 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 16 y 17 en el Libro Inventario.-

N$ 2.800.00 - 17359 - 1 pub.

IMPRESOS S.A.
(RUC 210295700017)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	859.719.30
Créditos por Ventas	29:040.381.52
Otros Créditos	48:342.098.60
Bienes de Cambio	16:761.198.49
Inversiones a Largo Plazo	4.251.90
Bienes de Uso	95:336.693.30
Intangibles	922.585.30
Total Activo	191:266.928.41
Cuentas de Orden y Contingencias	4:564.161.80
Diferencia de cambio Ley 15425	4:475.339.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	8:415.103.13
Deudas Financieras	119:058.624.50
Deudas Diversas	4:570.296.23
Previsiones	3:811.875.06
Capital Social	25.000.00
Aportes no Capitalizados	675.000.00
Ajustes al Patrimonio	103:170.153.29
Reservas	6:827.335.46
Resultados Acumulados	(55:286.459.26)
Total Pasivo y Patrimonio	191:266.928.41
Cuentas de Orden y Contingencias	4:564.161.80
Corrección de Patrimonio Ley 15425	4:475.339.00
Patrimonio según estados contables	55:411.029.49
Corrección al Patrimonio Ley 15425	4:475.339.00
Patrimonio ajustado de acuerdo a Ley 15425	59:886.368.49

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	91:617.270.80
Descuentos, Bonificados, impuestos, etc	(5.091.20)
Ingresos Operativos Netos	91:612.179.60
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(70:175.875.40)
Resultado Bruto	21:436.304.20
Gastos de Adm. y Ventas	(11:249.516.47)
Resultados Diversos	21:712.761.85
Resultados Financieros	(53:861.311.48)
Ajustes a resultados de Ejercicios Anteriores	159.86
Resultado Neto	(21:961.602.54)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 4 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 18 y 19 en el Libro Inventario.-

N$ 2.600.00 - 17360 - 1 pub.

DAVINA S.A.

(RUC 211437630011)

Av. Garibaldi 2718

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1983

Activo -	N$
Inversiones Temporarias	12.658.04
Otros Créditos	12.341.96
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00
Pasivo -	
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 24 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 11 del Libro Inventario certificado el 28 de setiembre de 1984.-

N$ 1.600.00 - 17488 - 1 pub.

DAVINA S.A.

(RUC 211437630011)

Av. Garibaldi 2718

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1984

Activo	N$
Inversiones Temporarias	79.170.00
Otros Créditos	12.341.96
Total Activo	91.511.96
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	25.955.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	40.556.96
Total Pasivo y Patrimonio	91.511.96
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1984

	N$
Resultados Financieros	40.556.96
Resultado Neto	40.556.96

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1984

	N$
A resultados acumulados	40.556.96
	40.556.96

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 24 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 12 del Libro Inventario certificado el 28 de setiembre de 1984.-

N$ 1.800.00 - 17489 - 1 pub.

DAVINA S.A

(RUC 2114437630011)

Av. Garibaldi 2718

Estado de Situación Patrimonial
finalizado al 30 de noviembre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	55.556.96
Otros Créditos	10.000.00
Total Activo	65.556.96
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00
Pasivo -	**N$**
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	40.556.96
Total Pasivo y Patrimonio	65.556.96
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 24 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 13 del Libro Inventario.-

N$ 1.600.00 - 17490 - 1 pub.

DAVINA S.A.

(RUC 211437630011)

Av. Garibaldi 2718

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	5:687.655.61
Créditos por Ventas	12:129.351.40
Otros Créditos	803.129.50
Bienes de Cambio	12:596.259.89
Bienes de Uso	701.808.95
Total Activo	31:918.215.30
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	18:561.480.80
Deudas Diversas	375.461.23
Previsiones	1:554.491.31
Capital Social	25.000.00
Reservas	7:040.000.00
Resultados Acumulados	4:361.781.96
Total Pasivo y Patrimonio	31:918.215.30
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	24:078.214.08
Descuentos, Bonific. Imp. etc.	(2:055.474.75)
Ingresos Operativos Netos	22:022.739.33
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(10:172.061.40)
Resultado Bruto	11:850.677.93
Gastos de Adm. y Ventas	(6:720.099.74)
Resultados Diversos	125.044.59
Resultados Financieros	934.397.78
Resultado Neto	4:321.225.00

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

En efectivo	4:350.000.00
A Resultados Acumulados	11.781.96
	4:361.781.96
Utilidades ejercicio 30/9/84	49.556.96
Utilidades ejercicio 30/11/85	4:321.225.00
	4:361.781.96

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 24 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 14 y 15 del Libro Inventario certificado el 28 de setiembre de 1984.-

N$ 2.400.00 - 17491 - 1 pub.

JOSE MARIA DURAN S.A.

(RUC 210145460010)

Nicaragua 1243

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	8:110.350.00
Créditos por Ventas	73:938.903.00
Otros Créditos	1:620.507.00
Bienes de Cambio	47:402.361.00
Bienes de Uso	64:960.103.00
Total Activo	196:032.224.00
Cuentas de Orden y Contingencias	10:584.992.00

Pasivo	N$
Deudas Comerciales	37:539.817.00
Deudas Financieras	3:252.314.00
Deudas Diversas	17:363.117.00
Previsiones	4:000.000.00
Deudas a Largo Plazo	77:074.401.00
Capital Social	5:000.000.00
Aportes no Capitalizados	6:371.100.00
Ajustes al Patrimonio	69:963.438.00
Reservas	13:357.157.00
Resultados Acumulados	(37:889.120)
Total Pasivo y Patrimonio	196:032.224.00
Cuentas de Orden y Contingencias	10:584.992.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	133:975.275.00
Descuentos, etc.	(23:369.691.00
Ingresos Operativos Netos	110:605.584.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(65:770.247.00)
Resultado Bruto	44:835.337.00
Gastos de Adm. y Ventas	(23:186.334.00
Resultados Diversos	364.000.00
Resultados Financieros	(37:370.812.00)
Resultados Extraordinarios	(18.960.00)
Ajuste a resultados Ejercicios Anteriores	211.679.00
Resultado Neto	(15:165.090.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 41 y 42 del Libro Copiador de Balances certificado el 9 de agosto de 1983.-

N$ 2.600.00 - 17498 - 1 pub

TUKAPEL S.A.

(RUC 211430940015)

Av. 50 Metros 4173

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	17.295.00
Créditos por Ventas	1:223.408.00
Otros Créditos	59.843.20
Intangibles	13.300.00
Total Activo	1:313.486.20
Cuentas de Orden y Contingencias	100.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	243.443.60
Deudas Diversas	10.640.20
Capital Social	100.000.00
Resultados Acumulados	959.402.40
Total Pasivo y Patrimonio	1:313.486.00
Cuentas de Orden y Contingencias	100.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1985

	N$
Ingresos Operativos	3:402.345.20
Ingresos Operativos Netos	3:402.345.20
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(2:260.135.20)
Resultado Bruto	1:142.210.00
Gastos de Adm. y Ventas	(182.807.60)
Resultado Neto	959.402.40

Distribución de Utilidades

A Reservas Voluntarias Libres	959.402.40
	959.402.40

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 27 de enero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 2 y 3 del Libro Copiador de Cartas certificado el día 11 de noviembre de 1983.-

N$ 2.320.00 - 17499 - 1 pub.

RIGAR S.A.

(RUC 210150950012)

Concepción Arenal 1802

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	124.692.00
Créditos por Ventas	135.252.00
Otros Créditos	40.377.60
Bienes de Cambio	307.609.30
Bienes de Uso	2:021.887.80
Total Activo	2:629.818.70
Cuentas de Orden y Contingencias	60.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	231.665.80
Deudas Diversas	52.389.00
Capital Social	240.00
Aportes no Capitalizados	4.374.00
Ajustes al Patrimonio	2:395.776.10
Reservas	60.918.30
Resultados Acumulados	(115.534.50)
Total Pasivo y Patrimonio	2:629.818.70
Cuentas de Orden y Contingencias	60.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1985

	N$
Ingresos Operativos	1:842.024.60
Ingresos Operativos Netos	1:842.024.60
Costo de los Bienes Vendido o de los Servicios Prestados	(1:778.453.10)
Resultado Bruto	63.571.50
Gastos de Adm. y Ventas	(66.019.20)
Resultados Financieros	23.575.00
Resultado Neto	21.127.30

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1985

A Resultados Acumulados	21.127.30
	21.127.30

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

N$ 2.200.00 - 17500 - 1 pub.

PEDRO MERLA S.A.

(RUC 210285850016)

Av. 50 Metros 4167

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	3:022.340.30
Inversiones Temporarias	14.027.30
Créditos por Ventas	5:416.241.50
Otros Créditos	9:592.018.20
Bienes de Cambio	11:376.868.40
Bienes de Uso	9:741.388.20
Intangibles	136.082.00
Total Activo	39:298.965.90
Cuentas de Orden y Contingencias	250.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	4:052.460.90
Deudas Financieras	2:949.357.00
Deudas Diversas	2:645.393.70
Capital Social	250.000.00
Reservas	6:679.922.20
Resultados Acumulados	22:721.832.10
Total Pasivo y Patrimonio	39:298.965.90
Cuentas de Orden y Contingencias	250.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

Ingresos Operativos	46:393.279.40
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(2:724.968.70)
Ingresos Operativos Netos	43:668.310.70
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(23:420.178.10)
Resultado Bruto	20.248.132.60
Gastos de Adm. y Ventas	(5:104.722.70)
Resultados Diversos	651.016.80
Resultados Financieros	263.542.80
Impuestos a la Renta	(935.290.00)
Resultado Neto	15:122.679.50

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

A Reservas Legales y Estatutarias	122.623.70
A Resultados Acumulados	15:000.055.80
	15:122.679.50

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 24 de enero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 12 y 13 del Libro Copiador de Cartas certificado el día 5 de enero de 1982.-

N$ 2.600.00 - 17501 - 1 pub.

RIANY S.A.

(RUC 211339180011)

Piedras 329 esc. 5

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1986

Activo -	
Otros Créditos	178.908.00
Inversiones a Largo Plazo	750.000.00
Intangibles	45.000.00
Total Activo	973.908.00
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	500.000.00

Pasivo -	
Deudas Diversas	473.908.00
Capital Social	500.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	973.908.00
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado	500.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1986

Ingresos Operativos	102.384.00
Gastos de Adm. y Ventas	(102.384.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 9 del Libro Copiador de Balances certificado el 10 de febrero de 1984.-

N$ 2.000.00 - 17502 - 1 pub.

OFIR S.A.

(RUC 210333930010)

Piedras 329 esc. 5

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	
Otros Créditos	138.017.60
Inversiones a Largo Plazo	4:126.940.00
Intangibles	33.10
Total Activo	4:264.991.00
Cuentas de Orden y Contingencias	2.050.00

Pasivo -	
Deudas Diversas	120.983.70
Capital Social	950.00
Ajustes al Patrimonio	4:386.098.10
Resultados Acumulados	(243.040.80)
Total Pasivo y Patrimonio	4:264.991.00
Cuentas de Orden y Contingencias	2.050.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Ingresos Operativos	218.400.00
Resultado Bruto	218.400.00
Gastos de Adm. y Ventas	(245.622.00)
Impuesto a la Renta	(30.860.50)
Resultado Neto	(58.082.50)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 101 del Libro Inventarios certificado el 16 de junio de 1959.-

N$ 1.920.00 - 17503 - 1 pub.

ENDOLAN S.A.

(RUC 211444640019)

Brenda 5759

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo -

Inversiones Temporarias	36.253.70
Otros Créditos	12.211.00
Total Activo	48.464.70
Cuentas de Orden y Contingencias (Acciones a Emitir)	25.000.00

Pasivo -

Deudas Diversas	15.595.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	7.869.70
Total Pasivo y Patrimonio	48.464.70
Cuentas de Orden y Contingencias (Capital Autorizado a Suscribir)	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1984

Resultados Financieros	4.123.70
Resultado Neto	4.123.70

Proyecto de destino de los Resultados: Al próximo ejercicio.

Aprobados por la Asamblea del 25 de marzo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 7 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de noviembre de 1985 con el Nº 1973 al folio 63 del Libro Nº 39.-

N$ 1.920.00 - 17518 - 1 pub.

ENDOLAN S.A.

(RUC 211444640019)

Brenda 5759

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -

Inversiones Temporarias	64.740.00
Otros Créditos	12.211.00
Total Activo	76.951.00
Cuentas de Orden y Contingencias (Acciones a Emitir)	25.000.00

Pasivo -

Deudas Diversas	53.273.50
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(1.322.50)
Total Pasivo y Patrimonio	76.951.00
Cuentas de Orden y Contingencias (Capital Autorizado a Suscribir)	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Resultados Financieros	(9.192.20)
Resultado Neto	(9.192.20)

Aprobados por la Asamblea del 25 de abril de 1986

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 8 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 229 de noviembre de 1985 con el Nº 1973 al folio 63 del Libro Nº 39.-

N$ 1.800.00 - 17519 - 1 pub.

NAYA S.A.

(RUC 211436410018)

Brenda 5759

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo -

Inversiones Temporarias	36.253.70
Otros Créditos	19.555.00
Total Activo	55.808.70
Cuentas de Orden y Contingencias (Acciones a Emitir)	25.000.00

Pasivo -

Deudas Diversas	25.400.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	5.408.70
Total Pasivo y Patrimonio	55.808.70
Cuentas de Orden y Contingencias (Capital Autorizado a Suscribir)	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1984

Resultados Financieros	5.408.70
Resultado Neto	5.408.70

Proyecto de Destino de los Resultados: Al próximo ejercicio.

Aprobados por la Asamblea del 17 de marzo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 13 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de enero de 1986 con el Nº 3191 al Folio 100 del Libro Nº 39.-

N$ 1.920.00 - 17520 - 1 pub.

NAYA S.A.

(RUC 211436410018)

Brenda 5759

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -

Inversiones Temporarias	67.740.00
Otros Créditos	15.000.00
Total Activo	79.740.00
Cuentas de Orden y Contingencias (Acciones a Emitir)	25.000.00

Pasivo -

Deudas Diversas	50.248.20
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	4.491.80
Total Pasivo y Patrimonio	79.740.00
Cuentas de Orden y Contingencias (Capital Autorizado a Suscribir)	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Resultados Financieros	(916.90)
Resultado Neto	(916.90)

Aprobados por la Asamblea del 17 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 14 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de enero con el Nº 3191 al folio 100 del Libro Nº 39.-

N$ 1.800.00 - 17521 - 1 pub.

SAIR S.A.

(RUC 211527430015)

Av. Rivera 2329

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1984

Activo -	
Disponibilidades	10.016.80
Créditos por Ventas	178.929.80
Otros Créditos	40.205.00
Bienes de Cambio	12.718.90
Bienes de Uso	85.535.59
Intangibles	6.600.00
Total Activo	334.006.09

Pasivo -	
Deudas Comerciales	19.546.60
Deudas Financieras	99.403.60
Deudas Diversas	93.088.14
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	71.967.75
Total Pasivo y Patrimonio	334.006.09

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1984

Ingresos Operativos	516.880.61
Costo de los Bienes Vendidos	(186.043.61)
Resultado Bruto	330.837.00
Gastos de Adm. y Ventas	(197.823.13)
Resultados Financieros	(77.003.98)
Resultados Extraordinarios	(14.769.30)
Resultado Neto	41.240.59

No se realiza distribución de Utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 37 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 15 de marzo de 1984.-

N$ 2.000.00 - 17541 - 1 pub.

SAIR S.A.

(RUC 211257430015)

Av. Rivera 2329

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1985

Activo -	
Disponibilidades	1.645.90
Créditos por Ventas	25.075.20
Otros Créditos	13.684.94
Bienes de Cambio	81.857.80
Bienes de Uso	85.535.59
Intangibles	6.600.00
Total Activo	214.399.43

Pasivo -	
Deudas Comerciales	7.442.20
Deudas Diversas	167.791.64
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(10.834.41)
Total Pasivo y Patrimonio	214.399.43

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1985

Ingresos Operativos	230.035.00
Costo de los Bienes Vendidos	(60.043.51)
Resultado Bruto	169.991.49
Gastos de Adm. y Ventas	(237.245.45)
Resultados Financieros	(15.548.20)
Resultado Neto	(82.802.16)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 48 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 15 de marzo de 1984.-

N$ 1.920.00 - 17542 - 1 pub.

BIMEL S.A.

(RUC 211255680013)

Misiones 1424 P. 3º

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo -	U$S
Caja	18.623.31
Inmuebles	86.710.47
Títulos de Deuda Pública	737.25
	106.071.03

Pasivo y Capital	U$S
Impuestos a pagar	3.128.70
Depósitos en Garantía	1.098.30
Capital Integrado	100.000.00
Utilidades Acumuladas	2.370.13
Pérdida del Ejercicio	(526.10)
	106.071.03

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas -	U$S
Impuestos	3.506.00
Comisiones por cob. alq.	376.30
Gastos Generales	39.90
Honorarios	813.15
I.V.A.	64.00
Subtotal	4.790.70
Pérdida del ejercicio	(526.10)
Total	4.264.60

Ganancias -	U$S
Ingresos por alquileres	4.264.60

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 134 del Libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General del Comercio con el Nº 1489 del Libro Nº 32 el 18 de febrero de 1982.-

N$ 2.000.00 - 17543 - 1 pub.

TIAP S.A.

(RUC 211429220012)

Treinta y Tres 1420 Esc. 18

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984

Activo -	N$
Inversiones Temporarias	24.283.90
Otros Créditos	9.280.00
Total Activo	33.563.90
Cuentas de Orden y Contingencias (Acciones a Emitir)	25.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	8.563.90
Total Pasivo y Patrimonio	33.563.90
Cuentas de Orden y Contingencias (Capital Autorizado a Suscribir)	25.000.00

Estado de Resultados

Resultados Financieros	8.563.90

Destino de los Resultados: A Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 7 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 6358 al folio 170 del Libro Nº 37 el día 27 de diciembre de 1984.-

N$ 1.720.00 - 17381 - 1 pub.

TIAP S.A.

(RUC 211429220012)

Treinta y Tres 1420 Esc. 18

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	10.223.80
Otros Créditos	9.280.00
Intangibles	12.283.30
Total Activo	31.787.10
Cuentas de Orden y Contingencias (Acciones a Emitir)	25.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	6.787.10
Total Pasivo y Patrimonio	31.787.10
Cuentas de orden y Contingencias (Capital Autorizado a Suscribir)	25.000.00

Estado de Resultados

Gastos de Adm. y Ventas	(3.716.70)
Resultados Financieros	1.939.90
Resultado Neto	(1.776.80)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 10 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6358 al Folio 170 del Libro Nº 37 el día 27 de diciembre de 1984.-

N$ 1.800.00 - 17382 - 1 pub.

MARISA S.A.

(RUC 210311950019)

Ayacucho 3370

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1985

Activo -	
Disponibilidades	2:376.341.60
Créditos por Ventas	863.722.08
Otros Créditos	5:757.796.75
Bienes de Cambio	63:403.546.56
Bienes de Uso	38:483.176.82
Total Activo	110:884.583.81

Pasivo -	
Deudas Comerciales	48:062.337.14
Deudas Financieras	750.040.59
Deudas Diversas	23:181.543.34
Previsiones	1:574.525.34
Capital Social	200.000.00
Reservas	7:516.104.33
Resultados Acumulados	29:600.032.99
Total Pasivo y Patrimonio	110:884.583.81

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1985

Ingresos Operativos Netos	439:099.180.00
Costo de los Bienes Vendidos	(359:449.007.98)
Resultado Bruto	79:650.172.02
Gastos de Adm. y Ventas	(70:125.062.58)
Resultados Diversos	5:707.276.85
Resultados Financieros	2:047.964.30
Impuesto a la Renta	(2:882.179.70)
Resultado Neto	14:398.170.89

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1985

A Reservas:	
Legales y Estatutarias	719.908.54
Voluntarias Afectadas	618.913.99
A Otros Destinos:	
Resultados Acumulados	28:261.210.46
	29:600.032.99

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 30 de diciembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 92 y 93 del Libro de Actas de Asambleas certificado.-

N$ 2.400.00 - 17403 - 1 pub.

SUPERMERCADO DISCO DEL URUGUAY S.A.

(RUC 210274130017)

Jaime Zudáñez 2627

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	
Disponibilidades	65:244.539.48
Créditos por Ventas	56:312.322.95
Otros Créditos	36:947.907.30
Bienes de Cambio	183:690.701.09
Inversiones a Largo Plazo	54:441.693.31
Bienes de Uso	48:909.211.45
Total Activo	445:546.375.58
Cuentas de Orden y Contingencias	48.000.00

Pasivo -	
Deudas Comerciales	123:704.403.03
Deudas Financieras	19:200.000.00
Deudas Diversas	32:483.850.73
Previsiones	15:687.681.39
Capital Social	24:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:068.151.14
Reservas	33:733.178.58
Resultados Acumulados	195:669.110.71
Total Pasivo y Patrimonio	445:546.375.58
Cuentas de Orden y Contingencias	48.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

Ingresos Operativos	1.535:334.870.08
Costo de los Bienes Vendidos	(1.237:756.823.91)
Resultado Bruto	297:578.046.17
Gastos de Adm. y Ventas	(235:203.428.38)
Resultados Diversos	42:809.971.22
Resultados Financieros	50:719.163.92
Impuesto a la Renta	(18:386.172.40)
Resultado Neto	137:517.580.53

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

A Reservas:	
Legales y Estatutarias	6:875.879.03
Voluntarias Afectadas	3:151.276.26
Voluntarias Libres	24:000.000.00
A Propietarios:	
En Efectivo (108.3333% del Capital)	26:000.000.00
En Partes de Capital (100% del Capital)	24:000.000.00
A Otros Destinos:	
En Efectivo a Directorio y Comisión Fiscal	24:753.164.50
A Resultados Acumulados	86:888.790.92
	195:669.110.71

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 6 de diciembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 445 al 454 del Libro de Inventario Nº 10 certificado.-

N$ 2.800.00 - 17404 - 1 pub.

LYRIO S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	1:254.133.82
Inversiones Temporarias	644.622.36
Créditos por Ventas	17:744.313.68
Otros Créditos	2:588.108.54
Bienes de Cambio	3:403.902.95
Bienes de Uso	85:922.061.06
Intangibles	406.793.25
Total Activo	111:963.935.66
Cuentas de Orden y Contingencias	15.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	9:248.794.48
Deudas Financieras	5:294.076.22
Deudas Diversas	4:557.225.[illegible]
Deudas a Largo Plazo	14:854.504.04
Capital Social	1:985.000.00
Ajustes al Patrimonio	90:452.133.29
Resultados Acumulados	(14:427.797.44)
Total Pasivo	111:963.935.66
Cuentas de Orden y Contingencias	15.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1985

Ingresos Operativos	57:773.196.72
Costo de los Servicios Prestados	(48:280.809.01)
Resultado Bruto	9:492.387.71
Gastos de Adm. y Ventas	(11:651.289.50)
Resultados Financieros	(3:004.844.62)
Resultados Extraordinarios	(2:232.882.40)
Ajustes Resultados Ejercicios Anteriores	(33.467.00)
Pérdida del Ejercicio	(7:430.095.81)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de octubre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

N$ 2.360.00 - 17424 - 1 pub.

JONES & CIA. S.A.

(RUC 210118370014)

Plaza Cagancha 1335

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	1:553.326.00
Créditos por Ventas	10:987.359.00
Otros Créditos	114.451.00
Bienes de Uso	222.00
Intangibles	3.00
Total Activo	12:655.361.00
Cuentas de Orden y Contingencias	5.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	11:013.577.00
Deudas Diversas	618.010.00
Capital Social	1.000.00
Aportes no Capitalizados	1.563.00
Reservas	571.559.00
Resultados Acumulados	449.652.00
Total Pasivo y Patrimonio	12:655.361.00
Cuentas de Orden y Contingencias	5.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Ingresos Operativos Netos	8:937.327.00
Costo de los Servicios Prestados	(5:633.196.00)
Resultado Bruto	3:304.131.00
Gastos de Adm. y Ventas	(2:168.418.00)
	1:135.713.00
Resultados Financieros	(596.614.00)
	539.009.00
Impuestos a la Renta	(89.447.00)
Resultado Neto	449.652.00

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

A Reservas Estatutarias	9.000.00
A Reservas Libres	70.652.00
Directorio	100.000.00
Dividendos	270.000.00
	449.652.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 21 de marzo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 35 al 39 del Libro Inventario.-

N$ 2.400.00 - 17432 - 1 pub.

REMOLCADORES Y LANCHAS S.A. "REYLA"

(RUC 210325550018)

Piedras 190

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	16:171.575.44
Créditos por Ventas	59:382.180.48
Otros Créditos	11:599.253.57
Bienes de Uso	3.234.531.07
Total Activo	90:387.540.56

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	36:224.641.73
Capital Social	100.140.00
Ajustes al Patrimonio	2:471.784.49
Reservas	6:082.010.20
Resultados Acumulados	45:508.964.14
Total Pasivo y Patrimonio	90:387.540.56

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Ingresos Operativos	111:672.138.00
Descuentos y Bonificaciones	(2:547.023.50)
Ingresos Operativos Netos	109.125.114.50
Costos de los Servicios Prestados	(74:007.476.92)
Resultado Bruto	35:117.637.58
Gastos de Adm. y Ventas	(7:221.917.22)
Resultados Financieros	16:810.924.42
Resultado Neto	44:706.644.78

Distribución de Utilidades

Fondo de Reservas	15:706.644.78
Propietarios en efectivo	29:000.000.00
	44:706.644.78

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 39 del Libro Copiador de Balances certificado el 6 de abril y anotado con el Nº 1676, al Folio 411 del Libro Nº 11.-

N$ 2.320.00 - 17451 - 1 pub.

LA MARISCALA S.A.

(RUC 210332560015)

Cuareim 1920

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	441.621.20
Créditos por Ventas	3:556.152.20
Otros Créditos	53:182.960.40
Bienes de Cambio	22:327.000.00
Bienes de Cambio no Corrientes	361462000
Bienes de Uso	45:687.377.29
Total Activo	161:341.311.09

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	8:938.110.80
Deudas Diversas	45:116.590.10
Previsiones	240.000.00
Capital Social	10.483.50
Reservas	612.103.22
Ajustes al Patrimonio	43:423.256.06
Resultados Acumulados	63:000.767.41
Total Pasivo y Patrimonio	161:341.311.09

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

Ingresos Operativos Netos	40:623.550.80
Costos de los Bienes Vendidos	(13:359.230.05)
Resultado Bruto	27:264.320.75
Gastos de Adm. y Ventas	(1:322.678.52)
Resultados Financieros	17:173.713.50
Resultados Extraordinarios	(126.731.17)
Resultado Neto	42:988.624.56

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

A Propietarios:	
En Efectivo	27:000.000.00
Otros Destinos:	
A Directorio	1:000.000.00
A Personal	300.000.00
A Próximo Ejercicio	34:700.764.41
	63:000764.41

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 197 y 198 del Libro Copiador de Cartas certificado al 6 de noviembre de 1946, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno.-

N$ 2.000.00 - 17452 - 1 pub.

XADOL SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 210427910018)

José E. Rodó 1716

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	
Disponibilidades	20.950.05
Otros Créditos	47.892.78
Inversiones a Largo Plazo	10:952.561.37
Total Activo	11:021.404.20

Pasivo -	
Deudas Diversas	180.821.80
Capital Social	12.600.00
Ajustes al Patrimonio	10:975.377.21
Reservas	1.755.95
Resultados Acumulados	(149.150.76)
Total Pasivo y Patrimonio	11:021.404.20

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Ingresos Operativos	143.333.34
Costo de los Servicios Prestados	(110.511.00)
Resultado Bruto	32.822.34
Gastos de Adm. y Ventas	(117.173.70)
Resultado Neto	(84.351.36)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 27 del Libro Copiador certificado en el Registro Público y General de Comercio.-

N$ 2.000.00 - 17453 - 1 pub.

SOLIDA S.A.

Ley Nº 11.073

(RUC 210980430011)

Av. 18 de Julio 1516 p. 8 e. 6

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982

Activo -	
Caja	335.25
Sucursal Buenos Aires	326.381.39
	326.716.64

Pasivo -	
Acreedores Varios	42.375.00
Capital Integrado	813.00
Reserva Revaluac.	64.046.32
Resultados Acumulados	219.482.32
	326.716.64

Resultados

Resultado Bruto	576.591.20
Gtos. Grles. y Legales	1:163.037.50
Pérdida líquida	586.446.30

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 27 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 30 en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 22 de noviembre de 1962.-

N$ 1.800.00 - 17468 - 1 pub.

CILIX S.A.

(RUC 211268660016)

18 de Julio 1516 p. 8 esc. 6

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	81.930.90
Bienes de Cambio	2:161.499.50
Bienes de Uso	5:773.302.90
Intangibles	6.000.00
Total Activo	8:022.733.30

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	7:588.590.80
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	384.142.50
Total Pasivo y Patrimonio	8:022.733.30

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1985

	N$
Ingresos Operativos	116.864.00
Dctos., Bonif. Imptos. etc.	(13.127.00)
Ingresos Operativos Netos	103.737.00
Gastos de Adm. y Ventas	(29.335.40)
Resultados Financieros	(100.509.00)
Resultado Neto	(26.107.40)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 43 y 44 en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 15 de marzo de 1982.-

N$ 1.920.00 - 17469 - 1 pub.

ARTURO COSTAS-RESTAURANT DEL AGUILA S.A.

(RUC 210250270013)

Buenos Aires 694

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1981

Activo -

Disponibilidades	95.167.48
Inversiones Temporarias	287.54
Créditos por Ventas	184.712.55
Otros Créditos	123.992.29
Bienes de Cambio	354.699.01
Bienes de Uso	251.163.42
Intangibles	29.661.01
Total Activo	1:039.684.22
Cuenta de Orden	564.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	638.462.62
Deudas Diversas	92.054.83
Capital Social	840.00
Ajustes al Patrimonio	100.452.63
Reservas	106.425.91
Resultados Acumulados	101.448.23
Total Pasivo y Patrimonio	1:039.684.22
Cuenta de Orden	564.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1981

Ingresos Operativos	5:306.680.18
Costo de Ventas	(2:842.531.41)
Resultado Bruto	2:464.148.77
Gastos de Adm. y Ventas	(2:631.790.36)
Resultados Financieros	167.641.59
	29.084.34
	(138.557.25)
Impuesto Renta Ind. y Com.	(76.163.15)
Resultado Neto	(214.720.40)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 9 de setiembre de 1983.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 39 del Libro Copiador de Cartas certificado el 21 de diciembre de 1967.-

N$ 2.200.00 - 17551 - 1 pub.

F. ARTURO COSTAS-RESTAURANT DEL AGUILA S.A.

(RUC 210250270013)

Buenos Aires

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1982

Activo -

Disponibilidades	36.759.98
Inversiones Temporarias	287.54
Créditos por Ventas	208.446.99
Otros Créditos	76.343.06
Bienes de Cambio	367.896.01
Bienes de Uso	875.972.21
Intangibles	34.261.01
Total Activo	1:599.986.80
Cuenta de Orden	564.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	696.341.45
Deudas Diversas	7.596.37
Capital Social	840.00
Aportes no Capitalizados	893.316.09
Ajustes al Patrimonio	703.807.63
Reservas	106.425.91
Resultados Acumulados	(808.340.65)
Total Pasivo y Patrimonio	1:599.986.80
Cuenta de Orden	564.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1982

Ingresos Operativos	4:695.539.43
Costo de los Bienes Vendidos	2:810.666.49
	2:154.872.94
Gastos de Adm. y Ventas	(3:084.943.48)
Gastos Financieros	20.281.66
Resultado Neto	(909.788.88)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 9 de setiembre de 1983.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 44 del Libro Copiador.-

N$2.200.00 - 17552 - 1 pub.

METEC S.A.

(RUC 211081340018)

Av. Rivera 2329

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -

Disponibilidades	668.774.50
Créditos por Ventas	4:065.207.64
Otros Créditos	101.444.80
Bienes de Cambio	2:974.057.50
Bienes de Uso	837.912.19
Intangibles	2.953.86
Total Activo	8:650.350.49

Pasivo -

Deudas Comerciales	749.248.56
Deudas Financieras	7:168.173.80
Deudas Diversas	61.286.90
Capital Social	400.000.00
Resultados Acumulados	271.641.23
Total Pasivo y Patrimonio	8:650.350.49

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Ingresos Operativos	11:901.665.30
Costo de los Bienes Vendidos	(5:343.471.09)
Resultado Bruto	6:558.194.21
Gastos de Adm. y Ventas	(2:576.746.66)
Resultados Financieros	(3:477.728.90)
Resultado Neto	503.718.65

Nota: No se realiza distribución de utilidades.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 59 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de marzo de 1984.-

N$ 1.880.00 - 17569 - 1 pub.

TIDEO S.A.

(RUC 211481010015)

18 de julio 1516 P.8 E.6

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	152.40
Créditos por Ventas	45.000.00
Otros Créditos	64.967.20
Bienes de Uso	2:066.839.40
Intangibles	9.500.00
Total Activo	2:186.459.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	3.840.00
Deudas Diversas	2:103.700.60
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	53.918.40
Total Pasivo y Patrimonio	2:186.459.00
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

Ingresos Operativos	150.000.00
Ingresos Operativos Netos	150.000.00
Resultado Bruto	150.000.00
Gastos de Adm. y Ventas	(99.036.10)
Resultados Financieros	157.60
Resultado Neto	51.121.50

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados	**51.121.50**

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 21 y 22 en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de agosto de 1984.

N$ 2.320.00 - 17596 -1 pub.

ALVIN S.A.

(RUC 030035380014)

Treinta y Tres 1334/505

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo -

Disponibilidades	**3.043.72**
Otros Créditos	**19.800.00**
Bienes de Cambio	**627.538.00**
Bienes de Uso	**1:380.149.10**
Total Activo	**2:030.530.82**

Pasivo -

Deudas Diversas	**2:011.697.32**
Capital Social	**25.000.00**
Resultados Acumulados	**(6.166.50)**
Total Pasivo y Patrimonio	**2:030.530.82**

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1978

Ingresos Operativos	**997.00**
Gastos de Adm. y Ventas	**(7.163.50)**
Resultado Neto	**(6.166.50)**

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 22 del Libro de Inventario.-

N$ 1.800.00 - 17619 - 1 pub.

ALVIN S.A.

(RUC 030035380014)

Treinta y Tres 1334/505

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo -

Disponibilidades	10.328.93
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Cambio	1:555.900.00
Bienes de Uso	1:417.161.41
Total Activo	2:998.390.34

Pasivo -

Deudas Financieras	1:492.224.60
Deudas Diversas	1:022.726.39
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	458.493.35
Total Pasivo y Patrimonio	2:998.390.34

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1979

Ingresos Operativos	1:777.353.40
Costos de los Bienes Vendidos	(94.138.00)
Resultado Bruto	836.215.40
Gastos de Adm. y Ventas	(34.849.51)
Resultados Financieros	(29.760.04)
Resultado Neto	464.605.85

Las Utilidades del ejercicio pasan a Resultados Acumulados

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 24 y 25 del Libro de Inventario certificado el 4 de diciemebre de 1978.-

N$ 2.000.00 - 17620 - 1 pub.

ALVIN S.A.

(RUC 030035380014)

Treinta y Tres 1334/505

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo -

Disponibilidades	1.873.21
Otros Créditos	83.745.76
Bienes de Cambio	273.450.00
Bienes de Uso	1:820.549.22
Total Activo	2:179.618.19

Pasivo -

Capital Social	25 000.00
Ajustes al Patrimonio	425.147.12
Resultados Acumulados	1:729.471.07
Total Pasivo y Patrimonio	2:179.618.19

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1980

Ingresos Operativos	2:904.850.54
Costo de los Bienes Vendidos	(1:307.700.00)
Resultado Bruto	1:597.150.54
Gastos de Adm. y Ventas	(132.689.39)
Resultados Financieros	(193.429.43)
Resultado Neto	1:271.031.72

Las Utilidades del ejercicio pasan a Resultados Acumulados

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 33 del Libro Inventario certificado el 4 de diciembre de 1978.-

N$ 2.000.00 - 17621 - 1 pub.

ALVIN S.A.

(RUC 030035380014)

Treinta y Tres 1334/505

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo -

Disponibilidades	200.000.00
Otros Créditos	2:103.735.44
Bienes de Cambio	2:463.020.00
Bienes de Uso	2:771.938.58
Total Activo	7:538.694.02

Pasivo -

Dedas Financieras	2:450.000.00
Deudas Diversas	1:612.384.79
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:651.602.38
Resultados Acumulados	1:799.706.85
Total Pasivo y Patrimonio	7:538.694.02

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1981

Ingresos Operativos	372.640.00
Gastos de Adm. y Ventas	(191.019.51)
Resultados Financieros	(111.384.79)
Resultado Neto	70.235.78

Las Utilidades del ejercicio pasan a Resultados Acumulados

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 45 del Libro de Inventario certificado el 4 de diciembre de 1982.-

N$ 2.000.00 - 17622 - 1 pub.

ALVIN S.A.

(RUC 030035380014)

Treinta y Tres 1334/505

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1982

Activo -

Otros Créditos	1:260.412.20
Bienes de Cambio	2:998.010.00
Bienes de Uso	3:101.531.10
Total Activo	7:359.953.30

Pasivo -

Deudas Financieras	1:837.000.00
Deudas Diversas	1:626.711.26
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:014.592.50
Resultados Acumulados	1:856.649.14
Total Pasivo y Patrimonio	7:359.953.30

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1982

Ingresos Operativos	1:945.539.72
Costo de los Bienes Vendidos	(534.990.00)
Resultado Bruto	1:410.549.72
Gastos de Administración y Ventas	(586.318.95)
Resultados Financieros	(767.288.47)
Resultado Neto	56.942.29

Las Utilidades del ejercicio pasan a Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 50 del Libro de Inventario certificado el 4 de diciembre de 1978.-

N$ 2.000.00 - 17623 - 1 pub.

ALVIN S.A.

(RUC 030035380014)

Treinta y Tres 1334/505

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1983

Activo -

Otros Créditos	1:424.010.20
Bienes de Cambio	2:350.450.00
Bienes de Uso	5:124.827.90
Total Activo	8:899.288.10

Pasivo -

Deudas Diversas	2:874.616.49
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	4:093.673.70
Resultados Acumulados	1:905.997.91
Total Pasivo y Patrimonio	8:899.288.10

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	1:725.730.70
Costo de los Bienes Vendidos	(647.560.31)
Resultado Bruto	1:078.130.70
Gastos de Adm. y Ventas	(427.059.31)
Resultados Financieros	(601.762.62)
Resultado Neto	49.348.77

Las Utilidades del ejercicio pasan a Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 61 del Libro Inventario certificado el 4 de diciembre de 1978.-

N$ 2.000.00 - 17624 - 1 pub.

ALVIN S.A.

(RUC 030035380014)

Treinta y Tres 1334/505

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984

Activo -

Disponibilidades	4:889.393.71
Otros Créditos	15.000.00
Total Activo	4:904.393.71

Pasivo -

Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	4:093.673.70
Resultados Acumulados	785.720.01
Total Pasivo y Patrimonio	4:904.393.71

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1984

Ingresos Operativos	2:855.000.00
Costo de los Bienes Vendidos	(2:350.540.00)
Resultado Bruto	504.550.00
Resultados Extraordinarios	(1:624.827.90)
Resultado Neto	(1:120.277.90)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 65 y 66 del Libro Inventario certificado el 4 de diciembre de 1978.-

N$ 1.840.00 - 17625 - 1 pub.

ALVIN S.A.

(RUC 030035380014)

Treinta y Tres 1334/505

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -

Disponibilidades	157.295.70
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Cambio	4:171.848.00
Total Activo	4:344.143.70

Pasivo -

Deudas Comerciales	150.000.00
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	4:093.673.70
Resultados Acumulados	75.470.00
Total Pasivo y Patrimonio	4:344.143.70

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

Ingresos Operativos	800.000.00
Gastos de Adm. y Ventas	1:510.274.00
Resultado Neto	(710.274.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 21 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 70 y 71 del Libro Inventario certificado el 4 de diciembre de 1978.-

N$ 1.800.00 - 17626 - 1 pub.

LONDYL S.A.

(RUC 211071210014)

Isla de Flores 1580 bis

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de octubre de 1978

Activo -	N$
Inversiones Temporarias	20.925.00
Otros Créditos	79.075.00
Total Activo	100.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	100.000.00
Pasivo -	N$
Capital Social	100.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	100.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	100.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 17 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 26 y 27 del Libro Inventario certificado el día 24 de diciembre de 1980.-

N$ 1.600.00 - 17679 - 1 pub.

LONDYL S.A.

(RUC 211071210014)

Isla de Flores 1580 bis.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de octubre de 1981

Activo -	N$
Disponibilidades	3.850.04
Otros Créditos	30.831.97
Bienes de Cambio	181.36
Bienes de Uso	24.610.88
Intangibles	13.300.00
Total Activo	72.774.25
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	100.000.00
Pasivo -	N$
Deudas Diversas	891.05
Capital Social	100.000.00
Resultados Acumulados	(28.116.80)
Total Pasivo y Patrimonio	72.774.25
Cuenta de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	100.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de octubre de 1981

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(27.317.75)
Resultados Diversos	101.00
Resultados Financieros	(900.05)
Resultado Neto	(28.116.80)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 17 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 28 al 31 inclusive del Libro Inventario certificado el día 24 de diciembre de 1980.-

N$ 2.000.00 - 17680 - 1 pub.

LONDYL S.A.

(RUC 211071210014)

Isla de Flores 1580 bis.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de octubre de 1982

Activo -	N$
Disponibilidades	2.716.67
Otros Créditos	18.713.27
Bienes de Cambio	42.593.64
Bienes de Uso	24.610.88
Intangibles	13.300.00
Total Activo	101.934.46
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	40.000.00
Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	5.986.50
Deudas Diversas	1.037.13
Capital Social	160.000.00
Resultados Acumulados	(65.089.17)
Total Pasivo y Patrimonio	101.934.46
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	40.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de octubre de 1982

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(35.834.68)
Resultados Financieros	(1.137.69)
Resultado Neto	(36.972.37)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 17 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 32 a 36 del Libro Inventario certificado el día 24 de diciembre de 1980.-

N$ 1.840.00 - 17681 - 1 pub.

LONDYL S.A.

(RUC 211071210014)

Isla de Flores 1580

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de octubre de 1983

Activo -	N$
Disponibilidades	73.779.14
Créditos por Ventas	2:181.884.50
Otros Créditos	69.323.08
Bienes de Cambio	275.907.10
Bienes de Uso	19.688.70
Total Activo	2:620.582.52
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	40.000.00
Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:629.220.61
Deudas Financieras	603.847.50
Deudas Diversas	129.003.03
Capital Social	160.000.00
Reservas	4.731.00
Resultados Acumulados	93.780.38
Total Pasivo y Patrimonio	2:620.582.52
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	40.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de octubre de 1983

	N$
Ingresos Operativos	2:814.307.93
Ingresos Operativos Netos	2:814.307.93
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(2:011.708.89)
Resultado Bruto	802.599.04
Gastos de Adm. y Ventas	(521.619.15)
Resultados Diversos	165.44
Resultados Financieros	(122.275.78)
Resultado Neto	158.869.55

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de octubre de 1983

	N$
A Resultados Acumulados	158.869.55
	158.869.55

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 17 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 37 a 41 del Libro Inventario certificado el día 24 de diciembre de 1980.-

N$ 2.240.00 - 17682 - 1 pub.

LONDYL S.A.

(RUC 211071210014)

Isla de Flores 1580 bis.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de octubre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	299.071.75
Inversiones Temporarias	3.135.00
Créditos por Ventas	2:169.043.00
Otros Créditos	153.057.08
Bienes de Cambio	1:941.081.12
Bienes de Uso	95.549.00
Total Activo	4:660.936.95
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	40.000.00
Pasivo -	**N$**
Deudas Comerciales	2:950.978.11
Deudas Financieras	765.999.60
Deudas Diversas	218.363.59
Capital Social	160.000.00
Ajustes al Patrimonio	53.795.90
Reservas	4.731.00
Resultados Acumulados	507.068.75
Total Pasivo y Patrimonio	4:660.936.95
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado	40.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de octubre de 1984

	N$
Ingresos Operativos	6:447.170.21
Ingresos Operativos Netos	6:447.170.21
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(4:065.591.65)
Resultado Bruto	2:381.578.56
Gastos de Adm. y Ventas	(800.788.00)
Resultados Financieros	(1:167.502.19)
Resultado Neto	413.288.37

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de octubre de 1984

	N$
A Resultados Acumulados	413.288.37
	413.288.37

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 17 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 42 a 46 inclusive del Libro Inventario certificado el día 24 de diciembre de 1980.-

N$ 2.240.00 - 17683 - 1 pub.

LONDYL S.A.

(RUC 211071210014)

Isla de Flores 1580 bis

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de octubre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	79.886.61
Inversiones Temporarias	3.135.00
Créditos por Ventas	13:436.293.60
Otros Créditos	999.638.18
Bienes de Cambio	7:158.493.90
Bienes de Uso	1:613.005.40
Total Activo	23:290.452.69
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	40.000.00
Pasivo -	**N$**
Deudas Comerciales	15:660.164.51
Deudas Financieras	6:264.661.00
Deudas Diversas	832.188.00
Capital Social	160.000.00
Ajustes al Patrimonio	121.003.70
Reservas	4.731.00
Resultados Acumulados	247.704.48
Total Pasivo y Patrimonio	23:290.452.69
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado	40.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de octubre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	23:708.019.55
Ingresos Operativos Netos	23:708.019.55
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(12:093.848.83)
Resultado Bruto	11:614.170.72
Gastos de Adm. y Ventas	(2:410.865.01)
Resultados Financieros	(9:462.669.98)
Resultado Neto	(259.364.27)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 17 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 47 a 51 inclusive del Libro Inventario certificado el día 24 de diciembre de 1980.-

N$ 2.200.00 - 17684 - 1 pub.

BULYTOR S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1983

Activo -	N$
Disponibilidades	1:075.437.39
Créditos por Ventas	3:109.468.58
Otros Créditos	271.925.70
Bienes de Cambio	10:191.896.71
Bienes de Uso	138.664.69
Intangibles	53.000.00
Total Activo	14:840.393.07
Cuentas de Orden y Contingencias	6.000.00
Pasivo -	**N$**
Deudas Comerciales	8:069.149.27
Deudas Diversas	467.704.19
Capital Social	9.000.00
Reservas	6:582.464.32
Resultados Acumulados	(287.924.71)
Total Pasivo y Patrimonio	14:840.393.07
Cuentas del Orden y Contingencias	6.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1983

	N$
Ingresos Operativos	15:648.367.80
Ingresos Operativos Neto	15:648.367.80
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(8:523.735.40)
Resultado Bruto	7:124.632.40
Gastos de Adm. y Ventas	(5:379.606.60)
Resultados Financieros	(1:439.596.05)
Resultados Extraordinarios	(8.497.51)
Impuesto a la Renta	(25.130.54)
Resultado Neto	271.801.70

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 1984.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 203 a 204 del Libro de Inventarios.-

N$ 2.600.00 - 17724 - 1 pub.